

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI
CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS
BLANCAS

Responsables:
CRISTINA GONZALEZ
Asesora Grupo PEI Secretaría de Educación de Medellín

GERMAN OSPINA TANGARIFE
Director Rural

DOCENTES

MEDELLÍN- SANTA ELENA – VEREDA MAZO
2019

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI
CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
2019

INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional – PEI, se constituye en una herramienta que, a manera de marco de y para la actuación, recoge principios y acuerdos que servirán para tomar y orientar coherentemente las decisiones y las prácticas que las personas y los grupos desarrollan en el centro educativo. El PEI es un instrumento que resume una propuesta de acción en el centro educativo, teniendo en cuenta sus principios y sus convicciones, es decir sus señas de identidad, los objetivos que pretende y la estructura organizativa que se dará a sí misma, para tratar de conseguirlos.

Por lo tanto es relevante en su elaboración la articulación de las relaciones interpersonales, la unificación de criterios y el encauzar las acciones de manera no fragmentada; la construcción de acuerdos es en este proceso una tarea que demanda del trabajo colaborativo y participativo del equipo docente y de la comunidad educativa que en él participa.

El PEI del Centro Educativo permanente Mazo es el resultado de un trabajo realizado por la comunidad educativa y en el que se expresa la situación institucional, las fortalezas, las necesidades, las expectativas y las propuestas pedagógicas, a través de los principios y fines del establecimiento, las estrategias pedagógicas, los recursos disponibles, en fin, de los componentes que determina la normatividad fundamentados en la Constitución Política de Colombia, la ley 115 General de Educación, y el decreto 1860 en su artículo 14.

El Proyecto Educativo Institucional es un documento elaborado por integrantes de la comunidad educativa para explicitar en forma democrática la intencionalidad que se tiene sobre el tipo de educación que se quiere brindar y el tipo de hombre que se quiere formar.

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

RESEÑA HISTÓRICA

Corregimiento de Santa Elena. El corregimiento de Santa Elena se ubica al Oriente de la ciudad de Medellín, rodeando toda la frontera de expansión urbana por este costado. Al Norte limita con los municipios de Guarne y Copacabana; al Oriente, con los Valles de Río Negro y el Retiro; por el Occidente, con la zona urbana de Medellín y por el sur, con el municipio de Envigado. Cuenta con un patrimonio base de diversas actividades económicas y servicios ambientales, no solo a nivel municipal sino también a nivel regional, lo cual, aunado a su ubicación geográfica, condiciones naturales, patrimonio arquitectónico y reconocimiento como la tierra de las flores y las silletas, ha hecho de Santa Elena más que una modalidad de vida, un destino turístico conocido nacional e internacionalmente.

Santa Elena se localiza a una altura promedio de 2400 msnm. La temperatura media corresponde a los 14.6 grados centígrados. La altitud en los terrenos afectados por el parque regional ARVI oscila entre los 1900 msnm y los 2700 msnm, con temperaturas entre 12,2 y 18,5 grados; por ende el territorio del corregimiento corresponde a los pisos térmicos templado y frío.

Santa Elena cuenta con 17 veredas entre las cuales se encuentra Mazo, la cual está ubicada en el sector norte del corregimiento a 7,5 Km de su cabecera. Fue fundada en el año 1.708, y recibió el nombre de vereda Mazo ya que fue fundada por el señor Pedro del Mazo. Limita al norte con la vereda Piedras Blancas y la escuela forestal de la Universidad Nacional, por el sur con la vereda Piedra Gorda, por el oriente con la vereda Barro Blanco y por el Occidente con la vereda Media Luna.



Fuente: es.wikipedia.org

Mazo es la vereda más antigua de Santa Elena, sus primeros pobladores llegaron a comienzos del siglo XVIII, principalmente por el auge de la sal, el asentamiento inicial fue indígena, posteriormente con presencia también de pobladores españoles; sus habitantes tomaban esta vía para bajar con sus silletas cargadas con flores y legumbres, por la roca y por el Pan de Azúcar hasta Buenos Aires; estas silletas inicialmente eran usadas para cargar los enfermos y luego se transformaron en silletas tradicionales de flores.

Anteriormente la actividad económica predominante de la vereda era la extracción de recursos del bosque como musgo, tierra capote y otras actividades como pequeños cultivos de flores, jornaleros, coteros y la construcción. Estas prácticas se han ido modificando para la preservación del bosque, incentivando a las personas a cambiar sus ingresos económicos

teniendo en cuenta los nuevos empleos generados por el parque ARVÍ, COMFENALCO Y COMFAMA, pero estos no representan una alternativa real para los habitantes de Mazo pues son sólo de carácter temporal. Una minoría de los habitantes de la vereda son silleteros, y las silletas que más elaboran son las tradicionales. Una de las festividades más importantes en la región es la fiesta de las flores.

Los sitios de referencia de la región son el Centro Educativo Permanente Mazo y la Capilla Santa Ana de Mazo, COMFAMA, los viveros y la facultad forestal de la universidad nacional.

La religión predominante de la vereda es la católica, aunque también se pueden encontrar otras creencias religiosas. La religión ha sido fundamento de los valores y creencias que se transmiten de generación en generación, alrededor de las fiestas religiosas se celebran otras actividades socioculturales como jornadas grupales de trabajo, bazares, romerías, que se constituyen en el elemento dinamizador de las relaciones sociales entre los miembros de la comunidad de Mazo y de las otras veredas aledañas.

Predomina la familia nuclear constituida por el padre y la madre, y en menor proporción existen las familias extensas en las cuales viven adicionalmente el abuelo y la abuela. Las familias son relativamente estables, tradicionalistas y conservadoras.

La escuela ha sido el centro de la vereda durante toda su historia, a ella no solo van los niños a estudiar, los padres van a hablar de sus problemas y dificultades, y también es sitio de reunión donde se celebran diferentes festividades. Es de anotar que en el momento actual la escuela está sujeta a transformaciones dada la implementación del parque Arví en la región.

El Parque Ecológico Arví surge como reserva forestal desde el año de 1970 y hoy es una propuesta regional de desarrollo turístico, Está conformado por 6 núcleos temáticos, que son: núcleo de Comfenalco, núcleo de Comfama, núcleo de la biodiversidad, núcleo de la laguna, núcleo el Tambo, núcleo de Mazo.

El núcleo de Mazo está ubicado en la centralidad de la vereda Mazo, donde nació el corregimiento de Santa Elena, en este núcleo estará centrada la actividad del municipio de Medellín con la promoción de emprendimiento a través de la construcción y operación de un Centro de Desarrollo Empresarial Zonal –CEDEZO-, una Escuela de Artes y Oficios, y un auditorio. Tiene un mercado para los productos locales donde funciona el Mercado Arví, que es una infraestructura desarrollada para que los campesinos agrícolas y artesanos con la rica gastronomía de la región, deleiten a la comunidad visitante. Sus locales serán de carácter desmontables y se tendrá una terraza con restaurante y cafetería.

El proyecto “Centralidad de Mazo” se basa en la interpretación de los elementos culturales del entorno y de sus destinatarios finales, los silleteros y habitantes de la región Parque ARVI. El planteamiento arquitectónico se proyecta en forma sencilla, popular, de fácil

apropiación y replica, pero al mismo tiempo será una propuesta significativa en la mejora los sistemas constructivos y estructurales. Todas las edificaciones estarán construidas en tapia pisada y bahareque con la inclusión de tecnologías limpias de bajo consumo energético e introduce los techos verdes o “techos jardín” como característica tecnológica nueva pero fácilmente apropiable por sus habitantes y sustentada por el proceso que se genera con la escuela de artes y oficios.

El uso de la tierra cruda como alternativa de construcción en el Parque Arví es necesario en términos de sostenibilidad ambiental, social y económica. Dentro de los diferentes sistemas constructivos en tierra, es el bahareque el que mejor se adapta debido a la abundancia de madera disponible para construcción, cumple con la norma sismo resistente, tiene un excelente comportamiento térmico y acústico y así como las demás técnicas de construcción con tierra es de fácil apropiación.

El sistema de cubierta se caracteriza por ser robusto y utiliza mucha madera, debido a que los techos verdes tienen que soportar mucho peso -150 kilos por metro cuadrado-. El uso intensivo de madera se plantea por la necesidad de beneficiar bosques de pino y eucalipto para remplazarlos por especies nativas de la región.

Así, se busca enriquecer la cultura del silletero con una opción de desarrollo lógica que consiste en implantar “techos jardín” en todo el Parque ARVI, logrando así enriquecer un elemento identitario autóctono e innovador en el país. ¹

La cobertura escolar en la vereda es del 90%, y la deserción escolar es mínima ya que los niños se amañan en la escuela, viven cerca, y tiene lazos fuertes con el centro educativo.

CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS”

La escuela de Piedras Blancas fue construida en 1.907 por los habitantes de la región (Saldarriaga y vivas, 1999) en ese entonces era llamada Escuela de Sabanas, para esa época las escuelas eran financiadas por los habitantes de cada territorio y los docentes eran las personas más capacitadas de cada localidad, sin embargo, una entidad municipal los autorizaba y categorizaba según sus conocimientos.

Se dice que la primera escuela fue Sabanas, ubicada a 700 mts de la que hoy es la laguna de Guarne, estas tierras pertenecían a un campesino acaudalado llamado Ricardo Llano; aún se encuentran ruinas de tapias que evidencian su existencia, esta escuela dejó de funcionar en 1959. Algunos pobladores recuerdan lo siguiente:

“... en la escuela estudiaban todo el día, iniciaban a las 8:00 am, salían a las 12:00 del día, para regresar a las 2:00 pm y quedarse estudiando hasta las 5:00...” (A.H.A.; 1937) solamente había primero y segundo grado.

Bajo la ordenanza No 48 de Diciembre 12 de 1963 se crea el establecimiento de carácter rural, oficial mixto, calendario A, jornada diurna, ubicado en la vereda Piedras Blancas,

¹ <http://enlacebiotico.blogspot.com/2010/05/parque-arvi-lectura-de-contexto.html>

Sector el Tambo del corregimiento de Santa Elena, Núcleo Educativo 925 del Municipio de Medellín Antioquia con el nombre de Escuela Rural Piedras Blancas, quien ofrecerá los estudios del nivel Básica Primaria en los grados de 1° a 5°.

En la década del 7, se hizo la gran transformación de una escuela prefabricada a una de material. El terreno de la escuela fue donado por el señor Juan de Dios Vanegas (700 mtrs²) Bajo la Resolución No 007760 de mayo de 1963, emanada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, fue autorizado el establecimiento educativo para laborar con el programa de escuela nueva en calidad de escuela unitaria.

La Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia mediante el acto administrativo Resolución No 16270 de Noviembre 27 de 2002 cambia de denominación social al establecimiento educativo Escuela Rural Piedras Blancas por Centro Educativo Piedras Blancas.

La alcaldía de Medellín y su Secretaría de Educación con la Resolución Nro 11945 de septiembre 9 de 2010, clausura el Centro Educativo Piedras Blancas, entrega sus archivos y libros reglamentarios en custodia y se adscribe la planta física del establecimiento en calidad de anexo al Centro Educativo principal Permanente Mazo.

Cabe anotar que en el Centro Educativo Piedras Blancas se desarrollan todas las actividades comunitarias de la vereda ya que la Junta de Acción Comunal no cuenta con una sede social para realizar dichos eventos de la comunidad.

MISION

El Centro Educativo Permanente Mazo a través de la metodología de Escuela Nueva, **metodologías activas** y estrategias pedagógicas diversificadas, con base a las realidades del contexto, busca fortalecer la adquisición de competencias (aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir juntos y aprender hacer) y la construcción del proyecto de vida de los niños y niñas, teniendo como base el reconocimiento de la diversidad existente en cada uno de ellos.

El Centro Educativo Permanente Mazo a través de la metodología de Escuela Nueva y respondiendo a las realidades del contexto, busca formar a los niños y las niñas en **competencias académicas y en valores éticos y morales, favoreciendo la creatividad, y respetando las diferencias individuales, de tal manera que puedan establecer relaciones respetuosas y responsables con su entorno natural y social.**

VISION

En el año 2020 el Centro Educativo Permanente Mazo será reconocido por sus procesos de formación en calidad académica, humana e inclusiva, donde se respire un ambiente de respeto a la diversidad, de sana convivencia, de armonía y compromiso con el medio ambiente, desde un trabajo conjunto entre familia y escuela, para desarrollar en los estudiantes competencias ciudadanas básicas y elementos para su proyecto de vida.

FILOSOFIA

Educación en valores

En el Centro Educativo Permanente Mazo entendemos la educación como un proceso constante que se inicia en la familia y que acompaña a cada sujeto a lo largo de toda su vida, en el cual la escuela hace un aporte significativo y es una mediadora esencial de los aprendizajes de los niños y las niñas. En el proceso educativo todos somos actores, agentes dinamizadores de la educación, lo que significa que debemos ser conscientes y comprometidos para asumir esta tarea de manera responsable y reflexiva.

Basados en la ley general de educación, en la institución trascendemos el concepto de educación asociada a la transmisión de conocimientos, y la asumimos como un compromiso para contribuir a la formación del Ser, y para potenciar en los niños y las niñas capacidades y habilidades necesarias que les permitan desenvolverse en el mundo y en la sociedad.

Además entendemos que la educación es un proceso recíproco, en tanto no solo aprende el estudiante sino también todos aquellos que hacen parte del mismo, como docentes y padres de familia; en este sentido, la educación se convierte en un espacio para compartir lo que somos y lo que sabemos, y en el que se implican docente, estudiante y familia.

La educación en valores es un término utilizado en todos los ambientes sociales donde se desenvuelven nuestros infantes para propiciar en ellos una mejor calidad de vida. Esto significa que **la educación en valores** permite a las personas alcanzar su propia realización, lo que significa formas de actuar y de comportarse consigo mismo y con los demás. La educación en valores propende por una mejor convivencia, por aprender a convivir mejor con sí mismo, con el otro y con el medio ambiente.

La formación en valores potencia los pilares de la educación propuestos por la UNESCO (aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir juntos y aprender hacer), contribuye a la formación intercultural, y al desarrollo de las competencias básicas del sistema educativo; lo que implica desarrollar actividades en las aulas orientadas a trabajar a partir de estas concepciones. Los docentes y padres de familia tenemos la tarea de acompañar la formación en valores de los niños y niñas, teniendo en cuenta los aspectos cognitivos, social, moral y ético, teniendo como base el sentido en la calidad académica, humana **y la Educación Inclusiva.**

Teniendo en cuenta que los valores se van interiorizando progresivamente hasta llegar a formar parte de la persona, para el aprendizaje de los valores es necesaria la vivencia afectiva de los mismos en la cotidianidad, pues éstos no se aprenden como los conceptos, y en este sentido, los valores que los niños viven en la casa y en la escuela serán los que irán interiorizando paulatinamente. Por esto mismo la educación en valores debe estar presente en todo momento de la vida del sujeto, independientemente de la edad, del tema abordado o de la disciplina de trabajo. Además la formación en valores requiere de ambientes de diálogo, de igualdad, de respeto y de participación que permita hacerlos efectivos. Algunos de los beneficios que tiene la educación en valores es que favorece el desarrollo personal en las diferentes dimensiones del Ser, se aprende a valorar lo importante, favorece una autoestima sana, humaniza al sujeto, y permite educar para

ELIMINAR ESTA PAGINA

la paz y para la convivencia

Conscientes de la relevancia de lo expuesto anteriormente, el Centro Educativo Permanente Mazo, pretende formar niños y niñas en valores éticos y morales, con una pedagogía basada en aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir juntos, buscando una relación respetuosa con el medio ambiente.

Lema: Vivamos en armonía cultivando nuestros valores.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Centro Educativo Permanente Mazo organiza el PEI de la institución partiendo del reconocimiento de los principios y derechos fundamentales que se plantean en la Constitución Política de 1991, especialmente los relacionados con los derechos de los niños y las niñas, y reconoce que la escuela, la familia y el estado son pilares en la defensa y respeto de estos derechos. Por eso para ofrecer una educación integral según los fines del sistema educativo, es necesario tener en cuenta el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia como eje fundamental en el desarrollo de este proyecto y dada su importancia se transcribe: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”, desde **el Enfoque de la Educación Inclusiva donde se reconoce la diversidad poblacional, valorando las capacidades de los niños y niñas en relación con los aprendizajes básicos y para la vida, independiente de su situación o condición.**

De acuerdo con lo anterior, el centro educativo orienta sus actividades cotidianas, basadas en los siguientes principios.

- Siento amor por mí mismo, amo todo lo que nos rodea.
- Reconozco al otro como un ser humano diferente y a la naturaleza como parte de la vida.
- Ser responsable es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones.
- Me siento parte del grupo, parte del centro educativo, parte de la sociedad.

VALORES

Amor: Entendido como el vínculo por excelencia que permite la conexión de los seres humanos entre sí y de nosotros con toda la naturaleza que nos rodea; el amor es el motor del mundo, y debe ser vivido, enseñado y desplegado para humanizarse.

Respeto: Es la base fundamental de la sana convivencia, reconociendo los derechos de los seres vivos y de las otras personas para evitar la vulneración de los derechos de los mismos; por tanto, en nuestro centro educativo, la formación tendrá como punto de partida y de llegada, el respeto consigo mismo, con las otras personas y con la naturaleza, cumpliendo así con nuestra consigna de vivir en armonía. Significa reconocer, apreciar y valorar a mi persona, al otro y al entorno.

Responsabilidad: educando en el sentido de la responsabilidad se logra el cumplimiento de los compromisos y de las metas propuestas.

Sentido de pertenencia: El valor del sentido de pertenencia es importante porque le permite a los niños y a las niñas valorar lo que el entorno le ofrece, y hace que lo quiera y lo cuide

Amistad: La amistad permite compartir con los otros, crear lazos con las demás personas y explorar lo que sentimos con nuestros padres y con las personas de la comunidad.

Solidaridad: Significa ayudarle al otro, servirle de apoyo y estar con él cuando lo necesite.

Tolerancia: Es el respeto hacia las ideas, creencias o practicas cuando son diferentes o contrarias a las propias, e implica dialogar con otro. Ser tolerantes es permitir que el otro se exprese con libertad, respetando su pensamiento, sus acciones, dándole la posibilidad inclusive de equivocarse y retractarse. En nuestra institución se pretende formar a los niños y niñas para la aceptación de las diferencias como factor decisivo para el enriquecimiento colectivo. Se requiere que en el ámbito escolar se reconozca que la otra persona tiene derecho a ser y pensar distinto, lo cual no quiere decir que tengamos que estar de acuerdo, sino reconocer el diálogo como una vía para la solución de conflictos de manera pacífica.

Honestidad: Valor que permite al niño y la niña formarse en el camino de la verdad, como sujetos transparentes que podrán aportar positivamente a su entorno y sociedad. La honestidad fortalece el carácter en tanto implica actuar a la luz de la idea de lo correcto.

Principios:

Reconociendo los elementos básicos del Enfoque de Educación Inclusiva, contemplados en el artículo 2.3.3.1.4.1 del decreto 1075 de 2015, acogemos los siguientes principios:

Diversidad: Significada no como anormalidad sino como característica natural e innata de todo ser humano, que lo hace singular y diferente a los demás (Ministerio de Educación Nacional -MEN-, 2013. P. 12).

Interculturalidad: Concebida como “el conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales que conduce a un proceso dialéctico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje de los diferentes saberes culturales en el marco del respeto” (MEN, 2013 p. 13)

Colaboración: Entendida como el trabajo conjunto caracterizado por la apertura, la confianza, la ayuda y el apoyo mutuo (Echeita, 2007. P 130).

Solidaridad: Definida “como la capacidad de comprender al otro, y generar la empatía tanto emocional como cognitiva” (Torres y Ramírez, 2012. p.71)

Equidad: consiste en “dar a cada estudiante lo que necesita en el marco de un enfoque diferencial; en educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales” (MEN, 2013. P. 14)

Participación: Referida a la importancia de que cada ser que interviene en el contexto, tenga voz y además sea escuchado y aceptado, pero también se plantea en relación con las experiencias compartidas por todos los miembros de la comunidad y que tienen una meta común (MEN, 2013. P 12).

Política de Calidad

El Centro Educativo Permanente Mazo tiene como compromiso propender por la igualdad de oportunidades en sus estudiantes para la formación en valores, el desarrollo de competencias y de habilidades para la convivencia, independientemente de su condición social, cultural, jurídica y económica y de sus características particulares, generando ambientes propicios para ello; favorecer el derecho a una educación con calidad y la permanencia de los estudiantes durante el proceso formativo; así como implementar acciones de mejoramiento continuo y de seguimiento a las mismas, para alcanzar lo que establece la normatividad en los procesos de formación de los niños y las niñas con enfoque incluyente.

Objetivos de Calidad

- Fortalecer el desarrollo de las competencias básicas en todos los niveles de formación, a través de la incorporación de estrategias pedagógicas que privilegien el aprender haciendo.
- Propiciar un ambiente escolar de convivencia pacífica, en el que se garanticen la dignidad humana y el respeto a los derechos fundamentales de todos y todas.
- Implementar acciones de mejora continua mediante el seguimiento de los planes de mejoramiento institucional diseñados para ello en el marco de la legislación vigente.
- Adecuar los espacios institucionales para responder a las necesidades y particularidades de los estudiantes.
- Mejorar la comunicación con los padres de familia para que haya un mejor y más efectivo proceso formativo.

PERFILES

Perfil del Estudiante:

En nuestra institución el estudiante es el centro del proceso educativo y protagonista del mismo, es decir, debe entenderse como un sujeto activo que asume con responsabilidad su formación; al término del ciclo de la educación básica primaria se espera que alcance las siguientes características:

- ✓ Un estudiante preparado con conocimientos básicos que le sirvan como base sólida, para continuar estudiando y que lo proyecten a futuro para la vida laboral.
- ✓ Que desarrolle sentido de pertenencia hacia su institución y su entorno social, que se evidencie en el cuidado y buen trato a los diferentes espacios y objetos con los que interactúe.
- ✓ Que respete y valore la diversidad humana, y se relacione de manera asertiva y solidaria con sus pares.
- ✓ Respetuoso y cuidador de los animales y del medio ambiente en general.
- ✓ Que reconozca y estime las actividades de la vida rural, y la cultura ancestral de la que hace parte.
- ✓ Un estudiante reflexivo, y participante activo de las diversas propuestas que le presente la institución.

Perfil del docente: el desarrollo de la propuesta educativa del centro educativo requiere docentes que se configuren a partir de las siguientes características

- ✓ Consiente de la importancia del cuidado del medio ambiente y del desarrollo rural en acuerdo con características propias del contexto.
- ✓ Vocación del servicio y compromiso con su labor,
- ✓ Líder y mediador de saberes en el proceso formativo.
- ✓ Responsable con el trabajo que asume, respetuoso en las relaciones que establece con las diferentes personas de la comunidad, amable, solidario y honesto.
- ✓ Que crea en la democracia, y que practique y fomente el respeto a la diferencia.

Perfil del Director

- ✓ Líder conciliador, democrático que propicie y favorezca la participación y la convivencia.
- ✓ Dinámico en la gestión de los recursos educativos.
- ✓ Con conciencia de la importancia del cuidado del medio ambiente y del desarrollo rural en acuerdo con características propias del contexto.
- ✓ Con vocación de servicio y compromiso con su labor,
- ✓ Líder y mediador de saberes en el proceso formativo.
- ✓ Responsable con el trabajo que asume, respetuoso en las relaciones que establece con las diferentes personas de la comunidad, amable, solidario y honesto.

- ✓ Que crea en la democracia y que practique y fomente el respeto a la diferencia.

Perfil del Padre y/o la madre o acudiente

- ✓ Adulto comprometido y responsable en los procesos educativos y formativos del niño y niña.
- ✓ Capaz de establecer relaciones respetuosas con los demás integrantes de la comunidad educativa y de asumir la resolución de conflictos por la vía del diálogo.
- ✓ Participante activo y comprometido en los diferentes eventos organizados por El Centro Educativo, con el gobierno escolar, y en general en la cotidianidad escolar.

ANALISIS DE SITUACION INSTITUCIONAL

Este diagnóstico responde a lo establecido en el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015, numeral 2, donde se habla del análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes, indicando con ello que es una información mínima que debe contener toda propuesta de PEI de una comunidad educativa.

DEBILIDADES

- Ausencia de docentes especialistas en las áreas de música, folclor, danzas, idiomas, manualidades.
- Falta de algunos materiales y recursos para ejercer algunas labores en el Centro Educativo: educación física, danza, implementos tecnológicos y audiovisuales para cada aula, mobiliario apropiado para el modelo escuela nueva –mesas trapezoidales y sillas-, construcción de tres aulas (biblioteca, aula múltiple, salón de clase).
- Terminar el enmallado de la escuela.
- Falta de docentes con formación en psicopedagogía y en dificultades del aprendizaje para poder atender apropiadamente la población estudiantil con necesidades educativas.
- El espacio físico es muy pequeño.
- Las características socio-económica y socio culturales de las familias afectan la continuidad de la educación básica secundaria y media, de los niños y las niñas ya que no lo incentivan por no considerarlo necesario.

OPORTUNIDADES

- Las gestiones para la remodelación de la infraestructura.
- La incorporación del personal del Inder en el apoyo de las actividades extracurriculares
- Participación en las distintas actividades planificadas por el municipio de Medellín
- Estar en medio del Parque Arvi que es una reserva forestal.
- Uso de las herramientas de Tecnología de la información y la comunicación TIC
- Recursos financieros del municipio de Medellín

FORTALEZAS

- Personal capacitado para ejercer el cargo, la mayoría licenciados y con estudios de posgrado.
- Un equipo de trabajo unido que sabe trabajar en equipo
- Ha mejorado la comunicación y la organización general en el centro educativo
- El desarrollo de actividades culturales propuestas
- La receptividad, tolerancia, solidaridad, respeto que se observa en la mayoría de los miembros de la comunidad educativa.
- Sala de computadores con diferentes herramientas tecnológicas (portátiles, Tablet, tablero digital).

AMENAZAS

- Indiferencia y falta de acompañamiento de algunos padres y acudientes en los procesos de enseñanza – aprendizaje de sus hijos/as.
- Falta de cuidado de padres y acudientes con respecto al tiempo libre de sus hijos/as.
- Se adolece de pautas de crianza claras para educar a los niños y las niñas.

ASPECTOS EN LOS QUE SE NECESITA AVANZAR

- Organización y funcionamiento de la Escuela de padres.
- Participación de los estudiantes en el desarrollo del PEI.
- Política de capacitación para docentes.
- Elementos para realizar la caracterización de los niños con necesidades educativas especiales de tal manera que se pueda responder adecuadamente a lo que se requiera.

OBJETIVOS

Objetivos generales:

Los objetivos generales deben guardar correspondencia con la apuesta educativa nacional, atendiendo a los objetivos planteados en la Ley General de Educación 115/94.

Dando cumplimiento a este lineamiento, adicionalmente, las instituciones educativas pueden formular y adicionar objetivos que consideren pertinentes atendiendo a sus particularidades o énfasis misionales.

Ley 115 del 94.

Artículo 1.- Objeto de la ley

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 13 ~ Objetivos comunes de todos los niveles

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Objetivos institucionales: expresan los propósitos que el Centro Educativo Permanente Mazo pretende alcanzar mediante la prestación del servicio educativo, en concordancia con lo estipulado en la ley general de educación, para el desarrollo integral e inclusivo de los y las estudiantes:

1. Fortalecer los procesos de participación desde la inclusión de los y las estudiantes en la institución, desarrollando así competencias ciudadanas para la convivencia, la democracia y la solidaridad.
2. Desarrollar competencias académicas en nuestros estudiantes como insumo para un mejor desempeño social, para desenvolverse en niveles superiores de la educación y en el campo productivo.
3. Fomentar el cuidado del entorno y la protección del medio ambiente con el propósito de aprovechar, conservar y preservar adecuadamente los recursos.
4. Formar seres humanos integrales desde su ser mediante la vivencia de valores potenciando su capacidad de liderazgo en los lugares en que se desenvuelven.
5. Valorar y respetar la diferencia como un principio constitutivo de todos los seres humanos.
6. Propender por el efectivo cumplimiento de los objetivos generales de la educación básica tal como se presenta en la ley 115 de 1994.

4 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

MODELO Y ENFOQUE PEDAGÓGICO

El Centro Educativo Permanente Mazo sustenta sus prácticas pedagógicas y educativas en el modelo Escuela Nueva; éste es un modelo pedagógico que surgió en Colombia en la década de los años 70, como respuesta a las necesidades educativas de los niños de primaria de las zonas rurales del país. Es precisamente en la década de los 70 cuando empieza a evidenciarse que en el campo son pocos los niños matriculados por grado, razón por la cual, no era viable tener un solo profesor para cada curso. Entonces, surge la figura del maestro multigrado, es decir, aquel que atiende varios grados al tiempo; aun así, esta nueva situación no garantizó la calidad y eficiencia de la educación que recibían los niños.

Tal y como lo señala el MEN (2010), enseñar a pensar autónomamente significa aprender a pensar por su propia cuenta; en este sentido, la interacción pedagógica que lidera el docente debe contribuir a que el estudiante vaya aprendiendo a tomar sus propias decisiones. En esta búsqueda también es importante la confrontación de ideas entre compañeros y el docente, se requiere el diálogo con los otros, por eso es fundamental que se promueva la comunicación en el aula de clase, enseñar a escuchar y a exponer el propio pensamiento. El trabajo autónomo también tiene como finalidad que los estudiantes se reconozcan como seres únicos e irrepetibles, y que puedan ir construyendo un sentido para la vida.

El modelo Escuela Nueva tiene como principales fundamentos los planteamientos centrales de la corriente activa del aprendizaje, la cual fue un movimiento pedagógico iniciado a finales del siglo XIX, a partir de los cambios en las ideas que se dieron durante ese tiempo, y que alcanzó su mayor desarrollo al inicio del siglo XX.

La corriente activa se sustenta en, principios filosóficos como el humanismo, desde el cual se propone formar seres humanos responsables, en la búsqueda de un desarrollo personal y social, en tanto se reconocen estas capacidades innatas en la persona. Unos principios

sicológicos que consideran que los sujetos conocen mediante las interacciones que tienen con los objetos, las cuales desencadenan procesos que hacen posible el conocer. Y unos principios pedagógicos, que presentan al estudiante como el centro del proceso educativo, actor del proceso de enseñanza y aprendizaje que requiere de estímulos a la creatividad para participar en la construcción del conocimiento. Desde esta corriente se hacen relevantes en las prácticas pedagógicas, la acción, la participación del estudiante y las situaciones de aprendizaje significativas.

Desde este modelo se promueve un proceso

en el estudiante, un currículo pertinente y muy relacionado con la vida del niño, calendarios y sistemas de promoción y evaluación flexibles, una relación más estrecha entre las escuelas y la comunidad, y la formación en valores democráticos y participativos a través de estrategias vivenciales. Para el alcance de las metas educativas propuestas, se cuenta con la dotación a las escuelas de guías de aprendizaje por cada grado, bibliotecas, y la capacitación del docente con el fin de mejorar sus prácticas pedagógicas.

Este es un sistema que integra estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación de docentes y administración escolar, con el fin de ofrecer la educación primaria completa e introducir un mejoramiento cualitativo en las escuelas rurales y urbanas

Escuela Nueva surge como un programa que busca dar una respuesta a los problemas de ineficiencia interna y baja calidad de la educación en escuelas de escasos recursos. Dos de los aportes más sobresalientes de esta innovación educativa han sido: primero, integrar de manera sistemática los componentes curriculares de capacitación, seguimiento, administración escolar y comunitario, bajo la premisa de que el mejoramiento de la educación a nivel del niño requiere de una intervención simultánea y coherente con los maestros, agentes administrativos, familia y comunidad. Segundo, incorporar en el aula la escuela, la familia y la comunidad; todos aquellos factores que la investigación educativa ha reconocido como críticos para una educación de calidad.

Esta propuesta pedagógica y educativa parte de dos hipótesis fundamentales. La primera es que para introducir cambios a nivel del niño se necesita también innovar en la capacitación de los maestros, la estructura administrativa, y el trabajo y la relación con la comunidad; en consecuencia, presenta estrategias concretas destinadas a los niños, los maestros, los agentes administrativos, y la comunidad. La segunda plantea que desde el comienzo es indispensable desarrollar mecanismos que puedan replicarse, descentralizarse y que sean factibles desde el punto de vista técnico, político y financiero; en otros términos, el diseño del sistema debe incluir estrategias que permitan ampliar su cobertura.

Esta propuesta pedagógica se sustenta en algunos de los principios pedagógicos de la escuela activa entre los que se destacan, el carácter activo por parte del estudiante, el respeto por los propios ritmos de aprendizaje, el desarrollo autónomo, el rol de la lúdica como estrategia educativa, la observación del niño como base para iniciar el desarrollo, entre otros postulados de la psicología infantil propuestos por teóricos de esta corriente, como es el caso de Claparède y Montessori. Además resalta la importancia de pensar a los niños y las niñas

como seres en construcción, con preguntas al mundo, con anhelos de conocer y con posibilidades de formar parte activa de la sociedad.

La Escuela Activa se fundamenta en la libertad y en el trabajo de acuerdo con los principios de Celestin Freinet. La Educación Activa es un proceso que propicia en cada niño el desarrollo de sus capacidades personales al máximo, para integrarse a la sociedad y aportar lo valioso de su individualidad para transformarla.

En este concepto están comprendidos dos aspectos: el de la información o instrucción académica, y el de la formación de hábitos y actitudes con base en una escala de valores. La Escuela Activa es la escuela de la acción, del trabajo de los alumnos acompañados por el maestro. Son ellos quienes investigan y procesan la información, responsabilizándose conjuntamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La palabra clave es “actividad”, aprender haciendo en un ambiente educativo, en el aula transformada en vida social, en asunto de la sociedad a la que se pertenece. Mobiliario flexible dentro del aula para adaptarse a situaciones didácticas y de aprendizaje diferente; no existen los libros como tales sino que se dan pautas de trabajo y de actividad y, con una programación previa, los maestros y alumnos van construyendo los contenidos a partir de los intereses y motivaciones de los alumnos, rechazando el enciclopedismo y el manual escolar. El principio pedagógico de la *actividad* se refiere a que los niños tengan la posibilidad de activar su mente, reflexionar sobre lo que hacen, movilizar sus conceptos y su estructura mental respecto de cada tema, habilidad o competencia definida en el currículo, de modo que las cosas o acciones produzcan en su interior nuevo conocimiento, nuevo aprendizaje, nuevas herramientas conceptuales para pensar la vida y nuevas formas de interacción. El diálogo y la confrontación de opiniones, va activando la mente hacia nuevos niveles de desarrollo y saber; es desde la actividad cognitiva consciente como los y las estudiantes construyen sus propias herramientas conceptuales y morales. (Flórez, 2000, citado en el Manual de Implementación Escuela Nueva. Tomo I, pag 18)

Las guías de trabajo están diseñadas de manera que se combine el trabajo individual de cada uno de los estudiantes y el trabajo colectivo-cooperativo. Los rincones escolares son centros para el desarrollo de actividades de observación, experimentación y manipulación de objetos y materiales producidos por los niños y organizados de acuerdo a las áreas del currículo.

Escuela Nueva trasciende su acción del centro educativo a la comunidad al reconocer las particularidades de su entorno y los procesos del territorio donde se ubica, para integrarlos a la educación. “En este marco, el docente tiene un papel fundamental para incentivar y motivar procesos de organización y participación de la comunidad que respondan, desde los procesos educativos, a las características, necesidades o problemáticas que la afectan” (Manual de Implementación Escuela Nueva. Tomo I. MEN. pag 42). En este sentido, los y las docentes requieren conocer la comunidad en la que trabajan, lo que les permitirá comprender mejor a sus estudiantes y realizar la adaptación y contextualización de las guías de aprendizaje. Algunos insumos básicos que permitan conocer ritmos y realidades contextuales son, la Ficha Familiar (datos sobre las familias vinculadas a la escuela), información sobre las actividades agrícolas de la zona y su época de realización, el croquis de la localidad, la

monografía veredal, historias locales, entre otros, los cuales son diseñados con participación de los niños, los padres de familia y otros integrantes de la comunidad.

Los procesos de participación de los estudiantes, de las familias y de otros actores de la comunidad cobran gran importancia en la formación ciudadana, y en la incentivación de valores como la solidaridad, el cooperativismo, la tolerancia, así como el sentido de pertenencia, la identidad personal y cultural, entre otros.

En este modelo se promueve la indagación fomentando de esta manera el hábito de la investigación, se incentiva en el estudiante el sentido de la responsabilidad, se facilita la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan en el desarrollo del aprendizaje, así como la integración social; además se desarrollan competencias como las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal

Son varios los aspectos que se conjugan para que el modelo Escuela Nueva sea eficaz, entre ellos pueden mencionarse la continua capacitación de los y las docentes, poder contar en las instituciones educativas con la dotación necesaria para el desarrollo de actividades de acuerdo con la metodología propia (mesas de trabajo, botiquín escolar, caja o espacios para guardar herramientas de la escuela y la huerta escolar, estanterías para la biblioteca, mesa de arena, laboratorio, entre otros). Pero esencialmente se requiere que el estado considere válido e importante este modelo para los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de manera consecuente disponga los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.

En el CE Permanente Mazo y su anexo Piedras Blancas se propone la evaluación cualitativa, de carácter permanente, realizada de manera individual y colectiva, buscando que dé cuenta del proceso académico y de convivencia social con miras de asumir compromisos para mejorar el proceso formativo.

La propuesta de evaluación de escuela nueva integra y articula los diferentes elementos curriculares: guías de aprendizaje, centros de recursos, bibliotecas-aula, comités de trabajo y desarrollo comunitario.

Esta evaluación es sistemática y permanente. A través de ella se obtiene información que permite: valorar los procesos de desarrollo de los estudiantes, el trabajo cooperativo; fundamentar y orientar las decisiones pedagógicas y didácticas; evidenciar los niveles de logros, dificultades e interferencias durante el proceso educativo e implementar acciones oportunas para mejorar y continuar, sin situaciones traumáticas ni coercitivas.

Algunos propósitos de la evaluación como proceso en la escuela nueva son:

En los maestros y directivos: practicar un completo proceso formativo, respetar los ritmos de aprendizaje, establecer criterios claros y precisos de lo que se desea evaluar, integrar las

estrategias de aprendizaje con las prácticas evaluativas, reorientar los procesos pedagógicos y autoevaluar las prácticas pedagógicas y didácticas.

En los estudiantes: valorar el alcance y obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos; avanzar a su propio ritmo; articular el desarrollo de las destrezas del pensamiento con el desarrollo social y afectivo; tomar conciencia de las dificultades en el aprendizaje para brindar u obtener el apoyo oportuno; enriquecer los procesos y estrategias de trabajo tanto individual como en equipo; desarrollar la capacidad de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; afianzar la autoestima y respeto por sí mismo y por los demás; y reconocer las fortalezas y debilidades.

En los padres, madres u acudientes: conocer los avances y dificultades de sus hijos u acudidos y apoyar permanentemente los procesos de aprendizaje.

El proceso de evaluación en escuela nueva se resalta la importancia de los siguientes medios e instrumentos:

- ✓ La observación.
- ✓ Pruebas de evaluación.
- ✓ Actividades de refuerzo y superación.
- ✓ Informes de evaluación: Con la escala de valoración cualitativa y descriptiva en los siguientes términos: Superior, Alto, Básico, Bajo.
- ✓ Registro escolar.
- ✓ Control de progreso.
- ✓ Hoja de vida escolar².

La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, y su función principal es advertir a maestros y estudiantes acerca de lo que requiere refuerzo. El modelo de escuela nueva propone la promoción flexible de acuerdo con el alcance de cada grado, aunque es incompatible con políticas educativas de Estado, con los porcentajes estadísticos de números de estudiantes promovidos. Si bien se acompaña a los estudiantes a lo largo del año se busca hacer una promoción anual.

Todo lo anterior se realiza enmarcado bajo las directrices ministeriales, los estándares y las competencias, utilizando recursos humanos, físicos, didácticos y del medio.

5. PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

De acuerdo con el artículo 79, Ley 115 de 1994: “el plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos”.

En relación con lo anterior, es necesario aclarar que las instituciones educativas, en el marco de la autonomía escolar (artículo 77, Ley 115 de 1994) pueden organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, y adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales. Ello considerando que al menos el 80% del plan de estudios se

² Escuela nueva-escuela activa, manual para el docente. Fundación escuela nueva volvamos a la gente. 2008

rige por las áreas fundamentales y, el 20% restante, de acuerdo a lo que considere la institución educativa.

En el artículo 23 de la Ley 115 de 1994 se indica que: “Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

ARTÍCULO 2.3.3.1.6.1. del Decreto 1075 de 2015. Áreas. En el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994. Además, incluirá grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en el plan de estudios.

Las áreas pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales. Estas se distribuirán en uno o varios grados.

(Decreto 1860 de 1994. artículo 34).

ARTÍCULO 2.3.3.1.6.2. del Decreto 1075 de 2015. Desarrollo de asignaturas. Las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determine el proyecto educativo institucional, atendiendo los lineamientos del presente Capítulo y los que para su efecto expida el Ministerio de Educación Nacional.

En el desarrollo de una asignatura se deben aplicar estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.

(Decreto 1860 de 1994, artículo 35).

ARTÍCULO 2.3.3.2.2.2. del Decreto 1075 de 2015 Currículo. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

(Decreto 2247 de 1997, artículo 12).

EDUCACIÓN PREESCOLAR

Artículo 15°.- *Definición de educación preescolar.* La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. **Ver: Artículo 6 Decreto Nacional 1860 de 1994**

Artículo 16°.- *Objetivos específicos de la educación preescolar.* Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respecto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.
- k) Adicionado por el art. 6, Ley 1503 de 2011

NOTA: Ver Decreto Nacional 2247 de 1997

EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA

Artículo 21 ~ Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- b. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- c. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua

- materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición para la lectura;
- d. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- e. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- f. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- g. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- h. La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- i. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- j. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- k. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- l. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- m. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- n. La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
- ñ. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Nº	AREA O ASIGNATURA – DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	TOTAL HORAS SEMANALES
PREESCOLAR			
1	DIMENSION SOCIO - AFECTIVA	2	TRANSICION – PREESCOLAR 20 HORAS SEMANALES
2	DIMENSION CORPORAL	3	
3	DIMENSION COGNITIVA	4	
4	DIMENSION COMUNICATIVA	4	
5	DIMENSION ARTISTICA	2	
6	DIMENSION ÉTICA MORAL	3	
7	DIMENSION ESPIRITUAL	2	
PRIMARIA			
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	4	BÁSICA PRIMARIA 25 HORAS SEMANALES
2	CIENCIAS SOCIALES; HISTORIA, GEOGRAFÌA, CONSTITUCIÒN POLÌTICA Y DEMOCRACIA	4	
3	EDUCACIÒN ARTISTICA Y CULTURAL	1	
4	EDUCACIÒN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1	
5	EDUCACIÒN FÍSICA, RECREACIÒN Y DEPORTES	2	
6	EDUCACIÒN RELIGIOSA	1	

7	HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	5	
		IDIOMA EXTRANJERO	1	
8	MATEMÁTICAS		5	
9	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	

JORNADA ESCOLAR:

Educación Preescolar: Desde las 7:30 a.m. hasta las 11:30 a.m.

Educación Básica Primaria: Desde las 7:00 a.m. hasta la 12:30 p.m.

PERIODOS DE CLASE:

Educación Preescolar:

De 7:30 a.m. a 9:00 a.m. (Dos periodos de clase)

De 9:00 a.m. a 9:30 a.m. (Descanso pedagógico)

De 9:30 a.m. a 11:30 a.m. (Dos periodos de clase) y,

Educación Básica Primaria:

De 7:00 a.m. a 9:00 a.m. (Dos periodos de clase)

De 9:00 a.m. a 9:30 a.m. (Descanso pedagógico)

De 9:30 a.m. a 11:30 a.m. (Dos periodos de clase)

De 11:30 a.m. a 11:45 a.m. (Descanso pedagógico)

De 11:45 a.m. a 12:30 p.m. (Un periodo de clase)

El descanso pedagógico hace parte de la jornada escolar (dentro de las 30 horas efectivas de permanencia del docente en la Institución y compromete por ello la atención y cuidado de todos los docentes, porque esa actividad tiene un contenido altamente formativo, donde la lúdica, el ejercicio de la libertad, el respeto de las normas y el fomento de las relaciones interpersonales encuentran un espacio propicio para su realización.

Ante eventuales acontecimientos de carácter académico, cultural, recreativo o de seguridad, el Director o a quien el delegue podrá modificar los periodos de clase, sin que con ello se afecte la jornada escolar establecida en esta resolución.

Además, el Director podrá adoptar horarios flexibles de docentes de tal manera que cada uno de estos pueda cumplir con sus 30 horas semanales de permanencia sin que deba iniciar o terminar su jornada a la misma hora cada día. Así como la distribución del ingreso y salida de los docentes puede ser diferente, también la distribución de los grupos de docentes que deben atender el tiempo de recreo puede ser variable.

Establecer la siguiente jornada laboral para los docentes.

JORNADA DE LA MAÑANA:

De 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

El tiempo de la jornada laboral que complementa las 6 horas obligatorias que el docente debe permanecer en el establecimiento educativo, de acuerdo con su jornada escolar, podrá cumplirse fuera o dentro del Centro Educativo, en desarrollo de actividades curriculares complementarias. Ocasionalmente, sin que esto implique rutina o asignación permanente, el Director podrá convocar a reuniones y a la realización de actividades institucionales tendientes a la integración de la comunidad educativa o para la atención de actividades especiales de carácter cultural o recreativo que impliquen la permanencia durante estas dos horas, dentro del establecimiento educativo.

Las dos horas restantes para los docentes se cumplirá dentro o fuera del Centro Educativo, de acuerdo con las actividades extracurriculares y complementarias planeadas; como reuniones de padres de familia, Gobierno Escolar, proyecto de uso de tiempo libre, visitas domiciliarias, reuniones de docentes, capacitaciones, estudio y diligencias oficiales.

Ver plan de estudios en archivo anexo:

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA

ARTÍCULO 2.3.3.3.1. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. *(Artículo modificado por el artículo 2 del Decreto Reglamentario 1421 de 29 de agosto de 2017).* La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos:

1. Internacional. El Estado promoverá la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales.

2. Nacional. El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) realizarán pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la educación en los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Los exámenes de Estado que se aplican al finalizar el grado once (11) permiten, además, el acceso de los estudiantes a la educación superior.

Para la evaluación de los estudiantes con discapacidad, el ICFES realizará una adaptación equiparable a la prueba empleada en la aplicación censal de población general, para lo que deberá:

- a) Diseñar formatos accesibles con ajustes razonables en los exámenes de Estado, con la finalidad de garantizar una adecuada y equitativa evaluación del desarrollo de competencias de las personas con discapacidad;
- b) Confirmar con el estudiante el tipo de adaptación que requiere para la prueba, de acuerdo con el reporte realizado por los establecimientos educativos para efectos del diseño y administración del examen que deba ser practicado;
- c) Garantizar los ajustes razonables que se requieran para la inscripción y la presentación de los exámenes de Estado por parte de personas con discapacidad, los cuales deberán responder al tipo

de discapacidad reportada por el usuario al momento de la inscripción, ser verificables y no interferir con los protocolos de seguridad de la evaluación.

Estos apoyos se entienden como los recursos humanos, técnicos, tecnológicos o físicos que posibiliten la implementación de procesos de comunicación aumentativa o alternativa; también el que brindan personas como lectores, guías intérpretes e intérpretes de la lengua de señas colombiana - español, según el caso, o el que se brinda a personas con limitación motora al momento de presentar el examen”.

3. Institucional. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes.

ARTÍCULO 2.3.3.3.2. OBJETO DEL TÍTULO. La presente Sección reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos. (Decreto 1290 de 2009, artículo 2).

ARTÍCULO 2.3.3.3.3. PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional. (Decreto 1290 de 2009, artículo 3).

ARTÍCULO 2.3.3.3.4. DEFINICIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. El sistema de evaluación institucional de los estudiantes que hace parte del proyecto educativo institucional debe contener:

1. Los criterios de evaluación y promoción.
2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
6. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
9. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes. (Decreto 1290 de 2009, artículos 4).

ARTÍCULO 2.3.3.3.5. ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL. Cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación. Para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional:

Desempeño Superior.

Desempeño Alto.

Desempeño Básico.

Desempeño Bajo.

La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referentes los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos. (Decreto 1290 de 2009, artículo 5).

ARTÍCULO 2.3.3.3.6. PROMOCIÓN ESCOLAR. (*Artículo modificado por el artículo 3 del Decreto Reglamentario 1421 de 29 de agosto de 2017*). Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Asimismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle, en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo.

La promoción de estudiantes con discapacidad en la educación básica y media está regida por las mismas disposiciones establecidas en la presente sección, la cual tendrá en cuenta la flexibilización curricular que realice el establecimiento educativo con base en los resultados de la valoración pedagógica de estos estudiantes, su trayectoria educativa, proyecto de vida, las competencias desarrolladas, las situaciones de repitencia y el riesgo de deserción escolar.

ARTÍCULO 2.3.3.3.7. PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO. Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva, en el registro escolar.

Los establecimientos educativos deberán adoptar criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior. (Decreto 1290 de 2009, artículo 7).

ARTÍCULO 2.3.3.3.8. CREACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. Los establecimientos educativos deben como mínimo seguir el procedimiento que se menciona a continuación:

1. Definir el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
2. Socializar el sistema institucional de evaluación con la comunidad educativa.
3. Aprobar el sistema institucional de evaluación en sesión en el consejo directivo y consignación en el acta.
4. Incorporar el sistema institucional de evaluación en el proyecto educativo institucional, articulándolo a las necesidades de los estudiantes, el plan de estudios y el currículo.
5. Divulgar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes a la comunidad educativa.
6. Divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación.
7. Informar sobre el sistema de evaluación a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada período escolar.

PARÁGRAFO. Cuando el establecimiento educativo considere necesaria la modificación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes deberá seguir el procedimiento antes enunciado. (Decreto 1290 de 2009, artículo 8).

ARTÍCULO 2.3.3.3.11. RESPONSABILIDADES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el establecimiento educativo debe:

1. Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.
2. Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.
3. Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
4. Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
5. Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes, si lo considera pertinente.
6. Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
7. A través de consejo directivo servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
8. Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
9. Presentar a las pruebas censales del ICFES la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con este en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera. (Decreto 1290 de 2009, artículos 11).

ARTÍCULO 2.3.3.3.12. DERECHOS DEL ESTUDIANTE. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto de dichos resultados.

4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje. (Decreto 1290 de 2009, artículos 12).

ARTÍCULO 2.3.3.3.13. DEBERES DEL ESTUDIANTE. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades. (Decreto 1290 de 2009, artículos 13).

ARTÍCULO 2.3.3.3.14. DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA. En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

1. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
2. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
3. Recibir los informes periódicos de evaluación.
4. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos. (Decreto 1290 de 2009, artículos 14).

ARTÍCULO 2.3.3.3.15. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA. De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

1. Participar, a través de las instancias del Gobierno escolar, en la definición de criterios procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
2. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.
3. Analizar los informes periódicos de evaluación. (Decreto 1290 de 2009, artículos 15).

ARTÍCULO 2.3.3.3.16. REGISTRO ESCOLAR. Los establecimientos educativos deben llevar un registro actualizado de los estudiantes que contenga, además de los datos de identificación personal, el informe de valoración por grados y el estado de la evaluación, que incluya las novedades académicas que surjan. (Decreto 1290 de 2009, artículos 16).

ARTÍCULO 2.3.3.3.17. CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO. El establecimiento educativo, a solicitud del padre de familia, debe emitir constancias de desempeño de cada grado cursado, en las que se consignarán los resultados de los informes periódicos.

Cuando la constancia de desempeño reporte que el estudiante ha sido promovido al siguiente grado y se traslade de un establecimiento educativo a otro, será matriculado en el grado al que fue promovido según el reporte. Si el establecimiento educativo receptor, a través de una evaluación diagnóstica, considera que el estudiante necesita procesos de apoyo para estar acorde con las exigencias académicas del nuevo curso, debe implementarlos. (Decreto 1290 de 2009, artículos 17).

ARTÍCULO 2.3.3.3.18. GRADUACIÓN. Los estudiantes que culminen la educación Preescolar y básica primaria obtendrán un diploma que deja constancia de su cumplimiento, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su proyecto educativo institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias. (Decreto 1290 de 2009, artículos 18).

Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes (SIEPE)

ARTICULO PRIMERO: DEFINICION DE CRITERIO DE EVALUACION DEL CENTRO EDUCATIVO

La evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo se concibe como un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y la obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos humanos e inclusivos, en valores éticos y morales, favoreciendo la creatividad, y respetando las diferencias individuales, de tal manera que puedan establecer relaciones respetuosas y responsables con su entorno natural y social donde se respire un ambiente de respeto a la diversidad, de sana convivencia, de armonía y compromiso con el medio ambiente, desde un trabajo conjunto entre familia y escuela, para desarrollar en los estudiantes competencias ciudadanas básicas y elementos para su proyecto de vida.

Lo anterior determina que la institución opte por el modelo de evaluación cualitativa, teniendo en cuenta la autoevaluación, co evaluación y hetero-evaluación.

ARTICULO SEGUNDO: PROPOSITOS DE LA EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.

5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.
(Decreto 1290 de 2009, artículo 3).
6. Garantizar una formación integral, aprendizaje autónomo, con la capacidad de asumir su propio proceso de aprendizaje, Promoción flexible.

ARTÍCULO 2.3.3.3.4. DEFINICIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

ARTICULO TERCERO: CRITERIOS DE EVALUACION Y PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES

Los criterios de evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo, se definen como los estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en el centro Educativo. Esos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo:

1. Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares.
2. El Centro Educativo está organizado en 3 periodos académicos.
3. Los indicadores de desempeño elaborados por el Centro Educativo, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentran el proceso, como las acciones manifiestas del estudiante que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un indicador de desempeño.
4. El horizonte institucional
5. Los procedimientos metodológicos y estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
6. Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para evaluar y verificar el avance en competencias
7. Las propiedades de la evaluación: continua, integral, formativa, participativa, sistemática, equitativa e inclusiva entre otros.

En la evaluación integral tendremos en cuenta los siguientes procesos de desarrollo humano:

PROCESOS DE DESARROLLO	ASPECTOS A EVALUAR
FÍSICO	Visión, audición, salud en general
PSICOMOTRIZ	Lateralidad, percepción, equilibrio, esquema corporal, coordinación, orientación, direccionalidad, ritmo.
COGNITIVO	Observación, atención, memoria, identificación, formulación y solución de problemas, clasificación, comparación, creatividad, análisis, imaginación, síntesis.
SOCIOAFECTIVO	Compañerismo, equipo en trabajo, responsabilidad, entusiasmo, independencia, sociabilidad, colaboración, agresividad, timidez y nerviosismo, aceptación de normas.
DESARROLLO DEL LENGUAJE Y EXPRESIÓN COMUNICATIVA	Lenguaje oral, lenguaje escrito, lenguaje corporal, lenguaje gráfico, manejo de la información.

En el proceso de desarrollo cognitivo los desempeños académicos se pueden evidenciar a través de:

- ✓ Observación directa
- ✓ El desarrollo de proyectos de aula y de grado.
- ✓ Pruebas orales y/o escritas
- ✓ Trabajos, tareas, talleres y ejercicios realizados dentro y fuera de clase.
- ✓ Sustentación de trabajos escritos
- ✓ Salidas pedagógicas y otras
- ✓ Simulacros de pruebas saber
- ✓ Y las otras actividades acordadas por docentes y estudiantes dentro del desarrollo el área y/o asignatura.
- ✓ Métodos de investigación
- ✓ Análisis e interpretación de la información adquirida.

Las características personales de aquellos estudiantes con distintos ritmos de aprendizaje, capacidades y dificultades, se tendrán en cuenta para adaptaciones curriculares, metodológicas y evaluativas, según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales (Criterio de inclusión).

ACCIONES SISTEMÁTICAS PARA LA INTEGRACIÓN, ADAPTACIÓN, PERMANENCIA Y PROGRESOS DE LAS DIFERENTES POBLACIONES VULNERABLES (Población rural, desplazados, reinsertados, discapacitados, con capacidades excepcionales, indígenas, afrocolombianos, raizales y gitanos)

Etnoeducación es la que se ofrece a grupos y comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueron propios y autóctonos.

Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Su educación estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integridad, interculturalidad, diversidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad.

Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, cumplimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

La lengua materna en sus respectivos territorios, la enseñanza de los grupos étnicos con tradición lingüística, propia será bilingüe, tomando como fundamento escolar la lengua materna del respectivo grupo.

La educación campesina y rural tendrá como referencia los planes de desarrollo locales enfocada en la formación técnica inicial en actividades agrícolas, pecuarias, forestales y

turísticas que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos y a incrementar la producción de alimentos en el país.

La educación para la rehabilitación social es parte integrante del servicio educativo, requiere de métodos didácticos, contenidos y procesos pedagógicos acordes con la situación de los educandos. El fomento de esta educación corresponde al gobierno nacional y a la entidad territorial a través de contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

En el Centro Educativo se integrarán y se les brindará educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales.

Se propenderá por mejorar las condiciones locativas de fácil accesibilidad y movilidad, dotación de material didáctico propicio y la ejecución de acciones pedagógicas (adaptación curricular) y terapéuticas (atención psicológica, médica) y trabajo social que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

Se buscarán convenios con instituciones de salud e instituciones educativas que ofrezcan educación para personas con limitaciones y con capacidades excepcionales que nos favorezcan con programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de esta población escolar.

En los casos de esta población en Extraedad, buscar cupo y traslado para estas instituciones y así reciban una formación para el trabajo y la integración social.

El Centro Educativo aprovechará los programas ofrecidos por el gobierno nacional para la detección temprana de los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales y los ajustes curriculares necesarios que permitan su formación integral.

Igualmente se buscarán apoyos y subsidios para estas personas, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.

La población de educandos con limitaciones se les garantiza la permanencia en los Centros Educativos, así reprobren por primera vez un determinado grado.

A la población de educandos en situación de desplazamiento, víctimas de conflictos armados, provenientes de hogares de bienestar Familiar, Hogares de acogida, en los Centros Educativos tendrán las puertas abiertas y recibirán una educación adaptada a sus necesidades y fortalezas como continuación de los procesos que traían. Siempre tendrán un tratamiento especial y se dan de inmediato beneficiarios de los programas y proyectos de bienestar estudiantil: Atención psicológica, remisiones a salud, restaurante escolar, serán

incluidos en grupos deportivos, culturales, y demás, para una adaptación rápida y efectiva a la comunidad educativa.

Desde el año 2016, la inclusión es con vos, estrategia de la alcaldía de Medellín y por ende de los Centros Educativos, entiende la educación inclusiva como un medio efectivo para acceder al derecho a la educación, mediante la prestación del servicio educativo a todos los estudiantes, el respeto a sus diversas necesidades, capacidades y características, y la supresión de todas las formas de discriminación en el contexto del aprendizaje, promoción, convivencia y participación, obteniendo como resultado la formación integral.

Extraedad: Se atienden estudiantes en Extraedad en secundaria en muchas Instituciones Educativas. Estos son atendidos a través del modelo flexible caminar en secundaria.

Etnoeducación: Son muchos los estudiantes de grupos étnicos matriculados en las Instituciones Educativas, impactados con:

- ✓ Asesorías y asistencias técnicas en los núcleos educativos.
- ✓ Maestros en etnoeducación
- ✓ Aulas etnoeducativas con lengua nativa.
- ✓ Rutas concertadas con los núcleos para construir escuela etnoeducadora.
- ✓ Sitio Web etnoeducativo.

Condición de enfermedad:

- ✓ Se trabaja articuladamente con algunos hospitales de la ciudad y cajas de compensación.
- ✓ Estrategias de apoyo académico especial y apoyo emocional.
- ✓ Primera red de pedagogía hospitalaria: Hospitales, Instituciones de Educación Superior y profesionales en pedagogía hospitalaria.

Con Discapacidad:

- ✓ Atención a estudiantes con discapacidad a través de: Unidad de Atención Integral UAI, Aulas de Apoyo, Educación Virtual Asistida, Apoyo Pedagógico a estudiantes sordos, en proceso de oralización.
- ✓ Construcción e implementación de los planes individuales de apoyo y ajustes razonables (PIAR)

Nodos para la inclusión:

Generación de estrategia de articulación de la oferta de la población:

Entidades del sector público y privado articuladas en:

- Sectores de atención, movilizaciones en territorio y mesas técnicas articuladoras zonales.

Se garantiza la pertinencia educativa para reintegración a la vida civil, otras violencias de contexto familiar, menor infractor, condición de calle.

RUTA PARA LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE APOYO Y AJUSTES RAZONABLES

El Centro Educativo en sus procesos de transformación para el año 2022, dando continuidad en el año 2023, en su plan de acción escolar, establece como prioridad el diseño y la implementación de los sistemas de Apoyo y Ajustes Razonables, como respuesta a las necesidades contextuales de la población rural y teniendo en cuenta dentro de su modelo pedagógico *escuela nueva*, la diversificación de estrategias para responder a la gran diversidad de estudiantes que por la creciente población del corregimiento ha generado una mayor interacción con diferentes grupos poblacionales.

En este sentido, su modelo brinda algunas respuestas para todos y todas, ajustando también estrategias de prácticas de aula desde el Diseño Universal para el Aprendizaje que le permite a los/las docentes, como mediadores del proceso de aprendizaje, interactuar con diferentes medios (instrumentos, herramientas y apoyos) de acuerdo a la gran posibilidad de los estudiantes para recibir, expresar y motivarse ante la información y las mediaciones que se realizan para que el conocimiento pueda ser significativo y observable desde el desarrollo y la puesta en marcha de competencias de los niños, niñas y adolescentes que habitan el territorio y su *escuela*.

Dando continuidad a este recorrido, actualmente en nuestro país, desde el Enfoque de Educación Inclusiva bajo principios de calidad, diversidad, pertinencia y participación se propende por procesos educativos diversificados que responda a las características y necesidades de nuestra población.

De este modo y atendiendo a las barreras que pueden presentarse no solo para la población con discapacidad que atiende el Centro Educativo sino también a toda la población que puede estar *sujeta de especial protección constitucional y/o con condiciones específicas* (población fluctuante, extra-edad, estudiantes con trastornos/discapacidad, talentos excepcionales, víctimas del conflicto armado, interculturalidad y otras etnias...), el establecimiento educativo CE Permanente Mazo y Anexo Piedras Blancas, crea la ruta para la implementación de las acciones de los sistemas de apoyos y ajustes razonables, que permita disminuir dichas barreras para la mediación y el acceso al aprendizaje:

Es así como se ajusta a la propuesta documental del *formato del Ministerio de Educación versión 15* como instrumento para el diseño y la implementación de los ajustes razonables y, más allá de ello, para garantizar el acceso, la permanencia y las transiciones exitosas de los y las estudiantes.

La ruta tendrá en cuenta las siguientes etapas e instrumentos:

COMPONENTE PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN: ACCESO¹				
ETAPA	EJECUCIÓN DE RUTA	INSTRUMENTOS/MEDIOS/PROGRAMAS	TIEMPOS	RESPONSABLES
1	Las instituciones educativas deben generar diferentes estrategias de formación y sensibilización, con el objetivo de que la oferta educativa llegue a toda la comunidad y se garantice el acceso al sistema educativo de la población de Santa Elena, en específico de las veredas aledañas que atiende la población del Centro Educativo Permanente Mazo.	✓ Indagar sobre programa TROPA para gestionar la búsqueda dentro del territorio, de los niños, niñas y jóvenes no escolarizados. ✓ Establecer redes familiares para generar corresponsabilidad de las familias en los procesos de ingreso al proceso y sistema educativo de los NNA de los diferentes grupos poblacionales. ✓ Generación de instrumento de caracterización poblacional el contexto	Transcurso del año escolar	✓ Directivos ✓ Docente de apoyo ✓ Entorno Escolar - Protector PEEP
2	Ficho de matrícula debe contener la información general del estudiante que dé cuenta de características biológicas, psicológicas y socioculturales.	✓ Se puede retomar el anexo de información general del estudiante que tiene el formato PIAR, pero podrá ampliarse para dar cuenta de otras condiciones generales de éste, que permita continuar identificando las diversidades existentes en el CE.	Inicio del año escolar	✓ Auxiliar administrativo ✓ Docente de apoyo acompaña la actualización del ficho de matrícula.
3	Al momento del ingreso e inicio del periodo escolar, la familia deberá entregar a la institución educativa la historia escolar del estudiante. Tener en cuenta elementos de importancia pedagógica para la institución educativa, docentes, familia y compañeros de aula.	✓ Diagnóstico, presunción diagnóstica, características del estudiante, informes finales de competencias de grados anteriores y otros anexos a la historia escolar.	Inicio del año escolar Trascurso del grado ²	✓ Familia y Auxiliar administrativo en etapa de matrículas. ✓ Docente de Apoyo

COMPONENTE PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN: <i>PERMANENCIA</i> ³ (ELABORACIÓN) SISTEMAS DE APOYOS Y AJUSTES RAZONABLES				
ETAP A	EJECUCIÓN DE RUTA	INSTRUMENTOS/MEDIOS/PROGRAMAS	TIEMPOS	RESPONSABLES
4	Al iniciar el año escolar conozca con anticipación las características, saberes, características pedagógicas de los estudiantes que tendrá en el año lectivo en su grupo/grado asignado, identifique a los estudiantes que requieren apoyos o A.R, para apoyar con acciones afirmativas y solicitar apoyo de los diferentes profesionales.	✓ Articulación con PTA para diseño y ejecución de diagnóstico de aula. ✓ Puede apoyarse en el “Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva” (MEN, 2017).	Primer periodo escolar	✓ Docente de aula PTA ✓ Docente de apoyo
5	Formación a docentes sobre diversas temáticas relacionadas con la diversidad de estudiantes, políticas y prácticas desde la educación inclusiva, teniendo en cuenta la garantía de acceso, permanencia y promoción de estudiantes mediante procesos de inclusión con calidad.	✓ Espacios de formación con la comunidad educativa en aula.	Mensual	✓ Directivo docente ✓ Programas de la SEM
6	Generar diversas estrategias y/o ajustes razonables a partir de las características del estudiante para garantizar un proceso educativo pertinente, la promoción de grados escolares de	✓ Instrumento de caracterización institucional. ✓ Caracterización y tamizaje psicopedagógico.	Durante el transcurso del año escolar	✓ Docente de aula ✓ Docente de apoyo

	acuerdo con su edad.			
7	De acuerdo a la previa caracterización de lapoblación	✓ Diseño y elaboración de los planes de ajustesrazonables.	Durante el traspaso del	✓ Docente de aula

A continuación, tenga en cuenta la siguiente ruta y sub-etapas para la implementación de los apoyos y A.R, teniendo en cuenta el instrumentoacogido en el Centro Escolar.

COMPONENTE PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN: CALIDAD – SISTEMAS DE APOYOS Y AJUSTES RAZONABLES				
SUB-ETAPA	EJECUCIÓN DE RUTA	INSTRUMENTOS/MEDIOS/PROGRAMAS	TIEMPOS	RESPONSABLES
7.1	Tenga en cuenta los 7 principios de accesibilidad para que indague por las características de infraestructura física, medios y materiales que permitan al estudiante desenvolverse de forma intuitiva en los espacios escolares (institución, aula, materiales tecnológicos y didácticos dispuestos para el aprendizaje de todos)	✓ Formato de caracterización del centro escolar.	Primer mes de inicio del año escolar lectivo	✓ Docente de aula ✓ Docente de apoyo
7.2	Indague con la familia y o acudientes, por la información complementaria a lo caracterizado en el ficho de matrícula y que sea relevante para conocer las condiciones de salud, vivienda del estudiante.	✓ En espacios de asesoría para caracterización. Información se diligencia en el formato definido.	Primer mes de inicio del año escolar lectivo.	✓ Docente de apoyo ✓ Familia

7.3	Si el estudiante proviene de otro Establecimiento educativo indaga por las fortalezas, debilidades y grados cursados por el/la estudiante o anexe la historia escolar del Centro Educativo.	✓ Formato del C. E: Caracterización del estudiante y su trayectoria escolar.	Durante los tres primeros meses del grado escolar	✓ Docente de aula ✓ Docente de apoyo y familia
7.4	Solicite apoyo de los diferentes programas de secretaria de salud y secretaria de educación UAI para indagar por las redes de apoyo familiar, prácticas parentales y proyección del estudiante familia-escuela-proyecto de vida	✓ Se tiene en cuenta aspectos relevantes a nivel del estudiante y los contextos donde se desenvuelve. ✓ Si en el estudiante no se confirma discapacidad en los contextos anteriores; capacidad o talento espacial, sin embargo hace parte de otros grupos poblacionales que requieren atención especial constitucional (nombrados al inicio de la ruta), dicho insumo servirá para dar atención integral a la familia y o al estudiante por parte de programas que prestan el servicio en el Centro Educativo y el corregimiento	Durante los tres primeros meses del grado escolar ⁴ .	✓ Articulación con otros programas Me cuida salud UAI YPEEP

7.5	Abra espacios de planeación y ejecución de apoyos de aula desde los diseños universales DUA, diálogo y observación no participante en la que se puedan generar evidencias del desempeño en habilidades académicas, adaptativas y de dispositivos básicos para el aprendizaje que	✓ Valoraciones pedagógicas ⁵	Durante los tres primeros meses del grado escolar.	✓ Docente de aula ✓ Docente de apoyo
7.6	A partir de la caracterización de los entornos del estudiante se realiza la identificación de los elementos pedagógicos, físicos que se convierten en facilitadores o barreras para que el estudiante acceda al aprendizaje. Continúa con el diseño e implementación de los ajustes razonables: reconozca si los ajustes serán generales, por dimensiones (para grado preescolar) o por áreas, en caso de estar cursando de primero a quinto grado.	Se define los apoyos y Ajustes Razonables que requiere el estudiante a nivel general o específico, teniendo en cuenta los tipos de A.R	Debe realizarse durante el primer periodo escolar	✓ Docente de aula en asistencia técnica por parte del docente de apoyo.
7.7	El docente de aula y docente de apoyo deberá establecer comunicación constante con la familia para dar a conocer los ajustes y apoyos requeridos para el proceso del estudiante; así mismo establecer acuerdos de corresponsabilidad y autorización de implementación por medio del acta de acuerdo.	✓ Actas de acuerdo	Al tiempo del diseño y socialización de los ajustes razonables	✓ Docente de aula ✓ Docente de apoyo ✓ Directivo docente y familia
7.8	Seguimientos a los apoyos y Ajustes Razonables.	✓ Pendiente de generar acuerdos en consejo académico		✓

Ahora bien, la Instancia institucional a cargo del seguimiento a la presente ruta se establecerá en acuerdo con los docentes durante el primer consejo académico y comité de convivencia, según sea el caso del estudiante.

Asimismo, el sistema de información institucional que se utilizará para registro y seguimiento a los AJUSTES RAZONABLES será el utilizado por el Centro Educativo Permanente Mazo: AKROS, sin embargo, se está a la espera de realizarle los ajustes necesarios para su ingreso; podrá también usarse enlace del DRIVE institucional para que los docentes y el profesional de apoyo que presta el servicio pueda acceder a la actualización y retroalimentación.

ARTICULO CUARTO: ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

Para efectos de la valoración de los estudiantes en cada Área/Asignatura del Plan de Estudios, se establece la siguiente escala correspondiente a la equivalencia nacional.

Escala de Valoración Institucional	Equivalencia con la escala Nacional
Desempeño Superior	Desempeño Superior
Desempeño Alto	Desempeño Alto
Desempeño Básico	Desempeño Básico
Desempeño Bajo	Desempeño Bajo

DEFINICIÓN PARA CADA JUICIO VALORATIVO

El desempeño, es la aplicación de los conocimientos, actitudes, hábitos y habilidades en la esfera práctica, en la solución de cierta clase de problemas y situaciones. En este nivel se manifiestan con más fuerza algunos de los procesos del pensamiento como son la clasificación, la comparación y la concreción.

Se refiere al hecho de llevar a la acción como producto final de aplicación lo aprendido por el estudiante ya sea mediante hechos en la vida real, mediante laboratorios o simulaciones, lo importante es que el estudiante en esta etapa aplica los conocimientos adquiridos.

Para el centro Educativo Permanente Mazo, se concibe la definición de cada desempeño de la siguiente manera:

DESEMPEÑO SUPERIOR: Se le asigna al estudiante cuando alcanza de forma *Excepcional* todos los logros esperados e incluso logros no previstos en los estándares curriculares y en el Proyecto educativo Institucional. Adicionalmente cumple de manera cabal e integralmente con todos los procesos de desarrollo Cognitivo, Psicomotor, Comunicativo, Afectivo, y Valorativo, en un desempeño que supera los objetivos y las metas de calidad

previstos en el PEI.

Se puede considerar con un Desempeño Superior al estudiante que reúna, entre otras las siguientes características.

1. Alcanza la totalidad de los logros propuestos e incluso logros no previstos en los periodos de tiempo asignados.

2. Es creativo, innovador y puntual en la presentación de los trabajos académicos.
3. Siempre cumple con las tareas y trabajos del área.
4. Es analítico y crítico en sus cuestionamientos.
5. Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
6. Manifiesta un elevado sentido de pertenencia institucional.
7. Participa en las actividades curriculares y extracurriculares permanentemente.
8. Presenta actitudes proactivas de liderazgo y gran capacidad de trabajo en equipo.

DESEMPEÑO ALTO: Corresponde al estudiante que alcanza de manera **satisfactoria** de los logros previstos en cada una de las dimensiones de la formación humana, demostrando un buen nivel de desarrollo y con aplicabilidad a su proyecto de vida.

Se puede considerar desempeño alto cuando el estudiante reúna, entre otras, las siguientes características.

1. Alcanza todos los logros propuestos en las diferentes Áreas/Asignaturas.
2. Alcanza todos los logros propuestos en las diferentes Áreas/Asignaturas, aun cuando realice actividades Especiales de Refuerzo.
3. Presenta los trabajos oportunamente.
4. Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento cuando las tiene.
5. Desarrolla actividades curriculares específicas.
6. Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.
7. Desarrolla buena capacidad de trabajo en equipo.

DESEMPEÑO BÁSICO: * DEFINICIÓN DEL DECRETO 1290

Corresponde al estudiante que logra lo **mínimo** en los procesos de formación y aunque con tal estado puede continuar avanzado, hay necesidad de fortalecer su trabajo para que alcance mayores niveles de logro., entre otras, las siguientes características.

Se puede considerar desempeño básico cuando el estudiante reúna, entre otras, las siguientes características.

1. Solo alcanza los niveles necesarios de logro propuestos y con Actividades Especiales de Recuperación.
2. Tiene faltas de asistencia justificadas, pero que limitan su proceso de aprendizaje.
3. Es relativamente creativo y su sentido analítico no se evidencia en sus acciones.
4. Presenta sus trabajos en el límite de tiempo y la oportunidad de hacerlo.
5. Presenta algunas mínimas dificultades en el aspecto relacional con las personas de su comunidad educativa.
6. Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
7. Desarrolla actividades curriculares específicas.
8. Manifiesta un relativo sentido de pertenencia con la Institución.
9. Utiliza estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes.
10. Desarrolla una capacidad de trabajo en equipo limitado.

DESEMPEÑO BAJO: * DEFINICIÓN DEL DECRETO 1290

Corresponde al estudiante que no supera los desempeños necesarios previstos en las Áreas/Asignaturas, teniendo un ejercicio muy limitado en todos los procesos de desarrollo Cognitivo, Psicomotor, Comunicativo, Afectivo y Valorativo, por lo que su desempeño no alcanza los objetivos y las metas de calidad previstos en el PEI.

Se puede considerar desempeño bajo cuando el estudiante reúna, entre otras las siguientes características.

1. No alcanza los logros mínimos en las Áreas/Asignaturas y requiere Actividades Especiales de Recuperación.
2. No alcanza los logros mínimos en las Áreas/Asignaturas aun después de realizadas las Actividades Especiales de Recuperación y persiste en las dificultades.
3. Presenta faltas de asistencia injustificadas que afectan significativamente su proceso de aprendizaje.
4. Presenta dificultades de comportamiento.
5. Incumple constantemente con las tareas y trabajos que promueve el área.
6. No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.
7. No manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.
8. Presenta dificultades en el desarrollo de trabajos en equipo.
9. Presenta dificultad para integrarse en sus relaciones con los demás.
10. No demuestra motivación e interés por las actividades escolares.

ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

LA ESTRETEGIA DE VALORACIÓN: Es el conjunto articulado y lógico de acciones desarrolladas por el docente que le permiten tener una información y una visión clara de los desempeños de los estudiantes.

- ✓ El docente del Centro Educativo Permanente Mazo para tener una información y una visión clara del desempeño de los estudiantes lo hará a través de:
- ✓ Observación Directa
- ✓ Análisis e interpretación de la formación adquirida de manera continua y permanente
- ✓ Aplicación de modelo flexible
- ✓ Respeto y seguimiento a los ritmos personales de los estudiantes, a través de la adquisición de los indicadores de desempeño por competencias:
Cognitiva, Procedimental, Actitudinal.

2. LA VALORACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO: Hace alusión a la explicación o descripción de los niveles de aprendizaje, de comprensión, de alcance de logros, de la motivación y de actitudes del estudiante respecto a las diferentes actividades del proceso de enseñanza aprendizaje.

- ✓ En el Centro Educativo Permanente Mazo se tiene en cuenta los ciclos del desarrollo evolutivo para la adquisición de los aprendizajes y desarrollo de competencias; además de considerar los requerimientos en modelos flexibles para necesidades especiales.

3. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL: La estrategia básica para que el docente pueda finalmente emitir un juicio de valor objetivo- asertivo debe desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Informar al estudiante con oportunidad y claridad sobre los logros, objetivos, competencias, contenidos, y esquemas de evaluación.
- ✓ Realizar el análisis y validación de los conocimientos previos de los estudiantes.
- ✓ Realizar el análisis de las circunstancias y condiciones del ambiente escolar que incidan en el desempeño del estudiante.
- ✓ Desarrollar la observación del desempeño, las aptitudes y actitudes de los estudiantes en el desarrollo de las actividades, trabajos, debates, experimentos desarrollo de proyectos, investigaciones, tareas, ensayos, exámenes, entre otros.
- ✓ Realizar la recolección de las evidencias que permitan soportar los diferentes juicios de valor.
- ✓ Efectuar comparación y reconocimiento del resultado de la autoevaluación del estudiante.
- ✓ Emitir juicios valorativos y el diseño de propuestas para la superación de las dificultades.
- ✓ Autoevaluación.
- ✓ Co Evaluación.
- ✓ Hetero-Evaluación.
- ✓ Estudiante como sujeto activo del proceso enseñanza-aprendizaje
- ✓ El maestro como guía, como orientador del proceso.
- ✓ Instrumentos de evaluación.

ARTICULO QUINTO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS.

A Partir de la concepción y características de la Evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo, señaladas en los artículos 2° y 3° del presente Acuerdo, los docentes realizarán con los estudiantes al finalizar cada clase, tema, módulo proyecto, unidad o periodo, actividades como pruebas escritas, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento, y de profundización, tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en la casa, contacto con los padres de familia para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus hijos.

Desde estas acciones, se potenciarán las siguientes actividades para optimizar el desempeño de los estudiantes.

- ✓ Se identificara las limitaciones y destrezas de los estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad del Centro Educativo y de la comunidad educativa.
- ✓ Se harán reuniones con el Consejo académico, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área.

- ✓ Se designaran estudiantes monitores que tengan buen rendimiento académico y personal, para ayudar a los que tengan dificultades.
- ✓ Se realizaran Actividades Especiales de Recuperación, AER, durante el proceso, para estudiantes con desempeños bajos en los momentos que el docente considere oportuno.
- ✓ Instrumentos para el seguimiento de los desempeños de los estudiantes: cuaderno viajero, comuniquémonos, razonero, portafolio, graficas (histogramas, gráficos de pastel), instrumentos de autocontrol (semáforo, asistencia)

ARTÍCULO SEXTO: ARTÍCULO 2.3.3.3.6. PROMOCIÓN ESCOLAR. *(Artículo modificado por el artículo 3 del Decreto Reglamentario 1421 de 29 de agosto de 2017)*

Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Asimismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle, en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo.

La promoción de estudiantes con discapacidad en la educación básica está regida por las mismas disposiciones establecidas en la presente sección, la cual tendrá en cuenta la flexibilización curricular que realice el establecimiento educativo con base en los resultados de la valoración pedagógica de estos estudiantes, su trayectoria educativa, proyecto de vida, las competencias desarrolladas, las situaciones de repitencia y el riesgo de deserción escolar.

Atendiendo al Modelo de Escuela Nueva, modelos flexibles, el Centro Educativo Permanente Mazo, tiene como criterios:

PROMOCION FLEXIBLE: Proceso metodológico que permite al estudiante avanzar en grados de acuerdo con su propio ritmo de aprendizaje. En 1978 se expide la Resolución Nacional 6304, que reglamenta la evaluación y finalmente el programa se adopta según Decreto 1490 de 1990.

Se define la promoción en el Centro Educativo Permanente Mazo como el reconocimiento que se hace a un estudiante por que ha cubierto adecuadamente una fase de su formación, y demostrado que reúne las competencias necesarias para que continúe al grado siguiente, de acuerdo con los criterios y el cumplimiento de los procedimientos señalados en el presente Acuerdo.

Los criterios de Promoción son Indicadores incorporados al PEI, utilizados para valorar el grado de madurez alcanzado por el estudiante y las posibilidades que tiene de continuar sus estudios con éxito en el siguiente grado de Educación Básica.

- ✓ Que el estudiante alcance en todas las áreas y asignaturas, una valoración de Básico, Alto o Superior
- ✓ En los grados de Segundo a Quinto (2° a 5°) si saca valoración de Básico, Alto o Superior en Lengua Castellana y Matemáticas.
- ✓ Cuando un estudiante obtiene desempeños bajos en una o varias de las áreas o asignaturas debe presentar planes de apoyo y su valoración definitiva sea equivalente a Básico, Alto o Superior
- ✓ Que haya cumplido con un 75% de asistencia a las actividades académicas.
- ✓ Para los estudiantes que se encuentran con necesidades especiales con sus respectivos diagnósticos, serán analizados en el Consejo Académico y serán promocionados según las particularidades: Edad, grados de repitencia en el Centro Educativo y según como responda a los planes de apoyo y compromisos de la familia.
- ✓ Los estudiantes con necesidades especiales que llevan dos años el mismo grado, se promocionan.
- ✓ Todos los estudiantes de Preescolar serán promovidos según el Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997.

CRITERIOS DE NO PROMOCIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO:

- ✓ En el grado Primero si el estudiante **no alcanza** desempeño Básico, Alto o Superior en Lengua Castellana
- ✓ En los grados Segundo a Quinto (2° a 5°) si el estudiante **no alcanza** desempeño Básico, Alto o Superior en Lengua Castellana y Matemáticas
- ✓ Cuando el estudiante tiene el 25% o más de inasistencia sin causa justificada.
- ✓ Cuando el estudiante ha repetido dos años en el Centro Educativo se analizará el cupo (Extraedad)

ARTÍCULO SÉPTIMO: ARTÍCULO 2.3.3.3.7. PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO.

Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva, en el registro escolar.

Los establecimientos educativos deberán adoptar criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior. (Decreto 1290 de 2009, artículo 7).

A: Estudiantes que demuestren un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa:

- ✓ La promoción anticipada del estudiante podrá ser solicitada en la séptima semana de iniciado el primer período académico, por la familia cuando su desempeño en lo personal, social y académico dé cuenta de un desarrollo superior a lo esperado en el grado. El Director de grupo previo consentimiento de la familia, presentará el caso al Consejo Académico el cual por consenso tomará la decisión de presentar el caso al Consejo Directivo para determinar o

no la promoción. Para el caso de preescolar, la decisión final se toma en el Consejo Académico.

- ✓ El Centro Educativo favorecerá estrategias de nivelación de lo básico que se ha trabajado en el periodo para facilitar al estudiante la llegada al nuevo grado. La familia y el estudiante deberán comprometerse con el desarrollo del plan de apoyo entregado.
- ✓ Por acta de Consejo Directivo se determinará que estudiantes son promovidos y se notificará por escrito.

Criterios para estudiantes que no alcanzaron el desempeño básico en el grado anterior.

- ✓ Las familias de los estudiantes no promovidos podrán solicitar, por escrito (en físico) a la Dirección, a más tardar una semana después de iniciado el primer periodo, la promoción de su hijo al grado siguiente; ésta revisará la solicitud e informará al Consejo Académico los candidatos para la promoción y de esta manera dar inicio al proceso.
- ✓ El director de grupo después de la aprobación del Consejo Académico entregará los planes de apoyo al estudiante y sus familias.
- ✓ En la séptima semana del período académico el estudiante entregará los planes de apoyo con la respectiva sustentación y evaluación.
- ✓ El Director de Grupo entregará los resultados al Consejo Académico, quien determinará la promoción anticipada o no, sustentado en acta y pasada al consejo directivo, quien por medio de acuerdo adopta la promoción o no.
- ✓ La decisión se comunica por escrito a la familia por medio de Resolución Rectoral.
- ✓ El Centro Educativo favorecerá estrategias de nivelación de lo básico que se ha trabajado en el periodo para facilitar al estudiante la llegada al nuevo grado. La familia y el estudiante deberán comprometerse con el desarrollo del plan de apoyo entregado.

ARTÍCULO OCTAVO: PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

La autoevaluación es una estrategia evaluativa de gran importancia en la formación del estudiante se define como la comprobación personal del propio aprendizaje y el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades.

Para el cumplimiento de esta estrategia evaluativa de carácter obligatorio, el docente debe garantizar el cumplimiento del siguiente proceso:

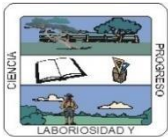
1. Suministrar al estudiante la información clara y precisa de los referentes a evaluar (Logros, objetivos, competencias, contenidos, estándares, metodologías, esquemas evaluativos, y en general de todo lo enunciado como parte del proceso de Evaluación).
2. Socializar al estudiante frente a la objetividad y racionalidad de la autoevaluación e ilustrarle acerca de las dimensiones de la formación integral.
3. Proveer al estudiante de una herramienta eficaz para consignar las informaciones y los conceptos auto-valorativos en términos de fortalezas, oportunidades de mejoramiento y propuestas para mejorar, basados en la carpeta de evidencias o documento similar que se tenga en un Área/Asignatura determinada.

- Especificar los instrumentos de auto evaluación (cartelera para mostrar los trabajos de los niños@s, autocontroles del estudiante-asistencia y convivencia, control de progresos).
- 4. Otorgar el espacio de tiempo necesario para la aplicación de la auto evaluación.
- 5. Realizar el análisis del resultado de las auto evaluaciones para incorporarlos a las evaluaciones definitivas del periodo.

PARRAGRAFO: En todo caso al finalizar cada periodo académico, la Auto evaluación corresponderá siempre a una de las valoraciones que se tendrá en cuenta para la obtención de la valoración definitiva del periodo.

La autoevaluación a conciencia genera un concepto personal de mis fortalezas y debilidades, a través de esta, los estudiantes conscientemente asumen compromisos y metas de mejoramiento (Buzón de compromisos): Por cumplir – cumplido)

Ver: Formato de autoevaluación



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010
Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224

FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO CORREGIMIENTO: SANTA ELENA
DOCENTE: _____
ESTUDIANTE: _____ **GRADO:** _____
PERIODO: _____ **FECHA DE LA AUTOEVALUACIÓN:** _____

MIS ACTITUDES - COMO NOS RELACIONAMOS Y MIS DESEMPEÑOS

Lea cuidadosamente los enunciados a evaluar y coloque una x donde considere que usted puede situarse en:
SIEMPRE (Superior), CASI SIEMPRE (Alto), ALGUNAS VECES (Básico), y EL POR MEJORAR (Bajo)

ENUNCIADOS A EVALUAR	Siempre (Superior)	Casi Siempre (Alto)	Algunas veces (Básico)	Por mejorar (Bajo)
Escucho con atención las opiniones de mis compañeros				
Permito que la clase se desarrolle normalmente				
Ayudo a los compañeros que no entienden las actividades				
Soy respetuoso con mis compañeros				
Respeto la presencia de mis maestros				
Presento tareas, talleres, consultas en el tiempo estipulado				
Realizo trabajos con el equipo que me asignan				
Cumple puntualmente con las responsabilidades que se le asignan sus maestros.				
Comunico lo que aprendo a mis padres				
Soy puntual con el horario de ingreso al centro educativo				
Llevo conmigo los elementos necesarios para realizar mis actividades diarias				
Participó activamente de los actos cívicos, salidas pedagógicas y proyectos estipulados por el centro educativo				
Tengo acompañamiento familiar en mis labores académicas.				
Acato sugerencias y recomendaciones.				

Compromisos:

Firma padres: _____
Firma niño o niña : _____



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*
Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224

FORMATO DE COEVALUACIÓN -

CENTRO EDUCATIVO: _____ **CORREGIMIENTO**

DOCENTE: _____

ESTUDIANTE: _____ **GRADO:** _____

PERIODO: _____ **FECHA DE LA COEVALUACIÓN:**

Lee cuidadosamente cada uno de los planteamientos enunciados que se presentan y luego colorea en un cuadro según la apreciación que tengan de su compañero(a), en acuerdo a los siguientes códigos:

ENUNCIADOS A EVALUAR	CÓDIGOS		
	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	POR MEJORAR
Está dispuesto ayudar a sus compañeros			
Es respetuoso con sus compañeros			
Realiza el trabajo que el equipo asigna			
Trae los materiales cuando se trabaja en equipo			
Participa en las actividades			
Copia el trabajo de los demás			
Atiendo a clase con respeto e interés.			
Presento tareas, talleres y consultas en el tiempo que me solicitan los maestros.			
Hablo en voz baja.			
Respeto la diferencia de mis compañeros			
Estoy aprendiendo			
Llego puntualmente al centro educativo			

Compromisos:

Firma representante de grupo: _____

Firma niño o niña : _____



CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010
Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224

ACOMPANAMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA	SIEMPRE	A VECES	NOS GUSTARÍA HACERLO MEJOR
Matricula oportunamente a su hijo(a) en el establecimiento educativo			
Contribuye en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos y la mejor relación entre los miembros de la comunidad educativa			
Comunica oportunamente y en primer lugar a las directivas del establecimiento educativo las posibles irregularidades, que viven sus hijos en el centro educativo.			
Cumple con las obligaciones contraídas en el contrato de matrícula y en el Manual de Convivencia, para facilitar el proceso educativo.			
Acompaña el proceso educativo en el cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejorar, la orientación personal y el desarrollo de los valores ciudadanos.			
Participa activa y responsablemente en los órganos de gobierno escolar – consejo estudiantil-, o en las actividades y programas que se realizan.			
Participa y apoya las actividades que programa el centro educativo.			
Trata con respeto a los educadores y busca el momento oportuno para dialogar con ellos			
Se interesa en los programas de capacitación y formación que el Centro Educativo ofrece a los padres de familia a través de diferentes entidades			
Se preocupa por la salud y bienestar de sus hijos.			
Acude con responsabilidad y compromiso a los llamados que hace el educador			
Asiste puntualmente y de manera comprometida a las reuniones programadas por el Centro Educativo			
Acompaña en la Realización de las actividades de apoyo con el fin de recuperar las dificultades que presenta en el periodo señalado			
Contribuye a la buena imagen del Centro Educativo, con comentarios positivos y constructivos			
Expresa con respeto sus inconformidades			
Participa en las actividades del proyecto familia en la escuela			
Se interesa porque su hijo asista a clases y que tenga los elementos de estudio			

VIVO Y SIENTO MI ESCUELA AL LADO DE MI FAMILIA

FIRMA DEL DOCENTE

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA

FIRMA DEL ESTUDIANTE

ARTICULO NOVENO: ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGOGICAS PENDIENTES.

Consideramos que si el proceso es coherente, sistemático y organizado, no deben existir más las Comisiones de Evaluación y Promoción, pero si debe quedar en cabeza del Consejo académico, toda la acción posible para resolver estas situaciones.

Se elige al CONSEJO ACADEMICO como una instancia estratégica de Apoyo para la Resolución de Situaciones Pedagógicas con las siguientes FUNCIONES ESPECIFICAS:

1. Convocar reuniones generales de docentes, para analizar y proponer estrategias, actividades y/o recomendaciones en los procesos de evaluación en el aula.
2. Orientar a los docentes para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas, que permitan superar los indicadores, logros y desempeños de los estudiantes que tengan dificultades.
3. Analizar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas o grados donde sea persistente la reprobación, para recomendar a los docentes, estudiantes, padres de familia, correctivos necesarios para superarlos.
4. Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada, para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales, o para la promoción ordinaria de alumnos con discapacidades notorias.
5. Servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que puedan presentar los estudiantes, padres de familia o profesores que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación y recomendar la designación de un segundo evaluador en casos excepcionales.
6. Verificar y controlar que los directivos y docentes cumplan con lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes, SIEPE, definido en el presente acuerdo.
7. Integrar en situaciones específicas de evaluación de estudiantes a padres de familia y pares académicos.
8. Plan casero (Talleres, actividades en las áreas pendientes)
9. Refuerzos que el docente realizará en asesorías periódicas, cuando se requiera.
10. Un día en mi escuela con mis hijos.
11. Visita domiciliaria.
12. Plan padrino.
13. Escuela de padres.
14. Ofertas que determine la institución a través del PEI.
15. Elaborar su propio reglamento.
16. El Consejo Directivo se reunirá ordinariamente dos semanas antes de la finalización de cada periodo académico para analizar y determinar la situación académica por grado y definir los planes de apoyo y demás estrategias para la superación de las debilidades. Todo queda asentado en el libro de actas y además los docentes anotarán en el libro de refuerzos los alumnos pendientes y los indicadores de desempeño a superar como igualmente archivará en carpetas las evidencias de los planes de apoyo realizados

ARTICULO DÉCIMO: ACCIONES PARA QUE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS CUMPLAN LOS PROCESOS DEL SIEPE.

ACCIONES DE LOS DOCENTES.

1. Estudiar y apropiarse de la legislación relacionada con la evaluación escolar.

2. Participar en la formulación y evaluación del SIEPE a nivel institucional.
3. Socializar al resto de la comunidad educativa en los aspectos esenciales del SIEPE.
4. Definir en los planes de área los criterios de evaluación acordes al SIEPE institucional.
5. Participar activamente en las comisiones conformadas en el SIEPE institucional.
6. Aplicar el SIEPE en su trabajo de aula y presentar a los directivos evidencias de ello.
7. Realizar acciones Preventivas de Mejoramiento de los Desempeños de los estudiantes:
- 7.1 Sistematización de los procesos escolares.
7. 2. Inducción y Re inducción a los docentes que llegan al centro educativo de los procesos escolares.
7. 3. Empalme entre el docente que sale y el docente que llega al Centro Educativo en cuanto a las actividades del aula, metodología, modelo pedagógico y libros reglamentarios.
8. Identificación de limitaciones y puesta en conocimiento del consejo académico y del padre de familia.
9. Elaborar planes de apoyo, actividades de refuerzo y recuperación.
10. Atención personalizada, adaptaciones curriculares para necesidades educativas especiales.
11. Asegurar el acompañamiento de parte de monitores de área
12. Remisiones a proyectos de aula de apoyo (UAI, INIRES, Estrategia Cultura del cuidado del entorno Educativo).

ACCIONES DE LOS DOCENTES COORDINADORES DE GRUPO

1. Liderar con los demás docentes de la Institución el estudio de la legislación relacionada con la evaluación escolar.
2. Coordinar el trabajo de formulación y elaboración del SIEPE.
3. Orientar la socialización del SIEPE a estudiantes y padres de familia.
4. Realizar seguimiento a los planes de área de manera permanente.
5. Direcccionar las comisiones conformadas en el SIEPE.

ACCIONES DEL DIRECTOR

1. Liderar con los docentes el estudio de la legislación relacionada con la evaluación escolar.
2. Coordinar el trabajo de formulación y elaboración del SIEPE Institucional.
3. Orientar la socialización del SIEPE a estudiantes y padres de familia.
4. Realizar seguimiento a los planes de área de manera permanente.
5. Direcccionar las comisiones conformadas en el SIEPE.
6. Presentar un proyecto del SIEPE a los órganos del gobierno escolar (Consejo Académico y Consejo Directivo)
7. Presentar un proyecto del SIEPE a los órganos consultivos del gobierno escolar (Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres, Asociación de Padres de Familia, Personería y Personero-a).
8. Definir y adoptar el SIEPE como componente del PEI.
9. Garantizar el cumplimiento de lo implementado en el SIEPE por parte de todos los actores.
9. Trabajo en equipo con todos los docentes.

Seguimiento por parte del directivo, finalizando cada período académico, se revisará las evidencias del sistema de evaluación del Centro Educativo. (Planes de área, diario de campo, evaluaciones, talleres, planes de apoyo, observador, asistencia, registros de calificaciones y boletín informativo)

10. Presentar informes periódicos al consejo directivo.

ARTICULO ONCE: PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES.

En el Centro Educativo Permanente Mazo, el año escolar tendrá tres periodos con la siguiente duración, un primer periodo de 14 semanas y dos periodos consecutivos de 13 semanas, donde una semana después de finalizar cada periodo se emitirá un informe académico descriptivo-explicativo, especificando fortalezas, dificultades y/o recomendaciones.

En el informe final se dará una valoración del Área en términos de los Desempeños según la Escala Nacional.

ARTICULO DOCE: ESTRUCTURA DEL INFORME DE LOS ESTUDIANTES

Los boletines trimestrales serán descriptivos-explicativos para cada una de las dimensiones, en el nivel de preescolar.

En las áreas del plan de estudios en la básica primaria, dicho informe se hará por áreas obligatorias y fundamentales y por indicadores de desempeño; al final existirá una columna para la valoración del desempeño por escala valorativa nacional (Superior, Alto, Básico y Bajo, para cada una de las áreas). Dicho informe contará adicionalmente con un aparte descriptivo-explicativo para el aspecto comportamental.

El informe final en la básica primaria se realizará por áreas obligatorias y fundamentales, mediante la valoración del desempeño en la escala nacional en conceptos de desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo, con las respectivas recomendaciones y aspectos por mejorar. Igualmente es necesario agregar que en dicho informe el aspecto comportamental se expresará en forma descriptiva-explicativa.

El informe final se dará teniendo en cuenta la evaluación integral de formación del estudiante en cada área durante todo el año escolar, observando que al finalizar el grado, se hayan alcanzado los logros, competencias y estándares propuestos para todo el año en el PEI.

PARAGRAFO: El informe final no será la suma ni el promedio de los informes trimestrales, si no el análisis integral que se hace en cuanto al rendimiento académico y formativo en todo el grado de acuerdo a los Criterios de Promoción establecidos en el presente Acuerdo.

ARTICULO TRECE: INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA RESOLVER RECLAMACIONES.

La clarificación en este procedimiento y la oportunidad con que se resuelven las situaciones presentadas, es indispensable para garantizar el debido proceso también en la evaluación.

El conducto regular para realizar reclamaciones en materia de evaluación, observará las siguientes instancias.

1. Docente del Área/Asignatura
2. Director
3. El consejo Académico.
4. El consejo Directivo.
5. Director de núcleo
6. Secretaría de Educación

PROCEDIMIENTO PARA RESOLVER RECLAMACIONES: Para resolver las reclamaciones de los estudiantes, docentes o padres de familia se deberá proceder así:

1. Solicitud verbal (esta deberá ser escrita, como constancia de la solicitud) o escrita, en primera instancia ante el docente director de grupo, para el caso de escuela nueva.
2. En caso de que el docente director de grupo no resuelva la situación presentada, el estudiante, el padre de familia y/o acudiente deberá acudir al Director, en caso de no obtener respuesta, dirigirse al consejo académico mediante solicitud por escrito en la que se anotaran las demandas respectivas.
3. Como última instancia en caso que el consejo académico no resuelva la situación presentada, el Consejo Directivo será la última instancia a nivel institucional en la que el estudiante, docente y padre de familia y/o acudiente acceda. La definición en esta instancia será por acto administrativo (Resolución Rectoral), debidamente motivada y con los respectivos recursos de reposición y Apelación en los términos que establece la ley.
4. Si no se resuelve a nivel institucional puede acudir a instituciones externas como la Dirección del Núcleo Educativo o la Secretaria de Educación
5. Presentar Acción de Tutela si llegare el caso.

Una vez llegue la reclamación, el responsable-según las instancias mencionadas-tendrá un plazo de acuerdo con la normatividad del derecho para responder (en promedio será de 5 días hábiles). El estudiante o padre de familia y/o acudiente podrá acordar una cita con la instancia correspondiente o hacer llegar por escrito su reclamación. La instancia responsable de dar respuesta deberá remitirse a los registros que evidencien el seguimiento del estudiante. Corroborada la situación demandada, procederá según corresponda, luego se comunicará con el estudiante, padres de familia o acudiente dando respuesta de manera clara y respetuosa, de manera escrita.

ARTICULO CATORCE: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SIEPE.

El SIEPE es una construcción continua donde participan todos los estamentos que conforman la institución y todos los diferentes órganos del Gobierno Escolar. Por lo tanto es necesario que en su discusión y mejoramiento participen el Consejo Directivo, el Consejo académico, el Consejo de Padres, los Docentes, el Consejo Estudiantil, a través de las instancias señaladas en el Decreto 1290 de 2009 y Decreto 1075 de 2015.

El Centro Educativo asume los presupuestos constitucionales y legales que los padres de familia disponen, para participar en los procesos administrativos y la orientación del centro escolar. Por lo anterior, su participación en Consejo Directivo, Consejo de Padres, Asambleas de padres de familia, se constituyen en mecanismos efectivos de participación. Igualmente la participación de la comunidad en Consejo Estudiantil, Representante de los Estudiantes, Personeros escolares, contralor escolar, mediador estudiantil y representante de los estudiantes, Gobierno Escolar Estudiantil (para el caso de escuela nueva).

A través de cada una de estas instancias, la comunidad educativa en general podrá participar en forma activa en las diferentes comisiones que el Consejo académico determine para el SIEPE institucional.

1. **AL CONSEJO DIRECTIVO**, como la máxima autoridad institucional, le corresponde, entre otras funciones las siguientes:

- Articulación del SIEPE con el PEI.
- Aprobación y validación del SIEPE.
- Garantizar que los Directivos, Docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el Sistema Institucional de Evaluación, SIEPE.
- Servir de instancia decisoria sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación y promoción.
- Facultar a otros órganos que atiendan en primera instancia las reclamaciones y lleguen a su seno solo los casos que una vez transitado por todos los debidos procesos, y los mecanismos no encuentren una solución adecuada.
- Definir y divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones de los estudiantes y la comunidad educativa.

2. **AL CONSEJO ACADÉMICO**: Como órgano consultivo del consejo Directivo y quien vela por el estudio del currículo y el proceso enseñanza aprendizaje a nivel institucional, le corresponde, entre otras las siguientes funciones:

- Realizar el estudio del SIEPE.
- Definir estrategias para la resolución de problemas.
- Establecer controles que garanticen el debido proceso en la evaluación.
- Indicar el procedimiento, los estamentos y los tiempos en los que se puede realizar reclamaciones y en los que se debe decidir.
- Garantizar a toda la comunidad el reconocimiento de los derechos al debido proceso, a la educación y a la diferencia en los ritmos de aprendizaje.

3. **AL CONSEJO DE PADRES** le corresponde:

- Participar en la construcción del SIEPE.
- Participar conjuntamente con los otros integrantes del SIEPE, en las comisiones que se integren y convoquen para el efecto.
- Asistir a las reuniones de evaluación que se realicen en la Institución que convoque el Consejo Académico.

4. **AL CONSEJO DE ESTUDIANTES** le corresponde

- Ser quien garantiza los derechos de los estudiantes.
- Velar por que se observe el cumplimiento de los derechos de los estudiantes.
- Recibir y dar trámite a los reclamos que se presenten en el proceso.

OTROS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Es deber del padre de familia el participar a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de los criterios y definición de los procedimientos de evaluación y promoción.

Otros mecanismos de participación pueden ser: Foros, conversatorios, asamblea general de padres, asamblea grupal de padres, escuela de padres, actividades del día de la familia, paseos, jornadas recreativas, proyecto de huerta escolar

ARTÍCULO QUINCE: DE LA CERTIFICACIÓN Y OTROS.

Esta es un acápite complementario, no indispensable, para precisar situaciones que normalmente se pueden quedar por fuera de la organización, pero que permiten ubicar algunos aspectos pertinentes no propiamente con la evaluación y promoción, pero si con los resultados de esta.

En el Centro Educativo Permanente Mazo solamente habrá ceremonia de Certificación y Clausura para los estudiantes de preescolar y quinto (0° y 5°). En los otros niveles y ciclos se realizara la ceremonia de clausura.

El certificado de Quinto (Básica Primaria), se otorga a los estudiantes de grado quinto, que hayan aprobado todos los niveles y ciclos incluyendo el quinto y haya cumplido todos los requisitos previos: Alcanzando todos los logros, y se les otorgará un diploma que deja constancia de su cumplimiento.

Los estudiantes que culminen su grado 0°, recibirán un Certificado de Clausura de Preescolar, donde conste la culminación de este Nivel de Educación, y se les otorgará un diploma que deja constancia de su cumplimiento.

ARTICULO DIECISÉIS: VIGENCIA.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha y deroga todas las normas de carácter interno que existen a la fecha.

6. PLANES DE AREA

Proyecto Lúdico Pedagógico para el nivel de Preescolar.

PROYECTO LÚDICO PEDAGÓGICO

PREESCOLAR

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

2019

1. IDENTIFICACION:

1.1. **NOMBRE:** PROYECTO LÚDICO PEDAGÓGICO

1.2 DIMENSIONES:

- Dimensión cognitiva
- Dimensión comunicativa
- Dimensión Corporal
- Dimensión Ética
- Dimensión Estética
- Dimensión sociafectiva
- Dimensión actitudinal

1.3 **Docente:** Claudia Patricia Osorio Montoya

1.4 PRESENTACIÓN:

El niño (a) en esta etapa entiende que es un ser único portador de características y habilidades particulares, que pertenece a una familia y a un grupo vereda, a corregimiento, y comunidad. Y tiene capacidad para reconocerse a sí mismo con un sexo que tiene características físicas diferentes, a las del otro sexo. Lo que le permite interactuar y socializarse con sus congéneres.

En su desarrollo el niño (a) interactúa con las partes del mundo exterior que se le hacen evidentes, concretas, es decir con las personas, las cosas, los animales, las plantas, etc. Existe en este proceso un nivel de desarrollo hacia logros progresivos del niño (a) en su

dimensión ética, valores y paz, comunicativa, cognitiva, corporal y estética. El niño (a) realiza la proyección de su personalidad a través de estas dimensiones como resultado de la interacción pasando de estados primitivos de desarrollo a otros más elaborados más propicios para el logro de la necesaria independencia que deberá realizar con relación a los adultos y al medio.

Así entendido el proceso de crecimiento y desarrollo del niño (A) comprende cinco dimensiones o aspectos:

Cognitiva.

Ética

Comunicativa.

Corporal (dimensión motriz).

Estética.

Actitudinal

Socio afectivo

2. JUSTIFICACIÓN

El niño y la niña, aprende continua y progresivamente, y necesita de estímulos que le permitan nuevos aprendizajes, los cuales sirvan para comprenderse a si mismo, a los demás y al mundo que lo rodea, para transformar su propio entorno y también participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, por esto nuestro plan de estudios, reúne aspectos fundamentales, como: observación, discriminación, asociación, narración, creación, destreza y habilidades preparatorias, indispensables, para aprendizajes posteriores, como preparación para afrontar la etapa escolar de la primaria.

Con la elaboración de este plan de estudio, también se pretende poseer un derrotero al educador, en la labor que debe ejercer, en los niños del grado transición, además en este, se dan temas e indicadores, para cada una de las dimensiones, donde su contenido es programático por periodos y continuo, los cuales pueden abordarse en la integración de los “proyectos investigativos de aula”, creados en cada grupo de acuerdo a intereses y necesidades.

3. POBLACION BENEFICIARIA

El preescolar del CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO está conformado por un grupo de preescolar de 18 a 20 niños y niñas, aproximadamente, con edades comprendidas entre los cuatro y cinco años. Algunos han tenido experiencias de asistir a hogares del ICBF y/o a programas de “Buen Comienzo”, donde han alcanzado un mínimo nivel de socialización.

En su mayoría pertenecen a veredas aledañas al Centro Educativo Permanente Mazo como son: Piedra gorda, sector los Vásquez, Barro, Blanco, Piedras Blancas. Un porcentaje significativo de sus familias son Campesinos y; casi todos pertenecen a estrato 1, 2 y 3 están inscritos en el sisbén nivel 1, 2 y 3. Carecen y alcantarillado para aguas residuales.

El nivel de escolaridad de los padres no va más allá de la primaria y algunos pocos bachilleratos incluso algunos aún no han sido alfabetizados, razón por la cual la mayoría son cultivadores de su predios, trabajan por días, en casas de familia o están desempleados. Gran parte de los estudiantes viven con sus madres, abuelos o tíos; pocos cuentan con una familia nuclear.

En general los educandos (as) DEL CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO llegan a participar de las propuestas lúdicas y recreativas con gran entusiasmo a través de las cuales

se observa participación y disfrute.

4. META (2019)

Potenciar las dimensiones del desarrollo en los niños y niñas, de acuerdo a su nivel de madurez, intereses y necesidades; basados en proyectos de aula y aprendizajes significativos, teniendo en cuenta los lineamientos curriculares y derechos básicos de aprendizaje de la educación preescolar.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivos de la Ley 115 de 1984

Objetivos comunes a todos los niveles: Artículo 3 Objetivos de Educación preescolar: Artículo 16

5.2 Objetivo general

Socializar a los estudiantes de preescolar con la comunidad educativa y el ámbito escolar, propiciando espacios de expresión, construcción y reflexión que le permitan de manera espontánea e intencional desarrollar competencias en todas sus dimensiones (cognitiva, comunicativa, corporal ética, estética, socio-afectiva y actitudinal)

5.3 Objetivos específicos

- Propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades sico-afectivas, sociales, física del niño atendiendo a las características propias de su edad y su entorno social.
- mediante el juego fortalecer la adquisición de valores y actitudes positivas, como recurso indispensable para desarrollar en el niño la conducta social y proyectarla a la comunidad con la integración activa de la familia, como factor indispensable en el proceso.
- Asumir roles en el aprendizaje como miembro activo del grupo.
- Favorecer e incrementar las oportunidades de libre expresión del niño, con experiencias basadas en el juego, el ritmo, la música, el arte y el lenguaje.
- Ayudar al niño a resolver los problemas propios de su edad, orientándolo y ejercitándolo en la adquisición de hábitos de diálogo, que contribuyan a una sana convivencia.
- Que el niño desarrolle un sentido positivo de sí mismo, conozca y respete su cuerpo y el de los demás, y sea capaz de expresar sus sentimientos, lo que le agrada o le desagrada aprendiendo a canalizar sus emociones.
- Vincular a la familia como núcleo fundamental del proceso educativo para lograr cumplir los objetivos, principios, visión y misión de la institución.

6. MARCO REFERENCIAL

MARCO LEGAL

Legislación vigente (principios rectores)

La educación preescolar está regida por la Ley General de Educación N.º 115 de 1994, en la cual se le considera como el primer nivel del sistema educativo y declara el carácter obligatorio de su último año, el Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 2247 de septiembre de 1997, por el cual se establecen las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.

DECRETO 2247 DE SEPTIEMBRE 11 DE 1997

Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel

preescolar y se dictan otras disposiciones.

CAPITULO I

Organización general

Artículo 1º. La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo 2º. La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así:

1. Pre-jardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad.
2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad.
3. Transición, dirigido a educandos de cinco (5) años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional.

Los establecimientos educativos, estatales y privados, que a la fecha de expedición del presente decreto, utilicen denominaciones distintas, deberán ajustarse a lo dispuesto en este artículo.

Parágrafo. La denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de Grado de Transición, a que se refiere este artículo.

Artículo 3º. Los establecimientos educativos, estatales y privados que presten el servicio público de educación preescolar, deberán hacerlo, progresivamente, en los tres grados establecidos en el artículo 2º de este decreto, y en el caso de los estatales, lo harán, atendiendo lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de esta misma norma.

Para garantizar el tránsito y continuidad de los educandos del nivel preescolar los establecimientos que ofrezcan únicamente este nivel, promoverán con otras instituciones educativas, el acceso de sus alumnos, a la educación básica.

A su vez, las instituciones que ofrezcan educación básica deberán facilitar condiciones administrativas y pedagógicas para garantizar esta continuidad y la articulación entre estos dos niveles educativos.

Artículo 4º. Los establecimientos educativos que presten el servicio de educación preescolar y que atiendan, además, niños menores de tres (3) años, deberán hacerlo conforme a su proyecto educativo institucional, considerando los requerimientos de salud, nutrición y protección de los niños, de tal manera que se les garantice las mejores condiciones para su desarrollo integral, de acuerdo con la legislación vigente y las directrices de los organismos competentes.

Artículo 5º. Las instituciones que ofrezcan el nivel de educación preescolar incorporarán en su respectivo proyecto educativo institucional, lo concerniente a la determinación de horarios y jornada escolar de los educandos, número de alumnos por curso y calendario académico, atendiendo a las características y necesidades de los mismos y a las directrices que establezca la secretaría de educación departamental o distrital de la correspondiente jurisdicción.

Parágrafo 1º. Los establecimientos de educación preescolar deberán garantizar la representación de la comunidad educativa, en la dirección de la institución, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política y la ley.

Parágrafo 2º. En la determinación del número de educandos por curso, deberá garantizarse la atención personalizada de los mismos.

Artículo 6º. Las instituciones educativas, estatales y privadas, podrán admitir, en el grado de la educación básica correspondiente, a los educandos de seis (6) años o más que no hayan cursado el Grado de Transición, de acuerdo con su desarrollo y con los logros que hubiese alcanzado, según lo establecido en el proyecto educativo institucional.

Artículo 7º. En ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar, podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando al Grado de Transición, que éste hubiere cursado previamente, los grados de Pre - jardín y Jardín.

Artículo 8º. El ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental. El manual de convivencia establecerá los mecanismos de asignación de cupos, ajustándose estrictamente a lo dispuesto en este artículo.

Artículo 9º. Para el ingreso a los grados del nivel de educación preescolar, las instituciones educativas, oficiales y privadas, únicamente solicitarán copia o fotocopia de los siguientes documentos:

1. Registro civil de nacimiento del educando.
2. Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993. Si al momento de la matrícula, los padres de familia, acudientes o protectores del educando no presentaren dichos documentos o uno de ellos, de todas maneras, se formalizará dicha matrícula. La respectiva institución educativa propenderá por su pronta consecución, mediante acciones coordinadas con la familia y los organismos pertinentes.

Parágrafo. Si el documento que faltare fuese el certificado de vinculación a un sistema de seguridad social, el educando deberá estar protegido por un seguro colectivo que ampare en general su salud, como en particular su atención inmediata en caso de accidente, situaciones que deberán preverse en el reglamento o manual de convivencia.

El valor de la prima correspondiente deberá ser cubierto por los padres de familia, acudientes o protectores del educando.

Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

CAPITULO II

ORIENTACIONES CURRICULARES

Artículo 11. Son principios de la educación preescolar:

- a) Integralidad Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;
- b) Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal;
- c) Lúdica; Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Artículo 12. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y

estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Artículo 13. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.
7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.
11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

Artículo 14. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Artículo 15. Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional

para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional, son una guía, para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando.

Artículo 16. Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de educación preescolar, serán los que señale el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994.

Artículo 17. Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y su integración en el proceso educativo.

CAPITULO III

DISPOSICIONES FINALES Y VIGENCIA

Artículo 18. El ejercicio docente en el nivel de educación preescolar se regirá por las normas pertinentes de la Ley

115 de 1994, en armonía con las del Decreto-ley 2277 de 1979 y con las demás normas educativas concordantes.

Artículo 19. De conformidad con lo ordenado por el inciso segundo del artículo 17 de la Ley 115 de 1994, las secretarías de educación municipales o los organismos que hagan sus veces, que no hubieren elaborado un programa de generalización del grado obligatorio en todas las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, que tengan primer grado de educación básica, deberán proceder a elaborarlo y a incluirlo en el respectivo plan de desarrollo educativo municipal.

Si los establecimientos educativos estatales son financiados con recursos del situado fiscal o con recursos propios del departamento, dicho programa deberá ser previamente consultado con la Secretaría de Educación del respectivo departamento.

Se entenderá cumplido el plazo fijado por el artículo 17 de la Ley 115 de 1994, si antes del 8 de febrero de 1999, los municipios aprueban e incorporan en el respectivo plan de desarrollo educativo, el correspondiente programa de generalización del Grado de Transición.

Artículo 20. Las instituciones educativas estatales que estén en condiciones de ofrecer además del Grado de Transición, los grados de Pre-Jardín y Jardín, podrán hacerlo, siempre y cuando cuenten con la correspondiente autorización oficial y su implantación se realice de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente plan de desarrollo educativo territorial.

Para este efecto, se requiere que el municipio, en el que se encuentre ubicado el establecimiento educativo, haya satisfecho los porcentajes de que trata el inciso segundo del artículo 18 de la Ley 115 de 1994.

Artículo 21. Las instituciones educativas privadas o estatales que presten el servicio público del nivel preescolar, propenderán para que se les brinde a los educandos que lo requieran, servicios de protección, atención en salud y complemento nutricional, previa coordinación con los organismos competentes.

Artículo 22. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 171 de la Ley 115 de 1994 y 61 del Decreto 1860 de 1994, en armonía con el Decreto 907 de 1996, los gobernadores y alcaldes distritales y municipales, a través de las secretarías de educación o de los organismos que hagan sus veces, ejercerán las funciones de inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto y aplicarán las sanciones previstas en la ley, cuando a ello hubiere lugar.

OBJETIVOS

La educación preescolar busca el desarrollo integral de los niños menores de 6 años, en sus aspectos biológicos, cognitivo, psicomotriz, socio-afectivo, actitudinal y en particular del

desarrollo de la comunicación, la autonomía y la creatividad.

Los objetivos específicos de la educación preescolar son:

- El conocimiento de su propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

6.2 DERECHOS BASICOS DEL APRENDIZAJE DE EDUCACION PREESCOLAR

PROPOSITO: Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.

- ✓ Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.
- ✓ Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.
- ✓ Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.
- ✓ Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores
- ✓ y tradiciones.
- ✓ Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
- ✓ Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.

PROPOSITO: Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad

- ✓ Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.
- ✓ Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.
- ✓ Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.
- ✓ Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias gráficas y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.

PROPOSITO: Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

- ✓ Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.
- ✓ Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.

- ✓ Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.
- ✓ Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.
- ✓ Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.
- ✓ Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.

EL MODELO PEDAGÓGICO

MODELO Y ENFOQUE PEDAGÓGICO

El Centro Educativo Permanente Mazo sustenta sus prácticas pedagógicas y educativas en el modelo Escuela Nueva; éste es un modelo pedagógico que surgió en Colombia en la década de los años 70, como respuesta a las necesidades educativas de los niños de primaria de las zonas rurales del país. Es precisamente en la década de los 70 cuando empieza a evidenciarse que en el campo son pocos los niños matriculados por grado, razón por la cual, no era viable tener un solo profesor para cada curso. Entonces, surge la figura del maestro multigrado, es decir, aquel que atiende varios grados al tiempo; aun así, esta nueva situación no garantizó la calidad y eficiencia de la educación que recibían los niños.

Tal y como lo señala el MEN (2010), enseñar a pensar autónomamente significa aprender a pensar por su propia cuenta; en este sentido, la interacción pedagógica que lidera el docente debe contribuir a que el estudiante vaya aprendiendo a tomar sus propias decisiones. En esta búsqueda también es importante la confrontación de ideas entre compañeros y el docente, se requiere el diálogo con los otros, por eso es fundamental que se promueva la comunicación en el aula de clase, enseñar a escuchar y a exponer el propio pensamiento. El trabajo autónomo también tiene como finalidad que los estudiantes se reconozcan como seres únicos e irrepetibles, y que puedan ir construyendo un sentido para la vida.

El modelo Escuela Nueva tiene como principales fundamentos los planteamientos centrales de la corriente activa del aprendizaje, la cual fue un movimiento pedagógico iniciado a finales del siglo XIX, a partir de los cambios en las ideas que se dieron durante ese tiempo, y que alcanzó su mayor desarrollo al inicio del siglo XX.

La corriente activa se sustenta en, principios filosóficos como el humanismo, desde el cual se propone formar seres humanos responsables, en la búsqueda de un desarrollo personal y social, en tanto se reconocen estas capacidades innatas en la persona. Unos principios psicológicos que consideran que los sujetos conocen mediante las interacciones que tienen con los objetos, las cuales desencadenan procesos que hacen posible el conocer. Y unos principios pedagógicos, que presentan al estudiante como el centro del proceso educativo, actor del proceso de enseñanza y aprendizaje que requiere de estímulos a la creatividad para participar en la construcción del conocimiento. Desde esta corriente se hacen relevantes en las prácticas pedagógicas, la acción, la participación del estudiante y las situaciones de aprendizaje significativas.

Desde este modelo se promueve un proceso de aprendizaje activo centrado en el estudiante, un currículo pertinente y muy relacionado con la vida del niño, calendarios y sistemas de promoción y evaluación flexibles, una relación más estrecha entre las escuelas y la comunidad, y la formación en valores democráticos y participativos a través de estrategias vivenciales. Para el alcance de las metas educativas propuestas, se cuenta con la dotación a las escuelas de guías de aprendizaje por cada grado, bibliotecas, y la capacitación del docente con el fin de mejorar sus prácticas pedagógicas.

Este es un sistema que integra estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación de docentes y administración escolar, con el fin de ofrecer la educación primaria completa e introducir un mejoramiento cualitativo en las escuelas rurales y urbanas

Escuela Nueva surge como un programa que busca dar una respuesta a los problemas de ineficiencia interna y baja calidad de la educación en escuelas de escasos recursos. Dos de los aportes más sobresalientes de esta innovación educativa han sido: primero, integrar de manera sistemática los componentes curriculares de capacitación, seguimiento, administración escolar y comunitario, bajo la premisa de que el mejoramiento de la educación a nivel del niño requiere de una intervención simultánea y coherente con los maestros, agentes administrativos, familia y comunidad. Segundo, incorporar en el aula la

escuela, la familia y la comunidad; todos aquellos factores que la investigación educativa ha reconocido como críticos para una educación de calidad.

Esta propuesta pedagógica y educativa parte de dos hipótesis fundamentales. La primera es que para introducir cambios a nivel del niño se necesita también innovar en la capacitación de los maestros, la estructura administrativa, y el trabajo y la relación con la comunidad; en consecuencia, presenta estrategias concretas destinadas a los niños, los maestros, los agentes administrativos, y la comunidad. La segunda plantea que desde el comienzo es indispensable desarrollar mecanismos que puedan replicarse, descentralizarse y que sean factibles desde el punto de vista técnico, político y financiero; en otros términos, el diseño del sistema debe incluir estrategias que permitan ampliar su cobertura.

Esta propuesta pedagógica se sustenta en algunos de los principios pedagógicos de la escuela activa entre los que se destacan, el carácter activo por parte del estudiante, el respeto por los propios ritmos de aprendizaje, el desarrollo autónomo, el rol de la lúdica como estrategia educativa, la observación del niño como base para iniciar el desarrollo, entre otros postulados de la psicología infantil propuestos por teóricos de esta corriente, como es el caso de Claparède y Montessori. Además resalta la importancia de pensar a los niños y las niñas como seres en construcción, con preguntas al mundo, con anhelos de conocer y con posibilidades de formar parte activa de la sociedad.

La Escuela Activa se fundamenta en la libertad y en el trabajo de acuerdo con los principios de Celestin Freinet. La Educación Activa es un proceso que propicia en cada niño el desarrollo de sus capacidades personales al máximo, para integrarse a la sociedad y aportar lo valioso de su individualidad para transformarla.

En este concepto están comprendidos dos aspectos: el de la información o instrucción académica, y el de la formación de hábitos y actitudes con base en una escala de valores. La Escuela Activa es la escuela de la acción, del trabajo de los alumnos acompañados por el maestro. Son ellos quienes investigan y procesan la información, responsabilizándose conjuntamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La palabra clave es “actividad”, aprender haciendo en un ambiente educativo, en el aula transformada en vida social, en asunto de la sociedad a la que se pertenece. Mobiliario flexible dentro del aula para adaptarse a situaciones didácticas y de aprendizaje diferente; no existen los libros como tales sino que se dan pautas de trabajo y de actividad y, con una programación previa, los maestros y alumnos van construyendo los contenidos a partir de los intereses y motivaciones de los alumnos, rechazando el enciclopedismo y el manual escolar. El principio pedagógico de la *actividad* se refiere a que los niños tengan la posibilidad de activar su mente, reflexionar sobre lo que hacen, movilizar sus conceptos y su estructura mental respecto de cada tema, habilidad o competencia definida en el currículo, de modo que las cosas o acciones produzcan en su interior nuevo conocimiento, nuevo aprendizaje, nuevas herramientas conceptuales para pensar la vida y nuevas formas de interacción. El diálogo y la confrontación de opiniones, va activando la mente hacia nuevos niveles de desarrollo y saber; es desde la actividad cognitiva consciente como los y las estudiantes construyen sus propias herramientas conceptuales y morales. (Flórez, 2000, citado en el Manual de Implementación Escuela Nueva. Tomo I, pag 18)

Las guías de trabajo están diseñadas de manera que se combine el trabajo individual de cada uno de los estudiantes y el trabajo colectivo-cooperativo. Los rincones escolares son centros para el desarrollo de actividades de observación, experimentación y manipulación de objetos y materiales producidos por los niños y organizados de acuerdo a las áreas del currículo.

Escuela Nueva trasciende su acción del centro educativo a la comunidad al reconocer las particularidades de su entorno y los procesos del territorio donde se ubica, para integrarlos a la educación. “En este marco, el docente tiene un papel fundamental para incentivar y motivar procesos de organización y participación de la comunidad que respondan, desde los procesos educativos, a las características, necesidades o problemáticas que la afectan” (Manual de Implementación Escuela Nueva. Tomo I. MEN. pag 42). En este sentido, los y las

docentes requieren conocer la comunidad en la que trabajan, lo que les permitirá comprender mejor a sus estudiantes y realizar la adaptación y contextualización de las guías de aprendizaje. Algunos insumos básicos que permitan conocer ritmos y realidades contextuales son, la Ficha Familiar (datos sobre las familias vinculadas a la escuela), información sobre las actividades agrícolas de la zona y su época de realización, el croquis de la localidad, la monografía veredal, historias locales, entre otros, los cuales son diseñados con participación de los niños, los padres de familia y otros integrantes de la comunidad.

Los procesos de participación de los estudiantes, de las familias y de otros actores de la comunidad cobran gran importancia en la formación ciudadana, y en la incentivación de valores como la solidaridad, el cooperativismo, la tolerancia, así como el sentido de pertenencia, la identidad personal y cultural, entre otros.

En este modelo se promueve la indagación fomentando de esta manera el hábito de la investigación, se incentiva en el estudiante el sentido de la responsabilidad, se facilita la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan en el desarrollo del aprendizaje, así como la integración social; además se desarrollan competencias como las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal

Son varios los aspectos que se conjugan para que el modelo Escuela Nueva sea eficaz, entre ellos pueden mencionarse la continua capacitación de los y las docentes, poder contar en las instituciones educativas con la dotación necesaria para el desarrollo de actividades de acuerdo con la metodología propia (mesas de trabajo, botiquín escolar, caja o espacios para guardar herramientas de la escuela y la huerta escolar, estanterías para la biblioteca, mesa de arena, laboratorio, entre otros). Pero esencialmente se requiere que el estado considere válido e importante este modelo para los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de manera consecuente disponga los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.

En el CE Permanente Mazo y su anexo Piedras Blancas se propone la evaluación cualitativa, de carácter permanente, realizada de manera individual y colectiva, buscando que dé cuenta del proceso académico y de convivencia social con miras de asumir compromisos para mejorar el proceso formativo.

La propuesta de evaluación de escuela nueva integra y articula los diferentes elementos curriculares: guías de aprendizaje, centros de recursos, bibliotecas-aula, comités de trabajo y desarrollo comunitario.

Esta evaluación es sistemática y permanente. A través de ella se obtiene información que permite: valorar los procesos de desarrollo de los estudiantes, el trabajo cooperativo; fundamentar y orientar las decisiones pedagógicas y didácticas; evidenciar los niveles de logros, dificultades e interferencias durante el proceso educativo e implementar acciones oportunas para mejorar y continuar, sin situaciones traumáticas ni coercitivas.

Algunos propósitos de la evaluación como proceso en la escuela nueva son:

En los maestros y directivos: practicar un completo proceso formativo, respetar los ritmos de aprendizaje, establecer criterios claros y precisos de lo que se desea evaluar, integrar las estrategias de aprendizaje con las prácticas evaluativas, reorientar los procesos pedagógicos y autoevaluar las prácticas pedagógicas y didácticas.

En los estudiantes: valorar el alcance y obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos; avanzar a su propio ritmo; articular el desarrollo de las destrezas del pensamiento con el desarrollo social y afectivo; tomar conciencia de las dificultades en el aprendizaje para brindar u obtener el apoyo oportuno; enriquecer los procesos y estrategias de trabajo tanto individual como en equipo; desarrollar la capacidad de autoevaluación,

coevaluación y heteroevaluación; afianzar la autoestima y respeto por sí mismo y por los demás; y reconocer las fortalezas y debilidades.

En los padres, madres u acudientes: conocer los avances y dificultades de sus hijos u acudidos y apoyar permanentemente los procesos de aprendizaje.

El proceso de evaluación en escuela nueva se resalta la importancia de los siguientes medios e instrumentos:

- ✓ La observación.
- ✓ Pruebas de evaluación.
- ✓ Actividades de refuerzo y superación.
- ✓ Informes de evaluación: Con la escala de valoración cualitativa y descriptiva en los siguientes términos: Superior, Alto, Básico, Bajo.
- ✓ Registro escolar.
- ✓ Control de progreso.
- ✓ Hoja de vida escolar³.

La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, y su función principal es advertir a maestros y estudiantes acerca de lo que requiere refuerzo. El modelo de escuela nueva propone la promoción flexible de acuerdo con el alcance de cada grado, aunque es incompatible con políticas educativas de Estado, con los porcentajes estadísticos de números de estudiantes promovidos. Si bien se acompaña a los estudiantes a lo largo del año se busca hacer una promoción anual.

Todo lo anterior se realiza enmarcado bajo las directrices ministeriales, los estándares y las competencias, utilizando recursos humanos, físicos, didácticos y del medio.

Estudiantes con necesidades educativas especiales

Estrategias	Recursos	Evaluación
Explicación y asociación de las palabras del contexto	Cuentos, libros. Imágenes, rótulos, videos	Trabajo práctico, capacidad de observación.
	Concéntrense, loterías, rótulos, láminas, dibujos y revistas.	Observación, seguimiento de instrucciones, capacidad de observación.
Lectura de imágenes y cuentos	Videos, cuentos, dibujos, cuentos, fichas, juguetes	Comprensión lectora, capacidad de escucha.
Construcción de secuencias	Revistas, láminas, dibujos, cuentos, fichas, juguetes, encajables, juego con bastidores.	Capacidad de observación, lógica y razonamiento.
Armado de rompecabezas	Rompecabezas, láminas.	Capacidad de concentración, destreza óculo manual.
Pronunciación y vocalización	Grabadora, micrófono, televisor, videos.	Habilidad lingüística
Lenguaje gestual	Títeres, fichas de expresiones y emociones.	Capacidad expresiva, imaginación y espontaneidad.
Lenguaje Corporal	Vestuario, micrófono y juguetes	Expresión corporal, manejo del público.
Seguimiento de instrucciones	Trabajos manuales, variedad de técnicas artísticas y manuales corporales.	Capacidad de escucha, aplicando lo aprendido.

³ Escuela nueva-escuela activa, manual para el docente. Fundación escuela nueva volvamos a la gente. 2008

Juegos Dirigidos	Patio, cancha, balones, lazos, bastones, aros y conos.	Seguimientos de instrucciones, integración de grupo.
Práctica de norma	Televisor, videos, cuentos, material didáctico.	Práctica de valores integración de grupo
Reforzar hábitos de higiene	Cuentos, videos, restaurante, libros	Práctica de normas de higiene
Ejercitación de la motricidad fina, mediante el rasgado, dibujo , coloreado, punzado, recortado, pegado, modelado, pintura dactilar, pintura con pincel, decorado de diferentes materiales, trazos libres y dirigidos.	Hojas de block , libros de trabajo, cuaderno, lentejuelas, mírellas, algodón tijeras colores, crayolas ,plastilina, pintura, pinceles, cartulinas, block iris, cartulina plana, fomy, lápices, semillas secas, lanas y pitillos.	Utilización de técnicas artísticas, habilidad en el manejo de los materiales, Buen manejo de los materiales, Trabajo colaborativo.
Ejercitación de la motricidad gruesa, mediante actividades de : caminar , correr, saltar, salticar, lanzar, recibir, reptar, cuadrúpeda, expresión corporal	Balones, lazos, aros, bastones, conos, colchonetas, pimpones, raquetas, instrumentos musicales, grabadora, televisor.	Habilidad corporal, seguimiento de instrucciones, práctica de normas de juego, integración y participación.

LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES

6.4.1 Significado y sentido de la educación preescolar

En vísperas del siglo XXI, hay un consenso cada vez mayor en el sentido de interpretar el desarrollo humano como el centro de todo proceso de desarrollo. Una de las primeras funciones que incumben a la educación consiste en lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo. En efecto, deberá permitir que cada persona se responsabilice de su destino con el fin de contribuir al progreso de la sociedad en que vive, fundamentando el desarrollo en la participación responsable de las personas y las comunidades.

La educación contribuye al desarrollo humano en todas sus dimensiones. La declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos, Tailandia (1990) plantea la necesidad de construir una visión ampliada de la educación básica donde la satisfacción de las necesidades de aprendizaje puedan concebirse en términos de componentes tales como universalizar el acceso, y fomentar la equidad; prestar atención prioritaria al aprendizaje, ampliar los medios y el alcance de la educación básica, mejorar el ambiente y fortalecer la concertación de acciones.

Según Jacques Delors, en el documento “La educación encierra un tesoro” 2, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, y, por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

6.4.2 Significado y sentido de la educación preescolar

✓ **Aprender a conocer**

Este tipo de aprendizaje puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. Aprender para conocer supone aprender a aprender, para poder aprovechar la posibilidad que ofrece la educación a lo largo de la vida.

6.4.3 Significado y sentido de la educación preescolar

✓ Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer son en gran medida, indisociables. Tienen que ver con el desarrollo de competencias para que los seres humanos sean capaces de hacer frente a diversas situaciones y problemas, y a trabajar en equipo. Supone, para los niños y las niñas, la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la creación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y, además, la potenciación de aprendizajes verdaderamente significativos en situaciones que tienen valor especial para el que aprende a través de la acción, intercambio de información con los demás, toma de decisiones y puesta en práctica de lo aprendido.

Es a partir de la observación y experimentación con lo que hay y sucede a su alrededor, que los niños son capaces de obtener e incorporar un gran caudal de información, formular hipótesis, establecer relaciones, comprender y generalizar.

Y pueden hacerlo, gracias a las formas de acción e interacción que establecen con los objetos y elementos del entorno y con los otros niños, compañeros y adultos.

Para el establecimiento de estas formas de relación, la educación preescolar se constituye en un espacio y un tiempo generador de posibilidades de gozo, conocimiento y bienestar para los niños, sus familias, los docentes y las comunidades a las cuales pertenecen; es una oportunidad de construcción permanente de relaciones afectivas, recreativas y significativas para todos.

El reto fundamental del trabajo en este nivel implica un nuevo y renovado compromiso para afrontar el desafío de contribuir a la formación de los niños y las niñas como ciudadanos(as) reconocidos(as) y sujetos plenos de derechos.

6.4.4 Significado y sentido de la educación preescolar

✓ Aprender a vivir juntos

Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de interdependencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan prepararse para tratar y solucionar conflictos.

En este sentido la educación tiene una doble misión: de un lado, el descubrimiento del otro, que enseña sobre la diversidad de la especie humana y contribuye a una toma de conciencia de las semejanzas, las diferencias y la interdependencia entre todos los seres humanos. El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo, para saber quién es; sólo así se podrá realmente poner en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

De otro lado, aprender a vivir juntos implica tender hacia objetivos comunes: cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores, cooperativos y solidarios que posibiliten a todos los niños y las niñas del país el ingreso al sistema educativo independientemente de su condición física o mental o de consideraciones de raza, sexo, religión, como un objetivo común, se ratifica verdaderamente el principio señalado de que “los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás”. Es el respeto, cuidado y atención de los niños, un punto de partida, en toda sociedad, para el logro de la convivencia humana.

6.4.5 Significado y sentido de la educación preescolar

✓ Aprender a ser

Más que nunca, la función esencial de la educación es propiciar en todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y de esta manera puedan ser artífices, en la medida de lo posible, de su destino. “El desarrollo tiene por objeto, el despliegue completo del hombre con toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos, individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños”.

Este desarrollo del ser humano que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo, a través de las relaciones con los demás; de la individualización en la socialización.

Sobra decir que estos pilares no pueden limitarse a una etapa de la vida o a un sólo lugar. Es necesario replantear los tiempos y los ámbitos de la educación –familia, escuela, comunidad, medios masivos– para que se complementen y articulen entre sí, con el fin de que cada persona, durante toda su vida, pueda aprovechar al máximo el contexto en constante enriquecimiento.

Estos pilares del conocimiento serían coherentes con el reconocimiento de que el desarrollo humano, como un proceso contextualizado, desborda las teorías particulares e invita a la elaboración, a manera de tesis, de unos principios básicos de mayor consenso que fundamentan otra forma de enfocar y concebir el desarrollo humano, que no puede ser comprendido ni intervenido fuera de contexto; ocurre en un tiempo y un espacio que lo tipifican como un proceso histórico, afectado por las condiciones políticas y económicas de cada sociedad y por la situación económica mundial, que determina ordenamientos y prioridades para la inversión social.

Es evidente que las condiciones de vida de la población son el contexto que engloba todos los factores protectores y de riesgo que afectan positiva o negativamente el desarrollo de la infancia. Por tanto, promover el desarrollo social es una condición ineludible para garantizar efectos positivos perdurables de cualquier acción centrada en el desarrollo de los niños y las niñas.

En este sentido la institución educativa hace parte del contexto general y a la vez es un contexto específico; está inmersa en un ambiente influido por factores sociales, económicos y culturales e igualmente es transformadora del mismo; se constituye en un referente ambiental de pertenencia para el niño, cobra vida para él porque allí amplía su marco de socialización, constituyéndose en un espacio vital e inmediato para su desarrollo.

Dentro de este contexto, muchos de los factores y condiciones del desarrollo infantil son resultado de la interacción entre creencias, actitudes y comportamientos, que los padres y adultos de la comunidad tienen con relación al niño y la niña, a su educación, crianza y necesidades como ser humano y social. La concepción de niñez es reflejo del imaginario colectivo y forma parte principal de cada cultura.

Por tanto, para impactar positivamente en la educación preescolar sería necesario proponer una pedagogía educativa con pertinencia cultural. El proceso pedagógico debe reconocer una historia de vida y de significaciones en cada uno de los niños que acuden al preescolar así como en sus familias, y a partir de ellas iniciar su proceso, buscando su articulación con las tendencias actuales que sustentan científicamente la práctica educativa en investigaciones realizadas con el objeto de hacerla óptima.

Es importante tener en cuenta que el desarrollo humano no puede ser analizado al margen del individuo como ser biológico. Como seres humanos, poseemos un organismo con características anatómicas y funcionales, que en esta edad se encuentra en un proceso de plena evolución, especialmente en su sistema nervioso que posibilita comportamientos que lo diferencian cualitativamente de las otras especies. Esto pone de presente la obligación de satisfacer todas las necesidades básicas relacionadas con la viabilidad de la vida y la

supervivencia en condiciones óptimas de salud, nutrición y protección, al igual que oportunidades equitativas de educación.

Corresponde a la institución educativa promover estilos de vida saludables y asegurarse de gestionar con otros sectores a nivel interdisciplinario e interinstitucional, la búsqueda de estrategias de atención que en el caso de los niños de preescolar, son determinantes para su crecimiento y desarrollo sano y óptimo.

De igual manera, el desarrollo humano es considerado como un proceso socio- cultural. Desde el mismo momento de la concepción (e incluso antes) los niños son afectados por todo un conjunto de creencias, valores, lenguaje, objetos, situaciones y expectativas; en una palabra, por todo aquello que define y materializa la cultura del grupo social en el cual están inmersos. Por tanto, la expresión de sus potencialidades, y particularmente de aquéllas relacionadas con la capacidad de producir conocimiento y transformar su medio físico y social, será cualitativamente distinta dependiendo de las expectativas y experiencias de aprendizaje que el medio socio-cultural les proporcione. En esta vía la institución educativa se constituye en un espacio de socialización, vital para los niños preescolares, por cuanto allí se acude en búsqueda de experiencias significativas que la cotidianidad de la vida familiar y comunitaria por sí mismas no proporciona.

Como proceso social, el desarrollo ocurre en forma interactiva entre los miembros de la especie. Esta interacción es cualitativamente diferente en diversos momentos; los niños y las niñas son sujetos activos que afectan y son afectados por las interacciones con sus padres, su familia y demás miembros de la comunidad. Las relaciones sociales que establecen, son el principal mecanismo de la socialización y la humanización.

El desarrollo humano es un proceso gradual que depende de las oportunidades y experiencias de interacción y aprendizaje que el medio proporciona a los niños y las niñas. El niño es afectado por el entorno y éste a la vez es transformado por él. No basta entonces con afectar uno sólo de ellos: los niños; es necesario incidir sobre las expectativas y creencias de los adultos para afectar positivamente la cultura sobre la infancia.

La conceptualización sistémica del entorno físico y socio-cultural implica reconocer que todos los espacios y los tiempos que comparten son instancias de aprendizaje. Los niños están inmersos en un sistema cambiante de múltiples interacciones que conforman su espacio vital, por tanto, para poder lograr una perspectiva integral es necesario afectar la comunidad en general e incidir sobre las expectativas y creencias de los pobladores para afectar positivamente la cultura sobre la infancia y obtener cambios perdurables y generalizados en las prácticas de crianza.

Los niños y las niñas, como seres humanos, se desarrollan integralmente. Se hace necesario comprenderlos como una unidad total, en la que no es posible abordar una de sus dimensiones sin que se afecten las demás, superando así la tradición cultural y disciplinaria que las aborda de manera parcial, particular y aislada. Entender el desarrollo humano como proceso implica comprender las interrelaciones entre sus dimensiones: ética, comunicativa, espiritual, cognitiva, estética, socio -afectiva y corporal.

Reflexionar alrededor de estos principios del desarrollo humano y del sentido pedagógico de la educación preescolar es pertinente y hace posible afectar positivamente los ámbitos familiar, comunitario, social e institucional a la vez que permite entender la razón por la cual la educación preescolar tiene una función especial que la hace importante por sí misma y no como preparación para la educación primaria. La educación preescolar tiene carácter propio, se basa en principios científicos y tiene en cuenta la maduración, el desarrollo y la socialización de niños y niñas. Sus principios y objetivos se diseñan en función de la educación de las niñas y los niños de esta edad, de sus necesidades y posibilidades, del momento del desarrollo en que se encuentran y principalmente de la consideración de que ellos son el eje de este proceso y sus principales protagonistas.

En la educación preescolar el niño pasa a ser miembro de un nuevo colectivo, es decir, a compartir actividades, objetos, intereses, relaciones con personas y compañeros diferentes al de su ámbito familiar. El docente debe favorecer y aprovechar este espacio para nuevos aprendizajes: de un lado el desarrollo de la sociabilidad como uno de los aspectos básicos de

la educación y, por otro, un equilibrio entre la dimensión individual y la social que contribuya al desarrollo personal.

La educación preescolar afecta, entre otras, las actitudes siguientes:

- **LA ACTITUD ANTE EL ADULTO:** Cuando en un equilibrio de comprensión y exigencia, el niño es el eje de la vida escolar, se siente conocido, valorado, estimulado y cómodo, produciendo como respuesta inmediata una actitud de buena disposición y confianza.
- **LA ACTITUD ANTE EL DOCENTE:** Está totalmente relacionada con la dimensión social. El niño percibe una nueva valoración de su actuación. En la institución educativa, su propia imagen se perfila en relación con la imagen que él tiene de los demás. El docente influye especialmente en esta primera percepción: sus valoraciones, sus juicios, aunque sólo se manifiesten por medio de comentarios que parecen intrascendentes pesan en la imagen que el niño se hace de sí mismo y de los demás.
- **LA ACTITUD ANTE LOS OTROS NIÑOS:** Como consecuencia de la percepción que el niño tiene del docente, de la vivencia de lo que dentro del grupo él es para el docente, tendrá una actitud en relación con sus compañeros. Sobre las posibles reacciones que esto genera, se puede presentar una tendencia a ampliar el individualismo, a valorar sólo las afinidades (el niño se encuentra mejor con los que ya conoce, los que más se le parecen) y la tendencia a descubrir el valor de la diversidad (al niño le gusta conocer nuevos compañeros, nuevas formas de hacer).
- **LA ACTITUD ANTE SÍ MISMO:** En este proceso se esbozan en el niño actitudes de seguridad o inseguridad, autoestima o infravaloración, realismo o inferioridad o superioridad.

Estas actitudes inciden en el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano. Cuando el niño constata que en casa puede hablar de la institución educativa y que en la institución puede reflejar su mundo familiar o extraescolar, es decir, cuando encuentra un verdadero interlocutor, inicia un proceso de crecimiento en el ámbito de todas las dimensiones de su desarrollo. Cuando percibe que el docente tiene con él la misma relación que con cualquier otro compañero del grupo, el niño descubre una nueva dimensión de cada compañero y empieza a percibirse como parte de un conjunto concreto. Así, es posible establecer una relación con el grupo como un “nosotros” constituido por personas diferentes y a la vez próximas que se tienen confianza (adulto-niño, y niños entre sí) o por el contrario, como miembro de una colectividad anónima, en la cual cada uno se siente diferente y distante de los otros, en donde cuentan los individuos, pero no las personas. Uno y otro caso llevan a una espiral: el primero de sociabilidad, pertenencia y formación; el segundo, de formalismo y alejamiento.

La educación preescolar propende, por una parte, por una buena atención individualizada en el grupo y favorece el desarrollo personal al máximo de las posibilidades de cada individuo, y por otra, inicia el desarrollo de pertenencia a un colectivo, diverso por principio.

Se trata de brindar una educación preescolar en condiciones de equidad, en situaciones donde los niños y las niñas puedan satisfacer sus necesidades vitales, pero donde las formas de satisfacerlas se fundamenten en una pedagogía con pertinencia cultural, una pedagogía que “capte las pautas de socialización familiar y comunitaria, que valore la cotidianeidad, los estilos de vida que tienen los hombres de carne y hueso para resolver sus problemas, una pedagogía que adquiera significados y relevancia para los distintos grupos humanos en los cuales está inserta, y brinde posibilidades de gozo y bienestar.

Esta pertinencia es deseable desde diversas perspectivas:

- Desde el punto de vista del niño, porque además de la singularidad que se debe respetar y valorar, están las diferencias que son propias del medio cultural del que es partícipe; porque posee como ser humano una necesidad de identificación cultural y de pertenencia que es necesario satisfacer; porque entre sus principales características de aprendizaje está el ocuparse de situaciones lo más concretas posibles y vivenciales, y si nos preguntamos cuál es el medio que debería proveer aquello, estaría su entorno natural, social y cultural.

- Desde el punto de vista de la cultura, porque toda cultura, creación humana, merece respeto y el derecho a ser transmitida y renovada por lo que el rescate y valoración deben ser parte de una actitud general de la humanidad; porque cada cultura crea sus sistemas de socialización y enculturación propios, que son necesarios de considerar en toda propuesta educacional, ya que llevan consigo un conjunto de símbolos y códigos que son importantes tanto en el proceso de transmisión como en los contenidos que se desarrollan.
- Desde el punto de vista de las orientaciones curriculares, porque dejan de ser ajenas al vincularse mejor con la realidad del niño, configurándose como un puente entre la educación familiar y la educación preescolar; se aprovechan recursos que generalmente se desestiman, y que son de mayor significado para los niños.

La educación preescolar deber á: animar, en forma permanente, la reflexión y el cuestionamiento de los docentes; detectar sus actitudes y posicionamiento frente a la cultura en que se integran con el fin de identificar prejuicios o tendencias hacia ella; provocar la búsqueda de valores y características esenciales de la cultura en donde viven los niños; realizar un proceso de integración, selección y filtro de lo más valioso y significativo de ella para el proceso educativo y analizar su compatibilidad con las de otras fuentes culturales; valorar otros agentes educativos, reconocer ambientes físicos propios de la comunidad, estructurar, tiempos y espacios acordes con sus significaciones en la comunidad.

Es una nueva educación preescolar en donde es posible hablar de una educación común de calidad, de un núcleo común válido para todos los niños y las niñas, pero abierto a la diversidad y auténticamente comprensivo. El hablar de una educación en una determinada edad y no para preparar para una etapa posterior es un gran avance. Educar a los niños y las niñas para la vida, para formar ciudadanos libres, democráticos y especialmente para ser niños es la idea central que da sentido a la educación preescolar.

7. MARCO DE REFERENCIA DEL NIVEL DE PREESCOLAR

El marco de referencia del nivel de preescolar, tiene como base en su aspecto legal, la Constitución Política de Colombia, en la cual se define el tipo de país, sociedad y ciudadano que se quiere formar, y las instituciones que lo hacen posible, y la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios. En la práctica educativa deben tenerse en cuenta, además, los enfoques sociológicos, antropológicos, epistemológicos, psicológicos y pedagógicos que la fundamentan.

Se busca en este documento, dar lineamientos que sustenten la acción pedagógica del preescolar dentro de la pedagogía activa con base en unos fundamentos pedagógicos y psicológicos que procuren el cumplimiento de los principios de integralidad, participación y lúdica, establecidos en el decreto reglamentario para este nivel.

7.1 DESDE LA PSICOLOGÍA

La psicología, al igual que otras disciplinas, ha enmarcado su búsqueda alrededor de la pregunta fundamental sobre lo humano; desde allí ha problematizado y orientado sus definiciones temáticas, metodológicas e instrumentales, ha determinado los límites de relación y de diferenciación con otras disciplinas, ha decidido sus estrategias de intervención a nivel personal y social, como respuesta a problemas particulares y generales en diferentes contextos.

En la construcción del saber y de la práctica psicológica, se han hecho desarrollos alrededor de ciertas categorías de explicación, que se han definido en un carácter dialéctico de opuestos: lo innato y lo adquirido, lo individual y lo social, lo biológico y lo cultural, lo interno y lo externo, lo orgánico y lo ambiental.

Como crítica a estas posiciones extremas, han aparecido corrientes de pensamiento psicológico que retoman al sujeto como producto de un proceso natural y de la historia social de su formación.

Alvarado sintetiza las diversas teorías sobre desarrollo humano, afirmando:

- El desarrollo humano tiene siempre un carácter teleológico⁸, descriptivo y prescriptivo del comportamiento humano individual y social.
- El desarrollo humano se plantea en una perspectiva ascensional y progresiva que avanza de estadios de menor complejidad a estadios de mayor complejidad, de estadios inferiores a estadios superiores (Piaget, Kohlberg, Erickson, Freud).
- El desarrollo humano encuentra su origen y posibilidad en los espacios de interacción de la vida cotidiana en los que se conjugan la individualidad y sociabilidad del sujeto, su dimensión biológica y su dimensión social, su particularidad como individuo y su especificidad como especie, y que son construidos en los procesos de socialización, a través de los cuales la persona se exterioriza y construye la realidad social y objetiva, la que a su vez vuelve a interiorizar en términos de significaciones que han adquirido verdad en la cultura (Bruner, Habermas).
- En el proceso de desarrollo humano el sujeto crea y recrea cultura a través de procesos de negociación y de construcción de nuevas significaciones y al mismo tiempo, construye su identidad como expresión de la cultura (Bruner).
- El desarrollo humano retoma las concepciones de lo histórico tanto para explicar la propia lógica interna del desarrollo del sujeto, como para explicar la confluencia de la historia biológica y cultural de la especie como marco de explicación del comportamiento humano presente.
- El aprendizaje antecede al desarrollo y puede incidir en él ayudando al niño en la superación de los límites de la zona de desarrollo potencial⁹. (Vygotsky).

Estas consideraciones, al relacionarlas con la pedagogía, plantean algunas preguntas de reflexión, referidas a la interacción entre sujetos; ¿Cómo generar espacios y procesos pedagógicos que posibiliten en el niño la construcción de mundos posibles? ¿Cómo hacer del niño en el espacio educativo, un constructor de conceptos? ¿Un constructor de categoría valórales? ¿Un constructor de sentido? ¿Un constructor de cultura? ¿Un constructor de espacios sociales y políticos democráticos? Un constructor de su propia identidad? ¿Cómo hacer del espacio educativo un escenario de construcción humana.

7.2 DESDE LA PEDAGOGÍA

La actividad en el desarrollo se concibe como la interacción que el sujeto establece con los objetos del mundo físico y social; pasa de un plano externo, sensorial y práctico a uno interno, reflexivo, que le permite encontrar las relaciones que existen entre ellos, representarlas y operar mentalmente para así construir o reconstruir conocimientos, logrando alcanzar de esta forma niveles cada vez más superiores en sus propias y muy personales formas de pensar y de relacionarse con los objetos y las personas. La comprensión de la actividad como forma esencial mediante la cual el niño aprende y logra su desarrollo fundamenta la concepción de una pedagogía activa sobre la cual deben construirse las estrategias a través de las cuales se cumple el proceso pedagógico en el nivel de preescolar. La pedagogía activa concibe la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad; acentúa el carácter activo del niño en el proceso de aprendizaje, interpretándolo como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del niño y a la relación escuela-comunidad y vida; identifica al docente como animador, orientador y catalizador del proceso de aprendizaje; concibe la verdad como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas; la relación teoría y práctica como procesos complementarios, y la relación docente-alumno como un proceso de diálogo, cooperación y apertura permanente.

Esta pedagogía centra su interés en la naturaleza del niño, y tiende a desarrollar en él el espíritu científico, acorde con las exigencias de la sociedad, sin prescindir de los aspectos fundamentales de la cultura.

La pedagogía activa, como tendencia orientadora del quehacer pedagógico para el nivel de

preescolar, toma como punto de partida para todo aprendizaje la propia actividad, pues es mediante ella, que los niños y las niñas construyen conocimientos que, al ser experimentados e incorporados, les permiten actuar nuevamente sobre la realidad en forma más efectiva y compleja.

La pedagogía activa sustenta que todo lo que rodea a los niños puede ser fuente inagotable de preguntas, que suscitan la búsqueda de información, de formulación de hipótesis, de análisis, comprobación, exploración y observación. De esta forma todo el medio es un generador de actividades, que se convierten en insumos de conocimientos y aprendizajes con significado y finalidad, enriquecidos con las experiencias previas de los niños y con el intercambio comunicativo que se establece entre el grupo infantil y el docente.

Dentro de la pedagogía activa la actividad es considerada como un elemento fundamental, ya que las diversas concepciones educativas del mundo contemporáneo postulan que las acciones prácticas conducen más rápidamente al aprendizaje y al conocimiento, sin embargo, hay que considerar la actividad en el proceso educativo desde dos perspectivas:

- La acción como efecto sobre las cosas, es decir como experiencia física.
- La acción como colaboración social, como esfuerzo de grupo, es decir, como

experiencia social. Se educa para que las personas se desempeñen mejor en el ambiente social, cultural, económico y político en el cual se desarrollan para que, conociendo mejor su medio, participen en la defensa de

Aquellos valores que su comunidad y su sociedad consideren importantes, y al mismo tiempo participen en la renovación y la búsqueda de nuevos y mejores valores, cuando se requiera un cambio.

Es desde la propia actividad consciente como el niño construye sus propias herramientas conceptuales y morales, contribuyendo activamente a la construcción de sus esquemas de coordinación y reelaboración interior. La experiencia de su propia actividad sobre las cosas o sobre el lenguaje enriquece su pensamiento. Con el manejo en la actualidad de los recursos telemáticos, encuentra procesa y asimila información a mayor velocidad gracias a la intensidad interactiva que se produce.

Las actividades de los niños de tres a seis años, en el nivel de preescolar deben ser estructuradas y adecuadas a sus etapas de desarrollo, para lograr la integralidad y armonía en sus procesos a nivel cognitivo, social y emocional. Cuando el niño está en una actividad que responde a sus intereses y necesidades, no espera que el docente le dé todo solucionado y le indique la manera de realizarlo: busca, pregunta, propone y ejecuta las acciones y trabajos que crea necesarios para cumplir con su propósito.

La forma de actividad principal o rectora que el niño realiza a través de su proceso evolutivo varía con la edad, esto significa que existe una forma de actividad en las diferentes etapas del desarrollo que prima sobre las otras sin menoscabar o estar ausentes otros tipos de actividades. Se sabe que el juego es la actividad rectora del preescolar, esto no implica que allí estén presentes otras formas de actividad como la manipulación de objetos, la comunicación o actividades diferentes a lo que comúnmente llamamos juego. Sin embargo las transformaciones fundamentales en esta edad dependen en gran medida del carácter del juego, especialmente el juego simbólico, el juego de roles, cuyo papel es determinante en el desarrollo logrado en esta etapa.

El juego es el motor del proceso de desarrollo del niño y se constituye en su actividad principal: es social por naturaleza y se suscita por su deseo de conocer lo nuevo del mundo circundante, de comunicarse con otros niños, de participar en la vida de los adultos.

A través del juego el niño adquiere independencia, cultiva las relaciones con su entorno natural, social, familiar y cultural, fomenta el espíritu de la cooperación, la amistad, la tolerancia, la solidaridad, construye nuevos conocimientos a partir de los que ya posee, desarrolla sus habilidades y sus cualidades de líder, de buen compañero, es decir, se desarrolla como persona, adquiere pautas de comportamiento y una filosofía ante la vida.

Como ya se dijo, el punto de partida de todo aprendizaje es la propia actividad, pues mediante ella el sujeto construye conocimientos y esquemas que le permiten actuar nuevamente sobre la realidad en formas más complejas, transformándola a la vez que él se

transforma. Todo el entorno que rodea al niño es un generador de actividades que al ser orientadas y estimuladas por el docente se convierten en fuente de conocimientos y aprendizajes significativos dirigidos a una finalidad. Éste se constituye en el fundamento principal de la pedagogía activa.

La pedagogía activa no sólo reconoce la actividad interna y externa del niño frente al conocimiento, sino que tiene en cuenta la concepción global que el niño tiene del mundo. Las actividades que en este enfoque se proponen deben ser estructuradas y adecuadas a su nivel, responder a los intereses del niño y estar dirigidas hacia el cumplimiento de un objetivo.

Igualmente, es importante tener en cuenta que un niño activo no es aquél que hace muchas actividades externas. Muchas veces un niño que piensa sentado en su pupitre puede ser más activo que uno que recorta o hace muchos dibujos y ejercicios en hojas de papel.

7.3 DESDE LOS PRINCIPIOS DEL NIVEL DE PREESCOLAR

El decreto 2247 de 1997 en el capítulo II referido a las orientaciones curriculares contempla como principios de la educación preescolar, la integralidad, la participación y la lúdica.

7.3.1 PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD

El principio de integralidad: “Reconoce¹⁴ el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.”

Plantear el principio de integralidad en el preescolar implica que toda acción educativa debe abarcar las dimensiones del desarrollo del niño, lo socio-afectivo, lo espiritual, lo ético, lo cognitivo, lo comunicativo, lo corporal y lo estético, para potencializarlas y alcanzar niveles de humanización necesarios para su desenvolvimiento en sociedad como un ser humano digno, pleno, autónomo y libre.

Para lograr un desarrollo integral de los niños, es necesario, en los primeros años de vida, contar con una apropiada nutrición, atención en salud, amor, estimulación psicosocial e interacciones significativas con sus padres y con otros adultos que ejercen algún tipo de influencia en su proceso de crianza.

La educación preescolar, además de continuar y reafirmar los procesos de socialización y desarrollo que los niños y las niñas traen de su casa, los introduce al mundo escolar y les crea condiciones para continuar en él, potenciando sus capacidades que les faciliten el aprendizaje escolar y el desarrollo de todas sus dimensiones como seres humanos, por tanto se deben orientar a la solución de problemas abiertos y complejos, como las complejas situaciones que los niños encuentran y resuelven en los contextos naturales relacionados con su mundo físico, afectivo, cognitivo, social y cultural, con una clara intencionalidad pedagógica y didáctica.

El niño como ser integral debe ser atendido por otros sectores que tienen competencias específicas.

7.3.2 PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN

El principio de participación: “Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso grupal y personal.”

En el desarrollo del principio de participación se hace relación a la concepción que se tiene de vinculación activa, consciente y permanente de la familia, la sociedad y el Estado, como

comunidad educativa, con el objeto de garantizar a los niños y las niñas su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se parte de reconocer que la familia, cualquiera que sea su tipología, es el núcleo primario en el cual los niños han iniciado sus procesos de comunicación, socialización y participación; al igual que ha sido el espacio en el que se han construido los primeros vínculos, relaciones afectivas y significaciones hacia sí mismo y hacia los otros.

Los niños tienen conocimientos y comportamientos que responden a las prácticas de crianza de sus hogares y comunidades de donde provienen, y al llegar a la institución educativa se encuentran con todo un bagaje cultural y un sistema nuevo de relaciones. De esta manera, cuando el niño, su familia, el docente y la institución educativa inician su encuentro, conjugan en este espacio sus historias de vida, sus expectativas en el presente y sus ilusiones para el futuro.

En la medida que cada uno de los miembros que conforman la comunidad educativa, conozcan y comprendan los procesos de desarrollo de los niños en edad preescolar, reconozcan la incidencia que han tenido las prácticas de crianza en ese desarrollo, logren comprender e interiorizar los derechos de los niños y los fines y objetivos de la educación, podrán establecer en forma consciente y comprometida el sentido del porqué y para qué de su participación tanto individual como colectiva y se generarán compromisos que posibiliten la participación democrática en la toma de decisiones en todos los aspectos que atañen a la formación y atención integral de los niños en edad preescolar en los contextos familiar, escolar y comunitario.

7.3.3 PRINCIPIO DE LÚDICA

El principio de lúdica: “Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Asimismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el Centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.”

Para desarrollar el principio de la lúdica¹⁷ se debe reconocer que el niño es un ser lúdico, esto es, que en lo que él realmente está interesado es en realizar actividades que le produzcan goce, placer y posibilidades de disfrute.

El niño es un ser sensible, recién llegado al mundo adulto¹⁸ que trae consigo sus sentimientos y pensamientos, y necesita ser tenido en cuenta, querido y cuidado. Necesita descubrir e intercomunicar sus emociones, sus creencias y las nociones que tiene de las cosas en un clima de confianza, porque de esta manera puede madurar emocionalmente, conocerse y vivir sana, creativa y felizmente.

Esto se logra en la medida en que le sea posible recrearse, desarrollar su imaginación e intuición, liberar y reconocer su expresividad, desarrollar habilidades, intercambiar sus puntos de vista, reconocer y apreciar su patrimonio cultural, conocer su historia.

Se considera que una persona que se desenvuelve en estas condiciones crece haciéndose presente, activo y creativo en el tejido social, no siendo agresor y menos aún violento.

El juego es la expresión máxima del carácter lúdico del niño, para él, el juego se constituye en una actividad fundamental (rectora). Todos los niños juegan y les gusta jugar, ya que ello les proporciona enorme alegría, a través de él se incorporan a la vida social, al trabajo en equipo, amplían, precisan y construyen conocimientos y forman valores y actitudes.

Se puede decir que el juego es una auténtica actividad creadora y colectiva, que produce una profunda satisfacción a los que en ella participan. Se trata de la inmensa alegría de crear, inventar, comunicar y transformar.

7.4 ABRIENDO CAMINOS CON Y DESDE EL PREESCOLAR

Hacer posible la educación preescolar en y desde El Centro Educativo para niños y niñas de

cinco a seis años, proyectada a afrontar los retos del nuevo milenio desde la perspectiva de desarrollo humano y social, partiendo de una concepción de desarrollo integral del niño en donde se tiene en cuenta la pluralidad étnica, cultural y geográfica del país, exige a la comunidad educativa en el marco de construcción y desarrollo de su respectivo Proyecto Educativo Institucional, iniciar y mantener procesos de investigación y acción permanentes que se complementen y giren alrededor del APRENDER A SER seres humanos en lo individual y en lo colectivo.

Estos procesos requerirán del liderazgo y participación de todos los miembros de la comunidad educativa ya que sus actitudes y acciones se constituyen en modelos de aprendizaje para los niños, inciden en el desarrollo de su personalidad y determinan modos y formas de relacionarse consigo mismos, con los demás y con el mundo que les rodea.

En este capítulo se abordarán dos aspectos: los pilares del conocimiento, vistos en el primer capítulo, pero abordados aquí de manera práctica, como bases de las competencias del futuro construidas en el presente, según los planteamientos de Jacques Delors²³; el nivel de preescolar en y desde el proyecto educativo institucional, según los lineamientos para PEI.

7.5 LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN Y DESDE EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Es en el marco del Proyecto Educativo Institucional en el que se establece el tipo de persona y de comunidad que se quiere formar en cada institución educativa y lógicamente implica la vinculación y participación de niños, de todos los grados y niveles en la determinación de la educación a ofrecer, incluida la del nivel preescolar.

Construir el sendero a seguir por parte de la comunidad educativa, del Centro Educativo en el contexto del cual forman parte, debe invitar a recuperar el pasado y el presente, para proyectar el futuro a corto, mediano y largo plazo. Se sugiere orientar el análisis a partir de los componentes conceptual, administrativo, pedagógico y de proyección comunitaria propuesto en los lineamientos del MEN para el PEI.

Identificar inicialmente el contexto étnico, cultural y geográfico posibilita definir la particularidad individual y colectiva de la población específica con la que se hará el análisis. Ubicar cuándo, por qué y para qué se creó el Centro Educativo en esa comunidad, qué crisis relevantes se han generado, cómo y quiénes han participado para superar o afrontar las dificultades y los retos. Éstos y otros aspectos podrán posibilitar el reencuentro entre personas e instituciones.

Sin embargo, es necesario particularizar algunos aspectos que posibiliten identificar colectivamente la significación, el sentido y las implicaciones que tiene para la comunidad familiar e institucional el nivel de preescolar, como son:

- Los resultados del análisis, los planteamientos que por Constitución Nacional, Ley General de Educación, decretos reglamentarios, lineamientos Las expectativas de lo que esperan lograr con la educación los padres, los estudiantes, la institución educativa, la comunidad, el municipio, el departamento, la nación.
- Las expectativas de lo que esperan lograr con la educación cada uno de los docentes de transición, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto.
- Los deseos y esperanzas de niños, jóvenes del Centro Educativo
- La articulación en la práctica institucional de expectativas y deseos.
- El sentido, significado y compromiso del rol individual y colectivo, como agentes educativos, de cada uno de los que conforman la comunidad educativa.
- El conocimiento, entendimiento y comprensión que se tiene de:
- Las pautas de crianza inherentes a cada familia y comunidad en relación con las que tiene el docente y proponen los sectores de salud, educación y bienestar.
- Las concepciones de desarrollo del niño que tienen las familias, los docentes y los sectores de salud, educación y bienestar.
- Las concepciones de aprendizaje que tienen las familias, los docentes y los sectores de salud, educación y bienestar.

- Las posibilidades de desarrollo personal y grupal desde los ritmos individuales de aprendizaje y desarrollo.
- La formación conceptual como posibilitadora de cambio, compromiso y desarrollo individual y colectivo.
- La significación individual y colectiva de las actividades que en común se desarrollan.

A continuación se hará referencia a cada uno de los componentes del Proyecto Educativo Institucional desde sus planteamientos generales particularizando un poco en algunos aspectos a tener en cuenta para nivel de preescolar, aclarando que en la práctica institucional se deben abordar en conjunto con todos los grados que ofrezca la institución educativa.

7.6 COMPONENTE CONCEPTUAL

Apoya la identificación de:

- Visión: al definir las expectativas que se plantean a largo plazo y da la razón por la cual se opta una forma de convivencia específica: ¿Qué tipo de joven saldrá de la institución educativa luego de pasar por tres grados de preescolar, nueve de básica y dos de media?
- Misión: al definir:
- Principios: los ejes alrededor de los cuales se espera que gire la educación preescolar son la integralidad, la participación y la lúdica.
- Fundamentos: expresados en los capítulos anteriores.
- Fines y objetivos: acordes con los enunciados en la Ley General de Educación.

En general, este componente busca que la comunidad educativa le imprima su propio carácter y particularidad, al establecer el sentido de ser de la institución educativa y definir el tipo de persona y comunidad que se quiere formar. Por ello su construcción y apropiación debe involucrar a todos y cada uno de los grados que tiene la institución, desde el preescolar hasta el último que ofrezca, a toda la comunidad educativa: educandos, docentes, padres o acudientes de los educandos, directivos, personal administrativo y de servicios, entre otros.

7.7 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Organiza y consolida la comunidad educativa a través del establecimiento del Gobierno Escolar y la construcción y operacionalización del Manual de Convivencia. En ambos se requiere asumir posiciones claras y comprometidas aún desde el mismo proceso de elección del grupo humano que la liderará y en la definición de las formas y modos de convivencia de toda la comunidad educativa, incluida la de preescolar.

En este componente la comunidad educativa establece los mecanismos para aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás y aprender a hacer, que deben ser coherentes con el sentido de ser de la institución educativa planteado en el componente conceptual, ya que el Gobierno Escolar y el Manual de Convivencia por su conformación y esencia regulan las relaciones interpersonales, grupales y de poder.

El Gobierno Escolar, al estar conformado por consejo directivo y consejo académico 25, asume mancomunadamente la administración de la institución educativa. Requiere que cada consejo desempeñe sus competencias y que cada uno de los miembros que los conforman recuerden y ejerzan su carácter de representante del grupo que lo eligió: estudiantes, padres, docentes, administradores, exalumnos y administradores, ya que son sus voceros. Pueden y deben presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico. Las decisiones se explicitan y organizan en un plan operativo que incluye procesos, tiempos, responsables y recursos.

A continuación se detalla un poco el proceso, como punto de partida al análisis que debe hacer cada comunidad educativa hacia el nivel de preescolar.

En este componente se deben definir y establecer los logros propuestos para cada nivel de acuerdo con los objetivos planteados para toda la institución educativa en el componente conceptual.

Para establecer los logros y los indicadores de logro del nivel de preescolar, se requiere ser cuidadoso y consciente de las diferencias de desarrollo y de aprendizaje que existen entre niños de tres, cuatro y cinco años; del efecto que en el desarrollo han tenido diversos factores como la nutrición, la atención en salud preventiva y otros; el reconocimiento que se tiene de la familia como la primera instancia en el proceso de socialización y al docente como la figura afectiva que continuará ese proceso en la institución educativa, por ello se propone que los logros y sus indicadores sean construidos en conjunto por los padres y los docentes. De sus decisiones depende sentar las bases de los procesos que se seguirán construyendo en todos los demás grados. Para su definición se requiere que se conozca y comprenda la escala de valoración y desarrollo del ICBF, la resolución 2343 que establece los logros mínimos e indicadores de logro para este nivel, los lineamientos que le sean pertinentes como los dirigidos a población indígena y afrocolombiana, además de éste.

Coherente con los logros construidos, le corresponde a la comunidad educativa analizar y establecer cuáles son los requerimientos humanos, físicos, financieros y de organización. Para ello, debe determinar qué tiene, qué le falta, qué puede adquirir directamente, qué debe gestionar, ante qué entidad y en qué tiempo y forma. Como apoyo se enuncian a continuación algunos aspectos a tener en cuenta para los niños, adultos e instituciones:

Qué tipo de espacios, tiempos y recursos se necesitan para que los niños de cinco a seis años:

- Se encuentren, vivan y convivan con sus pares; con otros niños de edades y niveles de desarrollo diferentes y con adultos distintos a los de sus núcleos familiares.
- Se les propicie el descubrimiento de intereses, conocimientos, valores, actitudes y aptitudes.
- Se les motive a la experimentación estética, artística, musical, deportiva y tecnológica.
- Se les posibilite el encuentro para la comprensión de la diversidad social, étnica, cultural, ambiental, científica y
- tecnológica.
- Se posibilite la integración adecuada y oportuna de los niños con discapacidad y talentos especiales.
- Se les posibilite disfrutar y gozar de cada momento de sus vidas.
- Se les posibilite la realización de proyectos lúdico-pedagógicos.
- Se les posibilite la construcción oral y escrita de textos desde su propia significación y expresión.

Qué tipo de espacios, tiempos y recursos se necesitan para que los adultos generen procesos de reflexión, concertación y toma de decisiones acerca de:

- Lo que los niños quieren, pueden y deben aprender para apropiarse del mundo en el que viven.
- Los requerimientos de infraestructura física para que los niños puedan asumir estilos de vida saludables.
- Las acciones preventivas y de detección oportuna de discapacidades en los niños.
- Las manifestaciones de afecto y el buen trato como elementos vitales en el desarrollo de su personalidad.
- La articulación del nivel preescolar con el nivel de básica y media.
- Los requerimientos de formación como miembros que conforman la comunidad educativa.

Qué tipo de espacios, tiempos y recursos se requiere para convocar a los diversos sectores gubernamentales y no gubernamentales hacia:

La reflexión, concertación, coordinación intersectorial e interinstitucional que posibilite operacionalizar los planes, programas y proyectos dirigidos a los niños entre tres y seis años, respondiendo a las características, necesidades e intereses de la comunidad educativa.

En estos procesos de construcción colectiva el manual de convivencia se va gestando desde la emotividad personal y grupal, en el establecimiento de las formas y modos de relacionarse y construirse como comunidad educativa para llegar a acuerdos y compromisos, individuales y colectivos, con el objetivo primordial de crear y favorecer ambientes propicios para el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje significativo y la convivencia.

7.8 COMPONENTE PEDAGÓGICO

Apoya la identificación, implementación, desarrollo y evaluación de estrategias pedagógicas que posibiliten hacer realidad lo planteado en los componentes conceptual y administrativo.

En este componente la comunidad educativa establece las formas del APRENDER A CONOCER y APRENDER A APRENDER partiendo de lo planteado como deber ser y de lo decidido en lo administrativo. Para ello, diseña y ejecuta el currículo de la institución educativa como un todo, que va desde el grado de preescolar que tenga hasta el último grado que ofrezca, en ambientes de aprendizaje apropiados.

A continuación se enuncia lo que dice Beatriz Trueba sobre aprendizaje y ambiente habitar en el ambiente es establecer una relación de vida. Se trataría de algo que va más allá de organizar espacios, materiales y tiempos. Se trataría de proyectar un lugar dónde reír, amarse, encontrarse, perderse, vivir...Un lugar donde cada niño y cada niña encuentren su espacio de vida, encuentren respuesta a sus necesidades: fisiológicas, afectivas, de autonomía, de socialización, de movimiento, de juego, de expresión, de experimentación, de descubrimiento.... Visto así, el ambiente se contempla como una fuente de riqueza, como una estrategia educativa y como un instrumento que respalda el proceso de aprendizaje, al ofrecer propuestas, ocasiones de intercambio, información y recursos. A través del ambiente los educadores podemos crear complejidad y diversidad para ofrecer muchas posibilidades de relación.

Esta descripción plantea un ambiente institucional que se espera generar para que niños, jóvenes y adultos prendan a vivir en comunidad.

Este cambio ha posibilitado trascender la concepción tradicional de plan de estudios como la fragmentación del conocimiento por áreas, con contenidos definidos para cada grado, en tiempos y secuencias determinadas, hacia la concepción de un plan de estudios construido desde los procesos de desarrollo y aprendizaje y desde la globalización e interdisciplinariedad. Así, el énfasis está en la adquisición de las herramientas básicas para aprender a aprender y no en la acumulación de contenidos

✓ PROYECTO LÚDICO-PEDAGÓGICO

Teniendo en cuenta que en esta edad la actividad es la que le posibilita al niño aprender, que el juego es la actividad rectora, que se pasa del egocentrismo a compartir con los demás, que la calidez y el goce son propios en cada niño, que cada niño tiene sus propios ritmos de aprendizaje, se ha determinado que el proyecto lúdico-pedagógico es una de las formas más acertadas para integrar las áreas del conocimiento y responder a la forma globalizada e interdisciplinaria en que por sí mismos los niños descubren y conocen el mundo.

Los proyectos lúdico-pedagógicos permiten al docente acompañar y orientar a los niños, padres y comunidad en los procesos de investigación que se emprenden para encontrar respuestas, y generar más inquietudes de conocimiento, en la medida que los niños van profundizando en lo que quieren conocer y hacer.

Este proceso de investigación, que construyen docentes y niños, se hace a través de la planeación conjunta, permanente y continúa, que se va gestando en la organización de las acciones y de los recursos que se requieren de acuerdo con cada momento que atraviesa el proyecto. La puesta en común que se realice cada día, posibilita generar un espacio de diálogo para analizar lo realizado y establecer acuerdos del proyecto, de las relaciones personales e interpersonales que se dieron y de otros sucesos que se requieran.

Es primordial en este proceso la habilidad que tenga el docente para lograr comprender qué es lo que les inquieta a los niños, lo que les interesa conocer y lo que les interesa hacer. Por

ejemplo cuando están reunidos alrededor de un animalito, ¿qué observan ellos?, ¿qué los emociona?, ¿qué quieren encontrar cuando lo manipulan?, ¿qué comentan ellos de lo que está pasando? Los niños están indicando y diciendo qué quieren hacer y saber; es decir, “lo que tiene sentido y significancia para ellos”. El uso de la pregunta que haga el docente debe posibilitar que “los niños se interesen por descubrir un poco más allá de lo evidente” y que establezcan relaciones de causalidad, temporalidad y otras.

En este proceso es importante reconocer las argumentaciones o deducciones que desde su propia lógica hacen los niños, la relatividad en la veracidad o falsedad con que se asuman las respuestas, el valor del error constructivo como posibilitador de conocimiento, la calidez del ambiente como mediador de goce, risa y diálogo permanente. Recordemos que son niños de tres a cinco años en quienes el juego, la comunicación, el afecto y las manifestaciones de ternura son básicos para su desarrollo.

Abordar proyectos lúdico-pedagógicos requiere la comprensión en docentes, familia y comunidad, de lo que implican procesos y ritmos individuales de aprendizaje y su relación con los procesos de desarrollo en los niños. Por ello, cuando se plantean los logros y sus indicadores para el nivel, se propone que los adultos se los planteen y también desarrollen las acciones pertinentes para alcanzarlos, ya que de su vinculación y participación consciente, activa y permanente dependerá en gran medida la generación de posibilidades y oportunidades de aprendizaje y conocimiento para todos.

✓ **ACTIVIDADES CON SENTIDO Y SIGNIFICACIÓN**

También se ha propuesto la realización de actividades que les posibilite interactuar con el medio de otras formas y modos, como por ejemplo: talleres de expresión plástica, musical, corporal, literaria y otros, que permitan dar rienda suelta a la imaginación y a la creatividad; salidas al campo y la ciudad para exploración y conocimiento del medio, mantenimiento de una huerta, acuario o criadero de animalitos que se generó por proyectos y otras actividades que se generen propias del entorno.

✓ **Evaluación**

Se puede abordar desde varios puntos de vista:

Como el análisis cualitativo y sistemático de los procesos dados en cada uno de los componentes de Proyecto Educativo Institucional en el cual se ubica el estado de realización de los logros propuestos para el nivel preescolar con relación a toda la institución educativa. Como el análisis cualitativo y sistémico de los procesos dados en cada uno de los grados del nivel de preescolar con relación a los logros establecidos para todo el nivel. La evaluación en este nivel está dirigida a que conjuntamente docentes, padres y comunidad identifiquen cualitativamente los aspectos que facilitan o dificultan los procesos y a generar los cambios que se requiera. Se sugiere analizar su definición en el decreto 2247. Se requiere que padres y docentes analicen y clarifiquen qué entienden por evaluación de procesos en el contexto de los principios dados para preescolar.

7.9 DIMENSIONES.

DIMENSION SOCIO AFECTIVA: Hace relación a que el desarrollo afectivo no puede entenderse desligado de lo social, la interacción social está determinando la vida psíquica antes de que nazca.

El desarrollo socio afectivo puede entenderse como un proceso de cambios graduales que van sucediendo a partir de la dependencia hasta la independencia.

La independencia se entiende como la capacidad que va adquiriendo la persona de atender sus necesidades personales sin perder su capacidad de identificación con las capacidades de otras personas, este proceso variable de interacción multilateral del ser humano con su ambiente natural humano.

La escuela, la comunidad, la familia inclusive la iglesia son entes activos dentro del proceso generador de esta dimensión y es importante resaltar que dentro del núcleo familiar se dan ciertas normas, valores, formas de relación que son determinantes, estas relaciones se ven influenciadas por el medio urbano y rural.

Por esto se hace necesario que el educador conozca muy bien las clases de relaciones que se establecen dentro de los agentes socializadores o a que están sometidos los niños y niñas para que su labor educativa permita la anticipación crítica, creativa y cooperativa dentro de su propia educación, pues solo en esa medida es posible que se logre la autonomía de conciencia que permita ejercer con responsabilidad de compromiso el papel que cada individuo cumple dentro de la sociedad.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA: Comprende los diferentes medios que el niño (a) desde sus primeros meses de vida establece con el objetivo de relacionarse con los demás seres que lo rodean relacionando en forma inmediata el pensamiento con las diversas maneras expresivas.

En la interacción dinámica entre el niño (a) y sus padres que se establece desde el nacimiento es en la que el pequeño aprende a comunicarse tanto a nivel verbal como corporal, esta última es particularmente rica y evoluciona constantemente, la cual manifiesta el estado emocional de manera voluntaria e involuntaria.

El dibujo de la infancia, también es otra de las maneras más comunes que los niños (as) utilizan para expresar no solo aquello que le agrada sino también lo que le molesta aunque el adulto no logre descifrar su mensaje, el dibujo le ayuda al niño (a) a liberar sus emociones. Pero es evidente que el principal medio de comunicación de expresión lo constituye el lenguaje verbal, siendo esta la forma más común de intercambio social.

DIMENSIÓN COGNITIVA: La dimensión cognitiva está profundamente ligada al desarrollo afectivo del niño (a), esta deriva su fuerza de las relaciones afectivas que se establecen desde los primeros años de vida.

En primer término se da en el niño (a) un pensamiento práctico dado el contacto físico o corporal que establece con el medio, posteriormente se da un pensamiento cognoscitivo que posibilita el desarrollo intelectual, ya que este tipo de pensamiento estimula la memoria la reflexión y el juicio.

Al hacer referencia a la dimensión cognitiva, se hace necesario mencionar la inteligencia como la resultante de la interacción de los factores biológicos de que dispone la persona y el medio ambiente.

Se puede entonces entender la inteligencia como una capacidad básica influida genéticamente pero realizada por la experiencia, la capacidad se concreta en procesos que nos permiten conocer, comprender y enfrentar los problemas vitales, de tal forma que se pueden atender las necesidades dentro de la realización colectiva.

DIMENSIÓN CORPORAL: Esta dimensión hace referencia tanto a la ejercitación de la percepción, como al control que efectúa el sujeto sobre sus actos motores. Este control tiene que ver con la coordinación e inhibición de los movimientos.

Igualmente es la capacidad del ser humano para dar respuestas conscientes a estímulos que llegan del medio ambiente.

El hombre se desenvuelve en diferentes ambientes pero también el medio social y natural le exige al hombre sistemas complejos de comunicación a medida que controla y domina el medio ambiente, además de reaccionar a estos estímulos también debe preverlos y prepararse para comportamientos adaptativos.

La dimensión corporal para su óptimo desarrollo requiere de un aprendizaje y todo aprendizaje tiene como base el movimiento que exige:

- Fijar la atención mediante el control ocular.
- Conocer el medio que lo rodea.

Así mismo posee unos procesos perceptivos visuales, auditivos, táctiles, gustativos y olfativos; unos esquemas motrices de base: Coordinación y equilibrio; Un desarrollo de

esquema corporal, concepto corporal, imagen corporal, ajuste postural y lateralidad; y una estructura espacio temporal; estructura espacial, estructura temporal.

DIMENSIÓN ESTÉTICA: La dimensión estética se presenta a través de cuatro manifestaciones principales:

- Dibujo.
- Literatura infantil.
- Dramatización.
- Educación musical.

Se hace necesario relevar la importancia que revisten todas las actividades encaminadas a fortalecer o estimular esta dimensión pues se constituye en parte fundamental del desarrollo humano y del aprendizaje integral del niño (a). La dimensión estética es una cualidad humana distribuida normalmente, de ahí la importancia de desarrollar esta capacidad mediante la cual el niño (a) aprende a enfrentar una pluralidad de situaciones, a apartarse de lo establecido, a percibir los problemas que se presentan en sus estudios y en su propia vida aprendiendo a contemplarlos desde una diversidad de puntos de vista para crear varias alternativas de solución.

DIMENSIÓN ACTITUDINAL: le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educar en esta dimensión para avivar la trascendencia de su espiritualidad como característica de la naturaleza humana. El espíritu humano crea y se desarrolla según su cultura donde encuentra valores, intereses y aptitudes, actitudes, de orden moral y religioso. Trascendencia es encuentro espiritual subjetivo, su interioridad y su conciencia, estados de dignidad y libertad del ser humano influenciado por la cultura de los mayores.

DIMENSIÓN ETICA: es el reto de orientar la vida del niño en su relación con el entorno y sus semejantes, la sociedad y el cómo aprender a vivir, es el sentido de pertenencia al mundo y a sus elementos de identidad. El proceso de socialización da inicio al proceso de formación ética y moral, el niño copia de los adultos su comportamiento, desarrolla su autonomía, actúa con criterios propios, se imponen o inculcan valores. Distingue lo correcto de lo incorrecto (Piaget). Conoce sus deberes y derechos, la noción de justicia, punto de vista de solución a problemas, formula preguntas, busca soluciones a problemas morales diarios, construye valores de honestidad, tolerancia, para la convivencia democrática.

La creación de un ambiente donde se establecen relaciones recíprocas entre niños y niñas y niños y adultos con intercambio de puntos de vista, reconocimiento de errores, búsqueda de soluciones propician el desarrollo de la autonomía, la base para la formación de la noción de justicia, construcción paulatina del valor del respeto.

7.10 COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA

Desde el proceso de recuperación de la historia o replanteamiento del Proyecto Educativo Institucional la comunidad ha ido explicitando factores externos que inciden positiva o negativamente en los logros que se quiere alcanzar en la institución educativa.

Detectados esos factores como son los estados nutricionales, de salud y de saneamiento básico, y otros, que inciden en el rendimiento y/o permanencia escolar, la comunidad educativa, con el apoyo de otras instituciones y sectores, puede abordar proyectos encaminados a mejorar esas condiciones, asumiendo las competencias propias de cada sector.

Se requiere la participación de la comunidad educativa en su conjunto para abordar la problemática en el diagnóstico, en las alternativas de solución y en la acción operativa. Se necesita conocer la naturaleza de los programas y proyectos de las instituciones cercanas y propiciar su vinculación.

En general, si la comunidad educativa desde el nivel de preescolar, parte del concepto de

investigación como eje transversal y permanente en la cualificación de los procesos dados con, por y para los niños, reconoce y potencia su capacidad humana para investigar y transformar la realidad inmediata, logrará incidir realmente en el mejoramiento y cambio institucional que se propone.

PERIODO	7.11 COMPONENTES ESPECIFICOS DE PREESCOLAR									
	DIMENSIONES									
	COGNITIVA			COMUNICATIVA		CORPORAL	ETICA	ESTÉTICA	SOCIOAFECTIVA	ACTITUDINAL
1	Ciclo de la vida.	Figuras geométricas: cuadrado, triángulo y círculo	Sala de sistemas: Reglamento de uso. El computador partes y funciones.	Las Vocales. Canciones y rondas infantiles. Comprensión lectora: Cuentos y narraciones.	Comandos básicos: Saludos y despedidas Figuras geométricas: círculo, triangulo y cuadrado. Colores Primarios Partes del cuerpo Números 0 a 5	Motricidad Gruesa: Habilidades motrices básicas (marcha, salto y carrera). Motricidad Fina: Pinza Manual.	Proyecto de vida: Mi historia de vida (Quien soy). Normas de urbanidad Normas del colegio (Manual de Convivencia). La equidad de género y respeto por la diversidad	El punto y la línea Colores primarios: Amarillo, azul y Rojo. Técnicas artísticas: (rasgado, arrugado, pegado y enrollado). Amasado y modelado con plastilina). Coloreado.	Espacios de la escuela. Gobierno escolar Derechos y deberes Símbolos institucionales: bandera, escudo, y logo. Señal básica de tránsito: el semáforo. Corresponsabilidad.	La vida como un regalo. El silencio y la capacidad de escucha. La Gratitud El Amor La Amistad.
	El cuerpo Humano: partes y funciones	Nociones espaciales: arriba, abajo, dentro, fuera, cerca ,lejos, encima debajo								
	Órganos de los sentidos									
	Semejanzas y diferencias entre niños y niñas	Cualidades de los objetos: grueso- delgado, largo – corto, robusto - delgado, grande-pequeño, ancho, angosto								
	Los alimentos:									
	Grupos Alimenticios.	Escala numérica del 0 a 5.								
2	Medio Ambiente	Seriación y clasificación.	Utilización adecuada del computador: Herramientas Didácticas. Otros Aparatos Eléctricos	Interpretación de imágenes. Portadores de texto: rimas, adivinanzas y trabalenguas. Las consonantes M, P, S, T. Escritura del nombre.	La familias Canciones infantiles Números del 6 al 10 Figuras Geométricas: Rectángulo, Ovalo y Rombo. Colores secundarios: Verde, Naranja, Morado.	Motricidad Gruesa: Coordinación, fuerza, equilibrio y lateralidad. Fichas del ajedrez. Motricidad Fina: Pinza Manual. Ensartado y amarre de cordones.	La familia Normas en el hogar. Proyecto de vida: lo que quiero ser. Normas en el juego.	Colores secundarios: Verde, Naranja, Morado. Coloreado con materiales no convencionales: Vinilo, gelatina, tiza, betún, límpido, y lana. Técnicas artísticas: Ensartado. Amasado y Modelado con	Tipos de vivienda y sus partes. Las Profesiones y Los Oficios. Normas de movilidad. Elementos de seguridad vial.	La Sana Convivencia: El Respeto La Tolerancia y La colaboración.
	Reciclaje.	Cuantificadores: mucho, poco. Lleno, vacío.								
	El sistema solar. El día y la noche.	Escala numérica del 6 al 20								
	Las plantas: Partes y funciones	Nociones Espaciales: adelante, atrás, izquierda-derecha								
	El agua y su cuidado	Figuras Geométricas: rectángulo, ovalo y								

		rombo.						arcilla y masa.		
3	Los animales y sus características.	Figuras geométricas solidas: esfera, cubo, pirámide. Escala numérica 1 al 10	Medios de comunicación	Escritura de los apellidos. Comprensión de lectura. Portadores de texto: la receta y la cartelera.	Los animales Figuras geométricas sólidas. Medios de comunicación. Colores: café, negro, blanco y gris.		Proyecto de vida: Mis cualidades y defectos.	Colores: café, negro, blanco y gris.	El barrio La ciudad El departamento El país	Valor y respeto por la naturaleza. Solidaridad El orden El perdón y las acciones reparadoras
	Estados de la materia.	Figuras geométricas solidas: cono y cilindro. Escala numérica del 1 al 20 Sumas y restas	Programa y herramientas de Paint Medios de transporte	Elaboración de textos orales. Combinación de vocales con algunas letras. Trascripciones sencillas. De cuentos y fabulas	Medios de transporte. Colores: rosado, beige y fucsia. Figuras geométricas solidas: cono y cilindro.	Motricidad Gruesa: Habilidades motrices: (lanzar, recibir y reptar, trepar.) Juegos tradicionales Juegos predeportivos. Motricidad fina: pinza manual. Conocimiento y utilización de implementos deportivos básicos. Motricidad fina: pinza manual.	Sentimientos y emociones (desarrollo de inteligencia emocional). Civismo y urbanidad.	Técnicas artísticas: (recortado manual y con tijera y punzado). Instrumentos musicales básicos.	Símbolos patrios. Zona rural y urbana. Fiestas, costumbres y tradiciones de mi región. Sitios peatonales en la vía pública.	
							La identidad Diversidad étnica y cultural.	Música y rítmica. Técnicas artísticas: (doblado de papel y calcado) Colores: rosado, beige y fucsia. Arte Dramático.	Normas de comportamiento del peatón y el pasajero. Señales de tránsito básicas: informativas, preventivas, reglamentarias	

ELEMENTOS COMUNES A TODAS LAS DIMENSIONES				
METODOLOGIA	En congruencia con el modelo pedagógico institucional (de escuela Nueva), el grado transición desarrolla una metodología basada en proyectos de aula, en la que se integran los contenidos del plan de estudio de cada periodo, para construir de manera significativa los conceptos y temas de cada periodo a través de los intereses de los niños y niñas en forma lúdica y creativa, y a través de los cuales se desarrollan las competencias básicas propuestas para cada una de las 7 dimensiones del desarrollo infantil.			
EVALUACION	Si bien se parte de un concepto de evaluación como permanente, es decir, la mayoría de las actividades que realizamos tienen un carácter evaluativo, en la medida en que permiten ver el desempeño en cada niño y en cada logro, además se utilizaran <u>al final del periodo</u> , una serie de actividades puntuales, con el fin de precisar el momento del proceso de alcance de los logros, por parte de cada niño. Dichas actividades serán personalizadas y consistirán en ejecuciones individuales en un formato físico, y actividades con una combinación de pruebas, utilizando material didáctico previamente seleccionado, con el cual se aplicarán ejercicios de: Selección, reconocimiento, identificación, asociación, clasificación y escritura, entre otros.			
	CRITERIOS	PROCESOS	PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA
	<u>Institucionales:</u> Integral, intencionada, Participativa, permanente, cualitativa y por procesos. Se tendrá en cuenta la asistencia a las clases. 1. Aprobar la evaluación escrita del periodo	Evaluación escrita.	A mediados del periodo se le entrega a la Familia la copia de una evaluación similar a la que se le aplicará a los niños. Dicha prueba será aplicada de manera individual.	Durante la última semanas del Periodo.
	2. Demostrar interés y respeto por las Actividades propuestas.	Actitud del estudiante en las diferentes actividades dentro y fuera del aula	Observación del comportamiento cotidiano Del estudiante.	Permanente
	3. Respetar las normas de convivencia.	Observación de las normas establecidas Por parte del estudiante.	Observación del comportamiento cotidiano del estudiante	Permanente
	4. Demostrar sentido de pertenencia y cuidado por lo objetos del entorno escolar	Actitud de respeto y cuidado por los objetos Propios, de sus pares y de la escuela.	Observación del comportamiento cotidiano Del estudiante.	Permanente
	5. Mostrar autonomía en actividades cotidianas relacionadas con el cuidado personal	Comportamientos de auto-cuidado de parte Del niño(a) con relación a la alimentación, la higiene y la evasión de accidentes.	Observación del comportamiento cotidiano del estudiante.	Permanente

PLAN DE APOYO (PROFUNDIZACIÓN, NIVELACIÓN Y RECUPERACIÓN)	Objetivos: Responder a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de los niños y niñas Vincular al padre de familia en el proceso de mejoramiento o profundización del estudiante. Brindar herramientas necesarias al padre de familia, para que acompañe adecuadamente el proceso educativo en el hogar. Optimizar el resultado en la adquisición y fortalecimiento de las habilidades y competencias abordadas en el grado		
	PLAN DE PROFUNDIZACIÓN		
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	
Asignación de temas para investigar y exponer con ayuda de un acudiente, de acuerdo a los temas abordados en el periodo. Talleres para realizar en casa Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal	Asignación de temas para investigar y exponer con ayuda de un acudiente, de acuerdo a los temas abordados en el periodo. Talleres para realizar en casa Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal	Asignación de temas para investigar y exponer con ayuda de un acudiente, de acuerdo a los temas abordados en el periodo. Talleres para realizar en casa Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal	
PLAN DE NIVELACIÓN			
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	
A los estudiantes matriculados en el transcurso del año, se les aplicará las evaluaciones escritas de los periodos transcurridos como manera de diagnosticar su estado académico. A partir del resultado se enfatizarán con talleres de apoyo en los temas a nivelar Talleres para realizar en casa Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal	A los estudiantes matriculados en el transcurso del año, se les aplicará las evaluaciones escritas de los periodos transcurridos como manera de diagnosticar su estado académico. A partir del resultado se enfatizarán con talleres de apoyo en los temas a nivelar Talleres para realizar en casa Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal	A los estudiantes matriculados en el transcurso del año, se les aplicará las evaluaciones escritas de los periodos transcurridos como manera de diagnosticar su estado académico. A partir del resultado se enfatizarán con talleres de apoyo en los temas a nivelar Talleres para realizar en casa Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal	
PLAN DE RECUPERACIÓN			
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	
Talleres temáticos de recuperación	Talleres temáticos de recuperación en	Talleres temáticos de recuperación	

en compañía de los acudientes, en la última semana del periodo. Trabajo en clase en compañía del padre de familia Talleres para realizar en casa Implementación del cuaderno de motricidad fina Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal	Compañía de los acudientes, en la última semana del periodo. Trabajo en clase en compañía del padre de familia Talleres para realizar en casa Implementación del cuaderno de motricidad fina Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal	En compañía de los acudientes, en la última semana del periodo. Trabajo en clase en compañía del padre de familia Talleres para realizar en casa Implementación del cuaderno de motricidad fina Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal

DIMENSIÓN COGNITIVA

OBJETIVO GENERAL

Promover en los niños y niñas el desarrollo de las habilidades básicas del pensamiento (observación, comparación, relación, ordenación, clasificación, seriación, descripción) y la conceptualización de algunos componentes de las ciencias naturales, las matemáticas y la tecnología.

COMPETENCIAS DE LA DIMENSION

TRABAJO EN EQUIPO

PENSA MA

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

PLANTEAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS

CREATIVIDAD

MANEJO DE LA INFORMACIÓN

(Asume las diferentes funciones y roles del trabajo en equipo para la construcción de aprendizajes significativos de manera eficiente)

(Construye conocimiento al relacionar las experiencias obtenidas en la manipulación de los objetos)

(Formula hipótesis para resolver problemas matemáticos)

(Identifica y propone soluciones a situaciones cotidianas, mediante la utilización de diferentes alternativas que ponen en juego sus conocimientos)

(conoce y utiliza diferentes artefactos tecnológicos de su contexto)	

Desarrolla habilidades que permitan aplicar de una manera creativa los diferentes conceptos, capacidades y aprendizajes para transformar su entorno con Responsabilidad.

(Utiliza la información para mejorar la comprensión en la resolución de problemas de manera lógica y clara)	

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e Imaginación.

Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.

Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.

Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.

Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.

Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar

RECURSOS	Material concreto
	Fichas
	Libros
	Cuentos
	Material audiovisual
	Juguetes
	Material para el desarrollo gráfico-plástico
	Computadores

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
- Identifica y cuida los órganos de los sentidos y sus funciones, y experimenta sensaciones con ellos. - Reconoce, expresa y respeta las semejanzas y diferencias entre el cuerpo de los niños y las niñas. - Identifica factores protectores y de riesgo en el cuidado del cuerpo propio y del de los demás; implementa hábitos de cuidado del mismo, y manifiesta valoración y respeto por su cuerpo y el de los demás. - Reconoce los alimentos que son saludables para su organismo, los consume y no los desperdicia. - Identifica y utiliza en el contexto el círculo, triángulo y el cuadrado, y valora su importancia para avanzar en el proceso del dibujo. - Reconoce y utiliza las nociones espaciales	- Clasifica y seria material concreto de acuerdo a determinados criterios. - Identifica los cuantificadores: muchos- pocos; lleno- vacío; todos - ninguno, los utiliza para construir conjuntos y cuida los materiales de trabajo. - Diferencia, describe y aprecia los fenómenos naturales del día y la noche, y los cuerpos celestes que los acompañan. - Identifica y diferencia los componentes básicos del sistema solar. - Utiliza el computador como herramienta para el aprendizaje a través del juego. - Identifica y observa las partes de las plantas y sus funciones; y cuida la flora de su entorno inmediato. - Reconoce las características del agua, realiza diversas actividades con ella y la usa adecuadamente. - Identifica los números del 6 al 10	- Reconoce y clasifica los animales y sus características demostrando gusto por aprender acerca de ellos. - Se familiariza con la escala numérica a partir del 21, construye conjuntos con ellos y los representa con la notación numérica respectiva. Además integra el conocimiento de los números a su cotidianidad. - Identifica y utiliza en el contexto la esfera, pirámide y cubo, y valora su importancia para avanzar en el proceso del dibujo. - Identifica los medios de comunicación y su uso, los implementa en la vida cotidiana y trabaja en los grupos que se le asignan.

básicas: arriba-abajo; dentro-fuera; cerca - lejos; adelante –atrás; encima – debajo; y coopera con sus compañeros en las diferentes actividades relacionadas con las mismas. • Identifica las cualidades de los objetos: grueso-delgado; grande-pequeño; alto bajo largo- corto; robusto-delgado y realiza descripciones de objetos según sus cualidades; además de cuidar de los materiales de trabajo. • Identifica los números 0 y 5 y realiza la correspondencia con el conjunto . Además valora la importancia de los números para expresar datos de la vida cotidiana. • Identifica los elementos de la sala de sistemas, los utiliza adecuadamente y cumple con el reglamento de este espacio. • Identifica las partes del computador y sus funciones, las señala y las cuida. .	Construye conjuntos y los representa con la notación numérica respectiva, además de integrarlos a su cotidianidad. • Reconoce y utiliza las nociones espaciales básicas: derecha-izquierda y las valora en su vida cotidiana. • Identifica y utiliza en el contexto el rectángulo, rombo y el ovalo y valora su importancia para avanzar en el proceso del dibujo. • Identifica los aparatos eléctricos que hay dentro del aula y sus funciones, ejecuta la ruta de encendido y apagado de estos equipos y cuida de ellos. • Reconoce y maneja los residuos sólidos; como camino para el cuidado y protección del medio ambiente.	

DIMENSIÓN COMUNICATIVA				
OBJETIVO GENERAL		Desarrollar en los niños y niñas habilidades comunicativas como: hablar, leer, escribir y escuchar en su lengua materna y familiarizándose desde su propia cotidianidad con el idioma extranjero; por medio de la expresión de sus ideas, conocimientos, sentimientos y emociones sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de su cotidianidad.		
		COMPETENCIAS DE LA DIMENSIÓN COMUNICATIVA		
TEXTUALIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA NOTACIONAL		ANTICIPACIÓN	EL DISCURSO EN LA EXPRESIÓN DE LAS IDEAS SOBRE EL TEXTO	
Inicia el proceso , textual,		plantear predicciones sobre el contenido de la historia a través de la discusión y el análisis de textos narrativos	Expresar sus ideas y en una discusión sobre un texto narrativo.	
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE				
Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.				
ESTABLECE RELACIONES E INTERPRETA IMÁGENES, LETRAS, OBJETOS, PERSONAJES QUE ENCUENTRA EN DISTINTOS TIPOS DE TEXTOS.		EXPRESA IDEAS, INTERESES Y EMOCIONES A TRAVÉS DE SUS PROPIAS GRAFÍAS Y FORMAS SEMEJANTES A LAS LETRAS CONVENCIONALES	IDENTIFICA LAS RELACIONES SONORAS EN EL LENGUAJE ORAL.	EXPRESA Y REPRESENTA LO QUE OBSERVA, SIENTE, PIENSA E IMAGINA, A TRAVÉS DEL JUEGO, LA MÚSICA, EL DIBUJO Y LA EXPRESIÓN CORPORAL.

	EN FORMATOS CON DIFERENTES INTENCIONES COMUNICATIVAS.		
Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósito de lo que percibe en diferentes registros (textos escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros). Identifica letras que le son cotidianas y las asocia en diferentes tipos de textos Explora diferentes tipos de texto y reconoce su propósito (recetarios, libro álbum, cuento, diccionarios ilustrados, enciclopedias infantiles, cancioneros, entre otros). Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otros temas de su interés.	Se interesa por saber cómo se escriben las palabras que escucha. Identifica y asocia los sonidos de las letras que escucha en las lecturas y los vincula con sus propias grafías o pseudoletras para escribir lo que quiere expresar (una historia, una invitación, una carta, una receta, etc.). Escribe su nombre propio con las letras que conoce.	Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales, entre otros. Sigue y construye juegos de segmentación de palabras orales a través de las palmas, el zapateo, y otras estrategias. Establece asociaciones entre los sonidosonomatopéyicos del entorno y los objetos que simbolizan.	Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales haciendo aportes personales de manera espontánea. Dramatiza diálogos con sus juguetes y otros elementos del ambiente con los que dibuja, arma o construye muñecos. Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor. Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías.

	Laminas Audios Videos Fichas Libros Cuentos Juguetes Computadores
RECURSOS	

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	
Conoce y utiliza adecuadamente el lenguaje verbal para expresar sentimientos y resolver necesidades de la cotidianidad, y escucha con respeto a los demás. Escucha y sigue instrucciones, valorando la importancia de dicha acción. Memoriza y entona canciones infantiles, disfrutando de su ritmo y letra. Reconoce y asocia los fonemas con los grafemas de las vocales, participando activamente de las actividades realizadas a partir de su uso. Reconoce el cuento y las narraciones como formas de expresión que le permite una mayor socialización. Identifica y nombra en inglés las figuras geométricas (círculo y cuadrado) demostrando interés por este idioma. Identifica y nombra en inglés los colores primarios, demostrando interés por el aprendizaje del idioma extranjero. Identifica y nombra en inglés algunas partes	Identifica y asocia los grafemas y fonemas <i>m, p, s, t</i> valorando su importancia en la lectoescritura. Lee imágenes presentadas en distintos textos, construye narraciones a partir de esas imágenes y asume una actitud de escucha ante las narraciones de sus compañeros. Escucha opiniones y necesidades de sus compañeros, cooperando con el orden y la sana convivencia en el aula. Reconoce e interactúa con diversos tipos de portadores de texto (rima y adivinanza), y participa con entusiasmo de las actividades propuestas para utilizarlos. Memoriza y entona canciones en idioma extranjero, demostrando disfrute por ellas. Identifica y nombra en inglés las figuras Geométricas (rectángulo, ovalo y rombo) demostrando interés por este idioma.	Identifica y asocia los grafemas y fonemas <i>d, f, l, r</i> valorando su importancia en la lectoescritura. Identifica y realiza escritura espontánea, valorando su importancia en la comunicación escrita. Comprende y comenta los textos que le narran, demostrando disfrute por la lectura. Reconoce e interactúa con diversos tipos de portadores de texto (receta y cartelera), y participa con entusiasmo de las actividades propuestas para utilizarlos. Identifica y nombra en inglés las figuras geométricas (cubo, pirámide y esfera) demostrando interés por este idioma. Identifica y nombra en inglés los medios de comunicación, demostrando interés por este	

del cuerpo, demostrando disfrute por el aprendizaje del idioma extranjero. Conoce y utiliza los números 0 y 5 en inglés, demostrando disfrute por el aprendizaje del idioma extranjero. Identifica y ejecuta algunos saludos y despedidas, disfrutando del aprendizaje del idioma extranjero. Reconoce y ejecuta algunos comandos en idioma extranjero, disfrutando del aprendizaje del inglés.	Conoce y utiliza los números del 6 al 10 en inglés, demostrando disfrute por el aprendizaje del idioma extranjero. Identifica y escribe su nombre completo sin muestra, reconociendo su importancia en la vida cotidiana.	Idioma. Identifica y nombra en inglés algunos colores (blanco, negro, café y gris), demostrando interés por este idioma.

DIMENSIÓN CORPORAL							
OBJETIVO GENERAL		Desarrollar las posibilidades de acción de su propio cuerpo para incrementar la motricidad y el desarrollo sensorial en la consecución de seres autónomos, expresivos y sociales en el marco de aportar al desarrollo personal, familiar, multicultural, social, político y tecnológico					
		COMPETENCIAS DE LA DIMENSION					
TRABAJO EN EQUIPO		AUTONOMÍA	AXIOLOGÍA	CREATIVIDAD	INVESTIGACION CRITICO-REFLEXIVA	ARROLLO ESPIRITUAL Y TRASCENDENTAL	RELACIONES INTRA-INTERPERSONALES
(Asume las diferentes funciones y roles del trabajo en equipo para la construcción de aprendizajes significativos de manera eficiente)	Reconoce la importancia de tomar buenas decisiones en diferentes situaciones y contextos para la solución de problemas.	Reconoce que es un ser con valores a través de las relaciones que establece con los demás que lo llevan a ser un buen ser social.	Desarrolla habilidades que permitan aplicar de una manera creativa los diferentes conceptos, capacidades y aprendizajes para transformar su entorno, de manera responsable.	Analiza de forma crítico- reflexiva las distintas situaciones que se presentan en los contextos en los cuales se desenvuelve.	Se reconoce como un ser individual y social, que respeta las diferencias, contribuyendo a una sana convivencia.	Se relaciona consigo mismo y con otras personas estableciendo vínculos de respeto, tolerancia y sana convivencia.	
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE							
Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás	Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno	Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal	Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.	Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.		

RECURSOS	Material pre- deportivo Fichas Material audiovisual Juguetes Material para el desarrollo de técnicas de motricidad fina

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	
. Identifica las habilidades motrices básicas caminar y correr, sigue instrucciones al respecto y se muestra respetuoso de las actividades propuestas. Reconoce y practica los juegos pre-Deportivos (gimnasia), y respeta sus normas. Sabe qué es la pinza manual, la realiza correctamente y cuida los materiales empleados en un uso. Identifica técnicas de motricidad fina (amasado, modelado, rasgado y arrugado), y manifiesta gusto por ellas. Identifica, ejecuta y/o manifiesta gusto por diversas técnicas de motricidad fina (amasado, modelado, rasgado y arrugado). .	Identifica las habilidades motrices básicas lanzar, recibir y reptar, seguir instrucciones al respecto y/o mostrarse respetuoso de las actividades propuestas. Identifica la lateralidad y el equilibrio en movimientos corporales, controlarlos, y/o mostrar respeto por las actividades propuestas para ello. Reconoce los juegos pre- deportivos (balonmano), practicarlos y/o respetar sus normas. Identifica y ejecuta técnicas de motricidad fina (Modelado, ensartado y pegado), y/o manifestar gusto por ellas	Identifica las habilidades motrices básicas saltar trotar, trepar, seguir instrucciones al respecto y/o Mostrarse respetuoso de las actividades propuestas. Reconoce los juegos tradicionales, practicarlos y/o respetar sus normas. Reconoce la lateralidad, realizar Ejercicios corporales que la impliquen y/o aportar orden a las actividades propuestas. Reconoce los juegos pre-deportivos (microfútbol), practicarlos y/o respetar sus normas. Identifica y ejecuta técnicas de motricidad fina (punzado y recortado con tijeras), y/o manifestar gusto por ellas.	

DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA						
OBJETIVO GENERAL		Reconocer su entorno familiar, escolar y social para la construcción de su propia identidad, valorando y respetando las diversas etnias, costumbres y normas que se establecen dentro de una comunidad.				
COMPETENCIAS DE LA DIMENSION						
TRABAJO EN EQUIPO	PENSA MIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	VESTIGACIÓN CIENTÍFICA	PLANTEAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS	CREATIVIDAD	MANEJO DE LA INFORMACIÓN
Asume las diferentes funciones y roles del trabajo en equipo para la construcción de aprendizajes significativos de manera eficiente.	Construye el conocimiento al relacionar las características de su entorno y el aprendizaje dentro del aula.	Formula hipótesis para encontrar la solución a preguntas de la vida cotidiana.	Identifica y propone soluciones a situaciones cotidianas, mediante la utilización de diferentes alternativas que ponen en juego sus conocimientos.	Conoce y utiliza diferentes artefactos tecnológicos de su contexto	Construye su propio concepto de identidad mediante las vivencias en su entorno.	Participa en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales a los que pertenece (familia, escuela, barrio...)

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE					
Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	Construye su identidad en relación con los otros; se siente querido(a), y valora positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.	Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.	Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.	Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.	Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.
RECURSOS	Material concreto Fichas de trabajo de acuerdo a las diferentes temáticas abordadas. Libro taller Cuentos Material audiovisual Computadores Material didáctico				

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
. Identifica y utiliza adecuadamente distintos espacios de la escuela, respetando las normas y las personas de dicho espacio. Identifica y explica características de un líder para ser elegido como representante del grupo o personero estudiantil, y reconoce la importancia de participar en la elección de algunos representantes al gobierno escolar. Identifica derechos y deberes propios y de los demás, participa en su establecimiento en el ambiente escolar y muestra respeto por ellos . Reconoce los símbolos del colegio: bandera, escudo y logo y los valora y respeta. . Entiende que existen normas y señales que debe respetar para su protección y la de otros Conoce la importancia de atender instrucciones que le dan las personas adultas para su seguridad	Identifica y representa con distintos materiales los tipos de vivienda y sus partes, además de contribuir al orden y al aseo en sus espacios. Reconoce situaciones de discriminación y exclusión y las evita en su propia persona y en la de los demás. Conoce diversas profesiones y oficios, las representa gráficamente o en juegos de roles y valora su utilidad para la vida social. Reconoce que movilizarse en el espacio público tiene riesgos y una forma de evitarlos es respetando las normas de movilidad. Reconoce la importancia de la utilización de los elementos de movilidad vial que fortalecen su autocuidado	Reconoce y describe espacios y personajes importantes en el barrio y demuestra respeto por ellos. Diferencia los elementos que hacen referencia a lo rural y lo urbano en su propio contexto. Reconoce y sabe cómo eludir situaciones de maltrato y las evita en su propia persona y en la de los demás. Reconoce los símbolos patrios de su país y realiza distintas actividades alrededor de ellos, demostrándoles sentido de pertenencia y respeto. Se ubica geográficamente, diferenciando entre barrio, ciudad, departamento y país, generando en ellos actitudes de identidad y civismo.

DIMENSIÓN ETICA	

OBJETIVO GENERAL	Promover e integrar de forma creativa la práctica de valores en el desarrollo integral de los niños y niñas, desarrollando la capacidad para adquirir formas de expresión y comunicación estableciendo relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.

COMPETENCIAS DE LA DIMENSION	

AUTONOMÍA	AXIOLOGÍA	RELACIONES INTRA E INTERPERSONALES	LACIONES CON LA TRASCENDENCIA	PENSAMIENTO CRÍTICO REFLEXIVO	CREATIVIDAD	SOCIALES Y CIUDADANAS
Reconoce la importancia de tomar buenas decisiones en diferentes situaciones y contextos para la solución de problemas.	Reconoce que es un ser con valores a través de las relaciones que establece con los demás que lo llevan a ser un buen ser social.	Demuestra capacidades para auto conocerse y para autoevaluarse y para relacionarse adecuadamente con los y las demás	Se reconoce como un ser individual y social, que respeta las diferencias, contribuyendo a una sana convivencia.	Analiza de forma crítico reflexivo las distintas situaciones que se presentan en los contextos en los cuales se desenvuelve.	Desarrolla habilidades que permitan aplicar de una manera creativa los diferentes conceptos, capacidades y aprendizajes para transformar su entorno, de manera responsable.	Establece y pone en práctica aquellas competencias ciudadanas que le permiten interactuar con los demás y su entorno

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.	Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.	Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.	Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.	Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.

RECURSOS	Material audiovisual Cuentos ilustrados. Material (plastilina, colores, lápices, crayolas) Fichas Laminas Juguetes Disfraces

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
Conoce y cuenta su historia de vida y valora la importancia de la misma. Conoce y aplica las normas de urbanidad en el contexto escolar (saluda, da las gracias, pide el favor), y reconoce su importancia para la sana convivencia. Identifica distintos subgrupos en el aula, se integra con algunos de ellos y valora su amistad. Conoce y aplica las normas en el espacio escolar y valora su importancia para la sana convivencia. Conoce y cuenta la historia de su familia y valora la importancia de la misma.	Diferencia y nombra los miembros que componen la familia y Demuestra valoración por la propia. Reconoce y practica las normas establecidas en los juegos propuestos y disfrutando de ellos.⁷ Identifica y nombra las normas establecidas en su hogar. Expresa en su cotidianidad lo que quiere ser en un futuro en relación con las distintas profesiones que se visualiza en su entorno..	Reconoce y pone en práctica sus cualidades, tratando de minimizar sus defectos, al reconocer la importancia de ello para la sana convivencia. Expresa sentimientos y emociones a través de Expresión corporal; como desarrollo de su inteligencia emocional. Reconoce expresiones verdaderas de cariño, las usa a su alrededor y sabe reaccionar asertivamente ante manifestaciones de cariño falsas o malintencionadas. Reconoce la importancia de la equidad de género nombrando los derechos y deberes tanto de hombres como de mujeres.

DIMENSIÓN ESTETICA

OBJETIVO GENERAL	Desarrollar las competencias estéticas para incrementar el manejo de distintas formas de gozo y expresión en la proyección de formar estudiantes generadores de cultura y amantes de los valores propios de su comunidad

COMPETENCIAS DE LA DIMENSION	

TRABAJO EN EQUIPO	AUTONOMÍA	AXIOLOGÍA	ELACIONES INTRA E INTERPERSONALES	ELACIONES CON LA TRASCENDENCIA	AMIENTO CRÍTICO REFLEXIVO	CREATIVIDAD
(Asume las diferentes funciones y roles del trabajo en equipo para la construcción de aprendizajes significativos de manera eficiente)	Reconoce la importancia de tomar buenas decisiones en diferentes situaciones y contextos para la solución de problemas.	Reconoce que es un ser con valores a través de las relaciones que establece con los demás que lo llevan a ser un buen ser social.	Demuestra capacidades para auto conocerse y autoevaluarse y para relacionarse adecuadamente con los y las demás	Se reconoce como un ser individual y social, que respeta las diferencias, contribuyendo a una sana convivencia.	Analiza de forma crítico reflexiva las distintas situaciones que se presentan en los contextos en los cuales se desenvuelve	Desarrolla habilidades que permitan aplicar de una manera creativa los diferentes conceptos, capacidades y aprendizajes para transformar su entorno, de manera

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas	Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes	Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal	Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.

RECURSOS	Material para el desarrollo grafico-plástico Material audiovisual Fichas Material reciclable Juguetes

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
Reconoce los colores primarios (amarillo, azul y rojo), los emplea creativamente en sus producciones artísticas y cuida los materiales empleados en las actividades con color. Conoce y practica diversas técnicas del arte musical, valorando su participación en ellas y la de los demás. Conoce y ejecuta diversas técnicas artísticas, demostrando disfrute y despliegue de creatividad en su implementación.	Conoce y aplica diversas técnicas de la pintura, valorando sus producciones y las de los demás. Reconoce los colores secundarios (verde, morado, naranjado), los emplea creativamente en sus producciones artísticas y cuida los materiales empleados en las actividades con color. Identifica los límites del espacio gráfico, colorea respetándolos y se esfuerza por hacer de sus trabajos producciones estéticas.	Conoce y practica diversas técnicas del arte dancístico, valorando su participación en ellas y la de los demás Reconoce los colores neutros (blanco y negro), los emplea creativamente en sus producciones artísticas y cuida los materiales empleados en las actividades con color.

DIMENSIÓN ACTITUDINAL

OBJETIVO GENERAL	Desarrolla valores y actitudes desde una experiencia espiritual y trascendente y los aplica en su realidad social y personal, transformando su entorno más próximo.

	COMPETENCIAS DE LA DIMENSION

TRABAJO EN EQUIPO	PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	PLANTEAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS	CREATIVIDAD	MANEJO DE LA INFORMACIÓN
Construye relaciones sociales basadas en el respeto por las diferencias, a través del juego y el trabajo cooperativo.	Identifica las situaciones comportamentales que se presentan en la cotidianidad y dialoga sobre ellas de manera crítica y reflexiva.	Señala las diferentes actitudes y valores que conllevan a una sana convivencia dentro de la comunidad a la que hace parte.	Practica la toma de buenas decisiones en diferentes situaciones y contextos para la solución de problemas.	Utiliza adecuadamente las herramientas tecnológicas compartiendo sus conocimientos con los demás.	Utiliza sus fortalezas y aptitudes para ponerlas al servicio de los demás, estableciendo vínculos basados en el respeto y el amor.	Participa en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales a los que pertenece (familia, escuela, barrio...)

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes	Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.	Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.	Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.	Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.

RECURSOS	Material concreto Fichas de trabajo de acuerdo a las diferentes temáticas abordadas. Libro taller Cuentos Material audiovisual Computadores Material didáctico

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3
Aprende el valor de la gratitud, participando con devoción de este momento y agradeciendo todas las bendiciones que recibe en la vida. Reconoce, práctica y valora el silencio y la capacidad de escucha, como un medio para comunicarse con consigo mismo y con los demás. Identifica y practica el amor y la amistad como herramienta para expresar sus sentimientos a quienes lo rodean. Reconoce la vida como un regalo que se debe cuidar incentivando los valores del respeto y el amor.	Identifica la importancia del trabajo en la vida del hombre, siendo laborioso durante su jornada escolar y valorándolo como un medio para alcanzar sus objetivos escolares. Identifica los valores del respeto, la tolerancia y la colaboración, tomando conciencia de su importancia para una sana convivencia.	Reconoce y practica los valores del orden y la solidaridad y valora su importancia para la convivencia. Reconoce los beneficios de la naturaleza, promoviendo acciones que benefician su cuidado y valorando su belleza Reconoce el perdón como medio para vivir en armonía con los demás, proyectando una actitud de perdón frente a los agravios de sus compañeros. Identifica las situaciones de fracaso y dolor, asumiéndolas como una posibilidad para mejorar y buscar soluciones a sus dificultades.

8. TRANSVERSALIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN PREESCOLAR

A la luz de las dimensiones establecidas para el grado preescolar, específicamente la dimensión socio- afectiva y la dimensión ética, el niño debe desarrollar un grupo específico de competencias ciudadanas que le permitan su integración a la sociedad.

Con el trabajo que se realiza al interior del aula de clase y a partir de las diferentes actividades el niño aprende el significado de la convivencia y la paz. Aprende a participar y adquiere responsabilidad democrática, así mismo reconoce el concepto de pluralidad identidad y valoración de la diferencia, todas estas, competencias básicas presentes en la vida de todo ser humano.

Las competencias en lectoescritura se ven reflejadas desde las dimensiones artísticas, comunicativa y corporal, ya que las actividades que se plantean en cada una de están se enfocan en el desarrollo del lenguaje en todas sus formas (gestual, escrito y gráfico). Las primeras formas de escritura en los niños (as) desde el garabateo hasta la forma espontánea de expresarse por medio del dibujo o diferentes códigos, hasta llegar a la escritura de vocales, números y consonantes, son los conceptos más relevantes trabajados en el área de preescolar.

Estudiantes con necesidades educativas especiales

Estrategias	Recursos	Evaluación
Explicación y asociación de las palabras del contexto	Cuentos, libros. Imágenes, rótulos, videos	Trabajo práctico, capacidad de observación.
	Concéntrense, loterías, rótulos, láminas, dibujos y revistas.	Observación, seguimiento de instrucciones, capacidad de observación.
Lectura de imágenes y cuentos	Videos, cuentos, dibujos, cuentos, fichas, juguetes	Comprensión lectora, capacidad de escucha.
Construcción de secuencias	Revistas, láminas, dibujos, cuentos, fichas, juguetes, encajables, juego con	Capacidad de observación, lógica y razonamiento.

	bastidores.	
Armado de rompecabezas	Rompecabezas, láminas.	Capacidad de concentración, destreza óculo manual.
Pronunciación y vocalización	Grabadora, micrófono, televisor, videos.	Habilidad lingüística
Lenguaje gestual	Títeres, fichas de expresiones y emociones.	Capacidad expresiva, imaginación y espontaneidad.
Lenguaje Corporal	Vestuario, micrófono y juguetes	Expresión corporal, manejo del público.
Seguimiento de instrucciones	Trabajos manuales, variedad de técnicas artísticas y manuales corporales.	Capacidad de escucha, aplicando lo aprendido.
Juegos Dirigidos	Patio, cancha, balones, lazos, bastones, aros y conos.	Seguimientos de instrucciones, integración de grupo.
Práctica de norma	Televisor, videos, cuentos, material didáctico.	Práctica de valores integración de grupo
Reforzar hábitos de higiene	Cuentos, videos, restaurante, libros	Práctica de normas de higiene
Ejercitación de la motricidad fina, mediante el rasgado, dibujo , coloreado, punzado, recortado, pegado, modelado, pintura dactilar, pintura con pincel, decorado de diferentes materiales, trazos libres y dirigidos.	Hojas de block , libros de trabajo, cuaderno, lentejuelas, mírellas, algodón tijeras colores, crayolas ,plastilina, pintura, pinceles, cartulinas, block iris, cartulina plana, fomy, lápices, semillas secas, lanas y pitillos.	Utilización de técnicas artísticas, habilidad en el manejo de los materiales, Buen manejo de los materiales, Trabajo colaborativo.
Ejercitación de la motricidad	Balones, lazos, aros,	Habilidad corporal,

gruesa, mediante actividades de : caminar , correr, saltar, salticar, lanzar, recibir, reptar, cuadrúpeda, expresión corporal	bastones, conos, colchonetas, pimpones, raquetas, instrumentos musicales, grabadora, televisor.	seguimiento de instrucciones, práctica de normas de juego, integración y participación.

12. BIBLIOGRAFÍA

MEN. (1986). *Currículo de preescolar*. Bogotá.

MEN. (1987). *Desarrollo del niño y algunos temas relacionados con el preescolar*. Bogotá.

MEN. (1992). *Propuesta curricular para el grado cero*. MEN. (1996). *Resolución número 2343*.

MEN. (1998). *Lineamientos generales de procesos curriculares. Serie 1*.

MEN. (1998). *Serie Lineamientos Curriculares – Preescolar.*.

MEN (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá.

ORTIZ, N. (1997). *Los Derechos de la Niñez*. Fundación Antonio Restrepo Barco

POSADA, Á. (1998). *El Niño Sano*. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín.

RESTREPO, B. (1999). *Una política de Atención Integral a la infancia*. Informe de Pro Antioquia. Medellín.

VARGAS, E. (1993). *Educación Sexual Integral y Vida Familiar. Educación Preescolar*. Bogotá.

PLAN DE AREA DE CIENCIAS NATURALES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

DOCENTES:

ALINA MARÍA ZULUAICA LOPEZ

LUZ DARY GARCIA HENAO

DIANA MARIA VASQUEZ HERRÓN

EUGENIO FELIPE LOZANO FURNIELES

SUSANA VASQUEZ PALACIO

MARIA EUGENIA GONZALEZ FIESCO

2018

INTRODUCCIÓN

-Título del proyecto integrado del área: “Descubriendo nuestro entorno”.

-Centro Educativo Permanente Mazo.

-Municipio: Medellín, Antioquia.

- Núcleo educativo: 925.

- Nivel: educación básica primaria.

-Grado: 1*, -5*

-Docentes: Luz Dary García Henao, Claudia Patricia Osorio Montoya, Diana María Vásquez Herrón, Susana Vásquez Palacio, María Eugenia González Fiesco, Alina María Zuluaga López, Eugenio Felipe Lozano Furnieles.

-Intensidad horaria: cuatro horas semanales

-Duración del proyecto: año lectivo

El proyecto integrado del área ciencias naturales y educación ambiental es una propuesta que aborda los componentes teóricos y operativos del área. Surge de los requerimientos planteados por la ley 115 de 1994, y sus decretos reglamentarios **(Decreto 1860 de 1994 y el 0230 de 2002)**, y del diagnóstico del área en el ámbito institucional. Además, de la necesidad de adecuar la planeación a los nuevos requerimientos de las políticas educativas, a los resultados del diagnóstico del área y a los módulos de autoinstrucción de ciencias naturales y educación ambiental del programa escuela nueva, para su adaptación al contexto donde se desenvuelve los/as estudiantes.

La sistematización de la construcción del proyecto integral de área del centro educativo Permanente Mazo, tiene como propósito servir de referente docentes para construir y adecuar los proyectos integrales de área desde la reflexión, el estudio y el análisis que

hagan de él. Además, sirve como una guía de actualización conceptual y confrontación de los planes de área que tienen elaborados en las instituciones y los centros educativos, facilitando el fortalecimiento pedagógico y didáctico del área.

Se pretende incentivar el estudio y el análisis de los lineamientos curriculares del área, los estándares básicos de competencias planteados por el ministerio de Educación Nacional, las referencias bibliográficas, los derechos básicos de aprendizaje relacionadas con el área y la adaptación de los módulos de autoinstrucción de ciencias naturales y educación ambiental del programa escuela nueva al contexto donde se devuelven los/as estudiantes.

El proyecto integrado del área ciencias naturales y educación ambiental presenta, inicialmente, la identificación, que está relacionada con aspectos generales del Centro Educativo Permanente Mazo. Luego, se aborda el diagnóstico, donde se identifican las fortalezas y las debilidades del área. Después se hace alusión a la lectura del contexto, como una forma de vincular el proyecto integrado de área con las oportunidades que ofrece el contexto municipal para su construcción y puesta en ejecución.

Posteriormente, el texto ofrece la dimensión formativa del área, donde se enuncian sus aspectos legales y normativos, su finalidad y la dimensión en el proceso formativo del ser humano, dando respuesta a la pregunta: ¿Por qué y para qué enseñar ciencias naturales y educación ambiental?

Además, se da cuenta de la concepción didáctica del área, que enfatiza en las estrategias didácticas, las técnicas y las actividades para orientar el área. También da cuenta de la malla curricular, síntesis de la propuesta en el área para cada uno de los grados.

Así mismo, se relacionan los recursos que se van a utilizar para lograr los aprendizajes, los objetivos del área en concordancia con el horizonte institucional.

Por último, este texto se ocupa de la valoración, y la evaluación del área. Esta evaluación incluye elementos cualitativos de datos significativos acerca del desarrollo de los estudiantes acordes con el sistema institucional de evaluación.

En conclusión, se pretende que el proyecto integrado de área promueva, a través de las preguntas problematizadoras, acciones investigativas que conduzcan a los/as estudiantes a interrogarse para comprender el mundo de la vida, a comunicar sus experiencia y a la formación de actitudes y hábitos positivos. Es decir, el área de ciencias naturales y educación ambiental busca que los conocimientos sean parte de pensar, el sentir y el actuar del ser humano.

IDENTIFICACIÓN

Centro Educativo Permanente Mazo

Anexo Piedras Blancas.

Dane: 205001006224

NIT: 811035821-3

Aprobado por la ordenanza número 21 del 28 de noviembre de 1959 y renovada mediante resolución número 11945 del 9 de septiembre de 2010.

Niveles: Preescolar y primaria.

Dirección: Vereda Mazo y Piedras Blancas-Corregimiento de Santa Elena.

Comuna: 90.

Núcleo Educativo: 925.

JUSTIFICACIÓN. NORMOGRAMA

MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLITICA

La constitución señala explícitamente ese tema de los derechos colectivos y del ambiente, en el capítulo 3 del título II. El artículo 67 establece que

[...] la educación formará al colombiano en respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Por su parte, el Artículo 79 establece que

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Ley 115 de 1994

En la ley 115 de 1994, Artículo 5, “Fines de la educación”, dice que “la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines”:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
3. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población a la participación en la búsqueda de

alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

4. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
5. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
6. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

El artículo 13, sobre “objetivos comunes de todos los niveles”, dice: “Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos al desarrollo integral de los educandos”.

Por su parte, el artículo 16, “objetivos específicos de la educación preescolar”, señala que “son objetivos del nivel preescolar”.

- a.) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b.) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- c.) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social; [...]
- d.) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños y su medio
- e.) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

El artículo 20 señala que los objetivos generales de la educación básica son:

- a.) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo; [...]
- b.) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- c.) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- d.) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- e.) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

El Artículo 21 establece los objetivos específicos de la educación en el ciclo de primaria, así:

- a) El fomento del deseo de saber, de iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico, [...]
- b) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad; [...]
- c) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; [...]
- d) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.

Lineamientos curriculares del área

Según estos lineamientos, los “objetivos del enseñanza de las ciencias naturales y educación ambiental” son:

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en el estudiante un pensamiento científico que le permita contar con una teoría integral del mundo natural dentro del contexto de un proceso de desarrollo humano integral, equitativo y sostenible que le proporcione una concepción de sí mismo y de sus relaciones con la sociedad y la naturaleza armónica con la preservación de la vida en el planeta.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Que el estudiante desarrolle la capacidad de:

- Construir teorías acerca del mundo natural.
- Formular hipótesis derivadas de sus teorías.
- Diseñar experimentos que pongan a prueba sus hipótesis y teorías.
- Argumentar con honestidad y sinceridad en favor o en contra de teorías, diseños experimentales, conclusiones y supuestos dentro de un ambiente de respeto por la persona de sus compañeros y del profesor.
- Imaginar nuevas alternativas, nuevas posibilidades en los momentos de resolver un problema, de formular una hipótesis o diseñar un experimento.
- Hacer observaciones cuidadosas.
- Trabajar seria y delicadamente en la prueba de una hipótesis, en el diseño de un experimento, en la toma de medidas y en general en cualquier actividad propia de las ciencias.
- Desarrollar el amor por la verdad y el conocimiento.
- Argumentar éticamente su propio sistema de valores a propósito de los desarrollos científicos y tecnológicos en especial a propósito de aquellos que tienen implicaciones para la conservación de la vida en el planeta.

- Contribuir con el desarrollo de una emocionalidad sana que le permita una relación armónica con los demás y una resistencia a las frustraciones que puedan impedirle la culminación de proyectos científicos, tecnológicos y ambientales.
- Contribuir con la construcción de una conciencia ambiental en el estudiante que le permita tomar parte activa y responsable en toda actividad a su alcance dirigida a la conservación de la vida en el planeta.
- Contribuir con el desarrollo de una concepción en el estudiante de la técnica y la tecnología como productos culturales que pueden y deben ser utilizados para el beneficio humano dentro del contexto de un desarrollo sostenible.

FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO.

Con el fin de mostrar la coherencia que debe existir entre las intencionalidades educativas institucionales y las propuestas por el sistema educativo Colombiano, les aportamos lo que establece la Ley General de Educación y la constitución en sus artículos (67, 79, 88 y 95) De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
2. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
3. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
4. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
5. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la

prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.

6. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

7. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

8. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

OBJETIVOS GENERALES POR GRADO

PRIMERO

-Contribuir a conocer el cuerpo humano y a la formación de hábitos de aseo personal, higiene y cuidados preventivos.

-Iniciar el conocimiento y la comprensión de la diversidad de los componentes del ambiente y sus interacciones.

SEGUNDO

-Iniciar el conocimiento y la comprensión de la diversidad de los componentes del ambiente y sus interacciones.

-Contribuir a conocer el cuerpo humano y a la formación de hábitos de aseo personal, higiene y cuidados preventivos de los sentidos.

-Establecer relaciones entre el Sol y la Luna y diversos fenómenos terrestres.

TERCERO

-Describir los reinos de la naturaleza y sus interrelaciones.

-Contribuir al conocimiento del cuerpo humano y a la necesidad de mantenerlo sano mediante su higiene, la buena alimentación y el ejercicio físico.

-Comprender que los métodos de trabajo que emplea la Ciencia, le permiten describir y comprender el mundo de los fenómenos y realizar interesantes predicciones respecto a ellos.

CUARTO

-Reconocer los procesos biológicos físicos y químicos.

QUINTO

-Distinguir las características las estructuras de los seres vivos y sus interacciones con el entorno

MARCO TEORICO

ESTADO DEL AREA

El Centro Educativo Permanente Mazo y su anexo Piedras Blancas a través de sus proyectos obligatorios (PRAE) y especiales trabaja continuamente en mejorar las falencias de sus estudiantes. Es así como cuenta con una planta de docentes idóneos y capacitados conformados por Licenciados y profesionales que buscan la formación integral de sus estudiantes. Entre los recursos con los que cuenta el Centro Educativo un mini laboratorio, del cual se evidencia falta de capacitación con el uso adecuado de éste; guías de aprendizaje de escuela nueva (2006 y 2009) observándose desactualización. Un aspecto positivo del Centro Educativo es la huerta escolar, contándose con capacidad para que cada grupo tenga su espacio de práctica, igual el entorno de la vereda que al tratarse de una zona rural genera una mayor apropiación de los conocimientos.

A continuación se generan algunas fortalezas identificadas del plan de área.

- Los niños y las niñas tienen una visión más amplia del mundo actual, de la ciencia y la tecnología, debido a la influencia de los medios de comunicación.
- El entorno que rodea el Centro Educativo Permanente Mazo y su anexo Piedras Blancas se convierte en un espacio natural de aprendizaje, para que los/as estudiantes desarrollen, desde el inicio de su vida escolar, habilidades para explorar hechos y fenómenos, analizar problemas, observar, recoger y organizar información, y compartir y aplicar procedimientos válidos para la construcción colectiva de los aprendizajes y la apropiación individual de los conocimientos.
- Los contenidos del currículo están orientados en forma teórica-práctica, articulados al medio local, generando así aprendizajes significativos.
- La población escolar demuestra curiosidad e interés acerca de hechos y fenómenos que se suceden a su alrededor, planteándose interrogantes que la conducen a buscar respuesta a través de sencillas investigaciones.
- La existencia del comité ecológico en el Centro Educativo Permanente Mazo y su anexo Piedras Blancas favorece la promoción del cuidado y la conservación del ambiente escolar y natural.
- Los diferentes programas de diversas instituciones gubernamentales como: Corporación Parque Arví, Corantioquia, COMFENALCO, COMFAMA y Centro de reciclaje ARPSE.
- Los módulos de autoinstrucción del área de ciencias naturales del programa Escuela Nueva ofrecen unos contenidos secuenciales, dando relevancia a los relacionados con educación ambiental y la huerta escolar.
- El diligenciamiento de la ficha familiar, instrumento que hace parte de la papelería del programa Escuela Nueva que se lleva en el Centro Educativo, aporta elementos para el conocimiento de cada una de las familias perteneciente a la institución.

A continuación enunciamos los aspectos a mejorar.

- Los/as docentes no han reflexionado acerca de los lineamientos curriculares del área y los estándares básicos de competencias en ciencias naturales.
- Los/as docentes desconocen el significado de un amplio número de conceptos de las ciencias naturales.
- Los/as docentes tienen dificultad para aplicar estrategias que favorezcan la comprensión de los procesos y los fenómenos naturales.
- Los/as estudiantes tienen dificultad para aplicar e interpretar textos científicos y darlos a conocer a otros/as compañeros/as y personas de la comunidad, con un lenguaje natural articulado al conocimiento científico.
- Los/as estudiantes no están preparados/as para afrontar, en forma autónoma y consciente, responsabilidades frente a la conservación del ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Los malos hábitos alimentarios que llevan los/as estudiantes, por desconocimiento o porque hacen parte de las costumbres alimentarias de las familias.
- Falta de espacios dedicados al diálogo y a la reflexión crítica, ante diversos mensajes publicitarios y noticia de carácter científico.

El Centro Educativo Permanente Mazo y su anexo retoman, en el proyecto integrado de área de ciencias naturales y educación ambiental, para su construcción y posterior ejecución, la lectura del contexto territorial. La construcción del currículo y el plan de estudios en el marco del Programa Escuela Nueva, desde la perspectiva de los proyectos integrados de área. Fundamentos conceptuales.

DIMENSIÓN FORMATIVA

Aquí se enuncian los aspectos legales y normativos del área, su finalidad y la dimensión en el proceso formativo del ser humano

FINALIDAD EDUCATIVA

El sentido del área de ciencias naturales y educación ambiental, según los lineamientos curriculares de ciencias naturales y educación ambiental, es el de

[...] ofrecerles a los estudiantes colombianos la posibilidad de conocer los procesos físicos, químicos y biológicos y su relación con los procesos culturales, en especial aquellos que tienen la capacidad de afectar el carácter armónico del ambiente. Este conocimiento debe darse en el estudiante en forma tal que pueda entender los procesos evolutivos que hicieron posible que hoy existamos como especie cultural y de apropiarse de ese acervo de conocimientos que le permiten ejercer un control sobre su entorno, siempre acompañado por una actitud de humildad que le haga ser consciente siempre de sus grandes limitaciones y de los peligros que un ejercicio irresponsable de este poder sobre la naturaleza puede tener.

La escuela en cuanto sistema social y democrático, debe educar para que los individuos y las colectividades comprendan la naturaleza compleja del ambiente, resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, químicos, sociales, económicos y culturales; construyan valores y actitudes positivas para el mejoramiento de las interacciones hombre-sociedad-naturaleza, para un manejo adecuado de los recursos naturales y para que desarrollen las competencias básicas para resolver problemas ambientales.

Lo anterior invita a comprender la situación desde el campo de la educación y la acción pedagógica, con el fin de ayudar a conservar el planeta Tierra, y hacer visible la apropiación del concepto *desarrollo sostenible*, que hace referencia a utilizar los recursos naturales sin detrimento de los mismos para el uso de las generaciones futuras. Así, entonces, durante el proceso de formación del individuo se debe procurar la enseñanza y el aprendizaje, encaminados a aprender a servirnos de medio y no a combatirlo.

MODELO, METODOLOGIAS, METODOS Y ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

ENFOQUE METODOLÓGICO:

El Centro Educativo Permanente Mazo sustenta sus prácticas pedagógicas y educativas en el modelo Escuela Nueva; éste es un modelo pedagógico que surgió en Colombia en la década de los años 70, como respuesta a las necesidades educativas de los niños de primaria de las zonas rurales del país. Es precisamente en la década de los 70 cuando empieza a evidenciarse que en el campo son pocos los niños matriculados por grado, razón por la cual, no era viable tener un solo profesor para cada curso. Entonces, surge la figura del maestro multigrado, es decir, aquel que atiende varios grados al tiempo; aun así, esta nueva situación no garantizó la calidad y eficiencia de la educación que recibían los niños.

Tal y como lo señala el MEN (2010), enseñar a pensar autónomamente significa aprender a pensar por su propia cuenta; en este sentido, la interacción pedagógica que lidera el docente debe contribuir a que el estudiante vaya aprendiendo a tomar sus propias decisiones. En esta búsqueda también es importante la confrontación de ideas entre compañeros y el docente, se requiere el diálogo con los otros, por eso es fundamental que se promueva la comunicación en el aula de clase, enseñar a escuchar y a exponer el propio pensamiento. El trabajo autónomo también tiene como finalidad que los estudiantes se reconozcan como seres únicos e irrepetibles, y que puedan ir construyendo un sentido para la vida.

El modelo Escuela Nueva tiene como principales fundamentos los planteamientos centrales de la corriente activa del aprendizaje, la cual fue un movimiento pedagógico iniciado a finales del siglo XIX, a partir de los cambios en las ideas que se dieron durante ese tiempo, y que alcanzó su mayor desarrollo al inicio del siglo XX.

La corriente activa se sustenta en, principios filosóficos como el humanismo, desde el cual se propone formar seres humanos responsables, en la búsqueda de un desarrollo personal y social, en tanto se reconocen estas capacidades innatas en la persona. Unos principios psicológicos que consideran que los sujetos conocen mediante las interacciones que tienen con los objetos, las cuales desencadenan procesos que hacen

posible el conocer. Y unos principios pedagógicos, que presentan al estudiante como el centro del proceso educativo, actor del proceso de enseñanza y aprendizaje que requiere de estímulos a la creatividad para participar en la construcción del conocimiento. Desde esta corriente se hacen relevantes en las prácticas pedagógicas, la acción, la participación del estudiante y las situaciones de aprendizaje significativas.

Desde este modelo se promueve un proceso de aprendizaje activo centrado en el estudiante, un currículo pertinente y muy relacionado con la vida del niño, calendarios y sistemas de promoción y evaluación flexibles, una relación más estrecha entre las escuelas y la comunidad, y la formación en valores democráticos y participativos a través de estrategias vivenciales. Para el alcance de las metas educativas propuestas, se cuenta con la dotación a las escuelas de guías de aprendizaje por cada grado, bibliotecas, y la capacitación del docente con el fin de mejorar sus prácticas pedagógicas.

Este es un sistema que integra estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación de docentes y administración escolar, con el fin de ofrecer la educación primaria completa e introducir un mejoramiento cualitativo en las escuelas rurales y urbanas

Escuela Nueva surge como un programa que busca dar una respuesta a los problemas de ineficiencia interna y baja calidad de la educación en escuelas de escasos recursos. Dos de los aportes más sobresalientes de esta innovación educativa han sido: primero, integrar de manera sistemática los componentes curriculares de capacitación, seguimiento, administración escolar y comunitario, bajo la premisa de que el mejoramiento de la educación a nivel del niño requiere de una intervención simultánea y coherente con los maestros, agentes administrativos, familia y comunidad. Segundo, incorporar en el aula la escuela, la familia y la comunidad; todos aquellos factores que la investigación educativa ha reconocido como críticos para una educación de calidad.

Esta propuesta pedagógica y educativa parte de dos hipótesis fundamentales. La primera es que para introducir cambios a nivel del niño se necesita también innovar en la capacitación de los maestros, la estructura administrativa, y el trabajo y la

relación con la comunidad; en consecuencia, presenta estrategias concretas destinadas a los niños, los maestros, los agentes administrativos, y la comunidad. La segunda plantea que desde el comienzo es indispensable desarrollar mecanismos que puedan replicarse, descentralizarse y que sean factibles desde el punto de vista técnico, político y financiero; en otros términos, el diseño del sistema debe incluir estrategias que permitan ampliar su cobertura.

Esta propuesta pedagógica se sustenta en algunos de los principios pedagógicos de la escuela activa entre los que se destacan, el carácter activo por parte del estudiante, el respeto por los propios ritmos de aprendizaje, el desarrollo autónomo, el rol de la lúdica como estrategia educativa, la observación del niño como base para iniciar el desarrollo, entre otros postulados de la psicología infantil propuestos por teóricos de esta corriente, como es el caso de Claparède y Montessori. Además resalta la importancia de pensar a los niños y las niñas como seres en construcción, con preguntas al mundo, con anhelos de conocer y con posibilidades de formar parte activa de la sociedad.

La Escuela Activa se fundamenta en la libertad y en el trabajo de acuerdo con los principios de Celestin Freinet. La Educación Activa es un proceso que propicia en cada niño el desarrollo de sus capacidades personales al máximo, para integrarse a la sociedad y aportar lo valioso de su individualidad para transformarla.

En este concepto están comprendidos dos aspectos: el de la información o instrucción académica, y el de la formación de hábitos y actitudes con base en una escala de valores. La Escuela Activa es la escuela de la acción, del trabajo de los alumnos acompañados por el maestro. Son ellos quienes investigan y procesan la información, responsabilizándose conjuntamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La palabra clave es “actividad”, aprender haciendo en un ambiente educativo, en el aula transformada en vida social, en asunto de la sociedad a la que se pertenece. Mobiliario flexible dentro del aula para adaptarse a situaciones didácticas y de aprendizaje diferente; no existen los libros como tales sino que se dan pautas de trabajo y de actividad y, con una programación previa, los maestros y alumnos van construyendo los

contenidos a partir de los intereses y motivaciones de los alumnos, rechazando el enciclopedismo y el manual escolar .

El principio pedagógico de la *actividad* se refiere a que los niños tengan la posibilidad de activar su mente, reflexionar sobre lo que hacen, movilizar sus conceptos y su estructura mental respecto de cada tema, habilidad o competencia definida en el currículo, de modo que las cosas o acciones produzcan en su interior nuevo conocimiento, nuevo aprendizaje, nuevas herramientas conceptuales para pensar la vida y nuevas formas de interacción. El diálogo y la confrontación de opiniones, va activando la mente hacia nuevos niveles de desarrollo y saber; es desde la actividad cognitiva consciente como los y las estudiantes construyen sus propias herramientas conceptuales y morales. (Flórez, 2000, citado en el Manual de Implementación Escuela Nueva. Tomo I, pag 18)

Las guías de trabajo están diseñadas de manera que se combine el trabajo individual de cada uno de los estudiantes y el trabajo colectivo-cooperativo. Los rincones escolares son centros para el desarrollo de actividades de observación, experimentación y manipulación de objetos y materiales producidos por los niños y organizados de acuerdo a las áreas del currículo.

Escuela Nueva trasciende su acción del centro educativo a la comunidad al reconocer las particularidades de su entorno y los procesos del territorio donde se ubica, para integrarlos a la educación. “En este marco, el docente tiene un papel fundamental para incentivar y motivar procesos de organización y participación de la comunidad que respondan, desde los procesos educativos, a las características, necesidades o problemáticas que la afectan” (Manual de Implementación Escuela Nueva. Tomo I. MEN. pag 42). En este sentido, los y las docentes requieren conocer la comunidad en la que trabajan, lo que les permitirá comprender mejor a sus estudiantes y realizar la adaptación y contextualización de las guías de aprendizaje. Algunos insumos básicos que permitan conocer ritmos y realidades contextuales son, la Ficha Familiar (datos sobre las familias vinculadas a la escuela), información sobre las actividades agrícolas de la zona y su época de realización, el croquis de la localidad, la monografía veredal,

historias locales, entre otros, los cuales son diseñados con participación de los niños, los padres de familia y otros integrantes de la comunidad.

Los procesos de participación de los estudiantes, de las familias y de otros actores de la comunidad cobran gran importancia en la formación ciudadana, y en la incentivación de valores como la solidaridad, el cooperativismo, la tolerancia, así como el sentido de pertenencia, la identidad personal y cultural, entre otros.

En este modelo se promueve la indagación fomentando de esta manera el hábito de la investigación, se incentiva en el estudiante el sentido de la responsabilidad, se facilita la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan en el desarrollo del aprendizaje, así como la integración social; además se desarrollan competencias como las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal

Son varios los aspectos que se conjugan para que el modelo Escuela Nueva sea eficaz, entre ellos pueden mencionarse la continua capacitación de los y las docentes, poder contar en las instituciones educativas con la dotación necesaria para el desarrollo de actividades de acuerdo con la metodología propia (mesas de trabajo, botiquín escolar, caja o espacios para guardar herramientas de la escuela y la huerta escolar, estanterías para la biblioteca, mesa de arena, laboratorio, entre otros). Pero esencialmente se requiere que el estado considere válido e importante este modelo para los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de manera consecuente disponga los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.

En el CE Permanente Mazo y su anexo Piedras Blancas se propone la evaluación cualitativa, de carácter permanente, realizada de manera individual y colectiva, buscando que dé cuenta del proceso académico y de convivencia social con miras de asumir compromisos para mejorar el proceso formativo.

La propuesta de evaluación de escuela nueva integra y articula los diferentes elementos curriculares: guías de aprendizaje, centros de recursos, bibliotecas-aula, comités de trabajo y desarrollo comunitario.

Esta evaluación es sistemática y permanente. A través de ella se obtiene información que permite: valorar los procesos de desarrollo de los estudiantes, el trabajo cooperativo; fundamentar y orientar las decisiones pedagógicas y didácticas; evidenciar los niveles de logros, dificultades e interferencias durante el proceso educativo e implementar acciones oportunas para mejorar y continuar, sin situaciones traumáticas ni coercitivas.

Algunos propósitos de la evaluación como proceso en la escuela nueva son:

En los maestros y directivos: practicar un completo proceso formativo, respetar los ritmos de aprendizaje, establecer criterios claros y precisos de lo que se desea evaluar, integrar las estrategias de aprendizaje con las prácticas evaluativas, reorientar los procesos pedagógicos y autoevaluar las prácticas pedagógicas y didácticas.

En los estudiantes: valorar el alcance y obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos; avanzar a su propio ritmo; articular el desarrollo de las destrezas del pensamiento con el desarrollo social y afectivo; tomar conciencia de las dificultades en el aprendizaje para brindar u obtener el apoyo oportuno; enriquecer los procesos y estrategias de trabajo tanto individual como en equipo; desarrollar la capacidad de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; afianzar la autoestima y respeto por sí mismo y por los demás; y reconocer las fortalezas y debilidades.

En los padres, madres u acudientes: conocer los avances y dificultades de sus hijos u acudidos y apoyar permanentemente los procesos de aprendizaje.

El proceso de evaluación en escuela nueva se resalta la importancia de los siguientes medios e instrumentos:

- ✓ La observación.
- ✓ Pruebas de evaluación.
- ✓ Actividades de refuerzo y superación.
- ✓ Informes de evaluación: Con la escala de valoración cualitativa y descriptiva en los siguientes términos: Superior, Alto, Básico, Bajo.
- ✓ Registro escolar.
- ✓ Control de progreso.
- ✓ Hoja de vida escolar⁴.

La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, y su función principal es advertir a maestros y estudiantes acerca de lo que requiere refuerzo. El modelo de escuela nueva propone la promoción flexible de acuerdo con el alcance de cada grado, aunque es incompatible con políticas educativas de Estado, con los porcentajes estadísticos de números de estudiantes promovidos. Si bien se acompaña a los estudiantes a lo largo del año se busca hacer una promoción anual.

Todo lo anterior se realiza enmarcado bajo las directrices ministeriales, los estándares y las competencias, utilizando recursos humanos, físicos, didácticos y del medio.

MARCO CONCEPTUAL

En el área de ciencias naturales y educación ambiental se abordan las características universales que definen a los seres vivos, analizando su diversidad en términos de organización; se relaciona con algunas leyes generales que rigen los procesos de la materia, inerte y los seres vivos; con las interacciones entre los distintos componentes

⁴ Escuela nueva-escuela activa, manual para el docente. Fundación escuela nueva volvamos a la gente. 2008

de la materia, así como los principios que rigen sus transformaciones, y la influencia transformadora de los seres humanos sobre el equilibrio y el entorno natural. Esta concepción está caracterizada por la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y los contenidos a trabajar.

Las ciencias naturales [...] tienen por objeto el estudio de la naturaleza. Ella se ocupa de los aspectos físicos, y no [de] los aspectos humanos del mundo.

El objeto de enseñanza del área de ciencias naturales y educación ambiental está organizado sobre los ejes básicos de pensamiento, acción y conocimiento científico básico, derivado de objetos, eventos y procesos del mundo natural. Se subdivide, a su vez, en procesos biológicos, procesos físicos y procesos químicos. Cada uno de estos está constituido por los contenidos que integran los conocimientos.

Los objetos de estudio de cada una de estas ciencias son los siguientes:

- Biología: ciencia que estudia especialmente las leyes de la vida. Los procesos biológicos giran en torno a los procesos vitales y la organización de los seres vivos, la relación de los seres humanos con los ecosistemas y con los procesos de intercambio de energía entre los ecosistemas.
- Ecología: parte de la biología que estudia la relación de los seres vivos con la naturaleza, es decir, entre sí mismos (bióticos) y con el entorno físico (abiótico).
- Física: ciencia que se ocupa de las propiedades de los cuerpos y las leyes que tienden a modificar su estado o movimientos, sin cambiar la naturaleza. Los procesos físicos incluyen los conocimientos referidos a la electricidad y el magnetismo, fuentes energéticas y transformación de energía, las fuerzas y sus efectos sobre los objetos, la luz, el sonido y la Tierra en el universo.
- Química: ciencia que estudia la naturaleza y las propiedades de las sustancias, la acción molecular y las combinaciones de las mismas, unas sobre otras, y las combinaciones debidas a dichas acciones. Los procesos químicos incluyen los conocimientos referidos a la estructura atómica y las propiedades de la materia, explicaciones acerca de las propiedades de la materia, los cambios químicos y la tierra y su atmosfera.

En la educación primaria, las disciplinas científicas están integradas con otras para el conocimiento del medio. Al finalizar la primaria, los/as estudiantes deben identificar los seres vivos presentes en el entorno, así como algunas de las características, semejanzas y diferencias; deben ser capaces de identificar y diferenciar los principales componentes físicos y biológicos del medio; saber de la existencia de los cambios; tanto en los seres vivos como en la materia inerte, y ser conscientes de las influencias que ejercen los humanos en el medio en que viven. Estos y otros conocimientos han de ser consolidados en el área de ciencias naturales y educación ambiental.

Junto con la adquisición de conceptos y el dominio de procedimientos, debe estimularse el desarrollo de actitudes de curiosidad e interés, no solo por el relativo al medio y su conservación, sino también en el cuidado del propio cuerpo.

METODOLOGIA DEL ÁREA

La concepción didáctica del área está relacionada con aspectos como las estrategias didácticas, las técnicas y las actividades propias de la enseñanza de la ciencia natural, la educación ambiental y la escuela nueva. Estos aspectos buscan preparar individuos competentes, autónomos e interesados por lo que sucede en el mundo que le rodea y establecer relaciones con el entorno biológico, el entorno físico, la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Por tanto, el plan de área de ciencias naturales y educación ambiental enfatiza en las estrategias didácticas, las técnicas y las actividades que se desarrollan de acuerdo con las necesidades planteadas en el aula: tiene lugar cuando el contenido se relaciona con lo que el/la estudiante ya sabe, de modo que la nueva información pueda modificar o complementar su estructura cognitiva. Cada experiencia de aprendizaje proporciona nuevos elementos de comprensión del contenido que la persona manifiesta cuando es capaz de aplicarlo en el mismo contexto u otro.

Estrategias didácticas

Salidas pedagógicas

En el aprendizaje de las ciencias naturales y la educación ambiental, las excursiones *son una de las estrategias didácticas* integradoras, en las que tienen cabida los medios y los métodos.

Según Francisco José Gonzáles García, las excursiones (salidas al campo)

[...] realizadas a parajes de gran valor ecológico o paisajístico, por lo general, tienen un carácter lúdico o están encaminadas a la ilustración de conceptos enseñados con el aula con antelación. En ellas se atienden a numerosos objetivos importantes para la formación de los estudiantes en especial, de la esfera de los valores- al ponerse éstos en contacto con la Naturaleza y al establecerse unas relaciones más libres entre todos los excursionistas. No obstante, se realizan con poca frecuencia debido a: la incompatibilidad con los horarios escolares, falta de recursos económicos, riesgo de accidentes con la posible responsabilidad penal de los profesores, etc.

Los problemas que plantean y el avance en los últimos años de la Didáctica de las Ciencias hacen que haya que reconsiderar este tipo de salidas y otras nacidas al amparo de la enseñanza por descubrimiento inductivo. Las excursiones deben de perder su excepcionalidad y pasar a ser recurso más en manos de los profesores. Para ello, habría que rentabilizarlas y buscar alternativas como las que siguen:

- Colecciones de objetos naturales, así como de diapositivas y videos de éstos.
- Espacio natural en el patio del centro (matorral, especies de interés didáctico, charca, etc.).
- Entorno del centro (jardines, solares, rocas ornamentales, etc.).
- Entorno inmediato de la población en que éste ubicado el Centro Educativo.

Consideras como recursos, las excursiones son un elemento muy importante en las estrategias basadas en la resolución de problemas y en el estudio de caos, ya que permiten abordar contenidos de diversa naturaleza (conceptuales, procedimentales, y de actitudes y valores).

Los mapas conceptuales

Estos favorecen el aprendizaje significativo. Es una estrategia que permite resumir, organizar y recordar la información, la cual facilita la comprensión de los fenómenos naturales y las relaciones entre ellos, para hacer el aprendizaje de las ciencias naturales algo más eficaz y perceptible para los/as estudiantes. Además

[...] Son un medio para visualizar ideas o conceptos y las relaciones jerárquicas entre los mismos.

Con la elaboración de estos mapas se aprovecha la gran capacidad humana para reconocer pautas en las imágenes visuales, con lo que se facilitan el aprendizaje y el recuerdo de lo aprendido.

Desde luego que no se trata de memorizar los mapas y reproducirlos con todos sus detalles, sino de usarlos para organizar el contenido del material de estudio y que su aprendizaje sea exitoso.

La técnica de elaboración de mapas conceptuales es un medio didáctico poderoso para organizar información, sintetizarla y presentarla gráficamente.

Es muy útil también puesto que nos permite apreciar el conjunto de la información que contiene un texto y las relaciones entre sus componentes, lo que facilita su comprensión, que es el camino más satisfactorio y efectivo para el aprendizaje.

Otra utilidad es que pueden servir para relatar oralmente o para redactar textos en los que se maneje lógica y ordenadamente cierta información; de ahí que sean considerables como organizadores de contenido de gran valor para diversas actividades académicas y de la vida práctica.

Guías de aprendizaje de escuela nueva.

Son fundamentales en el proceso de aprendizaje debido a que la metodología del Centro Educativo está basado en la escuela nueva y pedagogías activas. Cada grado tiene sus módulos los cuales se desarrollan como eje transversal e interdisciplinario con el medio ambiente en el entorno que nos rodea.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Los criterios de evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo, se definen como los estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en el centro Educativo. Esos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo:

4. Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares.
 5. El Centro Educativo está organizado en 3 periodos académicos.
 6. Los logros que determine El Centro Educativo, en cualquiera de las dimensiones o de las áreas o asignaturas entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o un acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.
3. Los indicadores de desempeño elaborados por el Centro Educativo, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentran el proceso, como las acciones manifiestas del estudiante que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro.
4. El horizonte institucional
 5. Los procedimientos metodológicos y estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
 6. Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para evaluar y verificar el avance en competencias

7. Las propiedades de la evaluación: continua, integral, formativa, participativa, sistemática, equitativa e inclusiva entre otros.

En la evaluación integral tendremos en cuenta los siguientes procesos de desarrollo humano:

PROCESOS DE DESARROLLO	ASPECTOS A EVALUAR
FÍSICO	Visión, audición, salud en general
PSICOMOTRIZ	Lateralidad, percepción, equilibrio, esquema corporal, coordinación, orientación, direccionalidad, ritmo.
COGNITIVO	Observación, atención, memoria, identificación, formulación y solución de problemas, clasificación, comparación, creatividad, análisis, imaginación, síntesis.
SOCIOAFECTIVO	Compañerismo, equipo en trabajo, responsabilidad, entusiasmo, independencia, sociabilidad, colaboración, agresividad, timidez y nerviosismo, aceptación de normas.
DESARROLLO DEL LENGUAJE Y EXPRESIÓN COMUNICATIVA	Lenguaje oral, lenguaje escrito, lenguaje corporal, lenguaje gráfico, manejo de la información.

En el proceso de desarrollo cognitivo los desempeños académicos se pueden evidenciar a través de:

- ✓ Observación directa
- ✓ El desarrollo de proyectos de aula y de grado.
- ✓ Pruebas orales y/o escritas
- ✓ Trabajos, tareas, talleres y ejercicios realizados dentro y fuera de clase.
- ✓ Sustentación de trabajos escritos
- ✓ Salidas pedagógicas y otras
- ✓ Simulacros de pruebas saber

- ✓ Y las otras actividades acordadas por docentes y estudiantes dentro del desarrollo el área y/o asignatura.
- ✓ Métodos de investigación
- ✓ Análisis e interpretación de la información adquirida.

Las características personales de aquellos estudiantes con distintos ritmos de aprendizaje, capacidades y dificultades, se tendrán en cuenta para adaptaciones curriculares, metodológicas y evaluativas, según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales (Criterio de inclusión).

La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.

ARTICULO OCTAVO: ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

Para efectos de la valoración de los estudiantes en cada Área/Asignatura del Plan de Estudios, se establece la siguiente escala correspondiente a la equivalencia nacional.

Escala de Valoración Institucional	Equivalencia con la escala Nacional
Desempeño Superior	Desempeño Superior
Desempeño Alto	Desempeño Alto
Desempeño Básico	Desempeño Básico
Desempeño Bajo	Desempeño Bajo

ARTICULO CUARTO: PROPOSITOS DE LA EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional. (Decreto 1290 de 2009, artículo 3).
6. Garantizar una formación integral, aprendizaje autónomo, con la capacidad de asumir su propio proceso de aprendizaje, Promoción flexible.

ARTICULO DÉCIMO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS.

A Partir de la concepción y características de la Evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo, señaladas en los artículos 2° y 3° del presente Acuerdo, los docentes realizarán con los estudiantes al finalizar cada clase, tema, módulo proyecto, unidad o periodo, actividades como pruebas escritas, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento, y de profundización, tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en la casa, contacto con los padres de familia para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus hijos.

Desde estas acciones, se potenciarán las siguientes actividades para optimizar el desempeño de los estudiantes.

- ✓ Se identificara las limitaciones y destrezas de los estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad del Centro Educativo y de la comunidad educativa.

- ✓ Se harán reuniones con el Consejo académico, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área.
- ✓ Se designaran estudiantes monitores que tengan buen rendimiento académico y personal, para ayudar a los que tengan dificultades.
- ✓ Se realizaran Actividades Especiales de Recuperación, AER, durante el proceso, para estudiantes con desempeños bajos en los momentos que el docente considere oportuno.
- ✓ Instrumentos para el seguimiento de los desempeños de los estudiantes: cuaderno viajero, comuniquémonos, razonero, portafolio, graficas (histogramas, gráficos de pastel), instrumentos de autocontrol (semáforo, asistencia)

ARTÍCULO ONCE: ARTÍCULO 2.3.3.3.6. (1290 DE 2009) PROMOCIÓN ESCOLAR.
(Artículo modificado por el artículo 3 del Decreto Reglamentario 1421 de 29 de agosto de 2017)

Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Asimismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle, en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo.

La promoción de estudiantes con discapacidad en la educación básica está regida por las mismas disposiciones establecidas en la presente sección, la cual tendrá en cuenta la flexibilización curricular que realice el establecimiento educativo con base en los resultados de la valoración pedagógica de estos estudiantes, su trayectoria educativa, proyecto de vida, las competencias desarrolladas, las situaciones de repitencia y el riesgo de deserción escolar.

Atendiendo al Modelo de Escuela Nueva, modelos flexibles, el Centro Educativo Permanente Mazo, tiene como criterios:

PROMOCION FLEXIBLE: Proceso metodológico que permite al estudiante avanzar en grados de acuerdo con su propio ritmo de aprendizaje. En 1978 se expide la Resolución Nacional 6304, que reglamenta la evaluación y finalmente el programa se adopta según Decreto 1490 de 1990.

Se define la promoción en el Centro Educativo Permanente Mazo como el reconocimiento que se hace a un estudiante por que ha cubierto adecuadamente una fase de su formación, y demostrado que reúne las competencias necesarias para que continúe al grado siguiente, de acuerdo con los criterios y el cumplimiento de los procedimientos señalados en el presente Acuerdo.

Los criterios de Promoción son Indicadores incorporados al PEI, utilizados para valorar el grado de madurez alcanzado por el estudiante y las posibilidades que tiene de continuar sus estudios con éxito en el siguiente grado de Educación Básica.

- ✓ Que el estudiante alcance en todas las áreas y asignaturas, una valoración de Básico, Alto o Superior
- ✓ En los grados de Segundo a Quinto (2° a 5°) si saca valoración de Básico, Alto o Superior en Lengua Castellana y Matemáticas.
- ✓ Cuando un estudiante obtiene desempeños bajos en una o varias de las áreas o asignaturas debe presentar planes de apoyo y su valoración definitiva sea equivalente a Básico, Alto o Superior
- ✓ Que haya cumplido con un 75% de asistencia a las actividades académicas.
- ✓ Para los estudiantes que se encuentran con necesidades especiales con sus respectivos diagnósticos, serán analizados en el Consejo Académico y serán promocionados según las particularidades: Edad, grados de repitencia en el Centro Educativo y según como responda a los planes de apoyo y compromisos de la familia.
- ✓ Los estudiantes con necesidades especiales que llevan dos años el mismo grado, se promocionan.
- ✓ Todos los estudiantes de Preescolar serán promovidos según el Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997.

CRITERIOS DE NO PROMOCIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO:

- ✓ En el grado Primero si el estudiante **no alcanza** desempeño Básico, Alto o Superior en Lengua Castellana
- ✓ En los grados Segundo a Quinto (2° a 5°) si el estudiante **no alcanza** desempeño Básico, Alto o Superior en Lengua Castellana y Matemáticas
- ✓ Cuando el estudiante tiene el 25% o más de inasistencia sin causa justificada.
- ✓ Cuando el estudiante ha repetido dos años en el Centro Educativo se analizará el cupo (Extraedad)

ARTÍCULO DOCE: ARTÍCULO 2.3.3.3.7. (1290 DE 2009) PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO.

Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva, en el registro escolar.

Los establecimientos educativos deberán adoptar criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior. (Decreto 1290 de 2009, artículo 7).

A: Estudiantes que demuestren un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa:

- ✓ La promoción anticipada del estudiante podrá ser solicitada en la séptima semana de iniciado el primer período académico, por la familia cuando su desempeño en lo personal, social y académico dé cuenta de un desarrollo superior a lo esperado en el grado. El Director de grupo previo consentimiento de la familia, presentará el caso al Consejo Académico el cual por consenso tomará la decisión de presentar el caso al Consejo Directivo para determinar o no la promoción. Para el caso de preescolar, la decisión final se toma en el Consejo Académico.

- ✓ El Centro Educativo favorecerá estrategias de nivelación de lo básico que se ha trabajado en el periodo para facilitar al estudiante la llegada al nuevo grado. La familia y el estudiante deberán comprometerse con el desarrollo del plan de apoyo entregado.
- ✓ Por acta de Consejo Directivo se determinará que estudiantes son promovidos y se notificará por escrito.

Criterios para estudiantes que no alcanzaron el desempeño básico en el grado anterior.

- ✓ Las familias de los estudiantes no promovidos podrán solicitar, por escrito (en físico) a la Dirección, a más tardar una semana después de iniciado el primer periodo, la promoción de su hijo al grado siguiente; ésta revisará la solicitud e informará al Consejo Académico los candidatos para la promoción y de esta manera dar inicio al proceso.
- ✓ El director de grupo después de la aprobación del Consejo Académico entregará los planes de apoyo al estudiante y sus familias.
- ✓ En la séptima semana del período académico el estudiante entregará los planes de apoyo con la respectiva sustentación y evaluación.
- ✓ El Director de Grupo entregará los resultados al Consejo Académico, quien determinará la promoción anticipada o no, sustentado en acta y pasada al consejo directivo, quien por medio de acuerdo adopta la promoción o no.
- ✓ La decisión se comunica por escrito a la familia por medio de Resolución Rectoral.
- ✓ El Centro Educativo favorecerá estrategias de nivelación de lo básico que se ha trabajado en el periodo para facilitar al estudiante la llegada al nuevo grado. La familia y el estudiante deberán comprometerse con el desarrollo del plan de apoyo entregado.

ARTÍCULO TRECE: PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

La autoevaluación es una estrategia evaluativa de gran importancia en la formación del estudiante se define como la comprobación personal del propio aprendizaje y el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades.

Para el cumplimiento de esta estrategia evaluativa de carácter obligatorio, el docente debe garantizar el cumplimiento del siguiente proceso:

1. Suministrar al estudiante la información clara y precisa de los referentes a evaluar (Logros, objetivos, competencias, contenidos, estándares, metodologías, esquemas evaluativos, y en general de todo lo enunciado como parte del proceso de Evaluación).
2. Socializar al estudiante frente a la objetividad y racionalidad de la autoevaluación e ilustrarle acerca de las dimensiones de la formación integral.
3. Proveer al estudiante de una herramienta eficaz para consignar las informaciones y los conceptos auto-valorativos en términos de fortalezas, oportunidades de mejoramiento y propuestas para mejorar, basados en la carpeta de evidencias o documento similar que se tenga en un Área/Asignatura determinada.
 - Especificar los instrumentos de auto evaluación (cartelera para mostrar los trabajos de los niñ@s, autocontroles del estudiante-asistencia y convivencia, control de progresos).
4. Otorgar el espacio de tiempo necesario para la aplicación de la autoevaluación.
5. Realizar el análisis del resultado de las autoevaluaciones para incorporarlos a las evaluaciones definitivas del periodo.

PARRAGRAFO: En todo caso al finalizar cada periodo académico, la Auto evaluación corresponderá siempre a una de las valoraciones que se tendrá en cuenta para la obtención de la valoración definitiva del periodo.

La autoevaluación a conciencia genera un concepto personal de mis fortalezas y debilidades, a través de esta, los estudiantes conscientemente asumen compromisos y metas de mejoramiento (Buzón de compromisos): Por cumplir – cumplido)

Ver: Formato de autoevaluación

ARTICULO CATORCE: ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGOGICAS PENDIENTES.

Consideramos que si el proceso es coherente, sistemático y organizado, no deben existir más las Comisiones de Evaluación y Promoción, pero si debe quedar en cabeza del Consejo académico, toda la acción posible para resolver estas situaciones.

Se elige al CONSEJO ACADEMICO como una instancia estratégica de Apoyo para la Resolución de Situaciones Pedagógicas con las siguientes FUNCIONES ESPECIFICAS:

1. Convocar reuniones generales de docentes, para analizar y proponer estrategias, actividades y/o recomendaciones en los procesos de evaluación en el aula.
2. Orientar a los docentes para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas, que permitan superar los indicadores, logros y desempeños de los estudiantes que tengan dificultades.
3. Analizar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas o grados donde sea persistente la reprobación, para recomendar a los docentes, estudiantes, padres de familia, correctivos necesarios para superarlos.
4. Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada, para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales, o para la promoción ordinaria de alumnos con discapacidades notorias.
5. Servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que puedan presentar los estudiantes, padres de familia o profesores que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación y recomendar la designación de un segundo evaluador en casos excepcionales.
6. Verificar y controlar que los directivos y docentes cumplan con lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes, SIEPE, definido en el presente acuerdo.
7. Integrar en situaciones específicas de evaluación de estudiantes a padres de familia y pares académicos.
8. Plan casero (Talleres, actividades en las áreas pendientes)
9. Refuerzos que el docente realizará en asesorías periódicas, cuando se requiera.

10. Un día en mi escuela con mis hijos.
11. Visita domiciliaria.
12. Plan padrino.
13. Escuela de padres.
14. Ofertas que determine la institución a través del PEI.
15. Elaborar su propio reglamento.
16. El Consejo Directivo se reunirá ordinariamente dos semanas antes de la finalización de cada periodo académico para analizar y determinar la situación académica por grado y definir los planes de apoyo y demás estrategias para la superación de las debilidades. Todo queda asentado en el libro de actas y además los docentes anotarán en el libro de refuerzos los alumnos pendientes y los indicadores de desempeño a superar como igualmente archivará en carpetas las evidencias de los planes de apoyo realizados

ARTICULO QUINCE: ACCIONES PARA QUE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS CUMPLAN LOS PROCESOS DEL SIEPE.

ACCIONES DE LOS DOCENTES.

1. Estudiar y apropiarse de la legislación relacionada con la evaluación escolar.
2. Participar en la formulación y evaluación del SIEPE a nivel institucional.
3. Socializar al resto de la comunidad educativa en los aspectos esenciales del SIEPE.
4. Definir en los planes de área los criterios de evaluación acordes al SIEPE institucional.
5. Participar activamente en las comisiones conformadas en el SIEPE institucional.
6. Aplicar el SIEPE en su trabajo de aula y presentar a los directivos evidencias de ello.
7. Realizar acciones Preventivas de Mejoramiento de los Desempeños de los estudiantes:
 - 7.1 Sistematización de los procesos escolares.
 7. 2. Inducción y Re inducción a los docentes que llegan al centro educativo de los procesos escolares.

7. 3. Empalme entre el docente que sale y el docente que llega al Centro Educativo en cuanto a las actividades del aula, metodología, modelo pedagógico y libros reglamentarios.
8. Identificación de limitaciones y puesta en conocimiento del consejo académico y del padre de familia.
9. Elaborar planes de apoyo, actividades de refuerzo y recuperación.
10. Atención personalizada, adaptaciones curriculares para necesidades educativas especiales.
11. Asegurar el acompañamiento de parte de monitores de área
12. Remisiones a proyectos de aula de apoyo (UAI, INIRES, Estrategia Cultura del cuidado del entorno Educativo).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL AREA

Como bien sabemos la evaluación es un acto de valoración que permite al educador informarse de las fortalezas y de las debilidades de los educandos; es una herramienta que informa el estado de avance del educando en su proceso de aprendizaje y permite reconocer lo que los estudiantes deben hacer y cuales competencias han logrado desarrollar a fin de establecer los planes para mejorar los índices de calidad. La evaluación mide tanto los conocimientos adquiridos como la manera de utilizar dichos conocimientos en la solución de problemas, por lo cual es estudiante debe estar en capacidad de: reconocer, relacionar, razonar, deducir, argumentar, inferir, resolver y producir. La estrategia evaluativo a aplicar en el área de Ciencias Naturales es el manejo de la teoría y la práctica, es decir, la aplicabilidad de la teoría propendiendo por una evaluación integral, transversal, teniendo claras las dimensiones del SER–SABER–HACER, en la cual el educando es el protagonista. La evaluación será por lo tanto una evaluación integral por procesos: El proceso de desempeño, el proceso de desarrollo de actitudes y el proceso de rendimiento, teniendo en cuenta la dimensión actitudinal, procedimental y cognitiva del educando La evaluación es cualitativa teniendo como base las competencias argumentativas, propositivas e interpretativas se realizará por medio de talleres teórico. Práctico, individuales y en grupo, consultas, ensayos,

evaluaciones escritas y orales, exposiciones, participación en clase, aplicaciones de pruebas saber por per Se basa en los estándares curriculares utilizando como herramienta pedagógica el constructivismo que permite articular la interdisciplinariedad de las diferentes áreas y la aplicación en el medio que nos desenvolvemos, para lo cual el estudiante debe saber y saber hacer. Por lo cual la Institución se focaliza en que este debe:

- Comprender los conceptos y formas de proceder ante las diferentes disciplinas inherentes a las Ciencias Naturales.
- Asumir con responsabilidad progresiva la comprensión de dichas Ciencias.
- Conocer y valorar críticamente los conocimientos y avances de las Ciencias Naturales.
- Establecer un plan de estudio unificado que motiven el desarrollo en los estudiantes de un pensamiento, crítico, reflexivo y analítico que generen actitudes y comportamientos que conlleven al conocimiento y mejoramiento de su entorno.
- ¿Cómo evaluar los aprendizajes en el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental? En consecuencia a los planteamientos del apartado anterior, la evaluación es concebida como una acción permanente (transversal a todo el proceso de enseñanza aprendizaje) orientada a identificar las fortalezas que permitan superar las debilidades.
- Según lo expuesto por el MEN (2006, p. 112): La formación en ciencias debe ir de la mano de una evaluación, “que contemple no solamente el dominio de conceptos alcanzados por los estudiantes, sino el establecimiento de relaciones y dependencias entre diversos conceptos de varias disciplinas, así como las formas de proceder científicamente y los compromisos personales y sociales que se asumen”.

RECURSOS

Recursos generales:

El porqué de los buenos resultados:

Profesores idóneos en el área de ciencias naturales- Biología-.

Profesores responsables que despliegan al máximo todas sus capacidades y profesionalismo.

Profesores entregados y comprometidos.

Profesores dispuestos a ir más allá.

Estudiantes responsables y comprometidos con sus obligaciones.

Un proyecto educativo institucional coherente y acorde con el entorno.

Director siempre dispuesto a realimentar los procesos, actuando siempre como facilitadores e innovadores.

Comunicación constante y permanente entre Rectora, Coordinadores y Profesores, para la búsqueda de los correctivos a tiempo.

La evaluación constante y permanente entendida como un proceso de búsqueda del mejoramiento.

Implementación de TICs (Moodle, Blogs, páginas Web, youtube, Google docs, etc), y utilización de los video beam. Transversalización de áreas.

BIBLIOGRAFIA.

Derechos básicos de aprendizaje, Colombia aprende.

Estrategia Saberes. Alcaldía de Medellín.

PEI Centro Educativo Permanente Mazo.

Fines Educativos de Educación.

Ley General de Educación.

MALLA CURRICULAR CIENCIAS NATURALES 1° A 5°

ÁREA: CIENCIAS NATURALES

GRADO: PRIMERO

PRIMER PERIODO

Objetivo del período:

Identificar características generales de los seres vivos.

Identificar que los seres vivos tienen características comunes, que los diferencian de los objetos inertes

Identificar los estados de la materia sólido y líquido

Ejes temáticos	Competencias específicas	Estándares	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Me aproximo al conocimiento como científico(a) natural	Interpretación.	Identifico patrones comunes a los seres vivos.	Qué son los seres vivos: características generales Tipos de seres vivos y su relación con el entorno	Diferenciación de las características generales de los seres vivos.	Comparación de las características generales de los seres vivos.	Valora la importancia de conocer los seres vivos que hacen parte del ambiente.
Manejo Conocimientos propios de las Ciencias naturales.	Argumentación.	DBA Comprende que los seres vivos (plantas y animales) tienen características comunes (se	Características de los seres vivos, Qué son los seres inertes: características y diferencias con los seres vivos	Reconocimiento de las características que diferencian a los seres vivos de los inertes.	Identificación adecuada de la diferencia entre seres vivos e inertes.	Demuestra interés por diferenciar los objetos que lo rodean.

Desarrollo compromisos personales y sociales.	Proposición.	alimentan, respiran, tienen un ciclo de vida, responden al entorno) y los diferencia de los objetos inertes.				
	Disposición para reconocer la dimensión Social del conocimiento.	Identifico diferentes estados físicos de la materia.	Estados líquido y sólido de la materia	Reconocimiento de los estados de la materia sólido y líquido en su entorno.	Aplicación de en su vida cotidiana de los estados sólido y líquido.	Valora la importancia que tienen los estados de la materia sólido y líquido en su vida cotidiana
	Trabajo en equipo. Comunicación.	Identifico tipos de movimientos en seres vivos y objetos.	Desplazamiento de los seres vivos: arriba, abajo, derecha, izquierda, horizontal, vertical, etc.	Identificación de los diferentes tipos de desplazamiento que ocurren en la naturaleza.	Descripción por medio de imágenes los desplazamientos observados en la naturaleza.	Comparte con sus compañeros ejemplos de desplazamiento en las actividades diarias.
		Identifico el uso de objetos cotidianos en el entorno.	Uso de objetos cotidianos: en la casa, el colegio y el barrio	Reconocimiento del uso adecuado de los objetos cotidianos.	Explicación clara del uso adecuado de los objetos cotidianos.	Se interesa por conocer el uso adecuado de los objetos que le rodean.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	Comprende que los sentidos le permiten percibir algunas características de los objetos que nos rodean (temperatura, sabor, sonidos, olor, color, texturas y formas). Comprende que existe una gran variedad de materiales y que estos se utilizan para distintos fines, según sus características (longitud, dureza, flexibilidad, permeabilidad al agua, solubilidad, ductilidad, maleabilidad, color, sabor, textura). Comprende que los seres vivos (plantas y animales) tienen características comunes (se alimentan, respiran, tienen un ciclo de vida, responden al entorno) y las diferencias de los objetos inertes. Comprende que su cuerpo experimenta constantes cambios a lo largo del tiempo y reconoce a partir de su comparación que tiene características similares y diferentes a las de sus padres y compañeros.
EJES TRANSVERSALES	Educación artística, Lengua Castellana, Comprensión de lectura, Ciencias Sociales

Grado: Primero

Período: 2

Meta del grado: Finalizando el año, los estudiantes del grado primero estarán en capacidad de reconocer las características generales de los seres vivos y diferenciarlos de los inertes, identificar sus ciclos de vida, así como las partes de su cuerpo y las funciones que se establecen entre sus sentidos. Identificar además los estados de la materia, fuentes de luz y sonido y algunos elementos para hacer mediciones convencionales y no convencionales.

Objetivos del período:

Describir partes de mi cuerpo y el de las personas que me rodean. Describir y verificar los diferentes ciclos de vida de los seres vivos.

Identificar los usos que se le da a los objetos según las características que presentan

Ejes temáticos	Competencias específicas	Estándares	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Me aproximo al conocimiento como científico(a) natural	Interpretación.	Describo mi cuerpo y el de mis compañeros.	Las partes del cuerpo humano: cabeza, tronco y extremidades	Descripción de las partes del cuerpo humano.	Descripción de los componentes principales del cuerpo humano.	Se interesa por conocer las principales estructuras de su cuerpo y el de sus compañeros.
Manejo conocimientos propios de las Ciencias naturales.	Argumentación.	Describo y verifico ciclos de vida de seres vivos.	Los animales: partes, desarrollo y clasificación (domésticos, salvajes) Las plantas: partes, desarrollo, clasificación	Identificación de los diferentes ciclos de vida de plantas y animales.	Descripción de los cambios en el desarrollo de los seres vivos.	Siente curiosidad por entender los diferentes ciclos de vida de los seres vivos.
Desarrollo compromisos	Proposición.	DBA Comprende que existe una gran variedad de materiales y que éstos se utilizan para distintos	Características de la materia. longitud, dureza, flexibilidad, permeabilidad al agua, solubilidad,	Identificación de los usos que se le da a los objetos, según las características que presentan	Identificación de los usos que se le da a los objetos, según las características que presentan	Se interesa por experimentar diversos usos que se le da a los objetos, según sus características

personales y sociales.	Disposición para reconocer la dimensión social del conocimiento.	fines, según sus características (longitud, dureza, flexibilidad, permeabilidad al agua, solubilidad, ductilidad, maleabilidad, color, sabor, textura).	ductilidad, maleabilidad, color, sabor, textura			
	Trabajo en equipo. Comunicación.	Identifico necesidades de cuidado de mi cuerpo y el de otras personas.	Cuidados del cuerpo humano: higiene, deporte, alimentación	Reconocimiento de los cuidados básicos para su cuerpo y el de sus compañeros.	Aplicación en su vida diaria de los cuidados necesarios para el buen funcionamiento de su cuerpo y el de las personas que lo rodean.	Respeto y cuida su cuerpo y el de las personas que lo rodean.
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	Comprende que los sentidos le permiten percibir algunas características de los objetos que nos rodean (temperatura, sabor, sonidos, olor, color, texturas y formas). Comprende que existe una gran variedad de materiales y que estos se utilizan para distintos fines, según sus características (longitud, dureza, flexibilidad, permeabilidad al agua, solubilidad, ductilidad, maleabilidad, color, sabor, textura). Comprende que los seres vivos (plantas y animales) tienen características comunes (se alimentan, respiran, tienen un ciclo de vida, responden al entorno) y las diferencias de los objetos inertes. Comprende que su cuerpo experimenta constantes cambios a lo largo del tiempo y reconoce a partir de su comparación que tiene características similares y diferentes a las de sus padres y compañeros.					
EJES TRANSVERSALES	Educación artística, Lengua Castellana, Comprensión de lectura, Ciencias Sociales					

Grado: primero

Período: 3

Meta del grado: Finalizando el año, los estudiantes del grado primero estarán en capacidad de reconocer las características generales de los seres vivos y diferenciarlos de los inertes, identificar sus ciclos de vida, así como las partes de su cuerpo y las funciones que se establecen entre sus sentidos. Identificar además los estados de la materia, fuentes de luz y sonido y algunos elementos para hacer mediciones convencionales y no convencionales.

Objetivos del período:

Establecer relaciones entre las funciones de los sentidos y su importancia.

Identificar las principales características de los objetos a través de los sentidos

Identificar y comparar las diferentes fuentes de luz, calor y sonido y su efecto en los seres vivos.

Ejes temáticos	Competencias específicas	Estándares	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Me aproximo al conocimiento como científico(a) natural	Interpretación.	Establezco relaciones entre las funciones de los cinco sentidos.	Los órganos de los sentidos: la vista, el olfato, el tacto, el oído, el gusto Función e importancia de los órganos de los sentidos	Explicación de la función de los sentidos y cómo se relacionan entre sí.	Establece relaciones entre las funciones de los cinco sentidos.	Compara las diferentes formas de calor y sonido y su efecto en los seres vivos.
Manejo conocimientos propios de las	Argumentación.	Comprende que los sentidos le permiten percibir algunas características de los objetos que nos rodean (temperatura,	Percepción a través de los sentidos: temperatura, sabor, sonidos, olor, color,	Descripción de algunas propiedades de los objetos a través de los sentidos.	Utilización de los sentidos para determinar algunas propiedades de los objetos que le rodean	Aprecia la función de los órganos de los sentidos para identificar algunas propiedades de los objetos

Ciencias naturales. Desarrollo Compromisos personales y Sociales.	Proposición. Disposición para reconocer la dimensión social del Conocimiento. Trabajo en equipo. Comunicación.	sabor, sonidos, olor, color, texturas y formas). Identifico y comparo fuentes de luz, calor y sonido y su efecto Sobre diferentes seres vivos. Identifico objetos que emiten luz y Sonido.	texturas y formas de los objetos Fuentes de calor, luz (artificial y natural) y sonido: de dónde proviene, cómo se propagan Usos de objetos que emiten luz y sonido	Identificación de las diferentes fuentes de luz, calor y sonido y su efecto en los seres vivos. Reconocimiento de objetos según características que percibe por los sentidos.	Comparación de las diferentes fuentes de luz, calor y energía en el entorno. Comparación de las diferentes formas de calor y sonido y su efecto en los seres vivos.	Valora la importancia de reconocer las diferentes fuentes de luz, calor y energía en el entorno. Disfruta el uso adecuado de los objetos que emiten Luz y sonido.
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	Comprende que los sentidos le permiten percibir algunas características de los objetos que nos rodean (temperatura, sabor, sonidos, olor, color, texturas y formas). Comprende que existe una gran variedad de materiales y que estos se utilizan para distintos fines, según sus características (longitud, dureza, flexibilidad, permeabilidad al agua, solubilidad, ductilidad, maleabilidad, color, sabor, textura). Comprende que los seres vivos (plantas y animales) tienen características comunes (se alimentan, respiran, tienen un ciclo de vida, responden al entorno) y las diferencias de los objetos inertes. Comprende que su cuerpo experimenta constantes cambios a lo largo del tiempo y reconoce a partir de su comparación que tiene características similares y diferentes a las de sus padres y compañeros.					
EJES TRANSVERSALES	Educación artística, Lengua Castellana, Comprensión de lectura, Ciencias Sociales					

GRADO SEGUNDO. UNIDAD 1

CONOZCAMOS DONDE VIVEN LOS SERES DE LA NATURALEZA

PRIMER PERIODO

ESTÁNDARES	ACCIONES CONCRETAS DE PENSAMIENTO Y DE PRODUCCIÓN	COMPETENCIAS CIUDADANAS	GUÍAS	INDICADOR DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
Entorno vivo <i>Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relacionan entre ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.</i> Entorno físico <i>Reconozco en el entorno fenómenos físicos que me afectan y desarrollo habilidades para aproximarme a ellos.</i> Ciencia tecnología y sociedad <i>Valoro la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.</i>	Describo características de seres vivos y objetos inertes, establezco semejanzas y diferencias entre ellos y los clasifico. Reconozco la importancia de animales, plantas, agua y suelo de mi entorno y propongo estrategias para cuidarlos. Observo mi entorno. Formulo preguntas sobre objetos, organismos y fenómenos, de mi entorno y exploro posibles respuestas. Registro mis observaciones en forma organizada y rigurosa (sin alteraciones), utilizando dibujos, palabras y números.	Clasificar los seres de la naturaleza teniendo en cuenta el entorno donde viven. Identificar los cuidados que debo brindar a los animales y plantas. Identificar un problema ambiental y asumir un compromiso para solucionarlo. Colaborar activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas.	1 Clasifiquemos los seres de la naturaleza	Clasifica los seres de la naturaleza en vivos e inertes. Diferencio las plantas de los animales.	Seres vivos: plantas y animales. Los objetos. Conservación y prevención.
			2 ¿Dónde encontramos las plantas?	Clasifica las plantas según el medio donde viven.	Plantas terrestres. Plantas aeroterrestres. Plantas acuáticas.
			3 ¿Dónde encontramos los animales?	Identifica los lugares donde viven los animales.	Animales terrestres. Animales aeroterrestres. Animales acuáticos. Anfibios.
			4 ¿Cómo debemos cuidar nuestro Ambiente?	Identifica un problema ambiental y asumir un compromiso para solucionarlo.	Uso y cuidado que debemos tener con el ambiente.
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE.	-Comprende que una acción mecánica (fuerza) puede producir distintas deformaciones en un objeto, y que este resiste a las fuerzas de diferente modo, de acuerdo con el material del que está hecho. -Comprende que las sustancias pueden encontrarse en distintos estados (Sólido, líquido y gaseoso). - Comprende la relación entre las características físicas de plantas, animales con los ambientes en donde viven, teniendo en cuenta sus necesidades básicas (luz, agua, aire, suelo, nutrientes, desplazamiento y protección) -Explica los procesos de cambios físicos que ocurren en el ciclo de vida de las plantas de animales de su entorno, en un periodo de tiempo determinado. -Identifica diferentes aparatos que utilizamos en nuestra vida cotidiana. -Comprende la forma en la que se propaga la luz a través de diferentes materiales (opacos, transparentes como el aire, translúcidos como el papel y reflectivo como el espejo).				
EJES TRANSVERSALES	Lengua Castellana, Educación artística, Ciencias Sociales.				

GRADO SEGUNDO. UNIDAD 2

IDENTIFIQUEMOS LAS PARTES QUE COMPONEN LOS SERES VIVOS

PRIMER PERIODO

ESTÁNDARES	ACCIONES CONCRETAS DE PENSAMIENTO Y DE PRODUCCIÓN	COMPETENCIAS CIUDADANAS	GUÍAS	INDICADOR DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
Entorno vivo <i>Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relacionan entre ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.</i> Entorno físico <i>Reconozco en el entorno fenómenos físicos que me afectan y desarrollo habilidades para aproximarme a ellos.</i> Ciencia tecnología y sociedad <i>Valoro la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.</i>	Describo mi cuerpo y el de mis compañeros y compañeras. Describo características de seres vivos y objetos inertes, establezco semejanzas y diferencias entre ellos y los clasifico. Identifico necesidades de cuidado de mi cuerpo y el de otras personas. Respeto y cuido los seres vivos y los objetos de mi entorno. Selecciono la información apropiada para dar respuesta a mis preguntas. Propongo respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otras personas. Escucho activamente a mis compañeros y compañeras, y reconozco puntos de vista diferentes.	Describir los seres vivos de mi entorno en términos de estructuras externas. Manifestar actitudes de amor y respeto hacia el entorno.	5 ¿Cómo están constituidas las plantas?	Identifica las diferentes partes de una planta.	Partes de las plantas: raíz, tallo, hojas, flores y frutos.
	6 ¿Cómo están constituidos los animales?		Identifica las partes que tiene el cuerpo de un animal.	Constitución de los animales: cabeza, tronco y extremidades. Funciones de cada parte.	
	7 Conozcamos como estamos constituidos		Reconoce, identificar y valorar las diferentes partes de mi cuerpo.	Nuestro cuerpo: cabeza, tronco y extremidades.	
	8 ¿Cómo debemos cuidar nuestro cuerpo?		Valora la importancia de cuidar mi cuerpo...	Cuidados que debemos tener con nuestro cuerpo. Hábitos de higiene.	
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE.	Comprende que una acción mecánica (fuerza) puede producir distintas deformaciones en un objeto, y que este resiste a las fuerzas de diferente modo, de acuerdo con el material del que está hecho. -Comprende que las sustancias pueden encontrarse en distintos estados (Sólido, líquido y gaseoso). - Comprende la relación entre las características físicas de plantas, animales con los ambientes en donde viven, teniendo en cuenta sus necesidades básicas (luz, agua, aire, suelo, nutrientes, desplazamiento y protección) -Explica los procesos de cambios físicos que ocurren en el ciclo de vida de las plantas de animales de su entorno, en un periodo de tiempo determinado. -Identifica diferentes aparatos que utilizamos en nuestra vida cotidiana. -Comprende la forma en la que se propaga la luz a través de diferentes materiales (opacos, transparentes como el aire, translúcidos como el papel y reflectivo como el espejo).				
EJES TRANSVERSALES	Lengua Castellana, Educación artística, Ciencias Sociales.				

GRADO SEGUNDO. UNIDAD 3

DESCUBRAMOS QUE CAMBIOS SUCEDEN EN LOS SERES VIVOS

PRIMER PERIODO

ESTÁNDARES	ACCIONES CONCRETAS DE PENSAMIENTO Y DE PRODUCCIÓN	COMPETENCIAS CIUDADANAS	GUÍAS	INDICADOR DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
Entorno vivo <i>Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relacionan entre ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.</i> Entorno físico <i>Reconozco en el entorno fenómenos físicos que me afectan y desarrollo habilidades para aproximarme a ellos.</i> Ciencia tecnología y sociedad <i>Valoro la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.</i>	Propongo y verifico necesidades de los seres vivos. Observo y describo cambios en mi desarrollo y en el de otros seres vivos, Describo y verifico ciclos de vida de seres vivos. Identifico necesidades de cuidado de mi cuerpo y el de otras personas. Reconozco la importancia de animales, plantas, agua y suelo de mi entorno y propongo estrategias para cuidarlos. Diseño y realizo experiencia para poner a prueba mis conjeturas. Registro mis observaciones en forma organizada y rigurosa (sin alteraciones) utilizando dibujos, palabras y números. Comparo fósiles y seres vivos; identifico características que se mantienen en el tiempo.	Describir la forma como se desarrollan los seres vivos e identificar factores que contribuyen a su desarrollo. Manifestar actitudes de amor y respeto hacia el entorno. Valorar el cuerpo humano como la mejor obra de la naturaleza, principal fundamento del derecho a la vida.	9 ¿Cómo se desarrolla una planta?	Explica como ocurre el proceso de la germinación e identificar el ciclo de vida de las plantas.	Ciclo de vida de las plantas. Germinación.
	10 ¿Qué cambio presentan los animales?		Identifica cada una de las etapas del ciclo de vida de los animales.	Ciclo de vida de los animales. Nacimiento, desarrollo y muerte. Metamorfosis.	
	11 Nuestro cuerpo cambia		Identifica los diferentes cambios que ocurren en el cuerpo humano desde el nacimiento.	Como nacemos. Niñez, juventud, adultez y vejez.	
	12 Soy niño, soy niña		Identifica semejanzas y diferencias entre niños y niñas.	Queremos y Consentimos nuestro cuerpo. El respeto.	
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	Comprende que una acción mecánica (fuerza) puede producir distintas deformaciones en un objeto, y que este resiste a las fuerzas de diferente modo, de acuerdo con el material del que está hecho. -Comprende que las sustancias pueden encontrarse en distintos estados (Sólido, líquido y gaseoso). - Comprende la relación entre las características físicas de plantas, animales con los ambientes en donde viven, teniendo en cuenta sus necesidades básicas (luz, agua, aire, suelo, nutrientes, desplazamiento y protección) -Explica los procesos de cambios físicos que ocurren en el ciclo de vida de las plantas de animales de su entorno, en un periodo de tiempo determinado. -Identifica diferentes aparatos que utilizamos en nuestra vida cotidiana. -Comprende la forma en la que se propaga la luz a través de diferentes materiales (opacos, transparentes como el aire, translucidos como el papel y reflectivo como el espejo.				
EJES TRANSVERSALES	Educación artística, Lengua castellana, Ciencias Sociales.				

LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE

SEGUNDO PERIODO

ESTÁNDARES	ACCIONES CONCRETAS DE PENSAMIENTO Y DE PRODUCCIÓN	COMPETENCIAS CIUDADANAS	GUÍAS	DESEMPEÑO	CONTENIDOS
Entorno vivo <i>Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relacionan entre ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.</i> Entorno físico <i>Reconozco en el entorno fenómenos físicos que me afectan y desarrollo habilidades para aproximarme a ellos.</i> Ciencia tecnología y sociedad <i>Valoro la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.</i>	Identifico y describo la flora, la fauna, el agua y el suelo de mi entorno. Diferencio objetos naturales de objetos creados por el ser humano. Asocio el clima con la forma de vida de diferentes comunidades. Reconozco la importancia de animales, plantas, agua y suelo de mi entorno y propongo estrategias para cuidarlos. Hago conjeturas para responder mis preguntas. Analizo, con la ayuda del profesor, si la información obtenida es suficiente para contestar mis preguntas. Formulo preguntas sobre objetos, organismos y fenómenos de mi entorno y exploro posibles respuestas.	Reconoce la naturaleza como un gran Sistema de relaciones entre los seres vivos y su ambiente. Establece diferencias entre objetos naturales y objetos creados por el hombre. Propone estrategias para la conservación de los recursos naturales.	13 Conozcamos nuestros recursos naturales	Identifica los recursos naturales de mi región.	Recursos naturales renovables y no renovables.
			14 Diferenciamos elementos naturales y elementos transformados por los humanos	Diferencia los objetos naturales de los objetos artificiales.	Objetos naturales. Objetos elaborados por el ser humano.
			15 ¿Cómo es nuestro clima?	Relaciona los diferentes climas con el tipo de cultivos y costumbres.	El clima. Clases de clima. Incidencia del clima en las costumbres.
			16 ¿Cómo debemos cuidar nuestros recursos?	Identifica algunos problemas ambientales y proponer estrategias de solución. Desarrolla hábitos y valores para la preservación de nuestros recursos.	Uso y cuidado que debemos tener con el ambiente. Conservación. Prevención.
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	Comprende que una acción mecánica (fuerza) puede producir distintas deformaciones en un objeto, y que este resiste a las fuerzas de diferente modo, de acuerdo con el material del que está hecho. -Comprende que las sustancias pueden encontrarse en distintos estados (Sólido, líquido y gaseoso). - Comprende la relación entre las características físicas de plantas, animales con los ambientes en donde viven, teniendo en cuenta sus necesidades básicas (luz, agua, aire, suelo, nutrientes, desplazamiento y protección) -Explica los procesos de cambios físicos que ocurren en el ciclo de vida de las plantas de animales de su entorno, en un periodo de tiempo determinado. -Identifica diferentes aparatos que utilizamos en nuestra vida cotidiana. -Comprende la forma en la que se propaga la luz a través de diferentes materiales (opacos, transparentes como el aire, translúcidos como el papel y reflectivo como el espejo).				
EJES TRANSVERSALES	Ética y valores, Educación artística, Lengua Castellana.				

GRADO SEGUNDO. UNIDAD 5
¿COMO SON LOS OBJETOS QUE NOS RODEAN?
SEGUNDO PERIODO

ESTÁNDARES	ACCIONES CONCRETAS DE PENSAMIENTO Y DE PRODUCCIÓN	COMPETENCIAS CIUDADANAS	GUÍAS	INDICADOR DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
Entorno vivo <i>Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relacionan entre ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.</i> Entorno físico <i>Reconozco en el entorno fenómenos físicos que me afectan y desarrollo habilidades para aproximarme a ellos.</i> Ciencia tecnología y sociedad <i>Valoro la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.</i>	Propongo y verifico diversas formas de medir sólidos y líquidos. Establezco relaciones entre magnitudes y unidades de medida apropiadas. Diseño y realizo experiencias para poner a prueba mis conjeturas.	Reconocer la materia y sus propiedades. Realizar cálculos de masa, volumen y longitud de objetos del entorno. Comparar y verificar mediciones de magnitud diferente,	17 Descubramos que es la materia	Reconoce que todos los cuerpos están constituidos por materia.	Materia. Características de la materia.
	Realizo mediciones con instrumentos convencionales (reglametro, termómetro, reloj, balanza...) y no convencionales (vasos, tazas, cuartas, pies, pasos...). Analizo, con la ayuda del profesoro, si la información obtenida es suficiente para contestar mis preguntas.		18 Investiguemos las propiedades de la materia	Identifica algunas propiedades de la materia.	Características de la materia: dureza, masa, color, olor y espacio ocupado...
	Cumplo mi función y respeto la de otras personas en el trabajo en grupo. Describo y clasifico objetos según características que percibo con los cinco sentidos. Establezco relaciones entre las funciones de los cinco sentidos.		19 Midamos longitudes	Realiza mediciones de longitudes con diferentes patrones de medida. Reconoce la importancia de la medición en la vida diaria.	Longitud. Medidas de longitud.
			20 Juguemos con los volúmenes y la masa	Determina la masa y el volumen de algunos cuerpos.	Volumen. Masa y peso. Medidas de volumen. Medidas de peso.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	Comprende que una acción mecánica (fuerza) puede producir distintas deformaciones en un objeto, y que este resiste a las fuerzas de diferente modo, de acuerdo con el material del que está hecho. -Comprende que las sustancias pueden encontrarse en distintos estados (Sólido, líquido y gaseoso). - Comprende la relación entre las características físicas de plantas, animales con los ambientes en donde viven, teniendo en cuenta sus necesidades básicas (luz, agua, aire, suelo, nutrientes, desplazamiento y protección) -Explica los procesos de cambios físicos que ocurren en el ciclo de vida de las plantas de animales de su entorno, en un periodo de tiempo determinado. -Identifica diferentes aparatos que utilizamos en nuestra vida cotidiana. -Comprende la forma en la que se propaga la luz a través de diferentes materiales (opacos, transparentes como el aire, translúcidos como el papel y reflectivo como el espejo).
EJES TRANSVERSALES	Ética y valores, Educación artística, Lengua Castellana.

GRADO SEGUNDO. UNIDAD 6

CONOZCAMOS LOS CAMBIOS QUE SE PRESENTAN EN LA MATERIA

SEGUNDO PERIODO

ESTÁNDARES	ACCIONES CONCRETAS DE PENSAMIENTO Y DE PRODUCCIÓN	COMPETENCIAS CIUDADANAS	GUÍAS	INDICADOR DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
Entorno vivo <i>Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relacionan entre ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.</i>	Identifico diferentes estados físicos de la materia (el agua, por ejemplo) y verifico causas para cambios de estado. Identifico situaciones en las que ocurren transferencias de energía térmica y realizo experiencias para verificar el fenómeno. Reconozco la importancia de animales, plantas, agua y suelo de mi entorno y propongo estrategias para cuidarlos. Formulo preguntas sobre objetos,	Describir, narrar y explicar fenómenos relacionados con el cambio de estado de las sustancias. Reconocer la influencia del calor en los cambios de estado de las sustancias.	21 Descubramos los estado de la materia	Identifica los tres estados de la materia.	Estados de la materia: sólido, líquido y gaseoso.
Entorno físico <i>Reconozco en el entorno</i>			22 ¿Cómo cambian las sustancias?	Experimenta con sustancias para comprobar cambios de la materia.	Efectos del calor sobre las sustancias...

<i>fenómenos físicos que me afectan y desarrollo habilidades para aproximarme a ellos.</i> Ciencia tecnología y sociedad <i>Valoro la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.</i>	organismos y fenómenos de mi entorno y exploro posibles respuestas. Realizo mediciones con instrumentos convencionales) regla, metro, termómetro, reloj, balanza...) y no convencionales (vasos, tazas, cuartas, pies, pasos...). Propongo respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otras personas. Escucho activamente a mis compañeros y compañeras y reconozco puntos de vista diferentes.	Valorar la importancia del agua y reconocer el papel del ser humano en la solución de problemas ambientales en el entorno. Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas.	23 Con el agua, estudiemos los tres estados de la materia 24 ¡Cuidemos el agua!	Identifica algunos factores que determinan los cambios de estado en el agua. Valora la importancia del agua en la vida diaria.	Ciclo del agua: • Estado sólido • Estado líquido • Estado gaseoso. Uso, prevención y cuidados que debemos tener con el agua.
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	Comprende que una acción mecánica (fuerza) puede producir distintas deformaciones en un objeto, y que este resiste a las fuerzas de diferente modo, de acuerdo con el material del que está hecho. -Comprende que las sustancias pueden encontrarse en distintos estados (Sólido, líquido y gaseoso). - Comprende la relación entre las características físicas de plantas, animales con los ambientes en donde viven, teniendo en cuenta sus necesidades básicas (luz, agua, aire, suelo, nutrientes, desplazamiento y protección) -Explica los procesos de cambios físicos que ocurren en el ciclo de vida de las plantas de animales de su entorno, en un periodo de tiempo determinado. -Identifica diferentes aparatos que utilizamos en nuestra vida cotidiana. -Comprende la forma en la que se propaga la luz a través de diferentes materiales (opacos, transparentes como el aire, translúcidos como el papel y reflectivo como el espejo).				
EJES TRANSVERSALES	Ética y valores, Educación artística, Lengua Castellana.				

GRADO SEGUNDO. UNIDAD 7

COMPAREMOS EL MOVIMIENTO DE LOS CUERPOS

TERCER PERIODO

ESTÁNDARES	ACCIONES CONCRETAS DE PENSAMIENTO Y DE PRODUCCIÓN	COMPETENCIAS CIUDADANAS	GUÍAS	INDICADOR DE DESEMPEÑO	CONTENIDOS
Entorno vivo <i>Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relacionan entre ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.</i> Entorno físico <i>Reconozco en el entorno fenómenos físicos que me afectan y desarrollo habilidades para aproximarme a ellos.</i> Ciencia tecnología y sociedad <i>Valoro la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.</i>	Identifico tipos de movimiento en seres vivos y objetos, y las fuerzas que los producen. Identifico necesidades de cuidado de mi cuerpo y el de otras personas. Formulo preguntas sobre objetos, organismos y fenómenos de mi entorno y exploro posibles respuestas. Diseño y realizo experiencias para poner a prueba mis conjeturas. Selecciono la información apropiada para dar respuesta a mis preguntas. Reconozco la importancia de animales, plantas, agua y suelo de mi entorno y propongo estrategias para cuidarlos.	Identificar diferentes tipos de movimientos en los seres vivos y en los objetos. Comparar movimientos y desplazamientos de diferentes seres vivos y objetos. Practicar e identificar normas para el cuidado del cuerpo.	25 ¿Cómo desplazamos los objetos?	Explica en que consiste el movimiento y que tipos de movimiento existen.	Movimiento. Fuerza. Cambio de posición en los objetos.
			26 ¿Todos los seres vivos se desplazan?	Describe y explicar cómo se mueven o desplazan los seres vivos.	Desplazamiento. Movimiento. Desplazamiento en el agua, en la tierra y en el aire.
			27 ¿Cómo nos desplazamos los seres humanos?	Identifica las diferentes estructuras y medios que permiten el movimiento y el transporte del ser humano.	Órganos de locomoción. Medios de transporte.
			28 Cuidemos nuestros órganos de locomoción	Reconoce la importancia de cuidar los órganos de locomoción para tener una buena salud.	Órganos de locomoción: los pies. Cuidado de los pies. Normas de higiene. Protección.
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	Comprende que una acción mecánica (fuerza) puede producir distintas deformaciones en un objeto, y que este resiste a las fuerzas de diferente modo, de acuerdo con el material del que está hecho. -Comprende que las sustancias pueden encontrarse en distintos estados (Sólido , líquido y gaseoso). - Comprende la relación entre las características físicas de plantas, animales con los ambientes en donde viven, teniendo en cuenta sus necesidades básicas (luz, agua, aire, suelo, nutrientes, desplazamiento y protección) -Explica los procesos de cambios físicos que ocurren en el ciclo de vida de las plantas de animales de su entorno, en un periodo de tiempo determinado. -Identifica diferentes aparatos que utilizamos en nuestra vida cotidiana. -Comprende la forma en la que se propaga la luz a través de diferentes materiales (opacos, transparentes como el aire, translucidos como el				

	papel y reflectivo como el espejo.
EJES TRANSVERSALES	Lengua Castellana, Ciencias Sociales, Educación artística, Educación física.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: CIENCIAS NATURALES

GRADO: TERCERO

PERIODO 1

ESTANDARES				
A: Entorno vivo	B: Entorno físico	C: Ciencia, tecnología y sociedad	D	E
Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relaciona con ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.	Reconozco en el entorno fenómenos físicos que me afectan y desarrollo habilidades para aproximarme a ellos	Valoro la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.		
DBA	Comprende la forma en que se propaga la luz a través de diferentes materiales (opaco, transparente como el aire, translucidos como el papel y reflectivos como el espejo. Comprende la forma en que se produce la sombra en que se produce la sombra y la relación de su tamaño con las distancias entre la fuente de luz, el objeto interpuesto y el lugar donde se produce la sombra.			

	Comprende la naturaleza (fenómeno de la vibración) y las características del sonido (altura, timbre, intensidad) y que se propague en distintos medios (sólidos, líquidos y gaseosos). Comprende la influencia de la variación de la temperatura en los cambios de estado de la materia, considerando como ejemplo el caso del agua. Explica la influencia de los factores abióticos (luz, temperatura, suelo y aire) en el desarrollo de los factores bióticos (fauna y flora) de un ecosistema. Comprende las relaciones de los seres vivos con otros organismos de su entorno intra e inter específicas) y las explica como esenciales para su supervivencia en un ambiente determinado. Comprende que la magnitud y la dirección en que se aplica una fuerza pueden producir cambios en la forma como se mueve un objeto (dirección y rapidez). Identifico diferentes aparatos que utilizamos en nuestra vida cotidiana. Comprende que las fases de la luna se deben a la posición relativa del sol, la luna y la tierra lo largo del mes. Comprende que existen distintos tipos de mezcla(homogéneas y heterogéneas)que de acuerdo con los materiales que se componen puede separarse mediante diferentes técnicas (filtración, tamizado decantación y evaporación
COMPETENCIAS	Clasificar seres vivos de acuerdo con sus características. Comparar diferentes plantas y agruparlas teniendo en cuenta Características comunes. Describir las diversas adaptaciones que los seres humanos hemos asumido para vivir en ambientes hostiles en cuanto al clima yal relieve. Explicar con ejemplos como los seres vivos necesitan alimentarse para obtener energía y Sobrevivir. Identificar las principales necesidades de las plantas como seres vivos. Valorar la importancia de una buena alimentación para mantenernos sanos y fuertes. Explicarlas causas, peligros y prevención de la desnutrición Practicar mediciones de longitud y peso con los compañeros y compañeras y relacionar los resultados con una buena nutrición. Identificar la importancia de las vacunas para prevenir enfermedades graves. Tomar medidas para prevenir el dengue y la malaria en mi comunidad. Identificar las causas de la diarrea y practicar normas para prevenirla. Describir las formas de reproducción de algunos seres vivos y sus ciclos de vida. Observar y explicar la forma como se reproducen las plantas. Reconocer características que se transmiten de padres a hijos. Explicar cómo se da la reproducción de las personas y los cambios que se presentan cuando crecen.

PROYECTOS TRANSVERSALES	movilidad sexualidad prevención a las sustancias psicoactivas		
CONTENIDOS	COGNITIVOS Clasifiquemos los seres vivos según sus características. Reinos mónera, protistas, animal, vegetal y de los hongos. Plantas acuáticas, Terrestres enredaderas, hierbas, árboles y arbustos. Clasifica los animales según su forma de alimentación en: Carnívoros, omnívoros y herbívoros. Identifica las causas y consecuencias de La desnutrición. Relaciona talla y peso con la nutrición. Reconoce la importancia de las vacunas. Identifica los Peligros del dengue y la	PROCEDIMENTALES Conozcamos los animales que viven en diferentes medios terrestres, acuáticos, aeroterrestres y anfibios. Explica la manera como se nutren las plantas por medio del proceso de la fotosíntesis. Identifica la función de los órganos de la planta. Clasifica los alimentos en: constructores, reguladores y energéticos.	ACTITUDINALES Analizar la forma como las personas se adaptan al medio El clima, el vestido, la alimentación, el trabajo, las costumbres.

	malaria. (Transmisión y prevención.)		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
Diferencia organismos vivos y agruparlos según sus características. Describe la manera como las personas se han adaptado para vivir en diferentes climas medios Clasifica los animales de acuerdo con la forma de alimentarse. Identifica las causas y peligros de la desnutrición Conoce la forma de prevenir la desnutrición. Identifica las principales vacunas. Identifica características que se transmiten de padres a hijos	Compara y agrupar las Plantas según sus Características. Explica la manera como se nutren las plantas. Practica mediciones de talla y peso para relacionarlas con el estado nutricional. Practica acciones y hábitos para evitar los parásitos y la diarrea. Determina y pone en práctica las medidas para prevenir el dengue y la malaria o paludismo. .	Observa y agrupa animales que viven en diferentes medios. Valora la importancia Una buena alimentación para mantener una salud. Valora la importancia de su aplicación para prevenir enfermedades.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: CIENCIAS NATURALES GRADO: TERCER PERIODO 2

ESTANDARES				
A: Entorno vivo	B: Entorno físico	C: Ciencia, tecnología y sociedad	D	E
Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relaciona con ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.	Reconozco en el entorno fenómenos físicos que me afectan y desarrollo habilidades para aproximarme a ellos	Valoro la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.		
DBA	Comprende la forma en que se propaga la luz a través de diferentes materiales (opaco, transparente como el aire, translucidos como el papel y reflectivos como el espejo). Comprende la forma en que se produce la sombra en que se produce la sombra y la relación de su tamaño con las distancias entre la fuente de luz, el objeto interpuesto y el lugar donde se produce la sombra. Comprende la naturaleza (fenómeno de la vibración) y las características del sonido (altura, timbre, intensidad) y que se propague en distintos medios (sólidos, líquidos y gaseosos). Comprende la influencia de la variación de la temperatura en los cambios de estado de la materia, considerando como ejemplo el caso del agua. Explica la influencia de los factores abióticos (luz, temperatura, suelo y aire) en el desarrollo de los factores bióticos (fauna y flora) de un ecosistema. Comprende las relaciones de los seres vivos con otros organismos de su entorno intra e inter específicas) y las explica como esenciales para su supervivencia en un ambiente determinado.			

	Comprende que la magnitud y la dirección en que se aplica una fuerza pueden producir cambios en la forma como se mueve un objeto (dirección y rapidez). Identifico diferentes aparatos que utilizamos en nuestra vida cotidiana. Comprende que las fases de la luna se deben a la posición relativa del sol, la luna y la tierra lo largo del mes. Comprende que existen distintos tipos de mezcla(homogéneas y heterogéneas)que de acuerdo con los materiales que se componen puede separarse mediante diferentes técnicas (filtración, tamizado decantación y evaporación		
COMPETENCIAS	Describir las formas de reproducción de algunos seres vivos y sus ciclos de vida. Observar y explicar la forma como se reproducen las plantas. Reconocer características que se transmiten de padres a hijos. Explicar cómo se da la reproducción de las personas y los cambios que se presentan cuando crecen. Experimentar con la materia y algunas de sus propiedades. Identificar y verificar los estados de la materia, tomando el agua como ejemplo Explicar la razón por la cual el calor produce cambios en las sustancias. Reconocer y practicar el reciclaje como una forma de reutilizar la materia y conservarla. Identificar diferentes fuerzas y explicar porque se producen. Comprobar mediante experiencias sencillas la relación entre fuerza y movimiento. Medir y comparar el movimiento de algunos seres y objetos. Comprobar con experimentos la fuerza de gravedad y magnetismo.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	movilidad sexualidad prevención a las sustancias psicoactivas		
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
	Diferencia la reproducción sexual y asexual. Identifica las partes de la flor Identifica las Características físicas del ser humano (color de ojos, cabello, piel, estatura). Identifica las	Clasifica los animales en ovíparos, vivíparos y ovovivíparos. Establece diferencia entre los Órganos reproductores femeninos y masculinos. Diferencia los estados del agua: solido, líquido y gaseoso. Relación de fuerza y	Clasificación de la basura según el orden de los residuos orgánicos. Valora la importancia de reciclar para contribuir con el cuidado del medio ambiente. Reconoce la fuerza de gravedad en elementos como: Imanes, interacción entre imanes.

	propiedades de la materia: peso, volumen, masa y densidad... Reconoce los beneficios de las sustancias cuando cambian de estado (Combustión, fusión), Establece la diferencia entre fuerzas de acción, reacción y fricción. Reconoce la fuerza de gravedad en elementos como: Imanes, interacción entre imanes.	movimiento. Comparación del movimiento de algunos cuerpos, la rapidez y la velocidad.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
Identifica características que se transmiten de padres a hijos. Identifica los tres estados del agua en la naturaleza. Describe la manera como se reproducen las plantas. Describe la forma como se reproducen algunos seres vivos. Identifica diferentes fuerzas y las causas que las producen. Identifica la relación entre Fuerza y movimiento.	Explica como ocurre la reproducción de los seres humanos y diferenciar sus órganos reproductores Realiza experimentos para identificar algunas propiedades de la materia. Experimenta con el agua los cambios de estado. Explica porque el calor produce cambios en la materia. Realiza experimentos sencillos con la fuerza de gravedad y el	Participar en campañas de reciclaje en la escuela o el colegio. Practica mediciones para comparar el movimiento de algunos seres y objetos.	

	magnetismo.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: CIENCIAS NATURALES GRADO: TERCERO PERIODO 3

ESTANDARES				
A: Entorno vivo	B: Entorno físico	C: Ciencia, tecnología y sociedad	D	E
Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relaciona con ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.	Reconozco en el entorno fenómenos físicos que me afectan y desarrollo habilidades para aproximarme a ellos	Valoro la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y en la sociedad.		
DBA	Comprende la forma en que se propaga la luz a través de diferentes materiales (opaco, transparente como el aire, translucidos como el papel y reflectivos como el espejo). Comprende la forma en que se produce la sombra en que se produce la sombra y la relación de su tamaño con las distancias entre la fuente de luz, el objeto interpuesto y el lugar donde se produce la sombra. Comprende la naturaleza (fenómeno de la vibración) y las características del sonido (altura, timbre, intensidad) y que se propague en distintos medios (sólidos, líquidos y gaseosos). Comprende la influencia de la variación de la temperatura en los cambios de estado de la materia, considerando como ejemplo el caso del agua. Explica la influencia de los factores abióticos (luz, temperatura, suelo y aire) en el desarrollo de los factores bióticos (fauna y flora) de un ecosistema. Comprende las relaciones de los seres vivos con otros organismos de su entorno intra e inter específicas) y las explica como esenciales para su supervivencia en un ambiente determinado.			

	Comprende que la magnitud y la dirección en que se aplica una fuerza pueden producir cambios en la forma como se mueve un objeto (dirección y rapidez). Identifico diferentes aparatos que utilizamos en nuestra vida cotidiana. Comprende que las fases de la luna se deben a la posición relativa del sol, la luna y la tierra lo largo del mes. Comprende que existen distintos tipos de mezcla(homogéneas y heterogéneas)que de acuerdo con los materiales que se componen puede separarse mediante diferentes técnicas (filtración, tamizado decantación y evaporación		
COMPETENCIAS	Valorar la importancia de la energía y sus transformaciones. Identificar la luz y el sonido energía. Realizar experimentos sencillos para comprobar la propagación de la luz y el sonido. Observar y diferenciar algunos cuerpos celestes. Representar gráficamente el movimiento de la Tierra que produce el día y la noche. Explicar la forma como se da la traslación que da origen al año. Explicar la importancia del reloj y del calendario para las actividades humanas.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	movilidad sexualidad prevención a las sustancias psicoactivas		
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
	Reconoce las fuentes de electricidad, aparatos eléctricos y circuitos. Establecer la diferencia entre la luz y el sonido. Reconoce objetos que emiten luz y sonido. Identifico las actividades de los seres vivos durante el día y la noche. Conozco el proceso de rotación de la	Consulta qué es la energía y sus principales usos y transformaciones Reconoce en los sonidos: tono, volumen y fuente. Identifica en la luz: intensidad, fuente y efecto.	Toma precauciones en el ahorro de la energía. Emite diferentes sonidos. Elabora objetos que simulen efectos de la luz. Elaboración de un calendario de actividades.

	Tierra: el día y la noche Identifico claramente la traslación de la Tierra. Semanas, meses y años.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
Identificar la luz y el calor como dos formas de energía. Conoce algunas aplicaciones de la luz y el sonido. Identifica el movimiento de la Tierra que produce el día y la noche. Diferencia algunos aparatos técnicos que utilizamos para organizar las actividades diarias.	Explica la importancia, aplicaciones, uso adecuado y conservación de la energía. Realiza un modelo de sistema solar. Identificar allí los planetas, la luna y sol. Explica con gráficos por que el movimiento de traslación da origen al año.	Valora la importancia de la energía y sus transformaciones. Desarrolla la creatividad realizando experimentos con la luz y el sonido. Valoro y utilizo el conocimiento de diversas personas de mi entorno. Comunico de diferentes maneras el proceso de indagación y los resultados obtenidos.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA.CIENCIAS NATURALES ASIGNATURAS

GRADO: CUARTO

PERIODO: I

ESTANDARES				
A: Entorno vivo	B: Entorno físico	C: Ciencia, tecnología y Sociedad	D	E
Identifico estructuras de	Me ubico en el universo y	Identifico transformaciones		

los seres vivos que les permiten desarrollarse en un entorno y que puedo utilizar como criterios de clasificación.	en la tierra e identifico características de la materia, fenómenos físicos y manifestaciones de la energía en el entorno.	en mi entorno a partir de la aplicación de algunos principios físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo de tecnologías.		
DBA	Comprende que la magnitud y la dirección en que se aplica una fuerza pueden producir cambios en la forma como se mueve un objeto (dirección y rapidez). Comprende las ventajas de utilizar maquinas simples en diferentes tareas que requieren la aplicación de una fuerza. Comprende que los fenómenos del día y la noche se deben a que la tierra rota sobre su propio eje y, en consecuencia el sol solo ilumina la mitad de la superficie. Comprende que las fases de la luna se deben a la posición relativa del sol, la luna y la tierra lo largo del mes. Comprende que existen distintos tipos de mezcla (homogénea y heterogénea) que de acuerdo con los materiales que se componen puede separarse mediante diferentes técnicas (filtración, tamizado decantación y evaporación. Comprende que los organismos cumplen distintas funciones en cada uno de los niveles trópicos y que las relaciones entre ellos pueden representar en cadenas y redes alimenticias. Comprende que existen distintos tipos de ecosistemas terrestre y acuático y que las características físicas (temperatura, humedad, tipo de suelo, altitud) permiten que habiten en ellos en diferentes seres vivos. Comprende la influencia de la variación de la temperatura en los cambios de estado de la materia, considerando como ejemplo el caso del agua.			

COMPETENCIAS	Identificar la estructura y la función del Sistema Digestivo Valorar la importancia del Sistema circulatorio en los organismos. Diferenciar la estructura y la función del Sistema Respiratorio. Identificar la infección respiratoria aguda y la forma de controlarlo Relacionar la estructura y la función del Sistema locomotor. Practicar normas de higiene que conlleven al mantenimiento de la salud del Sistema locomotor. Valorar la importancia de la recreación en la conservación de la salud. Realizar experiencias sencillas relacionadas con la aplicación de diversos tipos de fuerza. Identificar la interacción entre los componentes de un ecosistema. Diferenciar las relaciones que se presentan entre los seres vivos. Ilustrar la forma como fluye la energía en las cadenas alimenticias. Distinguir las necesidades y adaptaciones de los seres vivos a su ambiente.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente		
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

	Reconoce la estructura y función del sistema digestivo. Identifica hábitos de vida saludable. Reconoce la Importancia del Sistema circulatorio. Reconoce la estructura y función del sistema Respiratorio Identifica los síntomas de las infecciones respiratorias agudas. Conoce la estructura y función del sistema locomotor: huesos y músculos.	Realiza la estructura y función del Sistema circulatorio.	Practica Normas que conllevan a Busca alternativas para prevenir su aparición de infecciones respiratorias Valora el cuidado del sistema locomotor. Valora la Importancia de la recreación.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Relaciona la estructura y la función del Sistema digestivo y practicar hábitos de vida saludable. Identifica los síntomas de la infección respiratoria aguda y la forma de controlarla Identifica los huesos y los músculos como elementos importantes del Sistema locomotor. Diferencia los tipos de fuerza Diferencia algunas relaciones que se presentan entre los seres vivos en los	Diferencia la estructura y la función del Sistema respiratorio y practicar hábitos de vida saludable Practica hábitos que Ayuden a mantener una Buena salud del Sistema locomotor. Explica la manera como fluye la energía en los ecosistemas.	Valora la importancia del Sistema circulatorio. Practicar hábitos o normas que contribuyan a mantener la salud del Sistema circulatorio. Valora la importancia de la recreación y el deporte en la conservación de la salud.

ecosistemas. Identifica la forma como Interactúan los factores bióticos y los abióticos en los ecosistemas. Identifica las principales necesidades y adaptaciones que presentan los seres vivos.		

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA CIENCIAS NATURALES ASIGNATURAS

GRADO: CUARTO

PERIODO II

ESTANDARES				
A: Entorno vivo	B: Entorno físico	C: Ciencia, tecnología y Sociedad	D	E
Identifico estructuras de los seres vivos que les permiten desarrollarse en un entorno y que puedo utilizar como criterios de clasificación	Me ubico en el universo y en la tierra e identifico características de la materia, fenómenos físicos y manifestaciones de la energía en el entorno.	Identifico transformaciones en mi entorno a partir de la aplicación de algunos principios físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo de tecnologías.		

DBA	Comprende que la magnitud y la dirección en que se aplica una fuerza pueden producir cambios en la forma como se mueve un objeto (dirección y rapidez). Comprende las ventajas de utilizar maquinas simples en diferentes tareas que requieren la aplicación de una fuerza. Comprende que los fenómenos del día y la noche se deben a que la tierra rota sobre su propio eje y, en consecuencia el sol solo ilumina la mitad de la superficie. Comprende que las fases de la luna se deben a la posición relativa del sol, la luna y la tierra lo largo del mes. Comprende que existen distintos tipos de mezcla (homogénea y heterogénea) que de acuerdo con los materiales que se componen puede separarse mediante diferentes técnicas (filtración, tamizado decantación y evaporación. Comprende que los organismos cumplen distintas funciones en cada uno de los niveles trópicos y que las relaciones entre ellos pueden representar en cadenas y redes alimenticias. Comprende que existen distintos tipos de ecosistemas terrestre y acuático y que las características físicas (temperatura, humedad, tipo de suelo, altitud) permiten que habiten en ellos en diferentes seres vivos. Comprende la influencia de la variación de la temperatura en los cambios de estado de la materia, considerando como ejemplo el caso del agua.
COMPETENCIAS	Identificar las propiedades de la materia. Realizar y comparar mediciones de masa de diferentes cuerpos. Realizar y comparar mediciones de volúmenes de líquidos y sólidos. Explicar por qué flotan los cuerpos. Diferenciar los cambios de estado que se presentan en algunas sustancias.

	Ilustrar gráficamente el ciclo del agua. Valorar la importancia del aire para los seres vivos. Discutir la importancia del mantenimiento del equilibrio ecológico. Valorar la importancia del suelo como recurso indispensable para los seres vivos. Practicar hábitos que conlleven a la conservación del recurso hídrico.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente		
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
	Establece diferencia entre masa, Peso, unidades y patrones de medida. Concepto de materia. Identifica las propiedades generales de medición: masa, volumen y energía. Define el concepto de volumen. Reconoce instrumentos de medidas de volúmenes de sustancias en estado líquido.	Proceso de medición. Define el concepto de atmosfera. Composición del aire.	Elabora una maqueta del Ciclo del agua.

	Definir el concepto de densidad medición de la densidad. Identifica los estados de la materia y sus cambios físicos. Define el concepto de atmosfera. Composición del aire. Identifica las principales causas y consecuencias de las Inundaciones.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
Estudia la masa y el peso de diferentes cuerpos, haciendo mediciones, comparaciones. Identifica la densidad como la relación que existe entre la masa y el volumen. Diferencia los cambios de estado que se presentan en la materia. Identifica la forma como circula el agua en nuestro planeta. Identifica las causas y las consecuencias de	Realiza mediciones y comparar el volumen de diferentes cuerpos. Practica hábitos que conlleven a la conservación del recurso hídrico.	Valora la importancia del aire para los seres vivos. Valora la importancia del suelo como recurso indispensable para los seres vivos. Valora la importancia del agua para el mantenimiento de la vida en el planeta. Valora la importancia del reciclaje. Valora la importancia del trabajo en equipo	

las inundaciones. Identifica la problemática relacionada con la basura.		

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA:CIENCIAS NATURALES ASIGNATURAS

GRADO: CUARTO

PERIODO III

ESTANDARES				
A: Entorno vivo	B: Entorno físico	C: Ciencia, tecnología y Sociedad	D	E
Identifico estructuras de los seres vivos que les permiten desarrollarse en un entorno y que puedo utilizar como criterios de clasificación.	Me ubico en el universo y en la tierra e identifico características de la materia, fenómenos físicos y manifestaciones de la energía en el entorno.	Identifico transformaciones en mi entorno a partir de la aplicación de algunos principios físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo de tecnologías.		
DBA	Comprende que la magnitud y la dirección en que se aplica una fuerza pueden producir cambios en la forma			

	como se mueve un objeto (dirección y rapidez). Comprende las ventajas de utilizar maquinas simples en diferentes tareas que requieren la aplicación de una fuerza. Comprende que los fenómenos del día y la noche se deben a que la tierra rota sobre su propio eje y, en consecuencia el sol solo ilumina la mitad de la superficie. Comprende que las fases de la luna se deben a la posición relativa del sol, la luna y la tierra lo largo del mes. Comprende que existen distintos tipos de mezcla (homogénea y heterogénea) que de acuerdo con los materiales que se componen puede separarse mediante diferentes técnicas (filtración, tamizado decantación y evaporación. Comprende que los organismos cumplen distintas funciones en cada uno de los niveles trópicos y que las relaciones entre ellos pueden representar en cadenas y redes alimenticias. Comprende que existen distintos tipos de ecosistemas terrestre y acuático y que las características físicas (temperatura, humedad, tipo de suelo, altitud) permiten que habiten en ellos en diferentes seres vivos. Comprende la influencia de la variación de la temperatura en los cambios de estado de la materia, considerando como ejemplo el caso del agua.
COMPETENCIAS	Valorar la importancia de la Tierra como planeta donde es posible la vida. Explicar los efectos de la rotación en la dinámica del planeta. Elaborar un calendario climático, con base en la observación. Identificar la forma como la Luna influye sobre el planeta. Diferencia las máquinas simples más comunes en nuestro medio.

	Valora la importancia de los avances tecnológicos para el desarrollo de nuestra sociedad. Distingue las fuentes de energía luminosa y calórica. Practica normas que conllevan a la prevención de accidentes en la escuela o el colegio y en el hogar.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente		
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
	Identifica el sistema Solar y los elementos que lo componen. Reconoce las principales características de los planetas. Efectos de la rotación terrestre. Diferencia nuestros calendarios climáticos y los de otros países. Diferencia las Maquinas simples y las palancas. Géneros de palancas. Usos.	Establece diferencia entre los Movimientos de la tierra: rotación y traslación Explica la forma como ocurren los accidentes caseros.	Grafica las fases de la luna. Valora la importancia de la Influencia de la luna en los seres vivos y objetos que se encuentran en la Tierra. Valora la Importancia de las maquinas simples en el desarrollo de la humanidad. Toma de en caso de precaución en caso de un accidente.

	Identificar las fuentes de energía y los objetos y/o aparatos que generan energía luminosa y energía calórica. Identifica las normas de prevención.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES		ACTITUDINALES
Identifica las características generales del Sistema Solar, y de los planetas y cuerpos que lo conforman. Reconoce la importancia de medir el tiempo. Identifica las fases de la luna. Identifica las maquinas simples más comunes en nuestro medio. Diferenciar las fuentes de energía luminosa y calórica.	Describe los efectos movimiento de rotación la Tierra. Practicar normas que conlleven a la prevención de accidentes caseros.		Valorar la importancia de las Maquinas en el desarrollo de los seres humanos.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: CIENCIAS NATURALES

GRADO: QUINTO

PERIODO: I

ESTANDARES				
A: Entorno vivo	B: Entorno físico	C: Ciencia, tecnología y Sociedad	D	E
Identifico estructuras de los seres vivos que les permiten desarrollarse en un entorno y que puedo utilizar como criterios de clasificación.	Me ubico en el universo y en la tierra e identifico características de la materia, fenómenos físicos y manifestaciones de la energía en el entorno.	Identifico transformaciones en mi entorno a partir de la aplicación de algunos principios físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo de tecnologías.		
DBA	Comprende que un circuito eléctrico básico está formado por un generador o fuente (pila), conductores (cables), y uno o más dispositivos (bombillos, motores, timbres), que deben estar conectados apropiadamente (por sus dos polos) para que funciones y produzcan diferentes efectos. Comprende que algunos materiales son buenos conductores de la corriente eléctrica y otros no (denominados aislantes) y que el paso de la corriente siempre genera calor. Comprende que los sistemas del cuerpo humano están formados por órganos, tejidos, y células y que la estructura de cada tipo de célula está relacionada con la función del tejido que forman. Comprende que en los seres humanos y en muchos otros animales la nutrición involucra el funcionamiento integrado de un conjunto de sistemas de órganos: digestivo, respiratorio y circulatorio. Comprende que la magnitud y la dirección en que se aplica una fuerza pueden producir cambios en la forma			

	como se mueve un objeto (dirección y rapidez). Comprende las ventajas de utilizar maquinas simples en diferentes tareas que requieren la aplicación de una fuerza. Comprende las causas de algunos fenómenos naturales. Comprende la importancia del cuidado del cuerpo
COMPETENCIAS	Identificar la célula como estructura que forma el cuerpo y cumple funciones vitales en los seres vivos Construir modelos comparativos de células típicas. Destaca la importancia de transmisión de la herencia, a través de las células. Reconocer la organización interna de los seres vivos, como un conjunto armónico de tejidos, órganos y sistemas. Elaborar esquemas comparativos de la organización interna de los seres vivos. Demostrar interés por los microorganismos y ayudar a cuidar la salud con las vacunas. Fomentar el respeto y un buen uso de los recursos naturales. Explicar el papel de la adaptación para la conservación de la vida. Identificar las características de los diversos climas del país.
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial

	tiempo libre medio ambiente		
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
	Reconoce la importancia de la célula y su funcionamiento. Reconoce las partes de la célula, citoplasma, núcleo y membrana celular. Reconoce la neurona como estructura y transmisión de los impulsos. Identifica los reinos vivos: mónera, protistas, fungí o de los hongos, vegetal y animal. Reconoce los tejidos animales y los tejidos vegetales. Climas. Zonas de vida Diversidad.	Reconoce la neurona como estructura y transmisión de los impulsos. Elabora el sistema nervioso en material de desecho Modelo de neuronas. Establece diferencia entre organismos unicelulares. y pluricelulares. Seres vivos adaptados a cada clima. Diversidad animal y vegetal	Dibuja las diferentes formas de célula. se preocupa por la higiene y el cuidado de sus órganos y sistemas valora la importancia de las vacunas para contribuir a buena salud ecosistemas características Diversidad Preservación Recursos naturales Diversidad Desarrollo sostenible Elaboración de proyectos.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifica las diferentes formas de las células que constituyen el cuerpo de los seres vivos. Identifica las principales estructuras que conforman la célula. Identifica las partes y funciones de una neurona. Diferencia organismos formados por una célula, de aquellos formados por varias células. Identifica y diferencia la variedad de tejidos que conforman a un ser humano. Identifica las vacunas necesarias para prevenir enfermedades en los seres humanos. Reconoce que los seres vivos están formados por células, tejidos, órganos y sistemas. Reconoce que el clima es un componente importante y de gran influencia en la naturaleza. Identifica los recursos naturales de Colombia y valora su importancia	Clasifica los seres vivos de la naturaleza en diferentes reinos. Explica la necesidad de los seres vivos de adaptarse a las condiciones ambientales.	Valora la importancia de estudiar y conocer los ecosistemas y sus componentes.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA CIENCIAS NATURALES

GRADO: QUINTO

PERIODO: II

ESTANDARES				
A: Entorno vivo	B: Entorno físico	C: Ciencia, tecnología y Sociedad	D	E
Identifico estructuras de los seres vivos que les permiten desarrollarse en un entorno y que puedo utilizar como criterios de clasificación.	Me ubico en el universo y en la tierra e identifico características de la materia, fenómenos físicos y manifestaciones de la energía en el entorno.	Identifico transformaciones en mi entorno a partir de la aplicación de algunos principios físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo de tecnologías.		
DBA	Comprende que un circuito eléctrico básico está formado por un generador o fuente (pila), conductores (cables), y uno o más dispositivos (bombillos, motores, timbres), que deben estar conectados apropiadamente (por sus dos polos) para que funciones y produzcan diferentes efectos.			

	Comprende que algunos materiales son buenos conductores de la corriente eléctrica y otros no (denominados aislantes) y que el paso de la corriente siempre genera calor. Comprende que los sistemas del cuerpo humano están formados por órganos, tejidos, y células y que la estructura de cada tipo de célula está relacionada con la función del tejido que forman. Comprende que en los seres humanos y en muchos otros animales la nutrición involucra el funcionamiento integrado de un conjunto de sistemas de órganos: digestivo, respiratorio y circulatorio. Comprende que la magnitud y la dirección en que se aplica una fuerza pueden producir cambios en la forma como se mueve un objeto (dirección y rapidez). Comprende las ventajas de utilizar maquinas simples en diferentes tareas que requieren la aplicación de una fuerza. Comprende las causas de algunos fenómenos naturales. Comprende la importancia del cuidado del cuerpo
COMPETENCIAS	Conocer las características de la materia y los estados en los que se presenta. Experimentar con los cambios de estado y las propiedades de la materia. Fomentar comportamientos que conlleven a cuidar nuestro cuerpo. Identificar la estructura del átomo y su importancia para el avance de la humanidad Diferencia un elemento de un compuesto, reconociendo el lenguaje de la química. Adquiere habilidad para consultar fuentes de información como la tabla periódica. Valora la importancia del estudio de las propiedades de las sustancias.

	. Identificar las fuerzas que actúan sobre objetos mediante la realidad de experiencias sencillas. Identificar y valorar la importancia de las maquinas como herramienta que facilitan el trabajo. Diferencia y pone en práctica normas o medidas contribuyan a minimizar el impacto de un desastre o evento natural.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente		
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS Identifica las propiedades organolépticas: color, olor, dureza forma y tamaño. Identifica las clases de adicciones causas consecuencias y la manera de prevención de las mismas. identifica claramente el concepto de materia, átomo molécula Identifica algunos usos le damos a algunas mezclas.	PROCEDIMENTALES Clasifica los estados de la materia: solido líquido y gaseoso. Aplicaciones de los cambios de estado. Diferencia en la tabla periódica los metales y no metales grupos y periodos. Descubrir que son las fuerzas y el movimiento. Relacionar fuerzas, palancas y maquinas.	ACTITUDINALES Diseña el modelo de átomo y molécula. Desastres naturales. Planes de evacuación Planes de atención básica. Toma medidas preventivas para evitar los efectos negativos provocados por la naturaleza. Valorar la Importancia de la electricidad en	

Reconocer cómo actúa las fuerzas sobre los objetos (Reposo y movimiento. equilibrio. Acción y reacción.) Conocer los elementos básicos de un circuito eléctrico. Diferenciar la propagación de la luz y el sonido. Diferencia entre ruido y sonido. Propagación, ampliación y velocidad de la luz y el sonido.	Consulta que es la electricidad y nombra algunas de sus aplicaciones. Investigar las fuentes de obtención de la energía eléctrica y su aplicación. Realizar experimentos con la Propagación de la luz. Fenómenos de la propagación de la luz. Cuerpos transparentes, translucidos y opacos. Construcción de instrumentos musicales básicos.	nuestra vida diaria. Usos adecuados de la energía. Normas de ahorro de energía.
Establece las propiedades más importantes de la materia. Identifica los estados de la materia y sus cambios.	Experimenta con los cambios de estado actividades comunes.	Practica hábitos que conlleven a la prevención de la drogadicción y el alcoholismo. Nombra e identifica las mezclas mediante ejemplos.

Diferencia los átomos de las moléculas. Identifica los elementos químicos y los ubica en la tabla periódica. Identifica los usos que hacemos de algunas mezclas. Identifica el concepto de fuerza y lo relaciona con trabajo y movimiento. Identifica la forma como las fuerzas producen movimiento.		Valora la importancia de las maquinas como herramientas que facilitan el trabajo. Aplica medidas preventivas para evitar los efectos negativos provocados por la naturaleza.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA CIENCIAS NATURALES

GRADO: QUINTO

PERIODO: III

ESTANDARES				
A: Entorno vivo	B: Entorno físico	C: Ciencia, tecnología y Sociedad	D	E
Identifico estructuras de los seres vivos que les permiten desarrollarse en	Me ubico en el universo y en la tierra e identifico características de la	Identifico transformaciones en mi entorno a partir de la aplicación de algunos		

un entorno y que puedo utilizar como criterios de clasificación.	materia, fenómenos físicos y manifestaciones de la energía en el entorno.	principios físicos, químicos y biológicos que permiten el desarrollo de tecnologías.		
DBA	Comprende que un circuito eléctrico básico está formado por un generador o fuente (pila), conductores (cables), y uno o más dispositivos (bombillos, motores, timbres), que deben estar conectados apropiadamente (por sus dos polos) para que funciones y produzcan diferentes efectos. Comprende que algunos materiales son buenos conductores de la corriente eléctrica y otros no (denominados aislantes) y que el paso de la corriente siempre genera calor. Comprende que los sistemas del cuerpo humano están formados por órganos, tejidos, y células y que la estructura de cada tipo de célula está relacionada con la función del tejido que forman. Comprende que en los seres humanos y en muchos otros animales la nutrición involucra el funcionamiento integrado de un conjunto de sistemas de órganos: digestivo, respiratorio y circulatorio. Comprende que la magnitud y la dirección en que se aplica una fuerza pueden producir cambios en la forma como se mueve un objeto (dirección y rapidez). Comprende las ventajas de utilizar maquinas simples en diferentes tareas que requieren la aplicación de una fuerza. Comprende las causas de algunos fenómenos naturales. Comprende la importancia del cuidado del cuerpo			
COMPETENCIAS	Identificar y valorar la importancia de la electricidad como una forma de energía importantísima para los seres vivos.			

	Diseñar un circuito eléctrico señalando sus partes. Practicar normas de cuidado y uso de la energía. Realiza experiencias sencillas relacionadas con la electricidad. Explorar la forma como se propagan la luz y el sonido. Experimentar con la propagación de la luz y el sonido.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente		
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
	Describe como se propaga la luz a partir de experiencias sencillas. Identifica las propiedades de los sonidos y las fuentes que los producen. Reconoce como se propaga la luz y el sonido. Reconoce las diferentes aplicaciones que tienen la luz y el sonido.	Explica que es la electricidad y nombra algunas de sus aplicaciones. Explica el funcionamiento de los aparatos eléctricos y sus aplicaciones. Explica la importancia del ahorro de la energía eléctrica.	Diseña un circuito eléctrico y explica su funcionamiento

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Describe como se propaga la luz a partir de experiencias sencillas.	Explica que es la electricidad y nombra algunas de sus aplicaciones.	Diseña un circuito eléctrico y explica su funcionamiento.
Identifica las propiedades de los sonidos y las fuentes que los producen.	Explica el funcionamiento de los aparatos eléctricos y sus aplicaciones.	Formula preguntas a partir de una observación o experiencia y escoge algunas de ellas para buscar posibles respuestas.
Reconoce como se propaga la luz y el sonido.	Explica la importancia del ahorro de la energía eléctrica.	
Reconoce las diferentes aplicaciones que tienen la luz y el sonido.		

**Plan de área ciencias sociales, historia,
geografía, constitución política y democracia**

**Centro Educativo Rural Permanente Mazo y su
anexo Piedras Blancas.**

**“Soy un ser social, Cultural, Democrático y
Conocedor de mi entorno”**

INTRODUCCIÓN

El plan de área de ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, es una propuesta que aborda los componentes teóricos y operativos del área. Surge de los requerimientos planteados por la ley 115 de 1994, y sus derechos reglamentarios (Decreto 1860 de 1994 y el 0230 de 2002), y del diagnóstico del área en el ámbito institucional. Además, la necesidad de adecuar la planeación a los nuevos requerimientos de las políticas educativas, a los resultados del diagnóstico del área y a los módulos de auto instrucción de lengua castellana del programa de escuela nueva, para su adaptación al contexto donde se desenvuelve los/as estudiantes.

La construcción del proyecto integral del área del Centro Educativo Permanente Mazo y su Anexo Piedras Blancas tiene como propósito servir de referente a los y a las docentes del área de Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia para construir y adecuar los proyectos integrales del área desde la reflexión, el estudio y el análisis que hagan de él. Además, sirve como una guía de actualización conceptual y confrontación de los planes de área que tienen elaborados en las instituciones y los centros educativos, facilitando el fortalecimiento pedagógico y didáctico del área.

Se pretende incentivar el estudio y el análisis de los lineamientos curriculares del área, la cátedra de estudios afrocolombianos, los estándares básicos de competencias planteados por el Ministerio de Educación Nacional, las referencias bibliográficas relacionadas con el área y la adaptación de los módulos de auto instrucción de ciencia sociales y competencias ciudadanas del Programa Escuela Nueva al contexto donde se desenvuelven los/las estudiantes.

IDENTIFICACIÓN

Centro Educativo Permanente Mazo

Anexo Piedras Blancas.

Dane: 205001006224

NIT: 811035821-3

Aprobado por la ordenanza número 21 del 28 de noviembre de 1959 y renovada mediante resolución número 11945 del 9 de septiembre de 2010.

Niveles: Preescolar y primaria.

Dirección: Vereda Mazo y Piedras Blancas-Corregimiento de Santa Elena.

Comuna: 90.

Núcleo Educativo: 925.

CONTEXTO

EL Centro Educativo Permanente mazo está ubicado a 45 minutos del centro de Medellín con vías de acceso por Buenos Aires y las Palmas.

Su Anexo Piedras Blancas está a una hora de Medellín con vías de acceso por Guarne, Santo Domingo y Medellín. Pero formando parte del corregimiento de Santa Elena situado en la reserva natural que hoy ocupan el parque Arví, Comfenalco y Comfama. Llegando así cambios que lo convierten en un lugar turístico.

Sus gentes de descendientes Agricultores, silleteros y cargueros de recursos que le daban sus bosques (tierra, musgo, bejucos y otros) con sectores demarcados y de pensares diferentes (los Vásquez, el Salado, San Roque, Piedras Blancas) poco a poco sus gentes se han preparado para otras actividades. Por los grandes cambios que han sufrido sus vías, sus recursos y sus sueños de ser mejores cada día.

Teniendo en cuenta lo anterior el proyecto del área de Sociales para su construcción y su posterior ejecución tiene en cuenta la lectura del contexto territorial del Corregimiento de Santa Elena Medellín e incluso la influencia del Municipio de Guarne.

Este proyecto tiene como propuesta curricular el programa de Escuela Nueva. Desde el ser democrático y que conoce sus costumbres, su entorno y las transformaciones que está asumiendo su territorio.

También se pretende en este integrar otros proyectos que hacen referencia al medio ambiente, a la sana convivencia, Paz, Afrocolombianidad, salvaguardia Silletera y principios Éticos y Cívicos; sin dejar a un lado los conceptos que se disponen en los currículos.

DIAGNOSTICO

En el área de Ciencias Sociales Soy un Ser Social, cultural, Democrático conocedor de mi entorno en el Centro Educativo Rural Permanente Mazo Y su Anexo Piedras Blancas, hemos podido observar mediante trabajos grupales, de familia, elaboración de fichas, investigaciones, conversatorios y jornadas Democráticas. Que hay fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS

- Al trabajar los módulos del programa de Escuela Nueva diseñado con estrategias Pedagógicas los niños y niñas vivencian la conformación del Gobierno Escolar según la ley General de la Educación fortalece en los estudiantes la participación de elección.
- Los contenidos del currículo están orientados para desarrollarse en forma teórico, practico y se puede adaptar al medio local de Santa Elena y desarrollando la creatividad y experiencias significativas.
- Se facilitan para incluir en los contenidos proyectos de Democracia, Afrocolombianidad, fechas patrias y salvaguardia silletera.

. DEBILIDADES

- Falta de espacios para socializar los trabajos que cada grupo realiza en el área.
- La poca integración de los Maestros para integrar las diferentes temáticas y proyectos pertinentes.
- la falta de manipulación y observación bibliográfica y audiovisual, que permita la observación directa de los temas propuestos.
- Falta de integración de los proyectos de Ciencias Políticas, Democracia, Afrocolombianidad cívica, vial entre otras, pedagogía para la Paz.
- Falta de claridad en los /las Docentes para diseñar los procedimientos conjuntamente para organizar, registrar el trabajo del área.

JUSTIFICACION

El proyecto integrado de área de Ciencia Sociales, Historia, geografía, constitución política y democracia, “El ser y sus relaciones: históricas, culturales, espaciales ,ambientales y ético –políticas ” es de vital importancia para la comunidad educativa, porque permite, desde su planeación y posterior aplicación, la articulación de los conocimientos propios de las ciencias Sociales, como son las relaciones con la historia y la cultura, las relaciones espaciales y ambientales y las relaciones ético –políticas, alrededor de las cuales se busca la formación del niño y la niña, en una concepción globalizada del mundo, a través del conocimiento objetivo de la realidad.

De esta manera se justifica como el trabajo en el área no debe tener por meta transmitir a los /as alumnos /as un cuerpo de conocimientos, sino que, frente a los seres y fenómenos sociales, geográficos, políticos e históricos, se adopte una actitud crítica, por la cual el /la estudiante sea capaz de plantear interrogantes sobre su medio local, regional, nacional y mundial.

De igual manera, este proyecto integrado de área es muy importante porque propicia, en el /la estudiante, a través de la enseñanza, problematizadora, el desarrollo de las competencias cognitivas, procedimentales, interpersonales e intrapersonales. Estas competencias deben procurar un actuar ético, eficaz y personalmente significativo sobre aspectos de la realidad social, natural, cultural e individual.

En conclusión, se pretende que mediante el desarrollo de este plan integrado de área se vincule a los y a las estudiantes con sus raíces, con su historia, con su entorno y con su mundo, motivándolos/as a mejorar su relación con el espacio natural, social y cultural, proponiendo el análisis reflexivo sobre su pasado y su compromiso con el presente, con la construcción de un proyecto de vida enmarcado en valores como la democracia, la comunicación, la participación, la justicia, la equidad y la solidaridad.

3.OBJETIVOS DEL AREA

3.1. GENERALES

Formar niños y niñas que se reconozcan como un ser social, democrático desde su localidad, su región nacional y global. Asumiéndose como un ser activo, consiente, critico, solidario y respetuoso de la diferencia de la diversidad existente en el país y en el mundo.

3.2. ESPECIFICOS

- Promover la defensa de los derechos humanos para formar un ser democrático y pacífico.
- Reconocer las relaciones del ser humano con el paisaje y el entorno para que asuma los cambios y/o transformaciones que están sucediendo en su localidad y en el mundo entero y valore los recursos naturales y así preservar la dignidad humana y la vida del planeta.
- identificar y describir características y funciones básicas de organizaciones sociales y políticas de su entorno.
- Salvaguardia la tradición silletera y así conservar su gran legado.
 - Organizar la información en cuadros y gráficos.
- reconoce características básicas de la diversidad Étnica y cultural de Colombia

MARCO CONCEPTUAL

Los lineamientos curriculares del área de ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia proponen un enfoque problematizador, abierto, flexible, integrado y espiral.

El enfoque es problematizador ,porque parte de preguntas problematizadoras que pretender atraer la atención del /de la estudiante y fomentar la búsqueda de nuevos conocimientos ; abierto, por cuanto las preguntas deben propiciar la indagación ,permiten la aplicación entre el mundo de la vida y el mundo de la escuela ;flexible, porque debe favorecer la interdisciplinaridad, facilitar el análisis de la problemática local, nacional y global, desde una mirada sincrónica o diacrónica en distintos espacios y sociedades , integrado , desde una mirada de integración disciplinar intra _área, y en espiral, porque el grado de complejidad de los conceptos, a medida que se avanza en el proceso educativo , tienen cuenta el nivel cognitivo de los /as estudiantes /as.

Además, es una propuesta implementada en ejes generadores, que enmarcan las temáticas sobre las cuales giran las actividades desarrolladas en clase, convirtiéndose en una herramienta para lograr un aprendizaje comprensivo significativo. Los ejes generadores son:

1. La defensa de la condición humana y el respeto por la diversidad multicultural, étnica, de género y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana.
2. Sujeto, sociedad civil y estados comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismos para construir la democracia y para buscar la paz.
3. Mujeres y hombres como guardianes y beneficiarios de la madre tierra.
4. La necesidad de buscar desarrollos económicos sostenibles que permitan preservar la dignidad humana.
5. Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita.
6. Las construcciones culturales de la humanidad como generadores de identidades y conflictos.
7. Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos (ciencia, tecnología, medios de comunicación).
8. Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.

Así mismo los ejes generadores están delimitados por pregunta problematizadora que fomentan la investigación constante y producen nuevos conocimientos, es decir impulsan la búsqueda y la creación de un nuevo saber.

Por otra parte, el área de contempla unos ámbitos conceptuales, que agrupan conceptos propios de las ciencias sociales y ayudan a investigar y resolver las preguntas problematizadoras.

Desde esta caracterización, el área ha de propender por el desarrollo de las competencias cognitivas, procedimentales, interpersonales o socializadoras, e intrapersonales o valorativas, las cuales se describen a continuación:

Competencias cognitivas: están referidas al manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares. Dichas aplicaciones se concretan en el contexto social –cultural y los ámbitos se enmarcan en torno del conocimiento disciplinar. Por tanto, estas competencias son necesarias tanto en el ámbito académico como en el cotidiano para buscar alternativas y resolver problemas.

competencias procedimentales: referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla. Competencias necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas

Competencias interpersonales (o socializadoras): entendidas como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc. – capacidad de descentración –todo ello para crear una atmosfera social posibilitante para todas y todos los involucrados en un contexto. Competencias que son vitales para los seres que nos creamos y desarrollemos en sociedad.

competencias intrapersonales (o valorativas): entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, lo cual permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones.

Fines de la educación

De igual forma, la ley 115 de 1994 contempla algunos fines y objetivos relacionados directamente con el área, en los Artículos .5 “fines de la Educación ”13 “objetivos comunes a todos los niveles”; 14 enseñanza obligatoria”, y 20 y 21, objetivos de la básica y del ciclo primaria.

Así, de las ciencias sociales deben orientar, desde su estructura curricular; un enfoque que articule procesos culturales, democráticos, históricos, geográficos,

instrucción cívica, derechos humanos, antropología, economía y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas.

Consideraciones desde los estándares básicos de competencias en ciencias sociales

Los estándares básicos en ciencias naturales y ciencias sociales han delimitado su estructura en tres columnas, para indicar las acciones de pensamiento y producción concretas que los/as estudiantes deben realizar y que conectan los conocimientos propios de las ciencias sociales. Las columnas son:

1 “Me aproximo al conocimiento como científico/a social”. Se refiere al modo como los/as estudiantes se acercan a los conocimientos de las ciencias sociales, de la misma manera como proceden quienes las estudian, utilizan y contribuyen con ellas a construir un mundo mejor.

2 “Manejo conocimientos propios de las ciencias sociales”. Su propósito es crear condiciones de aprendizaje para que, a partir de acciones concretas de pensamiento y producción de conocimientos, a los/as estudiantes logren la apropiación y el manejo de conceptos de dichas ciencias. Esta columna, a su vez, se desglosa en tres subcolumnas o subcomponentes, según los tres ejes básicos en los que se han integrado los ocho ejes generadores de los lineamientos curriculares de las ciencias y las diferentes disciplinas que las constituyen. Estas subcolumnas o subcomponentes responden a las relaciones con la historia y la cultura, las relaciones espaciales y ambientales, y las relaciones ético –políticas.

3 “Desarrollo compromisos personales y sociales”. Indica las responsabilidades que como personas y como miembros de una sociedad, se asumen cuando se conocen y valoran críticamente los descubrimientos y los avances de la ciencia.

El desafío de formar en ciencias sociales, según lo planteado en los estándares básicos competencias en ciencias naturales y ciencias sociales, es contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de razonar, debatir, producir, convivir y desarrollar al máximo su potencial creativo. Esto requiere que cada estudiante desarrolle habilidades para:

- La exploración de hechos y fenómenos.
- El análisis de problemas.
- La observación, la recolección y la organización de información relevante.

- la utilización de diferentes métodos de análisis desde las diferentes disciplinas de las ciencias sociales.
- La socialización de resultados para que pueda comprender las ciencias.
- La socialización de experiencias y hallazgos para actuar con ellas en la vida real y hacer aportes a la construcción y al mejoramiento de su entorno

Los estándares básicos de competencias en ciencias sociales están dados en cada grupo de grados ,para cada uno de los cuales señalan aquello que todos los /as estudiantes deben saber y saber hacer ,lo que permite verlos como secuenciales de un grupo de grado a otro , atendiendo requerimientos de orden cognitivo y buscando potenciar el desarrollo de los ejes propuestos en los lineamientos curriculares , sin aislarlos , más bien interrelacionándolos en forma adecuada para alcanzar los objetivos propuestos .

Estándares básicos de competencias en ciencias sociales por grados

Grados 1. ° a 3. °

Al terminar tercer grado

Me reconozco como ser social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, como un legado que genera identidad nacional.

Reconozco la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifico las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esa relación.

Me identifico como un ser único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario; reconozco que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad.

Para lograrlo....

Me aproximo al conocimiento como científico /a social

- Hago preguntas sobre mí y sobre las organizaciones sociales a las que pertenezco, (familia curso, colegio, barrio...)
- Reconozco diversos aspectos míos y de las organizaciones sociales a las que pertenezco, así como los cambios que han ocurrido a través del tiempo.
- Uso diversas para obtener la información que necesito (entrevistas a mis familiares y profesores, fotografías, textos escolares y otros).

- Organizo la información, utilizando cuadros, graficas...
- Establezco relaciones entre la información obtenida en diferentes fuentes y propongo respuestas a mis preguntas
- Utilizo diversas formas de expresión (oral, escrita, grafica) para comunicar los resultados de mi investigación
- Doy crédito a las diferentes fuentes de información obtenida (cuento a quien entreviste, que libros mire, que fotos compare...).
- Manejo conocimientos propios de las ciencias sociales

Relaciones con la historia y las culturas

- Identifico algunas características físicas, sociales, culturales y emocionales que hacen de mí un ser único.
- Identifico y describo algunas características socioculturales de comunidades a las que pertenezco y de otras diferentes a las mías.
- Identifico y describo cambios y aspectos que se mantienen en mí y en las organizaciones de mi entorno.
- Reconozco en mi entorno cercano las huellas que dejaron las comunidades que lo ocuparon en el pasado (monumentos, museos, sitios de conservación histórica...).
- Identifico y describo algunos elementos que permiten reconocermi como miembro de un grupo regional y de una nación (territorio, lenguas, costumbres, símbolos patrios...)
- Reconozco características básicas de la diversidad étnica y cultural de Colombia.
- Identifico los aportes culturales que mi comunidad y otras diferentes a las mía han hecho a lo que somos hoy.
- Reconozco conflictos que se generan cuando no se respetan mis rasgos particulares o los de otras personas.

Relaciones espaciales y ambientales

- Me ubico en el entorno físico y de representación (en mapas y planos) utilizando referentes espaciales como arriba, abajo, dentro, fuera, derecha, izquierda.
- Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo (salón de clase, colegio, municipio...) y sus representaciones (mapas, planos, y maquetas ...).
- Reconozco diferentes formas de representación de la tierra.
- Reconozco y describo las características físicas de las principales formas del paisaje.
- Identifico y describo las características de un paisaje natural y de un paisaje cultural.

- Establezco relaciones entre los accidentes geográficos y su representación gráfica.
- Establezco relaciones entre paisajes naturales y culturales.
- Identifico formas de medir el tiempo en (horas, días, años) y las relaciono con las actividades de las personas.}
- Comparo actividades económicas de algunas personas de mi entorno y el efecto de su trabajo en la comunidad.
- Identifico los principales recursos naturales (renovables y no renovables).
- Reconozco factores de tipo económico que generan bienestar o conflicto en la vida social.
- Reconozco que los recursos naturales son finitos y exigen un uso responsable.

Relaciones ético- políticas

- Identifico y describo características y funciones básicas de organizaciones sociales y políticas de mi entorno (familia, colegio, barrio, vereda, corregimiento, resguardo, territorios afrocolombianos, municipio...)
- Identifico situaciones cotidianas que indican cumplimiento o incumplimiento en las funciones de algunas organizaciones sociales y políticas de mi entorno.
- Comparo las formas de organización propias de los grupos pequeños (familia, salón de clase, colegio...) con las de los grupos más grandes (resguardo, territorio afrocolombiano, municipio...).
- Identifico factores que generan cooperación y conflicto en las organizaciones sociales y políticas de mi entorno y explico porque lo hacen.
- Identifico mis derechos y deberes y los de otras personas a las comunidades a las que pertenezco y explico su utilidad.
- Reconozco algunas normas que han sido construidas socialmente y distingo en aquellas en cuya construcción y modificación puedo participar (normas del hogar, manual de convivencia escolar, código de tránsito...).
- Desarrollo compromisos personales y sociales
- Reconozco y respeto diferentes puntos de vista.
- Comparo mis aportes con los de mis compañeros y compañeras e incorporo en mis conocimientos y juicios elementales valiosos aportados por otros.
- Respeto mis rangos individuales y los de otras personas (género, etnia y religión...)
- Reconozco situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (religión etnia, género, discapacidad...) y propongo formas de cambiarlas.

- Reconozco la diversidad étnica y cultural de mi comunidad, mi ciudad.
- Participo en actividades que expresan valores culturales de mi comunidad y de otras diferentes a la mía.
- Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...)
- Cuido mi cuerpo y las relaciones con los demás.
- Cuido el entorno que me rodea y manejo responsablemente las basuras.
- Valoro aspectos de las organizaciones sociales y políticas de mi entorno que promuevan el desarrollo individual y comunitario.

Grado 4° a 5°

Al terminar quinto grado

- Reconozco que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales
- Reconozco algunas características físicas y culturales de mi entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.
- Reconozco la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultados de acuerdos y conflictos.

Para lograrlo

Me aproximo al conocimiento como científico (a) social

- Hago preguntas acerca de fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales estudiados (prehistoria, pueblos prehispánicos colombianos).
- Planteo conjeturas que respondan provisionalmente a estas preguntas.
- Utilizo diferentes tipos de fuentes para obtener la información que necesito (textos escolares, cuentos y relatos, entrevistas a profesores y familiares, dibujos, fotografías y recursos virtuales...)
- Organizo la información obtenida utilizando cuadros, gráficas... y la archivo en orden.
- Establezco relaciones entre información localizada en diferentes fuentes y propongo respuestas a las preguntas que planteo.

- Reconozco que los fenómenos estudiados tienen diversos aspectos que deben ser tenidos en cuenta (cambios a lo largo del tiempo, ubicación, geografía, aspectos económicos...).
- Reviso mis conjeturas iniciales.
- Utilizo diversas formas de expresión (exposición oral, dibujos, carteleras, textos cortos...) para comunicar los resultados de mi investigación.
- Doy crédito a las diferentes fuentes de la información obtenida (cuento a mis compañeros a quien entreviste, que libros leí, que dibujos compare, cito información de fuentes escritas...).
- Manejo conocimientos propios de las ciencias sociales

Relaciones con la historia y las culturas

- Identifico y explico fenómenos sociales y económicos que permiten el paso de nomadismo al sedentarismo (agricultura, división del trabajo).
- Identifico y describo características sociales, políticas, económicas y culturales de las primeras organizaciones humanas (banda, clan, tribu...).
- Comparo características de las primeras organizaciones humanas con las de las organizaciones de mi entorno.
- Identifico algunas condiciones políticas, sociales, económicas y tecnológicas que permitieron a la exploración de la antigüedad y de medioevo.
- Establezco alguna relación entre exploraciones de la antigüedad y el medioevo y exploraciones de la actualidad.
- Identifico, describo y comparo algunas características sociales, políticas, económicas y culturales de las comunidades prehispánicas de Colombia y América
- Relaciono estas características con las condiciones del entorno particular de cada cultura.
- Comparo características de los grupos prehispánicos con las características sociales, políticas, económicas y culturales actuales.
- Identifico los propósitos de las organizaciones coloniales españolas y describo aspectos básicos de su funcionamiento.
- identifico y comparo algunas causas que dieron lugar a los diferentes periodos históricos en Colombia/descubrimiento, colonia, independencia.
- Relaciones Espaciales y Ambientales
- Me ubico en el entorno físico utilizando referentes espaciales (izquierda, derecha, puntos cardinales).
- Utilizo coordenadas, escalas y convenciones para ubicar los fenómenos históricos y culturales en mapas y planos de representación.
- Identifico y describo características de las diferentes regiones naturales del mundo (polos, desiertos, selva humedad tropical, océanos...).

- Identifico y describo algunas de las características humanas (sociales, culturales...) de las diferentes regiones naturales del mundo.
- clasifico y describo diferentes actividades económicas (producción, distribución, consumo...) en diferentes sectores económicos (agrícola, ganadero, minero, industrial...) y reconozco su impacto en las comunidades.
- Reconozco los diferentes usos que se le dan a la tierra y a los recursos naturales en mi entorno y en otros (parques naturales, ecoturismo, ganadería, agricultura...).
- Identifico organizaciones que resuelven las necesidades básicas (salud, educación, vivienda, servicios públicos, vías de comunicación...) en mi comunidad y en otras y en diferentes épocas y culturas; identifico su impacto sobre el desarrollo.

Relaciones Ético Políticas

- Identifico algunas características de las organizaciones político – administrativas colombianas en diferentes épocas (Real Audiencia, Congreso, Consejo Municipal.
- Comparo características del sistema político – administrativo de Colombia – ramas del poder público en las diferentes épocas.
- Explico semejanzas y diferencias entre organizaciones político-administrativas.
- Explico el impacto de algunos hechos históricos en la formación limítrofe del territorio colombiano (Virreinato de la Nueva Granada, Gran Colombia, separación de panamá...).
- Reconozco la responsabilidad que tienen las personas elegidas por voto popular y algunas características de sus cargos (personeros estudiantiles, concejales, congresistas, presidente...).
- Conozco los derechos de los niños e identifico algunas instituciones locales, nacionales e internacionales que velan por su cumplimiento (personería estudiantil, comisaria de familia, Unicef...)
- Desarrollo compromisos personales y sociales
- Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno social.
- participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto con la de otros, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas si lo considero pertinente.
- Respeto mis rasgos individuales y culturales y los de otras personas (genero, Etnia...)

- Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (etnia, género...) y propongo formas de cambiarlas.
- Reconozco la importancia de los aportes de algunos legados culturales, científicos, tecnológicos, artísticos y religiosos...en diversas épocas y entornos.
- participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...)
- Cuido mi cuerpo y mis relaciones con las demás personas.
- Cuido el entorno que me rodea y manejo responsablemente las basuras.
- Uso responsablemente los recursos (papel, agua, alimento y energía...
- Defiendo mis derechos y los de otras personas y contribuyo a denunciar ante las autoridades competentes (profesor, padres, comisaria de familia.... Casos en los que sean vulnerados.

Consideraciones de los estándares básicos de las competencias ciudadanas

Para los estándares básicos de las competencias ciudadanas estas son un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Las competencias ciudadanas se han organizado en tres grupos:

La convivencia y la paz se basan en la consideración de los demás y, especialmente en la consideración de cada persona como ser humano. La participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar , tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos , las normas, las leyes y la constitución que rigen la vida en comunidad, la pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite los derechos de los demás.

Consideraciones de las competencias laborales generales

El trabajo pedagógico del área de ciencias sociales, historia geografía, constitución política y democracia no solo deben estar orientado a alcanzar las competencias propias del área sino también al desarrollo de otras competencias que le sirvan a los/las estudiantes para su vida personal, social y académica. Así, es necesario transversaliza las competencias laborales que “comprenden aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que son

necesarias para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos. No solo se refieren al hecho de que los /las jóvenes deben estar preparados /as para el trabajo, sino también a la capacidad de moverse hacia labores retadoras que generan satisfacción y que contribuyan a la generación de un proyecto de vida.

La formación de competencias laborales en los /las estudiantes es uno de los objetivos de la política de articulación de la educación con el mundo productivo, propuesta por el Ministerio de Educación Nacional.

Las competencias laborales son generales y específicas. Las primeras se pueden desarrollar desde la educación básica hasta la media. Las segundas en la educación media técnica, en la formación para el trabajo y en la educación superior; están orientadas a habilitar a un individuo para desarrollar funciones productivas, propias de una ocupación o funciones comunes a un conjunto de ocupaciones.

Las competencias laborales generales se dividen en:

Intelectuales comprenden aquellos procesos de pensamiento que el estudiante debe usar con un fin determinado, como toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, atención, memoria y concentración.

Personales se refiere a los comportamientos y actitudes esperados en los ambientes productivos como la orientación ética, dominio personal, inteligencia emocional y adaptación al cambio. Condiciones del individuo que le permiten portarse adecuada y asertivamente desarrollando sus potenciales, en el marco de comportamiento social y universalmente aceptados. En este grupo se incluyen la inteligencia emocional, la orientación ética, así como la adaptación al cambio.

Interpersonales. Son necesarias para adaptarse a los ambientes laborales y para saber interactuar coordinadamente con otros como la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación y proactividad.

Organizaciones: Se refiere a la habilidad para aprender de las experiencias de otros y para aplicar el pensamiento estratégico en diferentes situaciones de la empresa como la gestión de la información, orientación al servicio, referenciación competitivo, gestión y manejo de recursos y responsabilidad ambiental.

Tecnología: permite a los jóvenes identificar, transformar e innovar procedimientos, métodos y artefactos, y usar herramientas informáticas al

alcance. También hace posible el manejo de tecnologías y la elaboración de modelo tecnológicos.

Empresariales y para el emprendimiento: son las habilidades necesarias para que los jóvenes puedan crear, liderar y sostener unidades de negocio, por cuenta propia. Por ejemplo, la identificación de oportunidades para crear empresa o unidades de negocio, elaboración de planes para crear empresa, consecución de recursos, capacidad para asumir el riesgo y mercadeo y ventas.

Consideraciones de las competencias básicas para la evaluación según el ICFES

Las pruebas de historia, geografía y filosofía evalúan el uso, la función o el sentido que el estudiante da a los conocimientos básicos en el área y la manera como los articula entre sí y con determinados contextos para comprender el mundo social.}

Las pruebas evalúan las siguientes competencias

Interpretativa se busca determinar si el estudiante hace una identificación y un reconocimiento de los elementos, procesos o factores que se encuentran en situaciones geográficas, históricas o filosóficas. Para ello los alumnos deben poseer conocimientos básicos en ciencias sociales y filosofía que les permitan reconocer en problemáticas específicas, los elementos más importantes del análisis social.

Argumentativa evalúa las razones históricas, geográficas o filosóficas que dan sentido a diferentes problemáticas sociales. aquí el alumno articula relaciones propias de las ciencias sociales: identificar diferencias y semejanzas, establecer relaciones de casualidad y dar explicaciones con coherencia y consistencia para argumentar, los alumnos deben dar cuenta de las ciencias sociales desde un plano conceptual.

Propositiva evalúa la competencia del alumno para distinguir soluciones a problemas de las ciencias sociales y la filosofía han enfrentado en este sentido el alumno debe correlacionar determinadas tendencias sociales con las soluciones que de ellas se puede extraer para algunos problemas históricos, geográficos y filosóficos. Si en el plano argumentativo se indaga por las consecuencias en el propósito se evalúa si el estudiante identifica, en cualquier ámbito, los alcances de las mismas.

Cátedra de Estudios Afrocolombianos

La cátedra de Estudios Afrocolombianos es una propuesta educativa fundamentada en el reconocimiento multiétnico y pluricultural del país .se inscribe en el proceso de construcción y desarrollo de la etnoeducación en Colombia y se propone explorar las diferentes formas que tienen todos los grupos humanos de concebir el mundo, de interpretar la realidad y producir los conocimientos.

El estudio de la Cátedra debe afectar la construcción de los proyectos integrales del área de ciencias sociales, permear el conjunto de procesos curriculares y considerar las siguientes dimensiones:

1. La dimensión político –social: busca la comprensión de los aportes culturales, materiales y políticos en la constitución de la nacionalidad.
2. La dimensión pedagógica: implica, desde la misión y la filosofía de las instituciones educativas en los Proyectos Educativos institucionales, tener claridad frente a la concepción que posee del ser humano, de sociedad, cultura, educación, aprendizaje.
3. La dimensión lingüística: entendida como la posibilidad de reconocer en el lenguaje oral, gestual y simbólico una fuente de comunicación de las diversas culturas.
4. La dimensión ambiental: enmarcada desde las diferentes interrelaciones físicas, humanas y naturales, buscando entender las prácticas tradicionales de producción y las formas de manejo medioambiental en las diversas culturas.
5. la dimensión geo histórica: tiene que ver con el territorio donde la ocupación de los espacios geográficos tiene una dimensión histórica, sociocultural que parte de unas condiciones naturales donde se desarrolla la historia de una comunidad.
6. La dimensión espiritual se ocupa de aspectos como los mitos, las leyendas, los ritos fúnebres, los códigos morales, la solidaridad comunal y familiar, las manifestaciones religiosas, los artes, la música, la danza y los juegos.
7. La dimensión investigativa la investigación debe atravesar los componentes curriculares y estar dirigida a potenciar la comunicación al interior de la institución, a partir de los procesos de indagación y la comprensión de las distintas manifestaciones culturales.
8. La dimensión internacional: el estudio de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos debe abrir un espacio de dialogo interdisciplinario sobre la realidad de los Afroamericanos.
9. Consideraciones desde el marco legal

La constitución política de Colombia y su reglamentación en materia educativa abre grandes espacios y posibilidades para que los /as colombianos /as construyan un nuevo país y una nueva sociedad, una nación donde los distintos actores que la conforman logren un desarrollo más humano e integral.

En sus artículos 44, 45 y 67 habla de los derechos de la niñez y la juventud, entre los que menciona el derecho a la educación y a la cultura, y los demás derechos consagrados en la ley y en los tratados internacionales, como los derechos humanos, la paz y la democracia, y sus artículos 7, 10, 55, 68 y 70 hace referencia a la diversidad étnica y cultural , estableciendo su reconocimiento y ´proyección , la oficialización de las lenguas y los dialectos de los grupos étnicos en sus respectivos territorios ,la consideración de su cultura en sus diferentes manifestaciones y la necesidad de su investigación, desarrollo y divulgación , Además, establece que los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad, y promueva la protección de la identidad cultural y de los derechos humanos de las comunidades negras .

METODOLOGIA

El Modelo Pedagógico se ha definido como “El Modelo Activo, con base en Escuela Nueva”. Aprendizaje Autónomo como la capacidad de Asumir su propio proceso de aprendizaje, en forma seria, responsable y continua, buscando el fortalecimiento y mejoramiento de su formación personal y profesional.

El modelo de Aprendizaje Autónomo, parte del currículo integrado, problematizador y de la reconstrucción social donde el docente se caracteriza por ser un investigador, la practica pedagógica es integral, interdisciplinaria, pertinente y horizontal, la temporalidad es concreta y puntual, los conocimientos son sustantivos y en construcción, se asume la cultura con una concepción amplia, la investigación se convierte en fundamental, la evaluación es permanente, la participación comunitaria es la fortaleza básica y la legitimidad es estratégica.

Algunas estrategias metodológicas utilizadas en el área de Lengua Castellana son:

1. **PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS:** Se parte de situaciones problemáticas procedentes de la vida cotidiana que posibilitan desarrollar la capacidad de organizar la información, clasificarla, interpretarla, analizarla para sacar conclusiones, que permitan buscar soluciones.
2. **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:** El que permite nuevos significados logrando alcanzar metas significativas en el proceso de construcción de signos lingüístico y de interpretación de signos no lingüísticos.

El aprendizaje significativo los siguientes pasos:

- **Exploración de significados:** Esto implica que los educadores escuchen con atención a los estudiantes, orienten el desarrollo de sus ideas y hagan uso extensivo y reflexivo de sus conocimientos previos.
- **Profundización o transformación de resultados significativos:** Formular hipótesis, conjeturas, confirmarlas o refutarlas a favor o en contra de una tesis; realizar inferencias que lleguen a posturas críticas o valorativas.
- **Evaluación y elaboración de nuevos significados:** Identifica los saberes significativos y permite la construcción de conocimiento, reconociendo el proceso desarrollado para lograrlo.

3. APRENDIZAJE EN EQUIPOS: El mundo moderno y globalizado exige el desarrollo de competencias comunicativas que se logran a través del trabajo colaborativo. En el equipo hay roles, responsabilidades y metas.
4. LOS TALLERES: Los cuales posibilitan la reflexión sobre un saber-hacer por medio de prácticas continuas.

Estas estrategias están planteadas a partir del contexto sociocultural que sirve de base al PEI y además dentro de las diferentes disciplinas del área.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo, se definen como los estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en el centro Educativo. Esos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo:

7. Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares.
8. El Centro Educativo está organizado en 3 periodos académicos.
9. Los logros que determine El Centro Educativo, en cualquiera de las dimensiones o de las áreas o asignaturas entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o un acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.
10. Los indicadores de desempeño elaborados por el Centro Educativo, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentran el proceso, como las acciones manifiestas del estudiante que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro.
11. El horizonte institucional
12. Los procedimientos metodológicos y estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
13. Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para evaluar y verificar el avance en competencias
14. Las propiedades de la evaluación: continua, integral, formativa, participativa, sistemática, equitativa e inclusiva entre otros.
15. En la evaluación integral tendremos en cuenta los siguientes procesos de desarrollo humano:

PROCESOS DE DESARROLLO	ASPECTOS A EVALUAR
FÍSICO	Visión, audición, salud en general
PSICOMOTRIZ	Lateralidad, percepción, equilibrio, esquema corporal, coordinación, orientación, direccionalidad, ritmo.

COGNITIVO	Observación, atención, memoria, identificación, formulación y solución de problemas, clasificación, comparación, creatividad, análisis, imaginación, síntesis.
SOCIOAFECTIVO	Compañerismo, equipo en trabajo, responsabilidad, entusiasmo, independencia, sociabilidad, colaboración, agresividad, timidez y nerviosismo, aceptación de normas.
DESARROLLO DEL LENGUAJE Y EXPRESIÓN COMUNICATIVA	Lenguaje oral, lenguaje escrito, lenguaje corporal, lenguaje gráfico, manejo de la información.

En el proceso de desarrollo cognitivo los desempeños académicos se pueden evidenciar a través de:

- ✓ Observación directa
- ✓ El desarrollo de proyectos de aula y de grado.
- ✓ Pruebas orales y/o escritas
- ✓ Trabajos, tareas, talleres y ejercicios realizados dentro y fuera de clase.
- ✓ Sustentación de trabajos escritos
- ✓ Salidas pedagógicas y otras
- ✓ Simulacros de pruebas saber
- ✓ Y las otras actividades acordadas por docentes y estudiantes dentro del desarrollo el área y/o asignatura.
- ✓ Métodos de investigación
- ✓ Análisis e interpretación de la información adquirida.

Las características personales de aquellos estudiantes con distintos ritmos de aprendizaje, capacidades y dificultades, se tendrán en cuenta para adaptaciones curriculares, metodológicas y evaluativas, según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales (Criterio de inclusión).

La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional, que además dentro del PEI está regulada en el Art. 8, el cual hace referencia a la valoración de los estudiantes en cada Área/Asignatura del Plan de Estudios, y que correspondiente a la equivalencia nacional:

Escala de Valoración Institucional	Equivalencia con la escala Nacional
Desempeño Superior	Desempeño Superior
Desempeño Alto	Desempeño Alto
Desempeño Básico	Desempeño Básico

Desempeño Bajo	Desempeño Bajo

De acuerdo al art. 4 del SIEE habla sobre los propósitos de evaluar a los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional. (*Decreto 1290 de 2009, artículo 3*).
6. Garantizar una formación integral, aprendizaje autónomo, con la capacidad de asumir su propio proceso de aprendizaje, Promoción flexible.

Pero además retomamos desde el art. 10 del SIEE, frente a las acciones de seguimiento de los diferentes desempeños dentro del aula y por fuera del aula y que se brindan las características de la evaluación del Centro Educativo Permanente Mazo, señaladas en los artículos 2° y 3° del PEI, los docentes realizarán con los estudiantes al finalizar cada clase, cada tema, módulo proyecto, unidad o periodo, las diferentes actividades como pruebas escritas, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento, y de profundización, tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en la casa, contacto con los padres de familia para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus hijos.

Desde las anteriores acciones, se potenciarán las siguientes actividades para optimizar el desempeño de los estudiantes:

- ✓ Se identificará las limitaciones y destrezas de los estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad del Centro Educativo y de la comunidad educativa.
- ✓ Se harán reuniones con el Consejo académico, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área.
- ✓ Se designarán estudiantes monitores que tengan buen rendimiento académico y personal, para ayudar a los que tengan dificultades.

- ✓ Se realizarán Actividades Especiales de Recuperación, AER, durante el proceso, para estudiantes con desempeños bajos en los momentos que el docente considere oportuno.
- ✓ Instrumentos para el seguimiento de los desempeños de los estudiantes: cuaderno viajero, comuniquémonos, razonero, portafolio, graficas (histogramas, gráficos de pastel), instrumentos de autocontrol (semáforo, asistencia)

Del mismo modo, se tiene en cuenta los diferentes articulados del SIEE, del decreto 1860 para llegar a conocer la promoción o no de cualquier estudiante del Centro Educativo, pero además tener en cuenta flexibilización curricular pertinente frente a estudiantes con NEE y casos excepcionales.

Atendiendo al Modelo de Escuela Nueva, modelos flexibles, el Centro Educativo Permanente Mazo, tiene como criterios la **promoción flexible**, entendida como el proceso metodológico que permite al estudiante avanzar en grados de acuerdo con su propio ritmo de aprendizaje, a la integración, adaptación, permanencia y progresos de las diferentes poblaciones vulnerables. (Población rural, desplazados, reinsertados, discapacitados, con capacidades excepcionales, indígenas, afrocolombianos, raizales y gitanos)

RECURSOS

- Recursos humanos: Posibilidad de desarrollo, ideas, imaginación, creatividad, habilidades, experiencias, conocimientos y sentimientos de:
- Docentes.
- Estudiantes.
- Personal administrativo, directivo y de servicios generales del Centro Educativo
- Recursos Materiales: Posibilidad de optimizar los procesos.
- Instalaciones: Aula de sistemas, aulas de clase otras dependencias.
- Didácticos: audiovisual videos y textos.
- Tecnológicos: Computadores sala de sistemas, Portátiles, video Beam, grabadora.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia **GRADO:** PRIMERO **PERIODO:** UNO

Desempeño General: Brindar elementos para que el estudiante se identifique como ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario, por medio del reconocimiento de las normas como acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad

DOCENTES: Susana Vásquez y Eugenio Felipe Lozano

ESTANDARES				
A Relaciones con la historia y las culturas	B Relaciones espaciales y ambientales	C Relaciones ético-políticas	D	E
• Reconozco la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifico las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.	• Me identifico como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario; reconozco que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad	• Me reconozco como ser social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional.		
DBA	1: Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. 2: Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas.			

	3: Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales. 4: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que han vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive. 5: Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 6: comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive. 7: Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento 8: Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de su mismo y de los demás.
COMPETENCIAS	Interpretativa, propositiva y argumentativa
PROYECTOS TRANSVERSALES	
CONTENIDOS	RELACIONES ÉTICO POLÍTICAS Manual de convivencia. (<i>catedra de la paz</i>) Gobierno y Comunidad Escolar (Constitución Política y Democracia) Municipio: comunidades urbanas y rurales. Fundación de Medellín: Evolución de los medios de transporte en Medellín

	Tipos de vivienda. RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS Derechos y deberes fundamentales. (proyecto Constitución Política y Democracia y Catedra de la paz) La moda a través del tiempo en mi ciudad. Concepto de territorio. Planos y mapas. Autoridades del municipio RELACIONES AMBIENTALES Y ESPACIALES Grupos étnicos en Colombia. (Competencias Ciudadanas) Normas básicas de comportamiento ciudadano. (catedra de la paz y educación vial)		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
• Identifica los derechos y deberes que tiene cada uno como miembro de la familia ciudadano, y miembro de la institución. • Identifica algunas características físicas, sociales, culturales y emocionales que hacen de mí un ser único. • Reconoce la importancia de los roles de la familia. • Comprende las diferencias entre las organizaciones de los grupos	• Representa las normas, deberes y derechos del Manual de Convivencia a través del dibujo y la socialización grupal • Explica los derechos y deberes que tiene cada uno como miembro ciudadano. • Hace preguntas sobre sí mismo y sobre las organizaciones sociales a las cuales pertenece, reconociendo diversos aspectos propios de su familia y del grupo.	• Reconoce la importancia del Manual de Convivencia, deberes y derechos que tiene como estudiante. • Participa en las diferentes actividades escolares propuestas en el aula de clase. • Valora la sana convivencia dentro de la comunidad educativa. • Se respeta a sí mismo y a su entorno físico, social y cultural. • Valora el papel que cumple cada uno de los miembros de la familia.	

afrocolombianos y respeta sus diferencias. Describe las características personales que lo constituyen como ser único en interacción con los otros y con el medio para el desarrollo personal y comunitario.	- Realiza collage con imágenes y fotos de la familia. - Compara su entorno con las organizaciones de los grupos afrocolombianos y respeta sus diferencias - Se ubica en el entorno físico y de representación (en mapas y planos) utilizando referentes espaciales como arriba, abajo, dentro, fuera, derecha, izquierda.	- Asume una actitud respetuosa frente a los grupos afrocolombianos de nuestro país. - Identifica las normas que rigen algunas comunidades a las que pertenezco y explico su utilidad.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia **GRADO:** PRIMERO **PERIODO:** DOS

Desempeño General: Reconocer la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos, identificando las acciones económicas y las consecuencias que resultan de estas relaciones

DOCENTES: Susana Vásquez y Eugenio Felipe Lozano

ESTANDARES				
A Relaciones con la historia y las culturas	B Relaciones espaciales y ambientales	C Relaciones ético-políticas	D	E

• Reconozco la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifico las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.	• Me identifico como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario; reconozco que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad	• Me reconozco como ser social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional.		
DBA	1: Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. 2: Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas. 3: Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales. 4: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que han vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive. 5: Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 6: comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive.			

	7: Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento 8: Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de su mismo y de los demás.
COMPETENCIAS	Interpretativa, propositiva y argumentativa
PROYECTOS TRANSVERSALES	
CONTENIDOS	RELACIONES AMBIENTALES Y ESPACIALES El Barrio Las funciones que desempeñan los miembros de tu barrio. Los sitios más representativos de tu barrio y la Ciudad Paisaje natural y cultural Mi municipio: Medellín RELACIONES ÉTICO POLÍTICAS Señales de tránsito (educación vial) Derechos y deberes como ciudadanos (proyecto democracia) Deberes y derechos de los afrocolombianos (proyecto afrocolombianidad) El diálogo Soy Constructor de paz (cátedra de paz) RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS Características de los afrocolombianos La historia de Medellín, Festividades de mi municipio
INDICADORES DE DESEMPEÑO	

COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Conoce las características propias del lugar donde vive. • Conoce los sitios más representativos del barrio y la ciudad. • Reconoce las diferencias y semejanzas entre paisaje natural y cultural. • Identifica algunas características del municipio de Medellín. • Conoce imágenes que hacen referencia a las señales de tránsito y a los derechos y deberes como ciudadanos. (educación vial). • Reconoce los derechos y deberes de los afrocolombianos • Reflexiona sobre la paz y la fraternidad, la importancia del diálogo, como elementos primordiales para la convivencia. (educación cívica) • Describe las características personales que lo constituyen como ser único en interacción con los otros y con el medio para el desarrollo personal y comunitario. • Reconoce los símbolos regionales.	• Explica las características del lugar donde vive. • Establece diferencias entre el barrio y la ciudad. • Describe las semejanzas y diferencias entre paisaje natural y cultural. • Diferencia los símbolos regionales de otros. • Relaciona imágenes que hacen referencia a las señales de tránsito y a los derechos y deberes de los ciudadanos. • Representa a través de un plegable los derechos y deberes de los afrocolombianos • Propone acciones que conlleven a el dialogo y la construcción de paz. • Se ubica en el entorno físico y de representación (en mapas y planos) utilizando referentes espaciales como arriba, abajo, dentro, fuera, derecha, izquierda. • Expone los aspectos más relevantes de la historia de Medellín y sus festividades	• Valora la importancia de pertenecer y ser parte de un barrio y una ciudad. • Asume una actitud de respeto y sana convivencia. • Respeta las políticas de cuidado de su entorno. • Demuestra respeto por los símbolos regionales. • Asume una actitud respetuosa frente a la aplicación de las temáticas propuestas en clase. • Asume una actitud respetuosa frente a los derechos y deberes de los afrocolombianos • Promueve el diálogo y la convivencia en el aula y en su comunidad. • Identifica las normas que rigen algunas comunidades a las que pertenezco y explico su utilidad. • Valora los aspectos más relevantes de la historia y las festividades de Medellín.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia **GRADO:** PRIMERO **PERIODO:** TRES

Desempeño General: Reconocer la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos, identificando las acciones económicas y las consecuencias que resultan de estas relaciones

DOCENTES: Susana Vásquez y Eugenio Felipe Lozano

ESTANDARES				
A Relaciones con la historia y las culturas	B Relaciones espaciales y ambientales	C Relaciones ético-políticas	D	E
• Reconozco la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifico las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.	• Me identifico como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario; reconozco que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad	• Me reconozco como ser social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional.		
DBA	1: Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. 2: Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas.			

	3: Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales. 4: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que han vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive. 5: Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 6: comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive. 7: Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento 8: Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de su mismo y de los demás.
COMPETENCIAS	Interpretativa, propositiva y argumentativa
PROYECTOS TRANSVERSALES	
CONTENIDOS	RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS Colombia: mi lindo país (Colombia y su cultura, símbolos patrios, fechas patrias) Los servicios públicos RELACIONES AMBIENTALES Y ESPACIALES La contaminación y sus formas (visual, sonora, gases, basuras, aguas, etc.)

	RELACIONES ÉTICO POLÍTICAS Respeto por la diversidad étnica y cultural de nuestro País.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Reconoce características propias de Colombia • Reconoce la importancia de los servicios públicos y los recursos naturales. • Reconoce las formas de contaminación. • Identifica los aportes culturales que mi comunidad y otras diferentes a la mía han hecho a lo que somos hoy.	• Representa gráficamente los símbolos patrios de Colombia, además sus costumbres y las fechas patrias. • Analiza la importancia de los servicios públicos y los recursos naturales en la vida del ser humano. • Propone ideas para la conservación y protección del medio ambiente • Usa diversas formas de expresión sobre la importancia de las actitudes y juicios respetuosos hacia los rasgos individuales de las personas, reconociendo su dignidad humana.	• Demuestra respeto por los símbolos patrios y las costumbres colombianas • Respeta los servicios públicos como medio de contacto con los recursos naturales. • Interioriza la importancia del medio ambiente como parte integral de su vida. • Acepta con respeto las diferencias étnicas y culturales de su país.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia **GRADO:** SEGUNDO

PERIODO: UNO

Desempeño General: Brindar elementos para que el estudiante se identifique como ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario, por medio del reconocimiento de las normas como acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad

DOCENTES: Susana Vásquez y Eugenio Felipe Lozano

ESTANDARES				
A Relaciones con la historia y las culturas	B Relaciones espaciales y ambientales	C Relaciones ético-políticas	D	E
• Reconozco la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifico las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.	• Me identifico como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario; reconozco que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad	• Me reconozco como ser social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional		
DBA	1: Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. 2: Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas. 3: Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales. 4: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que han vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive.			

	5: Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 6: comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive. 7: Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento 8: Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de su mismo y de los demás.
COMPETENCIAS	Interpretativa, propositiva y argumentativa
PROYECTOS TRANSVERSALES	
CONTENIDOS	RELACIONES ÉTICO POLÍTICAS Manual de convivencia. (<i>catedra de la paz</i>) Gobierno y Comunidad Escolar (Constitución Política y Democracia) Municipio: comunidades urbanas y rurales. Fundación de Medellín: Evolución de los medios de transporte en Medellín Tipos de vivienda. RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS Derechos y deberes fundamentales. (proyecto Constitución Política y Democracia y Catedra de la paz) La moda a través del tiempo en mi ciudad.

	Concepto de territorio. Planos y mapas. Autoridades del municipio RELACIONES AMBIENTALES Y ESPACIALES Grupos étnicos en Colombia. (Competencias Ciudadanas) Normas básicas de comportamiento ciudadano. (catedra de la paz y educación vial)		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
• Reconoce el Manual de Convivencia como instrumento normativo institucional para la sana convivencia. • Reconoce algunas características de la comunidad escolar y las funciones de los miembros del gobierno escolar. • Conoce los diferentes derechos y deberes que me competen. • Diferencia los grupos poblacionales que conforman la geografía colombiana. • Identifica las localidades (corregimientos, zonas y comunas) que componen su municipio • Distingue los diferentes medios de transporte que han evolucionado en la ciudad, a través del tiempo. • Describe la forma en que ha evolucionado la manera de vestir de la comunidad Medellinense.	• Identifica dentro del Manual de Convivencia los perfiles de cada miembro de la institución, reconociéndose como parte de ella. • Explica la función que realiza cada miembro de la comunidad educativa • Identifico los organismos de defensa de miss derechos fundamentales y la manera cumplir con mis deberes. • Explica las características culturales, sociales, económicas, religiosas y políticas que identifican los grupos étnicos. • Compara las localidades (corregimientos, zonas y comunas) que componen su municipio • Diseña estructuras que caracterizan el transporte, antiguo y moderno. • Representa las tendencias de la moda	• Asume actitudes respetuosas frente al Manual de Convivencia. • Participa activamente en la conformación del gobierno escolar. • Identifico mis derechos y deberes y los de otras personas en las comunidades a las que pertenezco. • Aprecia los legados culturales heredados de los diferentes grupos étnicos. • Valora la organización socio-política y su identidad. • Acepta los cambios que surgen como consecuencia de la modernidad y la evolución de la tecnología • Participa con entusiasmo de las actividades programadas en el aula para facilitar un ambiente de aprendizaje significativo.	

• Identifica el concepto de territorio, plano, planisferio, mapa y globo terráqueo. • Interpreta las diferentes normas que asumo como ciudadano que me permiten convivir con los demás.	que surgieron en diferentes generaciones, desde los años 60'S hasta la actualidad. • Construye representaciones graficas del territorio, plano, planisferio, mapa y globo terráqueo. • Resuelve situaciones que involucran el cumplimiento de mis normas como ciudadano.	• Usa diferentes herramientas pedagógicas que le permiten ubicarse espacialmente • Propongo alternativas de solución ante las problemáticas que afectan la convivencia ciudadana

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia **GRADO:** SEGUNDO **PERIODO:** DOS

Desempeño General: Brindar elementos para que el estudiante se identifique como ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario, por medio del reconocimiento de las normas como acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad.

DOCENTES: Susana Vásquez y Eugenio Felipe Lozano

ESTANDARES				
A Relaciones con la historia y las culturas	B Relaciones espaciales y ambientales	C Relaciones ético-políticas	D	E
• Reconozco la interacción entre el ser humano y el paisaje en	• Me identifico como un ser humano único, miembro de	• Me reconozco como ser social e histórico,		

diferentes contextos e identifico las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación	diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario; reconozco que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad	miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional.		
DBA	1: Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. 2: Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas. 3: Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales. 4: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que han vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive. 5: Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 6: comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive. 7: Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas			

	comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento	
	8: Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de su mismo y de los demás.	
COMPETENCIAS	Interpretativa, propositiva y argumentativa	
PROYECTOS TRANSVERSALES		
CONTENIDOS	RELACIONES ÉTICO POLÍTICAS Medellín, su Flora y fauna (mapas). Situaciones ambientales que afectan mi municipio. Siete cerros: Medellín RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS Fuentes de agua y preservación del medio ambiente de la ciudad. Rio y quebradas de mi barrio y mi ciudad. Valores para con el Medio Ambiente Historia de su cultura (Nativos, foráneos) Autoridades del municipio RELACIONES AMBIENTALES Y ESPACIALES Valores Cívicos: igualdad, Democracia. (proyecto instrucción cívica) Los afrocolombianos y su relación con el medio. (video Antioquia de colores)	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Reconoce las características geográficas de Medellín a partir de los	Identifica las características geográficas de Medellín y su relación	Valora la importancia de la preservación del medio ambiente a

siete cerros. • Reconoce la importancia de las fuentes de agua para todos los seres vivos y preservación del medio ambiente. • Comprende que los valores cívicos promueven la igualdad en las prácticas democráticas. • Identifica las diferentes prácticas de los grupos afrocolombianos en el cuidado y la preservación del medio. • Reconoce la importancia de la organización del municipio por medio de las autoridades que lo conforman y la división política de su territorio	con el medio ambiente. • Representa por medio de ilustraciones la importancia de las fuentes de agua para todos los seres vivos y la preservación del medio ambiente. • Argumenta la importancia del civismo en la consolidación de una democracia participativa. • Desarrolla propuestas en pro de solucionar la discriminación racial. • Diferencia la organización del municipio y las autoridades que lo conforman y la división política de su territorio.	partir de las características geográficas de Medellín. • Valora la importancia de las fuentes de agua para todos los seres vivos y la preservación del medio ambiente. • Participa en las diferentes actividades propuestas que facilitan la proyección de valores cívicos y democráticos. • Promueve prácticas para la reivindicación de los derechos de los grupos afrocolombianos. • Valora la importancia de la organización del municipio por medio de las autoridades que lo conforman y la división política de su territorio.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia **GRADO:** SEGUNDO **PERIODO:** TRES

Desempeño General: Brindar elementos para que el estudiante se identifique como ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario, por medio del reconocimiento de las normas como acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad

DOCENTES: Susana Vásquez y Eugenio Felipe Lozano

ESTANDARES				
A Relaciones con la historia y las culturas	B Relaciones espaciales y ambientales	C Relaciones ético-políticas	D	E
• Reconozco la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifico las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.	• Me identifico como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario; reconozco que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad.	• Me reconozco como ser social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional.		
DBA	1: Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. 2: Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas.			

	3: Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales. 4: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que han vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive. 5: Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 6: comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive. 7: Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento 8: Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de su mismo y de los demás.
COMPETENCIAS	Interpretativa, propositiva y argumentativa
PROYECTOS TRANSVERSALES	
CONTENIDOS	RELACIONES ÉTICO POLÍTICAS Formas del paisaje cultural y natural del municipio. El relieve y características. Ubicación del municipio en las regiones de Colombia. RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS

	¿Qué es el conflicto? Escucha asertiva Técnicas de solución de conflictos. Las palabras mágicas. RELACIONES AMBIENTALES Y ESPACIALES Respeto a la diferencia y la identidad de cada ser humano.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Identifica las clases de paisaje de acuerdo a sus características. • Reconoce las principales formas de relieve del municipio. • Identifica el municipio dentro de las regiones de Colombia. • Adquiere habilidades que me permiten aprender a escuchar a los demás. • Reconozco al otro como parte fundamental de mi entorno social, respetando sus pensamientos y actitudes.	• Establece diferencias entre las formas de paisaje del municipio. • Ubica en el mapa del municipio las formas de relieve más representativas. • Ubica en un mapa las regiones de Colombia y la región a la cual pertenece el municipio. • Propone estrategias de comunicación que ayudan a la toma de decisiones y a la solución de conflictos • Describe de manera respetuosa las características que identifican a cada persona.	• Valora la importancia de las características del paisaje en el desarrollo del municipio. • Identifica en su medio social, las formas de relieve más representativas del municipio. • Asume una actitud propositiva frente a las actividades propuestas. • Utiliza un lenguaje claro, respetuoso y amable que le permiten un mejor entendimiento con las personas. • Practico los conocimientos dados en clase en mi vida cotidiana.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia **GRADO:** TERCERO **PERIODO:** UNO

Desempeño General: **Reconocer que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales**

DOCENTES: Susana Vásquez y Eugenio Felipe Lozano

ESTANDARES				
A Relaciones con la historia y las culturas	B Relaciones espaciales y ambientales	C Relaciones ético-políticas	D	E
• Reconozco la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifico las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.	• Me identifico como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario; reconozco que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad.	• Me reconozco como ser social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional		
DBA	1: Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. 2: Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas. 3: Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales.			

	4: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que han vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive. 5: Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 6: comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive. 7: Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento 8: Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de su mismo y de los demás.
COMPETENCIAS	Interpretativa, propositiva y argumentativa
PROYECTOS TRANSVERSALES	
CONTENIDOS	RELACIONES ÉTICO POLÍTICAS Manual de Convivencia: gobierno escolar. Deberes para con La Patria (como se honra la bandera, el himno, el escudo), con la familia, con todas las personas. Deberes para con nosotros mismos: Me valoro, la constancia. Las normas y su importancia dentro del Manual de Convivencia en la institución. Historia de los Derechos Humanos. Derechos de los niños

	RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS Ubicación espacio temporal (rosa de los vientos, puntos cardinales, intermedios y de referencia) Formas del paisaje cultural y natural del departamento. El relieve y características. Ubicación del departamento en las regiones de Colombia. RELACIONES AMBIENTALES Y ESPACIALES Pluralidad, identidad y valoración de la diferencia		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
• Reconoce el Manual de Convivencia y el gobierno escolar como herramientas fundamentales en el proceso formativo. • Entiende la norma como proceso fundamental en su desarrollo social, cultural, entre otros. • Identifica la historia de los derechos humanos y su incidencia en la construcción de los derechos y deberes del Manual de Convivencia. • Identifica las herramientas de ubicación geográficas que le permitan tener noción del espacio tiempo. • Identifica las clases de paisaje de	• Pone en práctica el Manual de Convivencia y explica la función del gobierno escolar. • Categoriza las diferentes situaciones que responden a tipo I, II y III planteadas en el manual de convivencia • Práctica los derechos y deberes dentro y fuera de la institución. • Utiliza herramientas de ubicación geográficas que le permitan tener noción del espacio tiempo. • Establece diferencias entre las formas de paisaje del departamento.	• Asume el Manual de Convivencia y el gobierno escolar como herramientas para la formación democrática • Participa en la construcción de las normas para promover la sana convivencia. • Utiliza los derechos y deberes destacando la importancia de ponerlos en práctica en cualquier contexto. • Muestra interés por el aprendizaje de diferentes puntos de referencia, puntos cardinales, intermedios y signos convencionales. • Valora la importancia de las	

acuerdo a sus características. • Reconoce las principales formas de relieve del departamento. • Identifica el departamento dentro de las regiones de Colombia. • Reconoce los grupos de etnias identificando su aspecto físico.	• Ubica en el mapa del departamento las formas de relieve más representativas. • Ubica en un mapa las regiones de Colombia y la región a la cual pertenece el departamento. • Ubica dentro del territorio las zonas de influencia de la población afrocolombiana.	características del paisaje en el desarrollo del departamento. • Identifica en su medio social, las formas de relieve más representativas del departamento • Asume una actitud propositiva frente a las actividades propuestas. • Utiliza el dialogo como herramienta de comunicación entre personas de diferentes etnias.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia **GRADO:** TERCERO **PERIODO:** DOS

Desempeño General: Reconocer que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales

DOCENTES: Susana Vásquez y Eugenio Felipe Lozano

ESTANDARES				
A Relaciones con la historia y las culturas	B Relaciones espaciales y ambientales	C Relaciones ético-políticas	D	E
• Reconozco la interacción entre el	• Me identifico como un ser	• Me reconozco como ser		

ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifico las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación	humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario; reconozco que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad.	social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional.		
DBA	1: Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. 2: Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas. 3: Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales. 4: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que han vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive. 5: Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 6: comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive.			

	7: Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento 8: Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de su mismo y de los demás.		
COMPETENCIAS	Interpretativa, propositiva y argumentativa		
PROYECTOS TRANSVERSALES			
CONTENIDOS	RELACIONES ÉTICO POLÍTICAS Región andina, características físicas y geográficas. Los diferentes tipos de paisajes. Organización y función del departamento Organizaciones que protegen la vida de la comunidad: cruz roja, bomberos, defensa civil RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS Deberes y derechos con el medio ambiente. Actividades productivas de la región andina. Los afrodescendientes en la conquista de América. Forma y calidad de vida de los afrocolombianos. RELACIONES AMBIENTALES Y ESPACIALES Actitudes que favorecen la convivencia La dignidad humana (transversal con ética y valores) Los modales son importantes (por favor, permiso...)		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	

• Identifica las organizaciones sociales y sus principales funciones dentro de la región. • Reconoce los diferentes tipos de paisajes. • Comprende lo que significa un relieve y el compromiso de cuidado con los elementos del medio. • Reconoce las actividades económicas del departamento y de su región. • Reconoce la población afrodescendiente como grupo protagonista en el desarrollo y organización de América. • Comprende la influencia cultural y económica de la comunidad afro en diferentes territorios antioqueños. • Reconoce a sus compañeros como parte fundamental de su formación académica y humana.	• Explica las funciones de las organizaciones sociales dentro de la región como ejes dinamizadores de los avances sociales, tecnológicos, entre otras. • Muestra diferentes características del relieve por medio de exposiciones y carteles. • Afianza los conocimientos que posee sobre los diferentes tipos de paisajes. • Utiliza diferentes herramientas para presentar información sobre sucesos y actividades económicas de la región andina. • Explica la importancia que tiene la comunidad afrodescendiente dentro del desarrollo social y cultural de américa. • Practica las normas de integración y convivencia con diferentes compañeros sin importar su descendencia.	• Manifiesto mi punto de vista en mi entorno social sobre mi región. • Participa con entusiasmo en la elaboración de maquetas que muestran las características de los paisajes. • Apoya campañas que permitan el cuidado del relieve colombiano • Asume una postura crítica sobre las dinámicas económicas que se manifiestan en su región. • Asume con respeto la influencia de población afro en el contexto local, nacional e internacional. • Acepta sin condiciones las posturas de los compañeros de clase.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia **GRADO:** TERCERO **PERIODO:** TRES

Desempeño General: Reconocer que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales.

DOCENTES: Susana Vásquez y Eugenio Felipe Lozano

ESTANDARES				
A Relaciones con la historia y las culturas	B Relaciones espaciales y ambientales	C Relaciones ético-políticas	D	E
• Reconozco la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifico las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.	• Me identifico como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario; reconozco que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad.	• Me reconozco como ser social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional.		
DBA	1: Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. 2: Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas. 3: Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales.			

	4: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que han vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive. 5: Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 6: comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive. 7: Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento 8: Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de su mismo y de los demás.
COMPETENCIAS	Interpretativa, propositiva y argumentativa
PROYECTOS TRANSVERSALES	
CONTENIDOS	RELACIONES ÉTICO POLÍTICAS Época indígena: nomadismo y sedentarismo Fortalezas que ofrecen los diferentes grupos Época hispánica: descubrimiento y conquista Antioquia en las regiones geográficas de Colombia. RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS

	Grupos poblacionales de Antioquia. Conflictos y soluciones dentro de los grupos poblacionales de Antioquia. Organismos de control y vigilancia: veeduría, contraloría, procuraduría. RELACIONES AMBIENTALES Y ESPACIALES El CONFLICTO: expresión adecuada de las emociones. La ESCUCHA activa para mejorar comunicación. Ética del Leguaje: Buen uso de la palabra. Hablar bien de los demás. Uso de lenguaje adecuado en la internet.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
• Conoce los acontecimientos de la época hispánica y la forma en que llegaron los españoles a este continente. • Identifica las regiones geográficas de Colombia en un mapa. • Distingue los grupos poblacionales de Antioquia. • Reconoce las problemáticas de cada grupo poblacional de Antioquia. • Analiza las ventajas que brindan los organismos de control en la vigilancia de los recursos y las entidades. • Comprende que el conflicto es una expresión de inconformidad con el otro	• Explica a través de una historieta las características sociales y culturales de los habitantes del departamento. • Ubica en el mapa de Colombia el departamento de Antioquia. • Realiza el esquema de los diferentes grupos poblacionales de Antioquia. • Realiza debates en donde puede formular soluciones a las problemáticas de cada grupo poblacional de Antioquia. • Explica la importancia de los organismos sociales, políticos y comunitarios a través del estudio de casos reales registrados en diferentes	• Acepto que somos producto de un intercambio social y cultural entre nativos y extranjeros. • Socializa las características más importantes del departamento de Antioquia. • Valora su trabajo y el de sus compañeros en el desarrollo de cada actividad. • Asume una actitud crítica frente a los conflictos de Antioquia • Plantea estrategias para acercarse a los organismos de control más cercanos. • Aplica códigos de comunicación	

y trae consecuencias nefastas para la convivencia en sociedad.	medios de comunicación • Consulta diferentes fuentes bibliográficas como referentes de contenidos teóricos o académicos.	acertados en la negociación y conciliación de diferencias.

MALLAS CURRICULARES
CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia **GRADO:** CUARTO **PERIODO:** UNO

Desempeño General: Identificar las características físicas y culturales del entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.

DOCENTES: Susana Vásquez y Eugenio Felipe Lozano

ESTANDARES				
A Relaciones con la historia y las culturas	B Relaciones espaciales y ambientales	C Relaciones ético-políticas	D	E
• Reconozco algunas características físicas y culturales de mi entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.	• Reconozco la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos.	• Reconozco que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales.		
DBA	1: Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos			

	cardinales. 2: Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas. 3: Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales. 4: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que han vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive. 5: Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 6: comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive. 7: Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento 8: Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de su mismo y de los demás.
COMPETENCIAS	Interpretativa, propositiva y argumentativa
PROYECTOS TRANSVERSALES	

CONTENIDOS	RELACIONES ÉTICO POLÍTICAS Definición de gobierno escolar. (Competencias Ciudadanas) Estructura y funciones del gobierno escolar. (competencias ciudadanas) La Democracia. (Competencias Ciudadanas) Derechos y deberes según el código de infancia y adolescencia. Conceptos alrededor de la paz. Principios morales, éticos y de reconocimiento universal. Relaciones interpersonales y cultura del ambiente.		
	RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS La niñez como población vulnerable. Entidades territoriales de Colombia.		
	RELACIONES AMBIENTALES Y ESPACIALES Grupos étnicos de Colombia. Ubicación de coordenadas terrestres.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
- Reconoce la democracia como única forma de gobierno en la que los ciudadanos participan, ejerciendo su derecho a elegir. - Conoce los Derechos de los Niños (as) para identificar algunas instituciones locales, nacionales e internacionales que velan por su cumplimiento	- Utiliza la democracia como mecanismo de participación en las diferentes actividades sociales. - Asocia el fenómeno de vulnerabilidad, con los derechos y deberes a la vida cotidiana. - Aceptación de la diferencia de pensamiento para crecer como	- Asume una postura de respeto frente a las decisiones del colectivo al cual pertenece. - Reconoce las responsabilidades que tienen las personas elegidas por voto popular y algunas características de sus cargos (personeros estudiantiles, concejales, congresistas,	

(personería estudiantil, comisaría de familia, Unicef...). • Reconoce de la importancia de los fundamentos de catedra de la paz. • Reconoce de los valores éticos, morales y universales en las relaciones con sus pares. • Comprende algunos factores que vulneran la aplicación de los derechos y deduce que es importan el cumplimiento de deberes. • Identifica la existencia de grupos étnicos en el territorio nacional. • Explica de manera oral y escrita la importancia de la utilización de coordenadas, convenciones y escalas para ubicarnos en el espacio.	persona. • Aplicación de normas en las relaciones interpersonales y el cuidado del ambiente. • Elabora esquemas que representan las entidades territoriales de Colombia. • Consulta las diferentes organizaciones que promueven y velan por el cumplimiento de los derechos y deberes de la niñez. • Defiendo mis derechos y los de otras personas y contribuyo a denunciar ante las autoridades competentes (profesor, padres, comisaría de familia...) casos en los que son vulnerados. • Compara legados culturales (científicos, tecnológicos, artísticos, religiosos...) de diferentes grupos culturales y reconozco su impacto en la actualidad. • Utiliza las coordenadas geográfica para ubicar un lugar en la tierra	presidente...) • Aplicación de la justicia restaurativa como mecanismo para el logro de la paz • Manifiesta una postura crítica frente al fenómeno de vulnerabilidad, los derechos y deberes. • Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación (etnia, Género...) y propongo formas de cambiarlas. • Interioriza sobre la existencia de grupos étnicos en el territorio nacional y los aplico a mi vida cotidiana. • Reconoce los principios básicos para el cuidado del medio ambiente.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia **GRADO:** CUARTO **PERIODO:** DOS

Desempeño General: Identificar las características físicas y culturales del entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.

DOCENTES: Susana Vásquez y Eugenio Felipe Lozano

ESTANDARES				
A Relaciones con la historia y las culturas	B Relaciones espaciales y ambientales	C Relaciones ético-políticas	D	E
Reconozco algunas características físicas y culturales de mi entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.	Reconozco la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos.	Reconozco que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales.		
DBA	1: Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. 2: Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas. 3: Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales.			

	4: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que han vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive. 5: Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 6: comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive. 7: Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento 8: Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de su mismo y de los demás.
COMPETENCIAS	Interpretativa, propositiva y argumentativa
PROYECTOS TRANSVERSALES	
CONTENIDOS	RELACIONES ÉTICO POLÍTICAS Viajes de Cristóbal Colón. Descubrimiento de América. Periodo Pre hispano. El origen del universo, Sistema solar (día y noche) El planeta tierra y su estructura Movimientos de la tierra (Rotación y Traslación) Relieve y clima de Colombia

	Instituciones políticas, administrativas y económicas de Colombia RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS Periodo Colonial La esclavitud. Independencia de Colombia. La colonia. Sociedades y organizaciones Primitivas en la época de la colonia. RELACIONES AMBIENTALES Y ESPACIALES ¡Me cuido a mí mismo! Hábitos saludables Derechos (a la vida, con la patria, con el ambiente, con el hogar, con nosotros mismos) Manejo de las emociones Cuido mi entorno cercano y mi medio ambiente.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Comparo características de las primeras organizaciones humanas con las de las Organizaciones de mi entorno. • Identifica las primeras civilizaciones (aztecas, mayas, Incas y Muiscas) de América al momento de contacto entre dos mundos: América-España. • Reconoce el proceso de independencia	• Identifico, describo y comparo algunas características sociales, políticas, económicas y culturales de las comunidades prehispánicas de Colombia y América. • Indago y comparo algunas causas que dieron lugar a los diferentes períodos históricos en Colombia (Descubrimiento, Colonia,	• Valora las primeras civilizaciones Aztecas, Mayas, Incas y Muiscas de américa. • Valora el legado de las culturas ancestrales colombianas, fomentando el respeto a la diferencia en todas sus expresiones. • Cuestiona el proceso de independencia de lo que hoy es

como un periodo importante en la historia de la formación de lo que hoy es Colombia. Analiza las características y comportamientos de los próceres de independencia de Colombia. • Reconoce las comunidades prehispánicas y primitivas que habitaron nuestro territorio. • Comprende que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones. • Reconoce algunos de los mecanismos que se aplican para manejar las emociones comparándolas con las emociones y acciones del hombre primitivo. • Reconoce que mi entorno y el medio ambiente hacen parte de mi futuro, lo respeto, lo valoro y busco estrategias para cuidarlo. • Reconoce diferentes teorías sobre el origen del universo • Argumenta la forma como funciona y se conforma el sistema solar. • Identifica las partes que componen la estructura de la tierra y sus	Independencia...). • Realiza búsquedas de información sobre la ubicación geográfica de la época colonial, sus prácticas, creencias, y rasgos culturales. • Establece diferencias entre el periodo colonial, la independencia de Colombia y las sociedades primitivas como procesos de organización social. • Conoce los derechos fundamentales de los niños y las niñas. (A tener nombre, nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación, alimentación y libre expresión.) • Utiliza mecanismos para manejar mi rabia. (Ideas para tranquilizarme: respirar profundo, alejarme de la situación, contar hasta diez o.) • Defiendo mi entorno y los de otras personas, pero también contribuyo a denunciar ante las autoridades competentes (profesor, padres, comisaría de familia...) casos en los que son vulnerados. • de cada una de las teorías del origen del universo	Colombia valorando diferencias entre descubrimiento, conquista o colonización de América. • Describe las características y comportamientos de los primeros pobladores de América, las comunidades prehispánicas y primitivas que habitaron nuestro territorio. • Expresa, en forma asertiva, mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales. • Me concientizo del sentido patrio y la conservación del ambiente como ciudadano de paz. • Puede actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión, pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en mi vida escolar. (Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso.) • Ayudo a cuidar las plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano. • Saca sus propias conclusiones sobre

movimientos. • Reconoce que el clima afecta el relieve colombiano y en la transformación del paisaje según los pisos bioclimáticos. • Comprende las funciones de las diferentes instituciones administrativas y políticas del contexto colombiano.	• Compara los movimientos de la tierra con los de otros cuerpos. • Realiza maquetas o representaciones graficas donde expone el sistema solar. • Caracteriza cada una de las capas de la corteza terrestre. • Relaciona los movimientos de rotación y traslación con los climas y las modificaciones del relieve según su posición astronómica. • Consulta las formas del relieve colombiano y el clima de las diferentes regiones • Explica las funciones de algunas instituciones políticas y administrativas del territorio.	lo que plantean las teorías del origen del universo. • Demuestra una actitud investigativa en la aplicación de los conocimientos en su medio social • Plantea alternativas de cuidado y respeto por el medio ambiente y sus recursos proporcionados por el entorno que lo rodea. • Reconoce la importancia del cuidado sobre el medio ambiente.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia **GRADO:** CUARTO **PERIODO:** TRES

Desempeño General: Identificar las características físicas y culturales del entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.

DOCENTES: Susana Vásquez y Eugenio Felipe Lozano

ESTANDARES				
A Relaciones con la historia y las culturas	B Relaciones espaciales y ambientales	C Relaciones ético-políticas	D	E
Reconozco algunas características físicas y culturales de mi entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.	Reconozco la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos.	Reconozco que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales.		
DBA	1: Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. 2: Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas. 3: Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales. 4: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que han vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive.			

	5: Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 6: comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive. 7: Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento 8: Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de su mismo y de los demás.
COMPETENCIAS	Interpretativa, propositiva y argumentativa
PROYECTOS TRANSVERSALES	
CONTENIDOS	RELACIONES ÉTICO POLÍTICAS Regiones geográficas de Colombia. Capitales y Departamentos de Colombia. (municipio, corregimientos, veredas y departamentos) Biodiversidad, flora y fauna colombiana. Cuidado y protección de los recursos naturales. <i>(transversalidad con educación ambiental)</i> El hombre y su cuidado con el medio ambiente. RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS La equidad La aceptación del otro El respeto por la diferencia

	El Estado y los símbolos patrios (infraestructura, servicios públicos, entre otros). Multiculturalidad, comunidades indígenas Ramas del Poder público. RELACIONES AMBIENTALES Y ESPACIALES La solidaridad con mis semejantes La justicia para lograr la paz y el respeto El conflicto y sus elementos – Pasos para resolver un conflicto (El diálogo, La tolerancia, el poder de la escucha). La violencia intrafamiliar y sus consecuencias sociales.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
• Identifica las regiones geográficas dentro del mapa de Colombia. • Conoce las capitales y los departamentos que conforman la geografía colombiana. • Comprende que algunas situaciones y/o acciones del hombre afectan los recursos naturales, asumiendo compromisos de cuidado y responsabilidad con ellos. • Reconoce que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y	• Ubica las regiones geográficas de Colombia y escribe sobre las características más relevantes. • Asocia, a través de ejercicios prácticos los departamentos con sus capitales. • Propone estrategias de cuidado y conservación de la biodiversidad. • Identifica las características demográficas, socioeconómicas y formas de vida de los habitantes de nuestro estado. • Practica las normas de convivencia sobre la base de aceptación y respeto en las diferencias de sexo, grupo étnico, social, religioso, cultural y	• Participa de trabajaos grupales e individuales que permiten el conocimiento de las diferentes regiones geográficas y naturales de Colombia, sus capitales y departamentos. • Valora la importancia de la biodiversidad y la multiculturalidad del país. • Participa de trabajaos grupales e individuales que permiten el conocimiento de símbolos patrios (infraestructura, servicios públicos, entre otros). • Asume una actitud analítica frente a	

pluralista. • Analiza características de multiculturalidad, las formas de vida de las comunidades indígenas de nuestro territorio. • Identifica dentro de un texto, la función y conformación de las diferentes ramas del poder público. • Reconoce el conflicto y sus elementos como parte fundamental para facilitar la solución de conflictos y mejorar la convivencia dentro y fuera del aula.	regional. • Identifica las tres ramas del poder público: Legislativa, Ejecutiva y Judicial. • Aplico de forma adecuada de los pasos para resolver conflictos. • Utiliza el diálogo como elemento indispensable para resolver conflictos.	las generalidades de los grupos étnicos existentes en el estado colombiano. • Evidencia en las ramas del poder público la posibilidad que tienen de proponer, cumplir y resolver, los conflictos y las leyes • Interioriza la importancia de la escucha para una comunicación asertiva.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia **GRADO:** QUINTO **PERIODO:** UNO

Desempeño General: Reconocer la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos

DOCENTES: Susana Vásquez y Eugenio Felipe Lozano

ESTANDARES				
A Relaciones con la historia y las	B Relaciones espaciales y	C Relaciones ético-	D	E

culturas	ambientales	políticas		
• Reconozco algunas características físicas y culturales de mi entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.	• Reconozco la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos.	• Reconozco que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales.		
DBA	1: Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. 2: Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas. 3: Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales. 4: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que han vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive. 5: Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 6: comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive.			

	7: Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento 8: Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de su mismo y de los demás.
COMPETENCIAS	Interpretativa, propositiva y argumentativa
PROYECTOS TRANSVERSALES	
CONTENIDOS	RELACIONES ÉTICO POLÍTICAS Manual de Convivencia: derechos, deberes, perfiles y funciones de personera, contralora, representantes de estudiantes y consejo estudiantil en general. (proyectos de catedra de paz, constitución y democracia) Gobierno escolar. (proyectos de catedra de paz, constitución y democracia) Derechos Humanos. Instituciones que protegen y promueven los derechos humanos en Colombia Origen de la cátedra de la paz (por qué) Definición de la paz. Historia de la cátedra de la paz. Cultura de la paz. RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS Saberes previos del descubrimiento. Colonia e independencia (luchas) Condiciones sociales, económicas y políticas del siglo XIX (problemáticas) RELACIONES AMBIENTALES Y ESPACIALES Pasado y presente de la cultura afrocolombiana.
INDICADORES DE DESEMPEÑO	

COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Reconoce el Manual de Convivencia como herramienta fundamental en el proceso formativo. • Entiende el gobierno escolar como proceso fundamental en su desarrollo escolar, social, cultural, entre otros. • Identifica las instituciones que de los derechos humanos y su incidencia en la construcción de los derechos y deberes del Manual de Convivencia. • Reconoce el concepto de paz para comprender nuestra cultura • Relaciona los conceptos dados sobre el descubrimiento de América como parte de la construcción histórica de nuestro continente. • Diferencia algunas causas que dieron lugar a los diferentes periodos históricos en Colombia. • Comprende el papel que juega la cultura afro en el desarrollo de la identidad en Colombia.	• Categoriza las diferentes situaciones que responden a faltas de tipo I, II y III planteadas en el manual de convivencia • Reconoce la responsabilidad de los ciudadanos frente al voto popular, cuando elegimos a alguien para que nos represente en grupo. • Pone en práctica el Manual de Convivencia y explica la función del gobierno escolar. • Participa en la construcción de las normas para promover la sana convivencia. • Elaboración de escritos, poemas, cuentos, historietas alusivas a la paz. • Elabora mapas conceptuales a partir de textos sobre el descubrimiento de América. • Extrae ideas principales a partir de textos audiovisuales y lo representa gráficamente (escritos, poemas, cuentos, historietas). • Expresa sus ideas con respecto a la identidad de la cultura afro.	• Participa en la construcción de las normas para promover la sana convivencia. • Utiliza los derechos y deberes destacando la importancia de ponerlos en práctica en cualquier contexto. • Asume el Manual de Convivencia y el gobierno escolar como herramientas para la formación democrática • Práctica los derechos y deberes dentro y fuera de la institución. • Asume una postura crítica frente a l tema de la paz en su barrio y en Colombia. • Aprecia el legado histórico dejado por la llegada de los españoles al continente. • Cuestiona las problemáticas sociales, políticas y económicas que surgen a partir de los diferentes hechos históricos en Colombia. • Respeta las ideas de los compañeros frente a la diversidad de expresiones culturales.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia **GRADO:** QUINTO **PERIODO:** DOS

Desempeño Reconocer la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos

DOCENTES: Susana Vásquez y Eugenio Felipe Lozano

ESTANDARES				
A Relaciones con la historia y las culturas	B Relaciones espaciales y ambientales	C Relaciones ético-políticas	D	E
Reconozco algunas características físicas y culturales de mi entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.	Reconozco la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos.	Reconozco que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales.		
DBA	1: Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. 2: Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas. 3: Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales.			

	4: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que han vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive. 5: Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 6: comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive. 7: Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento 8: Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de su mismo y de los demás.
COMPETENCIAS	Interpretativa, propositiva y argumentativa
PROYECTOS TRANSVERSALES	
CONTENIDOS	RELACIONES ÉTICO POLÍTICAS COLOMBIA FÍSICA: Concepto de Relieve Formas de relieve Características del relieve colombiano. Concepto de clima Concepto de Hidrografía Ubicación espacio temporal (izquierda, derecha, puntos cardinales, rosa de los vientos)

Aspectos generales de Colombia (cambios sociales, económicos y políticos) Límites de Colombia en la época del virreinato de la Nueva Granada, gran Colombia, separación del canal de Panamá. RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS Derechos y libertades a través de la historia Formación en ciudadanía Mecanismos de defensa de los derechos Promoción y prevención de la corrupción La independencia nacional La gran Colombia Los gobiernos radicales Regeneración de Colombia RELACIONES AMBIENTALES Y ESPACIALES Constitución política de Colombia Derechos, Garantías y deberes consignados en la Constitución Política de Colombia, Códigos y leyes internacionales Derechos fundamentales (primera, segunda y tercera generación) Derecho consuetudinario Código de infancia y adolescencia Instituciones locales, nacionales e internacionales (Personería estudiantil, comisaria de familia, Unicef, ICBF, ONU...)		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Comprende algunos aspectos	Diferencia los paisajes y las formas del	Identifica las condiciones culturales de

importantes de la geografía • Compara las características físicas y geográficas de las regiones de Colombia • Construye un mapa físico de Colombia con sus aspectos geográficos • Identifica las principales características hidrográficas y geográficas en Colombia • Participa en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio. • Identifica los mecanismos de corrupción en Colombia y el mundo. • Reconoce la importancia de los aportes de algunos legados culturales científicos, tecnológicos artísticos, religioso en diversas épocas y entornos. • Reconoce que los fenómenos estudiados tienen diversos aspectos que deben ser tenidos en cuenta (cambios a lo largo del tiempo, ubicación geográfica, aspectos económicos...) • Identifica las causas internas y externas	relieve. • Diferencia las características del clima dependiendo de la latitud donde se encuentre • Analiza textos donde se evidencie la formación en ciudadanía. • Reconoce los mecanismos de defensa de los derechos y los toma para sí mismo. • Reconozco la importancia de conocer y aplicar la constitución nacional a mi contexto escolar familiar y social. • Demuestra habilidades para ubicarse espacio temporalmente en lo local, en lo nacional y global usando los puntos cardinales. • Ubica en un mapa de la época del virreinato a la Nueva Granada, la Gran Colombia y la separación de Panamá. • Construye de un paralelo entre las características de la Constitución de 1886 y de la Regeneración. • Realiza consultas y redacta informes de lectura sobre las causas de la independencia. • Conoce las características de los	mi país geografía actividades económicas y organización política. • Asume comportamientos que favorecen a la conservación de los naturales y propone alternativas de solución para su conservación • Cuida el entorno que me rodea y manejo responsablemente las basuras. • Analiza con pensamiento crítico, sobre promoción y prevención de la corrupción. • Analiza sobre los derechos fundamentales y los toma para sí como parte constitutiva de mi vida. • Se ubica en el entorno físico utilizando referentes espaciales (izquierda, derecha, puntos cardinales), en lo local, nacional y global. • Identificación de los principales problemas sociales y políticos de la historia colombiana. • Identifica las causas internas y externas de la independencia.

de la independencia, La patria boba y la reconquista española. • Describe los elementos sociales y culturales, que caracterizaron la Colombia del siglo XIX	partidos políticos en sus inicios.	

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia **GRADO:** QUINTO **PERIODO:** TRES

Desempeño General: Reconocer la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos

DOCENTES: Susana Vásquez y Eugenio Felipe Lozano

ESTANDARES				
A Relaciones con la historia y las culturas	B Relaciones espaciales y ambientales	C Relaciones ético-políticas	D	E
• Reconozco algunas características físicas y culturales de mi entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.	• Reconozco la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos.	• Reconozco que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construyen un legado y dejan huellas		

		que permanecen en las sociedades actuales.		
DBA	1: Se ubica en el espacio que habita teniendo como referencia su propio cuerpo y los puntos cardinales. 2: Describe las características del paisaje geográfico del barrio, vereda o lugar donde vive, sus componentes y formas. 3: Describe el tiempo personal y se sitúa en secuencias de eventos propios y sociales. 4: Reconoce la noción de cambio a partir de las transformaciones que han vivido en los últimos años a nivel personal, de su familia y del entorno barrial, veredal o del lugar donde vive. 5: Reconoce su individualidad y su pertenencia a los diferentes grupos sociales. 6: comprende los cambios en las formas de habitar de los grupos humanos desde el reconocimiento de los tipos de vivienda que se encuentran en el contexto de su barrio, vereda o lugar donde vive. 7: Participa en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en su contexto cercano (compañeros y familia) y se compromete con su cumplimiento 8: Establece relaciones de convivencia desde el reconocimiento y el respeto de su mismo y de los demás.			

COMPETENCIAS	Interpretativa, propositiva y argumentativa
PROYECTOS TRANSVERSALES	
CONTENIDOS	RELACIONES ÉTICO POLÍTICAS Necesidades básicas (salud, educación, vivienda, servicios públicos, alimentación, vías de comunicación,) RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS COLOMBIA EN EL SIGLO XX. * Colombia en el siglo XX. * Inicios del siglo XX en Colombia. * El regreso de los liberales al poder. * De nuevo el partido conservador, COLOMBIA EN LA ACTUALIDAD. 1. Los movimientos políticos. 2. La economía nacional. 3. La violencia. RELACIONES AMBIENTALES Y ESPACIALES Somos iguales pero diferentes. * Respeto por las opiniones, creencias y costumbres de los demás (Qué es la tolerancia y la intolerancia) • El poder de las disculpas • El lenguaje no verbal. • Relaciones interpersonales. • La inclusión • Los Buenos hábitos y la convivencia en paz

	Proyecto de vida como constructor de paz. • Deberes y Derechos en la familia. • La mediación en los conflictos familiares y escolares. • Deberes y Derechos en la escuela. Y de mi ciudad • La negociación. • Sinceridad • Valores de sinceridad • Antivalores de sinceridad

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Identifica el impacto de las necesidades básicas sobre el desarrollo de su ciudad. • Describe y conoce los elementos sociales, económicos, políticos y culturales, que caracterizaron la Colombia del siglo XX. • Relaciona los conflictos sociales y políticos de las primeras décadas del siglo XX con los de la actualidad • Identifica las formas concretas para promover el bienestar familiar mediante el cumplimiento de mis deberes como persona. • Establece relaciones de respeto con el	• Reconoce el impacto de las necesidades básicas sobre el desarrollo de su ciudad. • Identifico las condiciones culturales de mi país geografía actividades económicas, organización política y de derechos humanos en Colombia y el mundo. • Caracteriza la influencia del partido conservador y liberal en la reorganización del país • Argumenta sobre la importancia de los deberes en la convivencia con los demás. • Identifica en la sociedad igual y	• Comprende las necesidades básicas sobre el desarrollo de su ciudad. • Identifica de los cambios que en Colombia se presentaron con la aparición de los partidos políticos • Analiza las causas de los diferentes conflictos bipartidistas del país y adopta una posición crítica sobre estos temas • Reflexiona sobre los deberes y derechos en la institución educativa, en la familia y en la ciudad. • Reflexiona sobre las relaciones de respeto por el otro con sus diferencias y semejanzas.

otro permitiendo que la tolerancia sea uno de los lenguajes propicios. • Comprende la importancia que tienen los hábitos de estudio para crecimiento personal.	diferente y los respeta. • Aplica los deberes intelectuales como principios de superación personal y profesional.	• Demuestra higiene y respeto en su comportamiento diario y el manejo de sus utensilios escolares.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución política de Colombia de 1991, en sus artículos 5, 22, 41, 189.

Ministerio de educación nacional. (2016). Derechos básicos de aprendizaje para el área de sociales.

Ministerio de educación nacional. Lineamientos curriculares para el área de sociales.

Ministerio de educación nacional decreto n° 1038 (25 mayo del 2015) "por el cual se reglamenta la cátedra de la paz", marzo 23 de 2015.
[Http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/decretos2015/decreto%201038%20del%2025%20de%20mayo%20de%202015.pdf](http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/decretos2015/decreto%201038%20del%2025%20de%20mayo%20de%202015.pdf)

Ministerio de educación nacional. Marzo 23 de 2015, "por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país" presidencia de la república, congreso de Colombia.
[Http://wsp.presidencia.gov.co/normativa/leyes/documents/ley%201732%20del%2001%20de%20septiembre%20de%202014.pdf](http://wsp.presidencia.gov.co/normativa/leyes/documents/ley%201732%20del%2001%20de%20septiembre%20de%202014.pdf)

Universidad san buenaventura sede Bogotá, perspectivas curriculares en la cátedra de la paz, marzo 23 de 2015 12:05 m. <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/biblioteca/bdigital/137848.pdf>

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO.

MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

NÚCLEO EDUCATIVO: 925.

NIVEL: EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.

GRADO: 1*,-5*

DOCENTES:

LUZ DARY GARCÍA HENAO

CLAUDIA PATRICIA OSORIO MONTOYA

DIANA MARÍA VÁSQUEZ HERRÓN

SUSANA VÁSQUEZ PALACIO

MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ FIESCO

ALINA MARÍA ZULUAICA LÓPEZ

EUGENIO FELIPE LOZANO FURNIELES.

RECTOR: GERMÁN OSPINA

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

RESEÑA HISTÓRICA

Corregimiento de Santa Elena. El corregimiento de Santa Elena se ubica al Oriente de la ciudad de Medellín, rodeando toda la frontera de expansión urbana por este costado. Al Norte limita con los municipios de Guarne y Copacabana; al Oriente, con los Valles de Río Negro y el Retiro; por el Occidente, con la zona urbana de Medellín y por el sur, con el municipio de Envigado. Cuenta con un patrimonio base de diversas actividades económicas y servicios ambientales, no solo a nivel municipal sino también a nivel regional, lo cual, aunado a su ubicación geográfica, condiciones naturales, patrimonio arquitectónico y reconocimiento como la tierra de las flores y las silletas, ha hecho de Santa Elena más que una modalidad de vida, un destino turístico conocido nacional e internacionalmente.

Santa Elena se localiza a un altura promedio de 2400 msnm. La temperatura media corresponde a los 14.6 grados centígrados. La altitud en los terrenos afectados por el parque regional ARVI oscila entre los 1900 msnm y los 2700 msnm, con temperaturas entre 12,2 y 18,5 grados; por ende el territorio del corregimiento corresponde a los pisos térmicos templado y frío.

Santa Elena cuenta con 17 veredas entre las cuales se encuentra Mazo, la cual está ubicada en el sector norte del corregimiento a 7,5 Km de su cabecera. Fue fundada en el año 1.708, y recibió el nombre de vereda Mazo ya que fue fundada por el señor Pedro del Mazo. Limita al norte con la vereda Piedras Blancas y la escuela forestal de la Universidad Nacional, por el sur con la vereda Piedra Gorda, por el oriente con la vereda Barro Blanco y por el Occidente con la vereda Media Luna.

MISIÓN

El Centro Educativo Permanente Mazo a través de la metodología de Escuela Nueva y respondiendo a las realidades del contexto, busca formar a los niños y las niñas en competencias académicas y en valores éticos y morales, favoreciendo la creatividad, y respetando las diferencias individuales, de tal manera que puedan establecer relaciones respetuosas y responsables con su entorno natural y social.

VISIÓN

En el año 2020 el Centro Educativo Permanente Mazo será reconocido por sus procesos de formación en calidad académica, humana e inclusiva, donde se respire un ambiente de respeto a la diversidad, de sana convivencia, de armonía y compromiso con el medio ambiente, desde un trabajo conjunto entre familia y escuela, para desarrollar en los estudiantes competencias ciudadanas básicas y elementos para su proyecto de vida.

INTRODUCCIÓN

La propuesta del plan de área para la educación artística y cultural tiene como soportes teóricos los lineamientos curriculares para la educación artística (Ministerio de Educación, 2000), Plan Nacional De Educación Artística (Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, 2007-2010), el documento No 16. Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica (Ministerio de Educación Nacional,

2010); textos que han fundamentado los desarrollos teóricos, metodológicos y estructurales del plan curricular y cuyo contenido expresa y evidencia las ideas de expertos, sumada a las voces, experiencias y consideraciones de docentes del área.

Es importante la consideración de que la Educación Artística y Cultural, como y fundamental contemplada en la Ley 115 de 1994, cumple un papel primordial en los procesos de desarrollo y formación de ser humano, por esto su presencia en el currículo tiene validez, sobre todo cuando deja de ser percibida como un espacio recreativo o de divertimento, como el lugar donde se realizan los adornos, los decorados o las cosas “bonitas”, con “estética” como se suele decir coloquialmente, para convertirse en un espacio que incite a la reflexión, el encuentro consigo mismo, el otro, el entorno, lo otro.

A través de su práctica es posible pensarse y pensar a los demás, reconocer las potencialidades corporales, reconocerse como un individuo que interactúa, que se mueve, transforma, simboliza, crea y reconstruye.

La educación artística permite la expresión del ser, de lo que acontece y permeando la vida de niños y pre-adolescentes en el espacio de la enseñanza del área se da el encuentro de lo sensible y lo racional, del *mythos* y el *logos*, manifiestos en lenguajes artísticos, en expresiones artísticas, que no dan cuenta sólo de lo bello de la vida, sino también de aquel cúmulo de experiencias, sensaciones, emociones y pensamientos que van haciendo de cada uno un ser con humanidad propia. Por esto desde esta experiencia de formación artística se hace posible la pregunta y la multiplicidad de preguntas que surgen de cada uno de los educandos, asumiendo una actitud investigativa, de cuestionamiento permanente, como una de las estrategias

metodológicas; así mismo, la motivación hacia la búsqueda de la pluralidad de respuestas, teniendo como medios para sus narraciones, la expresión artística

CONTEXTO

El centro educativo sede principal permanente mazo, perteneciente al núcleo educativo 925, está ubicada en la zona rural del corregimiento de Santa Helena de la ciudad de Medellín, en la vereda Mazo, la cual cuenta con 7 profesores, rector, secretaria y personal de apoyo logístico.

Dicha institución es reconocida en el sector como uno de los establecimientos educativos con más trayectoria y aceptación.

EL 90% de los estudiantes viven en la vereda mazo, y un 10% pertenece a estudiantes de veredas aledañas a la institución , familias desplazadas por la violencia (de los barrios de la ciudad), el nomadismo, Afro descendientes, indígenas y en algunos casos hogares sustitutos del ICBF.

La mayoría de estas pertenecen a niveles económicos que están entre el estrato 1 – 2 y 3; muchos son hijos de madres cabeza de familia con baja escolaridad, quienes en la mayoría de los casos, se ganan la vida trabajando en las labores domésticas, algunas son internas , o diariamente se desplazan a la ciudad de Medellín y sólo ven a sus hijos en la noche y en otros casos particulares los fines de semana, muchos de los niños permanecen con sus abuelos o tíos, siendo ellos mismos quienes tienen la responsabilidad de hacerse su comida, asear su hogar y algunas veces cuidar a sus hermanos menores.

Con la falta de acompañamiento y orientación en el manejo del tiempo libre, un gran número de estudiantes no realiza las tareas o compromisos asignados, afirmando no disponer de un ambiente adecuado para continuar con las actividades iniciadas en el colegio. Además hay una marcada inasistencia sin justificación. Dando como resultado un bajo rendimiento académico. Esto nos hace revisar y replantear constantemente la forma en que se proponen las situaciones de aprendizaje que los estudiantes realizan por fuera de la jornada escolar.

DIAGNOSTICO ESTADO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

En el centro educativo permanente Mazo, el área de Educación Artística y cultural, se concibe como un área transversal que permite: dinamizar procesos de aprendizaje, desarrollar el pensamiento con cualidades como, la observación, la escucha y la apreciación. Se generan espacios para socializar y expresar argumentos, hacer preguntas y reconocimientos de toda actividad relacionada con la expresión artística a través del sonido, la representación gráfica, corporal o gestual, escrita, teatral, audiovisual, entre otras.

Se evidencian falencias desde la perspectiva institucional, en cuanto a espacios especializados (aula de artes), donde se pueda usar con libertad las pinturas, teniendo un espacio para el secado y la exposición de los proyectos realizados por los estudiantes. Además, sería de gran ayuda tener algunos materiales que nos permitan generar más herramientas para poder compartir el saber artístico y cultural.

Se espera ampliar la perspectiva y el sentido de la educación artística de los niveles de la Institución. Creando y promoviendo más espacios de expresión, que hagan parte de prácticas cotidianas en la comunidad institucional.

DESCRIPCIÓN

Los estudiantes del centro educativo permanente Mazo, tienen gran potencial y unas inmensas ganas de aprender sobre el arte, la cultura y el folclor; hay gran admiración y alegría al momento de tomar conciencia de la riqueza y variedad de las manifestaciones artísticas, en el aula y los demás entornos que tiene a su alrededor.

Por esta razón se debe trabajar mediante la pintura, la fotografía, el teatro, la danza, la música, la lúdica y toda manifestación artística innovadora. De esta forma se crea un espacio para asimilar los conceptos, descubrir sus significados y su expresión en el entorno.

Para generar ambiente artístico cotidiano en la institución se debe propiciar:

- Muestras artísticas: Exposición de algunos elementos del lenguaje artístico para compartir y provocar, tanto al interior del aula, en espacios de circulación, en eventos institucionales y de proyección a la comunidad.
- Integrar en el ejercicio didáctico de la clase de Educación Artística y Cultural con la experimentación, asimilación de procedimientos y comprobación de nociones y

conceptos, la creación de plenarias y formas comunicativas del arte en función de la transformación social.

Siendo consecuentes con las necesidades e intereses institucionales y de la comunidad que se atiende, el plan de área, se piensa propendiendo por el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje integrales, el fomento del pensamiento crítico, creativo y transformador; el desarrollo de la conciencia ambiental que emplea el reciclaje y la reutilización de desechos en función de la expresión creativa e imaginativa; por último, al espíritu emprendedor derivado de las prácticas y experiencias artísticas quedan como resultado la apropiación de conocimientos de carácter artesanal y técnico que permiten la innovación.

MARCO LEGAL

Constitución Política de 1991: artículos 67, 68,70 y 71 en los cuales se legisla:

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. (...) la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

“Artículo 68. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad, ética y pedagógica. La ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad

“Artículo 70. El estado tiene el deber y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de condiciones, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional (...). El estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación”.

“Artículo 71. la búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres (...). El estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones”

Ley 115 de 1994 “sección III. Educación básica: artículo 23 áreas obligatorias y fundamentales.

-Para el logro de los objetivos de la educación básica se establece áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrá que fortalecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, contempla entre ellas la de educación artística y cultural

Principios de las prácticas artísticas y culturales (Ministerio de Educación Nacional 2007).

Valor intrínseco de las prácticas artísticas. Las prácticas artísticas son creadoras de comunidad, ya sea por socialización de las significaciones con las cuales se sienten representados, identificados y cohesionados los diversos grupos, la etnias y los géneros; o por que satisfacen y hacen visibles los deseos, la emociones y los imaginarios colectivos construyen comunidades fluidas y dinámicas que configuran procesos de cohesión, convivencia y otros valores ciudadanos. Las practicas tienen la capacidad de producir sentido en profundidad y de configurar espacios de dialogo entre las modalidades los niveles de la educación, la alta cultura y la cultura popular, la centralidad y la periferia, evidenciando de esta manera el papel de la diversidad cultural que moviliza y enriquece las entidades.

La educación artística es derecho universal. El fortalecimiento de la practicas artística se constituyen como un factor que afianza el derecho a la diferencia cultural, siempre que se entienda la cultura como el ámbito de construcción de sentido atravesado por diferencias que precisan la expresión y el dialogo. la expresión y creación artística supone construir una política educativa y cultural que conciba el quehacer artístico como parte de la cotidianidad de todo ser humano como un acto que requiere una acción continua y constante. La educación en sí misma es un derecho fundamental y en términos generales, el estado debe buscar los mecanismos para nombrar que esta sea gratuita en todas las regiones y en todos los rincones del país.

Igualmente, la educación es un derecho que debe ser gratuito y de responsabilidad del estado, así mismo la formación de los artistas debe fomentar la creatividad y este aspecto debe estar reflejado en las orientaciones pedagógicas de las instituciones educativas de preescolar, básica y media del país.

Es importante aclarar también que no toda práctica artística en sí misma es buena y que no todo es artes se requiere fomentar procesos sistemáticos y consolidados de formación y educación artística para asegurar procesos y productos de calidad.

La educación artística, favorece pensamiento crítico y promueve la valoración de distintos puntos de vista sobre una temática.

LEY 397 DE 1997 O LEY GENERAL DE LA CULTURA.

Esta ley reconoce la educación artística y cultural como factor de desarrollo social, le otorga competencias del ministerio de cultura en este campo y crea el sistema nacional de formación artística y cultural – sinfac-. Paralelamente las políticas y planes nacionales y regionales para el desarrollo cultural que dan seguimiento al plan decenal de cultura 2001- 2010, las cuales se han organizado a través del sistema nacional de cultura, tienen la formación como un componente básico de las políticas públicas culturales, en las que se destaca la educación artística y cultural

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un Programa de Educación Artística y cultural que fomente en los niños y la apropiación de conceptos del arte desde la apreciación y la creación, como manifestación de sus habilidades de pensamiento creativo, critico, reflexivo y el cultivo de la inteligencia emocional, en torno a valores culturales que permitan la participación ciudadana desde una postura transformadora de su realidad con prácticas artísticas y culturales tanto individuales como colectivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar espacios de apropiación de las diversas actividades artísticas, para los estudiantes, que optimicen el manejo del tiempo libre y permita su proyección para la cualificación de en su entorno escolar, familiar y social.

Implementar diversas experiencias de aprendizaje del arte, a través de visitas a los diversos ambientes artísticos y culturales que hacen parte del haber creativo de la humanidad y la sociedad como museos, teatros, musicales, exposiciones, entre otros

OBJETIVOS POR GRADO.

GRADO PRIMERO:

Reconocer y explorar las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego.

Descubrir los objetos e imágenes de su entorno e incorporarlos a ejercicios de expresión.

Utilizar diversos materiales en la transformación o la creación de objetos

GRADO SEGUNDO:

Reconocer en el juego posibilidades de expresión.

Desarrollar la capacidad de imitación a través del juego.

Estimular la atención como elemento de la interpretación.

Interpretar las actitudes expresivas de los compañeros.

GRADO TERCERO:

Manifestar sentimientos, emociones e ideas a través de los lenguajes expresivos.

Desarrollar las propias evocaciones y fantasías a través del juego.

Reconocer la contemplación como forma de interpretación de los lenguajes cotidianos y artísticos.

Reconocer la improvisación como forma de expresión creativa.

GRADO CUARTO:

Evidenciar la importancia de la creatividad como elemento fundamental de los lenguajes artísticos.

Retomar experiencias de vida cotidiana y representarlas de manera creativa desde los lenguajes artísticos.

Reconocer la creatividad como base de la expresión artística.

Desarrollar la capacidad de desarrollar la capacidad de comunicación, a través de lenguajes artísticos.

GRADO QUINTO:

Reconocer la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos.

Reconocer la relación del concepto de espacio en las diferentes expresiones artísticas.

Reconocer la relación del concepto de tiempo en las diferentes expresiones artísticas.

Reconocer la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región.

ARTÍCULO 2.3.3.3.4. DEFINICIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

El sistema de evaluación institucional de los estudiantes que hace parte del proyecto educativo institucional debe contener:

1. Los criterios de evaluación y promoción.
2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
6. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
9. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes. (Decreto 1290 de 2009, artículos 4).

ARTÍCULO 2.3.3.3.5. ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL. Cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación. Para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional:

Desempeño Superior.

Desempeño Alto.

Desempeño Básico.

Desempeño Bajo

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se utilizarán el juego y la lúdica como estrategias metodológicas que acompañaran los procesos de enseñanza y aprendizaje del área. La investigación será un eje transversal a la propuesta y será motivado por las preguntas problematizadoras seleccionadas para cada grado, cuyos resultados a través de la indagación por sí mismo, el otro, el entorno y los eventos aportantes de las estéticas cotidianas y poéticas, se usaran como materia prima para la creación artística.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Exposición.
- Filmación de videos.
- Pregunta y/o diálogo
- Manualidades de apoyo.
- Lluvia de ideas.
- Canciones.
- Ver y analizar una película.
- Carteleras.

- Diseño de materiales
- Visitas a la web.
- Presentaciones.
- Rondas y juegos.
- Trabajo grupal.
- Elaboración de gráficos.
- Juegos de roles.
- Análisis de textos.
- Trabajo colaborativo.
- Juegos (en el salón y en la web).
- Obras de teatro

INCLUSIÓN EDUCATIVA

Los niños con necesidades educativas especiales serán diagnosticados clínicamente por el grupo interdisciplinar competente, ellos a su vez darán las indicaciones correspondientes a lo que se debe hacer en el aula y a partir de allí valorar las capacidades y actitudes que los estudiantes ofrecen de acuerdo a unos logros mínimos, teniendo en cuenta el tipo de necesidad educativa, se plantearán estrategias tales como: ubicación en el aula, talleres adecuados, actividades didácticas que apunten a dichas necesidades etc...

INDICADORES:

Aceptación de las personas con discapacidad

Ofrecer las mismas condiciones que a los demás el ritmo y las capacidades y las condiciones normales de vida.

Promover la dignidad en el estudiante

Tomar en consideración, en vez de sobreprotegerlo.

Planear actividades adecuados a sus necesidades

BIBLIOGRAFIA

Ministerio de Educación Nacional (1998), Lineamientos curriculares

Educación Artística.

Colombia aprende.

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/w3> -

Expedición Currículo El Plan de Área de Educación Artística y Cultural.

Habilidades Artísticas 1. Serie Educación artística. Autores: Polo Aguirre

MALLAS CURRICULARES

GRADO PRIMERO

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: EDUCACION ARTISTICA _____ ASIGNATURAS _____ GRADO: PRIMERO PERIODO I

FECHA _____

DOCENTES: LUZ DARY GARCIA HENAO, _____

ESTANDARES	
A: SENSIBILIDAD SINÉSTETICA	B: SENSIBILIDAD VISUAL
Experimento sensorialmente las características del movimiento corporal.	Experimento sensorialmente formas y tamaños
Desarrollo habilidades motrices básicas a partir de cantos y juegos.	Desarrollo habilidades visuales básicas a partir de juegos de observación.
Relaciono gestos cotidianos con el movimiento corporal.	Relaciono signos cotidianos con actitudes corporales
C: SENSIBILIDAD AUDITIVA	
Experimento sensorialmente con objetos sonoros.	
Desarrollo habilidades de percepción sonora a partir del intercambio con ambientes sonoros naturales.	
Relaciono sonidos ambientales con actitudes corporales.	
COMPETENCIAS	Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente

	democracia y valores		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Cómo generar espacios de Experimentación sensorial que posibilite el desarrollo Intrapersonal?	Reconoce el color. Identifica los diferentes canales de percepción (audición, tacto, gusto, visión, olfato)	Identifica los colores y las emociones que transmiten Manipula diferentes papeles texturizados para la creación de objetos Elabora de diversas formas en plastilina a partir las instrucciones dadas. Realiza actividades motrices finas (rasgar, cortar, dobla) y gruesas (saltar, bailar, correr) para obtener diferentes composiciones artísticas.	Demuestra iniciativa y creatividad en actividades de expresión corporal, realiza actividades motrices con agilidad y precisión
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
Reconoce diferentes estímulos sensoriales.	Explora diversas experiencias perceptivas	Relaciona las experiencias perceptivas con acciones de la vida cotidiana.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA _____ EDUCACION ARTISTICA _____ ASIGNATURAS _____

GRADO: PRIMERO PERIODO II FECHA _____

DOCENTES: _____ LUZ DARY GARCIA HENAO _____

ESTANDARES		
A: SENSIBILIDAD SINÉSTETICA	B: SENSIBILIDAD VISUAL	C: SENSIBILIDAD AUDITIVA
Exploro las diferentes posibilidades motrices de mi	Exploro con diferentes experiencias	Exploro con diferentes experiencias

cuerpo. Vivencio mis capacidades motrices gruesas a través de experiencias corporales. Exploro mis posibilidades motrices finas a través de experiencias corporales		visuales. Vivencio mis capacidades visuales a través de ejercicios de observación. Exploro mis posibilidades motrices finas a través de ejercicios visuales.	sonoras. Desarrollo mis capacidades de escucha a través de experiencias sonoras. Exploro mis posibilidades motrices a través de experiencias sonoras.
COMPETENCIAS	Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente democracia y valores		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Cómo puede la evocación desarrollarse a través del juego?	Identifica el concepto de la línea y el punto Reconoce los colores primarios. Aplica de la técnica del rasgado en diferentes figuras o imágenes Reconoce diferentes ritmos musicales.	Aplica los conceptos de punto y línea en una creación artística. Realiza ejercicios de observación que permitan identificar los colores primarios Crea composiciones graficas con la aplicación de los colores primarios. Sigue instrucciones para la realización de actividades de motricidad gruesa al escuchar diferentes ritmos con agilidad y precisión	Demuestra iniciativa y creatividad en actividades de expresión artística. Transmite emociones, pensamientos y vivencias a través de la expresión corporal
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Desarrolla sus potencialidades expresivas		Experimenta con sus potencialidades expresivas.	Expresaemociones desde sus posibilidades corporales.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO**AREA: EDUCACION ARTISTICA** _____
PERIODO III FECHA _____**ASIGNATURAS** _____**GRADO: PRIMERO****DOCENTES: LUZ DARY GARCIA HENAO** _____

ESTANDARES		
A INTERPRETACION FORMAL		B:INTERPRETACION INTRATEXTUAL
Diferencio los objetos por sus características propias a través de los sentidos. Descubro las diversas posibilidades de uso de los objetos en tanto encuentro múltiples posibilidades de uso. Utilizo los objetos para representar acciones cotidianas		Establezco relaciones corporales con objetos del entorno. Descubro las diversas posibilidades de los objetos en tanto me permiten partir de ellos para crear otros. Recreo los objetos para la representar personajes cotidianos.
COMPETENCIAS	Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.	
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente democracia y valores	
CONTENIDOS		

SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Cómo potenciar la capacidad de relación entre la expresión y los objetos del entorno inmediato?	Reconoce colores los secundarios Aplica la técnica del amasado para el manejo de plastilina y otras masas Reconoce diferentes ritmos musicales. Aprende la técnicas del puntillismo y el collage Identifica la regla como instrumento para el dibujo	Utilización de colores secundarios y el manejo adecuado de la regla en sus creaciones artísticas Elabora collages con iniciativa y creatividad Realiza actividades motrices mediante el manejo de las técnicas vistas en el periodo. Crea figuras con plastilina. Elabora tarjetas con la técnica del puntillismo	Realiza interacciones entre el cuerpo y los materiales del entorno. Descubre diversas posibilidades en la utilización de materiales.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
Reconoce los colores secundarios y emplearlos en sus trabajos.	Implementa la regla con agilidad y precisión en la realización de sus composiciones.	Utiliza materiales del entorno para crear nuevos objetos, situaciones o personajes.	

GRADO SEGUNDO

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA EDUCACION ARTISTICA _____ ASIGNATURAS _____ GRADO:
SEGUNDO PERIODO I FECHA _____

DOCENTES: _____ LUZ DARY GARCIA HENAO _____

ESTANDARES			
A: SENSIBILIDAD SINÉSTETICA		B: SENSIBILIDAD VISUAL	C: SENSIBILIDAD AUDITIVA
Identifico propiedades expresivas de mi cuerpo a través del juego. Desarrollo habilidades y destrezas comunicativas corporales a través del juego. Manifiesto emociones y sensaciones a través de experiencias corporales		Identifico propiedades expresivas de mi cuerpo a través del juego. Desarrollo habilidades y destrezas comunicativas corporales a través del juego. Manifiesto emociones y sensaciones a través de experiencias corporales.	Identifico propiedades expresivas de los sonidos a través del juego. Desarrollo habilidades y destrezas comunicativas sonoras a través del juego. Manifiesto emociones y sensaciones a través de experiencias sonoras.
COMPETENCIAS	Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente democracia y valores		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

¿Cómo desarrollar la imaginación a través de las posibilidades expresivas del juego?	Aprende a través del ritmo Identifica las figuras geométricas Reconoce diferentes tipos de líneas Aprende canciones y juegos infantiles Reconoce la regla como instrumento de medida.	Realiza juegos y entona cantos. Expresa corporalmente mensajes, ordenes. Crea muestras artística de paisajes con figuras geométricas. Emplea la regla para la creación artística usando diferentes tipos de línea	Utiliza su imaginación para representar sus ideas, pensamientos y sentimientos por medio de los trabajo artísticos.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifica en el juego un espacio para la imaginación.	Desarrolla a través del juego habilidades y destrezas para la imaginación.	Disfruta la posibilidad de crear mundos a través del juego.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA _____ EDUCACION ARTISTICA _____ ASIGNATURAS _____

GRADO: SEGUNDO PERIODO __II__ FECHA _____

DOCENTES: _____ LUZ DARY GARCIA HENAO _____

ESTANDARES		
A: SENSIBILIDAD SINÉSTETICA	B: SENSIBILIDAD VISUAL	C: SENSIBILIDAD AUDITIVA
Realizo juegos que me posibilitan ampliar la percepción motriz. Participo de juegos que me posibilitan el desarrollo motriz grueso.	Realizo juegos que me posibilitan ampliar la percepción visual. Participo de juegos que me posibilitan el desarrollo motriz fi no.	Realizo juegos que me posibilitan ampliar la percepción sonora. Participo de juegos que me posibilitan el desarrollo auditivo. Recreo juegos que me posibilitan el

Recreo juegos que me posibilitan el desarrollo creativo corporal.		Recreo juegos que me posibilitan el desarrollo creativo visual.	desarrollo creativo sonoro.
COMPETENCIAS	Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente democracia y valores		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Cómo la imitación es el punto de encuentro entre el juego y las habilidades expresivas motrices?	Reconoce los colores primarios y secundarios Reconoce las diferentes técnicas como rasgado, coloreado, modelado y recortado Comprende el espacio y la lateralidad para el uso de la cuadrícula. Identifica de diferentes ejercicios pre dancísticos	Elabora trabajos artísticos mediante las técnicas del coloreado, doblado y cuadrícula Produce creaciones artísticas libres Implementación de manera adecuada la cuadrícula en trabajos artísticos	Participa activa de actividades de expresión artística
INDICADORES DE DESEMPEÑO			

COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Reconoce los colores primarios, secundarios y aplicarlos en sus creaciones artísticas.	Aplica elementos de composición como el rasgado, modelado, plegado y recortado.	Manifiesta creatividad e iniciativa en la realización de sus composiciones.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA _____ EDUCACION ARTISTICA _____ ASIGNATURAS _____

GRADO: segundo PERIODO III FECHA _____

DOCENTES: _____ LUZ DARY GARCIA HENAO _____

ESTANDARES		
A: INTERPRETACION FORMAL	B INTERPRETACION INTRATEXTUAL	C:
Reconozco acciones corporales, visuales y sonoras. Diferencio acciones corporales, visuales y sonoras. Establezco relaciones entre las formas corporales, visuales y sonoras	Describo formas corporales, visuales y sonoras. Interpreto formas corporales, visuales y sonoras Creo formas corporales, visuales y sonoras.	
COMPETENCIAS	Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.	
	Educación sexual	

PROYECTOS TRANSVERSALES	educación vial tiempo libre medio ambiente democracia y valores		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿De qué forma la atención incide en los procesos de interpretación?	Aprende técnicas de coloreado Manejo de la cuadrícula Identifica ritmos autóctonos de Colombia	Crea muestras artísticas de composiciones con combinación de colores. Realiza figuras simples en cuadrícula a partir de los elementos que la conforman. Participa en la ejecución de coreografías de música Colombiana	Expone sus ideas libremente en sus creaciones artísticas. Expresa su imaginación y creatividad mediante composiciones artísticas.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
Reconoce e interpretar melodías y ritmos colombianos como parte de su identidad.	Realiza figuras simples en cuadrícula a partir de los elementos que la conforman. Aplicar coloreado uniforme respetando límites.	Realiza el trabajo de clase con responsabilidad.	

GRADO TERCERO

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA__EDUCACION ARTISTICA_____ ASIGNATURAS_____ GRADO: TERCERO
 PERIODO: I FECHA _____

DOCENTES: LUZ DARY GARCIA HENAO_____

ESTANDARES

A: SENSIBILIDAD SINÉSTETICA	B: SENSIBILIDAD VISUAL	C: SENSIBILIDAD AUDITIVA
Reconozco mi cuerpo como instrumento de expresión. Descubro las posibilidades expresivas de mi cuerpo. Desarrollo actividades expresivas utilizando mi cuerpo como medio.	Reconozco mi cuerpo como medio de memoria visual. Descubro como la memoria visual afecta mis sentidos y sentimientos. Interpreto mis recuerdos a través de formas visuales.	Reconozco mi cuerpo como medio de memoria sonora. Descubro como lo sonoro afecta mis sentidos y sentimientos. Interpreto mis recuerdos a través de formas sonoras.

COMPETENCIAS	Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.

PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente democracia y valores

CONTENIDOS

SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Cómo puede la evocación desarrollarse a través del juego?	Reconoce los colores primarios y secundarios. Manejo de la regla y la cuadrícula. Identifica los diferentes ritmos de las regiones Andina, Pacífica y Caribe	Aplica los colores primarios y secundarios en sus actividades cotidianas Traza una imagen con ayuda de la cuadrícula. Interpreta gestos, frases, expresiones, imágenes	Explica con experiencias, emociones producidas ante un evento cultural o personajes destacados. Expresa afinidad o inclinación por un arte determinado mediante la aplicación libre de algunas

		Expresa sentimientos, pensamientos, mediante expresiones artísticas y corporales.	técnicas.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES		ACTITUDINALES
Utiliza los recuerdos para tejer su historia personal.	Aplica diferentes técnicas en la elaboración de sus trabajos.		Demuestra su creatividad a través de expresiones libres.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA _____ EDUCACION ARTISTICA _____ ASIGNATURAS _____ GRADO:
 TERCERO PERIODO II _____ FECHA _____

DOCENTES: _____ LUZ DARY GARCIA HENAO _____

ESTANDARES		
A: SENSIBILIDAD SINÉSTETICA	B: SENSIBILIDAD VISUAL	C: SENSIBILIDAD AUDITIVA
Reconozco mi cuerpo como medio de memoria genética. Descubro en mi cuerpo mi historia personal. Interpreto mis recuerdos a través de formas corporales.	Experimento sensorialmente formas y tamaños Desarrollo habilidades visuales básicas a partir de juegos de observación. Relaciono signos cotidianos con actitudes corporales	Experimento sensorialmente con objetos sonoros. Desarrollo habilidades de percepción sonora a partir del intercambio con ambientes sonoros naturales. Relaciono sonidos ambientales con actitudes corporales.

COMPETENCIAS	Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente democracia y valore		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Cómo generar espacios de Experimentación sensorial que posibilite el desarrollo Intrapersonal?	Reconoce el color. Identifica los diferentes canales de percepción (audición, tacto, gusto, visión, olfato)	Identifica los colores y las emociones que transmiten Manipula diferentes papeles texturizados para la creación de objetos Elabora diversas formas en plastilina a partir las instrucciones dadas. Realiza actividades motrices finas (rasgar, cortar, dobla) y gruesas (saltar, bailar, correr) para obtener diferentes composiciones artísticas.	Demuestra iniciativa y creatividad en actividades de expresión corporal, realiza actividades motrices con agilidad y precisión
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES		ACTITUDINALES
Reconoce diferentes estímulos sensoriales.	Explora diversas experiencias perceptivas		Relaciona las experiencias perceptivas con acciones de la vida cotidiana.

AREA _____ EDUCACION ARTISTICA _____ ASIGNATURAS _____

GRADO: TERCERO PERIODO III FECHA _____

DOCENTES: _____ LUZ DARY GARCIA HENAO _____

ESTANDARES

A: INTERPRETACION FORMAL	B:INTERPRETACION EXTRATEXTUAL	C:
Relaciono a través de la apreciación elementos de los lenguajes cotidianos con los artísticos. Diferencio las propiedades de los lenguajes cotidianos y artísticos. Reflexiono acerca las similitudes y diferencias entre lenguajes cotidianos y artísticos.	Observo elementos de los lenguajes cotidianos para realizar interpretaciones artísticas. Relaciono interpretaciones artísticas con lenguajes cotidianos. Abstraigo elementos de los lenguajes artísticos para mis creaciones en los ámbitos individual y grupal.	

COMPETENCIAS	Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.

PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente democracia y valores

CONTENIDOS

SITUACIÓN	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

PROBLEMATIZADORA			
¿Cómo la contemplación posibilita la interpretación de lenguajes cotidianos y artísticos?	Implementa diferentes tipos de letras Diseña rompecabezas a partir de imágenes o dibujos. Reconoce los conceptos de algunos tipos de líneas recta, curva abierta, cerrada, quebradas	Recorta y pega creativamente imágenes para formar rompecabezas. Elabora mini carteleros empleado diferentes tipos de letras Participa en exposiciones de sus obras realizadas Emplea diferentes tipos de líneas en una expresión grafica	Expresa su creatividad de diferentes maneras.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifica la contemplación como actitud indispensable para la interpretación de lenguajes cotidianos y artísticos.	Identifica la contemplación como actitud indispensable para la interpretación de lenguajes cotidianos y artísticos.	Posee habilidades para expresarse en público mediante la exposición de sus trabajos.

GRADO CUARTO

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA _____ EDUCACION ARTISTICA _____ ASIGNATURAS _____ GRADO: CUARTO
PERIODO ___I___ FECHA _____

DOCENTES: _____ LUZ DARY GARCIA HENAO _____

ESTANDARES		
A: SENSIBILIDAD SINÉSTETICA	B: SENSIBILIDAD VISUAL	C: SENSIBILIDAD AUDITIVA
	Retomo experiencias de la vida	Retomo experiencias de la vida

Retomo acciones de la vida cotidiana para crear secuencias corporales y de movimiento. Construyo ejercicios creativos en torno al movimiento. Transformo ejercicios en torno al movimiento con mis ideas y experiencias.		cotidiana para crear secuencias visuales. Construyo ejercicios creativos en torno a la imagen. Transformo ejercicios en torno a la imagen con mis ideas y experiencias.	cotidiana para crear secuencias sonoras. Construyo ejercicios creativos en torno al sonido. Transformo ejercicios en torno al sonido con mis ideas y experiencias.
COMPETENCIAS	Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente democracia y valores		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Cómo la creatividad contribuye al desarrollo de la expresión artística?	Utiliza el contraste y combinación de colores con diferentes materiales Reconoce formas y figuras geométricas. Collage.	Traza diferentes figuras geométricas empleando la regla. Combina y contrasta colores usando diferentes técnicas. Utiliza el punto, sombras y líneas en la realización de diferentes figuras. Utiliza diferentes líneas para la realización de márgenes y formas geométricas	Experimenta sensaciones, emociones e intereses propios y de los demás. Manifiesta pensamientos, sentimientos o deseos mediante la creatividad
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
			Afianza los valores interpersonales por

Identifica las experiencias cotidianas pueden transformarse en expresiones de movimiento, imagen y sonido.	Elabora y representa objetos y figuras creativas.	medio de su creatividad. Manifiesta sentimientos, deseos y emociones a través de la creación de formas y figuras.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA _____ EDUCACION ARTISTICA _____ ASIGNATURAS _____

GRADO: CUARTO PERIODO II _____ FECHA _____

DOCENTES: _____ LUZ DARY GARCIA HENAO _____

ESTANDARES

A: SENSIBILIDAD SINÉSTETICA	B: SENSIBILIDAD VISUAL	C: SENSIBILIDAD AUDITIVA
Utilizo elementos y materiales de la vida cotidiana y los transformo en expresiones de movimiento. Realizo improvisaciones con base en experiencias corporales y de movimiento. Socializo ejercicios creativos de experiencias corporales y de movimiento.	Utilizo elementos y materiales de la vida cotidiana y los transformo en expresiones visuales. Realizo improvisaciones con base en experiencias visuales. Socializo ejercicios creativos de experiencias visuales.	Utilizo elementos y materiales de la vida cotidiana y los transformo en expresiones sonoras. Realizo improvisaciones con base en experiencias sonoras. Socializo ejercicios creativos de experiencias sonoras.

COMPETENCIAS	Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente democracia y valores		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Cómo la creatividad contribuye a la transformación de materiales cotidianos en expresiones artísticas?	Identifica los elementos de la composición. Proporción espacial. Simetría y asimetría.	Realiza composiciones libres y dirigidas aplicando los elementos de la composición. Crea composiciones abstractas con figuras geométricas utilizando la línea. Diseña afiches teniendo en cuenta los conceptos de simetría y asimetría.	Amplia la capacidad de percibir las sensaciones emociones e intereses propios y de los demás. Manifiesta pensamientos, sentimientos o deseos por medio de la creatividad. Resuelve problemas cotidianos creativamente.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
Reconoce como a través de la creatividad se pueden transformar los elementos y materiales cotidianos.	Utiliza el color como herramienta grafica para crear y dar significación a sus composiciones. Aplicar diferentes técnicas en la elaboración de creaciones artísticas.	Manifiesta sentimientos, deseos y emociones a través de la creación de formas y figuras.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA _____ EDUCACION ARTISTICA _____

ASIGNATURAS _____

GRADO: CUARTO PERIODO: III _____ FECHA _____

DOCENTES: _____ LUZ DARY GARCIA HENAO _____

ESTANDARES		
A:INTERPRETACION FORMAL	B:INTERPRETACION EXTRATEXTUAL	C:
Observo las acciones creativas en las diferentes expresiones artísticas. Expreso las sensaciones y sentimientos que me generan el contacto con expresiones artísticas. Manifiesto gusto y aprecio por la producción artística.	Identifico las acciones creativas en las diferentes expresiones artísticas. Retomo elementos creativos de los diferentes lenguajes artísticos para realizar mis propias propuestas de expresión. Comprendo las acciones creativas en las diferentes expresiones artísticas.	
COMPETENCIAS	Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.	
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre	

	medio ambiente democracia y valores		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Por qué la creatividad es fundamental en las expresiones artísticas?	Identifica las principales características del folclore colombiano	Expresa corporalmente el ritmo de la música de las distintas regiones colombianas. Fabrica máscaras , antifaces y accesorios representativos del folclore colombiano	sensibiliza a partir de la capacidad de percibir las sensaciones emociones e intereses propios y de los demás Manifiesta pensamientos, sentimientos o deseos creativamente. Conoce la identidad cultural de las diferentes regiones colombinas.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES		ACTITUDINALES
Comprende la importancia de la creatividad en los lenguajes artísticos.	Realiza ejercicios de expresión corporal. Ejecuta diferentes ritmos musicales mediante el ritmo del cuerpo.		Demuestra valores interpersonales mediante la expresión musical y corporal.

GRADO QUINTO

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: EDUCACION ARTISTICA _____ ASIGNATURAS _____ GRADO: QUINTO
PERIODO I FECHA _____

DOCENTES: _____ LUZ DARY GARCIA HENAO _____

ESTANDARES			
A: SENSIBILIDAD SINÉSTETICA		B: SENSIBILIDAD VISUAL	C: SENSIBILIDAD AUDITIVA
Identifico analogías y las expreso corporalmente. Establezco relaciones entre personas, objetos, cosas y los represento corporalmente. Retomo diferentes analogías para realizar composiciones corporales.		Identifico analogías y las expreso visualmente. Establezco relaciones entre personas, objetos, cosas y los represento a través de imágenes. Retomo diferentes analogías para realizar composiciones visuales.	Identifico analogías y las expreso de manera sonora. Establezco relaciones entre personas, objetos, cosas y los represento a través del sonido. Retomo diferentes analogías para realizar composiciones sonoras
COMPETENCIAS	Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente democracia y valores		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Cómo la analogía posibilita desarrollar	Define el concepto de círculo cromático completo. Conoce la historia del arte	Colorea mándalas utilizando gama de colores. Realiza de composiciones relacionadas con el arte precolombino utilizando	Aprecia los trabajos artísticos como parte integrante de un patrimonio cultural. Respeta y aprecia otros medios

la capacidad de relacionar a través de la semejanza y la diferencia?	precolombino Maneja d la regla	diferentes técnicas Realiza dibujos utilizando la regla	de expresión artística. Participa en actividades de grupo con actitud flexible, solidaria y tolerante.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Reconoce la importancia de las comparaciones en los procesos creativos	Diferencia los colores utilizándolos creativamente.	Manifiesta sentimientos, deseos y emociones a través de oreas artísticas.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA_____EDUCACION ARTISTICA_____ ASIGNATURAS_____

GRADO: QUNTO PERIODO: II FECHA _____

DOCENTES:_____LUZ DARY GARCIA HENAO_____

ESTANDARES		
A: SENSIBILIDAD SINÉSTETICA	B: SENSIBILIDAD VISUAL	C: SENSIBILIDAD AUDITIVA
Reconoce las diferentes clases de espacio en las expresiones corporales. Identifica los elementos propios del espacio en el manejo corporal. Representa los elementos propios del espacio en ejercicios de expresión corporal	Reconoce las diferentes clases de espacio en las expresiones visuales. Identifico los elementos propios del espacio en el manejo visual. Representa los elementos propios del espacio en ejercicios de expresión visual.	Reconoce las diferentes clases de espacio en las expresiones sonoras. Identifica los elementos propios del espacio en el ámbito sonoro. Representa los elementos propios del espacio en ejercicios de expresión sonora.
COMPETENCIAS	Sensibilidad.	

	Apreciación estética. Comunicación.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente democracia y valores		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿De qué manera se concibe el espacio en las diferentes expresiones artísticas?	Identifica el encuadre de la forma: triangular, rectangular y ovalada. Maneja la cuadrículas Define el concepto de tangram	Elabora bodegones con encuadre de la forma. Utiliza el método de cuadrícula para la ampliación y reducción de imágenes. Elabora tangram usando elementos cotidianos Representa con el tangram diferentes figuras	Planifica la realización de sus trabajos creativos. Expresa en forma original y creativa sus ideas y sentimientos. Es sensible a las cualidades plásticas, estéticas y funcionales de sus trabajos. Se interesa por crear nuevas figuras y formas con materiales concretos. Observa la naturaleza y me sensibilizo sobre su cuidado y protección.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES		ACTITUDINALES
Identifica los elementos fundamentales del espacio en las diferentes expresiones artísticas.	Realiza paisajes creativos.		Manifiesta sentimientos, deseos y emociones a través de la realización de paisajes.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA _____ EDUCACION ARTISTICA _____ ASIGNATURAS _____ GRADO: QUINTO
PERIODO III FECHA _____

DOCENTES: _____ LUZ DARY GARCIA HENAO _____

ESTANDARES		
A: INTERPRETACION FORMAL	B: INTERPRETACION EXTRATEXTUAL	C:
Identifica los elementos fundamentales del tiempo en las diferentes expresiones artísticas Identifica las diferentes formas de abordar el tiempo en las diferentes expresiones artísticas. Representa los elementos propios del tiempo en ejercicios de expresión artística.	Reflexiona cómo el tiempo se manifiesta en las diferentes expresiones artísticas. Utiliza los lenguajes simbólicos para relacionarlos con el tiempo y las transformaciones socioculturales. Establece la relación entre mi entorno, el tiempo y los diferentes lenguajes artísticos.	
COMPETENCIAS	Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación.	
PROYECTOS	Educación sexual educación vial tiempo libre medio ambiente	

TRANSVERSALES		democracia y valores	
CONTENIDOS			
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿De qué manera se concibe el tiempo en las diferentes expresiones artísticas?	Identifica los conceptos de luz y sombra. Reconoce el concepto de Volumen.	Realiza dibujos cotidianos aplicando luces y sombras Realiza la escala tonal Elabora figuras geométricas con volumen en el block Fabrica poliedros básicos, cubo esfera y pirámides	Valora el arte como elemento de la expresión creativa. Adquiere habilidades mediante diferentes actividades artísticas. Aplica en sus actividades escolares la sensibilidad y creatividad. Fomenta el espíritu de trabajo individual y grupal.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES		ACTITUDINALES
Interpreta lenguajes cotidianos y artísticos	Utiliza el color como herramienta grafica para crear y dar significado a sus composiciones. Aplicar diferentes técnicas en la elaboración de creaciones artísticas.		Manifiesta sentimientos, deseos y emociones a través de la creación de formas y figuras.

MARCO TEORICO - LEGAL Y CONCEPTUAL

Normas técnico legales

La fundamentación legal del área de Educación Ética y Valores Humanos tiene su principio en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 67 que reza:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 22).

Así como en el artículo 41, donde se afirma que “En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 12). Ella sugiere entonces que se apropie el sistema de educación de la formación de seres humanos como ciudadanos, integrales en conocimientos, habilidades, competencias y actitudes que propendan por el desarrollo de la misma sociedad colombiana.

Colombia legisla en materia de educación mediante la Ley 115 de 1994 llamada Ley General de la Educación, es a ella entonces, que se debe el establecimiento de esta área como fundamental y obligatoria tal y como se lee en su artículo 23, numeral 4. De igual manera, resalta la Educación Ética y Valores Humanos en la escuela, con una formación desde el ejemplo, cuando en su artículo 25 se refiere al respecto del área de Ética y Valores como esta debe concebirse en el Proyecto Educativo Institucional con un currículo pertinente; ambientes de aprendizaje adecuados; comportamiento decoroso de los directivos, docentes y personal administrativo; y la aplicación de la norma vigente.

El área de Educación Ética y Valores Humanos, como se establece en los lineamientos curriculares, debe atender particularmente a cada uno de los trece fines de la educación en Colombia, artículo 5, toda vez que el desarrollo de la

persona que se educa para contribuir a la sociedad, debe estar ligada a su conciencia social, al conocimiento y al respeto por sus raíces y principios culturales, para el desarrollo social, económico, cultural, político y científico, en aras de mejorar la calidad de vida de la población.

En los lineamientos curriculares se desarrollan una serie de componentes a los cuales debe tender el área en todos sus niveles de formación; que en este documento del plan de área de Educación Ética y Valores Humanos consideramos la base para la redacción de los estándares propuestos por el equipo de maestros expedicionarios.

Consecuente con el propósito de este plan de hacer de la formación en ética y valores un eje transversal dentro de las instituciones educativas, se hace necesario tener en cuenta las consideraciones de la Ley General de Educación, que en su artículo 14 plantea “como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media” entre otros, “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”. A su vez, el Decreto 1860 de 1994, reglamenta en el artículo 36, que la enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Refiere además la misma ley, que son espacios de reflexión, vivencia pedagógica en ética y valores: el gobierno escolar, el manual de convivencia, el personero de los estudiantes, el servicio social estudiantil (que para este centro educativo no se tiene en cuenta ya que es para bachillerato) y el servicio de orientación estudiantil. Los objetivos específicos del área por grado que se deben establecer en concordancia con los que enmarca la ley:

- Para la educación preescolar (Art. 16) “fortaleciendo las diferentes dimensiones del ser integral como bases del conocimiento”.
- Para la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21) “que va encaminada a la formación hacia una sana convivencia y hacer de la sociedad que sea más democrática, participativa y pluralista”.
- Para la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22) “desde las diferentes áreas del conocimiento apropiarse de los conceptos que le ayuden a transformar la realidad”.
- Para la educación media académica (Art. 30) “con respecto a la profundización de los conocimientos que le permitan la comprensión de los valores éticos aplicados al contexto social y productivo”.

Así, la institución educativa en toda su planeación y ejercicio deberá asumir el plan de área de Educación Ética y Valores Humanos como eje transversal de formación en la institución educativa, en un marco de la integralidad del ser humano que forma, la responsabilidad de aplicación de la ley vigente y en respuesta a la necesidad actual de la sociedad moderna.

Referente conceptual

La Educación Ética y Valores Humanos se considera como un área sistémica pensada para la complejidad. En esa vía, le sienta muy bien la construcción interdisciplinar porque le brinda herramientas para mejorar su postura frente a los conocimientos y prácticas vitales que deben tener los seres humanos para alcanzar su fin propio, el arte de vivir bien. En este sentido, sus acciones, prácticas y vivencias propenden por mejorar la vida como un bien común.

El cómo enseñar el área constituye una apuesta formativa de la institución, en la cual la responsabilidad trasciende la hora de clase y su docente orientador, para hacerse una vivencia colectiva que desde el ejemplo y la acción cotidiana comprometa a todos sus miembros y atraviese completamente el contexto escolar.

Esta propuesta asume un aprendizaje significativo de la ética y la moral, en ambientes de trabajo colaborativo y vivencial, en los cuales el estudiante como protagonista proyecte su vida en armonía con el entorno y el maestro como orientador, sea ejemplo, potenciador y mediador de los mismos, en contextos donde primen los valores en las acciones. La pregunta por el ser invita a desarrollar el área con un enfoque investigativo, planteado para cada grado así:

- Pregunta por el ser y su contexto en función del ser.
- Reflexión sobre el ser en función del entorno.
- Construcción del proyecto de vida por indagación escolar.
- Clarificación de valores y desarrollo de la conciencia moral.

En su momento de verdad, el desarrollo del área se organiza en torno a una serie de estrategias que invitan a compartir experiencias, reflexionar sobre dilemas éticos y morales, analizar y valorar sus diferentes contextos, fortalecer sus valores y construir proyecto de vida. Para hacer esto posible, se consideran como herramientas metodológicas para desarrollar el área:

- La clarificación de valores desde el punto de vista axiológico.

- El análisis de dilemas morales para que el estudiante pueda dar respuesta a un problema moral.
- La indagación escolar que permita al estudiante descubrir e investigar en el entorno escolar las herramientas que le ayuden hacer su propio diagnóstico particular y colectivo.
- La retroalimentación colectiva de los aprendizajes producto de la construcción social de la moral.
- El juego de roles a partir de las representaciones y ponerse en el lugar de otro para resolver problemas.
- La reflexión de conceptos adquiridos y aprendidos a través de procedimientos que conlleven a una aplicación de los anteriores reflejados en actitudes.
- El autoexamen como forma de pensarse como ser ético, es decir, que reflexiona sobre sus propios actos y los puede corregir.
- El trabajo en equipo y colaborativo.
- El análisis de contextos reales que permitan dar respuesta a necesidades propias de su entorno real.

Por su parte, la evaluación del área debe conducir a la medición cualitativa de los avances del estudiante como ser que construye y desarrolla su ética de vida individual y en relación con los demás. Involucra en su proceso el análisis y la observación del comportamiento humano y moral. En esta línea, es importante tener en cuenta la necesidad de asumir una percepción amplia de la persona en sus diferentes campos incluyendo el académico. Evaluar para la vida, pero acompañado del análisis e interpretación de cada una de las estrategias: auto-evaluativa, co-evaluativa y hetero-evaluativa, como se define a continuación:

Auto-evaluación: Cada estudiante evalúa sus propias acciones, es decir debe valorar su desempeño. Esto impulsa el crecimiento en la formación integral; aumenta la autoestima, la responsabilidad, la honradez, la sinceridad y la autonomía.

Co-evaluación: Se desarrolla a través de la socialización e interacción con los miembros del grupo; juntos construyen con objetividad los logros y avances adquiridos.

Hetero-evaluación: Es un conjunto de criterios que el docente utiliza para evaluar de manera objetiva al estudiante y emitir un concepto sobre su desempeño. Además, el área de educación ética y valores humanos debe recurrir a la evaluación de distintos aspectos y maneras de actuar que se presentan en la vida cotidiana; ella debe orientarse bajo los siguientes criterios:

- Conocer los contextos y el ambiente en los cuales se desenvuelven los estudiantes.
- Observar la actitud y el comportamiento en la vivencia de los valores.
- Participar activa en las actividades desarrolladas por la institución.
- Seguimiento a las bitácoras de evidencia de trabajo de los estudiantes.

Fundamentos lógico-disciplinares del área

“Educar es más difícil que enseñar, porque para enseñar usted precisa saber, pero para educar se precisa ser” (Quino, 1998)

El conocimiento del área de Educación Ética y en Valores Humanos se funda desde los diferentes encuentros, desencuentros y consensos que a lo largo de la historia de la humanidad se han dado. Por ello, sus raíces epistemológicas y su quehacer práctico en el ámbito educativo, precisan que el individuo se haga consciente de que debe mejorar la manera de vivir, porque la vida y el mismo ser humano son un proyecto inacabado que busca una valoración, cada vez más alta, de sí mismo, del otro y de lo otro.

Desde su estatuto inicial constituye un saber “teórico – práctico – vivencial” ligado a la tradición, el lenguaje, la cultura y la política, buscando formar mejores seres humanos, ciudadanos honestos, capaces de ir desarrollando y adquiriendo habilidades y destrezas para sus relaciones interpersonales. Como se puede inferir de Fernando Savater (2010) hay saberes imprescindibles para la vida de un ser humano, uno de ellos es la ética, porque ella nos permite saber lo que nos conviene y lo que no nos conviene.

En esta concepción curricular el maestro direcciona un diálogo permanente hacia la transformación del estudiante para adquirir una mejor calidad de vida: para comprenderla tener una posición frente a ella y contribuir a su transformación, con criterios de justicia social, equidad y búsqueda del bien común. De allí, como se cita en los lineamientos curriculares para el área, “Si la educación ética y moral prepara para la vida, es necesario reconocer que el arte de la vida escapa a cualquier ingenua pretensión de ser enseñado como por ejemplo, se enseña a hablar, caminar, o a sumar o restar.” (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p.35).

Por eso, el conocimiento práctico que promueve la ética se empieza a adquirir desde el momento mismo en que se nace dentro de un núcleo familiar, y se va

afinando y completando a través de la relación con el otro por medio del compartir social y la participación. La escuela, como una de las instituciones de acogida, apoya la formación brindada por la familia e instaura unos valores y unas posturas frente a la vida, que la sociedad desea para cada uno de sus integrantes y el área de Ética y Valores contribuye al logro de dicho objetivo formativo. Además, la escuela fomenta los valores que el Estado desea evidenciar como identidad nacional.

Es necesario que la formación en el área brinde herramientas al alumno para que se erija como ser social, ciudadano activo y ser político que trascienda en la sociedad, por tal motivo el área debe pensarse como el fundamento de un ser social, que se logrará formar en la armonía del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Resulta prioritario que la escuela como generador de escenarios de reflexiones dialógicas se replantee las experiencias vitales, para convertirlas en conocimientos morales, éticos y axiológicos, donde se incluya a todos sus actores: estudiantes, docentes, directivos y comunidad, en torno al desarrollo de cuatro hilos conductores transversales y, en forma de espiral, desde el grado 1° hasta el grado 5°; ellos son:

- La identificación de los principios y actuaciones que rigen al ser humano, en sus contextos individual y social.
- El reconocimiento de la vida y de su propio ser, con todas sus potencialidades y limitaciones para una actuación desde la autonomía y la libertad.
- El reconocimiento del otro y la valoración de este con todas sus diferencias y posibilidades de relación.
- La actuación responsable, desde la estructuración de una conciencia ética y moral, en diferentes grupos y situaciones en que participa.

Dichos enlaces teóricos y prácticos se desarrollan en tres ejes que permitirán el desglose de competencias afines al área (ver gráfico 1)

1. Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir (ser trascendente).
2. Me formo en el pensamiento moral y ético (desarrollo moral).
3. Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común (ser ciudadano).

El reto formativo se concreta en una proyección de un ser humano:

- Que reconozca, interiorice y vivencie las normas para la convivencia pacífica.
- Con sentido crítico, analítico, reflexivo, inquieto y propositivo ante las diferentes situaciones de la vida cotidiana.
- Con autocontrol de si y de su voluntad; tolerante, con sentido de pertenencia, respetuoso, responsable, con capacidad de entendimiento y comprensión para con el otro.
- En la búsqueda de su realización personal en armonía con los demás y el universo
- Que defienda los derechos humanos y cumpla sus deberes. Con fundamentos políticos, que vivencie los principios democráticos y contribuya al mejoramiento de su entorno y a la construcción de una sociedad más humana.
- Que busque trascendencia y se rete espiritualmente
- Capaz de vivir la justicia en pro del bien común y la libertad en armonía con los demás
- Que dignifique la vida en su máxima dimensión en busca de la felicidad propia y de quienes lo rodean en pro de una mejor calidad de vida.



CONTEXTO

El Centro Educativo Rural Permanente Mazo y su anexo Piedras Blancas está ubicado a 45 minutos del centro de Medellín con vías de acceso por Buenos Aires y las Palmas.

Su Anexo Piedras Blancas está a una hora de Medellín con vías de acceso por Guarne, Santo Domingo y Medellín. Pero formando parte del corregimiento de Santa Elena situado en la reserva natural que hoy ocupan el parque Arví, Comfenalco y Comfama. Llegando así cambios que lo convierten en un lugar turístico.

Sus gentes de descendientes Agricultores, silleteros y cargueros de recursos que le daban sus bosques (tierra, musgo, bejucos y otros) con sectores demarcados y de pensares diferentes (los Vásquez, el Salado, San Roque, Piedras Blancas) poco a poco sus gentes se han preparado para otras actividades. Por los grandes cambios que han sufrido sus vías, sus recursos y sus sueños de ser mejores cada día.

Teniendo en cuenta lo anterior el proyecto del área de Sociales para su construcción y su posterior ejecución tiene en cuenta la lectura del contexto territorial del Corregimiento de Santa Elena Medellín e incluso la influencia del Municipio de Guarne.

Este proyecto tiene como propuesta curricular el programa de Escuela Nueva. Desde el ser democrático y que conoce sus costumbres, su entorno y las transformaciones que está asumiendo su territorio.

También se pretende en este integrar otros proyectos que hacen referencia al medio ambiente, a la sana convivencia, Paz, Afrocolombianidad, salvaguardia Silletera y principios Éticos y Cívicos; sin dejar a un lado los conceptos que se disponen en los currículos.

OBJETIVOS GENERALES DEL AREA

Construir las competencias éticas- ciudadanas, axiológicas y comunicativas, para formular y resolver problemas morales y construir valores personales, sociales y familiares en el marco de una educación abierta a la diversidad, que favorezca el desarrollo económico, tecnológico, social, cultural de la ciudad.

OBJETIVO COMÚN DE TODOS LOS NIVELES

PRIMERO

- Valorar su belleza interior y exterior.
- Reconocer que el diálogo y los detalles ayudan a construir una familia feliz.

SEGUNDO

- Fomentar valores y comportamientos para lograr una convivencia armónica.
- Concienciar a los estudiantes de la importancia de su participación, para mantener una familia unida.
- Practicar normas de comportamiento según el lugar donde estemos.

TERCERO

- Reconocer la importancia de ser sociable, teniendo en cuenta que todos nos necesitamos en la familia, en la escuela en el barrio.
- Resaltar los valores patrios, inculcando amor, respeto solidaridad.
- Valorar la naturaleza siendo parte de ella, involucrándose en el cuidado del medio donde se desenvuelve.

CUARTO

- Promover el rescate de los auténticos valores dentro de la comunidad educativa para vivir de acuerdo a la ética y la ley natural que propicien la convivencia humana.
- Reconocerá la importancia de la conciencia en todos los actos del ser humano y su implicación en las relaciones con los demás y consigo mismo.
- Aprender a obrar correctamente y practicar valores y relacionarse mejor con los demás para construir un mejor país.

QUINTO

- Reconocer en los demás la individualidad que es preciso respetar para mejorar la convivencia armónica y pacífica, en toda la relación humana.

- Valorar esfuerzos de comprensión a través del diálogo en el intercambio de los intereses humanos, donde los conflictos se convierten en retos para el encuentro fraterno y el respeto por la dignidad humana, como premisas de solidaridad entre todos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

- Formar personas que se reconozcan así mismas como seres únicos e irrepetibles, capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades para asimilar los valores, las actitudes, las normas que le transmiten los diferentes ámbitos de socialización, al tiempo que reconocer su capacidad de apropiarse activamente de estos contenidos culturales, recrearlos y construir nuevos valores.
- Concientizar a los estudiantes de la necesidad de unos criterios, unas normas, unas actitudes que favorezcan la convivencia y permitan el desarrollo de unos propósitos comunes y otros individuales, capacitándolo para la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar.
- Crear actitudes éticas y morales que lleven al reconocimiento del valor de su propia persona y la de los demás, identificando al hombre como ser en relación constante con la sociedad y con su entorno

METODOLOGIA

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

En la forma como evaluar y flexibilizar con alumnas con capacidades especiales se debe tener en cuenta sus fortalezas o falencias para poder realizar trabajo colaborativo tanto en lo académico como en lo con vivencial y proporcionarles una formación ética y moral de justicia y respeto con ellos y por los demás. La calificación de actividades y tareas se hace de manera menos exigente para ellas y con características según cada caso de los niños y niñas, además de darles más tiempo y asesoría con los mismos.

CRITERIOS DE FLEXIBILIZACIÓN EN LA EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo, se definen como los estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en el centro Educativo. Esos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo:

16. Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares.
17. El Centro Educativo está organizado en 3 periodos académicos.
18. Los logros que determine El Centro Educativo, en cualquiera de las dimensiones o de las áreas o asignaturas entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o un acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.
19. Los indicadores de desempeño elaborados por el Centro Educativo, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentran el proceso, como las acciones manifiestas del estudiante que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro.
20. El horizonte institucional
21. Los procedimientos metodológicos y estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
22. Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para evaluar y verificar el avance en competencias
23. Las propiedades de la evaluación: continua, integral, formativa, participativa, sistemática, equitativa e inclusiva entre otros.
24. En la evaluación integral tendremos en cuenta los siguientes procesos de desarrollo humano:

PROCESOS	DE	ASPECTOS A EVALUAR

DESARROLLO	
FÍSICO	Visión, audición, salud en general
PSICOMOTRIZ	Lateralidad, percepción, equilibrio, esquema corporal, coordinación, orientación, direccionalidad, ritmo.
COGNITIVO	Observación, atención, memoria, identificación, formulación y solución de problemas, clasificación, comparación, creatividad, análisis, imaginación, síntesis.
SOCIOAFECTIVO	Compañerismo, equipo en trabajo, responsabilidad, entusiasmo, independencia, sociabilidad, colaboración, agresividad, timidez y nerviosismo, aceptación de normas.
DESARROLLO DEL LENGUAJE Y EXPRESIÓN COMUNICATIVA	Lenguaje oral, lenguaje escrito, lenguaje corporal, lenguaje gráfico, manejo de la información.

En el proceso de desarrollo cognitivo los desempeños académicos se pueden evidenciar a través de:

- ✓ Observación directa
- ✓ El desarrollo de proyectos de aula y de grado.
- ✓ Pruebas orales y/o escritas
- ✓ Trabajos, tareas, talleres y ejercicios realizados dentro y fuera de clase.
- ✓ Sustentación de trabajos escritos
- ✓ Salidas pedagógicas y otras
- ✓ Simulacros de pruebas saber
- ✓ Y las otras actividades acordadas por docentes y estudiantes dentro del desarrollo el área y/o asignatura.
- ✓ Métodos de investigación
- ✓ Análisis e interpretación de la información adquirida.

Las características personales de aquellos estudiantes con distintos ritmos de aprendizaje, capacidades y dificultades, se tendrán en cuenta para adaptaciones curriculares, metodológicas y evaluativas, según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales (Criterio de inclusión).

La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional, que además dentro del PEI está regulada en el Art. 8, el cual hace

referencia a la valoración de los estudiantes en cada Área/Asignatura del Plan de Estudios, y que correspondiente a la equivalencia nacional:

Escala de Valoración Institucional	Equivalencia con la escala Nacional
Desempeño Superior	Desempeño Superior
Desempeño Alto	Desempeño Alto
Desempeño Básico	Desempeño Básico
Desempeño Bajo	Desempeño Bajo

De acuerdo al art. 4 del SIEE habla sobre los propósitos de evaluar a los estudiantes en el ámbito institucional:

7. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
8. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
9. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
10. Determinar la promoción de estudiantes.
11. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional. (*Decreto 1290 de 2009, artículo 3*).
12. Garantizar una formación integral, aprendizaje autónomo, con la capacidad de asumir su propio proceso de aprendizaje, Promoción flexible.

Pero además retomamos desde el art. 10 del SIEE, frente a las acciones de seguimiento de los diferentes desempeños dentro del aula y por fuera del aula y que se brindan las características de la evaluación del Centro Educativo Permanente Mazo, señaladas en los artículos 2° y 3° del PEI, los docentes realizarán con los estudiantes al finalizar cada clase, cada tema, módulo proyecto, unidad o periodo, las diferentes actividades como pruebas escritas, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento, y de profundización, tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en la casa, contacto con los padres de familia para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus hijos.

Desde las anteriores acciones, se potenciarán las siguientes actividades para optimizar el desempeño de los estudiantes:

- ✓ Se identificará las limitaciones y destrezas de los estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad del Centro Educativo y de la comunidad educativa.
- ✓ Se harán reuniones con el Consejo académico, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área.
- ✓ Se designarán estudiantes monitores que tengan buen rendimiento académico y personal, para ayudar a los que tengan dificultades.
- ✓ Se realizarán Actividades Especiales de Recuperación, AER, durante el proceso, para estudiantes con desempeños bajos en los momentos que el docente considere oportuno.
- ✓ Instrumentos para el seguimiento de los desempeños de los estudiantes: cuaderno viajero, comuniquémonos, razonero, portafolio, graficas (histogramas, gráficos de pastel), instrumentos de autocontrol (semáforo, asistencia)

Del mismo modo, se tiene en cuenta los diferentes articulados del SIEE, del decreto 1860 para llegar a conocer la promoción o no de cualquier estudiante del Centro Educativo, pero además tener en cuenta flexibilización curricular pertinente frente a estudiantes con NEE y casos excepcionales.

Atendiendo al Modelo de Escuela Nueva, modelos flexibles, el Centro Educativo Permanente Mazo, tiene como criterios la **promoción flexible**, entendida como el proceso metodológico que permite al estudiante avanzar en grados de acuerdo con su propio ritmo de aprendizaje, a la integración, adaptación, permanencia y progresos de las diferentes poblaciones vulnerables. (Población rural, desplazados, reinsertados, discapacitados, con capacidades excepcionales, indígenas, afrocolombianos, raizales y gitanos)

RECURSOS

HUMANOS: Estudiantes, docentes del área, padres de familia, conferencistas y directivos docentes.

FISICOS: (Locativos) aulas de clase, patio central, corredores, sala de informática, biblioteca, auditorio y salidas pedagógicas con vivenciales.

DIDACTICOS: cuaderno para generar actividades diarias, reflexiones y películas proyectadas en video vean, proyecto de vida en plantillas blanco y negro para desarrollar y darle color y proyección a la vida, libros que la lleven al pensamiento filosófico para cultivar desarrollar y orientar la vida, revistas, periódicos y todos los proyectos institucionales como buen trato, sexualidad, ecología y tiempo libre que permiten desarrollar las competencias académicas y con vivenciales del área

AREA: Ética y Valores Humanos**ASIGNATURA:** Ética**GRADO:** PRIMERO**PERIODO:** UNO**Desempeño general:** Identifica el valor del ser, para reafirmar la autoimagen y la autoestima**DOCENTES:**

ESTANDARES				
A. Identidad y sentido de pertenencia	B Sentido critico	C. Formación ciudadana.	D.	E.
Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Reflexiono sobre quién soy, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar.	Me formo en el pensamiento moral y ético. Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con el otro.	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Construyo creativamente mi imagen, “me acepto como soy”.		

DBA	
COMPETENCIAS	Autonomía e iniciativa personal, Pensamiento moral y ético, Ser social y ciudadanía.
PROYECTOS TRANSVERSALES	
CONTENIDOS	• Características personales. (Datos personales lugar de nacimiento, origen del nombre, gustos, personas cercanas a él, cualidades, defectos, etc.) • Auto concepto • Autoimagen • Construir tu hoja de vida • Con la hoja de vida se inicia la sección del folder –Conocimiento de sí mismo-. • Descripción de sus características personales. • Elaboración de gráficas, y diferentes elementos que den cuenta de su identidad

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Conocimiento del valor del ser, a partir de su individualidad y del reconocimiento de las personas con las que interactúa en la familia y la escuela • Reconocimiento del respeto como valor institucional y vivencial en los diferentes grupos sociales.	• Aprovechamiento de la clase para aprender el significado de los valores y su influencia en la convivencia familiar y escolar. • Reflexión acerca de la sana convivencia familiar y escolar.	• Presenta correctamente y oportunamente los compromisos propuestos como complemento de la actividad realizada en clase

AREA: Ética y Valores Humanos**ASIGNATURA:** Ética**GRADO:** PRIMERO**PERIODO:** DOS**Desempeño general:** Identificar el valor del ser, para reafirmar la autoimagen y la autoestima**DOCENTES:**

ESTANDARES				
A. Identidad y sentido de pertenencia	B Sentido critico	C. Formación ciudadana.	D.	E.
• Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. • Reconozco y tomo conciencia de mi individualidad y de las relaciones con los otros.	• Me formo en el pensamiento moral y ético. • Identifico diferencias y semejanzas con los otros, los aspectos físicos, las costumbres, los gustos y las ideas que hay entre las demás personas y yo.	• Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. • Expreso en forma creativa los valores y las normas que son importantes en las relaciones de obediencia que comparto con mis familiares y mis profesores.		

DBA	
COMPETENCIAS	Autonomía e iniciativa personal, Pensamiento moral y ético, Ser social y ciudadanía.
PROYECTOS TRANSVERSALES	

CONTENIDOS	• ¿Qué quiero ser cuando seas grande? • Costumbres • Valores • Normas

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Identifica la responsabilidad como valor institucional y su importancia en la familia, la escuela y los juegos. • Reconoce el autocuidado y la protección y la necesidad de buscar ayuda de un adulto responsable.	• Demuestra en diferentes momentos el sentido de la responsabilidad. • Reflexión sobre el autocuidado y la importancia de protegerse.	• Demuestra a través de sus actitudes, diferentes maneras de cuidarse y protegerse, a sí mismo y a las personas de su entorno. •

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: Ética y Valores Humanos**ASIGNATURA:** Ética**GRADO:** PRIMERO**PERIODO:** TRES**Desempeño general:** Identificar el valor del ser, para reafirmar la autoimagen y la autoestima.**DOCENTES:**

ESTANDARES				
A. Identidad y sentido de pertenencia	B Sentido critico	C. Formación ciudadana.	D.	E.
• Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. • Entiendo el sentido de las acciones que buscan instaurar una norma para el logro de metas comunes.	• Me formo en el pensamiento moral y ético. • Identifico los elementos de lo bueno y lo malo de mis acciones.	• Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. • Me represento en mi proyecto de vida como se social y como parte de un grupo		

DBA	
COMPETENCIAS	Autonomía e iniciativa personal, Pensamiento moral y ético, Ser social y ciudadanía.
PROYECTOS TRANSVERSALES	
CONTENIDOS	• Valores en la Familia, • El afecto como parte fundamental en las personas • Las emociones • Valores que me identifican
INDICADORES DE DESEMPEÑO	
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES
	ACTITUDINALES

• Reconoce el valor de la solidaridad y su importancia para contribuir a un mundo mejor. • Identifica al otro como un ser importante, que necesita nuestra ayuda, cuidado y protección. • Reconozco los valores familiares, sociales y escolares. • Reconozco mis emociones en distintos escenarios. • Identifico comportamientos adecuados en la familia y en la escuela.	• Demuestra el valor de la solidaridad mediante la ejemplificación, el análisis, la práctica y la experimentación en la vida escolar y cotidiana. • Presenta en su proyecto de liderazgo las sensaciones que le generan las diferentes situaciones vividas en sus vínculos familiares. • Demuestra el concepto de cuidado del otro mediante la práctica y el análisis de situaciones que permitan la reflexión.	• Manifiesta actitudes que demuestran el sentido de pertenencia institucional. • Entiende el sentido de las acciones que buscan instaurar una norma para el logro de metas comunes. • Aplico los tipos de comportamiento que tengo y que tienen mis compañeros en el salón de clase. • Asumo las consecuencias de mis acciones.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: Ética y Valores Humanos**ASIGNATURA:** Ética**GRADO:** SEGUNDO**PERIODO:** UNO

Desempeño general: Identificar los intereses comunes que unen a las personas alrededor de diferentes grupos sociales y en sus relaciones con el entorno, para la creación de una identidad humana.

DOCENTES:

ESTANDARES				
A. Identidad y sentido de pertenencia	B Sentido critico	C. Formación ciudadana.	D.	E.
- Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. - Identifico y selecciono mis propios valores y las que están implícitas en la vida social.	- Me formo en el pensamiento moral y ético. - Comprendo la importancia de valores básicos de convivencia ciudadana, reconozco que pertenezco a diversos grupos y entiendo que eso hace parte de mi identidad.	- Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. - Me pregunto por la historia, el presente y la evolución de las tradiciones culturales, los personajes y la vida de las comunidades a las que pertenezco.		

DBA	
COMPETENCIAS	Autonomía e iniciativa personal, Pensamiento moral y ético, Ser social y ciudadanía.
PROYECTOS TRANSVERSALES	

CONTENIDOS	Convivencia ciudadana Valores en la convivencia Tradiciones culturales Personas de la comunidad con valores

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Aplica algunas acciones que muestren el valor del respeto para consigo mismo y con los demás. • Reconoce las diferentes acciones en las cuales manifiesta una adecuada convivencia escolar. • Comprende la importancia de valores básicos de convivencia ciudadana. • Reconozco situaciones de maltrato en mi comunidad cercana.	• Indaga sobre la integración de los elementos constitutivos del respeto a la diferencia multicultural y étnica para enriquecer nuestra cultura. • Indaga sobre la historia presente y evolución de las tradiciones culturales, los personajes y la vida de las comunidades a las que pertenece. • Reconozco la importancia de los valores como el amor y la tolerancia para mejorar la convivencia.	• Se acepta a sí mismo y a los demás, con sus individualidades y forma de ser valorando y respetando las diferencias culturales. • Identifica y selecciona sus propias valoraciones y las que están implícitas en la vida social.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: Ética y Valores Humanos**ASIGNATURA:** Ética**GRADO:** SEGUNDO**PERIODO:** DOS

Desempeño general: Identificar los intereses comunes que unen a las personas alrededor de diferentes grupos sociales y en sus relaciones con el entorno, para la creación de una identidad humana.

DOCENTES:

ESTANDARES				
A. Identidad y sentido de pertenencia	B Sentido critico	C. Formación ciudadana.	D.	E.
• Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. • Reconozco la diversidad de las formas de vida que existen alrededor de mí. • Me formo en el pensamiento moral y ético	• Me identifico como un ser producto de amor. • Identifico los elementos ambientales y de mi entorno cercano que me dan unidad e identidad.	• Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. • Ilustro de manera creativa mi preocupación porque los animales, las plantas y las cosas que comparto con otros reciban mi buen trato.		

DBA	
COMPETENCIAS	Autonomía e iniciativa personal, Pensamiento moral y ético, Ser social y ciudadanía.
PROYECTOS TRANSVERSALES	
CONTENIDOS	Acciones que propenden por el cuidado de lo otro. (casa, vía, escuela, entre otros) Acciones que permiten cuidar nuestro entorno. (Ambiente Identidad, Diversidad).

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Identifica el concepto de responsabilidad y su importancia en la familia, la escuela y en los juegos. • Reconoce la importancia de tener un proyecto de vida, en concordancia con los demás y la naturaleza. • Identifica los elementos ambientales de su entorno cercano que le dan unidad e identidad. • Establece la importancia del amor y la tolerancia en la convivencia.	• Demuestra el buen trato a la naturaleza y a las cosas, mediante actos sensibles, reflexivos y propositivos. • Demuestra el valor de la responsabilidad mediante la ejemplificación, el análisis y la experimentación de situaciones cotidianas. • Ilustra de manera creativa su preocupación para que los animales, las plantas y las cosas que comparte con otros reciban su buen trato • Explico hechos que pueden afectar mi integridad como persona.	• Aplica los valores en las diferentes actuaciones cotidianas. • Reconoce la diversidad de las formas de vida que existen a su alrededor. • Reflexiona sobre la importancia de desarrollar habilidades para el cuidado del otro.

AREA: Ética y Valores Humanos**ASIGNATURA:** Ética**GRADO:** SEGUNDO**PERIODO:** TRES

Desempeño general: Identificar los intereses comunes que unen a las personas alrededor de diferentes grupos sociales y en sus relaciones con el entorno, para la creación de una identidad humana.

DOCENTES:

ESTANDARES				
A. Identidad y sentido de pertenencia	B Sentido critico	C. Formación ciudadana.	D.	E.
• Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. • Descubro la importancia de obedecer órdenes de mis superiores, personas con liderazgo y autoridad que orientan al grupo social.	• Me formo en el pensamiento moral y ético. • Reconozco que mis actos, cuando trasgredo las normas sociales, tienen consecuencias lógicas.	• Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Trabajo conjuntamente con el líder para el logro de metas comunes en mi grupo		

DBA	
COMPETENCIAS	Autonomía e iniciativa personal, Pensamiento moral y ético, Ser social y ciudadanía.
PROYECTOS TRANSVERSALES	

CONTENIDOS	Las normas como elementos que permiten mi autocuidado y el cuidado del otro Descripción de las características de un líder. Tipos de líder

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Identifica los valores y las normas sociales, para el buen funcionamiento comunitario e institucional. • Define el valor de la obediencia y analiza la importancia con un sentido crítico.	• Demuestra el valor de la solidaridad mediante las acciones cotidianas que conlleven mejorar su entorno social. • Aplica adecuadamente las ordenes e instrucciones dadas por el docente en la cotidianidad escolar.	• Hace uso de los valores y le da la importancia en su vida cotidiana.

AREA: Ética y Valores Humanos**ASIGNATURA:** Ética**GRADO:** TERCERO**PERIODO:** UNO

Desempeño general: identifica los valores, las normas y el ejercicio de la autoridad de núcleo familiar, como primer grupo social que acoge al ser humano, para reafirmar la autoimagen y la autoestima.

DOCENTES:

ESTANDARES				
A. Identidad y sentido de pertenencia	B Sentido critico	C. Formación ciudadana.	D.	E.
• Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. • Reflexiono sobre quién soy, cuál es mi rol en la familia, cuáles son mis cualidades y qué debo cambiar para aportar en la armonía de mi grupo familiar.	• Me formo en el pensamiento moral y ético • Conozco el valor del ser, a partir de mi individualidad y de las relaciones con los otros miembros de mi familia.	• Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. • Construyo creativamente mi imagen, “me acepto como soy”.		

DBA	
COMPETENCIAS	Autonomía e iniciativa personal, Pensamiento moral y ético, Ser social y ciudadanía.
PROYECTOS TRANSVERSALES	

CONTENIDOS	• Personas significativas de su vida. • Reconozco las cualidades de un líder en la escuela • Conocimiento de sí mismo		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
• Reconoce la necesidad de la práctica del valor del respeto y del buen trato hacia sus semejantes. • Reconoce la importancia de los valores y normas en diferentes espacios de su vida; así como, la adecuada resolución de conflictos.	• Demostración del valor del respeto mediante la ejemplificación, y el análisis en situaciones cotidianas. • Practica de los valores y normas que son importantes en las relaciones que comparte con su familia, colegio y en espacios cotidianos y usa mecanismos positivos en la resolución de conflictos.	• Motiva a los compañeros a practicar los valores y las normas vistas en la clase de ética • Demuestra actitudes de respeto hacia los demás.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: Ética y Valores Humanos**ASIGNATURA:** Ética**GRADO:** TERCERO**PERIODO:** DOS

Desempeño general: Identifica los valores, las normas y el ejercicio de la autoridad del núcleo familiar, como primer grupo social que acoge al ser humano, para reafirmar la autoimagen y la autoestima

DOCENTES:

ESTANDARES				
A. Identidad y sentido de pertenencia	B Sentido critico	C. Formación ciudadana.	D.	E.
• Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. • Reconozco y tomo conciencia de mi individualidad y de las relaciones con los otros miembros de mi familia.	• Me formo en el pensamiento moral y ético. • Identifico diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, costumbres, gustos e ideas que hay entre las demás personas y yo.	• Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. • Expreso en forma creativa los valores y las normas que son importantes en las relaciones que comparto con mis familiares		

DBA	
COMPETENCIAS	Autonomía e iniciativa personal, Pensamiento moral y ético, Ser social y ciudadanía.
PROYECTOS TRANSVERSALES	

CONTENIDOS	• Características generales y particulares • Género, Costumbres • Valores, Vínculos • El árbol familiar • Los valores familiares que me han transmitido. • Construcción de metas crucialmente importantes • Conocimiento de sí mismo • La importancia de los valores y normas para vivir con otros.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Reconoce en sí mismo la necesidad de la practicar el valor de la responsabilidad, para cumplir con sus diferentes compromisos. • Razona acerca de la práctica normas de sana convivencia en su quehacer diario.	• Demuestra el valor de la responsabilidad en sus expresiones, desempeño y relación con sus pares. • Practica de buenas relaciones humanas con sus compañeros y directivos.	• Motiva a los compañeros al uso de una buena formación en valores, que genera armonía en la familia y la sociedad, a través de responsabilidad hacia los demás.

AREA: Ética y Valores Humanos**ASIGNATURA:** Ética**GRADO:** TERCERO**PERIODO:** TRES

Desempeño general: Identifica los valores, las normas y el ejercicio de la autoridad del núcleo familiar, como primer grupo social que acoge al ser humano, para reafirmar la autoimagen y la autoestima

DOCENTES:

ESTANDARES				
A. Identidad y sentido de pertenencia	B Sentido critico	C. Formación ciudadana.	D.	E.
• Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. • Reconozco y tomo conciencia de mi individualidad y de las relaciones con los otros miembros de mi familia. • Me formo en el pensamiento moral y ético.	• Identifico diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, costumbres, gustos e ideas que hay entre las demás personas y yo.	• Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. • Expreso en forma creativa los valores y las normas que son importantes en las relaciones que comparto con mis familiares		

DBA	
COMPETENCIAS	Autonomía e iniciativa personal, Pensamiento moral y ético, Ser social y ciudadanía.
PROYECTOS TRANSVERSALES	

CONTENIDOS	• Los valores que caracterizan a las personas que me rodean (familia, compañeros y amigos). • Caracterización de las emociones que experimento en diversas circunstancias en sus relaciones escolares, familiares, compañeros y amigos. • Estrategias que me permitan regular mi comportamiento

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifica el concepto de responsabilidad y sus implicaciones en los diferentes roles que asume en la cotidianidad.	Demuestra el valor de la solidaridad mediante la ejemplificación, el análisis y la experimentación de situaciones cotidianas.	Propone una actitud reflexiva frente a las actividades propuestas en la clase asumiendo su compromiso en la puesta en práctica de valores.
Comprende del concepto de autoimagen y autoestima, y su importancia para el desarrollo personal.	Construye de su proyecto de vida teniendo en cuenta sus vivencias y metas como ser humano en formación.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO**AREA:** Ética y Valores Humanos**ASIGNATURA:** Ética**GRADO:** CUARTO **PERIODO:** UNO**Desempeño general:** Reconoce y valora la vida de todo ser vivo como principio fundamental para la creación de personas autónomas y libres**DOCENTES:**

ESTANDARES				
A. Identidad y sentido de pertenencia	B Sentido critico	C. Formación ciudadana.	D.	E.
• Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. • Reconozco y valoro mi vida y la de todos los seres vivos como fundamento de mis relaciones. • Me formo en el pensamiento moral y ético.	• Jerarquizo los diferentes valores éticos del cuidado de si, del respeto por el otro y de la vida. • Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.	• Practico el autocuidado y reconozco factores de riesgo que afectarían mi integridad y expreso en mis comportamientos que valoro la importancia de la vida y la libertad de las personas que me rodean.		

DBA	
COMPETENCIAS	Autonomía e iniciativa personal, Pensamiento moral y ético, Ser social y ciudadanía.
PROYECTOS TRANSVERSALES	

CONTENIDOS	• Los valores que me ha transmitido mi familia con relación al cuidado de si y de lo otro. • Valores • Cuidado de lo Otro • Acciones donde manifieste los valores de mi familia en relación del cuidado de lo otro.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Reconoce la importancia del valor del respeto cuando se quiere lograr una mejor convivencia en el entorno. • Identifica diferentes estrategias para el cuidado de sí mismo, de los demás, de las cosas y el entorno.	• Participa y se interesa por las actividades grupales e individuales que se realizan para vivenciar el valor del respeto. • Construye y pone en práctica de estrategias para cuidarse y cuidar a los demás seres.	• Cumple las normas de la institución y de los acuerdos pactados que le permitan convivir en su ambiente académico de forma armónica y responsable.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: Ética y Valores Humanos **ASIGNATURA:** Ética **GRADO:** CUARTO **PERIODO:** DOS

Desempeño general: Reconoce y valora la vida de todo ser vivo como principio fundamental para la creación de personas autónomas y libres

DOCENTES:

ESTANDARES				
A. Identidad y sentido de pertenencia	B Sentido critico	C. Formación ciudadana.	D.	E.
• Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. • Reconozco la pluralidad de las formas de estilos de vida que existen a mí alrededor y en la pluriculturalidad social.	• Me formo en el pensamiento moral y ético. • Conozco desde la valoración conceptual, los diferentes rasgos de la autonomía y dignidad para vivir en comunidad.	• Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. • Contribuyo al cuidado del medio ambiente en el cual me desenvuelvo a diario para garantizar mi existencia		

DBA	
COMPETENCIAS	Autonomía e iniciativa personal, Pensamiento moral y ético, Ser social y ciudadanía.
PROYECTOS TRANSVERSALES	

CONTENIDOS	• Acciones que realizaban nuestros abuelos o antepasados • Las acciones que realiza nuestra familia en la actualidad para el cuidado del medio ambiente. • Autonomía • Convivencia • Medio ambiente • Pluralidad

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Identifica el valor de la responsabilidad y su importancia en la familia, la escuela y en los diferentes espacios donde interactúa. • Reconoce la pluriculturalidad social y la pluralidad, las formas y estilos de vida que existen, mediante una participación cultural tolerante, responsable y autónoma.	• Demuestra conocimiento sobre el valor de la responsabilidad mediante la ejemplificación, el análisis y la experimentación de situaciones cotidianas. • Propone estrategias para conservar y reconocer la pluriculturalidad.	• Cumple con las tareas asignadas en la clase y de las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar. • Respeta la diferencia reconociendo al otro.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: Ética y Valores Humanos**ASIGNATURA:** Ética**GRADO:** CUARTO **PERIODO:** TRES**Desempeño general:** Reconoce y valora la vida de todo ser vivo como principio fundamental para la creación de personas autónomas y libres**DOCENTES:**

ESTANDARES				
A. Identidad y sentido de pertenencia	B Sentido critico	C. Formación ciudadana.	D.	E.
• Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. • Reflexiono en torno a mis habilidades, destrezas, intereses, gustos y expectativas para identificar las bases de mi proyecto personal.	• Me formo en el pensamiento moral y ético. • Diferencio lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones en la vida cotidiana.	• Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. • Incluyo en mi proyecto las características, los valores y las habilidades que me identifican como ser único.		

DBA	
COMPETENCIAS	Autonomía e iniciativa personal, Pensamiento moral y ético, Ser social y ciudadanía.
PROYECTOS TRANSVERSALES	

CONTENIDOS	• Cambios que he vivido en el transcurso de la vida • Diversidad • Vínculos afectivos • La línea de tiempo desde el nacimiento hasta el momento actual

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Comprende del concepto de solidaridad y las formas como se puede manifestar. • Conceptualiza los términos tales como virtud, valor, habilidad y cualidad y su importancia en el desarrollo de cada individuo.	• Demuestra del valor de la solidaridad mediante la ejemplificación, el análisis y la experimentación de situaciones cotidianas • Formula del proyecto de vida personal, reflexionando en torno a sus habilidades, destrezas, intereses, gustos y expectativas.	• Participa activa y propositivamente en la clase • Reflexiona frente a las temáticas trabajadas.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: Ética y Valores Humanos **ASIGNATURA:** Ética **GRADO:** QUINTO **PERIODO:** UNO

Desempeño general: Reflexiona desde el contexto del país sobre la diferencia, la diversidad y el bien común para la estructuración de elementos que componen el proyecto de vida.

DOCENTES:

ESTANDARES				
A. Identidad y sentido de pertenencia	B Sentido critico	C. Formación ciudadana.	D.	E.
- Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. - Entiendo el sentido de las normas que me ayudan a mejorar mis relaciones interpersonales.	- Me formo en el pensamiento moral y ético. - Identifico los elementos propios de la cultura del país que me permiten descubrir en la diversidad diferentes maneras de relacionarme.	- Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. - Me represento en mi proyecto de liderazgo como ser social, perteneciente a un país, que se ajusta a las normas y leyes de cada grupo social con el cual comparto.		

DBA	
COMPETENCIAS	Autonomía e iniciativa personal, Pensamiento moral y ético, Ser social y ciudadanía.
PROYECTOS TRANSVERSALES	

CONTENIDOS	• Elementos relevantes de mi propio ser. (gustos, intereses, expectativas, otros) • Misión • Medio cultural • Personalidad • Construir tu misión ¿Quién eres tú?, ¿Por qué estás aquí? •Cuál es el aporte que quieres hacer a los demás?

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Reconoce y definición de los valores institucionales estableciendo comparaciones de semejanzas y diferencia con otros valores afines. • Diferencia la libertad y la autonomía mediante el análisis y la interpretación de comportamientos y situaciones que suceden en su entorno.	• Interioriza de los valores institucionales como: solidaridad, respeto y responsabilidad, mediante la argumentación y práctica significativa de la libertad y la autonomía en sus actos de la cotidianidad. • Práctica significativa de la libertad y la autonomía en sus actos de la cotidianidad, a través de sus manifestaciones en su entorno.	• Demuestra de valores mediante la práctica de comportamientos positivos en los diferentes espacios donde interactúa.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: Ética y Valores Humanos **ASIGNATURA:** Ética **GRADO:** QUINTO **PERIODO:** DOS

Desempeño general: Reflexiona desde el contexto del país sobre la diferencia, la diversidad y el bien común para la estructuración de elementos que componen el proyecto de vida

DOCENTES:

ESTANDARES				
A. Identidad y sentido de pertenencia	B Sentido critico	C. Formación ciudadana.	D.	E.
Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir.	Me formo en el pensamiento moral y ético.	Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común.		
Entiendo el sentido de las normas que me ayudan a mejorar mis relaciones interpersonales.	Identifico los elementos propios de la cultura del país que me permiten descubrir en la diversidad diferentes maneras de relacionarme	Me represento en mi proyecto de liderazgo “ El líder en mí” como ser social que se ajusta a las normas y leyes de cada grupo social con el cual comparto		

DBA	
COMPETENCIAS	Autonomía e iniciativa personal, Pensamiento moral y ético, Ser social y ciudadanía.
PROYECTOS TRANSVERSALES	

CONTENIDOS	• Características personales que me hacen diferente a los otros-as- • Estereotipos • Diversidad cultural y biológica. • Identidad • Estereotipos culturales y argumento mi posición frente a ellos

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Realiza lectura crítica de textos donde se fundamenta el sentido del valor de la responsabilidad en diferentes espacios cotidianos. • Analiza situaciones que involucran diversas manifestaciones socio culturales relacionadas con violencia, discriminación y comportamientos positivos o negativos asumiendo una postura al respecto.	• Construye estrategias que fomenten su sentido de responsabilidad como miembro activo de un grupo social. • Demuestra con actos de su sentido de responsabilidad consigo mismo, con los demás, con los objetos y con el medio ambiente.	• Reconoce la importancia del área para su desarrollo personal y cumplimiento de actividades propuestas. • Pone en práctica de estrategias que fomenten su sentido de responsabilidad como miembro activo de un grupo social.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

A

REA: Ética y Valores Humanos **ASIGNATURA:** Ética **GRADO:** QUINTO **PERIODO:** TRES**Desempeño general:** Reflexiona desde el contexto del país sobre la diferencia, la diversidad y el bien común para la estructuración de elementos que componen el proyecto de vida**DOCENTES:**

ESTANDARES				
A. Identidad y sentido de pertenencia	B Sentido critico	C. Formación ciudadana.	D.	E.
- Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. - Reafirmo rasgos de mi identidad a partir de la valoración de las costumbres, tradiciones y creencias del país.	- Me formo en el pensamiento moral y ético. - Identifico algunas formas de discriminación, tanto de orden biológico: raza, etnia, sexo, como culturales: ideas políticas y religiosas	- Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. - Interactúo con los demás reconociéndome como persona que pertenece a un país, una etnia, una comunidad y un entorno global.		

DBA	
COMPETENCIAS	Autonomía e iniciativa personal, Pensamiento moral y ético, Ser social y ciudadanía.
PROYECTOS TRANSVERSALES	

CONTENIDOS	• Elementos-valores- de mi cultura, que aportan a la construcción de mis sueños • Tradiciones • Valores • Costumbres • Construyo mi visión personal.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Reconoce el significado de la solidaridad como valor que fortalece su sentido de colaboración y ayuda desinteresada hacia los demás.	Demuestra el valor de la solidaridad mediante la ejemplificación, el análisis y la experimentación de situaciones cotidianas.	Participa activamente en la propuesta de actividades de clase de ética, demostrando con sus palabras y acciones la interiorización de valores sociales.
Identifica los valores que contribuyen con la construcción de su proyecto de vida personal.	Reconoce las metas y propósitos que tiene como persona expresándolas en su proyecto de vida.	
	Explica acerca del significado de la solidaridad como valor que fortalece su sentido de colaboración y ayuda desinteresada hacia los demás.	

REFERENCIAS

Ley general de educación 115 ley 60

Constitución política de Colombia

MEN. (1998). Lineamientos curriculares. Bogotá D.C: Cooperativa Editorial Magisterio.

MEN. (2006). Estándares Básicos de Competencias. Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.

3 editores

Escuela nueva Guía de planeación y Evolución

MOVA, Expedición Currículo: Plan de Área de Educación Ética y en Valores Humanos. Documento orientador sobre lo que los maestros deben enseñar con base en los estándares de competencias y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Alcaldía de Medellín, 2014.

PLAN DE ÁREA

EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
ÁNEXO PIEDRAS BLANCAS

MEDELLÍN

2018

1. Identificación:

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

ANEXO PIEDRAS BLANCAS

DANE: 20500100224 NIT: 8110358213

Aprobado por la ordenanza N°21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovada mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010.

Niveles preescolar y primaria.

Dirección: vereda Mazo – Corregimiento Santa Elena

Comuna 90 – Núcleo educativo 925

AREA: EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES.

2. Introducción:

La educación física en la básica primaria contribuye a los procesos de desarrollo físico, mental y a la maduración del potencial genético del ser humano. La actividad física, lúdica y deportiva mejora significativamente las funciones cardiovasculares y contribuye al desarrollo del sistema muscular y óseo, y de sus habilidades psicomotoras.

En los niños un entrenamiento constante produce beneficios en las habilidades motoras y cognitivas, siendo también proveídas para estrechar aún más sus relaciones personales, aprendiendo a integrarse y aportar.

Es el medio más eficaz e integrador para transmitir a todos los niños las habilidades, modelos de pensamiento, valores, conocimientos, inclinaciones; necesarios para que practiquen actividades físicas y deportes a lo largo de su vida.

Ayuda a los niños, a respetar su cuerpo y el de los demás, contribuye a fortalecer el autoestima; desarrolla la forma de conciencia social, al prepararlos en situaciones de competición para enfrentarse a victorias y derrotas, así como para la colaboración, el compañerismo y el trabajo en equipo.

La actividad física, la recreación y la práctica deportiva son el medio más eficaz para la prevención del alcoholismo, la drogadicción y en la utilización del tiempo libre.

Diagnóstico del área en el contexto

El área de educación física, recreación y deportes, goza de mucha aceptación y placer de la comunidad educativa. El centro educativo se ha destacado a lo largo de su historia por su buena participación en eventos recreativos y deportivos a nivel del corregimiento, siempre se destacan y surgen talentos deportivos que se destacan en adelante. Somos gran despensa de buenos deportistas.

La situación actual del área la presentamos en la siguiente matriz.

Debilidades
Oportunidades
Fortalezas
Amenazas

Justificación:

La educación física es un área que necesita del desarrollo de todos y cada una de las facultades, capacidades y habilidades del ser humano, esenciales para la locomoción, su desarrollo físico y psicomotriz, entre otros. Es una disciplina encargada de estudiar, investigar sobre el avance psicomotriz de las personas. Se define como un proceso de formación permanente y social, que se fundamenta en la concepción integral de la persona, su dignidad, de sus derechos y deberes, del perfeccionamiento morfológico y funcional del organismo y la formación de habilidades motrices importantes.

Si se tiene en cuenta que la salud es considerada como un factor que incide significativamente en la calidad de vida del individuo y esta a su vez está determinada por la calidad del movimiento de sus órganos, sistemas, segmentos corporales, se puede afirmar que la educación física entendida como área que tiene la responsabilidad de contribuir con la formación del cuerpo y su capacidad de movimiento, posee un compromiso directo con los procesos de mejoramiento y conservación de la salud y por lo tanto con los procesos productivos y comunicativos del hombre. Debe propender por la construcción de una cultura de la corporalidad, por el mejoramiento de las capacidades físicas, la salud, la capacidad psicomotora, la promoción de valores y actividades necesarias para la sana convivencia. La educación física no puede faltar en la vida del ser humano, puesto que se desarrolló intelectual está íntimamente relacionado con el proceso de desarrollo corporal que incide en el comportamiento psicofísico y social.

Debilidades:

- Falta de docentes especializados en el área de educación física, recreación y deportes en los niveles de preescolar y básica primaria.
- Falta de recursos didácticos escenarios atlético – deportivo apropiados para el desarrollo de las actividades físicas, lúdicas y deportivas.
- Inclinación e interés casi general por la práctica del fútbol. Apatía o desconocimiento de otros deportes (mínima práctica).
- Falta de mayor interés y apropiación de parte de las docentes titulares de cada grado.

Oportunidades:

- Gestión permanente ante entidades públicas y privadas para lograr la construcción de la cubierta de nuestro escenario deportivo.
- Proyección a nivel local, municipal de talentos y equipos deportivos.
- Prevención del alcoholismo y la drogadicción a través de la utilización del tiempo en actividades recreativas, lúdicas y deportivas.

Fortalezas:

- Apoyo el INDER en programas: iniciación deportiva, ajedrez (jornadas complementarias); ludoteca móvil, juegos supérate – inderescolares, entre otras.
- Contar con escenarios deportivos cerca, disponibles a todo instante para la educación física. (falta mantenimiento y adecuaciones).
- Contar siempre con deportistas (futbol, futbol sala) destacados, por lo general somos campeones año tras año en torneos corregimentales.
- Dotación constante de implantes deportivos, pequeños elementos para el adecuado desarrollo de las clases.
- Área de mayor aceptación, participación y rendimiento.

Amenazas:

- Falta de políticas claras con presupuesto asignado para infraestructura. Capacitación y nombramiento de docentes especializados.
- Falta de semilleros en deportes como: atletismo, voleibol, béisbol, softbol, tenis de mesa, ajedrez, patinaje, ciclismo, entre otros.
- Recorte presupuestal de los recursos de gratuidad para la reposición y dotación anual de implementos deportivos.
- La latente posibilidad de afectación de problemática social vigente: conflicto social armado, influencia e inclusión al consumo de sustancia psicoactivas, desórdenes alimenticios, familias disfuncionales, y por ende desmotivación por el área.

3. Marco teórico y epistemológico: (Alcaldía de Medellín, 2014)

3.1. Fundamentos lógico – disciplinares del área

La educación física en su devenir histórico, y en la misma construcción paulatina de la educación institucionalizada, ha estado presente de diferentes maneras y perspectivas en los procesos de estructurar un currículo abierto y flexible, con miradas permanentes a los cambios y necesidades de los estudiantes y a las condiciones de los contextos donde estos se desarrollan.

Su actual andamiaje es producto de procesos sociales, educativos, políticos y económicos que transforman constantemente y de manera sistemática su cuerpo teórico, y que asumen prácticas diferenciadas en periodos determinados de la

historia. Revisar de manera sucinta este trayecto es necesario para comprender la configuración conceptual y epistemológica del área.

Así, a inicios del XIX se puede advertir una marcada tendencia al fortalecimiento del cuerpo en términos físicos, con clara orientación militar. Dando respuesta de alguna manera a las condiciones educativas y políticas del momento, en donde la rigurosidad y los esquemas corporales dirigidos y estrictos formaban ciudadanos aptos para producir económicamente y colaborar con el interés general de la nación.

Si bien, a mediados del siglo XIX se incluye en el Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1871 una formación que integre el espíritu, continua siendo fundamental y relevante al adiestramiento del cuerpo como medio de preparación para la guerra. (MEN, 2002).

Además de esta alta incidencia política en la formación del cuerpo y del ser, se tuvo a inicios del siglo XX intervención de la iglesia en la educación; siendo la formación de la moral la prioridad en los procesos educativos, concibiendo una formación física que propendía a la prudencia y el acatamiento de la moralidad. Un cuerpo limitado, un pensamiento sujeto a las directrices sociales y religiosas de la época; expresiones corporales y motrices, sobre todo en el género femenino, limitadas bajo el concepto de delicadeza y pudor; vestuarios que no permitían la posibilidad de la amplitud y la libertad de los movimientos y mucho menos la percepción de las figuras corporales.

La campaña de cultura Aldeana se inició en 1934 bajo el ministerio de Luis Ángel López de Mesa y constituyó un intento ambicioso en sus planteamientos, limitado en recursos materiales, y efímero en su duración. Esta campaña contó con buena difusión y sembró grandes esperanzas en la ambición de democratizar la educación. Sus planteamientos giraron en torno a la idea de llevar a los sectores populares nuevos hábitos y costumbres relacionados con principios de higiene, estética, alimentación y nutrición.

Se llegó a plantear la necesidad de restaurar en primer término la condición fisiológica de la población escolar, entendida como la atención al régimen alimenticio, la nutrición, la salud física y mental, lo cual se consideró como premisa para mejorar las condiciones y los ambientes para la adquisición de los conocimientos en los escolares.

El discurso presenta en la década del veinte en los análisis sobre la población, plegado de determinismo geográfico y racial, empezó a ser desplazada y aunque persisten algunos de sus defensores, se abren paso a nuevas explicaciones sobre los problemas sociales y educativos. Por lo tanto, se emprenden estudios y se

elaboran análisis que pretendían tener sustento científico en disciplinas como la psicología experimental, la medicina, la sociología y la antropometría.

La escasez presupuestal, al aumento de la población, la falta de continuidad en las políticas y en los funcionarios estatales, llevaron al distanciamiento entre los ideales enarbolados y su cobertura a nivel cuantitativo, además de la implementación de acciones que apuntaran a la solución de problemas bien definidos.

Para mediados del siglo XX se expide la Resolución 2011 de 1967, en la cual se contemplan como objetivos específicos, en el programa de educación física para la enseñanza media, la formación física, la actitud y formación postural, el cuidado corporal, el tiempo libre, la formación en destrezas naturales, destrezas técnicas y el ritmo. Con los decretos 088 de 1976 y 1419 de 1978 se establecieron lineamientos para conceptualizar los diferentes niveles educativos, formulándose los currículos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional. El contenido principal en el preescolar y la primaria fue la psicomotricidad, las funciones perceptivo motoras, la gimnasia infantil y las cualidades físicas. En secundaria, los contenidos correspondían a la gimnasia, las cualidades físicas y los deportes; mientras para la enseñanza media se crea la modalidad Bachillerato en educación física. (MEN, 2002).

Teniendo en cuenta lo anterior, la programación curricular debe estar ajustada a los fines del sistema educativo colombiano, entre otros.

1. Contribuir al desarrollo equilibrado del individuo y de la sociedad sobre la base del respeto por la vida y por los derechos humanos.
2. Estimular la formación de actividades y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso racional del tiempo.

Las anteriores consideraciones dinamizadas en el aula dentro del proceso de la educación física como estructura que fundamenta y afianza la naturaleza de un sujeto consciente y comprometido con su integridad.

En Antioquia, en el año 1975, se da inicio al Programa Centros de Educación Física direccionando aportes en la estructuración y el acompañamiento en los planes de área, pero además un acompañamiento en las prácticas pedagógicas mediante el desarrollo de procesos de formación permanente para el profesorado.

En ese sentido, en la básica primaria se asesora y acompaña para la construcción de dichos planes, de acuerdo a las particularidades institucionales; también, se

desarrollan eventos de carácter deportivo y recreativo, con el objetivo de potenciar y motivar, a través del juego, la formación corporal de los estudiantes.

Con la expedición de la Constitución Nacional en 1991, se reconoce la educación física como practica social que favorece la formación de los ciudadanos y como practica educativa que permite la formación integral; mientras que con la expedición de la Ley General de Educación en el año 1994, la educación física adquiere su carácter de obligación y fundamental para alcanzar los objetivos de la educación.

Se reconocen otras prácticas culturales como posibilidad de implementación en el plan de estudios; además de su aporte en las transformaciones sociales desde el reconocimiento del cuerpo y de los otros, ligados a procesos que posibiliten básicamente, el desarrollo del país.

La Ley 934 de 2004 establece que todas las instituciones educativas del país deben incluir en sus proyectos educativos institucionales, además del plan de área de educación física, los proyectos pedagógicos complementarios del área.

En Medellín, con el objetivo de implementarla, a través del Acuerdo Municipal 019 de 2005, se establecen criterios básicos para el desarrollo y el fortalecimiento del área, relacionada con la necesidad de iniciar el proceso formativo desde la básica primaria, articulando todos los aspectos y criterios fundamentales y propios de cada grado y nivel, además de la etapa de madurez motora y cognitiva del estudiante.

Es necesario tener claridad que las actividades de Tiempo Libre y Jornada Complementaria ofertadas a los estudiantes obedecen a la continuación y el fortalecimiento de aquellas prácticas que el docente implementa en el área con la finalidad de afianzar de manera intencionada aquellos asuntos relacionados con la formación de los niños y jóvenes, tales como: expresiones y técnicas motrices, valores, convivencia, estilos de vida saludables y generación de una cultura del cuidado propio, del otro y del entorno, proporcionando un calidad de vida y ambientes sanos para la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, además de lo establecido dentro de la normatividad vigente, desde la Ley General de Educación, en donde se establece la autonomía escolar, para definir la intensidad horaria del área es significativo que se reconozcan las garantías de ejecutar una educación física planificada sistemáticamente, teniendo en cuenta la continuidad, el seguimiento, la participación y el compromiso institucional, reconociendo los productos obtenidos a través de la lúdica del cuerpo en interacción con el saber y las competencias

específicas de otras áreas, además del saber y las competencias como ciudadano.

Desde el año 2005 se inicia la estructuración y dinamización de las Mesas de Educación Física en el municipio de Medellín, como una estrategia pedagógica y metodológica donde participan entidades e instituciones educativas de las zonas urbanas y rurales que de una u otra forma intervienen en el desarrollo pedagógico de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, a través de actividades curriculares y complementarias, aplicando criterios técnicos científicos, tecnológicos y lúdicos, contribuyendo al desarrollo y formación integral de los estudiantes.

Esta estrategia abierta a la participación de docentes de primaria y licenciados en el área de bachillerato fue generando líneas de acción contextualizadas a los entornos y características poblacionales, sin perder de vista el enfoque integral, formativo y sistemático.

Las dinámicas de las Mesas de trabajo, que conforman la estructura del Laboratorio de la Enseñanza de la Educación Física y el Olimpismo, son espacios de formación permanente en donde la experiencia, los saberes y las preguntas son el punto de partida para construir teorías y conceptos establecidos por expertos, que son aterrizados por los docentes de las Mesas, a las realidades y condiciones de nuestras instituciones educativas y sus estudiantes.

Por lo tanto, la educación física de hoy se convierte en un área real, producto de una evolución, en donde la historia, las competencias, los saberes y las experiencias de los docentes son puestos a prueba en la cotidianidad.

3.2. Fundamentos pedagógicos – didácticos

La educación es un proceso cambiante que se ajustó a las dinámicas sociales. No hay concepto de educación que con el tiempo permanezca. Establecemos esta afirmación para reconocer que la educación física también está mediada por esas dinámicas, además de otras connotaciones de carácter teórico y epistemológico. Desde esa última consideración, en atención a los aportes y conceptos de otras disciplinas como antropología, psicología, biología, sociología y la misma pedagogía (saber fundante) se observan diferentes acepciones y prácticas alrededor de la educación física. (Uribe, 2007).

Desde los aportes de Jean Piaget hasta otros teóricos contemporáneos sea reconocida la importancia de una formación que incluya la corporalidad como ámbito fundamental para el adecuado desarrollo de los sujetos.

Diferentes construcciones pedagógicas coinciden en su aporte para la formación integral de los sujetos implicados en el proceso educativo. La intervención pedagógica del cuerpo debe trascender la mirada técnica e instrumentalista a la que le ha sido sometido, transgredir los límites del paradigma biológico y somatognóstico en el que se ha encasillado (Moreno, 2007) para adquirir importancia en cuanto permite la formación del ser humano en términos de desarrollo humano.

La escuela es, entonces un lugar privilegiado para que niños, niñas y jóvenes se reconozcan como sujetos por medio de la motricidad que posibiliten la transformación del contexto social y que promueven aspectos propios de la existencia como “la identidad, la intervención, la inclusión, la interculturalidad, el respeto, la resistencia, el control, la vinculación, la transformación, la diferenciación, la autonomía, la visibilización, la democracia, el arraigo y la potencialización del sujeto” (Arboleda, 2010, pág. 20).

Si la educación física, como disciplina pedagógica, es la ciencia y el arte de ayudar a los sujetos en el desarrollo intencional (armonioso, natural y progresivo) de sus facultades de movimiento y de sus facultades personales (González, 1993), entonces desde esa mirada, se puede considerar que la educación física pretende “la formación del ser humano, por medio de la motricidad, entendiendo esta última como medio y al fin en si misma, como vivenciación del cuerpo. La motricidad comprende la expresión motriz intencionada de percepciones, emociones, sentimientos, conocimientos y operaciones cognitivas con el objeto de lograr potencialidades que conduzcan al perfeccionamiento del ser humano” (Chaverra, 2010, pág. 37).

Si la potenciación del ser humano es la máxima pretensión desde la educación física, consideraos importantes asumir las grandes metas de formación tal como lo plantean las *Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte*. (MEN, 2010, págs. 13-16):

- “Promover el cultivo personal desde la realidad corporal del ser humano. Esto exige la formación de actitudes y modos de actuar que otorguen sentido a las practicas, técnicas, los saberes y hábitos de actividad motriz, al hacer énfasis en acciones preventivas y participativas que fomenten la cooperación y la solidaridad”.
- “Aportar a la formación del ser humano en el horizonte de su complejidad, desarrollo del pensamiento, la sensibilidad, la expresión y la lúdica, a través de acciones motrices como, por ejemplo, la resolución de problemas relacionados con la anticipación, la destreza

operativa y el sentido crítico, que sean capacidades requeridas durante los procesos de abstracción y generalización para la toma de decisiones.”

- “Contribuir a la construcción de la cultura física y a la valorización de sus expresiones autóctonas. Educación de la sensibilidad y el desarrollo del lenguaje corporal”.
- “Apoyar la información de cultura ciudadana y de valores fundamentales para la convivencia y la paz. Base de la convivencia ciudadana, con el respeto a la diferencia, a la libre elección y a la participación en decisiones de interés general”.
- “Apoyar una educación ecológica, base de una nueva conciencia sobre el medio ambiente. Se generan vivencias, exploraciones, experiencias, conocimientos y técnicas que disponen al estudiante como un ser que se desarrolla en un medio ambiente y en virtud de ello es responsable del cuidado de este, su recuperación y protección”.
- “Desarrollar una pedagogía de la inclusión de todas las personas en prácticas de la Educación Física, Recreación y Deporte. Esta disciplina involucra componentes fundantes de la naturaleza humana, de modo que el trabajo pedagógico dirigido a cada ser humano en particular debe adaptarse a sus necesidades”.

La educación física adquiere unas particularidades que la diferencian de otras disciplinas del saber y que a su vez establecen unos modos particulares en su configuración teórico – práctica. El cuerpo y la motricidad, en su sentido más amplio, determinan un abordaje diferente desde los procesos de enseñanza – aprendizaje y en correspondencia al sujeto que se pretende formar. Si las teorías educativas dan cuenta de la complejidad del ser humano, en razón del reconocimiento de su singularidad biológica y cultural, entonces la pedagogía deberá hacer su reflexión desde esa misma complejidad manifiesta.

Es pertinente entonces que la educación física como práctica pedagógica, al decir de Morín (1999), pueda enseñar más allá de los contenidos y exponga problemas contrales que generalmente son ignorados y olvidados. No se puede concebir una traslación ingenua y estéril de contenidos que poco o nada ayuden en el desarrollo humano del sujeto y en su forma de ser y estar en el mundo, pues el sujeto debe tener lecturas acertadas acerca de sí mismo, de los otros y de la sociedad en la que vive. Así, deben identificarse los orígenes de errores, de ilusiones y de cegueras propios del conocimiento que permiten establecer otros modos de acercamiento para su comprensión.

De igual manera, debe proporcionarse un conocimiento pertinente en atención a: el contexto, lo global, lo multidimensional y lo complejo, con el fin de abordar problemáticas generales pero que respondan a lo local. Conocimiento que permita conocer el mundo y sus dinámicas a través de experiencias particulares y contextualizadas. La educación física, además, debe reconocer la condición humana de los sujetos, aspecto que parte desde la realización de unos interrogantes ontológicos: ¿Quiénes somos?, ¿Dónde estamos? ¿De dónde

venimos? ¿A que venimos? ¿A dónde vamos? (Morin, 1999). Existe entonces un reconocimiento corporal que supera lo biológico para aprehender y reconocer la condición humana y el reconocimiento, a su vez, de otras culturas, de otras formas de estar en el mundo. El cuerpo confina diferentes esferas que permiten la comunicación y la expresión, en él se inscriben las manifestaciones del contexto social (Bustamante, Arteaga, González. Chaverra y Gaviria , 2012).

Finalmente, en líneas apretadas, debe enfrentarse las incertidumbres, enseñar la comprensión y responder a la ética del género humano desde la educación física. Esto supone el enfrentamiento de obstáculos y la superación de retos desde el reconocimiento de sí mismo y el respeto por los otros, la comprensión de la condición humana, de la configuración del planeta y el respeto por el espacio físico y vital que habitamos. Pues “individuo – sociedad- especie son no solamente inseparables sino coproductores el uno del otro. Cada uno de estos términos es a la vez medio y fin de los otros. No se puede absolutizar a ninguno y hacer de uno solo el fin supremo de la traída” (Morin, 1999, pág. 54).

Orientaciones didácticas: estilos de enseñanza

El estilo de enseñanza, según Contreras (1998), corresponde a la estrategia pedagógica o didáctica del profesor. Hace referencia a la forma particular de orientar la clase, de interactuar con los estudiantes y con el saber. Cada estilo no puede enfrentarse sino que en función de la enseñanza, el aprendizaje y los objetivos debe considerarse la utilidad del mismo. Siguiendo la propuesta y el abordaje conceptual de Contreras (1998), pueden clasificarse los estilos de enseñanza de la educación física de la siguiente manera:

- Estilos de enseñanza tradicionales.
- Estilos de enseñanza participativos.
- Estilos de enseñanza que tienden a la individualización.
- Estilos de enseñanza cognitivos.
- Estilos de enseñanza que promueven la creatividad.

Estilos de enseñanza tradicionales. Se caracterizan por el control permanente del profesor sobre lo que va a ser enseñado, el como va ser enseñado y desde que criterios se realiza la evaluación. Se recomienda para la enseñanza de destrezas físicas específicas:

- *Introducción directa:* se caracteriza porque el profesor ofrece la respuesta ante un problema motriz determinado. Las decisiones sobre contenidos, ejecución y evaluación de la clase son determinadas únicamente por el profesor. La secuencia entonces

corresponde a: explicación, demostración, ejecución y evaluación. La evaluación hace referencia a la corrección de ejecución.

- *Asignación de tareas:* este estilo se caracteriza porque la ejecución de la tarea motriz ya no está sometida al control absoluto del profesor, sino el estudiante, a partir de sus particularidades individuales, determina de qué manera realizara. El profesor tiene una mejor comunicación con sus alumnos debido a la flexibilidad en la organización de la clase.

Estilos de enseñanza participativos. Se caracteriza por la participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje y en la colaboración para el aprendizaje de sus pares:

- *Enseñanza recíproca:* se caracteriza por el momento de la evaluación. Los estudiantes organizados por parejas o tríos realizan observaciones a sus pares mientras ejecutan las tareas asignadas por el profesor. Además de las correcciones que el compañero pueda brindar, el mismo corrige sus ejecuciones a partir de lo observado en sus pares. Aquí el profesor tendrá más posibilidad de corrección a los estudiantes en sus ejecuciones debido al tiempo que tiene para la observación individual.
- *La enseñanza en pequeños grupos:* los grupos están organizados por más de dos estudiantes, lo que supone mayor participación de los mismos. El profesor se convierte en un tutor, asesor que acompaña el desarrollo de las actividades definidas por los estudiantes. Este estilo permita una mayor comunicación, autonomía y responsabilidad de los estudiantes, es aconsejable en clases el número de participantes es muy numeroso y el espacio reducido.
- *Micro enseñanza:* es muy similar a la anterior, en este caso el profesor proporciona información a un número de estudiantes para que estos luego le transmitan a otro número de estudiantes previamente organizados. El profesor permite la participación de los estudiantes previamente informados en las variantes y otros aspectos que considere importantes.

Estilos de enseñanza que tienden a la individualización. Tiene en cuenta los intereses de los estudiantes, sus ritmos de aprendizaje y sus particularidades. Mediante el trabajo individualizado se permite la autonomía de los estudiantes:

- *Organización por grupos:* la organización por grupos se realiza a partir de los niveles de aptitud de los estudiantes. Esta diferencia permite al profesor una distribución particular de las tareas para el aprendizaje gradual de los estudiantes.
- *La enseñanza modular:* a diferencia del anterior, la distribución se realiza en torno a los intereses del estudiante.

Estilos de enseñanza cognitivos. Este estilo se caracteriza, entre otros aspectos por la integración del alumno en la realización de la tarea y en la proporción de ayudas de acuerdo a sus dificultades y sus avances.

- *El descubrimiento guiado:* se fundamenta en los procesos cognitivos que pueden desarrollarse en la práctica de la educación física. El profesor no da las respuestas sino

que el alumno busca responder para alcanzar un objetivo determinado. En esa línea, se define el objeto de aprendizaje para luego estructurar las etapas que permitan la solución final. Este estilo se recomienda para que el estudiante descubra conceptos básicos relacionados con su corporalidad y con su motricidad.

- *Resolución de problemas:* se pretende que el estudiante de respuestas motrices con total autonomía e independencia. El profesor interviene en el diseño de los problemas, estos últimos deben estar determinados a partir de las experiencias y los intereses de los estudiantes.

Estilos de enseñanza de la creatividad. Se caracteriza por la posibilidad de exploración que tiene el estudiante. Permite la creación de nuevos movimientos y con amplia libertad de la actuación de los estudiantes. Se recomienda en grupos autónomos.

4. Objetivo general:

- 4.1 Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia sí mismo - los demás y, reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
- 4.2 Interiorizar el esquema corporal, percibiendo los cambios físicos que se van presentando en los individuos durante sus etapas de desarrollo.

5. Objetivos de grado:

5.1. Grado Primero.

- Explorar formas básicas del movimiento en diferentes situaciones y contextos.
- Explorar y manifestar emociones a través del movimiento corporal.
- Vivenciar las pautas para la realización de las prácticas propias de la actividad física.

5.2. Grado Segundo

- Explorar formas básicas del movimiento en relación a diferentes situaciones y contextos.
- Descubrir las diferentes emociones del ser individual y social a través del movimiento y la expresión corporal.
- Identificar las normas y los principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.

5.3. Grado Tercero

- Explorar formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos, en forma individual y pequeños grupos.
- Explorar e identificar emociones a través del movimiento corporal y su interacción con el otro.
- Identificar las normas y los principios establecidos para la realización de las buenas prácticas propias y de grupo de la actividad física.

5.4. Grado Cuarto

- Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos.
- Identificar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional.
- Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal.

5.5. Grado Quinto

- Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos.
- Identificar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional.
- Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal.

6. Metodología:

Estrategias metodológicas:

- Rondas.
- Imitación de animales y objetos.
- Canciones con instrumentos musicales.
- Competencias.
- Revistas gimnásticas.
- Pequeñas olimpiadas.
- Festival de danzas.
- Intereses escolares.
- Entender el juego por medio de su reglamento en campeonatos básicos.
- Calentamiento general y específico.
- Enseñanza de letras de las rondas con ritmo y mímica.
- Juegos de ritmo y coreografía, mímica.
- Revistas deportivas.

7. Evaluación de área:

La evaluación como proceso permanente, sistemático e integral, permite valorar el estado en que se desarrollan los distintos aspectos y componentes de trabajo curricular propio del área, tal como se plantea en el Decreto 1290 de 2009.

Es pertinente establecer que la evaluación de los aprendizajes en educación física debe superar la concepción tradicional en la que la ejecución técnica de un fundamento deportivo correspondía al único criterio para establecer el nivel de aprendizaje. Si la pretensión de la educación física es la formación de ciudadanos, entonces debe atenderse el principio de la integralidad propio de una verdadera evaluación que se sobreponga a la de una simple y reducida selección de atletas. Esta debe atenderse al ser humano en su complejidad.

Este aspecto le confiere a la educación física el respeto por la condición humana de los sujetos, apartándose de otras perspectivas donde el cuerpo es cosificado y pensado en términos positivistas. Pensar de esa manera la evaluación es reconocer que la clase se

convierte en un escenario diversificado de experiencias, ya no ubicada solo desde el deporte.

Por lo tanto, es fundamental indicar que la educación física no debe confundirse con entretenimiento deportivo, en donde se convertirá en una clase excluyente y en donde la valoración de las competencias motrices específicas de la técnica del deporte comprendería todo tipo de miradas, desde el rendimiento deportivo, efectividad y eficiencia del trabajo motriz bajo la perspectiva de competir y rendir para ganarle al otro.

La evaluación, como manifiesta López (2000), debe entenderse como un proceso en vez de como un simple resultado, debe ser un proceso de dialogo entre los implicados y no la simple aplicación de exámenes, pruebas o test a los estudiantes; además, dicho proceso busca la comprensión de lo que está ocurriendo, como paso previo y necesario para poder mejorar.

En ese sentido, debe darse la prioridad a una evaluación formativa que realmente abogue por el mejoramiento de las potencialidades humanas. A su vez, debe ampliarse la concepción de evaluación en una sola dirección: el profesor al estudiante; para reconocer que el profesorado, de manera abierta y democrática, puede propiciar espacios en los cuales sus estudiantes, como sujetos de saber, evalúen las prácticas en las cuales se inscriben. Relaciones de aprendizaje reciprocas que redundan en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas. Unido a lo anterior, convendría destacar algunos aspectos que deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar en educación física.

- **Autoevaluación.** La autoevaluación es la valoración que hace cada individuo sobre su actitud y su propio desempeño en clase, a partir de sus conocimientos y las particularidades de las tareas motrices. Son datos que solo conoce quien se autoevalúa (Camacho, Castillo y Monje, 2007), corresponden a la experiencia misma del estudiante. Vista de esa manera, es conveniente educar a los niños, desde tempranas, en procesos de autoevaluación que pueden instalarse desde la práctica de juegos y deportes, elaboración de materiales, participación de actividades motrices y otros que considere pertinente el profesor, que potencien la autonomía y el autoconocimiento, además del componente axiológico que constituye este tipo de evaluación.
- **Coevaluación.** Corresponde a la evaluación realizada por grupos de personas sobre una actividad, desempeño o productos de uno de sus miembros (Camacho, Castillo y Monje, 2007). Permite la participación de los pares en los procesos de aprendizaje. Cuando se manifiestan las fortalezas y los aspectos por mejorar, según los criterios establecidos por el profesor, se crean ambientes de dialogo y responsabilidad. Es necesario precisar los criterios determinados a evaluar, pues como sugiere Salinas (2001), podría evaluarse lo negativo exclusivamente, o en una práctica equivocada de solidaridad, cubrir al compañero frente al profesor, aspecto que negaría la posibilidad de comprender los procesos formativos del estudiante.
- **Heteroevaluación.** Es la evaluación realizada por una persona, generalmente el profesor al estudiante. En educación física el profesor deberá evaluar no solo los niveles de destreza de los estudiantes, sino desde las potencialidades del sujeto. Se insiste en

superar la perspectiva reduccionista de la educación física, por lo tanto la evaluación también deberá acogerse a miradas integrales de quienes participen en ella, pues como bien señala el Decreto 1290 de 2009, la evaluación deberá proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

Ahora bien, convendría señalar que los profesores, aras de mejorar sus prácticas pedagógicas, también deben permitir que sus estudiantes evalúen. Dichas evaluaciones pueden partir de una entrevista con un estudiante o un grupo de ellos, un dialogo grupal, en el cuaderno de la asignatura o en fichas previamente establecidas. Una heteroevaluación debe servir tanto a los estudiantes como profesores para mejorar los procesos educativos, pues unos y otros son indispensables en la configuración de mejores prácticas pedagógicas.

- Demostración de aplicación de ejercicio.
- Desempeño en el festival de danzas.
- Desempeño en prácticas de los diferentes deportes vistos.
- Coordinación de movimientos y la respiración.
- Desarrollo de una pequeña revista.
- Participación en mini – competencias.
- Poner en práctica las normas del juego teniendo en cuenta el respeto hacia el contrincante.
- Realización del baile observando ritmo y coreografía.
- Desarrollo de ejercicios siguiendo ritmos individuales y grupales evaluando interés y desempeño.

8. Recursos:

- CD y memorias.
- Elementos deportivos: colchonetas, balones, lazos, pitos, cronómetros, pelotas medicinales, aros, bicicletas, pimpones, raquetas, canchas, mini – balones, canchas de tenis de mesa, microfútbol, tapas, palo – troques, bala, jabalina, bastones, juguetes tradicionales, hulla hullas, patines, ajedrez.
- Grabadora.
- Escenarios deportivos.
- Reglamentos.
- Instrumentos musicales: tambores.
- Uniformes deportivos, petos.
- Juguetes tradicionales: bolas, trompo.
- Parques infantiles: rodaderos, columpios, barras, tiro al arco, vara de premio, golosas, vuelta a Colombia, bolos, zancos, costales.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Educación física, recreación y deportes ASIGNATURAS _____ GRADO: 1 PERIODO 1
FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES		
A: COMPONENTE MOTRIZ	B: COMPONENTE EXPRESIVO-CORPORAL	C: COMPONENTE AXIOLÓGICO CORPORAL
-Ejecuto movimientos básicos como: caminar, correr, saltar, lanzar, atrapar, rodar y trepar con diferentes niveles de dificultad. -Ejecuto juegos de formación y aprestamiento. -Reconozco y relaciono su cuerpo en diferentes espacios y tiempos. -Busco posibilidades de movimiento con mi cuerpo a nivel global y segmentario.	-Manifiesto expresiones corporales y gestuales para comunicar mis emociones (tristeza, alegría e ira, entre otras) en el juego y otras actividades físicas.	-Realizo las orientaciones sobre higiene corporal antes, durante y después de la actividad física. -Participo en actividades y juegos grupales e individuales que ayudan a mi desarrollo integral.
COMPETENCIAS	-Motriz -Expresivo corporal -Axiológico – corporal	
	-Tiempo libre	

PROYECTOS TRANSVERSALES	-Educación sexual -Prevención de la drogadicción -Educación vial		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Qué siente mi cuerpo cuando exploro el movimiento?	-Conocimiento del esquema corporal. -Clases de movimiento y su clasificación. -Ejercicios de ritmo. -El calentamiento y recuperación.	-Seguimiento de instrucciones en la realización de diferentes movimientos corporales en el espacio. -Clases de movimientos. -Mi cuerpo en el espacio: lateralidad -Variaciones en la respiración.	-Coordinación, lateralidad y direccionalidad en la práctica de actividades lúdicas. -Desarrollo acciones teniendo en cuenta diversos tipos de movimientos. -Capacidad de trabajar individual y grupalmente. -Normas de higiene corporal para la actividad física. -Orientaciones sobre hidratación y nutrición en la actividad física.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Conoce y presenta su esquema corporal. -Conoce y aplica diversas clases de movimiento teniendo en cuenta órdenes dadas. -Ejecuta las posibilidades de movimiento a nivel global y seguimiento. -Atiende las indicaciones para realizar el	-Expresa de forma verbal y corporal diferentes maneras para comunicarse a partir de juegos y actividad física. -Realiza diferentes movimientos, lateralidad y direccionalidad en la práctica de las actividades lúdicas.	-Pone en práctica acciones de cuidado de su cuerpo en todo momento de la actividad física. -Sigue orientaciones sobre hidratación, nutrición e higiene para el adecuado desarrollo de la actividad física.	

calentamiento al iniciar y recuperación al finalizar la actividad física. -Identifica variaciones en mi respiración en diferentes actividades físicas.		

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Educación física, recreación y deportes ASIGNATURAS _____ GRADO: 1
 PERIODO 2 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES		
A: COMPONENTE MOTRIZ	B: COMPONENTE EXPRESIVO-CORPORAL	C: COMPONENTE AXIOLÓGICO CORPORAL
-Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con pequeños objetos. -Exploro formas básicas de movimiento explicados a moviidades gimnasticas. -Identifico las diferentes expresiones motrices, rítmicas y armoniosas propuestas en clase. -Ejecuto movimientos básicos como caminar, correr, saltar, lanzar, atrapar, rodar y trepar con diferentes niveles de dificultad.	-Realizo actividades propuestas de pre-danza a partir de rondas y canciones. -Ejecuto lanzamientos y recepciones de diferentes elementos. -Exploro movimientos gimnásticos y espontáneos con diferentes ritmos musicales. -Realizo distintas posturas en estado de quietud y en movimiento.	-Coopero y disfruto con mis compañeros en las diferentes actividades propuestas en clase. -Participo en actividades y juegos grupales e individuales que me ayudan en mi desarrollo integral. -Atiendo y ejecuto las orientaciones sobre los tiempos para realizar actividad física en los espacios determinados y en armonía con los compañeros del aula.
COMPETENCIAS	-Competencia motriz. -Competencia expresiva corporal. -Competencia axiológica corporal.	
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Tiempo libre -Educación sexual -Prevención de la drogadicción -Educación vial	
CONTENIDOS		

SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Qué expreso con mi cuerpo?	-Ejercicios de ritmo: danza. -Ejercicios de fuerza y de resistencia. -Rondas y canciones. -Ritmos musicales.	-Manejo del espacio, del cuerpo de lateralidad. -Ejercicios de equilibrio y velocidad. -Movimientos gimnásticos espontáneos al son de la música. -Posturas en y movimiento.	-Capacidad para trabajar individual y grupalmente. -Técnicas corporales de tensión, relajación y control del cuerpo.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Identifica las diferentes expresiones motrices y armoniosas propuestas en clase. -Reconoce globalmente y segmentariamente su propio cuerpo y sus diferentes posturas.	-Realiza ejercicios de fuerza y resistencia. -Realiza diferentes ejercicios gimnásticos simples. -Ejecuta las actividades propuestas de pre-danza a partir de rondas y canciones. -Ejecuta lanzamientos y recepciones de objetos e implementos deportivos.	-Coopera y disfruta con sus compañeros en las diferentes actividades propuestas en clase. -Explora técnicas corporales de tensión, relajación y control del cuerpo.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Educación física, recreación y deportes

ASIGNATURAS _____

GRADO: 1

PERIODO 3 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES		
A: COMPONENTE MOTRIZ	B: COMPONENTE EXPRESIVO-CORPORAL	C: COMPONENTE AXIOLÓGICO CORPORAL
-Ubico mi cuerpo en el espacio y en la relación con pequeños objetos. -Exploro formas básicas de movimiento aplicados a modalidades gimnásticas. -Realizo juegos y actividades propuestas que posibilitan la expresión de mis habilidades físicas. -Juego y desarrollo mis actividades siguiendo las orientaciones que me den.	-Exploro movimientos gimnásticos y espontáneos con diferentes ritmos musicales. -Reconozco mis propios gestos y los de mis compañeros a través de representaciones corporales, bailes y juegos en parejas y en pequeños grupos.	-Demuestro agrado por la participación en actividades gimnásticas y juegos propios para mi edad y desarrollo. - Identifico mis capacidades y valoro las de mis compañeros. Reconozco el esfuerzo individual y grupal de la actividad realizada.
COMPETENCIAS	-Competencia motriz. -Competencia expresiva corporal. -Competencia axiológica corporal.	
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Tiempo libre -Educación sexual -Prevención de la drogadicción -Educación vial	
CONTENIDOS		

SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Cómo ubico mi cuerpo en el espacio? ¿Cómo puedo divertirme con mis compañeros?	-Ejercicios de ritmo. -Ejercicios de fuerza y resistencia. -Ubicación espacial. -Comunicación verbal, gestual y corporal. -Expresiones a partir del juego y la actividad física.	-Movimientos de equilibrio, resistencia y velocidad. -Manejo del espacio, del cuerpo, de lateralidad. -Saltos y relevos. -Juegos y rondas. -Prácticas de juegos deportivos individuales y grupales.	-Reglas básicas en el juego y la actividad física. -Orientaciones y normas en el juego y la actividad física. -Capacidad de trabajo individual y grupal.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Nombra y reconoce las formas básicas de mantenimiento y las valora en relación al espacio. -Compara e identifica las posibilidades físicas y motrices puestas en escena durante las actividades realizadas en clase. -Explora la práctica de diferentes juegos deportivos individuales y grupales.	-Demuestra expresiones corporales en vínculo con diferentes ritmos y con posibilidades especiales. -Ejecuta movimientos dancísticos y prácticas corporales cotidianas, desde sus habilidades físicas propias de su etapa de desarrollo. -Resuelve diferentes situaciones que en el juego se presentan.	-Disfruta de relación con su propio cuerpo, con sus compañeros y dentro del espacio de trabajo. -Se divierte y participa reconociendo y aplicando las normas de las actividades, al realizar las practicas planteadas. -Participa en los juegos individuales y colectivos en clase.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Educación física, recreación y deportes

ASIGNATURAS _____

GRADO: 2

PERIODO 1 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES			
A: COMPONENTE MOTRIZ		B: COMPONENTE EXPRESIVO-CORPORAL	C: COMPONENTE AXIOLÓGICO CORPORAL
-Encuentro variedad de movimientos siguiendo diferentes ritmos musicales. -Exploro técnicas corporales de tensión relajación y control del cuerpo. -Ejecuto movimientos básicos como caminar, saltar, lanzar, atrapar, rodar, trepar con diferentes niveles de dificultad. -Ejecuto juegos de formación y aprestamiento.		-Manifiesto y entiendo los sentimientos que genera las prácticas de danza y ritmo propuesto y espontaneo. -Exploro mis capacidades físicas en diversidad de juegos y actividades.	-Coopero y disfruto con mis compañeros en las diferentes actividades propuestas en clase. -Atiendo y cumpla las orientaciones sobre los tiempos para el juego y realizar actividad física.
COMPETENCIAS	-Competencia motriz. -Competencia expresiva corporal. -Competencia axiológica corporal.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Tiempo libre -Educación sexual -Prevención de la drogadicción -Educación vial		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

PROBLEMATIZADORA			
¿Qué expresa mi cuerpo a través del ritmo y la actividad física?	-Movimientos básicos. -Juegos de formación y aprestamiento. -Técnicas corporales de tensión, relajación y control. -Ritmos musicales predinásticos	-Lanzamiento y recepción de elementos. -Movimiento y desplazamiento con obstáculos. -Capacidades socio - motrices. -Dinámicas de socialización.	-Capacidad para trabajar individual y grupalmente. -Cuidados del cuerpo.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES		ACTITUDINALES
-Reconoce las posibilidades de movimiento y actualidad física a partir de juegos y rondas. -Conoce y presenta su esquema.	-Realiza y origina movimientos siguiendo diferentes ritmos. -Explora técnicas corporales, relajación y control del cuerpo.		-Practica hábitos de higiene postural y espacial al realizar las actividades físicas. -Atiende las orientaciones sobre mi cuerpo para jugar y realizar actividades físicas.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Educación física, recreación y deportes ASIGNATURAS _____ GRADO: 2 PERIODO 2
FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES			
A: COMPONENTE MOTRIZ		B: COMPONENTE EXPRESIVO-CORPORAL	C: COMPONENTE AXIOLÓGICO CORPORAL
-Atiendo las indicaciones para realizar el calentamiento al iniciar y recuperación al finalizar la actividad física. -Participo en los juegos individuales y colectivos en la clase.		-Reconozco los cambios corporales y fisiológicos propios y el de los demás. -Ejecuto actividades propuestas de pre – danza a partir de rondas y canciones. -Exploro mis capacidades físicas en diversidad al juego y actividades.	-Coopero con la participación u atención de las orientaciones para sentir mi cuerpo y el de mis compañeros. -Participo en actividades y juegos grupales e individuales que le ayudo en su desarrollo integral. -Exploro prácticas de tradición de danza y lúdicas de la familia.
COMPETENCIAS	-Competencia motriz. -Competencia expresiva corporal. -Competencia axiológica.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Tiempo libre -Educación sexual -Prevención de la drogadicción -Educación vial		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

PROBLEMATIZADORA			
¿Qué cambios percibo de mi cuerpo cuando juego?	-Ejercitación de ritmo. -Ejercicios de fuerza y resistencia. -Rondas y canciones. -Juegos individuales y grupales.	-Ejercicios de calentamiento y recuperación. -Ejercicios de equilibrio y velocidad. -Manejo del espacio del cuerpo y de la lateralidad.	-Capacidad para trabajo individual y grupal. -Tradiciones familiares: danza y lúdica.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES		ACTITUDINALES
-Identifica las reacciones y cambios de su cuerpo cuando realiza actividad física. -Conoce ejercicios de fuerza y resistencia. -Reconoce global y segmentariamente su propio cuerpo y sus diferentes posturas.	-Realiza diferentes ejercicios gimnásticos simples. -Demuestra expresiones corporales en vínculo con diferentes ritmos y con posibilidades espaciales. -Realiza el calentamiento al iniciar, y recuperación, al finalizar la actividad física. -Ejecuta actividades propuestas de pre - danza a partir de juegos y canciones.		-Respeta el desempeño en los juegos de sus compañeros. -Explora prácticas de tradición de danza y lúdicas de la familia.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Educación física, recreación y deportes ASIGNATURAS _____ GRADO: 2
 PERIODO 3 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES			
A: COMPONENTE MOTRIZ		B: COMPONENTE EXPRESIVO-CORPORAL	C: COMPONENTE AXIOLÓGICO CORPORAL
-Exploro la práctica de diferentes juegos individuales y grupales. -Aplico orientaciones durante el desarrollo de la actividad física. -Participo en juegos de acuerdo con mis preferencias y posibilidades del contexto escolar.		-Expreso entusiasmo en las actividades propuestas en la clase. -Respeto el cuerpo y los espacios físicos de mis compañeros. -Exploro gestos y expresiones motrices en diferentes actividades. -Identifico variaciones en mi respiración y sistema cardiaco en diferentes actividades físicas.	-Atiendo las indicaciones del profesor y ejecuto las actividades de acuerdo a ellas. -Identifico mis habilidades y posibilidades motrices cuando me esfuerzo en la actividad física.
COMPETENCIAS	-Competencia motriz. -Competencia expresiva. -Competencia axiológica.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Tiempo libre -Educación sexual -Prevención de la drogadicción -Educación vial		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

PROBLEMATIZADORA			
¿Qué siente mi cuerpo a través del juego individual y grupal? ¿Cuáles son mis habilidades de vida saludable en la actividad física y el juego?	-Ejercicios de ritmo, fuerza y resistencia. -Juegos individuales y grupales. -Hidratación, nutrición e higiene en la práctica lúdico deportiva.	-Ejercicios de equilibrio y velocidad. -Manejo del espacio, del cuerpo, de lateralidad. -Practica de ejercicios de calentamiento, relajación y descanso. -cambios fisiológicos entre actividad física – pausa- actividad física.	Capacidad para trabajar individual y grupalmente.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES		ACTITUDINALES
-Compara los cambios fisiológicos de su cuerpo y el de los compañeros a raves del juego individual y grupal. -Reconoce los hábitos de vida saludables en la actividad física y el juego.	-Juega de acuerdo con sus preferencias en el contexto escolar. -Experimenta y pone en práctica las posibilidades de conocer y sentir las variaciones en su respiración, sudoración y latido cardiaco en diferentes actividades físicas. -Participa en las diferentes actividades desarrolladas en clase, aplicando las pautas de higiene, postural y corporal.		-Respeta y reconoce las diferencias presentadas entre los diferentes estudiantes del grupo. -Demuestra entusiasmo en la realización de juegos y ejercicios propuestos y se interesa por aplicar buenos hábitos corporales.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Educación física, recreación y deportes ASIGNATURAS _____ GRADO: 3
 PERIODO 1 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES			
A: COMPONENTE MOTRIZ		B: COMPONENTE EXPRESIVO-CORPORAL	C: COMPONENTE AXIOLÓGICO CORPORAL
-Reconozco cambios en mi respiración, pulsaciones cardiacas y sudoración en diferentes actividades físicas. -Exploro las manifestaciones de mi cuerpo desde diferentes actividades y posturas corporales.		-Exploro manifestaciones expresivas para comunicar mis emociones (tristeza, alegría, ira entre otras) en situaciones de juego y actividad física.	-Atiendo las orientaciones sobre mis tiempos para jugar, sentir e interpretar con los demás.
COMPETENCIAS	-Competencia motriz. -Competencia expresiva corporal. -Competencia axiológica corporal.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Tiempo libre -Educación sexual -Prevención de la drogadicción -Educación vial		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

PROBLEMATIZADORA			
¿Qué partes tiene mi cuerpo y cómo funcionan cuando me muevo?	-Mi cuerpo y sus partes. -Valoro mis fortalezas físicas y reconozco mis dificultades. -Experiencias atléticas.	-Carreras con y sin obstáculos. -Toma de pulsaciones en reposo y estado de agitación. -Salto a distancia y altura. -Lanzamiento de pelota y balón con y sin impulso. -Caminar, correr, saltar, atrapar, rodar, trepar.	-Trabajo en equipo. -Validación por las habilidades y destrezas. -Aceptación de limitaciones. -Respeto por su cuerpo y el de sus compañeros. -Motruación y participación afectiva.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES		ACTITUDINALES
-Reconoce los diferentes segmentos corporales en situaciones de juego. -Identifica los elementos y conceptos básicos del atletismo. -Identifica sus capacidades cuando me esfuerzo en la actividad física.	-Coordina brazos y piernas durante las carreras. -Ejecuta movimientos a partir de diferentes instrucciones dadas. -Ejecuta formas básicas de movimiento y las relaciones con los segmentos corporales.		-Valora y respeta su cuerpo y el de sus compañeros. -Desarrolla la iniciativa individual y el hábito de trabajo en equipo. -Atiende las indicaciones del profesor sobre la forma correcta de realizar los ejercicios.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Educación física, recreación y deportes ASIGNATURAS _____ GRADO: 3
 PERIODO 2 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES			
A: COMPONENTE MOTRIZ		B: COMPONENTE EXPRESIVO-CORPORAL	C: COMPONENTE AXIOLÓGICO CORPORAL
-Sigo orientaciones sobre hidratación, nutrición e higiene para el adecuado desarrollo de la actividad física. -Realizo distintas posturas en estado de postura y en movimiento.		-Exploro y coordino las posibilidades de mis movimientos con diferentes situaciones de la clase. -Vivencio y reconozco gestos corporales y habilidades motrices individuales y en equipo.	-Manifiesto interés por la práctica de juegos y actividad física de acuerdo a mi edad y a mis posibilidades.
COMPETENCIAS	-Competencia motriz. -Competencia expresiva corporal. -Competencia axiológica corporal.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Tiempo libre -Educación sexual -Prevención de la drogadicción -Educación vial		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

PROBLEMATIZADORA			
¿En qué contribuye el movimiento y la actividad física de mi cuerpo a la calidad de vida?	-Hidratación e higiene. -Posturas en estado de reposo y en movimiento. -Expresiones rítmicas. -La salud y la actividad física. -Calentamiento y recuperación física.	-Juegos tradicionales individuales y colectivos (callejeros). -Juegos libres, rondas y danzas. -Ejercicios de equilibrio. -Implementos: balón, bastones.	-Rondas, juegos pre – deportivos. -Orientación a la norma y reglas de juegos. -Participación en la organización y ejecución de los proyectos lúdicos, deportivos.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES		ACTITUDINALES
-Identifica y reconoce las prácticas de una nutrición saludable y la realización de actividades motrices individuales y grupales en beneficio de la convivencia. -Atiende las situaciones para realizar el calentamiento al iniciar, y recuperación al finalizar la actividad física.	-Participa en la organización y ejecución de los proyectos lúdicos, deportivos. -Sigue orientaciones durante la realización de la actividad física que favorecen su calidad de vida. -Participa activamente de los juegos deportivos, y ejecuta diferentes actividades físico – motriz.		-Explora juegos y actividades físicas de acuerdo con mi edad y mis posibilidades. -Asume la importancia de poner en práctica actividades saludables para mejorar su bienestar.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Educación física, recreación y deportes

ASIGNATURAS _____

GRADO: 3

PERIODO 3 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES		
A: COMPONENTE MOTRIZ	B: COMPONENTE EXPRESIVO-CORPORAL	C: COMPONENTE AXIOLÓGICO CORPORAL
-Exploro diversidad de actividades físicas que estén de acuerdo con mis posibilidades corporales y cognitivas. -Exploro cambios fisiológicos que se presentan entre actividad física – pausa – actividad física. -Comparo mis cambios y mejoras de los gestos motrices y fisiológicos con mis compañeros de clase.	-Exploro gestos, representaciones y bailes. -Vivencio y reconozco gestos corporales y habilidades motrices individuales y en equipo. -Hago seguimiento a los cambios corporales y fisiológicos de mi cuerpo.	-Identifico mis capacidades y el desarrollo de estas cuando me esfuerzo en la actividad física. -Atiendo las indicaciones del profesor sobre la forma correcta de realizar los ejercicios y apporto al trabajo de mis compañeros de clase.
COMPETENCIAS	-Competencia motriz. -Competencia expresiva corporal. -Competencia axiológica corporal.	
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Tiempo libre. -Educación sexual. -Prevención de la drogadicción. -Educación vial.	
CONTENIDOS		

SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Cómo mejoro mis habilidades básicas a través de diferentes situaciones de juego? ¿Cuáles son los cambios fisiológicos cuando juego?	-Experiencias gimnásticas. -Habilidades básicas: correr, lanzar, raptar, saltar. -Volteos, posiciones invertidas. -Desplazamiento: marchas, carreras con obstáculos. -Concepto de hilera, fila, formación. -Esquema corporal.	-Ejercicios d equilibrio. -Utilización de implementos: bastones, balón. -Desplazamientos a corta y larga distancia. -Ajuste postural. -Coordinación en general.	-Rondas, ritmos musicales. -Juegos pre - deportivos. -Hábitos alimenticios. -Beneficios del juego y de la actividad física.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Identifica las habilidades motrices básicas a través de diferentes situaciones de juego y las posibilidades de su desarrollo. -Conoce los cambios fisiológicos presentados en la realización de juegos y actividad física y en las partes del cuerpo que logra identificarlas.	-Utiliza las habilidades motrices básicas para implementarlos en las diferentes situaciones de juegos y de la vida. -Realiza formas básicas de movimiento y sus combinaciones en situaciones de juego.	-Valora los diferentes niveles de desarrollo de las habilidades básicas propias y las de sus compañeros. -Respeto las normas establecidas en la realización de juegos.	

AREA Educación física, recreación y deportes ASIGNATURAS _____ GRADO: 4 PERIODO 1
 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES				
A: COMPONENTE MOTRIZ		B: COMPONENTE EXPRESIVO-CORPORAL		C: COMPONENTE AXIOLÓGICO CORPORAL
-Controlo de forma global y segmentario la realización de movimientos técnicos. -Desarrollo formas básicas de movimientos en la realización de diferentes prácticas deportivas. -Identifico pruebas que me indiquen el estado de mis capacidades físicas y registro los resultados. -Analizo diversas situaciones de juego y doy respuestas a ellas.		-Identifico técnicas de expresión corporal que llevan a la regulación emocional en situaciones de juego y actividad física.		-Reflexiono sobre la importancia de la actividad física para mi salud.
COMPETENCIAS	-Motriz -Expresivo corporal -Axiológico - corporal			
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Tiempo libre -Educación sexual -Prevención de la drogadicción -Educación vial			
CONTENIDOS				
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES		ACTITUDINALES

¿Qué importancia tiene la actividad física para mi salud?	-Experiencias pre gimnásticas y pre atléticas. -Carreras con relevos y obstáculos. -La gimnasia con pequeños elementos. -El cuerpo humano, hábitos de higiene. -Reglamento del área. -Conceptos básicos de educación física: terminología - movimientos técnicos deportivos – aeróbicos.	-Relevos. -Persecución. -Carreras e hileras. -Salto de bastones. -Carrera de obstáculos. -Circuitos. -Destreza gimnástica de caracteres colectiva con bastones. -Figuras gimnásticas individuales y colectivas, simples y compuestas.	-Trabajo en grupo. -Valoración por el conocimiento. -Acciones de trabajo. -Respeto por las actividades y sus compañeros. -Responsabilidad en el cuidado de su cuerpo.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Conoce y valora las actividades físicas como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices a través de los pre deportivos de la gimnasia y el atletismo. -Reconoce movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas.	-Ejecuta movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas que ayudan a la regulación emocional en situaciones juego. -Presenta alternativas adecuadas y pertinentes para solucionar problemas que requieren dominio de habilidades y destrezas motrices durante la práctica de juegos, ejercicios, deportes y otras actividades físicas motrices.	-Valora y reconoce la importancia de la actividad física para la salud.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Educación física, recreación y deportes ASIGNATURAS _____ GRADO: 4
 PERIODO 2 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES			
A: COMPONENTE MOTRIZ		B: COMPONENTE EXPRESIVO-CORPORAL	C: COMPONENTE AXIOLÓGICO CORPORAL
-Mejoro los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos. -Cuido mi postura en la realización. -Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos. -Acepto y pongo en práctica las reglas del juego.		-Reconozco y ejecuto danzas y prácticas lúdicas de tradición regional con lenguaje verbal y no verbal.	-Propongo momentos de juego en el espacio escolar.
COMPETENCIAS	-Motriz -Expresivo corporal -Axiológico - corporal		
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Tiempo libre -Educación sexual -Prevención de la drogadicción -Educación vial		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

PROBLEMATIZADORA			
¿De que soy capaz cuando juego y bailo?	-Expresiones rítmicas e iniciación al baile típico. -Pre – deportivos de futbol y micro futbol. -Conducción, cabeceo, pases, etc. -Reglas del futbol. -Juegos de la calle. -Mecanización y fijación de las rutinas básicas. -Coreografías. -Funciones básicas del sistema circulatorio.	-Ritmos y música. -Juegos de la calle. -Mecanización y fijación de rutinas básicas. -Coreografías. -Futbol y micro futbol (torneo infra muro). -Practica de movimientos simples y compuestos de las capacidades físicas en la realización de juegos, ejercicios deportivos gimnásticos y danzas.	-Cuidados del sistema circulatorio. -Manejo de las normas básicas del futbol y micro futbol. -Uso y cuidado de implementos y espacios deportivos. -Integración y respeto por las actividades grupales e individuales. -Aplicación de las normas y reglamentos.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Identifica las capacidades físicas en la realización de juegos, ejercicios gimnásticos y danzas. -Maneja las normas básicas del futbol. -Reconoce las funciones básicas del sistema respiratorio.	-Desarrolla destrezas que permiten los movimientos básicos y compuestos del pre – deportivo de futbol. -Moviliza las articulaciones participando en ejercicios físicos y la música. -Muestra capacidades físicas en la realización de juegos, ejercicios gimnásticos y danzas. -Practica juegos, ejercicios gimnásticos y danzas con sus compañeros.	-Participa en diferentes juegos y actividades deportivas aplicando las normas que rigen la sana convivencia en el pre – deportivo de futbol. -Explora con lenguaje verbal y no verbal los juegos, ejercicios gimnásticos y danzas.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Educación física, recreación y deportes ASIGNATURAS _____ GRADO: 4 PERIODO 3
 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES		
A: COMPONENTE MOTRIZ	B: COMPONENTE EXPRESIVO-CORPORAL	C: COMPONENTE AXIOLÓGICO CORPORAL
-Controlo formas y duración de movimientos en rutinas rítmicas sencillas. -Aplico técnicas de tensión, relajación y control del cuerpo. -Identifico movimientos y actividades de calentamiento y recuperación en la actividad física. -Reconozco a mis compañeros como co – constructores del juego. -Realizo variaciones en mi respiración en la actividad física y relajación. -Aplico reglas sencillas en diferentes prácticas deportivas (baloncesto, voleibol)	-Reconozco movimientos que se ajusten al ritmo musical. - Realizo secuencias de movimientos con música, aplicando los tres ejes del cuerpo: adelante – atrás, arriba – abajo, izquierda – derecha, de forma individual y grupal.	-Valoro mis capacidades para realizar actividad física adecuada con mis actividades personales. -Tomo el tiempo de juego como momento independiente de tareas escolares. -Realizo actividad física actuando con respeto a mi cuerpo.
COMPETENCIAS	-Motriz -Expresivo corporal -Axiológico - corporal	
	-Tiempo libre	

PROYECTOS TRANSVERSALES	-Educación sexual -Prevención de la drogadicción -Educación vial		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Qué prácticas corporales me permiten potencializar el trabajo en equipo? ¿Cómo expreso mediante el juego que acepto y quiero mi juego?	-Pre – deportivas de baloncesto y voleibol. -El cuerpo humano y el sistema óseo. -Normas básicas y reglamento de baloncesto y voleibol. -Pases, lanzamiento, saques, bloqueos, doble ritmo.	-Pases y lanzamientos. -Practicas (tornos intramuros). -Cuidado del sistema óseo durante la práctica deportiva. -Practica de movimientos simples y compuestos de las capacidades físicas en la realización de juegos, ejercicios deportivos, gimnásticos y danzas.	-Cuidado del sistema óseo. -Manejo de normas básicas del baloncesto y el voleibol. -Uso adecuado de los implementos y espacios deportivos. -Trabajo eficiente y motivado.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Maneja las diferentes normas del pre – deportivo de baloncesto y voleibol. -Reconoce las funciones básicas del voleibol. -Asocia conceptos desarrollados en la clase con las diferentes prácticas corporales. -Reconoce reglas sencillas en diferentes prácticas motrices individuales y de grupo.	-Desarrolla diferentes prácticas corporales que le permiten trabajos en equipo. -Propone momentos de juego en el espacio escolar. -Desarrolla destrezas que le permiten los movimientos básicos y compuestos del pre del pre - deportivo de baloncesto y voleibol.	-Muestra interés por mejorar sus condiciones físicas. -Asume con responsabilidad el cuidado de su cuerpo. -Sobresale en la practica de su deporte popular preferido: baloncesto, futbol, voleibol, microfútbol.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Educación física, recreación y deportes ASIGNATURAS _____ GRADO: 5
 PERIODO 1 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES		
A: COMPONENTE MOTRIZ	B: COMPONENTE EXPRESIVO-CORPORAL	C: COMPONENTE AXIOLÓGICO CORPORAL
-Mejoro los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos. -Identifico mis capacidades físicas n la ejecución de ejercicios físicos y juegos. -Cuido mi postura en la realización de diferentes posturas y modalidades gimnasticas. -Acepto y pongo en práctica las reglas del juego.	-Aplico habilidades perceptivas motrices relacionadas con el conocimiento y dominio corporal al realizar actividades física – recreativas. -identifico y ejecuto prácticas deportivas y recreativas de mi gusto y comparto con mis compañeros.	-Valoro mi capacidad de realizar actividad física adecuada con mis condiciones personales.
COMPETENCIAS	-Motriz -Expresivo corporal -Axiológico - corporal	
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Tiempo libre -Educación sexual -Prevención de la drogadicción -Educación vial	
CONTENIDOS		

SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Cómo puedo hacer uso adecuado y recreativo de mi tiempo libre para mi formación personal?	-Expresiones rítmicas e iniciación al baile típico. -Pre – deportivos de futbol y microfútbol. -Reglamentos. -Pases, saques, cobros, driblan, trabajo en equipo. -Mecanización y fijación y de rutinas básicas. -Coreografías. -Sistema circulatorio.	-Ritmo y música. -Juegos de la calle. -Mecanización y fijación de rutinas básicas, coreografías. -Torneos relámpagos de futbol y microfútbol. -Refuerzo de reglamento. -Movimientos imples y compuestos. -Juegos, ejercicios deportivos, gimnásticos y danzas.	-Cuidado del sistema respiratorio. -Uso adecuado de los implementos y escenarios deportivos. -Valoración de trabajo en equipo. -Aplicación de las normas y reglamento. -Valoración de nuestro folclor colombiano: danzas tradicionales.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Identifica posibilidades motrices para pasar su tiempo libre. -Reconoce y ejecuta danzas y prácticas lúdicas de tradición regional con lenguaje verbal y no verbal. -Reconoce movimientos que se ajustan al ritmo musical. -Acepta y pone en práctica las reglas del juego.	-Realiza diferentes formas de juego donde se trabaja el gusto y el control corporal. -Muestra coordinación en su esquema corporal por medio de actividades gimnásticas, atléticas, deportivas y rítmicas. -Ejecuta movimientos técnicos del futbol y microfútbol que ayudan a la relación en situaciones de juego.	-Demuestra interés por hacer un uso adecuado y creativo del tiempo libre. -Realiza actividad física actuando con respecto a su cuerpo.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Educación física, recreación y deportes ASIGNATURAS _____ GRADO: 5
 PERIODO 2 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES			
A: COMPONENTE MOTRIZ		B: COMPONENTE EXPRESIVO-CORPORAL	C: COMPONENTE AXIOLÓGICO CORPORAL
-Identifico movimientos y actividades de calentamiento y recuperación en la actividad física. -Controlo formas específicas de movimientos y duración de las mismas aplicadas e intencionadas individual y en equipo. -Reconozco a mis compañeros como co – constructores del juego.		-Identifico y ejecuto prácticas deportivas y recreativas de gusto y comparto con mis compañeros. -Realizo secuencias de movimientos con pequeños elementos y ritmos de forma individual y grupal.	-Decido mí tiempo de juego y actividad física. -Valoro mi capacidad de realizar actividad física adecuada teniendo en cuenta mis condiciones personales.
COMPETENCIAS	-Motriz -Expresivo corporal -Axiológico - corporal		
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Tiempo libre -Educación sexual -Prevención de la drogadicción -Educación vial		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

PROBLEMATIZADORA			
¿Cómo puedo identificar mis condiciones físicas individuales para la práctica de la actividad física y los juegos y el deporte?	-Pre – deportivos de baloncesto y voleibol. -El cuerpo humano y el sistema óseo. -Normas y reglamentos básicos. -Conceptualización de lanzamientos, pases y conducción, ritmo, rotación en juego. -Competencias atléticas velocidad, fondo, lanzamiento entre otros y supérate.	-Juegos de la calle. -Torneos relámpagos de baloncesto y voleibol. -refuerzo de reglamento. -Movimientos simples y compuestos. -Olimpiadas atléticas: competencias doble atléticas. -Participación en torneos de presupuesto participativo.	-Cuidado de mi sistema óseo. -Manejo de normas básicas de baloncesto y voleibol. -Reconocimiento de las capacidades atléticas. -Uso adecuado de los implementos y espacios deportivos atléticos. -Integración y respeto por las actividades grupales e individuales.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Acepta y pone en práctica las reglas del juego. -Reconoce las diferentes condiciones físicas en las diversas prácticas.	-Reflexiona sobre la importancia de la actividad física para su salud. -Ejecuta movimientos técnicos del baloncesto y del voleibol que ayudan a la regulación en situaciones de juego. -Desarrolla las diferentes condiciones físicas por medio de expresiones motrices individuales y colectivas.	-Muestra interés por mejorar sus condiciones físicas. -Valora su capacidad de realizar actividad física adecuada con sus condiciones personales.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Educación física, recreación y deportes ASIGNATURAS _____ GRADO: 5 PERIODO 3
 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES	
A: COMPONENTE MOTRIZ	B: COMPONENTE EXPRESIVO-CORPORAL
-Identifico técnicas de expresión corporal que llevan a la regulación emocional en situaciones y actividad física. -Relaciono variaciones en mi respiración en la actividad física y relajación. -Aplico reglas sencillas en diferentes prácticas deportivas enviúdales y grupales. -Identifico hábitos y aplico acciones de vida saludable. -Propongo la realización de juego y actividades que practico en mi comunidad. -Tomo el tiempo de juego como evento independiente de tareas escolares.	-Ejecuto secuencias de movimientos con pequeños elementos y ritmos de forma individual y grupal. -Identifico como las emociones afectan mi cuerpo cuando estoy alegre, triste, deprimido, decaído y ofuscado.
C: COMPONENTE AXIOLÓGICO CORPORAL	
-Tomo conciencia de la importancia de mejorar y mantener la salud. -Realizo actividad física actuando con respeto hacia mi cuerpo, el de mis compañeros y el ambiente.	
COMPETENCIAS	-Motriz -Expresivo corporal -Axiológico - corporal
PROYECTOS	-Tiempo libre -Educación sexual

TRANSVERSALES	-Prevención de la drogadicción -Educación vial		
CONTENIDOS			
SITUACIÓN PROBLEMATIZADORA	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Cómo valoro mi condición física y su importancia para mi salud e interacción con los demás?	-Pre – deportivos de béisbol. -Normas y reglamentos. -Bateo, lanzamientos, carreras. -El sistema respiratorio. -Técnicas de respiración y relajación. -Pulsaciones en reposos y en actividad física. -Sistema circulatorio. -Bailes regionales: joropo, currulao, bambuco, cumbia, ballenato, entre otros. -Circuitos deportivos: ajedrez, ciclismo, patinaje. -Carruseles infantiles. -Circuitos de rondas.	-Torneos relámpagos, festivales de béisbol, ajedrez, ciclismo, patinaje. -Realización de carruseles infantiles. -Ludoteca móvil.	-Cuidado del sistema circulatorio y respiratorio. -Manejo de normas básicas del béisbol y otros deportes alternativos. -Muestra de inclinaciones deportivas. -Busca de talentos. -Uso adecuado de los implementos y espacios deportivos. -Integración y respeto por las actividades grupales e individuales. -Reconocimiento de las múltiples posibilidades deportivas, lúdicas y recreativas. -Comunidad, tiempo libre: recreación, lúdica y deportes.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
-Conoce los diferentes tipos de comunicación y las emplea en situaciones de juego. -Reconoce el estado de su condición física y su relación con su estado emocional. -Reconoce y ejecuta danzas, deportes y prácticas lúdicas de tradición regional con lenguaje verbal y no verbal.	-Aplica formas básicas de movimiento en la realización de diferentes prácticas deportivas. -Aprovecha y se inclina en la práctica deportiva de las posibilidades del contexto. -Participa de forma activa en las diferentes expresiones motrices mejorando la interacción con los demás. -Desarrolla habilidades de comunicación corporal y verbal asertiva en las diferentes prácticas motrices.	-Asume con responsabilidad el cuidado de su cuerpo y con las otras interrelaciones. -Toma conciencia de la importancia de mejorar y mantener la salud. -Propone la realización de juegos y actividades físicas y deportivas que practica en comunidad.

BIBLIOGRAFIA

- Expedición currículo. Plan de área de Educación Física, Recreación y Deportes. Mova. Documento Numero 11. 2014. Alcaldía de Medellín. Secretaría de Educación.
- MEN, Documento: Lineamientos generales de procesos curriculares.
- Revista Digital de Educación Física. 2009
- Estrategias SaberEs. Red de estándares docentes. Los Tres Editores S.A.S. Alcaldía de Medellín. Secretaría de Educación.

PLAN DE ÁREA EDUCACIÓN RELIGIOSA

**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
Y ANEXO PIEDRAS BLANCAS**

POR:

EUGENIO FELIPE LOZANO FURNIELES

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
GESTIÓN ACADÉMICA**

INTENSIDAD HORARIA: 1 Hora Semanal

ENFOQUE TEÓRICO:

El enfoque teórico de la educación religiosa, está referido desde a la revelación cristiana, según el hecho religioso de la cultura, teniendo en cuenta los fundamentos educativos de la educación religiosa, las diferentes disciplinas que contribuyen al estudio escolar de la religión son: ciencias teológicas, ciencias humanas, ciencias sociales y ciencias de la educación.

La educación religiosa como todas las demás áreas obligatoria de acuerdo con la Ley 115 de 1994, brinda espacios en los cuales los educandos puedan experimentar la realidad que se está manejando en cada contenido, espacio que se da a través de las actividades complementarias.

La educación religiosa es un área fundamental y de conocimiento que contribuye al desarrollo de las dimensiones espiritual y trascendental del educando y como tal posee los lineamientos curriculares propios según las orientaciones y criterio emanados del Ministerio de Educación Nacional.

ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO

La Educación Religiosa escolar es el área de conocimiento y formación que permite un proceso continuo y permanente de enseñanza aprendizaje con el cual el estudiante pueda desarrollar las dimensiones trascendentales por medio del conocimiento y estudio de hechos religiosos propios de la cultura, crecer en la construcción del pensamiento religioso que lo capacita para ejercer una opción religiosa libre y madura y encontrar así una respuesta a los grandes interrogantes de su existencia.

La Educación religiosa propone desde el conocimiento formar a los estudiantes para que adquieran competencias que le permitan identificar la incidencia y el valor de una experiencia religiosa particular de la vida personal, social; y desde esa vía se llegue a principios universales sobre lo religioso, procurando promover el desarrollo y la maduración de la persona en la confrontación concreta de su situación histórica y existencial, promoviendo el análisis de su entorno y de la experiencia de su medio, apoyado en los siguientes aspectos:

- **Antropológico:** Con una mirada cristiana sobre las realidades universales vividas por el hombre.
- **Teológico:** Sobre Dios Padre y su fiel intervención en la historia de la salvación.

- **Ético:** Interpretación adecuada del marco de valores y comportamientos éticos originados en el patrimonio religioso de nuestra cultura.
- **Psicológicos:** Integración de su personalidad y apreciación del aporte de lo religioso a su crecimiento, en lo referente al deseo de identidad personal, el anhelo de una real participación dentro de las actividades de su ambiente y la búsqueda de un sentido de pertenencia en una comunidad.
- **Epistemológico:** Acercamiento, conocimiento y expresión de la realidad desde la experiencia religiosa para distinguir y apreciar la correcta relación entre el pensamiento religioso, la ciencia y la cultura.

Sociales: Identificación de la función social de la religión, sus manifestaciones concretas, sus obras y su aporte a la promoción humana y el desarrollo social.

ENFOQUE METODOLÓGICO.

La Institución Educativa Permanente Mazo y su anexo Piedras Blancas busca la formación de seres humanos integrales en el saber, el hacer, el ser y el convivir, para lo cual es necesario educar a los estudiantes desde las diferentes áreas del conocimiento, adquiriendo las herramientas necesarias para enfrentar las diferentes situaciones de la vida cotidiana.

El área de Educación Religiosa busca desarrollar en los educandos la capacidad de Interpretar y comprender los múltiples fenómenos religiosos que determinan la vida espiritual y material de las personas, además fomenta el reconocimiento y respeto hacia el otro, y propone soluciones a las distintas problemáticas y situaciones que la falta de reconocimiento y tolerancia generan, para aportar de una forma positiva a la transformación y desarrollo de la humanidad, mediante competencias interpretativas, argumentativas y propositivas.

JUSTIFICACIÓN

La educación religiosa hace parte del grupo de disciplinas que se ocupa del sentido y del valor de la vida, y lo plantea llevándolo al plano antropológico.

Hay que entender que la educación religiosa como área fundamental trata de lograr la comprensión de los elementos básicos de lo antropológico, para plantear el problema del hombre sin ningún tipo de prejuicios.

La educación religiosa debe desarrollarse de manera transversal con todas las demás áreas o disciplinas del conocimiento, donde la prioridad sea el ser humano,

su personalidad, sus valores, su cultura, la relación con la naturaleza, y sea llamado al diálogo con la forma de pensar, juzgar, pero sobre todo con la forma de concebir el mundo y la vida con todo el sentido de sus valores, es decir con los grandes problemas que el hombre maneja desde la historia que están de una manera u otra implícitos o explícitos en todas las áreas. El Estado, por medio de la escuela debe brindar una formación integral a sus ciudadanos. La E.R.E. desde el punto de vista psicológico es definido como dimensión humana específica, por consiguiente se plantean tres fines:

- *Formar un hombre integral, teniendo en cuenta todas sus dimensiones: yoica, social, cultural, trascendente y religiosa.*
- *La educación de la dimensión religiosa del estudiante: El hombre como un ser social.*
- *La formación del alumno en los valores, teniendo en cuenta el diálogo desde la cultura, desde el ámbito de los saberes curriculares, con el patrimonio cultural y en el ámbito de las cosmovisiones.*

OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA:

Construir las competencias de pensamiento religioso y trascendental para mejorar la formación espiritual y resolver problemas de la experiencia religiosa, en el marco del desarrollo personal, familiar, social y multicultural, político, económico y tecnológico de nuestro entorno social.

OBJETIVO GENERAL DE LOS GRADOS:

GRADO 0

Reconocer que el amor contribuye al crecimiento personal y comunitario.

GRADO 1°

Descubrir que la vida tiene múltiples manifestaciones que exige a toda persona actitudes de amor, cuidado y respeto.

GRADO 2°

Descubrir la amistad como valor indispensable para la sana convivencia, reconociendo la amistad que Dios ofrece siempre al hombre.

GRADO 3°

Identificar la vida como el acontecimiento más importante en el plan salvífico de Cristo para darnos a comprender la grandeza de su amor.

GRADO 4º

Descubrir que la vida tiene una finalidad para que su valoración le permita una auténtica realización personal.

GRADO 5º

Identificar las personas que desde su propia cultura dan testimonio de su fe en Cristo, comparándolo con el de los profetas.

MARCO LEGAL:

La Constitución Política consagra en sus artículos 18, 19 y 27 la libertad de conciencia de cultos y de enseñanza, aprendizaje y cátedra y con base en ellos nadie puede ser molestado por razón de sus convicciones ni con sometido a revelarlos ni obligado a actuar contra su conciencia; por ello toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla garantizando el estado la libertad de enseñanza.

A su turno los artículo 67 y 68 constitucionales, consagran la educación como un servicio público que tiene una función social y busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura estipulando a su vez que los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores y que en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir Educación Religiosa.

La Ley General de Educación, desarrolla y respeta los principios constitucionales enunciados anteriormente dentro de la concepción de que la educación es un proceso de formación integral, permanente, personal, cultural y social de la persona humana; por tanto se ocupa de señalar las normas generales para regular dicho servicio público, acorde con las necesidades e intereses de las personas de la familia y de la sociedad.

El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal e informal, los establecimientos educativos privados y estatales, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

La educación formal se imparte en establecimientos educativos aprobados y se organiza en tres niveles el preescolar, la educación básica y la educación media,

con objetivos específicos determinados por la Ley para el cumplimiento de los fines de la educación.

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales que " necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y proyecto educativo institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales comprenderán como mínimo el 80% del plan de estudios, y dentro de estas nueve (9) áreas se consagra la educación religiosa, la cual se establecerá en las instituciones educativas, sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores así como del precepto superior según el cual en los establecimientos del estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir ésta obligación.

Teniendo en cuenta que las áreas fundamentales y obligatorias se deberán ofrecer a través del currículo y proyecto educativo institucional es importante señalar que el currículo es el conjunto de criterios, planes de estudios , programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la entidad cultural, nacional , regional y local incluyendo aspectos académicos y físicos para llevar a cabo las políticas y la filosofía a que se refiere el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento educativo, para que en ejercicio de la autonomía escolar de que gozan para organizar dichas áreas fundamentales del conocimiento ejecuten sus políticas y proyectos propios.

La educación religiosa se impartirá de acuerdo con la Ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos, Ley 133 de mayo de 1994. Corresponde por mandato de la Ley 115/94 y de conformidad a lo previsto por la Ley estatutaria 133/94, al Ministerio de Educación Nacional diseñar los lineamientos generales para la enseñanza de la educación religiosa.

Los capítulos III y IV del Decreto 1860/94 desarrollan con propiedad lo relativo al contenido del Proyecto Educativo Institucional y a los criterios para la elaboración del currículo, previendo que en el plan de estudios se incluirán las áreas de conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la ley 115 de 1994, así como la inclusión de grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá señalar el establecimiento educativo para el logro de los objetivos del PEI, sin sobrepasar el 20% de las áreas establecidas en el plan de estudio.

La Resolución No. 2343 de junio 5 de 1996 adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y establece indicadores de logros para la educación formal, los cuales permiten a cada

institución y comunidad educativa, prever autónomamente respuestas a la acción formativa y de conocimiento que desarrolla. El Ministerio de Educación en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Educación elaboró los lineamientos curriculares para la enseñanza de la educación religiosa observando las garantías constitucionales de libertad de conciencia de cultos y de enseñanza, en los cuales se contempla lo siguiente " Los alumnos menores de edad cuyos padres hacen uso del derecho de no recibir educación religiosa y los alumnos mayores de edad que hacen uso de ese mismo derecho, plantean un problema serio de orden educativo que no se reduce a problemas disciplinarios. Se trata de que estos alumnos se priven del acceso a un componente de la cultura altamente formativo de la personalidad e integrador a la plenitud de la misma (cultura). ¿Qué actividades curriculares se deberán desarrollar con estos alumnos que seriamente contribuyan al desarrollo integral de la personalidad y al conocimiento pleno de su cultura de pertenencia y de las demás culturas? La alternativa al área de educación religiosa debe contemplar la misma seriedad académica y la misma seriedad pedagógica y metodológica para que no queden con un vacío formativo y cultural que afecte gravemente el desarrollo integral humano de estos alumnos. El PEI debe considerar seriamente en sus contenidos esta situación".

Visto lo anterior, la enseñanza de la educación religiosa en los establecimientos educativos oficiales no está circunscrita a ningún credo ni confesión religiosa sino a un área del conocimiento para el logro de los objetivos de la educación básica, garantizando que en los establecimientos educativos estatales ninguna persona será obligada a recibirla, pero para efectos de la promoción y evaluación de los alumnos cada institución deberá decidir en su PEI, de acuerdo a las condiciones de su entorno, cultural y social los programas a desarrollar con aquellos alumnos que hacen uso de su legítimo derecho a no recibirla.

Es así que la Institución Educativa permanente mazo y su anexo Piedras Blancas promueve en el área y la asignatura de Educación Religiosa y Moral, una instrucción ***no confesional, ni de vivencia religiosa ni de apología de ninguna de ellas, de pluralismo ideológico y religioso con la convicción de una libertad de las conciencias y libertad religiosa como elementos esenciales de un sistema de convivencia integral; partiendo desde los siguientes lineamientos curriculares:*** Espiritualidad Y Trascendentalidad, Hecho Religioso Y Pensamiento, Historia Y Evolución De Las Religiones. Cumpliendo así con los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional.

La necesidad de la Educación Religiosa ha de verse partiendo de las necesidades educativas del niño. En consonancia a las nuevas exigencias que surgen en el contexto de cambio suscitado por la Ley General de Educación, Ley 115/94 y la Ley de Libertad Religiosa y de Cultos, Ley 133/94. Desde entonces se afirma que

la Educación Religiosa responde a la necesidad de crecimiento en los siguientes aspectos del desarrollo humano del niño y del joven:

OBJETO DE APRENDIZAJE O COMPETENCIA:

Para que el estudiante adquiriera los elementos indispensables que le permitan construir su experiencia religiosa se tendrán en cuenta las siguientes competencias:

- **Pensamiento Religioso:** El pensamiento religioso es una construcción mental que elabora el ser humano gracias a la interacción con la realidad religiosa. Para que la construcción del pensamiento religioso se de en condiciones óptimas es necesario la educación de la capacidad del sujeto y su relación con el entorno religioso en forma significativa.

La estructura del pensamiento religioso tiene dos elementos constitutivos:
Un dato de la experiencia: Que puede ser un hecho, un acontecimiento real, un dato comprobable o una situación vivida.

Una interpretación subjetiva de ese dato: Es una confesión de la intervención divina en la historia humana y a la cual da un sentido unitario y global.

- **Trascendental:** Todo ser humano de acuerdo con elementos y situaciones de su cultura intuye la existencia de un ser superior, esta búsqueda de lo divino pasa por estadios de acuerdo a las etapas del desarrollo psicológico de los individuos así:

Autonomía limitada: En ésta etapa el individuo basa su relación con Dios en el cumplimiento de su voluntad, si no lo hace, destruirá su relación con El.

Heteronomía absoluta: El hombre, puede con su comportamiento influir en las determinaciones divinas, o puede dejar de hacerlo. Ello depende de sus necesidades o de su libre albedrío.

Autonomía absoluta: En ésta etapa la trascendencia se concibe como algo exterior al individuo, aunque al mismo tiempo comparece como representante del orden básico de la vida y del mundo. El individuo sostiene que el hombre es plenamente responsable de su propia vida y de todo aquello que sucede en el mundo vividas y realizadas a través del plan divino.

Intersubjetividad e iluminación: En este estadio el ser superior será considerado como la condición de la posibilidad de libertad, responsabilidad y esperanza.

Autonomía condicionada y compromiso comunitario: En este estadio trascendencia e inmanencia se implican mutuamente y posibilitan la

solidaridad universal con toda la humanidad, viviéndose la otredad y la alteridad.

OBJETO DE ENSEÑANZA:

Partiendo de las vivencias y experiencias religiosas del educando se brindará asistencia religiosa dando un soporte para la configuración de un horizonte de trascendencia y significado de los valores de la cultura.

APORTES DEL ÁREA A LOS FINES DE LA EDUCACIÓN:

Para alcanzar estos fines el área se propone:

Es fundamental mirar los aportes de la educación religiosa para el logro de los fines de la educación, desde una concepción antropológica y desde el supuesto que se percibe sobre el pleno desarrollo de la personalidad. El hombre como personal es un ser trascendente, corpóreo y social; en relación con los demás, con su medio y lo absoluto. Desde ésta concepción podemos afirmar que el hombre como persona está en condiciones de desarrollar potencialidades desde lo comunicativo, lo moral, lo ético, lo espiritual y lo intelectual.

Desde este orden de idea la educación religiosa al logro de los fines de la educación:

- Contribuye al cultivo de la dimensión espiritual del ser humano en el contexto del desarrollo integral, teniendo en cuenta el pluralismo religioso. Los procesos que se promueven desde la educación religiosa apuntan al desarrollo de competencias básicas del orden lógico, lingüístico – comunicativo, interpretativo – hermenéutico, ético y prospectivo o estético y del orden espiritual y concebido como un buscador y constructor de sentido que satisface el ansia de encontrar la verdad, la bondad y la belleza mediante la ciencia, el arte y la moral. Busca alcanzar el mas allá en el interior de las cosas, de los hechos y de las vivencias personales y colectivas. La religiosidad del ser humano es una originalidad de su sentido, de su capacidad de trascendencia, de su anhelo de acercarse a lo universal, a lo que intuye y puede estar detrás de todos los seres y que puede ser la razón última de los mismos.
- Contribuye a una sólida formación en valores por medio de la cual se satisface la necesidad de todo ser humano como condición de bienestar personal, espiritual y social. La capacidad para convivir satisfactoriamente en la

sociedad depende mucho de esta educación en valores para que sea posible una vida ciudadana de calidad.

APOORTE DEL ÁREA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS COMUNES A TODOS LOS NIVELES

- El área contribuye al logro de los objetivos comunes a todos los niveles en el desarrollo de las competencias lógico hermenéutica en cuanto al discernimiento del sentido de reglas y normas, se busca que el estudiante aprenda a vivir los valores morales, éticos, religiosos, sociales y culturales dentro del respeto y la autonomía.
- Contribuye a fomentar el diálogo interdisciplinario del evangelio y la cultura, a partir del conocimiento de la fe cristiana, incorporado el saber de la fe en el conjunto de los saberes culturales y la actitud cristiana en el interior de la actitud general.
- Desde el campo de la doctrina social de la iglesia contribuye a formar entre los estudiantes una conciencia solidaria, justa y equitativa buscando respuestas a los grandes problemas del mundo moderno.

APOORTE DEL ÁREA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- El área contribuye al logro de los objetivos comunes a todos los niveles en el desarrollo de las competencias lógico hermenéutica en cuanto al discernimiento del sentido de reglas y normas, se busca que el estudiante aprenda a vivir los valores morales, éticos, religiosos, sociales y culturales dentro del respeto y la autonomía.
- Contribuye a fomentar el diálogo interdisciplinario del evangelio y la cultura, a partir del conocimiento de la fe cristiana, incorporado el saber de la fe en el conjunto de los saberes culturales y la actitud cristiana en el interior de la actitud general.
- Desde el campo de la doctrina social de la iglesia contribuye a formar entre los estudiantes una conciencia solidaria, justa y equitativa buscando respuestas a los grandes problemas del mundo moderno.
- Desde lo exegético – hermenéutico el área Educación Religiosa conduce a la búsqueda de la verdad y por lo tanto la transformación del ser humano.

- Desde el plano cognitivo permite desarrollar competencias de pensamientos religiosos, espirituales, trascendentales, comunicativos, analíticos e interpretativos para que asuma la realidad local, nacional y mundial.

APOORTE DEL ÁREA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS POR CICLO

Aporte del área al logro de los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria

- Fortalecer el espíritu cristiano mediante la concientización, la iluminación doctrinal y el compromiso de la fe en la vida personal.
- Reforzar el conocimiento y práctica de las normas de la vida cristiana descubriendo la presencia de Dios en cada ser humano
- Desarrollar habilidades comunicativas que permitan dar testimonio del compromiso del cristiano. Asimilar los conceptos básicos de la Doctrina Social de la Iglesia, descubriendo en ella las enseñanzas básicas para la convivencia social.
- Desarrollar la capacidad para apreciar el compromiso que como miembros de una Iglesia tenemos para dar testimonio de la fe que se profesa.
- Asimilar los conceptos básicos de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad del educando.
- Descubrir la vocación cristiana en sus diferentes expresiones como camino de realización personal y de servicio a la comunidad.
- Descubrir la presencia de Dios en los acontecimientos vividos por el pueblo como caminos de liberación.
- Comprender la misión de Jesús que da cumplimiento de la promesa divina de salvación.
- Descubrir la vocación de servicio de la Iglesia local.

APORTES DEL ÁREA AL LOGRO DE LA MISIÓN DEL COLEGIO

El área de la E.R.E permite al estudiante descubrir el sentido de la vida para formar su autonomía individual con sentido de pertenencia para aprender a conocer, hacer y convivir, orientando el proceso educativo con calidad a partir de acciones claras que generen liderazgo en el estudiante articulado desde el desarrollo humano para mejorar su calidad de vida y el de su comunidad.

MALLA CURRICULAR

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL		GRADO: PRIMERO	INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL.
DOCENTE(S):		PERIODO: PRIMERO	
OBJETIVO: Identificar las diferentes formas de valorar y respetar la vida propia y la de los demás, teniendo en cuenta las diferentes religiones que convergen en Colombia.			
COMPETENCIA: Identificar las enseñanzas éticas y morales de las diferentes religiones que convergen en Colombia a favor de la vida, relacionarlas con sus experiencias personales y aplicarlas en situaciones concretas.			
SITUACIONES PROBLEMA		ESTANDARES CURRICULARES Y DBA ASOCIADOS	
¿Por qué hay que cuidar la vida y qué formas existen para dignificarla?		Eje Epistemológico: • Relaciono los aspectos generales de la vida con las posturas de algunas religiones. Eje Antropológico: • Describo el ciclo de los seres vivos. • Narro las características del ciclo de vida. Eje Sociológico: • Valoro la vida como el don más preciado recibido de Dios. • Identifico y aplico normas relacionadas con el cuidado de la vida • Reconozco valores relacionados con el cuidado de mí mismo y los demás. • Ilustro y explico que están en contra de la vida humana y de los demás seres vivos	
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTENIDOS			
COGNITIVO	PROCEDIMENTAL		ACTITUDINAL
• Entiende la vida y su significado para el ser humano y la sociedad. • Interpreta las diferentes manifestaciones de la vida como elementos fundamentales de la humanidad.	• Analiza e interpreta el origen de la vida según las diversas religiones que convergen en Colombia. • Observa e interpreta, desde		• Conoce y aplica las diversas formas de cuidar y respetar la vida, de acuerdo a los principios cristianos, católicos y de otras religiones. • Aplica algunas enseñanzas de vida desde

• Aprende el concepto de la vida desde el entorno escolar.	otras religiones, diversas formas de sentido de vida.	diferentes miradas religiosas.
• La vida. • El significado de la vida. • La vida en el entorno escolar. • La vida desde otras religiones • Cuidar la vida.		

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	GRADO: PRIMERO	INTENSIDAD HORARIA: 1HORA SEMANAL
DOCENTE(S)	PERIODO: SEGUNDO	
OBJETIVO: Comprender la importancia de las relaciones interpersonales como base fundamental para mantener calidad de vida en relación con la familia y la sociedad.		
COMPETENCIA: Identificar las enseñanzas éticas y morales de las diferentes religiones que convergen en Colombia a favor de la vida, relacionarlas con sus experiencias personales y aplicarlas en situaciones concretas.		
SITUACIONES PROBLEMA	ESTANDARES CURRICULARES Y DBA ASOCIADOS	
¿Cómo aprender a amar la vida y de que forma la podemos asumir en nuestro entorno cercano?	Eje Antropológico: • Identifico valores éticos y morales contenidos en la vida y sus enseñanzas. Eje Sociológico: • Manifiesto actitudes de respeto para conmigo mismo, los demás y cuidado personal. • Valoro y defiendo la vida humana y de la naturaleza. • Aprecio las diferentes formas de mi entorno escolar. Eje Epistemológico: • Relaciono los aspectos generales de la vida con las posturas de algunas religiones.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTENIDOS		
COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL

• Analiza la relación del ser humano con los aspectos generales de la vida, teniendo en cuenta las diversas posturas de algunas religiones. • Reconoce las diversas formas de vida de mi entorno escolar. • Aprendo la importancia de las relaciones de vida entre hombres y mujeres.	• Compara desde diferentes religiones las relaciones de vida entre el ser humano y otros seres de la naturaleza.	• Respeta las diferencias entre hombres y mujeres teniendo en cuenta los derechos humanos.
• Relaciones del ser humano con otros aspectos de la vida. • La vida como elemento fundamental de la humanidad. • Relaciones entre hombres y mujeres. • Diferentes religiones con respecto a relaciones de vida del ser humano. • Derechos humanos		

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	GRADO: PRIMERO	INTENSIDAD HORARIA: 1HORA SEMANAL
DOCENTE(S):	PERIODO: TERCERO	
OBJETIVO: Descubrir la importancia de la vida desde los valores y el sentido de la muerte teniendo en cuenta las creencias de las diferentes religiones.		
COMPETENCIA: Identificar las enseñanzas éticas y morales de las diferentes religiones que convergen en Colombia a favor de la vida, relacionarlas con sus experiencias personales y aplicarlas a situaciones concretas.		
SITUACIONES PROBLEMA	ESTANDARES CURRICULARES Y DBA ASOCIADOS	

¿De qué manera las diferentes religiones explican el sentido de la vida y la muerte, partiendo de los valores y la importancia de cuidar la naturaleza incluido el entorno escolar?	Eje Antropológico: • Identifico valores éticos y morales contenidos en la vida y sus enseñanzas. Eje Sociológico: • Manifiesto actitudes de respeto para conmigo mismo, los demás y cuidado personal. • Valoro y defiendo la vida humana y de la naturaleza. • Aprecio las diferentes formas de mi entorno escolar. Eje Epistemológico: • Comprendo las razones de las diferentes religiones que explican el sentido de la muerte y cuáles son las manifestaciones ante esta según las diversas culturas. • Reconozco la importancia de la vida y su relación con los diferentes aspectos trascendentales del planeta desde los valores.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTENIDOS		
COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
• Entiendo las razones religiosas que explican el sentido de la muerte. • Identifico las creencias en Dios o dioses como padre(s) creadores de la vida y el universo.	• Analizo la relación de la vida y el comportamiento del ser humano con los aspectos vitales del planeta. • Analizo las diferentes creencias y actitudes del ser humano y sus culturas ante la muerte.	• Propongo y ejecuto algunas ideas para cuidar la naturaleza de mi entorno escolar. • Fomento el cuidado de la vida de mi entorno escolar desde los valores.
• La religión y la muerte. • Dios o dioses como padres de la vida. • La vida y los aspectos vitales del planeta. • Diferentes culturas y creencias ante la muerte.		

• Cuidado del entorno escolar.		

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL		GRADO: SEGUNDO	INTENSIDAD HORARIA: 1HORA SEMANAL
DOCENTE(S)		PERIODO: PRIMERO	
OBJETIVO: Reconoce la importancia de la amistad en la vida de las personas.			
COMPETENCIA: Reconocer que la amistad es el camino para la realización humana.			
SITUACIONES PROBLEMA		ESTANDARES CURRICULARES Y DBA ASOCIADOS	
¿Cómo construir una amistad que favorezca la dignidad humana y las relaciones con el otro?		Eje Antropológico: • Describo algunas formas de expresar la amistad en la cultura. • Argumento la importancia de la amistad para la vida de las personas. Eje Sociológico: • Identifico las características esenciales de la amistad y describo algunas expresiones que la acompañan. • Describo algunas formas de expresar la amistad en la cultura. • Propongo y realizo acciones que permiten construir, cuidar y recuperar la amistad. • Participó activamente con actitudes de amistad en trabajos de grupo. Eje Epistemológico: • Analizo los actos que atentan contra la amistad.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTENIDOS			
COGNITIVO	PROCEDIMENTAL		ACTITUDINAL
• Define la amistad desde los referentes interpersonales, según su propio contexto. • Conoce las necesidades afectivas del ser humano para su sociabilidad y	• Menciona y explica las características de la amistad acordes con las etapas de desarrollo humano, en especial, la infancia.		• Expone una definición clara de amistad desde sus propias vivencias.

relaciones basadas en la amistad.	• Valora el sentido de la amistad desde el compartir y respetar las diferencias con otras personas. • Comprende cómo surge la amistad con los familiares en cada uno de los espacios compartidos en familia y cuál son sus valores. • Identifica, con sus compañeros de clase, los momentos de amistad y encuentro en el medio escolar, valorando los nuevos amigos que surgen de estos encuentros.	
• Amistad. • La afectividad y la socialización. • Características de la amistad en cada etapa del desarrollo. • El sentido de la amistad. • La amistad y la familia. • La amistad en el medio escolar.		

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL.	GRADO: SEGUNDO	INTENSIDAD HORARIA: 1HORAS SEMANAL
DOCENTE(S)	PERIODO: SEGUNDO	
OBJETIVO: Comprender el concepto de amistad como elemento fundamental para la socialización del individuo.		
COMPETENCIA: Reconocer que la amistad es el camino para la realización humana.		
SITUACIONES PROBLEMA	ESTANDARES CURRICULARES Y DBA ASOCIADOS	

¿Cómo vivir la amistad con las personas con el fin de manejar buenas relaciones sociales?	Eje Antropológico: - Identifico como las diferentes religiones comparten el valor de la amistad como elemento fundamental en las relaciones sociales. Eje Sociológico: - Identifico el valor de la amistad como elemento fundamental dentro de las relaciones sociales. - Realizo oración expresando gratitud ante un ser superior. - Practico los valores en la relación con mis amigos teniendo en cuenta las diferentes culturas. - Participo de todas las actividades escolares desde la convivencia. Eje Epistemológico: - Comprendo la importancia del respeto a la diferencia con el fin de fortalecer las relaciones de amistad en el entorno escolar y mi comunidad.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTENIDOS		
COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
Reconoce la amistad y su entorno social actual, valorando los sentimientos y afectos que esta genera.	Expresa el sentir de la amistad con un ser supremo mediante la oración, gratitud y sentido de reflexión.	- Participa en diferentes manifestaciones culturales para compartir con los amigos y fortalecer los valores. - Practica los valores en cada una de sus manifestaciones de amistad con los seres queridos que le rodean. - Participa en la convivencia escolar desde un pacto de amistad en pro del bienestar de todos, respetando las diferencias.
- La amistad - La amistad en la sociedad. - La oración como reflexión en la amistad. - Los valores de la amistad		

• Convivencia escolar.		

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL		GRADO: SEGUNDO	INTENSIDAD HORARIA: 1HORA SEMANAL
DOCENTE(S)		PERIODO: TERCERO	
OBJETIVO: Identificar la sociedad como espacio en donde se vive la amistad, el amor y la unidad.			
COMPETENCIA: Reconocer que la amistad es el camino para la realización humana.			
SITUACIONES PROBLEMA		ESTANDARES CURRICULARES Y DBA ASOCIADOS	
¿De qué manera la comunidad y el entorno escolar al que pertenezco ayudan a crecer la amistad con los demás?		Eje Antropológico: - Identifico como las diferentes religiones comparten el valor de la amistad como elemento fundamental en las relaciones sociales. Eje Sociológico: - Participó activamente en acciones de solidaridad y de fomento de la amistad. - Identifico la importancia de la reconciliación en procura de la mejora de mis relaciones con los demás. - Comparto con mi comunidad y en mi entorno escolar reflexiones que ayudan y mejoran mi desarrollo personal. Eje Epistemológico: - Comprendo la importancia del respeto a la diferencia con el fin de fortalecer las relaciones de amistad en el entorno escolar y mi comunidad.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTENIDOS			
COGNITIVO	PROCEDIMENTAL		ACTITUDINAL
- Comprende que es importante la reconciliación y el perdón como base fundamental de la amistad. - Entiende que la participación ciudadana	Identifica las características del enojo y de la reconciliación para mejorar las relaciones con sus amigos.		Comparte con la congregación un espacio de reflexión espiritual, que aporte a su desarrollo personal.

contribuye al afianzamiento de la amistad entre la comunidad. • Identifica como el valor de la amistad, el respeto a la diferencia y el compartir contribuyen al pacto de convivencia de su entorno escolar. • Comprende que existen relaciones de amistad que por algún motivo pueden terminar más fácilmente que otras.	• Estudia cómo las diferentes religiones comparten de manera solidaria diferentes aspectos del valor de la amistad. • Reconoce que respetar y fomentar el valor de la amistad posibilita un buen desarrollo de la convivencia.	
• La reconciliación y el perdón. • Participación ciudadana. • El respeto a la diferencia. • Características del enojo y la reconciliación. • Finalización de la amistad. • Las religiones y la amistad. • La espiritualidad y el desarrollo personal.		

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	GRADO: TERCERO	INTENSIDAD HORARIA: 1HORAS SEMANAL
DOCENTE(S)	PERIODO: PRIMERO	
OBJETIVO: Reconocer que la celebración es expresión de los sentimientos más profundos del ser humano y de la cultura		
COMPETENCIA: Conocer aspectos centrales acerca de los diferentes ritos y celebraciones que se realizan en las diferentes religiones y culturas del país y el mundo.		
SITUACIONES PROBLEMA	ESTANDARES CURRICULARES Y DBA ASOCIADOS	
¿Qué y para qué celebra el ser humano en la cultura?	Eje Antropológico: • Identifico diferentes tipos de celebraciones y sus principales características. • Participo con entusiasmo y respeto en actividades celebrativas.	

			Eje Sociológico: • Comprendo la importancia de las fiestas y celebraciones en la vida de las personas y de los pueblos. • Describo algunas expresiones y sentimientos que acompañan las celebraciones. • Participo con entusiasmo y respeto en actividades celebrativas. • Valoro la importancia de las celebraciones para la vida. Eje epistemológico: • Identifico los actos que degradan el verdadero valor y sentido de las celebraciones.
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTENIDOS			
COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
• Define los conceptos claves de la celebración con el fin de identificar sus variables acordes con las diferentes culturas y costumbres de las principales religiones. • Comprende el proceso cultural y social de la concepción de lo celebrado, desde las diferentes culturas y tradiciones religiosas. • Reconoce cómo la celebración de los ritos (ritual) puede consistir en fiestas y ceremonias según las pautas que establece la tradición o la autoridad religiosa.	• Precisa las razones y efectos de la celebración en la sociedad, reconociendo sus diversas intencionalidades. • Relaciona los valores de la celebración, acorde con cada una de las tradiciones religiosas.	• Identifica las condiciones de convivencia en su entorno escolar, para proponer una celebración que mejore las relaciones entre la comunidad educativa. • Propone, teniendo en cuenta las condiciones de convivencia de su entorno escolar, un acto de celebración que mejore las relaciones entre la comunidad educativa.	
• Definición de celebración. • Conceptos claves de las celebraciones. • Celebraciones de las diferentes culturas y			

religiones. • Relación entre rituales y celebraciones religiosas. • Efectos de las celebraciones y su intencionalidad. • Valores de las celebraciones. • Celebraciones en la convivencia escolar.		

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	GRADO: TERCERO	INTENSIDAD HORARIA: 1HORA SEMANAL
DOCENTE(S)	PERIODO: SEGUNDO	
OBJETIVO: Comprender la importancia de las celebraciones dentro de la sociedad.		
COMPETENCIA: Conocer aspectos centrales acerca de los diferentes ritos y celebraciones que se realizan en las diferentes religiones y culturas del país y el mundo.		
SITUACIONES PROBLEMA	ESTANDARES CURRICULARES Y DBA ASOCIADOS	
¿Qué podemos aprender de las diferentes celebraciones de nuestro país y el mundo?	• Comprendo el significado y la importancia de las celebraciones dentro de la historia de la sociedad. • Analizo las principales celebraciones de mi país y del mundo. • Explico las principales celebraciones de las diferentes religiones. • Identifico la importancia de expresar los sentimientos dentro de las celebraciones en todos los espacios incluidos el entorno escolar.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTENIDOS		
COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
• Comprende las dinámicas de interacción personales y colectivas a partir de la celebración y lo que estas representan en la comunidad.	• Interpreta los motivos sociales e históricos de la celebración acorde con las culturas occidentales y orientales. • Identifica las características	• Utiliza sus sentimientos respecto a las celebraciones de su contexto, para crear representaciones en su entorno

• Reconoce cómo el ser humano expresa sus sentimientos en la celebración de acuerdo con los acontecimientos significativos de su historia. • Conoce los diferentes tipos de fiestas y celebraciones tomando como ejemplo diferentes culturas a nivel mundial.	socioculturales de las múltiples formas de celebración con base en las diversas tradiciones religiosas. • Reconoce la alegría, gozo y esperanza de la celebración, basándose en los principios de la tradición religiosa. • Identifica sus sentimientos frente a las diferentes celebraciones de vida a lo largo de su existencia.	escolar.
• Importancia de las celebraciones en la comunidad. • El ser humano, los sentimientos y las celebraciones. • Tradición histórica en las celebraciones. • Diferentes tipos de fiestas a nivel mundial. • Celebraciones orientales y occidentales.		

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	GRADO: TERCERO	INTENSIDAD HORARIA: 1HORA SEMANAL
DOCENTE(S)	PERIODO: TERCERO	
OBJETIVO: Identificar el sentido de las celebraciones en las diferentes religiones a nivel mundial con el fin de establecer relaciones entre ellas.		
COMPETENCIA: Conocer aspectos centrales acerca de los diferentes ritos y celebraciones que se realizan en las diferentes religiones y culturas del país y el mundo.		
SITUACIONES PROBLEMA	ESTANDARES CURRICULARES Y DBA ASOCIADOS	
¿Por qué son importantes las celebraciones de los	Eje Antropológico: • Explico la importancia de las celebraciones en los diferentes cultos.	

diferentes cultos a nivel mundial?	Eje Sociológico: Eje Epistemológico: • Identifico los tiempos, ritos, signos y símbolos y las acciones que caracterizan las celebraciones de los diferentes cultos religiosos. • Explico la importancia de las celebraciones en los diferentes cultos. • Identifico los principales logros y dificultades sociales, políticas, ambientales y económicas de las diversas celebraciones a nivel mundial. • Comprendo la importancia de las celebraciones teniendo en cuenta las tradiciones religiosas de mi hogar. • Participo de las diferentes celebraciones escolares que contribuyen a la convivencia escolar.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTENIDOS		
COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
• Conoce las diversas celebraciones religiosas de otras cultural a nivel mundial, comprendiendo sus logros y dificultades sociales, políticas, ambientales y económicas.	• Interpreta las celebraciones culturales colombianas y su influencia en el desarrollo social, económico y ambiental. • Estudia los principales elementos de culto de diferentes religiones y sus efectos socioculturales en las comunidades que los practican. • Identifica los elementos de culto comunes a las múltiples religiones estudiadas y su grado de importancia sociocultural.	• Valora la importancia de las celebraciones familiares y sociales teniendo en cuenta las tradiciones culturales y religiosas de su hogar. • Reflexiona teniendo en cuenta las condiciones de convivencia de su entorno escolar y el desarrollo del acto de celebración que mejora las relaciones entre la comunidad educativa.
• Trascendencia de las diferentes celebraciones religiosas a nivel mundial. • Diversas celebraciones en Colombia.		

• Símbolos, signos y ritos de las diferentes celebraciones. • Convivencia escolar. • Celebraciones familiares.		

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	GRADO: CUARTO	INTENSIDAD HORARIA: 1HORA SEMANAL
DOCENTE(S)	PERIODO: PRIMERO	
OBJETIVO: Reconocer el sentido y la importancia de la vocación en la vida del ser humano.		
COMPETENCIA: Comprender que la vocación es un llamado a la realización humana.		
SITUACIONES PROBLEMA	ESTANDARES CURRICULARES Y DBA ASOCIADOS	
¿Cuál es la vocación del ser humano y que necesita para realizarla?	• Diferencio y relaciono vocación, misión y profesión. • Identifico la importancia de la responsabilidad para el desarrollo de cualquier vocación. • Valoro la vocación y la profesión de cada persona como camino de realización en la vida. • Analizo las fortalezas y debilidades personales como medio de superación y realización personal. • Reconozco la importancia de la dimensión espiritual en el desarrollo de la vocación. • Asumo una actitud crítica frente a los comportamientos que obstaculizan la realización personal.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTENIDOS		
COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
• Conoce cómo la vocación hacia la existencia humana fortalece los valores en la convivencia escolar.	• Interpreta como la existencia humana se desarrolla mediante la vocación de vivir.	• Justifica cómo la vocación hacia la existencia humana fortalece los valores

• Aprende que cada persona es libre de desarrollar su propia vida mediante sus principios y criterios. • Comprende que la vocación es innata y forma al ser humano con muchas cualidades espirituales.	• Identifica la vocación innata como proceso de vida de cada ser humano, el cual se descubre desde su reconocimiento. • Analiza la vocación desde un contexto espiritual y sus particularidades de vida. • Interpreta cómo el ser humano posee diferentes formas de ver la vida y cómo esto permite su debido desarrollo.	en la convivencia escolar.
• La vocación. • Valores en la convivencia escolar. • La libertad según principios y criterios. • La vida y su valor. • Diversas formas de ver la vida.		

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	GRADO: CUARTO	INTENSIDAD HORARIA: 1HORA SEMANAL
DOCENTE(S)	PERIODO: SEGUNDO	
OBJETIVO: Identificar el significado de la vocación en la vida de cada uno.		
COMPETENCIA: Comprender que la vocación es un llamado a la realización humana.		
SITUACIONES PROBLEMA	ESTANDARES CURRICULARES Y DBA ASOCIADOS	

¿Por qué la vocación es importante para el ser humano y cómo contribuye a su realización en el futuro?	• Identificó la importancia de la vocación en el servicio por el otro. • Reconozco la importancia de la vocación de algunos personajes dignos de imitar. • Asumo una vida espiritual mediante la elección vocacional. • Implemento valores en la convivencia con el fin de posibilitar una mejor calidad. • Reconozco cuales son las acciones vocaciones, espirituales y humanas que contribuyen a un mundo mejor.

INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTENIDOS

COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
• Comprende que la vocación conlleva al servicio por el otro desde diferentes maneras. • Reconoce algunos personajes, que por su vocación espiritual son dignos de imitar aprendiendo de cada uno y de sus acciones.	• Identifica cómo el ser humano asume una vida espiritual mediante su elección vocacional. • Establece particularidades de la vocación que conlleven a una vida consagrada del ser humano. • Reconoce que implementar algunos valores en la convivencia posibilita una mejor calidad de vida. • Interpreta cómo el ser humano es un ser social y, por tal motivo, es vocacional. • Explica cuáles son las acciones vocacionales, humanas y espirituales que contribuyen a un mundo mejor.	• Reflexiona que implementar algunos valores en la convivencia posibilita una mejor calidad de vida espiritual y personal.
• El servicio mediante la vocación. • Vocación de personajes importantes.		

• Elección vocacional. • Consagración de la vida. • Mejora de la calidad de vida. • Acciones vocacionales.		

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	GRADO: CUARTO	INTENSIDAD HORARIA: 1HORA SEMANAL
DOCENTE(S)	PERIODO: TERCERO	
OBJETIVO: Comprender la importancia de la vocación y la misión de los diferentes cultos religiosos en el mundo.		
COMPETENCIA: Comprender que la vocación es un llamado a la realización humana.		
SITUACIONES PROBLEMA	ESTANDARES CURRICULARES Y DBA ASOCIADOS	
¿Cuál es la vocación de la iglesia y la misión que tienen sus miembros?	• Explico como el llamado vocacional se convierte en una misión salvadora. • Reconozco en personajes célebres un modelo de vida para el ser humano. • Reconozco la vocación y la misión que tiene toda persona. • Identifico la misión y vocación que tiene mi culto religioso. • Analizo las diferentes vocaciones y formas de vida que se dan en la comunidad eclesial. • Respeto y valoro las diferentes confesiones de los diferentes cultos religiosos”	
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTENIDOS		
COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
• Comprende cuál es el sentido de la vocación en el nombre de Dios, sin llegar a ser una persona religiosa consagrada.	• Ejemplifica cómo, desde las enseñanzas de Dios, debemos ser responsables y cuidar al planeta. • Analiza las posturas vocacionales desde diferentes ideologías religiosas y cómo estas aportan al ser humano y	• Tomo el ejemplo de algunos personajes vocacionales para implementar sus enseñanzas en la convivencia escolar. • Justifica cómo el ser humano en su conciencia acepta o rechaza libremente el llamado de Dios (dioses), teniendo en

	su entorno. • Interpreta cómo el sentido religioso de la vocación significa recibir de Dios (dioses), una misión que va desde el individuo a lo colectivo. • Reconoce cuál es su actitud vocacional basada en los valores para aportar a una mejor convivencia escolar.	cuenta los principales dogmas religiosos.
• La vocación en el nombre de Dios o dioses. • Enseñanzas religiosas sobre responsabilidad y cuidado de planeta. • Las diferentes posturas religiosas según varias ideologías. • Valores y convivencia escolar. • El llamado de Dios.		

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	GRADO: QUINTO	INTENSIDAD HORARIA: 1HORA SEMANAL
DOCENTE(S)	PERIODO: PRIMERO	
OBJETIVO: Comprender el sentido y el valor del testimonio de personas que con sus actitudes responsables son modelos de vida.		
COMPETENCIA: Identificar las distintas características y manifestaciones del testimonio en la sociedad.		
SITUACIONES PROBLEMA	ESTANDARES CURRICULARES Y DBA ASOCIADOS	

¿Para qué sirve conocer y aprender la historia de personajes que han sido testimonio de una causa noble?	• Comprendo el valor del testimonio de personas que han prestado un servicio a la humanidad. • Analizo acciones de personas que han sido ejemplo en situaciones de adversidad. • Argumento sobre el derecho que tienen los creyentes a profesar la fe en Dios. • Analizo la diferencia entre actitudes que reflejan testimonio de antitestimonio, en la vida personal, familiar y social. • Expreso las dificultades que se presentan para perseverar en el bien y propongo soluciones. • Asumo liderazgo para proponer la solución dialogada a problemas de la vida cotidiana.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTENIDOS		
COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
• Conoce la realidad histórica y la manifestación del testimonio en los pueblos. • Comprende el valor del testimonio de personas que han servido a la humanidad desde diferentes perspectivas.	• Analiza diferentes testimonios desde la palabra honesta y sus enseñanzas de vida. • Determina cómo las buenas acciones y el buen ejemplo son testimonios de vida que profesan los valores y la sana convivencia. • Reconoce las buenas acciones de sus compañeros como testimonios de buen trato en el entorno escolar.	• Valora las acciones personales con las que se da testimonio. • Expresa interés por dar testimonio de la fe en cada una de las actividades diarias. • Asume con responsabilidad la condición indispensable para ser testigo del buen trato hacia los demás.
• El testimonio. • Testimonio de personajes importantes del mundo.		

• Buenas acciones y buen ejemplo. • Buenas acciones de sus compañeros como testimonio. • Testimonio de acciones personal. • La fe y el testimonio. • El buen trato con los demás.		

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	GRADO: QUINTO	INTENSIDAD HORARIA: 1HORA SEMANAL
DOCENTE(S)	PERIODO: SEGUNDO	
OBJETIVO: Reconocer aspectos de la vida y enseñanzas de personajes que han dado testimonio de fe.		
COMPETENCIA: Identificar las distintas características y manifestaciones del testimonio en la sociedad.		
SITUACIONES PROBLEMA	ESTANDARES CURRICULARES Y DBA ASOCIADOS	
¿Por qué los diferentes testimonios cuestionan al ser humano e invitan a cambiar algunas acciones de su vida?	• Valoro los testimonios expresados desde las diferentes culturas y costumbres religiosas. • Identifico los diferentes testimonios de algunos jóvenes de hoy. • Comprendo la importancia de los testimonios de vida en el ámbito escolar. • Muestro interés por los diferentes testimonios y los aplico a mi vida desde las diferentes culturas religiosas.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTENIDOS		
COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
• Comprende las diferencias de los testimonios expresados desde las diversas posturas, creencias y tradiciones religiosas. • Comprende las nuevas formas de dar testimonio en las diversas culturas y sociedades en la actualidad. • Comprende las nuevas formas de dar	• Interpreta las causas y efectos de los comportamientos actitudinales, mediante los testimonios de vida en el ámbito escolar. • Analiza el testimonio de	• Muestra interés por tomar ejemplo de los testimonios de vida al servicio de la comunidad. • Aplica a la vida las enseñanzas de las parábolas y testimonios desde las diferentes posturas, creencias y tradiciones religiosas.

testimonio desde los contextos juveniles del hoy.	diversas culturas y sociedades en la actualidad.	
• Testimonios expresados. • Testimonios de las diferentes culturas religiosas. • Testimonios en el ámbito escolar. • Importancia de los testimonios para la vida.		

ÁREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	GRADO: QUINTO	INTENSIDAD HORARIA: 1HORA SEMANAL
DOCENTE(S)	PERIODO: TERCERO	
OBJETIVO: Valorar la importancia de los testimonios de vida para la solución de conflictos y la sana convivencia escolar, el hogar y la sociedad.		
COMPETENCIA: Identificar las distintas características y manifestaciones del testimonio en la sociedad.		
SITUACIONES PROBLEMA	ESTANDARES CURRICULARES Y DBA ASOCIADOS	
¿Qué se puede aprender de los diferentes testimonios para el crecimiento personal?	• Identifico los diferentes medios para transmitir testimonio a toda la población. • Conozco testimonios que contribuyeron la solución pacífica de conflictos. • Comprendo la importancia de los testimonios en el cambio de vida de las personas. • Reconozco la importancia de las mesas de diálogo para fortalecer la convivencia escolar, familiar y social. • Participo creativamente contando testimonios escolares de otras instituciones.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTENIDOS		
COGNITIVO	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
• Conoce diversos medios por los cuales se puede transmitir testimonios a toda la	• Argumenta cómo el testimonio es parte fundamental de las	• Participa en la conformación de una mesa de dialogo para fortalecer la

población. • Conoce diferentes testimonios que contribuyeron a solucionar problemáticas sociales de manera dialogada y pacífica.	soluciones dialogadas y pacíficas ante los conflictos personales y sociales. • Identifica algunos testigos ejemplares que desde sus acciones aportaron al desarrollo de su comunidad. • Explica cómo el hecho de escuchar un testimonio puede aportar al desarrollo de vida de otras personas. • Analiza de qué manera los nuevos estilos de vida juveniles pueden crear otras maneras de transmitir testimonio.	convivencia escolar. • Participa creativamente en contar nuevos testimonios de convivencia escolar de otras instituciones educativas.
• Transmisión del testimonio. • Solución de conflictos a partir de testimonios. • El testimonio y el desarrollo de vida. • Los jóvenes y el testimonio. • Mesas de diálogo y la convivencia escolar. • El testimonio de otras instituciones educativas.		

PLAN DE AREA HUMANIDADES
LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

DOCENTES:

DIANA MARIA VÁSQUEZ HERRÓN

MARÍA EUGENIA GONZALEZ FIESCO

EUGENIO FELIPE LOZANO FURNIELES

ALINA MARIA ZULUAICA LOPEZ

LUZ DARY GARCÍA

2018

INTRODUCCIÓN

Para el siglo XXI, la comunicación es una condición elemental para la socialización humana. El pasar de los años nos ha enseñado que “Quien se sabe comunicar, se comprende así mismo y puede comprender a quienes lo rodean”, además que proponer el diálogo creativo, debe ser uno de los objetivos primordiales de la relación docente y estudiante encontrados en la lengua castellana y adicional a esto el de los idiomas extranjeros. Un nuevo año escolar siempre nos trae expectativas. Estar a la vanguardia es no solo el aprehender algo nuevo cada vez con el conocimiento, es ir más allá y dejar atrás la ignorancia y el dogmatismo.

El abordaje del área de Humanidades: Lengua Castellana por ser punto de interacción de todas las áreas del conocimiento, se convierte en el instrumento esencial del desarrollo de cualquier disciplina y por esta razón, es fundamental en el proceso de socialización. La transversalidad de la que habla la Ley de educación colombiana en su artículo 23, Ley 115, se hace a partir del programa de español y literatura, en razón de la apertura de canales de comunicación en los que se puede ver la interdisciplinariedad de los contenidos y la realidad donde el diseño curricular que permiten el aprendizaje diverso de conocimientos en las distintas disciplinas del saber, como elemento didáctico de transformación tanto social, cultural, ambiental, entre otros.

El aprendizaje de la lengua castellana para nuestro entorno social es fundamental, porque el lenguaje está relacionado con todas las áreas del conocimiento, con la sociedad, con la vida. Nada puede ser tan importante como saber comunicarse; ello significa poder comprender a los otros y, recíprocamente, poder ser comprendidos. Por esto, a través de la Semiótica, establecemos que hay una multiplicidad de lenguajes que también nos sirven para comunicarnos: imágenes, gestos, señales y signos, los cuales permiten expresar lo que con palabras sería difícil decir.

Los programas de lengua castellana e idioma extranjero inglés presentan un enfoque semántico comunicativo en el cual el estudiante desarrolla las habilidades comunicativas: hablar, leer, escuchar y escribir. En la tradición lingüística y en algunas teorías psicológicas, se considera el acto de “leer” como comprensión del significado del texto. Algo así como una decodificación, por parte de un sujeto lector, que se basa en el reconocimiento y manejo de un código, y que tiende a la comprensión.

En una orientación de corte significativo y semiótico tendríamos que entender el acto de leer como un proceso de interacción entre un sujeto portador de saberes

culturales, intereses, deseos, gustos, etcétera, y un texto como el soporte portador de un significado, de una perspectiva cultural, política, ideológica y estética particulares, y que postula un modelo de lector; elementos inscritos en un contexto: una situación de la comunicación en la que se juegan intereses, intencionalidades, el poder; en la que está presente la ideología y las valoraciones culturales de un grupo social determinado. Es decir, se espera que escuche y lea comprensivamente y que se exprese tanto oral como por escrito con sentido, propiedad y coherencia.

Por los procesos de globalización y de apertura de la economía, la comunicación intercultural y el alto ritmo de progreso científico y tecnológico, ejercen presiones sobre nuestras vidas, exigen el desarrollo de la competencia comunicativa en una o más lenguas extranjeras para posibilitar la participación en igualdad de condiciones en la cultura global, sin perder el sentido de pertenencia a nuestra cultura.

Como respuesta a esta realidad se han establecido políticas educativas sobre lengua extranjera, que incluyen su estudio desde el ciclo de primaria. Se pretende brindar la posibilidad de tener mayor contacto y experiencia con otra lengua, otra cultura, y abordarla desde una perspectiva estratégica que la conciba como un medio para acrecentar en cada estudiante sus competencias de comunicación y sus habilidades para integrar saberes, para trabajar en equipo y para comprender mejor la realidad mundial y sus efectos sobre él.

IDENTIFICACIÓN

Centro Educativo Permanente Mazo

Anexo Piedras Blancas.

Dane: 205001006224

NIT: 811035821-3

Aprobado por la ordenanza número 21 del 28 de noviembre de 1959 y renovada mediante resolución número 11945 del 9 de septiembre de 2010.

Niveles: Preescolar y primaria.

Dirección: Vereda Mazo y Piedras Blancas-Corregimiento de Santa Elena.

Comuna: 90.

Núcleo Educativo: 925.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el lenguaje como un aspecto fundamental en la identificación del hombre con su entorno y entendiendo que es a través de éste como se configura el universo simbólico y se construyen los imaginarios colectivos en la cultura de los pueblos, cobra validez la enseñanza de la Lengua Castellana en la formación de seres humanos íntegros. Hablar de Lengua Castellana en Colombia es hablar de la lengua materna.

Pero más allá del concepto de un sistema de signos que permiten la comunicación en sociedad, asumimos nuestra lengua desde un sentido mucho más amplio y la concebimos como el sistema de significación principal en nuestra sociedad, como el patrimonio cultural que ha permitido reseñar la historia, interpretar la realidad y determinar la constitución subjetiva de las personas.

La Significación de la que hablamos debe ser entendida como una gran dimensión en la que los humanos exploramos las formas de dar significado y sentido a los diferentes signos que rigen una colectividad; de igual forma permite proyectar la convivencia, la interacción e intercambio en la construcción del saber y la cultura. Todo esto para llegar a reafirmar esa función esencial del lenguaje que es La Comunicación.

En este sentido, la significación y la comunicación como factores de producción de sentido en actos de interacción y convivencia, son aspectos fundamentales que desde el área en nuestra institución permiten trabajar en la formación de personas con principios y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena desde el concepto de inclusión y respeto por la diferencia dentro de la sociedad.

La comunicación como concepto recoge en sí los usos sociales del lenguaje y el manejo del discurso; a partir de esto se puede reafirmar la validez del trabajo sobre las cuatro habilidades (lectura, escritura, escucha y habla), pero vistas no sólo desde un plano instrumental, sino puestas en función de la construcción de sentido en los actos de comunicación. La lectura, entendida como comprensión significativa en todo tipo de texto; la escritura como exploración de la conciencia y producción del mundo en el texto; la escucha como reconocimiento de la intención y del contexto sociocultural del hablante y el habla como la enunciación intencionada en la construcción de sentido, son las habilidades que en todo el proceso educativo permiten el desarrollo de las competencias.

Estas competencias a su vez sólo se evidencian a través de los diferentes desempeños comunicativos de los estudiantes, como por ejemplo, en la

producción de un texto, en la exposición de un tema, en un acto de habla, en una dramatización, etc. El área de Lengua Castellana es entonces una base importante de todo proyecto educativo porque dinamiza las funciones del lenguaje desde su conocimiento interno y los proyecta hacia desarrollos de producción en las diferentes áreas del conocimiento.

Ésta en sí no es una tarea exclusiva de los docentes de humanidades en lenguas; lo que sí está en sus manos es la responsabilidad de concienciar a todas las disciplinas de la importancia de asumir un compromiso real con el desarrollo de la lengua materna, para ello se pueden apoyar en el trabajo interdisciplinario y de proyectos integrados. De esta manera se justifica el trabajo con Lengua Castellana en Los Centros Educativos; debe estar dirigido hacia la significación y la comunicación, la comprensión del universo simbólico de los estudiantes, del diálogo con la cultura y de la interacción colectiva en un proceso de desarrollo social.

Concebimos la educación como un proceso de formación permanente que busca mejorar las condiciones de vida del ser humano. Pretendemos que nuestros educandos desarrollen un alto respeto por la vida. Desde allí es que el área de Lengua Castellana puede aportar para que niños, adquieran competencias para la comunicación, fortaleciendo los procesos socio culturales y las competencias, argumentativa, propositiva y actitudinal. Debemos llevarlos a que lean su entorno e interpreten la realidad.

MARCO TEORICO - LEGAL Y CONCEPTUAL

El área de Humanidades, Lengua Castellana se crea a partir de las disposiciones legales que determina el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, que la integra al currículo nacional con carácter de obligatoriedad. Por lo tanto, la formación en la Lengua Materna, garantiza el ingreso a todos los conocimientos posibles que en la escuela tengan lugar: —enseñad al niño primero en su lengua, para luego proyectarlo a todos los lenguajes del conocimiento del mundo³. Se trata de un proceso que tiene origen en la familia, pero que se desarrolla en la escuela con el establecimiento del Código Elaborado o sea la escritura y los lenguajes cuantitativos; factor sine cuanun para que el niño pueda aprender de manera interdisciplinar todos los demás saberes que le caracterizarán en el ingreso a la esfera de la socialización.

Es a partir de este principio universal, que la Educación formal en Colombia, ubica en la enseñanza del lenguaje la impronta del currículo en todas sus dimensiones. Este elemento se haya planteado de manera contractual en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, que, en la determinación de las áreas, reconoce la Asignatura de Español y Literatura en categoría de fundamental. La Ley General de Educación de 1994 principal soporte legal del área de Lenguaje. En la sección tercera, educación básica, el artículo 23 expone las áreas obligatorias y fundamentales, entre esas, Lengua Castellana y en el capítulo 2 desarrolla desde los artículos 76 al 79 los elementos referidos al currículo y plan de estudios.

En relación con el Inglés: Se establece según el artículo 1º (Inciso 1) de la Ley General de Educación, —La Educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes; la enseñanza de una lengua extranjera ha sido institucionalizada como área obligatoria desde preescolar y la básica primaria, según artículo 23; con lo que el alumno tendrá continuidad en su proceso de aprehensión y en la concepción integral y formativa de su persona a través de la interacción con el entorno social por medio de la lengua.

Dicho precepto se haya vigente en otras disposiciones como lo son el Decreto de Evaluación 1290 de 2009, que en el artículo 8º, describe la necesidad de fijar un lenguaje para la verificación del desempeño y el reconocimiento de los valores intrínsecos y extrínsecos del sujeto como actor de cualificación constante.

En términos de contenidos didácticos, hay toda una literatura positivizada que reconoce la necesidad de incluir los contenidos de lengua y literatura al currículo

que se haya presente en los Lineamientos, los estándares y la demarcación de conceptual de las competencias comunicativas. Estas últimas esbozadas desde hace diez lustros y desde las teorías de la Gramática Generativa Contemporánea propuesta por Noam Chomsky. (Chomsky, 1964; EE UU). Con base en los argumentos expresados, es posible determinar que la asignatura como ámbito curricular y de la enseñanza, es imprescindible e imprescriptible en la estructuración del currículo en la Institución.

Dentro de los planteamientos del ministerio de educación con respecto a la Circular Ministerial 29 de noviembre de 2010, que se refiere a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, y brinda luces sobre las normas en las que se deben apoyar las instituciones educativas con respecto a la enseñanza del área de Humanidades. El marco normativo que orienta los planteamientos epistemológicos, pedagógicos, didácticos y evaluativos del área de lenguaje se derivan de la Ley General de Educación (115 de 1994), el Decreto 1.860 de 1994, la Resolución 2.343 de 1996, el Decreto 1290 de 2009 y la Circular Ministerial 29 de noviembre de 2010.

Desde la parte curricular en la asignatura del inglés, se debe mantener el mismo enfoque de la asignatura de Lengua castellana, y es que se basará en el objetivo que pretende desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua extranjera según el artículo 22 de la ley general de Educación; mediante los siguientes fundamentos teóricos del enfoque comunicativo de la lengua extranjera del texto guía de expedición currículo —plan de área de humanidades idioma extranjero Inglés y lengua Castellana.

Dentro de las anteriores disposiciones, cuenta con características similares a las de lengua castellana: una pronunciación comprensible, motivación a que el alumno se comunique en inglés desde el inicio, uso de la traducción sólo cuando ésta sea necesaria y benéfica y contextualización de los elementos teóricos de la lengua vistas en cada grado. Cabe señalar que con el nuevo plan nacional de bilingüismo nos refuerza en la parte teórica, con el acompañamiento de docentes bilingües que provee la Secretaria de Educación Municipal (SEM) para la jornada escolar complementaria y pronta jornada única.

Referente conceptual

Desde el área de Humanidades se pretende determinar los estándares apropiados para el Centro Educativo y ofrecer a los(as) estudiantes las mejores oportunidades

para desarrollar competencias, profundizar en los contenidos, avanzar en los procesos de cada área, orientando todos los esfuerzos para que la gran mayoría de educandos alcance los estándares básicos que les permitan ser competentes en una sociedad que necesita hombres y mujeres de bien, comprometidos consigo mismos, con su país y con el avance de la ciencia y la tecnología.

Fundamentos lógico-disciplinares del área

En esta sociedad de movilidad de culturas y acceso al conocimiento, los idiomas se convierten en una herramienta primordial para construir una representación del mundo; en un instrumento básico para la construcción de conocimiento, para llevar a cabo aprendizajes, para el manejo óptimo de las nuevas tecnologías y para el logro de una plena integración social y cultural. Así mismo, y como consecuencia del papel que desempeña en la construcción del conocimiento, el lenguaje está estrechamente vinculado a los procesos de pensamiento y al dominio de habilidades lingüísticas, las cognitivas, las motrices o relativas a la planificación y dominio del aprendizaje.

Cuando un estudiante se siente con confianza para utilizar un idioma extranjero con hablantes nativos, demuestra que se pueden superar obstáculos y tomar ventaja de los conocimientos que se han adquirido. Adicionalmente, el saber de su propia lengua y un idioma extranjero es conocer otras culturas y los avances de cada país; es decir, los idiomas abren las puertas a saberes tecnológicos, científicos, sociales y académicos de todas partes del mundo.

En el contexto colombiano, la lengua materna, es fundamental en el desarrollo de la competencia comunicativa, y es desde acá donde parte el desarrollo de esta competencia en un idioma extranjero. Por lo tanto, es importante tener un currículo en lengua extranjera que promueva la comunicación, siempre teniendo en cuenta las fortalezas y limitaciones del contexto.

El logro primordial es utilizar la lengua extranjera como medio para intercambiar saberes, para conocer, expresarse, opinar e identificarse o no, con la lengua extranjera, y con las normas de comportamiento lingüísticas y culturales de los lugares donde se utilice ésta como medio de comunicación. Por ejemplo, la enseñanza y aprendizaje del inglés no pueden limitar sus quehaceres a los problemas del entorno en el que vive el estudiante, por el contrario se debe enmarcar dentro de unas coordenadas de obligada referencia para el profesor de esta asignatura, donde conceptos como competencia comunicativa, aprendizaje

significativo, desarrollo de competencias ciudadanas, entre otros; dejan de ser meras palabras y pasan a adquirir autenticidad al transformarse en realidad.

Partir de los temas de interés del estudiante tiene muchos aspectos positivos, entre ellos, uno de los más importantes es que brinda al profesor la oportunidad de conocer las necesidades reales de sus estudiantes, dando cabida a un nuevo contexto, a los ritmos de aprendizaje, a la inclusión y a la interculturalidad.

CONTEXTO

En el Centro Educativo Permanente Mazo en su anexo Piedras Blancas, dentro de su modelo pedagógico de escuela nueva, en la que la construcción de sujetos pensantes, críticos, que sean capaces de argumentar, interpretar y proponer sobre las diferentes acciones que se ejerzan en su comunidad.

En cuanto a las dinámicas internas, la caracterización de los estudiantes es prometedora en las diferentes competencias tanto académicas como en diferentes artes y deportes. En esa parte, la institución cuenta con resultados evidentes en el desempeño cultural de la ciudad: se cuenta con un alto conglomerado de egresados en diversos campos productivos y que ingresan a universidades.

De manera puntual el área de Humanidades: lengua castellana, cuenta con una población de estudiantes con facultades para aprender, existe gran interés por la relación lengua y arte, además de un grupo de docentes motivados para la enseñanza de las competencias básicas de la comunicación y el lenguaje.

El aprendizaje de las lenguas es una oportunidad invaluable para el desarrollo social, cultural y cognitivo de los estudiantes porque:

- Permite a los individuos apreciar y respetar el valor de su propio mundo, lo mismo que desarrollar el respeto por otras culturas.
- El estudiante desarrolla mayor conciencia lingüística, lo que se traduce en un proceso de monitoreo de la lengua que está aprendiendo.

Es indispensable para el estudiante el manejo de las estructuras idiomáticas (Castellano- Inglés) para que se desarrolle social y culturalmente con su entorno. Por lo que el aprendizaje de las lenguas atienda y responda a las necesidades que ha ido generando el cambio social y económico ajustado a su vez a los progresos científicos y tecnológicos del mundo.

Nuestros estudiantes, frente al área de humanidades, muestran una diversidad de actitudes, unas indiferentes, otras medianamente interesadas, y otras de constancia, buen trabajo y entusiasmo. En cuanto a las habilidades básicas hacia las cuales se orienta las actividades del área de humanidades, podemos observar:

Con relación al habla, en castellano hay fortalezas tales como el disfrute de diferentes lecturas dentro del aula de clase, ampliar su vocabulario y manejar su lenguaje acorde a su entorno.

Hay también manifestas debilidades tales como la timidez para expresarse ante el grupo y ante el público, errores de pronunciación y vocalización, pobreza lexical,

falta de respeto hacia la persona que habla, intervenciones inoportunas, las cuales tenemos que tener muy en cuenta cuando pretendemos enseñar lenguas. De acuerdo a las anteriores debilidades se presentan planes de mejoramiento constante para poder alcanzar algunos de los aprendizajes de normas que se deben enseñar desde la casa.

En inglés hay fortalezas tales como el entusiasmo por hablar la nueva lengua, la manifiesta disposición a aprender a través de las canciones. Los alumnos de esta comunidad tienen problemas de lecto—escritura, por lo cual creemos necesario implementar actividades que refuercen y mejoren el manejo de su lengua materna, para que la aprehensión de un idioma extranjero sea un objetivo alcanzable; ya que su entorno social no es el que más pueda colaborarles en este proceso.

Este sector que es turístico y con gran afluencia de foráneos de diferentes países, hace que la escuela se vea inmersa en un aprovechamiento de los extranjeros en la comunidad, para poder recibir ayudas en cuanto a los aprendizajes del inglés como idioma extranjero, del conocimiento de las diferentes culturas y costumbres que traen consigo y esto hace que se enriquezca sus pensamientos y la postura crítica en los estudiantes y personal administrativo al estar en contacto con éstos.

OBJETIVOS GENERALES DEL AREA

Lengua Castellana

- Desarrollar en el estudiante habilidades lingüísticas, comunicativas, mentales y estéticas, a través de la interacción con la comunidad educativa y los saberes científicos culturales y sociales para que se desempeñe en un medio globalizado con exigencias de comunicación cada vez más complejas siendo cada vez mejores personas y ciudadanos.

Lengua Extranjera – Inglés

- Desarrollar gradualmente las competencias para comunicarse en el idioma inglés y para la comprensión de textos escritos en dicha lengua.
- Apreciar el idioma extranjero como medio de comunicación y como instrumento de adquisición de ciencia, tecnología y cultura.
- Introducir en el ámbito un concepto de cultura que valore la presencia de los diferentes grupos étnicos, respetando su lengua, religión, valores, cultura y diferencias socioeconómicas.

OBJETIVO COMÚN DE TODOS LOS NIVELES

Lengua Castellana

- Desarrollar en el estudiante las competencias argumentativas, interpretativas y propositivas que le permita comprender y expresarse correctamente en un contexto determinado; buscando así un desarrollo integral y permanente a fin de posibilitar la construcción de su proyecto de vida de manera responsable y autónoma.

Lengua Extranjera – Inglés

- Lograr que los estudiantes desarrollen y se apropien de una competencia comunicativa en Lengua Extranjera de tal manera que puedan utilizarla para adquirir y relacionar saberes, para comprender e interpretar la realidad de su entorno y para compartir ideas, sentimientos y opiniones en situaciones comunicativas.

- Familiarizar a los estudiantes con el uso de la terminología apropiada para manejar adecuadamente las nuevas tecnologías de la información.
- Proporcionar a los estudiantes las estrategias necesarias para comunicarse con hablantes nativos de la lengua inglesa además interpretar, comprender y producir textos escritos y orales.
- Contribuir al empeño de hacer de Medellín la “Ciudad Bilingüe” Incentivar el estudio del inglés como un medio de ampliar las oportunidades de desarrollo personal, cultural, laboral, etc.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Lengua Castellana

- Primero: Comprender el funcionamiento de la lengua como sistema y usarla en contextos familiares y sociales en donde se hace significativa en tanto parte de sus conocimientos previos del mundo.
- Segundo: Usar el sistema de la lengua en diferentes discursos y situaciones comunicativas cotidianas y significativas en contextos cercanos que le permitan comparar sus conocimientos propios y los del otro.
- Tercero: Comprender y producir textos con diferentes formatos y finalidades que den respuesta a propósitos comunicativos diversos, auténticos y contextualizados desde el reconocimiento de su realidad y la del mundo que lo rodea.
- Cuarto: Reconocer los elementos formales y conceptuales asociados con el lenguaje en sus aspectos lingüísticos, comunicativos y socioculturales como una posibilidad para significar el mundo que lo rodea.
- Quinto: Comprender y producir diferentes discursos, siguiendo procedimientos estratégicos para la selección y organización de información, relevantes en el proceso de significación de los contextos diversos en los que ubica su realidad.

Lengua Extranjera – inglés

- Primero. Valorar la ventaja que supone conocer una lengua extranjera para comunicarse con personas de culturas distintas a la nuestra. Apreciar la riqueza que ofrecen las diversas lenguas y culturas como formas distintas de interpretar las experiencias. Ejecutar procesos de comunicación simples en el idioma inglés. Iniciar la consolidación del habla y la escucha comprensivas en el idioma inglés, como soportes de una buena comunicación.
- Segundo Escribir y leer palabras en el idioma inglés. Ejecutar procesos de comunicación simples en el idioma inglés. Valorar la ventaja que supone conocer una lengua extranjera para comunicarse con personas de culturas distintas a la nuestra.
- Tercero Leer y traducir palabras escritas en el idioma inglés. Valorar la ventaja que supone conocer una lengua extranjera para comunicarse con personas de culturas distintas a la nuestra. Identificar vocabulario específico de acuerdo a su nivel.
- Cuarto: Escribir frases y textos sencillos en el idioma inglés. Leer comprensivamente palabras y oraciones escritas en inglés Describir aspectos relacionados con la comunidad enfocados al deporte, a las ocupaciones, etc.
- Quinto: Escribir frases y textos sencillos en el idioma inglés. Leer comprensivamente textos sencillos relacionados con el entorno familiar y escolar. Describir los aspectos relacionados con los lugares importantes de Medellín, sus comunidades y formas de organización.

A nivel nacional el MEN estipula que los cinco (5) primeros grados constituyen la educación básica hacen parte del ciclo de primaria, es por esto que tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista
- b. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico
- c. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos

étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición para la lectura

- d. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética
- e. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos
- f. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad
- g. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad
- h. La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente
- i. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico
- j. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre
- k. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana
- l. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura
- m. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera
- n. La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política
- o. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

METODOLOGIA

El Modelo Pedagógico se ha definido como “El Modelo Activo, con base en Escuela Nueva”. Aprendizaje Autónomo como la capacidad de Asumir su propio proceso de aprendizaje, en forma seria, responsable y continua, buscando el fortalecimiento y mejoramiento de su formación personal y profesional.

El modelo de Aprendizaje Autónomo, parte del currículo integrado, problematizador y de la reconstrucción social donde el docente se caracteriza por ser un investigador, la practica pedagógica es integral, interdisciplinaria, pertinente y horizontal, la temporalidad es concreta y puntual, los conocimientos son sustantivos y en construcción, se asume la cultura con una concepción amplia, la investigación se convierte en fundamental, la evaluación es permanente, la participación comunitaria es la fortaleza básica y la legitimidad es estratégica.

Algunas estrategias metodológicas utilizadas en el área de Lengua Castellana son:

5. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS: Se parte de situaciones problemáticas procedentes de la vida cotidiana que posibilitan desarrollar la capacidad de organizar la información, clasificarla, interpretarla, analizarla para sacar conclusiones, que permitan buscar soluciones.
6. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO: El que permite nuevos significados logrando alcanzar metas significativas en el proceso de construcción de signos lingüístico y de interpretación de signos no lingüísticos.

El aprendizaje significativo los siguientes pasos:

- Exploración de significados: Esto implica que los educadores escuchen con atención a los estudiantes, orienten el desarrollo de sus ideas y hagan uso extensivo y reflexivo de sus conocimientos previos.
- Profundización o transformación de resultados significativos: Formular hipótesis, conjeturas, confirmarlas o refutarlas a favor o en contra de una tesis; realizar inferencias que lleguen a posturas críticas o valorativas.
- Evaluación y elaboración de nuevos significados: Identifica los saberes significativos y permite la construcción de conocimiento, reconociendo el proceso desarrollado para lograrlo.

7. APRENDIZAJE EN EQUIPOS: El mundo moderno y globalizado exige el desarrollo de competencias comunicativas que se logran a través del trabajo colaborativo. En el equipo hay roles, responsabilidades y metas.
8. LOS TALLERES: Los cuales posibilitan la reflexión sobre un saber-hacer por medio de prácticas continuas.

Estas estrategias están planteadas a partir del contexto sociocultural que sirve de base al PEI y además dentro de las diferentes disciplinas del área de Lengua Castellana.

CRITERIOS DE FLEXIBILIZACIÓN EN LA EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo, se definen como los estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en el centro Educativo. Esos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo:

25. Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares.
26. El Centro Educativo está organizado en 3 periodos académicos.
27. Los logros que determine El Centro Educativo, en cualquiera de las dimensiones o de las áreas o asignaturas entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o un acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.
28. Los indicadores de desempeño elaborados por el Centro Educativo, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentran el proceso, como las acciones manifiestas del estudiante que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro.
29. El horizonte institucional

30. Los procedimientos metodológicos y estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
31. Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para evaluar y verificar el avance en competencias
32. Las propiedades de la evaluación: continua, integral, formativa, participativa, sistemática, equitativa e inclusiva entre otros.
33. En la evaluación integral tendremos en cuenta los siguientes procesos de desarrollo humano:

PROCESOS DE DESARROLLO	ASPECTOS A EVALUAR
FÍSICO	Visión, audición, salud en general
PSICOMOTRIZ	Lateralidad, percepción, equilibrio, esquema corporal, coordinación, orientación, direccionalidad, ritmo.
COGNITIVO	Observación, atención, memoria, identificación, formulación y solución de problemas, clasificación, comparación, creatividad, análisis, imaginación, síntesis.
SOCIOAFECTIVO	Compañerismo, equipo en trabajo, responsabilidad, entusiasmo, independencia, sociabilidad, colaboración, agresividad, timidez y nerviosismo, aceptación de normas.
DESARROLLO DEL LENGUAJE Y EXPRESIÓN COMUNICATIVA	Lenguaje oral, lenguaje escrito, lenguaje corporal, lenguaje gráfico, manejo de la información.

En el proceso de desarrollo cognitivo los desempeños académicos se pueden evidenciar a través de:

- ✓ Observación directa
- ✓ El desarrollo de proyectos de aula y de grado.
- ✓ Pruebas orales y/o escritas
- ✓ Trabajos, tareas, talleres y ejercicios realizados dentro y fuera de clase.
- ✓ Sustentación de trabajos escritos
- ✓ Salidas pedagógicas y otras
- ✓ Simulacros de pruebas saber
- ✓ Y las otras actividades acordadas por docentes y estudiantes dentro del desarrollo el área y/o asignatura.
- ✓ Métodos de investigación

- ✓ Análisis e interpretación de la información adquirida.

Las características personales de aquellos estudiantes con distintos ritmos de aprendizaje, capacidades y dificultades, se tendrán en cuenta para adaptaciones curriculares, metodológicas y evaluativas, según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales (Criterio de inclusión).

La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional, que además dentro del PEI está regulada en el Art. 8, el cual hace referencia a la valoración de los estudiantes en cada Área/Asignatura del Plan de Estudios, y que correspondiente a la equivalencia nacional:

Escala de Valoración Institucional	Equivalencia con la escala Nacional
Desempeño Superior	Desempeño Superior
Desempeño Alto	Desempeño Alto
Desempeño Básico	Desempeño Básico
Desempeño Bajo	Desempeño Bajo

De acuerdo al art. 4 del SIEE habla sobre los propósitos de evaluar a los estudiantes en el ámbito institucional:

13. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
14. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
15. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
16. Determinar la promoción de estudiantes.
17. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional. (*Decreto 1290 de 2009, artículo 3*).
18. Garantizar una formación integral, aprendizaje autónomo, con la capacidad de asumir su propio proceso de aprendizaje, Promoción flexible.

Pero además retomamos desde el art. 10 del SIEE, frente a las acciones de seguimiento de los diferentes desempeños dentro del aula y por fuera del aula y que se brindan las características de la evaluación del Centro Educativo Permanente Mazo, señaladas en los artículos 2° y 3° del PEI, los docentes

realizarán con los estudiantes al finalizar cada clase, cada tema, módulo proyecto, unidad o periodo, las diferentes actividades como pruebas escritas, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento, y de profundización, tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en la casa, contacto con los padres de familia para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus hijos.

Desde las anteriores acciones, se potenciarán las siguientes actividades para optimizar el desempeño de los estudiantes.

- ✓ Se identificará las limitaciones y destrezas de los estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad del Centro Educativo y de la comunidad educativa.
- ✓ Se harán reuniones con el Consejo académico, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área.
- ✓ Se designarán estudiantes monitores que tengan buen rendimiento académico y personal, para ayudar a los que tengan dificultades.
- ✓ Se realizarán Actividades Especiales de Recuperación, AER, durante el proceso, para estudiantes con desempeños bajos en los momentos que el docente considere oportuno.
- ✓ Instrumentos para el seguimiento de los desempeños de los estudiantes: cuaderno viajero, comuniquémonos, razonero, portafolio, graficas (histogramas, gráficos de pastel), instrumentos de autocontrol (semáforo, asistencia)

Del mismo modo, se tiene en cuenta los diferentes articulados del SIEE, del decreto 1860 para llegar a conocer la promoción o no de cualquier estudiante del Centro Educativo, pero además tener en cuenta flexibilización curricular pertinente frente a estudiantes con NEE y casos excepcionales.

Atendiendo al Modelo de Escuela Nueva, modelos flexibles, el Centro Educativo Permanente Mazo, tiene como criterios la **promoción flexible**, entendida como el proceso metodológico que permite al estudiante avanzar en grados de acuerdo con su propio ritmo de aprendizaje, a la integración, adaptación, permanencia y progresos de las diferentes poblaciones vulnerables. (Población rural, desplazados, reinsertados, discapacitados, con capacidades excepcionales, indígenas, afrocolombianos, raizales y gitanos)

RECURSOS

Recursos humanos: Posibilidad de desarrollo, ideas, imaginación, creatividad, habilidades, experiencias, conocimientos y sentimientos de:

- . Docentes.
- . Estudiantes.
- . Personal administrativo, directivo y de servicios generales del Centro Educativo

Recursos Materiales: Posibilidad de optimizar los procesos.

- . Instalaciones: Aula de sistemas, aulas de clase otras dependencias.
- . Didácticos: audiovisual videos y textos.
- . Tecnológicos: Computadores sala de sistemas, Portátiles, video Beam, grabadora.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** lengua Castellana **GRADO:** PRIMERO **PERIODO:** UNO

Desempeño general: Avanzar en el desarrollo de mis habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir, mediante el reconocimiento de mí mismo y de algunas acciones que realizo.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. PRODUCCIÓN TEXTUAL	B LITERATURA:	C.MEDIO DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS	D. Ética de la comunicación	E. Comprensión e interpretación textual
PRODUCCION TEXTUAL Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos. Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas.	Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica.	Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden. Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal.	Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos	Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades.

DBA	• Usa referencias como el título y las ilustraciones para comprender un escrito. • Reconoce el tema, los personajes y el lugar en el que sucede una historia. • Describe objetos comunes y eventos usando vocabulario general y específico. • Organiza los eventos de una historia en la secuencia correcta.

	• Reconoce sonidos de grafías iniciales y finales de las palabras. • Combina fonemas para formar palabras con y sin sentido. • Escribe oraciones simples que inician con mayúscula y terminan en punto final. • Reconoce el tema, los personajes y el lugar en el que sucede una historia. • Reconoce que las oraciones habladas y escritas están hechas de palabras separadas. • Reconoce la dirección en que se presentan las palabras en un texto escrito (Izquierda a Derecha) y de arriba hacia abajo. • Reconoce todas las letras del alfabeto en mayúsculas y minúsculas. • Reconoce sonidos de grafías iniciales y finales de las palabras. • Clasifica palabras en categorías
COMPETENCIAS	Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria.
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Tiempo libre -Praes
CONTENIDOS	Aprestamiento de lectoescritura El nombre Las vocales Lectura e imágenes El poema El cuento Artículos informativos consonantes (m,p,s,l,d,t. c, n) Uso de mayúsculas Los pronombres La rima

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

• Distinguen entre imagen y texto escrito. • Indican qué mensaje transmite un texto familiar; por ejemplo, “salida de emergencia”, “no fumar”, etc. • Identifican palabras familiares; por ejemplo, su nombre apellido. • Explican con sus palabras el significado de los términos desconocidos. • Recitan poemas, rimas, canciones, trabalenguas y adivinanzas con entonación adecuada. • Describen oralmente las ilustraciones presentes en los textos narrativos leídos. • Mencionan experiencias de sus vidas que se relacionan con lo que leyeron. • Leen palabras que contienen una o más vocales y las consonantes en estudio. Leen algunas palabras en textos apropiados a su edad.	• Identifican la cantidad de palabras que hay en una oración. • Identifican el sonido inicial y final de las palabras. • Identifican un sonido o patrones de sonidos en oraciones escuchadas. • Relacionan las ilustraciones de los textos leídos con los personajes, los acontecimientos y los lugares presentes en ellos. • Relatan experiencias personales o expresan sentimientos, ideas y opiniones en la discusión de un tema. • Nombran palabras que comienzan con una letra determinada. • Nombran palabras que comienzan con una letra determinada. • Leen algunos nombres familiares y palabras de uso frecuente necesarias para la comprensión de textos, pero cuyas letras se aprenderán posteriormente (por ejemplo, yo, ella, y, que, fue).	• Piden la palabra antes de hablar en clases. • Agradecen a pares y adultos cada vez que reciben ayuda. • Piden disculpas cuando la situación lo amerita.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** lengua Castellana **GRADO:** PRIMERO **PERIODO:** DOS

Desempeño general: Comprende el funcionamiento del sistema de la lengua y la usa en contextos familiares y sociales en donde se hace significativa como parte de sus conocimientos previos del mundo.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. PRODUCCIÓN TEXTUAL	B LITERATURA:	C.MEDIO DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS	D. Ética de la comunicación	E. Comprensión e interpretación textual
PRODUCCION TEXTUAL Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos. Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas.	Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica.	Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden. Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal.	Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos	Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades.
DBA	• Usa referencias como el título y las ilustraciones para comprender un escrito. • Reconoce el tema, los personajes y el lugar en el que sucede una historia. • Combina fonemas para formar palabras con y sin sentido. • Escribe oraciones simples que inician con mayúscula y terminan en punto final.			

	• Pronuncia cada sonido y escribe cada letra de palabras de dos y tres sílabas. • Describe objetos comunes y eventos usando vocabulario general y específico. • Identifica letras, palabras y oraciones. • Organiza los eventos de una historia en la secuencia correcta. • Reconoce la dirección en que se presentan las palabras en un texto escrito (Izquierda a Derecha) y de arriba hacia abajo. • Escribe oraciones simples que inician con mayúscula y terminan en punto final. • Identifica letras, palabras y oraciones. • Combina fonemas para formar palabras con y sin sentido. • Clasifica palabras en categorías. • Cuenta con sus propias palabras un texto in-
COMPETENCIAS	Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Tiempo libre -Praes
CONTENIDOS	El cuento Esquemas gráficos Consonantes (g, gu, ñ, f, j, r, ce, ci, q, b) poema Artículo informativo

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Reconocen de qué habla un artículo informativo. • Distinguen entre imagen y texto escrito, y entre ilustración y fotografía. • Piden ayuda a la hora de elegir un	• Nombran las letras estudiadas y reproducen su sonido. • Exploran libros y los comparten con pares y adultos. • Usan, en sus intervenciones orales,	• Expresan desacuerdo frente a opiniones expresadas por otros, sin descalificar las ideas o al emisor. • Usan expresiones faciales y adoptan posturas que demuestran

libro. • Explican con sus propias palabras el significado de los términos. • Incorporan un vocabulario variado en sus intervenciones. • Incorporan palabras aprendidas recientemente. • Conversan con otras personas acerca de las palabras aprendidas. • Identifican las palabras desconocidas al oírlas o leerlas. • Leen textos significativos, aplicando su conocimiento de las cinco vocales y las consonantes que han aprendido. • Contestan preguntas que aluden a información explícita del texto o a información implícita evidente. • Explican con sus propias palabras el significado de los términos desconocidos. • Leen textos significativos, aplicando su conocimiento de las cinco vocales y las consonantes que han aprendido. • Escriben listas de palabras. • Escriben palabras familiares como el nombre del lugar en que viven. • Escriben la palabra que corresponde a una imagen. • Distinguen entre imagen y texto escrito. • Relatan experiencias personales o	las palabras aprendidas. • Escriben palabras, usando correctamente las letras aprendidas. • Escriben con letra legible. • Separan cada palabra con un espacio. • Presentan información sobre un tema. • Describen el objeto que presentan. • Describen oralmente las ilustraciones presentes en los textos narrativos leídos. • Relacionan las ilustraciones de los textos leídos con los personajes, los acontecimientos y los lugares presentes en ellos. • Mencionan experiencias que se relacionan con lo que leyeron. • Formulan una opinión sobre un cuento o sobre una acción o un personaje de una historia leída. • Mencionan personajes que les gustan de los textos escuchados. • Mencionan emociones experimentadas a partir de un texto. • Recrean episodios de un cuento escuchado mediante distintas expresiones artísticas. • Explican con sus propias palabras el significado de los términos desconocidos.	interés por lo que se dice. • Piden la palabra antes de hablar en clases. • Agradecen a pares y adultos cada vez que reciben ayuda. • Piden disculpas cuando la situación lo amerita. • Conversan con otras personas acerca de las palabras aprendidas. • Visitan la biblioteca y seleccionan libros de su interés. • Piden ayuda a la hora de elegir un libro.

expresan sentimientos, ideas y opiniones en la discusión de un tema. • Aportan información y opiniones al conversar engrupo. • Reconocen el asunto y propósito de una invitación. • Usan adecuadamente en la escritura las palabras aprendidas. • Reconocen el propósito y tema de un artículo informativo. • Identifican palabras familiares. • Explican con sus propias palabras el significado de los términos desconocidos. • Aportan información y opiniones al conversar en grupo. • Formulan una opinión sobre un cuento o sobre una acción o un personaje de una historia leída. • Explican con sus propias palabras el significado de los términos desconocidos. • Conversan con otras personas acerca de las palabras aprendidas.	• Localizan información en un cuento. • Identifican palabras familiares; por ejemplo, el lugar donde viven. • Responden, oralmente o por escrito, preguntas sobre la historia. • Indican qué mensaje transmite un texto familiar. • Identifican emisor y receptor. • Identifican palabras familiares. • Escriben palabras familiares como su nombre y el de compañeros. • Escriben mensajes a otros. • Leen textos significativos, aplicando su conocimiento de las cinco vocales y al menos seis consonantes. • Escriben oraciones comprensibles. • Escriben palabras, usando correctamente las letras aprendidas. • Leen textos significativos, aplicando su conocimiento de las cinco vocales y al menos seis consonantes. • Leen con precisión palabras que incluyen las letras aprendidas. • Leen un listado de palabras o frases cortas haciendo lectura silábica en contadas ocasiones. • Crean mensajes que contienen palabras familiares. • Evaluar lo aprendido durante el período a través de una actividad de escritura: artículo informativo.	

	• Leen algunas palabras en textos apropiados a su edad. • Mencionan información que conocen y que se relaciona con el texto leído o escuchado. • Describen o dibujan lo que visualizan a partir de un texto leído o escuchado. • Responden, oralmente o por escrito, preguntas sobre la historia, como qué sucede, quién realiza cierta acción, dónde ocurre cierta acción, cuándo sucede, y por qué sucede. • Relacionan las ilustraciones de los textos leídos con los personajes, los acontecimientos y los lugares presentes en ellos. • Exploran libros de la biblioteca y los comparten con pares y adultos. • Caracterizan a los personajes por medio de dibujos, títeres, esculturas o dramatizaciones, entre otras expresiones artísticas.	

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** lengua Castellana **GRADO:** PRIMERO **PERIODO:** TRES

Desempeño general: Comprende el funcionamiento del sistema de la lengua y la usa en contextos familiares y sociales en donde se hace significativa como parte de sus conocimientos previos del mundo.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. PRODUCCIÓN TEXTUAL	B LITERATURA:	C.MEDIO DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS	D. Ética de la comunicación	E. Comprensión e interpretación textual
PRODUCCION TEXTUAL Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos. Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas.	Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica.	Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden. Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal.	Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos	Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades.
DBA	• Usa referencias como el título y las ilustraciones para comprender un escrito. • Reconoce el tema, los personajes y el lugar en el que sucede una historia. • Describe objetos comunes y eventos usando vocabulario general y específico. • Organiza los eventos de una historia en la secuencia correcta.			

	• Reconoce sonidos de grafías iniciales y finales de las palabras. • Combina fonemas para formar palabras con y sin sentido. • Escribe oraciones simples que inician con mayúscula y terminan en punto final. • Reconoce el tema, los personajes y el lugar en el que sucede una historia. • Reconoce que las oraciones habladas y escritas están hechas de palabras separadas. • Reconoce la dirección en que se presentan las palabras en un texto escrito (Izquierda a Derecha) y de arriba hacia abajo. • Usa referencias como el título y las ilustraciones para comprender un escrito. • Combina fonemas para formar palabras con y sin sentido. • Reconoce el tema, los personajes y el lugar en el que sucede una historia. • Describe objetos comunes y eventos usando vocabulario general y específico. • Identifica letras, palabras y oraciones. • Reconoce todas las letras del alfabeto en mayúsculas y minúsculas. • Escribe oraciones simples que inician con mayúscula y terminan en punto final.
COMPETENCIAS	Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria.
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Tiempo libre -Praes
CONTENIDOS	Abecedario de las flores (h, ch, ll, ya, z, g, ñ) Mayúsculas y minúsculas Poema cuento El aviso

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Distinguen entre imagen y texto	• Recitan poemas, rimas, canciones,	• Mencionan emociones

escrito. • Identifican al autor y título de un libro. • Explican con sus propias palabras el significado de los términos desconocidos. • Identifican las palabras desconocidas al oírlas o leerlas. • Aportan información y opiniones al conversar en grupo. • Usan adecuadamente en sus intervenciones orales, las palabras aprendidas. • Manifiestan su preferencia por algún texto. • Recitan poemas, rimas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, etc. • Expresan su opinión frente a las ilustraciones de un texto. • Proponen nuevos versos para poemas que han leído en clases. • Aportan información y opiniones al conversar en grupo. • Expresan desacuerdo frente a opiniones expresadas por otros, sin descalificar las ideas o al emisor. • Utilizan un vocabulario variado y preciso para transmitir mensajes. • Reconocen una letra determinada en textos escritos. • Formulan una opinión sobre un	adivinanzas, trabalenguas, etc. • Mencionan textos que les hayan gustado. • Nombran las letras estudiadas y reproducen su sonido. • Recrean versos de poemas mediante diferentes expresiones artísticas. • Leen textos significativos, aplicando su conocimiento de las cinco vocales y al menos seis consonantes. • Mencionan textos que han leído. • Relacionan aspectos de un texto leído y comentado en clases con otros textos. • Recomiendan textos a otros. • Comentan qué les gustó de un texto. • Mencionan un libro o un ilustrador favorito. • Exploran libros de la biblioteca y los comparten con pares y adultos. • Relatan experiencias personales o expresan sentimientos, ideas y opiniones en la discusión de un tema. • Hacen un recuento de una lectura, utilizando algunas palabras del texto original. • Juegan a leer. • Solicitan libros para leer en el salón de clases o llevar a sus casas. • Escriben la palabra que corresponde	experimentadas a partir de un texto escuchado. • Expresan desacuerdo frente a opiniones expresadas por otros, sin descalificar las ideas o al emisor. • Usan expresiones faciales y adoptan posturas que demuestran interés por lo que se dice. • Hacen contacto visual con el interlocutor. • Expresan oralmente los sentimientos y emociones que experimentaron durante una obra de teatro infantil o representación. • Esperan el momento adecuado en la conversación para hablar. • Agradecen a pares y adultos cada vez que reciben ayuda. • Piden disculpas cuando la situación lo amerita. • Piden permiso cuando la situación lo amerita (para levantarse de sus puestos, para ir al baño, para buscar algún material, etc.).

cuento o sobre una acción o un personaje de una historia leída. • Describen por escrito objetos o personas. • Explican con sus propias palabras el significado de los términos desconocidos. • Expresan desacuerdo frente a opiniones expresadas por otros, sin descalificar las ideas o al emisor. • Reconocen un texto que escuchan o leen. • Nombran a los personajes de una obra de teatro o representación.	a una imagen. • Usan adecuadamente en la escritura, las palabras aprendidas. • Releen los textos que conocen. • Seleccionan textos para leer por su cuenta. • Leen textos significativos, aplicando su conocimiento de las cinco vocales y al menos seis consonantes. • Mencionan un aspecto de sus vidas que se relaciona con el texto leído o escuchado. • Mencionan información que conocen y que se relaciona con el texto leído o escuchado. • Relatan experiencias personales o expresan sentimientos, ideas y opiniones en la discusión de un tema. • Contestan preguntas que aluden a información explícita del texto o a información implícita evidente. • Responden, oralmente o por escrito, preguntas sobre la historia, como qué sucede, quién realiza cierta acción, dónde ocurre cierta acción, cuándo sucede, y por qué sucede. • Caracterizan a los personajes por medio de dibujos, títeres, esculturas o dramatizaciones, entre otras expresiones artísticas. • Describen oralmente las	

	ilustraciones presentes en los textos narrativos leídos. • Relacionan las ilustraciones de los textos leídos con los personajes, los acontecimientos y los lugares presentes en ellos. • Escriben oraciones comprensibles. • Leen palabras que contienen una o más vocales y las consonantes en estudio. • Leen con precisión palabras que incluyen las letras aprendidas. • Leen un listado de palabras o frases cortas haciendo lectura silábica en contadas ocasiones • Escriben la palabra que corresponde a una imagen. • Escriben mensajes a otros. • Escriben oraciones sobre sus lecturas. • Representan grupalmente, parte del cuento escuchado o leído.	

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** lengua Castellana **GRADO:** SEGUNDO **PERIODO:** UNO

Desempeño general: Usa el sistema de la lengua en diferentes discursos y situaciones comunicativas, cotidianas y significativas en contextos cercanos que le permiten comparar sus conocimientos propios y los del otro.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. PRODUCCIÓN TEXTUAL	B LITERATURA:	C.MEDIO DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS	D. Ética de la comunicación	E. Comprensión e interpretación textual
PRODUCCION TEXTUAL Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos. Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas.	Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica.	Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden. Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal.	Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos	Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades.
DBA	• Identifica las partes de un texto que ayudan a su comprensión (títulos, subtítulos, glosarios). • Lee en voz alta, con fluidez (dicción y velocidad) y con la entonación adecuada según el mensaje del texto.			

	• Reconoce que una misma consonante al unirse con una vocal tiene sonido distinto o que distintas letras tienen sonidos similares. • Lee símbolos, señales e imágenes, historietas que están en libros, en la calle o en la escuela y expresa de manera escrita y oral lo que comprende de esta. • Lee y escribe correctamente palabras que contienen sílabas con representaciones sonora única. • Identifica los personajes principales de una historia y las acciones que cada uno realiza. • Identifica las partes de un texto que ayudan a su comprensión (títulos, subtítulos, glosarios). • Reconoce qué son antónimos y sinónimos y los usa en textos orales y escritos. • Lee y explica el mensaje principal de un texto escrito o un gráfico. • Planea sus escritos a partir de dos elementos: ¿Qué quiero decir y para qué lo quiere decir? • Reconoce la estructura de un texto y lo cuenta con sus propias palabras siguiendo la secuencia de la historia. • Identifica los personajes principales de una historia y las acciones que cada uno realiza. • Reconoce que las palabras están compuestas por sílabas y pueden separarlas para formar palabras nuevas o cuando cambian de reglón.
COMPETENCIAS	Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria.
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Tiempo libre -Praes
CONTENIDOS	Consonantes (c, q, ge, gi, que, gui, güe, güi.) Las combinaciones Br, Cr , Dr, Fr, Gr, Pr , Tr Poema Fabula Cuento Canción Ronda

	Artículo informativo Reglas ortográficas

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Mencionan emociones experimentadas a partir de un texto leído. • Explican versos de un poema. • Comentan aspectos de sus vidas que se relacionan con los textos leídos. • Contestan preguntas que aluden a información explícita o implícita. • Hacen un recuento de la historia oralmente, por escrito o a través de imágenes. • Establecen si están de acuerdo o no con acciones realizadas por los personajes y explican por qué. • Describen o dibujan lo que visualizan a partir de una lectura. • Explican por qué les gusta o no una narración. • Explican lo que saben de un tema antes de leer un texto sobre el mismo. • Explican versos del poema.	• Leen en voz alta, sin equivocarse, palabras con las combinaciones ce-ci, que-qui. • Escriben con letra legible. • Relacionan, oralmente o por escrito, algún tema o aspecto del texto con sus experiencias o conocimientos previos. • Separan cada palabra con un espacio. • Describen o dibujan lo que visualizan a partir de una lectura. • Leen correctamente las palabras de un texto adecuado a su edad. • Describen, dibujan o recrean el lugar donde ocurre el relato. • Caracterizan a los personajes mediante dibujos, recortes, entre otros. • Dibujan imágenes de poemas que les gusten. • Escriben al menos una vez a la semana un texto con un formato que	• Saludan a pares y adultos cuando se encuentran con ellos durante el día. • gradecen a pares y adultos cada vez que reciben ayuda. • Solicitan que les lean o releen un cuento. • Respetan la opinión del otro y transmiten la suya de manera asertiva. • Expresan desacuerdo frente a opiniones expresadas por otros sin descalificar las ideas ni al emisor. • Usan expresiones faciales y adoptan posturas que demuestran interés por lo que se dice. • Hacen comentarios que demuestran empatía por lo que expresa un compañero. • Escogen textos en el aula, la biblioteca o Internet para investigar o entretenerse. • Manipulan los libros de manera cuidadosa. • Resuelven los conflictos que se

• Expresan sus preocupaciones, sentimientos o experiencias en una bitácora, diario de vida, agenda, entre otros. • Aportan información que se relaciona con el tema sobre el cual se conversa. • Explican por qué les gusta o no una narración. • Relacionan, oralmente o por escrito, algún tema o aspecto del texto con sus experiencias o conocimientos previos. • Mencionan personajes de las obras leídas. • Seleccionan y leen libros y revistas de su interés. • Contestan preguntas que aluden a información explícita o implícita. • Establecen si están de acuerdo o no con acciones realizadas por los personajes y explican por qué. • Mencionan textos y autores que han leído. • Exploran libros y los comparten con pares y adultos. • Evalúan si la imagen de un texto corresponde a la información que aparece en él. • Señalan qué aprendieron de los textos escuchados o vistos en clases.	se adecue a sus necesidades. • Recitan poemas seleccionados por ellos. • Leen en voz alta, sin equivocarse, palabras con grupos consonánticos br, cr, dr, fr, gr, pr, tr. • Caracterizan a los personajes mediante dibujos, recortes, entre otros. • Relacionan información que conocen con la que aparece en el texto. • Hacen un recuento de la historia oralmente, por escrito o a través de imágenes. • Leen en voz alta, sin equivocarse, palabras con las combinaciones ce-ci, que-qui, ge-gi, gue-gui, güe-güi. • Identifican qué palabras de un texto no conocen. • Escriben narraciones en las cuales se desarrolla la historia a través de varias acciones. • Marcan las oraciones en las cuales falta mayúscula o punto final y las corrigen. • Mejoran la presentación del texto para publicarlo. • Escriben correctamente palabras que contienen las combinaciones ce-ci, que-qui, ge-gi,	originan al trabajar en grupos.

• Expresan opiniones y las justifican, mencionando información extraída de textos leídos. • Preguntan a un adulto o un par el significado de una palabra que no comprenden al leerla o escucharla. • Expresan una opinión sobre algún aspecto de un texto escuchado y dan una razón. • Explican, oralmente o por escrito, información que han aprendido o descubierto en los textos que leen. • Explican con sus propias palabras el significado de los términos desconocidas. • Responden preguntas, usando de manera pertinente la información escuchada. • Evalúan lo aprendido durante el período a través de una actividad de escritura: un cuento. • Explican oralmente la narración que van a escribir. • Incorporan palabras recientemente aprendidas. • Usan adecuadamente en la escritura, las palabras aprendidas. • Usan, en sus producciones orales y escritas, sustantivos precisos para nombrar objetos, personas y lugares. • Formulan preguntas para ampliar	gue-gui, güe-güi. • Relacionan, oralmente o por escrito, algún tema o aspecto del texto con sus experiencias o conocimientos previos. • Escriben narraciones que tienen un desenlace. • Escriben textos en los que utilizan mayúscula al iniciar una oración y al escribir sustantivos propios. • Escriben uno o más párrafos para narrar un evento imaginado. • Escriben una secuencia de los hechos que incluirán en su narración. • Revisan la ortografía de acuerdo con un criterio establecido por el docente. • Leen en voz alta, sin equivocarse, palabras con hiatos y diptongos. • Mencionan emociones experimentadas a partir de un texto leído.	

sus conocimientos sobre lo que escucharon. • Reconocen información referida a reflexión sobre el texto. • Identifican información inferencial local y global. • Identifican información explícita. • Identifican uso ortográfico • Explican versos del poema.		

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** lengua Castellana **GRADO:** SEGUNDO **PERIODO:** DOS

Desempeño general: Usa el sistema de la lengua en diferentes discursos y situaciones comunicativas, cotidianas y significativas en contextos cercanos que le permiten comparar sus conocimientos propios y los del otro

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. PRODUCCIÓN TEXTUAL	B LITERATURA:	C.MEDIO DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS	D. Ética de la comunicación	E. Comprensión e interpretación textual
PRODUCCION TEXTUAL Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos. Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas.	Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica.	Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden. Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal.	Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos	Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades.
DBA	• Identifica las partes de un texto que ayudan a su comprensión (títulos, subtítulos, glosarios). • Lee en voz alta, con fluidez (dicción y velocidad) y con la entonación adecuada según el mensaje del texto. • Planea sus escritos a partir de dos elementos: ¿Qué quiero decir y para qué lo quiere			

	decir? • Lee y explica el mensaje principal de un texto escrito o un gráfico. • Lee y escribe correctamente palabras que contienen sílabas con representaciones sonora única. • Identifica palabras de la misma familia y puede producir listas, esquemas o textos cortos con ellas. • Identifica los personajes principales de una historia y las acciones que cada uno realiza. • Reconoce la estructura de un texto y lo cuenta con sus propias palabras siguiendo la secuencia de la historia. • Escribe resúmenes de textos informativos leídos o escuchados utilizando sus propias palabras. Reconoce qué son antónimos y sinónimos y los usa en textos orales y escritos.
COMPETENCIAS	Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria.
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Tiempo libre -Praes
CONTENIDOS	Artículo informativo Los sustantivos y número. Receta Rima Cuento Los adjetivos El correo La invitación Uso de la r, rr, rn.(el lenguaje de las flores) Sinónimos y antónimos Reglas ortográficas (nv, mb, mp)

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Explican oralmente o por escrito, información que han aprendido o descubierto en los textos que leen. • Mantienen una postura formal. • Contestan oralmente o por escrito, preguntas que aluden a información explícita o implícita de un texto leído. • Escogen textos en el aula, la biblioteca o Internet para investigar. • Exploran libros y los comparten con pares y adultos. • Identifican el propósito del texto. • Responden preguntas, usando de manera pertinente la información del texto. • Incorporan, si es pertinente, palabras aprendidas recientemente. • Usan adecuadamente en sus intervenciones orales, las palabras aprendidas. • Mencionan información del texto leído que se relaciona con información que han aprendido en otras asignaturas u otros textos. • Comentan los libros que han leído. • Explican con sus propias palabras el significado de los términos desconocidos.	• Describen las imágenes del texto. • Escriben con letra legible. • Señalan qué aprendieron de los textos escuchados. • Identifican qué palabras de un texto no conocen. • Separan cada palabra con un espacio. • Ajustan el volumen de la voz para que escuche toda la audiencia • Leen periódicos, revistas y artículos en Internet para informarse. • Relacionan algún tema o aspecto del texto con sus experiencias o conocimientos previos.} • Relacionan aspectos de un texto leído y comentado en clases con otros textos leídos previamente. • Hacen un recuento de la historia oralmente, por escrito o a través de imágenes. • Relacionan información que conocen con la que aparece en el texto. • Representan un personaje de un texto leído, actuando sus principales características. • Representan partes de textos	• Visitan la biblioteca frecuentemente para leer y buscar información. • Esperan el momento adecuado de una conversación para hablar. • Expresan opiniones y las justifican, mencionando información extraída de textos leídos. • Expresan una opinión sobre algún aspecto del texto y dan una razón. • Usan expresiones faciales y adoptan posturas que demuestran interés por lo que se dice. • Esperan que el interlocutor termine una idea para complementar. • Expresan desacuerdo frente a opiniones expresadas por otros sin descalificar las ideas ni al emisor. • Resuelven los conflictos que se originan al trabajar en grupos. • Expresan sus preocupaciones, sentimientos o experiencias en una bitácora, diario de vida, agenda, entre otros. • Hacen comentarios que demuestran empatía por lo que expresa un compañero(a). • Usan expresiones faciales y

• Formulan preguntas para ampliar sus conocimientos. • Comentan aspectos de sus vidas que se relacionan con los textos leídos • Pronuncian cada una de las palabras de manera que todos las comprenden fácilmente. • Utilizan un vocabulario variado y preciso para transmitir mensajes. • Mencionan personajes de las obras leídas. • Explican por qué les gusta o no una narración. • Explican con sus propias palabras el significado de los términos desconocidas. • Comentan situaciones de sus vidas que se asemejan a algún elemento de la historia. • Evalúan si la imagen de un texto corresponde a la información que aparece en él. • Mencionan información del texto leído que se relaciona con información que han aprendido en otras asignaturas u otros textos. • Expresan opiniones y las justifican, mencionando información extraída de textos leídos. • Usan, en sus producciones orales y escritas, sustantivos precisos para	escuchados o leídos. • Releen los textos que conocen. • Caracterizan a los personajes mediante dibujos u otras expresiones. • Imitan el lenguaje que usa el personaje que están interpretando. • Escriben correctamente palabras que contienen: r-rr-nr. • • Señalan en un texto qué palabras caracterizan a un objeto, lugar, animal o persona. • Leen en voz alta, respetando el punto seguido y punto aparte. • Mencionan datos que aparecen en las ilustraciones de un texto. • Mencionan emociones experimentadas a partir de un texto leído. • Leen las oraciones sin vacilar frente a cada palabra. • Mencionan información del texto leído que se relaciona con información que han aprendido en otras asignaturas u otros textos. • Buscan sinónimos o hiperónimos de los sustantivos usados en sus textos para evitar la repetición o para precisar sus ideas. • Marcan las oraciones en las cuales falta mayúscula o punto final y las corrigen.	adoptan posturas que demuestran interés por lo que se dice. • Expresan desacuerdo frente a opiniones expresadas por otros sin descalificar las ideas ni al emisor. • Cumplen exitosamente la tarea descrita en las instrucciones leídas. • Saludan a pares y adultos cuando se encuentran con ellos durante el día.

nombrar objetos, personas, animales y lugares. • Usan adjetivos para especificar las características de un objeto, animal o persona en una descripción. • Utilizan un vocabulario variado y preciso para transmitir mensajes. • Precisan un sustantivo, utilizando adjetivos y complementos. • Evitan la repetición de palabras. • Usan, en sus producciones orales y escritas, sustantivos precisos para nombrar objetos, personas, animales y lugares. • Usan adjetivos para especificar las características de un objeto, animal o persona en una descripción. • Expresan al menos dos ideas relacionadas con el tema elegido • Encuentran información sobre un tema en una fuente. • Navegan en la página de Internet señalada por el docente para encontrar la información que necesitan. • Explican con sus propias palabras el significado de los términos desconocidas. • Corrigen las faltas de concordancia de género y número entre sustantivo y adjetivo.	• Escriben uno o dos párrafos sobre un tema. • Corrigen las faltas de concordancia de género y número entre sustantivo y adjetivo. • Buscan sinónimos de los sustantivos usados en sus textos para evitar la repetición o para precisar sus ideas • Escriben textos en los que utilizan mayúscula al iniciar una oración y al escribir sustantivos propios. • Incorporan en sus párrafos descripciones o datos sobre el tema. • Escriben un párrafo que transmite claramente un mensaje. • Revisan la ortografía de acuerdo con criterios. • Preguntan el significado de palabras o expresiones que no comprenden. • Escriben uno o más párrafos para narrar una experiencia o un evento imaginado. • Leen durante un tiempo definido (10 a 15 minutos), manteniendo la atención en el texto. • Escriben al menos una vez a la semana un texto con un formato que se adecue a sus necesidades. • Subrayan y leen en voz alta versos	

	de los poemas leídos en clases que les gustan. • Revisan la ortografía de acuerdo con un criterio establecido por el docente.	

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** lengua Castellana **GRADO:** SEGUNDO **PERIODO:** TRES

Desempeño general: Usa el sistema de la lengua en diferentes discursos y situaciones comunicativas, cotidianas y significativas en contextos cercanos que le permiten comparar sus conocimientos propios y los del otro

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. PRODUCCIÓN TEXTUAL	B LITERATURA:	C.MEDIO DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS	D. Ética de la comunicación	E. Comprensión e interpretación textual
PRODUCCION TEXTUAL Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos. Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas.	Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica.	Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden. Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal.	Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos	Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades.

IDBA	• Lee en voz alta, con fluidez (dicción y velocidad) y con la entonación adecuada según el mensaje del texto. • Planea sus escritos a partir de dos elementos: Qué quiero decir y para qué lo quiere decir? • Lee y escribe correctamente palabras que contienen sílabas con representaciones sonora

	única. • Identifica los personajes principales de una historia y las acciones que cada uno realiza. • Reconoce la estructura de un texto y lo cuenta con sus propias palabras siguiendo la secuencia de la historia. • Lee y explica el mensaje principal de un texto escrito o un gráfico. • Escribe resúmenes de textos informativos leídos o escuchados utilizando sus propias palabras.
COMPETENCIAS	Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria.
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Tiempo libre -Praes
CONTENIDOS	Cuento El afiche Obras dramáticas Texto informativo Emociones y sentimientos poemas

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Preguntan el significado de palabras o expresiones que no comprenden. • Preguntan para ampliar la información leída. • Formulan preguntas para especular a partir de información del texto, por	• Leen correctamente las palabras de un texto adecuado para su edad. • Leen textos en voz alta, respetando el punto seguido y punto aparte. • Leen las oraciones sin vacilar frente a cada palabra. • Relacionan, oralmente o por	• Recomiendan textos a otros. • Manifiestan su preferencia por algún texto. • Cumplen exitosamente la tarea descrita en las instrucciones leídas. • Expresan qué información van a incluir en un texto.

ejemplo, ¿qué pasaría si...? y responden a partir de información del texto. • Explican lo que saben de un tema antes de leer un texto sobre el mismo. • Mencionan personajes de las obras leídas. • Mencionan textos y autores que han leído. • Relacionan aspectos de un texto leído y comentado en clases con otros textos leídos previamente. • Seleccionan textos para leer por su cuenta. • Explican por qué les gusta o no una narración. • Relacionan información que conocen con la que aparece en el texto. • Comentan situaciones de sus vidas que se asemejan a algún elemento de la historia. • Explican, oralmente o por escrito, información que han aprendido o descubierto en los textos que leen. • Contestan, oralmente o por escrito, preguntas que aluden a información explícita o implícita de los textos (o de un texto leído). • Expresan opiniones y las justifican, mencionando información extraída de	escrito, algún tema o aspecto del texto con sus experiencias o conocimientos previos. • Describen o dibujan lo que visualizan a partir de una lectura. • Releen los textos que conocen. • Hacen un recuento de la historia oralmente, por escrito o a través de imágenes. • Caracterizan a los personajes mediante representaciones, dibujos, recortes, etc. • Describen, dibujan o recrean el lugar donde ocurre el relato • información explícita o implícita. • Comparan a los personajes con personas que conocen. • Leen durante un tiempo definido (10 a 15 minutos), manteniendo la atención en el texto. • Identifican qué palabras de un texto no conocen. • Escriben al menos una vez a la semana un texto con un formato que se adecue a sus necesidades. • Escriben con letra legible. • Separan cada palabra con un espacio. • Describen una parte del texto que les haya gustado. • Representan un personaje de un	• Mencionan emociones experimentadas a partir de un texto leído. • Expresan una opinión sobre algún aspecto de un texto escuchado y dan una razón. • Resuelven los conflictos que se originan al trabajar en grupos. • Usan expresiones faciales y adoptan posturas que demuestran interés por lo que se dice. • Esperan que el interlocutor termine una idea para complementar lo dicho. • Saludan a pares y adultos cuando se encuentran con ellos durante el día. • Preguntan si pueden tomar objetos de otras personas antes de hacerlo. • Esperan el momento adecuado de una conversación para hablar. • Pide disculpa cuando una situación lo amerita. • Hacen comentarios que demuestran empatía por lo que expresa un compañero. • Usan expresiones faciales y adoptan posturas que demuestran interés por lo que se dice.

textos leídos. • Escogen textos en el aula, la biblioteca o Internet para investigar o entretenerse. • Comentan los libros que han leído. • Solicitan más libros sobre un tema o autor que les haya gustado. • Recomiendan a sus compañeros libros que les hayan gustado. • Expresan por qué les gustó un texto leído. • Preguntan a un adulto o un par el significado de una palabra que no comprenden al leerla o escucharla. • Explican con sus propias palabras el significado de los términos desconocidos. • Señalan el tema sobre el que van a escribir. • Solicitan que les lean o releen un cuento. • Emiten opiniones sobre las acciones de los personajes. • Relacionan algún tema o aspecto del texto con sus experiencias o conocimientos previos u otros textos escuchados o leídos anteriormente. • Señalan qué aprendieron de los textos escuchados o vistos en clases. • Identifican el propósito del texto escuchado.	texto leído, actuando sus principales características. • Imitan el lenguaje que usa el personaje que están interpretando. • Pronuncian cada una de las palabras de manera que todos las comprenden fácilmente. • Leen periódicos, revistas y artículos en internet para informarse sobre temas de su interés. • Leen durante un tiempo definido (10 a 15 minutos), manteniendo la atención en el texto. • Leen textos en voz alta, respetando el punto seguido y punto aparte. • Leen las oraciones sin vacilar frente a cada palabra.	

• Formulan preguntas para ampliar sus conocimientos sobre lo que escucharon. • Responden preguntas, usando de manera pertinente la información escuchada. • Nombran personajes favoritos de una obra de teatro o representación vista. • Explican qué sintieron en un determinado momento de la obra de teatro o representación vista. • Aportan información que se relaciona con el tema sobre el cual se conversa. • Hacen comentarios que demuestran empatía por lo que expresa un par. • Expresan las ideas sobre el tema sin hacer digresiones. • Comunican sus ideas sin recurrir a gestos ni al contexto. • Incorporan un vocabulario variado en sus intervenciones. • Incorporan, si es pertinente, palabras aprendidas recientemente.		

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** lengua Castellana **GRADO:** TERCERO **PERIODO:** UNO

Desempeño general: Comprende y produce textos con diferentes formatos y finalidades que dan respuesta a propósitos comunicativos diversos, auténticos y contextualizados desde el reconocimiento de su realidad y la del mundo que lo rodea.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. PRODUCCIÓN TEXTUAL	B LITERATURA:	C.MEDIO DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS	D. Ética de la comunicación	E. Comprensión e interpretación textual
Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos. Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas.	Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica.	Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden. Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal.	Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos	Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades.

DBA	• Sabe que son los sustantivos y adjetivos y los utiliza en sus producciones orales o escritas. • Lee en voz alta, con fluidez (dicción y velocidad) y con la entonación adecuada según el mensaje del texto.

	• Realiza inferencias y relaciones coherentes sobre el contenido de una lectura a partir de la información que le brinda el texto. • Planea sus escritos a partir de tres elementos: propósito comunicativo, mensaje, destinatario. • Realiza intervenciones orales sobre un tema tratado en clase, una lectura o un evento significativo. • Utiliza en sus producciones escritas el punto y aparte para separar párrafos, la coma para enumerar y la mayúscula para iniciar una oración y para escribir nombres propios. • Utilizo de acuerdo con el contexto, un vocabulario adecuado para expresar mis ideas. • Establece la relación entre palabras, imágenes y gráficos en un texto. • Aplica las reglas ortográficas (utiliza tildes, letras adecuadas y puntuación). • Escribe textos de mínimo dos párrafos, de tipo informativo y narrativo (realizando la planeación sugerida por el docente).
COMPETENCIAS	Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria.
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Tiempo libre -Praes
CONTENIDOS	El poema Sinónimos y antónimos historietas Afiches Cuento Infografía Adjetivos calificativos La noticia Resumen Texto informativo Texto instructivo Fichas bibliográficas

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Escuchan lecturas de sus compañeros y compañeras en silencio. • Comentan los poemas que han conocido. • Relacionan aspectos de un texto leído y comentado en clases. • Usan adecuadamente en la escritura de textos, las palabras aprendidas. • Usan adjetivos para especificar las características de un objeto, lugar, animal o persona. • Explican versos del poema. • Responden por escrito preguntas que aluden a información explícita e implícita de un texto leído. • Expresan por qué les gustaron los variados textos leídos. • Responden preguntas relacionadas con el texto leído. • Explican los significados de palabras nuevas que han encontrado en el diccionario. • Usan información del contexto para inferir o aproximarse al significado de una palabra.	• Releen los textos que conocen. • Escriben textos en los que utilizan mayúscula al iniciar una oración y al escribir sustantivos propios. • Escriben textos añadiendo puntos seguidos y punto aparte donde corresponde. • Escriben un párrafo para comunicar lo aprendido • Leen en voz alta diciendo las palabras sin error. • Contestan oralmente y por escrito, preguntas que aluden a información implícita del texto. • Desarrollan ideas que tienen relación con el tema. • Identifican el propósito del texto escuchado. • Leen en voz alta diferentes tipos de textos respetando signos de puntuación (punto, coma, signos de exclamación y de interrogación). • Escriben variados tipos de texto utilizando mayúscula al iniciar una oración y al escribir sustantivos propios. • Leen textos informativos	• Esperan turno para expresar opiniones y comentarios. • Expresan por qué les gustaron los variados textos leídos. • Escuchan con respeto a compañeros y compañeras. • Esperan turno para responder. • Opinan acerca del trabajo de otros con respeto. • Escuchan, comentan y discuten propuestas de compañeros y compañeros. • Expresan opiniones y las justifican mencionando información extraída de textos leídos. • Expresan una opinión sobre un aspecto del texto y dan una razón de por qué piensan así. • Aportan información que se relaciona con el tema sobre el cual se conversa. • Cumplen exitosamente las tareas descritas en instrucciones leídas. • Solicitan o buscan por su cuenta libros sobre algún tema determinado.

• Buscan sinónimos de los sustantivos usados en sus textos para evitar la repetición o precisar sus ideas. • Relacionan algún tema o aspecto del texto con sus experiencias propias o conocimientos previos u otros textos escuchados o leídos anteriormente. • Identifican el propósito del texto escuchado. • Explican los significados de palabras nuevas que han encontrado en el diccionario. • Responden preguntas relacionadas con el tema de un texto informativo. • Relacionan el significado de nuevas palabras en contexto. • Cuentan experiencias personales y conocimientos relacionados con el tema del texto leído. • Explican lo que saben de un tema antes de leer un texto sobre el mismo. • Contestan oralmente o por escrito, preguntas que aluden a información implícita del texto. • Relacionan situaciones de la vida cotidiana con personajes o acciones de los textos leídos en clases o independientemente. • Expresan oralmente o por escrito su opinión sobre un personaje.	reconociendo su propósito comunicativo. • Escriben narraciones que tienen un desenlace. • Escriben un texto con letra clara para ser leído por otros. • Escriben al menos una vez al menos una vez a la semana un texto con formato que se adecue a sus necesidades. • Desarrollan el tema en párrafos en los que la información seleccionada se relaciona con el tema desarrollado. • Escriben textos utilizando reglas ortográficas (puntuación, acentuación) según lo aprendido en años anteriores. • Escriben uno o más párrafos para narrar una experiencia o un evento imaginado. • Describen a personajes presentes en la historia en lo físico y cómo se comportan. • Escuchan relatos orales y responden preguntas relacionadas con el texto. • Realizan un resumen breve acerca de lo leído. • Subrayan en el texto ideas principales en cada párrafo • Señalan palabras clave en un texto.	• Expresan una opinión sobre un aspecto del texto y dan una razón de por qué piensan así.

• Eligen un tema interesante para escribir. • Imaginan y dan a conocer lo que se describe en el texto leído. • Reconocen y describen el ambiente en el cual se desarrollan las acciones en un texto. • Relatan otras historias, fábulas o leyendas. • Imaginan y dar conocer lo que se describe en el texto leído. • Reconocen la idea principal del texto, sus personajes y el lugar en el que ocurren los hechos. • Reconocen el problema que enfrenta el personaje y cómo lo solucionó. • Reconocen los diferentes tipos de textos a través de la silueta. • Reconocen el propósito comunicativo de los distintos textos. • Utilizan en sus textos escritos palabras nuevas comprendiendo su significado. • Expresan opiniones, hacen sugerencias personales que faciliten la comprensión de un texto. • Establecen semejanzas y diferencias entre los textos. • Reconocen información referida a reflexión sobre el texto.	• Subrayan en su texto palabras que no entienden para buscarlas en un diccionario. • Subrayan la información más relevante de cada párrafo. • Describen, dibujan o recrean el lugar donde ocurre el relato. • Encuentran las palabras que buscan en el diccionario usando el orden alfabético. • Conversan sobre lo que van a escribir. • Reescriben sus textos, corrigiendo la ortografía literal y puntual. • Leen en voz alta diciendo las palabras sin error. • Leen en voz alta distintos tipos de textos respetando signos de puntuación (punto, coma, signos de exclamación y de interrogación). • Detienen la lectura para evaluar si recuerdan lo leído. • Recopilan en su cuaderno la información necesaria para escribir sus textos. • Desarrollan ideas que tienen relación con el tema. • Mejoran los textos: Agregando datos o descripciones para ilustrar las ideas; reescribiendo oraciones que no se comprenden.	

• Aluden, en sus comentarios orales y escritos, a información explícita de un texto. • Explican los significados de palabras nuevas que han encontrado en el diccionario. • Explican para quién y para qué van a escribir. • Usan adecuadamente en la escritura de textos, las palabras aprendidas. • Precisan un sustantivo utilizando adjetivos y complementos. • Buscan sinónimos de los sustantivos usados en sus textos para evitar la repetición o para precisar sus ideas. • Responden preguntas usando de manera pertinente la información escuchada. • Contestan, oralmente o por escrito, preguntas que aluden a información implícita del texto. • Comunican que sentirían ellos si estuviesen en el lugar de determinado personaje a través de comentarios orales o escritos, dramatizaciones, dibujos u otras manifestaciones Artísticas	• Describen los textos discontinuos que aparecen en un texto leído y los relacionan con la lectura. • Escriben al menos una vez a la semana un texto con un formato que se adecue a sus necesidades. • Escriben para expresar lo que han descubierto en los textos leídos, ya sea emulando estilos de escritura, comentando la información leída o comentando los recuerdos o las emociones que les gatillan. • Anotan información que les llama la atención. • Escriben un párrafo para comunicar lo aprendido. • Buscan y registran información para desarrollarlo. • Subrayan la información más relevante de cada párrafo. • Comparan la información que encuentran en textos leídos con sus propios conocimientos sobre el tema. • Describen los textos discontinuos que aparecen en un texto leído y los relacionan con la lectura. • Escriben para expresar lo que han descubierto en los textos leídos, ya sea emulando estilos de escritura, comentando la información leída o comentando los recuerdos o las	

• Responden preguntas implícitas e explícitas relacionadas con el texto leído o escuchado diciendo las palabras sin error; respetando los signos de puntuación (punto, coma). • Detienen la lectura para evaluar si recuerdan lo leído. • Recomiendan textos a otros. • Visitan la biblioteca frecuentemente para buscar información o leer textos de su interés. • Usan información del contexto para inferir o aproximarse al significado de una palabra. Subrayan en un texto palabras que no entienden para buscarlas en el diccionario. • Explican lo que saben de un tema antes de leer un texto sobre el mismo. • Explican, oralmente o por escrito, información que han aprendido o descubierto en los textos que leen. • Responden por escrito preguntas que aluden a información explícita e implícita de un texto leído. Expresan opiniones y las justifican mencionando información extraída de textos leídos. Encuentran fuentes sobre el tema que quieren investigar. • Explican para quién y para qué van a escribir. • Desarrollan ideas que tienen	emociones que les gatillan. • Escriben con letra clara que otros lectores entienden fácilmente. • Reescriben sus textos, corrigiendo la ortografía literal y puntual. • Escriben textos en los que utilizan mayúscula al iniciar una oración y al escribir sustantivos propios. Escriben correctamente palabras con sufijo cito-cita. • Escriben textos añadiendo punto seguido y punto aparte donde corresponde. • Relacionan el texto con sus experiencias o conocimientos previos. • Comparan en una tabla la información que entrega un texto escuchado con la información que aporta otro texto sobre el mismo tema.	

relación con el tema. • Separan las ideas en párrafos. • Mencionan textos que les hayan gustado. • Emiten opiniones frente a textos escuchados y las justifican. • Identifican el propósito del texto escuchado. • Señalan que aprendieron de los textos escuchados o vistos en clases. • Se ciñen al tema de la conversación. • Usan las convenciones de cortesía en sus interacciones de la vida cotidiana. • Precisan un sustantivo utilizando adjetivos y complementos. • Usan, en sus producciones orales y escritas, sustantivos precisos para nombrar objetos, personas y lugares. • Usan adjetivos para especificar las características de un objeto, animal o persona en una descripción. • Formulan preguntas para ampliar sus conocimientos sobre lo que escucharon. • Aportan información que se relaciona con el tema sobre el cual se conversa. • Formulan preguntas para aclarar dudas.		

• Elaboran un subtema por párrafo y lo ilustran con ejemplos, datos o explicaciones; la información seleccionada se relaciona con el tema desarrollado.		

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** lengua Castellana **GRADO:** TERCERO **PERIODO:** DOS

Desempeño general: Comprende y produce textos con diferentes formatos y finalidades que dan respuesta a propósitos comunicativos diversos, auténticos y contextualizados desde el reconocimiento de su realidad y la del mundo que lo rodea.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. PRODUCCIÓN TEXTUAL	B LITERATURA:	C.MEDIO DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS	D. Ética de la comunicación	E. Comprensión e interpretación textual
Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos. Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas.	Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica.	Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden. Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal.	Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos	Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades.

DBA	- Realiza intervenciones orales sobre un tema tratado en clase, una lectura o un evento significativo. - Planea sus escritos a partir de tres elementos: propósito comunicativo, mensaje,

	destinatario. • Escribe textos de carácter lírico y dramático realizando la planeación sugerida por el docente. • Realiza intervenciones orales sobre un tema tratado en clase, una lectura o un evento significativo. • Lee en voz alta, con fluidez (dicción y velocidad) y con la entonación adecuada según el mensaje del texto. • Establece la relación entre palabras, imágenes y gráficos en un texto. • Aplica las reglas ortográficas (utiliza tildes, letras adecuadas y puntuación). • Utiliza en sus producciones escritas el punto y aparte para separar párrafos, la coma para enumerar y la mayúscula para iniciar una oración y para escribir nombres propios • Escribe textos de mínimo dos párrafos, de tipo informativo y narrativo (realizando la planeación sugerida por el docente). • Realiza inferencias y relaciones coherentes sobre el contenido de una lectura a partir de la información que le brinda el texto. • Usa conectores copulativos y disyuntivos entre oraciones y párrafos que le permitan unir ideas y dar coherencia a sus escritos. Sabe que son los sustantivos y adjetivos y los utiliza en sus producciones orales o escritas.
COMPETENCIAS	Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria.
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Tiempo libre -Praes
CONTENIDOS	Cronología Sinónimos y antónimos Cuentos Poemas Texto informativo Fichas cronológicas Carta

	Pronombres personales Adverbios Tiempos verbales Texto instructivo El reciclaje

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Explican, oralmente o por escrito, los problemas a los cuales se enfrentan los personajes y cómo se resuelven. • Contestan, oralmente o por escrito, preguntas que aluden a información implícita del texto. • Expresan opiniones y las justifican mencionando información extraída de textos leídos. • Explican lo que saben de un tema antes de leer un texto sobre el mismo • Comunican qué sentirían ellos si estuviesen en el lugar de determinado personaje mediante comentarios orales o escritos, dramatizaciones, dibujos u otras manifestaciones artísticas. • Solicitan o buscan por su cuenta libros sobre algún tema determinado.	• Releen los textos que conocen. • Describen, dibujan o recrean el lugar donde ocurre el relato. • Leen en voz alta: diciendo las palabras sin error; respetando los signos de puntuación (punto, coma); • Comparan la información que encuentran en textos leídos con sus propios conocimientos sobre el tema. • Relacionan situaciones de la vida cotidiana con personajes o acciones de los textos leídos en clases independientemente. • Responden por escrito preguntas que aluden a información explícita e implícita de un texto leído. • Encuentran información usando títulos, subtítulos, índices o glosarios. • Leen en voz alta: diciendo las palabras sin error; respetando los	• Visitan la biblioteca frecuentemente para buscar información o leer textos de su interés. • Esperan que el interlocutor termine una idea para complementar lo dicho. • Expresan desacuerdo frente a opiniones expresadas por otros, sin descalificar las ideas ni al emisor. • Cumplen exitosamente las tareas descritas en instrucciones leídas • Resuelven los conflictos que se originan al trabajar en grupos • Mantienen una postura formal y hacen contacto visual con la audiencia.

• Eligen un tema interesante para escribir. • Conversan sobre lo que van a escribir. • Explican los significados de palabras nuevas que han encontrado en el diccionario. • Desarrollan ideas que tienen relación con el tema. • Aluden, en sus comentarios orales y escritos, a información explícita de un texto. • Contestan, oralmente o por escrito, preguntas que aluden a información implícita del texto. • Desarrollan el tema en párrafos en los que: elaboran un subtema por párrafo y lo ilustran con ejemplos, datos o explicaciones; la información seleccionada se relaciona con el tema desarrollado; incluyen palabras y expresiones específicas del tema tratado. • Explican lo que saben de un tema antes de leer un texto sobre el mismo. • Relacionan situaciones de la vida cotidiana con personajes o acciones de los textos leídos en clases o independientemente. • Explican, oralmente o por escrito, los problemas a los cuales se	signos de puntuación (punto, coma, signos de exclamación y de interrogación) manteniendo una velocidad adecuada a su nivel lector. • Marcan los párrafos que no comprenden y los releen. • Subrayan la información más relevante de cada párrafo. • Describen a un personaje, mencionando características físicas y sentimientos que experimenta en algunas situaciones, si es relevante. • Describen, dibujan o recrean el lugar donde ocurre el relato. • Encuentran las palabras que buscan en el diccionario usando el orden alfabético. Escriben narraciones que tienen un desenlace. • Escriben con letra clara que otros lectores entienden fácilmente. • Recopilan en su cuaderno la información necesaria para escribir sus textos. • Escriben narraciones en las cuales se desarrolla la historia por medio de varias acciones. • Comparan la información que encuentran en textos leídos con sus propios conocimientos sobre el tema. • Encuentran fuentes sobre el tema que quieren investigar.	

enfrentan los personajes y cómo se resuelven. • Usan información del contexto para inferir o aproximarse al significado de una palabra. • Anotan información que les llama la atención. • Explican para quién y para qué van a escribir. • Mejoran la presentación del texto para publicarlo. • Aluden, en sus comentarios orales y escritos, a información explícita de un texto. • Eligen un formato adecuado a su propósito. • Mejoran los textos: Agregando datos o descripciones para ilustrar las ideas; reescribiendo oraciones que no se comprenden. • Emiten opiniones frente a textos escuchados y las justifican. • Comunican observaciones sobre una experiencia usando un formato elegido por ellos. • Expresan al menos cuatro ideas relacionadas con el tema elegido. • Incorporan, si es pertinente, palabras aprendidas recientemente. • Usan adjetivos para especificar las características de un objeto, animal o	• Encuentran información sobre un tema en una fuente. • Navegan en la página de Internet señalada por el docente para encontrar la información que necesitan. • Escriben al menos una vez a la semana un texto con un formato que se adecue a sus necesidades. • Escriben uno o más párrafos para narrar una experiencia o un evento imaginado. • Escriben narraciones que tienen un desenlace. • Buscan y registran información para desarrollarlo. • Escriben con letra clara que otros lectores entienden fácilmente. • Conversan sobre lo que van a escribir. • Desarrollan ideas que tienen relación con el tema. • Reescriben sus textos, corrigiendo la ortografía literal y puntual. • Escriben al menos una vez a la semana un texto con un formato que se adecue a sus necesidades. • Escriben narraciones en las cuales se desarrolla la historia por medio de varias acciones. • Escriben todos los pasos	

persona en una descripción. • Aportan información que se relaciona con el tema sobre el cual se conversa. • Recuentan historias, hechos noticiosos o nuevos contenidos leídos y escuchados, utilizando el vocabulario del texto de origen. • Explican por qué determinadas palabras en un texto se escriben con mayúscula o minúscula. • Mencionan textos y autores que han leído. • Responden preguntas usando de manera pertinente la información escuchada. • Explican oralmente o por escrito, información que han aprendido o descubierto en los textos que leen. • Expresan opiniones y las justifican mencionando información extraída de textos leídos. • Relacionan algún tema o aspecto del texto con sus experiencias o conocimientos previos u otros textos escuchados o leídos anteriormente. • Identifican el propósito del texto escuchado.	necesarios para llevar a cabo un procedimiento. • Separan las ideas en párrafos. • Desarrollan el tema en párrafos en los que: elaboran un subtema por párrafo y lo ilustran con ejemplos, datos o explicaciones; la información seleccionada se relaciona con el tema desarrollado; Incluyen palabras y expresiones específicas del tema tratado. • Recopilan en su cuaderno la información necesaria para escribir sus textos. • Se ciñen al tema de la conversación. • Se presentan a sí mismos o a la persona con la que están. • Exponen sobre un tema. • Imitan el lenguaje que usa el personaje que están interpretando. • Describen su parte favorita de un texto escuchado y justifican su elección. • Presentan el tema sobre el que van a hablar. • Ajustan el volumen de la voz para que escuche toda la audiencia. • Relacionan algún tema o aspecto del texto con sus experiencias o conocimientos previos u otros textos	

	escuchados o leídos anteriormente. • Usan material de apoyo para complementar su exposición. • Subrayan la información más relevante de cada párrafo. • Representan un personaje de un texto leído, actuando sus principales características. • Señalan que aprendieron de los textos escuchados o vistos en clases. • Buscan sinónimos de los sustantivos usados en sus textos para evitar la repetición o para precisar sus ideas. • Comparan en una tabla la información que entrega un texto escuchado con la información que aporta otro texto sobre el mismo tema. • Relacionan aspectos de un texto leído y comentado en clases con otros textos leídos previamente	

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** lengua Castellana **GRADO:** TERCERO **PERIODO:** TRES

Desempeño general: Comprende y produce textos con diferentes formatos y finalidades que dan respuesta a propósitos comunicativos diversos, auténticos y contextualizados desde el reconocimiento de su realidad y la del mundo que lo rodea.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. PRODUCCIÓN TEXTUAL	B LITERATURA:	C.MEDIO DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS	D. Ética de la comunicación	E. Comprensión e interpretación textual
Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos. Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas.	Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica.	Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden. Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal.	Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos	Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades.

DBA	- Realiza inferencias y relaciones coherentes sobre el contenido de una lectura a partir de la información que le brinda el texto. - Planea sus escritos a partir de tres elementos: propósito comunicativo (¿Qué quiero decir y

	para qué lo quiero decir?), mensaje y destinatario, utilizando esquemas sencillos sugeridos por un adulto • Lee en voz alta, con fluidez (dicción y velocidad) y con la entonación adecuada según el mensaje del texto. • Utiliza en sus producciones escritas el punto y aparte para separar párrafos, la coma para enumerar y la mayúscula para iniciar una oración y para escribir nombres propios. • Sabe qué son los sustantivos y adjetivos y los utiliza en sus producciones orales o escritas. • Escribe textos de carácter lírico y dramático, realizando a planeación sugerida por el docente. • Establece la relación entre palabras, imágenes y gráficos en un texto. • Utiliza en sus producciones escritas el punto y aparte para separar párrafos, la coma para enumerar y la mayúscula para iniciar una oración y para escribir nombres propios. • Realiza intervenciones orales sobre un tema tratado en clase, una lectura o un evento significativo, en las cuales contesta, pregunta o da su opinión.
COMPETENCIAS	Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria.
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Tiempo libre -Praes
CONTENIDOS	Anécdota Artículo informativo. El reciclaje Resumen Cuento, poema, instructivo, afiche La noticia Sustantivo, adjetivo, singular y plural.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

• Mencionan emociones experimentadas a partir de un texto leído. • Emiten opiniones frente a textos escuchados y las justifican. • Señalan que aprendieron de los textos escuchados o vistos en clases. • Identifican el propósito del texto escuchado. • Relacionan el texto con sus experiencias o conocimientos previos u otros textos escuchados o leídos anteriormente. • Responden preguntas usando de manera pertinente la información escuchada. • Explican, oralmente o por escrito, información que han aprendido o descubierto en los textos que leen. • Responden por escrito preguntas que aluden a información explícita e implícita de un texto leído. • Usan información del contexto para inferir o aproximarse al significado de una palabra. • Eligen un tema interesante para escribir. • Explican lo que saben de un tema antes de leer un texto sobre el mismo. • Explican los significados de palabras nuevas que han encontrado	• Escriben textos en los que utilizan mayúscula al iniciar una oración y al escribir sustantivos propios. • Describen su parte favorita de un texto escuchado y justifican su elección. • Formulan preguntas para ampliar sus conocimientos sobre lo que escucharon. • Leen en voz alta diciendo las palabras sin error respetando los signos de puntuación (punto, coma, signos de exclamación y de interrogación) manteniendo una velocidad adecuada a su nivel lector. • Encuentran información usando títulos, subtítulos, índices o glosarios. • Incluyen diagramas o dibujos para complementar información, si es pertinente. • Comparan la información que encuentran en textos leídos con sus propios conocimientos sobre el tema. • Relacionan situaciones de la vida cotidiana con personajes o acciones de los textos leídos en clases o independientemente. • Relacionan aspectos de un texto leído y comentado en clases con otros textos leídos previamente. • Escriben para expresar lo que han	• Expresan una opinión sobre un aspecto del texto y dan una razón de por qué piensan así. • Visitan la biblioteca frecuentemente para buscar información o leer textos de su interés. • Cumplen exitosamente las tareas descritas en instrucciones leídas. • Escogen textos en el aula, la biblioteca o Internet para investigar o entretenerse. • Leen periódicos, revistas y artículos en Internet para informarse sobre temas de su interés. • Comparten los libros que les han gustado. • Expresan por qué les gustó un texto leído

en el diccionario. • Nombran personajes que les gustan de un texto escuchado y justifican su elección. • Identifican el propósito del texto escuchado. • Nombran personajes que no son de su agrado y explican qué les disgusta de ellos. • Explican lo que saben de un tema antes de leer un texto sobre el mismo. • Mencionan textos y autores que han leído. • Eligen un formato adecuado a su propósito. • Aluden, en sus comentarios orales y escritos, a información explícita de un texto. • Explican algún aspecto del tema que requiera mayor elaboración. • Incorporan un vocabulario variado en sus intervenciones. • Expresan las ideas sobre el tema sin hacer digresiones. • Comunican sus ideas sin recurrir a gestos ni al contexto. • Incorporan, si es pertinente, palabras aprendidas recientemente. • Incluyen diagramas o dibujos para complementar información si es pertinente.	descubierto en los textos leídos, ya sea emulando estilos de escritura, comentando la información leída o comentando los recuerdos o las emociones que les gatillan. • Subrayan en un texto palabras que no entienden para buscarlas en el diccionario. • Encuentran las palabras que buscan en el diccionario usando el orden alfabético. • Desarrollan ideas que tienen relación con el tema. • Relacionan algún tema o aspecto del texto con sus experiencias o conocimientos previos u otros textos escuchados o leídos anteriormente • Incluyen diagramas o dibujos para complementar información, si es pertinente. • Presentan el tema sobre el que van a hablar. • Reemplazan en textos algunos sustantivos por pronombres personales para evitar la repetición. • Contestan, oralmente o por escrito, preguntas que aluden a información implícita del texto. • Recopilan en su cuaderno la información necesaria para escribir sus textos.	

• Explican para quién y para qué van a escribir. • Eligen un formato adecuado a su propósito. • Conversan sobre lo que van a escribir. • Utilizan un vocabulario variado e incorporan palabras que han aprendido en clases. • Aclaran sus dudas de ortografía a medida que redactan el texto. • Utilizan conectores para relacionar las ideas del texto, como primero, luego, después, entonces, por eso, pero, así, porque, entre otros. • Utilizan conectores para relacionar las ideas del texto, como primero, luego, después, entonces, por eso, pero, así, porque, entre otros. • Explican con sus propias palabras un poema leído en clases. • Comunican observaciones sobre una experiencia usando un formato elegido por ellos. • Sabe qué son los sustantivos y adjetivos y los utiliza en sus producciones orales o escritas.	• Separan las ideas en párrafos. • Reescriben sus textos, corrigiendo la ortografía literal y puntual. • Mejoran la presentación del texto para publicarlo. • Separan las ideas en párrafos. • Reescriben sus textos, corrigiendo la ortografía literal y puntual. • Mejoran la presentación del texto para publicarlo. • Escriben todos los pasos necesarios para llevar a cabo un procedimiento. • Secuencian cronológicamente los procedimientos necesarios para llevar a cabo una tarea. • Mejoran los textos agregando datos o descripciones para ilustrar las ideas; reescribiendo oraciones que no se comprenden. • Desarrollan ideas que tienen relación con el tema. • Subrayan y leen en voz alta versos de los poemas leídos en clases que les llaman la atención por su contenido o sonoridad. • Pronuncian adecuadamente las palabras. • Leen durante un tiempo definido (15 a 20 minutos), manteniendo la atención en el texto	

	• Aclaran sus dudas de ortografía a medida que redactan el texto. • Comentan los libros que han leído. • Dibujan imágenes de poemas que les gusten. • Describen qué reacción les produce un poema (susto, sorpresa, risa, etc.) y explican qué versos les produjeron esa sensación. • Recitan poemas o versos de memoria. • Escriben al menos una vez a la semana un texto con un formato que se adecue a sus necesidades. • Escriben correctamente los plurales de las palabras que terminan en z. • Escriben correctamente palabras con sufijo cito-cita. Desempeño Superior. • Describen los textos discontinuos que aparecen en un texto leído y los relacionan con la lectura.	

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** lengua Castellana **GRADO:** CUARTO **PERIODO:** UNO

Desempeño general: Reconoce los elementos formales y conceptuales asociados con el lenguaje en sus aspectos lingüísticos, comunicativos y socioculturales como una posibilidad para significar el mundo que lo rodea.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. PRODUCCIÓN TEXTUAL	B LITERATURA:	C.MEDIO DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS	D. Ética de la comunicación	E. Comprensión e interpretación textual
Produzco textos orales, en situaciones comunicativas que permiten evidenciar el uso significativo de la entonación y la pertinencia articuladora. Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un Procedimiento	Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario, y entre éste y el contexto.	Caracterizo los medios de comunicación masiva y selecciono la información que emiten, para utilizarla en la creación de nuevos textos. Caracterizo el funcionamiento de algunos códigos no verbales con miras a su uso en situaciones comunicativas auténticas.	Conozco y analizo los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y expectativas de mis interlocutores y hacer más eficaces mis procesos comunicativos	Comprendo diversos tipos de texto, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información.

estratégico para su elaboración.				

DBA	• Lee en voz alta, con fluidez, respetando la pronunciación de las palabras y la entonación (pregunta, afirmaciones, gritos). • Identifica el propósito informativo, recreativo o de opinión de los textos que lee. • Identifica el significado del lenguaje figurado (hipérbole, metáfora y símiles) en textos narrativos, dramáticos o líricos. • Escribe textos de creación literaria en los que utiliza las características propias de los géneros literarios. • Escribe textos informativos, narrativos, descriptivos y de opinión. • Reconoce que las palabras tienen raíces, afijos y sufijos y las usa para dar significado a nuevas palabras • Realiza presentaciones orales y utiliza apoyo visual teniendo en cuenta elementos básicos de la exposición. • Identifica el propósito informativo, recreativo o de opinión de los textos que lee. Realiza un esquema para organizar la información que presenta un texto.
COMPETENCIAS	Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria.
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Tiempo libre -Praes
CONTENIDOS	La descripción Tiempos verbales Uso de la coma y la y griega Plural de las palabras terminadas en z Cuento Textos dramáticos Poema

	Artículo informativo Noticia Receta Fábulas refranes

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Relacionan aspectos de un texto leído y comentado en clases con otros textos leídos previamente. • Aluden, en sus comentarios orales y escritos, a información explícita del texto. • Contestan, oralmente o por escrito, preguntas que aluden a información implícita del texto. • Explican las consecuencias que tienen las acciones de ciertos personajes. • Reproducen la historia usando sus propias palabras. • Relacionan aspectos de un texto escuchado y comentado en clases con otros textos leídos o escuchados previamente. • Formulan preguntas que demuestran su interés por lo	• Mencionan textos y autores que han leído. • Describen a los personajes usando información explícita e implícita del texto. • Comentan los libros que han leído. • Eligen libros de su interés: - leyendo la primera página para evaluar el vocabulario, - considerando a sus autores favoritos, - solicitando sugerencias a otros. • Escriben para expresar lo que han descubierto en los textos leídos, ya sea emulando estilos de escritura, comentando la información o comentando los recuerdos o las emociones que les gatillan. Escriben con letra clara, que otros lectores entienden fácilmente. • Leen en voz alta: - diciendo las	• Solicitan textos o recursos para satisfacer sus intereses. • Manipulan los libros y otros materiales con cuidado. • Devuelven el material puntualmente. • Comparten los libros que les han gustado. • Solicitan que les lean o releen un cuento. • Comunican qué sentirían ellos si estuviesen en el lugar de determinado personaje mediante comentarios orales o escritos, dramatizaciones, dibujos u otras manifestaciones artísticas. • Acuerdan en grupo qué es lo que van a escribir.

escuchado. • Explican qué les gustó o no de un texto escuchado en clases. • Expresan por qué les gustó un texto leído. • Aluden, en sus comentarios orales y escritos, a información explícita de un texto. • Utilizan un vocabulario variado y preciso para transmitir mensajes. • Explican qué les gustó o no de un texto escuchado en clases. • Explican cuál es el propósito del emisor al elaborar el texto. • Establecen el destinatario y el propósito de su texto. • Explican cómo encontraron la información que incluirán en sus textos. • Aclaran sus dudas de ortografía a medida que redactan el texto. • Explican cuál es el propósito del emisor al elaborar el texto. • Responden preguntas sobre información explícita e implícita del texto escuchado. • Formulan opiniones sobre la información escuchada. • Adecuan su registro y vocabulario según la situación comunicativa.	palabras sin error y de manera fluida, aunque ocasionalmente hagan lectura silábica en palabras que desconocen., - respetando signos de puntuación (punto, coma, signos de exclamación y de interrogación). • Leen libros para entretenerse, para encontrar información, etc. • Leen durante un tiempo definido, manteniendo la atención en el texto sin distraerse. • Tildan correctamente las palabras agudas, graves, esdrújulas y sobreesdrújulas en los textos que escriben. • Describen, oralmente o por escrito, lo que visualizan a partir de una lectura. • Hacen una interpretación de un episodio de un texto leído mediante dibujos o actuaciones. • Hacen una recapitulación, oralmente o por escrito, de un texto leído. • Relacionan situaciones de la vida cotidiana con personajes o acciones de los textos leídos en clases o independientemente. • Reproducen la historia usando sus propias palabras. • Relacionan situaciones de la vida cotidiana con personajes o acciones de los textos escuchados en clases.	

• Explican sobre qué van a escribir. • Explican a qué ámbito pertenece una palabra, haciendo alusión al contexto en el que se encuentra inserta. • manteniendo una velocidad que demuestre decodificación automática de la mayoría de las palabras. • Utilizan conectores para ordenar el relato (luego, después, entonces, mientras, por eso, porque). • Incluyen la información registrada en la organización previa. • Fundamentan sus opiniones con ejemplos del texto.	• Comparan lo escuchado con sus propias experiencias y conocimientos sobre el tema. • Conversan sobre los textos escuchados, destacando aspectos que les llamen la atención y fundamentando por qué. • Formulan preguntas para aclarar o profundizar aspectos del texto escuchado en clases. • Comparan información proveniente de dos textos sobre un mismo tema. • Escriben con letra clara, que otros lectores entienden fácilmente. • Detienen su lectura si no entendieron algo y releen el fragmento para tratar de solucionar el problema. • Encuentran información usando títulos, subtítulos, índices o glosarios. • Describen textos discontinuos presentes en un texto leído (imágenes, gráficos, tablas, mapas o diagramas) y explican lo que se comunica por medio de ellos. • Completan organizadores gráficos con la información que incluirán en sus textos. • Separan las ideas en párrafos. • Agregan ilustraciones y dan un formato atractivo para sus lectores. • Conversan sobre los textos	

	escuchados, destacando aspectos que les llamen la atención y fundamentando por qué. • Escriben al menos una vez a la semana un texto con un formato que se adecue a sus necesidades. • Reescriben sus textos corrigiendo la ortografía literal, acentual y puntual. • Hacen una interpretación de un episodio de un texto leído mediante dibujos o actuaciones. • Responden preguntas como ¿por qué sucede?, ¿cuál es la consecuencia de?, ¿qué sucedería si...? sobre un texto leído. • Encuentran las palabras en diccionarios, enciclopedias y glosarios usando el orden alfabético. • Comparan, si es pertinente, dos elementos de un texto leído aplicando criterios dados por el docente. • Recurren a diccionarios u otras fuentes para corroborar el significado de las palabras. • Recitan estrofas o poemas completos de memoria. • Describen el ambiente donde se desarrollan las acciones de un cuento. • Identifican qué palabra de una oración indica la acción. • Distinguen el sujeto del predicado en	

	oraciones simples. • Mantienen la concordancia de número entre el verbo y el sujeto al escribir o hablar. • Identifican errores de concordancia entre verbo y sujeto en sus escritos o los de sus compañeros. • Tildan correctamente las palabras agudas, graves, esdrújulas y sobreesdrújulas en los textos que escriben. • Subrayan o anotan las palabras desconocidas que encuentran en los textos leídos y escuchados. • Recurren a diccionarios o fuentes para averiguar el significado de las palabras. • Estructuran el relato en inicio, desarrollo y cierre. • Escriben una secuencia de acciones que se suceden de manera lógica. • Separan las ideas en párrafos.	

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** lengua Castellana **GRADO:** CUARTO **PERIODO:** DOS

Desempeño general: Reconoce los elementos formales y conceptuales asociados con el lenguaje en sus aspectos lingüísticos, comunicativos y socioculturales como una posibilidad para significar el mundo que lo rodea.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. PRODUCCIÓN TEXTUAL	B LITERATURA:	C.MEDIO DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS	D. Ética de la comunicación	E. Comprensión e interpretación textual
Produzco textos orales, en situaciones comunicativas que permiten evidenciar el uso significativo de la entonación y la pertinencia articuladora. Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un Procedimiento	Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario, y entre éste y el contexto.	Caracterizo los medios de comunicación masiva y selecciono la información que emiten, para utilizarla en la creación de nuevos textos. Caracterizo el funcionamiento de algunos códigos no verbales con miras a su uso en situaciones comunicativas auténticas.	Conozco y analizo los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y expectativas de mis interlocutores y hacer más eficaces mis procesos comunicativos	Comprendo diversos tipos de texto, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información.

estratégico para su elaboración.				

DBA	• Lee en voz alta, con fluidez, respetando la pronunciación de las palabras y la entonación (preguntas, afirmaciones, gritos). • Presentaciones orales y utiliza apoyo visual teniendo en cuenta elementos básicos de la exposición. • Identifica el propósito informativo, recreativo o de opinión de los textos que lee. • Reconoce que las palabras tienen raíces, afijos y sufijos y las usa para dar significado a nuevas palabras. • Presentaciones orales y utiliza apoyo visual teniendo en cuenta elementos básicos de la exposición. • Escribe textos informativos, narrativos, descriptivos y de opinión aplicando estrategias de planeación, revisión, edición y corrección de trabajos y textos escritos, • Realiza un esquema para organizar la información que presenta un texto • Identifica el propósito informativo, recreativo o de opinión de los textos que lee. • Escribe textos de creación literaria en los que utiliza las características propias de los géneros literarios. • Utiliza diferentes tipos de conectores (comparativos, de consecuencia, condicionales, entre otros) para dar coherencia global a un texto.
COMPETENCIAS	Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria.
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Tiempo libre -Praes
CONTENIDOS	Fábula Refranes Artículo informativo Diferencia entre hay ahí , ay

	Verbo sujeto predicado Las leyendas conectores

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Hacen una interpretación de un episodio de un texto leído mediante dibujos o actuaciones. • Explican, oralmente o por escrito, la información que han aprendido o descubierto en los textos que leen. • Explican a qué ámbito pertenece la palabra, haciendo alusión al contexto en el que se encuentra inserta. Por ejemplo, se refiere a comida, a animales, a materiales de construcción, a un estado de ánimo, etc. • Explican cuál es el propósito del emisor al elaborar el texto. • Hacen una recapitulación, oralmente o por escrito, de un texto leído. • Aluden a información implícita o explícita de un texto leído al	• Escriben al menos una vez a la semana un texto con un formato que se adecue a sus necesidades. • Detienen su lectura si no entendieron algo y releen el fragmento para tratar de solucionar el problema. • Relacionan información del texto con sus experiencias y conocimientos. • Comparan, si es pertinente, dos elementos de un texto leído, aplicando criterios dados por el docente. • Encuentran información usando títulos, subtítulos, índices o glosarios. • Responden a preguntas como: ¿por qué sucede...? cuál es la consecuencia de...?, ¿qué sucedería si...? sobre un texto leído. - Considerando sus autores favoritos; • Recurren a diccionarios o fuentes para averiguar el significado de las palabras. • Comparan lo escuchado con sus propias	• Preguntan a otro el significado de palabras que desconocen. • Eligen libros de su interés: - Leyendo la primera página para evaluar el vocabulario; subrayan o anotan las palabras desconocidas que encuentran en los textos leídos y escuchados. - Solicitando sugerencias a otros. • Comunican qué sentirían ellos si estuviesen en el lugar de determinado personaje por medio de comentarios orales o escritos, dramatizaciones, dibujos u otras manifestaciones artísticas. • Expresan una postura frente a un hecho, una acción o una actitud de un personaje de un

comentar o escribir. • Expresan una opinión sobre la información leída y la fundamentan. • Expresan por qué les gustó un texto leído. • Explican las consecuencias que tienen las acciones de los personajes. • Fundamentan su postura con ejemplos del texto. • Explican, oralmente o por escrito, los problemas que enfrentan los personajes y cómo se resuelven. • Contestan, oralmente o por escrito, preguntas que aluden a información implícita del texto. • Expresan una opinión sobre la información leída y la fundamentan. • Se ciñen al tema de conversación	experiencias y conocimientos sobre el tema. • Comparan información proveniente de dos - Identifican la raíz o afijos de la palabra y hacen una aproximación a su significado a partir de estos conocimientos. • Conversan sobre los textos escuchados, destacando aspectos que les llamen la atención y fundamentando por qué. • Responden información explícita e implícita del texto escuchado. • Formulan opiniones sobre la información escuchada. • Relacionan situaciones de la vida cotidiana con personajes o acciones de los textos leídos en clases o independientemente. • Subrayan o anotan las palabras desconocidas que encuentran en los textos leídos y escuchados. • Incorporan adecuadamente en sus escritos las palabras que han aprendido. • Reproducen la historia usando sus propias palabras. • Mencionan textos y autores que han leído. • Describen a los personajes usando información explícita e implícita del texto. • Escriben una secuencia de acciones que se suceden de manera lógica. • Comentan aspectos de los textos leídos o escuchados en clases.	texto leído. • Formulan preguntas que demuestran su interés por lo escuchado. • Manipulan los libros y otros materiales con cuidado. • Adoptan gestos y posturas adecuadas a la situación; - - Hacen contacto visual con la audiencia; • Usar adecuadamente en sus intervenciones orales las palabras aprendidas. • Utilizan un vocabulario variado y preciso para transmitir mensajes. • Solicitan textos o recursos para satisfacer sus intereses. • Mantienen un ambiente de trabajo, respetando a los otros usuarios

	• Relacionan aspectos de un texto leído y comentado en clases con otros leídos previamente. • Estructuran el relato en inicio, desarrollo y cierre. • Escriben correctamente en sus textos las palabras hay, ahí o ay, de acuerdo con el contexto en que se usan. • Comparten conclusiones o inferencias extraídas del texto leído o escuchado en clases. • Leen en voz alta: - Respetando signos de puntuación (punto, coma, signos de exclamación y de interrogación); - Explican, oralmente o por escrito, la información que han aprendido o descubierto en los textos que leen. • Encuentran información sobre un tema en una fuente. • Adoptando la entonación que propone el sentido del texto; - Manteniendo una velocidad que demuestre decodificación automática de la mayoría de las palabras. • Navegan en Internet para encontrar la información que necesitan. • Explican sobre qué van a escribir. • Establecen destinatario y propósito de su texto. • Relacionan información del texto con sus experiencias y conocimientos. • Describen textos discontinuos presentes	

	en un texto leído (imágenes, gráficos, tablas, mapas o diagramas) y explican lo que se comunica por medio de ellos. • Completan organizadores gráficos con la información que incluirán en sus textos. • Mejoran los textos: - Agregando datos, adjetivos, descripciones o ejemplos para profundizar las ideas; adecuan el formato al propósito del texto para publicarlo. • Tildan correctamente las palabras agudas, graves, esdrújulas y sobresdrújulas en los textos que escriben.	

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** lengua Castellana **GRADO:** CUARTO **PERIODO:** TRES

Desempeño general: Reconoce los elementos formales y conceptuales asociados con el lenguaje en sus aspectos lingüísticos, comunicativos y socioculturales como una posibilidad para significar el mundo que lo rodea.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. PRODUCCIÓN TEXTUAL	B LITERATURA:	C.MEDIO DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS	D. Ética de la comunicación	E. Comprensión e interpretación textual
Produzco textos orales, en situaciones comunicativas que permiten evidenciar el uso significativo de la entonación y la pertinencia articuladora. Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un Procedimiento	Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario, y entre éste y el contexto.	Caracterizo los medios de comunicación masiva y selecciono la información que emiten, para utilizarla en la creación de nuevos textos. Caracterizo el funcionamiento de algunos códigos no verbales con miras a su uso en situaciones comunicativas auténticas.	Conozco y analizo los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y expectativas de mis interlocutores y hacer más eficaces mis procesos comunicativos	Comprendo diversos tipos de texto, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información.

estratégico para su elaboración.				

DBA	• Identifica el propósito informativo, recreativo o de opinión de los textos que lee. • Lee en voz alta, con fluidez, respetando la pronunciación de las palabras y la entonación (pregunta, afirmaciones, gritos). • Escribe textos informativos, narrativos, descriptivos y de opinión • Realiza presentaciones orales y utiliza apoyo visual teniendo en cuenta elementos básicos de la exposición. • Identifica el significado del lenguaje figurado (hipérbole, metáfora y símiles) En textos narrativos, dramáticos o líricos.
COMPETENCIAS	Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria.
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Tiempo libre -Praes
CONTENIDOS	La noticia La leyenda Obra dramática El afiche Historieta La carta

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Mencionan textos y autores que han leído.	• Dibujan imágenes de poemas que les gusten.	• Recomiendan textos a otros. • Comparten los libros que les han

• Seleccionan textos para leer por su cuenta. • Comentan los libros que han leído. • Expresan por qué les gustó un texto leído. • Relacionan aspectos de un texto leído y comentado en clases con otros textos leídos previamente. • Relacionan situaciones de la vida cotidiana con personajes o acciones de los textos leídos en clases o independientemente. • Explican con sus propias palabras un poema leído en clases. • Adecuan su registro y vocabulario según la situación comunicativa. • Usan adecuadamente en sus intervenciones orales las palabras aprendidas. • Utilizan un vocabulario expresivo y variado, evitando repeticiones. • Aclaran sus dudas de ortografía a medida que redactan el texto. • Adecuan el formato al propósito del texto para publicarlo. • Incorporan adecuadamente en sus escritos las palabras que han aprendido. • Reproducen la historia usando sus propias palabras. • Relacionan aspectos de un texto	• Leen en voz alta: diciendo las palabras sin error y de manera fluida, aunque ocasionalmente hagan lectura silábica en palabras que desconocen; - respetando signos de puntuación (punto, coma, signos de exclamación y de interrogación); - adoptando la entonación que propone el sentido del texto; - manteniendo una velocidad que demuestre decodificación automática de la mayoría de las palabras. • Leen libros para entretenerse, para encontrar información, etc. • Leen durante un tiempo definido, manteniendo la atención en el texto sin distraerse. • Escriben con letra clara, que otros lectores entienden fácilmente. • Detienen su lectura si no entendieron algo y releen el fragmento para tratar de solucionar el problema. • Describen, oralmente o por escrito, lo que visualizan a partir de una lectura. • Hacen una interpretación de un episodio de un texto leído mediante dibujos o actuaciones. • Hacen un dibujo por medio del cual expresan lo que comprendieron del poema.	gustado. • Solicitan textos o recursos para satisfacer sus intereses. • Mantienen un ambiente de trabajo, respetando a los otros usuarios. • Manipulan los libros y otros materiales con cuidado. • Devuelven el material puntualmente. • Se presentan a sí mismos o a la persona con la que están. • Usan las convenciones de cortesía en sus interacciones de la vida cotidiana. • Eligen libros de su interés: - leyendo la primera página para evaluar el vocabulario; - considerando a sus autores favoritos; - solicitando sugerencias a otros. • Asisten de manera independiente a la biblioteca para leer, trabajar, estudiar o buscar material. • Comunican qué sentirían ellos si estuviesen en el lugar de determinado personaje mediante comentarios orales o escritos, dramatizaciones, dibujos u otras manifestaciones artísticas.

escuchado y comentado en clases con otros textos leídos o escuchados previamente. • Eligen libros de su interés: - Leyendo la primera página para evaluar el vocabulario; - Considerando a sus autores favoritos; - Solicitando sugerencias a otros. • Formulan preguntas que demuestran su interés por lo escuchado. • Explican qué les gustó o no de un texto escuchado en clases. • Usan adecuadamente en sus intervenciones orales las palabras aprendidas. • Explican cómo encontraron la información que incluirán en sus textos. • Utilizan conectores para relacionar las ideas del texto, como primero, luego, después, entonces, por eso, pero, así, porque, entre otros. • Expresan una postura frente a un hecho, una acción o una actitud de un personaje del texto leído. • Explican por escrito las similitudes que existen entre al menos dos textos por un mismo autor. • Relacionan situaciones de la vida cotidiana con personajes o acciones	• Identifican los principales sectores de la biblioteca y señalan dónde se encuentran sus libros favoritos. • Escriben al menos una vez a la semana un texto con un formato que se adecue a sus necesidades. • Recuentan historias, hechos noticiosos o nuevos contenidos leídos y escuchados, utilizando parte del vocabulario del texto de origen. • Adecuan su lenguaje para verbal y no verbal para dar expresión al poema. • Subrayan y leen en voz alta versos de los poemas leídos en clases que les llaman la atención por su contenido o sonoridad. • Describen qué reacción les produce un poema (susto, sorpresa, risa, etc.) y explican qué versos les produjeron esa sensación. • Explican, oralmente o por escrito, qué les gustó o no de un poema. • Leen periódicos, revistas y artículos en Internet para informarse sobre temas de su interés. • Escriben para expresar lo que han descubierto en los textos leídos, ya sea emulando estilos de escritura, comentando la información o comentando los recuerdos o las	

de los textos leídos en clases o independientemente. • Explican a qué ámbito pertenece una palabra, haciendo alusión al contexto en el que se encuentra inserta. Por ejemplo: se refiere a la comida, a animales, a materiales de construcción, a un estado de ánimo, etc.	emociones que les gatillan. • Representan roles en obras teatrales: - diciendo de memoria y sin equivocarse sus partes del diálogo; - utilizando volumen, tono de voz y gestualidad acorde con las características del personaje representado. • Completan organizadores gráficos con la información que incluirán en sus textos. • Desarrollan ideas que tienen relación con el tema. • Reescriben sus textos corrigiendo la ortografía literal, acentual y puntual. • Escriben para expresar lo que han descubierto en los textos leídos, ya sea emulando estilos de escritura, comentando la información o comentando los recuerdos o las emociones que les gatillan. • Marcan los párrafos que no comprenden y los releen. • Escriben preguntas al margen del texto sobre lo que no comprenden o lo que quieren profundizar.	

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** lengua Castellana **GRADO:** QUINTO **PERIODO:** UNO

Desempeño general: Comprende y produce diferentes discursos, siguiendo procedimientos estratégicos para la selección y organización de información, relevantes en el proceso de significación de los contextos diversos en los que ubica su realidad.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. PRODUCCIÓN TEXTUAL	B LITERATURA:	C.MEDIO DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS	D. Ética de la comunicación	E. Comprensión e interpretación textual
Produzco textos orales, en situaciones comunicativas que permiten evidenciar el uso significativo de la entonación y la pertinencia articuladora.	Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario, y entre éste y el contexto.	Caracterizo los medios de comunicación masiva y selecciono la información que emiten, para utilizarla en la creación de nuevos textos.	Conozco y analizo los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y expectativas de mis interlocutores y hacer más eficaces mis procesos comunicativos	Comprendo diversos tipos de texto, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información.
Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un		Caracterizo el funcionamiento de algunos códigos no verbales con miras a su uso en situaciones comunicativas		

procedimiento estratégico para su elaboración.		auténticas.		
DBA	• Lee textos en voz alta con un volumen acorde al público y lugar en el que se encuentra • Comprende un texto leído • Explican, oralmente o por escrito, los problemas a los cuales se enfrentan los personajes y cómo se resuelven. • Comparan, en un organizador gráfico, cuentos que tratan un mismo tema, pero escritos por diferentes autores. • Relacionan información del texto con sus experiencias y conocimientos. • Comparan dos elementos similares presentes en un texto leído (si es pertinente). • Usa conectores de continuidad, condición, oposición y orden para dar coherencia al texto. • Interpreta la información que se presenta en mapas, gráficas, cuadros, tablas y líneas del tiempo. • Consulta diversas fuentes, organiza y selecciona la información a presentar. • Escribe artículos de opinión y biografías.			
COMPETENCIAS	Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Tiempo libre -Praes			
CONTENIDOS	El cuento Textos literarios y no literarios• Descripción Texto informativo Conectores Poema Receta Tipos de rimas La leyenda			

	El resumen

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Solicitan textos o recursos para satisfacer sus intereses. • Explican la información que descubrieron durante la investigación. • Mencionan si hay información que no concuerda con sus conocimientos previos (si es pertinente). • Mencionan información que ya conocían y que se relaciona con lo leído. • Explican qué consecuencia tiene determinada acción para un personaje. • Explican, oralmente o por escrito, la información que han aprendido o descubierto en los textos que leen. • Utilizan un registro acorde al destinatario y al propósito del texto. • Adecuan el formato al propósito	• Navegan en Internet para encontrar la información que necesitan. • Subrayan o registran la información relevante en un texto para distinguirla de la información accesoria. • Describen o recrean visualmente el lugar donde ocurre el relato. • Describen a los personajes de acuerdo con las actitudes que toman en el relato y sus reacciones frente a los problemas. • Escriben textos para compartir lo aprendido en la lectura. • Subrayan las palabras que no comprenden y que impiden entender el sentido del fragmento, y averiguan su significado. • Comparten una opinión sobre información del texto y la fundamentan con información del texto o conocimientos previos. • Relacionan aspectos del texto con sus experiencias y conocimientos. • Comparan sus costumbres con las de los personajes. • Elaboran una introducción para presentar el	• Expresan por qué les gustó un texto leído. • Manipulan los libros y otros materiales con cuidado. • Eligen libros de su interés: leyendo la primera página para evaluar el vocabulario; considerando sus autores favoritos; solicitando sugerencias a otros. • Devuelven el material puntualmente. • Eligen un tema interesante para escribir. • Mantienen un ambiente de trabajo, respetando a los otros usuarios. • Expresan, oralmente o por escrito, una postura frente a la acción de un personaje y la fundamentan con ejemplos del texto. • Explican qué sentirían ellos si estuviesen en el lugar del

del texto para publicarlo. • Aclaran sus dudas de ortografía a medida que redactan. • Subrayan o registran la información relevante en un texto para distinguirla de la información accesoria.	tema al lector. • Reemplazan palabras, corrigen ortografía y gramática y dan formato a sus textos usando las herramientas del procesador de textos. • Desarrollan ideas que son relevantes para el tema. • Desarrollan el tema en al menos tres párrafos en los que: Elaboran un subtema por párrafo y lo ilustran con ejemplos, datos o explicaciones incorporan datos, descripciones, ejemplos o reflexiones provenientes de los textos leídos describen hechos relevantes y acordes con el tema elegido • Incluyen palabras y expresiones específicas del tema tratado. • Releen y marcan en su texto: oraciones que no se comprenden, ideas que hay que explicar mejor, párrafos en los que falta información. • Mejoran los textos: agregando datos, adjetivos, descripciones o ejemplos para profundizar las ideas, acortando oraciones para que el texto sea más claro, combinando oraciones para dar fluidez al texto, eliminando ideas redundantes o que no se relacionan con el tema. • Describen o recrean visualmente el lugar donde ocurre el relato. • Describen a los personajes de acuerdo con las actitudes que toman en el relato y sus reacciones frente a los problemas • Escriben textos para compartir lo aprendido	personaje. • Mantienen la coherencia temática al narrar, centrándose en un conflicto

	en la lectura.	

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** lengua Castellana **GRADO:** QUINTO **PERIODO:** DOS

Desempeño general: Comprende y produce diferentes discursos, siguiendo procedimientos estratégicos para la selección y organización de información, relevantes en el proceso de significación de los contextos diversos en los que ubica su realidad.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. PRODUCCIÓN TEXTUAL	B LITERATURA:	C.MEDIO DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS	D. Ética de la comunicación	E. Comprensión e interpretación textual
Produzco textos orales, en situaciones comunicativas que permiten evidenciar el uso significativo de la entonación y la pertinencia articuladora. Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración.	Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario, y entre éste y el contexto.	Caracterizo los medios de comunicación masiva y selecciono la información que emiten, para utilizarla en la creación de nuevos textos. Caracterizo el funcionamiento de algunos códigos no verbales con miras a su uso en situaciones comunicativas auténticas.	Conozco y analizo los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y expectativas de mis interlocutores y hacer más eficaces mis procesos comunicativos	Comprendo diversos tipos de texto, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información.

DBA	• Lee textos en voz alta con un volumen acorde al público y lugar en el que se encuentra • Comprende un texto leído • Explican, oralmente o por escrito, los problemas a los cuales se enfrentan los personajes y cómo se resuelven. • Comparan, en un organizador gráfico, cuentos que tratan un mismo tema, pero escritos por diferentes autores. • Relacionan información del texto con sus experiencias y conocimientos. • Comparan dos elementos similares presentes en un texto leído (si es pertinente). • Usa conectores de continuidad, condición, oposición y orden para dar coherencia al texto. • Interpreta la información que se presenta en mapas, gráficas, cuadros, tablas y líneas del tiempo. • Consulta diversas fuentes, organiza y selecciona la información a presentar. • Escribe artículos de opinión y biografías.
COMPETENCIAS	Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria.
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Tiempo libre -Praes
CONTENIDOS	La leyenda Uso de la coma Anécdota Uso del guion (–) El resumen Introducción, desarrollo y conclusión Justificación Diferencia entre: sí y si De y dé Mi y mí Tu y tú Te y té

	Cuento Novela Obras dramáticas Reglas ortográficas acentuación de las palabras. Comentario literario o de lectura

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Mantienen la coherencia temática al narrar, centrándose en un conflicto. • Aclaran sus dudas de ortografía a medida que redactan. • Mencionan textos y autores que han leído y los temas que abordan. • Explican, oralmente o por escrito, expresiones de un texto leído que tengan lenguaje figurado. • Explican, oralmente o por escrito, los problemas a los cuales se enfrentan los personajes y cómo se resuelven. • Explican, oralmente o por escrito, los problemas a los cuales se enfrentan los personajes y cómo se resuelven.	• Narran un hecho, estructurando el relato en un orden que se entienda. • Adecuan su lenguaje verbal, paraverbal y no verbal a la situación comunicativa. • Reemplazan palabras, corrigen ortografía y gramática, y dan formato a sus textos usando las herramientas del procesador. • Adecuan el formato al propósito del texto para publicarlo. • Desarrollan ideas que son relevantes al tema. • Releen y marcan en su texto: oraciones que no se comprenden, • ideas que hay que explicar mejores párrafos en los que falta información. • Relacionan situaciones de la vida cotidiana con personajes o acciones de los textos leídos en clase o independientemente.	• Seleccionan textos para leer por su cuenta. • Recomiendan textos a otros. • Explican qué sentirían ellos si estuviesen en el lugar del personaje. • Explican qué consecuencia tiene determinada acción para un personaje. • Esperan a que el interlocutor termine una idea para complementar lo dicho. • Reconocen cuando el interlocutor ha dicho algo con lo que están de acuerdo. • Adecuan su lenguaje verbal, paraverbal y no verbal a la situación comunicativa. • Refutan lo dicho por otro si están en desacuerdo y fundamentan su postura con hechos, datos o

• Comparten sus opiniones sobre los textos leídos o escuchados en clases. • Hacen comentarios, preguntas u otras intervenciones que están relacionados con el tema sobre el cual se dialoga. • Opinan sobre temas diversos, sustentando sus argumentos con ejemplos de su experiencia personal o conocimiento previo.	• Relacionan aspectos de un texto leído y comentado en clases con otros textos leídos previamente. Describen o recrean visualmente el lugar donde ocurre el relato. • Describen a los personajes a partir de las actitudes que toman en el relato y sus reacciones frente a los problemas. • Escriben aplicando las reglas de ortografía literal, acentual y de puntuación.	ejemplos.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** lengua Castellana **GRADO:** QUINTO **PERIODO:** TRES

Desempeño general: Comprende y produce diferentes discursos, siguiendo procedimientos estratégicos para la selección y organización de información, relevantes en el proceso de significación de los contextos diversos en los que ubica su realidad.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. PRODUCCIÓN TEXTUAL	B LITERATURA:	C.MEDIO DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBOLICOS	D. Ética de la comunicación	E. Comprensión e interpretación textual
Produzco textos orales, en situaciones comunicativas que permiten evidenciar el uso significativo de la entonación y la pertinencia articuladora. Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un	Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario, y entre éste y el contexto.	Caracterizo los medios de comunicación masiva y selecciono la información que emiten, para utilizarla en la creación de nuevos textos. Caracterizo el funcionamiento de algunos códigos no verbales con miras a su uso en situaciones comunicativas	Conozco y analizo los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y expectativas de mis interlocutores y hacer más eficaces mis procesos comunicativos	Comprendo diversos tipos de texto, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información.

procedimiento estratégico para su elaboración.		auténticas.		
DBA	• Comprende un texto leído. • Lee textos en voz alta con un volumen acorde al público y lugar en el que se encuentra- • Conoce y utiliza la tilde diacrítica en monosílabos. • Usa conectores de Condición, oposición, orden para dar coherencia al texto.			
COMPETENCIAS	Gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, enciclopédica, poética y literaria.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Tiempo libre -Praes			
CONTENIDOS	Reglas ortográficas Textos literarios y no literarios Leyenda Mapa conceptual y organizadores gráficos. Temas y subtemas Novela Artículo informativo Decálogo Obra dramática Pronombres personales y pronombres demostrativos			

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
• Aclaran sus dudas de ortografía a medida que redactan. • Preguntan a otro el significado de palabras que desconocen.	• Reemplazan palabras, corrigen ortografía y gramática, y dan formato a sus textos usando las herramientas del procesador.	• Asisten de manera independiente a la biblioteca para leer, trabajar, estudiar o buscar material.

• Identifican la raíz o los afijos de la palabra y hacen una aproximación a su significado a partir de estos conocimientos. • Explican qué consecuencia tiene determinada acción para un personaje. • Explican, oralmente o por escrito, cómo ayuda o perjudica a un personaje determinada característica. • Explican, oralmente o por escrito, los problemas que enfrentan los personajes y cómo se resuelven. • Explican qué sentirían ellos si estuviesen en el lugar de un personaje. • Expresan, oralmente o por escrito, una postura frente a una acción o actitud de un personaje y la fundamentan con ejemplos del texto. • incorporando conectores para relacionar las ideas revisando la concordancia de persona y número corrigiendo la ortografía literal, acentual y puntual. • Explican por qué creen que una idea es importante; por ejemplo: porque complementa información que ya conocían, porque sirve para el tema que están investigando.	• Adecuan el formato al propósito del texto para publicarlo. • Desarrollan ideas que son relevantes al tema. • Recurren a diccionarios u otras fuentes para averiguar el significado de las palabras. • Releen y marcan en su texto: oraciones que no se comprenden, ideas que hay que explicar mejor los párrafos en los que falta información. • Describen las características físicas y psicológicas de los personajes • Caracterizan a los personajes mediante dramatizaciones. • Describen o recrean visualmente el lugar donde ocurre el relato. • Subrayan adjetivos o frases en el texto que describen el ambiente o costumbres. • Comparan sus costumbres con las de los personajes. • Subrayan o anotan las palabras desconocidas que encuentran en los textos leídos y escuchados. • Caracterizan a los personajes mediante dramatizaciones. • Reescriben sus textos: incorporando conectores para relacionar las ideas revisando la	• Eligen libros de su interés: leyendo la primera página para evaluar el vocabulario. considerando a sus autores favoritos solicitando sugerencias a otros. • Mantienen un ambiente de trabajo • Manipulan los libros y otros materiales con cuidado • Esperan a que el interlocutor termine una idea para complementar lo dicho. • Reconocen cuando el interlocutor ha dicho algo con lo que están de acuerdo. • Refutan lo dicho por otro si están en desacuerdo y fundamentan su postura con hechos, datos o ejemplos. • Aceptan propuestas de otras personas. • Llegan a acuerdos con el interlocutor para resolver algún problema. • Cuando no logran llegar a acuerdos, buscan una solución. • Dialogan para organizar la puesta en escena y toman en consideración las ideas y necesidades de todos.

• Identifican la información del texto que es nueva para ellos y la que ya conocían.	concordancia de persona y número corrigiendo la ortografía literal, acentual y puntual. • Organizan la información encontrada en esquemas o mapas conceptuales. • Completan organizadores gráficos dados por el docente con la información escuchada en clases. • Ordenan la información siguiendo un criterio establecido, como orden cronológico o temas y subtemas. • Desarrollan el tema en al menos tres párrafos en los que: elaboran un subtema por párrafo y lo ilustran con ejemplos, datos o explicaciones incorporan datos, descripciones, ejemplos o reflexiones provenientes de las fuentes investigadas describen hechos relevantes y acordes con el tema elegido incluyen palabras y expresiones específicas del tema tratado. • Registran las ideas más relevantes según su propósito de lectura	

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** Ingles **GRADO:** PRIMERO **PERIODO:** UNO

Desempeño general: Identificar de manera oral palabras e instrucciones cortas en inglés relacionadas con rutinas de aseo y cuidado personal. Mencionar de forma sencilla en inglés acciones de su rutina de aseo personal.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES			
A. ESCUCHA	B MONOLOGO:	C.CONVERSACIÓN	D. LECTURA
• Reconozco cuando me hablan en inglés y reacciono de manera verbal y no verbal. • Reconozco que hay otras personas como yo que se comunican en inglés. • Entiendo cuando me saludan y se despiden de mí. • Comprendo rondas infantiles y lo demuestro con gestos y movimientos.	Recito y canto rondas infantiles que comprendo, con ritmo y entonación adecuados	• Participo activamente en juegos de palabras y rondas. • Respondo a saludos y a despedidas. • Utilizo el lenguaje no verbal cuando no puedo responder verbalmente a preguntas sencillas sobre mí y mi entorno. Por ejemplo, asintiendo o negando con la cabeza.	• Sigo la secuencia de una historia sencilla, a partir de imágenes.
DBA	1 Comprende y responde a instrucciones sobre tareas escolares básicas, de manera verbal y no verbal.		

	2. Comprende y realiza declaraciones sencillas, usando expresiones ensayadas, sobre su entorno inmediato (casa y escuela). 3. Organiza la secuencia de eventos principales en una historia corta y sencilla, sobre temas familiares, después de haberla leído o escuchado, usando ilustraciones. 4. Responde preguntas sencillas sobre información personal básica, como su nombre, edad, familia y compañeros de clase. 5. Menciona algunas cualidades físicas propias y de las personas que le rodean a través de palabras y frases previamente estudiadas.
COMPETENCIAS	Comunicativa (Lingüística, Pragmática Y Sociolingüística)
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Praes
CONTENIDOS	Cuido mi cuerpo Partes del cuerpo – Miembros de la familia – información personal name, from, years old Inglés en la práctica I take a shower in the morning. I brush my teeth before bedtime. My sister is 8 years old. This is my father. My name is I am 6 years old.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Identifica vocabulario en inglés relacionado con las partes del cuerpo. 2. Reconoce palabras y expresiones en inglés que indican rutinas de higiene y cuidado corporal. 3. Identifica palabras en inglés que le ayudan a seguir una secuencia en una historia o proceso. 4. Identifica las palabras what/ who/ how old para responder a preguntas básicas de información personal.	1. Responde a preguntas en inglés sencillas que requieren información personal básica. 2. Organiza imágenes que representan una secuencia en la rutina diaria y la recuenta en inglés. 3. Elabora en inglés un listado de las actividades requeridas para el cuidado y aseo personal.	1. Reconoce su responsabilidad en la práctica de una rutina de aseo y cuidado corporal como acciones fundamentales para la salud. 2. Se preocupa por su aseo y cuidado personal.

MALLAS CURRICULARES
CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** Ingles **GRADO:** PRIMERO **PERIODO:** DOS

Desempeño general: Identificar de manera oral palabras y frases cortas en inglés relacionadas con características físicas propias y de sus compañeros. Mencionar con frases sencillas en inglés cualidades físicas propias y de sus compañeros.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES			
A. ESCUCHA	B MONOLOGO:	C.CONVERSACIÓN	D. LECTURA
• Reconozco cuando me hablan en inglés y reacciono de manera verbal y no verbal. • Reconozco que hay otras personas como yo que se comunican en inglés. • Entiendo cuando me saludan y se despiden de mí. • Comprendo rondas infantiles y lo demuestro con gestos y movimientos.	Recito y canto rondas infantiles que comprendo, con ritmo y entonación adecuados	• Participó activamente en juegos de palabras y rondas. • Respondo a saludos y a despedidas. • Utilizo el lenguaje no verbal cuando no puedo responder verbalmente a preguntas sencillas sobre mí y mi entorno. Por ejemplo, asintiendo o negando con la cabeza.	• Sigo la secuencia de una historia sencilla, a partir de imágenes.

DBA	1 Comprende y responde a instrucciones sobre tareas escolares básicas, de manera verbal y no verbal.

	2. Comprende y realiza declaraciones sencillas, usando expresiones ensayadas, sobre su entorno inmediato (casa y escuela). 3. Organiza la secuencia de eventos principales en una historia corta y sencilla, sobre temas familiares, después de haberla leído o escuchado, usando ilustraciones. 4. Responde preguntas sencillas sobre información personal básica, como su nombre, edad, familia y compañeros de clase. 5. Menciona algunas cualidades físicas propias y de las personas que le rodean a través de palabras y frases previamente estudiadas.
COMPETENCIAS	Comunicativa (Lingüística, Pragmática Y Sociolingüística)
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénica -Praes
CONTENIDOS	Valoro nuestras diferencias Adjetivos para descripciones físicas / Adjectives boy, girl, blonde, red hair, black, tall, short, thin, fat, etc. Gramática Posesivos: his/ her Like/ don't like Imperativo (Positivo y negativo): Do / don't Gramática: I like/ I don't like, Imperativos: Verb To Be

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Identifica las frases I like/ I don't like 2. Reconoce los posesivos my, your, his, her 3. Comprender el significado en inglés	1. Expresa en inglés sus gustos y preferencias a través de las frases I like/ I don't like. 2. Presenta, con vocabulario aprendido	1. Se respeta a sí mismo y a los demás. 2. Valora y respeta a quienes lo rodean sin importar sus diferencias

de frases enunciadas a través del imperativo Don't	en inglés a sus compañeros y compañeras a través de los posesivos his/ her. 3. Responde a estímulos dados a través de imperativos en inglés	físicas o de género.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** Ingles **GRADO:** PRIMERO **PERIODO:** TRES

Desempeño general: Reconocer palabras y frases cortas en inglés relacionadas con el cuidado de su escuela.

Mencionar en inglés elementos de la escuela y acciones para su cuidado con frases sencillas

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES			
A. ESCUCHA	B MONOLOGO:	C.CONVERSACIÓN	D. LECTURA
• Reconozco cuando me hablan en inglés y reacciono de manera verbal y no verbal. • Reconozco que hay otras personas como yo que se comunican en inglés. • Entiendo cuando me saludan y se despiden de mí. • Comprendo rondas infantiles y lo demuestro con gestos y movimientos.	Recito y canto rondas infantiles que comprendo, con ritmo y entonación adecuados	• Participó activamente en juegos de palabras y rondas. • Respondo a saludos y a despedidas. • Utilizo el lenguaje no verbal cuando no puedo responder verbalmente a preguntas sencillas sobre mí y mi entorno. Por ejemplo, asintiendo o negando con la cabeza.	• Sigo la secuencia de una historia sencilla, a partir de imágenes.

DBA	1 Comprende y responde a instrucciones sobre tareas escolares básicas, de manera verbal y no verbal. 2. Comprende y realiza declaraciones sencillas, usando expresiones ensayadas, sobre su entorno inmediato (casa y escuela). 3. Organiza la secuencia de eventos principales en una historia corta y sencilla, sobre temas familiares, después de haberla leído o escuchado, usando ilustraciones.

	4. Responde preguntas sencillas sobre información personal básica, como su nombre, edad, familia y compañeros de clase. 5. Menciona algunas cualidades físicas propias y de las personas que le rodean a través de palabras y frases previamente estudiadas.
COMPETENCIAS	Comunicativa (Lingüística, Pragmática Y Sociolingüística)
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénica -Praes
CONTENIDOS	Cuido mi escuela Objetos de la escuela / School objects desk, chair, table, board, etc. Lugares en la escuela / School places classroom, office, library, patio, hall, etc. Materiales de clase / School supplies notebook, book, pencil, color pencil, paint, pencil case, pen, etc. Gramática There is/ There are Preposiciones de lugar / Prepositions of place in, on, at Imperativos para dar instrucciones Do / don't

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Identifica el vocabulario en inglés relacionado con los objetos de la escuela. 2. Reconoce las expresiones There is/ There are para describir en inglés los objetos que encuentra en un lugar determinado.	1. Realiza descripciones sencillas en inglés acerca de su salón de clase a través del uso de las expresiones There is/ there are. 2. Responde en inglés a preguntas sencillas de sí y no para clarificar la ubicación de objetos en un lugar específico.	1. Reconoce su responsabilidad en el cuidado y limpieza de su institución educativa 2. Promueve acciones para el cuidado de su escuela.

	3. Elabora, a través de imperativos, una lista en inglés de las cosas que se deben hacer para mantener limpia y ordenada su escuela.	

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** Ingles **GRADO:** SEGUNDO **PERIODO:** UNO

Desempeños generales: Identificar palabras y frases sencillas en inglés relacionadas con alimentos y rutinas alimenticias.

Intercambiar en inglés información de manera sencilla sobre preferencias y hábitos alimenticios.

Describir de manera oral y escrita en inglés hábitos alimenticios saludables apoyado con ayudas visuales

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. ESCUCHA	B MONOLOGO:	C.CONVERSACIÓN	D. LECTURA	ESCRITURA
• Reconozco cuando me hablan en inglés y reacciono de manera verbal y no verbal. • Reconozco que hay otras personas como yo que se comunican en inglés. • Entiendo cuando me saludan y se despiden de mí. • Comprendo rondas infantiles y lo demuestro con gestos y movimientos.	Recito y canto rondas infantiles que comprendo, con ritmo y entonación adecuados	• Participó activamente en juegos de palabras y rondas. • Respondo a saludos y a despedidas. • Respondo a preguntas sencillas sobre mí y mi entorno de manera verbal o no verbal.	• Sigo la secuencia de una historia sencilla, a partir de imágenes.	• Copio o asocio el nombre de lugares y elementos que reconozco en una ilustración. • Copio y transcribo palabras que comprendo y que uso con frecuencia en el salón de clase.

DBA	1. Expresa ideas sencillas sobre temas estudiados, usando palabras y frases.

	2. Comprende la secuencia de una historia corta y sencilla sobre temas familiares, y la cuenta nuevamente a partir de ilustraciones y palabras conocidas. 3. Intercambia información personal como su nombre, edad y procedencia con compañeros y profesores, usando frases sencillas, siguiendo modelos provistos por el docente. 4. Menciona aspectos culturales propios de su entorno, usando vocabulario y expresiones conocidas. Expresa ideas sencillas sobre temas estudiados, usando palabras y frases.
COMPETENCIAS	Comunicativa (Lingüística, Pragmática Y Sociolingüística)
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénica -Praes
CONTENIDOS	Tengo hábitos sanos Alimentos saludables / healthy food Fruits: apple, pear, grapes, mango, plum, guava, banana, passion fruit, blackberry, etc. Vegetables tomato, onion, pepper, beans, cucumber, beet, lettuce, cabbage, etc. rice, soup, meat, chicken, fish Juice Water. Deportes / Sports: soccer, swim, basketball, volleyball, cycling, athletics, etc. Actividades al aire libre / Outdoor activities jogging, walking, working out, etc

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Identifica el vocabulario en inglés de los alimentos comunes en su contexto. 2. Reconoce palabras y expresiones en inglés que indican hábitos para mantener una buena salud. 3. Identifica vocabulario y expresiones en inglés sobre causas que podrían derivar en problemas de salud.	1. Clasifica y nombra en inglés alimentos y bebidas saludables y poco saludables en su contexto inmediato. 2. Categoriza las actividades que favorecen una buena salud y las nombra en inglés. 3. Participa en una conversación corta en inglés sobre alimentos y hábitos	1. Promueve acciones fundamentales para la práctica de buenos hábitos corporales y alimenticios para tener una vida saludable.

	para una vida saludable. 4. Elabora, a través de ilustraciones, una lista en inglés de alimentos y hábitos para tener una vida saludable.	

MALLAS CURRICULARES
CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** Ingles **GRADO:** SEGUNDO **PERIODO:** DOS

Desempeños generales: Reconocer palabras y frases sencillas en inglés relacionadas con los derechos de los niños y niñas.

Enumerar en inglés acciones para el respeto de los derechos de niños y niñas a través de frases sencillas y ensayadas.

Comprender frases sencillas en textos cortos, orales o escritos, como cuentos, apoyados con imágenes.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. ESCUCHA	B MONOLOGO:	C.CONVERSACIÓN	D. LECTURA	ESCRITURA
• Reconozco cuando me hablan en inglés y reacciono de manera verbal y no verbal. • Reconozco que hay otras personas como yo que se comunican en inglés. • Entiendo cuando me saludan y se despiden de mí. • Comprendo rondas infantiles y lo demuestro con gestos y movimientos.	Recito y canto rondas infantiles que comprendo, con ritmo y entonación adecuados	• Participó activamente en juegos de palabras y rondas. • Respondo a saludos y a despedidas. • Respondo a preguntas sencillas sobre mí y mi entorno de manera verbal o no verbal.	• Sigo la secuencia de una historia sencilla, a partir de imágenes.	• Copio o asocio el nombre de lugares y elementos que reconozco en una ilustración. • Copio y transcribo palabras que comprendo y que uso con frecuencia en el salón de clase.

DBA	1. Expresa ideas sencillas sobre temas estudiados, usando palabras y frases.

	2. Comprende la secuencia de una historia corta y sencilla sobre temas familiares, y la cuenta nuevamente a partir de ilustraciones y palabras conocidas. 3. Intercambia información personal como su nombre, edad y procedencia con compañeros y profesores, usando frases sencillas, siguiendo modelos provistos por el docente. 4. Menciona aspectos culturales propios de su entorno, usando vocabulario y expresiones conocidas. Expresa ideas sencillas sobre temas estudiados, usando palabras y frases.
COMPETENCIAS	Comunicativa (Lingüística, Pragmática Y Sociolingüística)
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Praes
CONTENIDOS	Tengo hábitos sanos Palabras pregunta WH QUESTIONS: what/ who/ where. Adjetivos para descripciones físicas Actividades de entretenimiento / entertainment activities go to the movies, go to the beach, play with parents/friends Palabras relacionadas con la escuela classmates, teachers, principal, study, do homework, etc. Adjetivos / Adjectives tall, short, blonde, black, curly, straight, brunette, etc. Números / Numbers Repasar 1-100

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Identifica las palabras what/ who, where para hacer preguntas. 2. Identifica palabras sencillas en inglés del vocabulario relacionado con los derechos de los niños y niñas.	1. Responde con una palabra en inglés a preguntas sencillas con las palabras what/ who/ where. 2. Elabora una lista sencilla acerca de lo que los niños y niñas pueden hacer	1. Respeta a sus compañeros y compañeras 2. Celebra el conocimiento que tiene de sus derechos y los de los demás como miembros de una comunidad

	en su contexto inmediato. 3. Da instrucciones en inglés acerca de buenos hábitos de convivencia a través del uso de imperativos. 4. Se presenta a sí mismo y a sus compañeros y compañeras, a través del uso de expresiones sencillas en inglés. 5. Identifica la idea general de una historia gráfica relacionada con los derechos de los niños y niñas.	

MALLAS CURRICULARES
CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** Ingles **GRADO:** SEGUNDO **PERIODO:** TRES

Desempeños generales: Identificar palabras y frases sencillas en inglés sobre seres vivos de su entorno.

Mencionar en inglés algunas características físicas de otros seres vivos.

Comprender frases sencillas en inglés en textos cortos, orales o escritos, con ayuda de imágenes, y relacionados con los seres vivos.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. ESCUCHA	B MONOLOGO:	C.CONVERSACIÓN	D. LECTURA	ESCRITURA
• Reconozco cuando me hablan en inglés y reacciono de manera verbal y no verbal. • Reconozco que hay otras personas como yo que se comunican en inglés. • Entiendo cuando me saludan y se despiden de mí. • Comprendo rondas infantiles y lo demuestro con gestos y movimientos.	Recito y canto rondas infantiles que comprendo, con ritmo y entonación adecuados	• Participo activamente en juegos de palabras y rondas. • Respondo a saludos y a despedidas. • Respondo a preguntas sencillas sobre mí y mi entorno de manera verbal o no verbal.	• Sigo la secuencia de una historia sencilla, a partir de imágenes.	• Copio o asocio el nombre de lugares y elementos que reconozco en una ilustración. • Copio y transcribo palabras que comprendo y que uso con frecuencia en el salón de clase.

DBA	1. Expresa ideas sencillas sobre temas estudiados, usando palabras y frases. 2. Comprende la secuencia de una historia corta y sencilla sobre temas familiares, y la cuenta

	nuevamente a partir de ilustraciones y palabras conocidas. 3. Intercambia información personal como su nombre, edad y procedencia con compañeros y profesores, usando frases sencillas, siguiendo modelos provistos por el docente. 4. Menciona aspectos culturales propios de su entorno, usando vocabulario y expresiones conocidas. Expresa ideas sencillas sobre temas estudiados, usando palabras y frases
COMPETENCIAS	Comunicativa (Lingüística, Pragmática Y Sociolingüística)
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénica -Praes
CONTENIDOS	MEDIOAMBIENTE Y SOCIEDAD: Valoro nuestra biodiversidad Animales / Animals cat, dog, birds, parrot, iguana, bees, fish, cow, bat, insects, tiger, lion, giraffe Vocabulario : environment, habitats, animal characteristics Clasificación animal / animal classification wild - domestic water - land Habitats forest, sea, house, savannah, river Verbos / Verbs fly, jump, hunt, protect, run, etc. Adjetivos / Adjectives fast, slow, big, small, endangered, tall,

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Identifica características y necesidades de los seres vivos en su entorno en inglés. 2. Identifica en el vocabulario palabras sencillas en inglés relacionadas con las características de los seres vivos.	1. Valora la presencia de otros seres vivos en su entorno. 2. Comparte con personas cercanas normas básicas para la preservación de otros seres vivos en su entorno	1. Describe en inglés las características de los seres vivos. 2. A través de vocabulario sencillo hace preguntas y responde en inglés acerca de la presencia de otros seres vivos en su entorno. 3. Clasifica y nombra en inglés seres

		vivos de acuerdo con sus características 4. Participa en conversaciones cortas en inglés y con vocabulario sencillo acerca de los seres vivos y sus características básicas.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** Ingles **GRADO:** TERCERO **PERIODO:** UNO

Desempeño general: Comprender frases en textos escritos cortos y simples en inglés, soportados por imágenes, relacionados con problemas de salud.

Identificar palabras y frases en inglés relacionadas con problemas comunes de salud en su comunidad.

Intercambiar información en inglés sobre síntomas y maneras de prevenir problemas de salud en su comunidad

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. ESCUCHA	B MONOLOGO:	C.CONVERSACIÓN	D. LECTURA	ESCRITURA
• Reconozco cuando me hablan en inglés y reacciono de manera verbal y no verbal. • Reconozco que hay otras personas como yo que se comunican en inglés. • Entiendo cuando me saludan y se despiden de mí. • Comprendo rondas infantiles y lo demuestro con gestos y movimientos.	Recito y canto rondas infantiles que comprendo, con ritmo y entonación adecuados	• Participo activamente en juegos de palabras y rondas. • Respondo a saludos y a despedidas. • Respondo a preguntas sencillas sobre mí y mi entorno de manera verbal o no verbal.	• Sigo la secuencia de una historia sencilla, a partir de imágenes. • Reconozco palabras familiares en contextos inmediatos, demuestro con gestos y movimientos.	• Copio o asocio el nombre de lugares y elementos que reconozco en una ilustración. • Copio y transcribo palabras que comprendo y que uso con frecuencia en el salón de clase.

DBA	• Comprende y describe algunos detalles en textos cortos y sencillos sobre temas familiares, a partir de imágenes y frases conocidas. • Responde, de manera oral o escrita, preguntas sencillas sobre textos descriptivos cortos y alusivos a temas conocidos y temas de clase. • Intercambia ideas y opiniones sencillas con compañeros y profesores, siguiendo modelos o a través de imágenes. • Describe, de manera oral y escrita, objetos, lugares, personas y comunidades, usando oraciones simples.
COMPETENCIAS	Comunicativa (Lingüística, Pragmática Y Sociolingüística)
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Praes
CONTENIDOS	Cuido mi salud y la de mi familia Enfermedades comunes y síntomas / Common diseases and symptoms Zika, dengue, common cold, flu, fever, headache, stomachache, sore throat Números y porcentajes / numbers and percentages 100 - 1000 % (per cent) Gramática Should / shouldn't, A / An Expresiones: I have a... The symptoms are... How do you feel?

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Reconoce vocabulario en inglés sobre las partes del cuerpo.	1. Describe en inglés síntomas de enfermedades comunes, usando las partes del cuerpo y con lenguaje sencillo.	1. Reconoce su responsabilidad en la prevención de enfermedades en su comunidad.
2. Identifica vocabulario en inglés de enfermedades comunes en su contexto.	2. Categoriza las enfermedades de acuerdo con su gravedad, número de casos, etc. en su contexto.	2. Promueve acciones para
3. Reconoce palabras y expresiones	a través de imágenes.	

en inglés de normas para la prevención de problemas de salud. Identifica vocabulario y expresiones en inglés sobre causas y síntomas de enfermedades comunes en su comunidad.	3. Participa en una conversación corta en inglés sobre síntomas de enfermedades comunes. 4. Elabora una lista sencilla de recomendaciones en inglés para la prevención de enfermedades comunes y la ilustra.	la prevención de estas enfermedades en su hogar.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** Ingles **GRADO:** TERCERO **PERIODO:** DOS

Desempeño general: Identificar palabras y frases en inglés sobre los deberes de niños y niñas.

Comprender frases en textos escritos cortos y simples en inglés, soportados por imágenes, relacionados con los deberes de niños y niñas.

Presentar ideas sencillas en inglés, de manera oral, sobre los deberes y derechos de niños y niñas

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. ESCUCHA	B MONOLOGO:	C.CONVERSACIÓN	D. LECTURA	ESCRITURA
• Reconozco cuando me hablan en inglés y reacciono de manera verbal y no verbal. • Reconozco que hay otras personas como yo que se comunican en inglés. • Entiendo cuando me saludan y se despiden de mí. • Comprendo rondas infantiles y lo demuestro con gestos y movimientos.	Recito y canto rondas infantiles que comprendo, con ritmo y entonación adecuados	• Participo activamente en juegos de palabras y rondas. • Respondo a saludos y a despedidas. • Respondo a preguntas sencillas sobre mí y mi entorno de manera verbal o no verbal.	• Sigo la secuencia de una historia sencilla, a partir de imágenes. • Reconozco palabras familiares en contextos inmediatos, demuestro con gestos y movimientos.	• Copio o asocio el nombre de lugares y elementos que reconozco en una ilustración. • Copio y transcribo palabras que comprendo y que uso con frecuencia en el salón de clase.

DBA	• Comprende y describe algunos detalles en textos cortos y sencillos sobre temas familiares, a partir de imágenes y frases conocidas. • Responde, de manera oral o escrita, preguntas sencillas sobre textos descriptivos cortos y alusivos a temas conocidos y temas de clase. • Intercambia ideas y opiniones sencillas con compañeros y profesores, siguiendo modelos o a través de imágenes. • Describe, de manera oral y escrita, objetos, lugares, personas y comunidades, usando oraciones simples.
COMPETENCIAS	Comunicativa (Lingüística, Pragmática Y Sociolingüística)
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Praes
CONTENIDOS	Cumplo con mis deberes Adjetivos / Adjectives Responsible, careful, nice, respectful, honest, loving, etc Palabras y expresiones relacionadas con deberes / duties and responsibilities Responsibilities Respect others good school behavior Protect the environment Don't litter Tell the truth Respect other opinions Respect authorities. La hora / Telling the time o'clock (en punto) 7:00 o'clock Expresiones Normas del salón de clase / classroom rules: Raise your hand, Do your homework, Respect the teacher...

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Identifica palabras y expresiones sencillas en inglés relacionadas con sus deberes en la casa, la escuela y la comunidad.	1. Sigue y da instrucciones básicas en inglés en el aula. 2. Escribe y dice frases sencillas en inglés con vocabulario conocido.	1. Muestra una actitud de respeto hacia sus semejantes y hacia el medio ambiente. 2. Mantiene una buena conducta en el

2. Identifica las palabras “what/where” para hacer preguntas. 3. Reconoce los posesivos our, their.	3. Establece una lista de compromisos en inglés como ciudadano o ciudadana. 4. Hace y responde preguntas en inglés sobre sus acciones diarias. 5. Ilustra o representa en distintas formas sus deberes como ciudadano (dibujo, drama, etc.). 6. Reconoce algunos detalles específicos en textos escritos y orales en inglés relacionados con sus deberes.	colegio.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** Ingles **GRADO:** TERCERO **PERIODO:** TRES

Desempeño general: Identificar causas y consecuencias en textos en inglés orales y escritos, cortos y sencillos, sobre el medio ambiente.

Intercambiar información en inglés sobre los efectos del ser humano en el medio ambiente, a través de frases previamente estudiadas.

Producir frases sencillas en inglés sobre causas y consecuencias de las acciones humanas sobre el medio ambiente

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. ESCUCHA	B MONOLOGO:	C.CONVERSACIÓN	D. LECTURA	ESCRITURA
• Reconozco cuando me hablan en inglés y reacciono de manera verbal y no verbal. • Reconozco que hay otras personas como yo que se comunican en inglés. • Entiendo cuando me saludan y se despiden de mí. • Comprendo rondas infantiles y lo demuestro con gestos y movimientos.	Recito y canto rondas infantiles que comprendo, con ritmo y entonación adecuados	• Participo activamente en juegos de palabras y rondas. • Respondo a saludos y a despedidas. • Respondo a preguntas sencillas sobre mí y mi entorno de manera verbal o no verbal.	• Sigo la secuencia de una historia sencilla, a partir de imágenes. • Reconozco palabras familiares en contextos inmediatos, demuestro con gestos y movimientos.	• Copio o asocio el nombre de lugares y elementos que reconozco en una ilustración. • Copio y transcribo palabras que comprendo y que uso con frecuencia en el salón de clase.

DBA	• Comprende y describe algunos detalles en textos cortos y sencillos sobre temas familiares,

	a partir de imágenes y frases conocidas. • Responde, de manera oral o escrita, preguntas sencillas sobre textos descriptivos cortos y alusivos a temas conocidos y temas de clase. • Intercambia ideas y opiniones sencillas con compañeros y profesores, siguiendo modelos o a través de imágenes. • Describe, de manera oral y escrita, objetos, lugares, personas y comunidades, usando oraciones simples.
COMPETENCIAS	Comunicativa (Lingüística, Pragmática Y Sociolingüística)
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Praes
CONTENIDOS	Cuido mi ciudad Acciones humanas / human actions - Negativas / Negative Logging / Deforestation Littering / Polluting Using plastic Destroying animal habitats Mining - Positivas / Positive Recycling Reusing Cleaning oceans Reforestation Imperativos para expresar advertencias: Don't use plastic Gramática: should en oraciones simples / Presente simple

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Identifica vocabulario sencillo en inglés referente a elementos del medio ambiente en su contexto. 2. Reconoce expresiones en inglés relacionadas con acciones humanas contra el medio ambiente.	1. Clasifica causas y consecuencias de una situación relacionada con el medio ambiente, a través de imágenes. 2. Expresa en inglés con frases previamente estudiadas las causas y consecuencias de una situación relacionada con el medio ambiente.	1. Trabaja en equipo para hacer de su comunidad escolar un lugar mejor para compartir. 2. Reconoce que sus decisiones y acciones

3. Identifica frases y expresiones en inglés para hablar de causas y consecuencias.	3. Comprende en un texto, detalles específicos sobre el medio ambiente, si el lenguaje es conocido. 4. Describe con frases en inglés previamente estudiadas, los problemas ambientales que afectan a la comunidad local.	personales tienen consecuencias en los demás y en el medio ambiente.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** Ingles **GRADO:** CUARTO **PERIODO:** UNO

Desempeño general: Producir textos cortos, orales y escritos en inglés, relacionados con temas medioambientales y basados en un modelo establecido.

Intercambiar información en inglés acerca de las características de su entorno inmediato. Identificar información relevante en inglés sobre el deterioro del medio ambiente, en textos descriptivos cortos.

Comprender la idea general e información específica en textos narrativos y descriptivos, cortos y sencillos en inglés, sobre temas medioambientales.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. ESCUCHA	B MONOLOGO:	C.CONVERSACIÓN	D. LECTURA	ESCRITURA
• Reconozco cuando me hablan en inglés y reacciono de manera verbal y no verbal. • Sigo la secuencia de un cuento corto contado por mi profesor, apoyado en imágenes. • Comprendo descripciones cortas y sencillas de objetos y lugares	Recito y canto rondas infantiles que comprendo, con ritmo y entonación adecuados. • Expreso mis sentimientos y estados de ánimo con frases sencillas. • Menciono lo que me gusta y lo que no me gusta con frases sencillas. • Nombro algunas cosas que puedo hacer y que no puedo hacer, usando la estructura can/can't. • Describo características de mí mismo, de otras personas,	• Participó activamente en juegos de palabras y rondas. • Respondo a saludos y a despedidas. • Respondo a preguntas sencillas sobre mí y mi entorno de manera verbal o no verbal.	• Sigo la secuencia de una historia sencilla, a partir de imágenes y palabras conocidas. • Puedo predecir una historia a partir de las ilustraciones y las palabras claves conocidas. •Relaciono ilustraciones con oraciones sencillas, sobre temas que me son familiares. •Reconozco palabras y frases familiares en	• Escribo el nombre de lugares y elementos que reconozco en una ilustración. • Escribo mensajes de invitación y felicitación usando formatos sencillos. •Escribo información

Conocidos	de animales, de lugares con lenguaje muy sencillo.		contextos inmediatos.	personal en formatos sencillos.

DBA	• Comprende la idea general y algunos detalles en un texto informativo corto y sencillo sobre temas conocidos y de interés. • Pregunta y responde, de forma oral o escrita, interrogantes relacionados con el “quién, cuándo y dónde”, después de leer o escuchar un texto corto y sencillo siempre que el tema le sea conocido. • Intercambia opiniones sencillas sobre un tema de interés, a través de oraciones simples y conocidas. • Compara características básicas de personas, objetos y lugares de su escuela y comunidad, a través de oraciones simples.
COMPETENCIAS	Comunicativa (Lingüística, Pragmática Y Sociolingüística)
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Praes
CONTENIDOS	Cuido mi alimentación Alimentos dañinos / Harmful foods sugar, caffeine, salt, fat, candy, fast food, lunch meat (embutido) / sausage soda, butter, fried foods. Efectos dañinos / Harmful effects: Headache, obesity, diabetes, hyperactivity, heart problems El abecedario / Deletreo The alphabet / spelling how do you spell____? Gramática Verbos modales (oraciones compuestas) Must / should / have to Conectores and, but, because. Palabras para preguntar who, when, where

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Identifica el uso de las WH question para conseguir información específica. 2. Reconoce el vocabulario en inglés relacionado con las principales sustancias dañinas para la salud, en textos escritos cortos. 3. Identifica los principales efectos dañinos de ciertas sustancias para la salud, en textos escritos cortos en inglés. 4. Reconoce palabras y expresiones en inglés para dar recomendaciones o sugerencias en torno al uso de sustancias dañinas para la salud.	1. Solicita información específica usando las Wh questions. 2. Comprende y asocia, en textos escritos en inglés, sustancias perjudiciales para la salud con los efectos que producen. 3. Da sugerencias o recomendaciones en inglés acerca del consumo de ciertas sustancias. 4. Intercambia en inglés información acerca de los efectos dañinos de ciertas sustancias para la salud. 5. Elabora una lista de productos que contienen sustancias nocivas para la salud en inglés.	1. Valora el cuidado de su cuerpo. 2. Promueve acciones para evitar el consumo de sustancias nocivas para la salud.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** Ingles **GRADO:** CUARTO **PERIODO:** DOS

Desempeño general: Identificar el vocabulario y las expresiones en inglés para dar y pedir disculpas.

Describir las cualidades propias en inglés, con el vocabulario y las expresiones adecuadas.

Expresar acuerdos, desacuerdos y disculpas en inglés con oraciones simples en una conversación sencilla. Comprender información específica en inglés en textos narrativos sobre conflictos comunes entre compañeros y compañeras.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. ESCUCHA	B MONOLOGO:	C.CONVERSACIÓN	D. LECTURA	ESCRITURA
• Reconozco cuando me hablan en inglés y reacciono de manera verbal y no verbal. • Sigo la secuencia de un cuento corto contado por mi profesor, apoyado en imágenes. • Comprendo descripciones cortas y sencillas de objetos y lugares Conocidos	Recito y canto rondas infantiles que comprendo, con ritmo y entonación adecuados. • Expreso mis sentimientos y estados de ánimo con frases sencillas. • Menciono lo que me gusta y lo que no me gusta con frases sencillas. • Nombro algunas cosas que puedo hacer y que no puedo hacer, usando la estructura can/can't. • Describo características de mí mismo, de otras personas, de animales, de lugares con lenguaje muy sencillo.	• Participo activamente en juegos de palabras y rondas. • Respondo a saludos y a despedidas. • Respondo a preguntas sencillas sobre mí y mi entorno de manera verbal o no verbal.	• Sigo la secuencia de una historia sencilla, a partir de imágenes y palabras conocidas. • Puedo predecir una historia a partir de las ilustraciones y las palabras claves conocidas. •Relaciono ilustraciones con oraciones sencillas, sobre temas que me son familiares. •Reconozco palabras y frases familiares en contextos inmediatos.	• Escribo el nombre de lugares y elementos que reconozco en una ilustración. • Escribo mensajes de invitación y felicitación usando formatos sencillos. •Escribo información personal en formatos

				sencillos.

DBA	• Comprende la idea general y algunos detalles en un texto informativo corto y sencillo sobre temas conocidos y de interés. • Pregunta y responde, de forma oral o escrita, interrogantes relacionados con el “quién, cuándo y dónde”, después de leer o escuchar un texto corto y sencillo siempre que el tema le sea conocido. • Intercambia opiniones sencillas sobre un tema de interés, a través de oraciones simples y conocidas. • Compara características básicas de personas, objetos y lugares de su escuela y comunidad, a través de oraciones simples.
COMPETENCIAS	Comunicativa (Lingüística, Pragmática Y Sociolingüística)
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Praes
CONTENIDOS	Me gusta dialogar Adjetivos para describir la apariencia física / Adjectives for physical appearance Short / Tall Slim, thin / Heavy, chubby curly / straight Adjetivos para describir rasgos de personalidad / Personality adjectives Nice, clever, easygoing, outgoing, silly, shy, hardworking. Gramática Preguntas simples para pedir opinión o descripción / Simple questions to ask for someone's opinion or appearance: What do you think about _____? What is your opinion about _____? What is he/she like? Expresiones para plantear su opinión / Expressions to give opinion I think that... In my opinion! I think he/she/it is _____

	he is really nice... I agree / I disagree - I don't agree Expresiones para pedir y dar disculpas / Expressions to apologize: Sorry! Please, don't be disrespectful... My name is...please do not call me like that. Sorry, I think this is mine, not yours. Please don't be mad at me.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Identifica palabras y expresiones en inglés para pedir disculpas. 2. Identifica palabras y expresiones en inglés para expresar acuerdos y desacuerdos. 3. Reconoce algún vocabulario y estructuras en inglés relacionadas para describir las cualidades propias y de los demás.	1. Da y pide disculpas en inglés de manera sencilla, al reconocer un error o falta. 2. Describe en inglés de manera sencilla sus cualidades y las de los demás 3. Expresa sus opiniones en inglés evitando ofender o incomodar a sus compañeros.	1. Respeta las opiniones y posiciones de sus compañeros en relación a temas de interés común. 2. Manifiesta respetuosamente sus opiniones.

MALLAS CURRICULARES
CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** Ingles **GRADO:** CUARTO **PERIODO:** TRES

Desempeño general: Producir textos cortos, orales y escritos en inglés, relacionados con temas medioambientales y basados en un modelo establecido. Intercambiar información en inglés acerca de las características de su entorno inmediato.

Identificar información relevante en inglés sobre el deterioro del medio ambiente, en textos descriptivos cortos.

Comprender la idea general e información específica en textos narrativos y descriptivos, cortos y sencillos en inglés, sobre temas medioambientales

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. ESCUCHA	B MONOLOGO:	C.CONVERSACIÓN	D. LECTURA	ESCRITURA
• Reconozco cuando me hablan en inglés y reacciono de	Recito y canto rondas infantiles que comprendo, con ritmo y entonación adecuados. • Expreso mis sentimientos y	• Participó activamente en juegos de palabras y rondas.	• Sigo la secuencia de una historia sencilla, a partir de imágenes y palabras conocidas.	• Escribo el nombre de lugares y elementos que

manera verbal y no verbal. • Sigo la secuencia de un cuento corto contado por mi profesor, apoyado en imágenes. • Comprendo descripciones cortas y sencillas de objetos y lugares conocidos	estados de ánimo con frases sencillas. • Menciono lo que me gusta y lo que no me gusta con frases sencillas. • Nombro algunas cosas que puedo hacer y que no puedo hacer, usando la estructura can/can't. • Describo características de mí mismo, de otras personas, de animales, de lugares con lenguaje muy sencillo.	• Respondo a saludos y a despedidas. • Respondo a preguntas sencillas sobre mí y mi entorno de manera verbal o no verbal.	• Puedo predecir una historia a partir de las ilustraciones y las palabras claves conocidas. • Relaciono ilustraciones con oraciones sencillas, sobre temas que me son familiares. • Reconozco palabras y frases familiares en contextos inmediatos.	reconozco en una ilustración. • Escribo mensajes de invitación y felicitación usando formatos sencillos. • Escribo información personal en formatos sencillos.

DBA	• Comprende la idea general y algunos detalles en un texto informativo corto y sencillo sobre temas conocidos y de interés. • Pregunta y responde, de forma oral o escrita, interrogantes relacionados con el “quién, cuándo y dónde”, después de leer o escuchar un texto corto y sencillo siempre que el tema le sea conocido. • Intercambia opiniones sencillas sobre un tema de interés, a través de oraciones simples y conocidas. • Compara características básicas de personas, objetos y lugares de su escuela y comunidad, a través de oraciones simples.
COMPETENCIAS	Comunicativa (Lingüística, Pragmática Y Sociolingüística)
PROYECTOS	-Artes escénicas

TRANSVERSALES	-Praes
CONTENIDOS	Cuidemos nuestro mundo Vocabulario relacionado con el medio ambiente / Environment Habitat, creatures, ecosystem clouds, plants, animals Ozone layer, gas emissions, pollution, smog. Adjetivos / Adjectives worried, scared, disappointed, optimistic. Imperatives: Wash (your hands), empty (water cans). Reduce / Recycle / Reuse Plant a garden... Don't litter... Oraciones compuestas when We should close the tap when we brush our teeth.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Comprende los conceptos y procesos relacionados con el mantenimiento del medio ambiente en inglés. 2. Establece en inglés. las prácticas que pueden favorecer o deteriorar el medio ambiente.	1. Plantea soluciones en inglés, a problemas propios del medio ambiente en su comunidad. 2. Compara en inglés acciones humanas que afectan de manera positiva o negativa el medio ambiente. 3. Diseña en inglés una campaña de cuidado hacia el medio ambiente en su escuela y comunidad.	1. Reconoce la importancia del medio ambiente. 2. Promueve acciones para el cuidado del medio ambiente.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** inglés **GRADO:** QUINTO **PERIODO:** UNO

Desempeño general: Hacer oraciones simples en inglés, sobre rutinas de aseo de manera oral y escrita.

Identificar palabras y frases en inglés, sobre rutinas, y relaciones con los otros en textos orales y escritos sencillos.

Intercambiar en inglés, información personal sobre sus pasatiempos y sus relaciones personales.

Comprender la idea principal e información específica en textos narrativos cortos en inglés, sobre temas conocidos.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. ESCUCHA	B MONOLOGO:	C.CONVERSACIÓN	D. LECTURA	ESCRITURA
• Reconozco cuando me hablan en inglés y reacciono de manera verbal y no verbal. • Sigo la secuencia de un cuento corto contado por mi profesor, apoyado en imágenes. • Comprendo Descripciones cortas y sencillas de objetos y	• Recito y canto rimas, poemas y canciones que comprendo, con ritmo y entonación adecuados. • Expreso mis sentimientos y estados de ánimo con frases sencillas. • Menciono lo que me gusta y lo que no me gusta con frases sencillas. • Nombro algunas cosas que puedo hacer y que no puedo hacer, usando la estructura can/can't. • Describo características de mí mismo, de otras personas, de animales, de	• Participó activamente en juegos de palabras y rondas. • Respondo a saludos y a despedidas. • Respondo a preguntas sencillas sobre mí y mi entorno de manera verbal o no verbal.	• Sigo la secuencia de una historia sencilla, a partir de imágenes y palabras conocidas. • Puedo predecir una historia a partir de las ilustraciones y las palabras claves conocidas. •Relaciono ilustraciones con oraciones sencillas, sobre temas que me son familiares. •Reconozco palabras y frases familiares en contextos inmediatos.	• Escribo el nombre de lugares y elementos que reconozco en una ilustración. • Escribo mensajes de invitación y felicitación usando formatos sencillos. •Escribo información personal en formatos sencillos.

lugares conocidos	lugares con lenguaje muy sencillo.			

DBA	• Comprende información general y específica en un texto narrativo corto sobre temas conocidos y de interés. • Produce un texto narrativo oral y/o escrito, corto y sencillo, que responde al “¿qué?, ¿quién?, ¿cuándo? y ¿dónde?” de un evento o anécdota. • Intercambia información sobre hábitos, gustos y preferencias acerca de temas conocidos siguiendo modelos presentados por el docente. • Explica causas y consecuencias de una situación a través de oraciones simples de manera oral y escrita siguiendo un modelo establecido
COMPETENCIAS	Comunicativa (Lingüística, Pragmática Y Sociolingüística)
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Praes
CONTENIDOS	Respeto mi cuerpo La hora (en punto) - números del 1-1000 - Partes del cuerpo Gramática Pronombres posesivos / Possessive pronouns mine, yours, ours, theirs, his, hers Preguntas de información / Information questions What do you do in the morning? (Wh-questions)Where / what / who. Actividades cotidianas y pasatiempos / Hobbies and daily activities Wake up, have a bath, have breakfast, brush my teeth, go to school, do the homework Tidy the room, clean the room go to the park, play soccer, play video games Relationships / Relationships brother, sister, uncle, aunt, grandmother, grandfather, best friend, etc. La hora / Telling the time half past / and a half / thirty 7:30 - It's half past seven / It's seven

	and a half / It's seven thirty a quarter past 8:15 - It's a quarter past eight a quarter to 9:45 - It's a quarter to ten. Expresiones de disculpa o rechazo / Expressions of apology or rejection Do not / I don't like it Stop it! / I do not want to I'm sorry / Excuse-me I can not

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Identifica palabras y expresiones en inglés relacionadas con el manejo de la higiene. 2. Identifica la estructura de una pregunta sencilla con what, who, y where. 3. Reconoce las estructuras I like / I don't like para hablar de lo que le gusta y no le gusta. 4. Reconoce el vocabulario y estructuras en inglés relacionadas con las actividades cotidianas y pasatiempos. 5. Identifica la forma imperativa de verbos conocidos en inglés.	1. Describe en inglés, su rutina diaria y sus pasatiempos. 2. Pregunta y responde en inglés, acerca de actividades cotidianas y pasatiempos. 3. Expresa en inglés, lo que le gusta y lo que no le gusta. 4. Interactúa, utilizando lenguaje sencillo en inglés, con sus compañeros sobre temas de interés y relacionados con el cuidado del cuerpo y las relaciones con los demás.	1. Muestra con sus acciones que se respeta así mismo y a sus semejantes. 2. Respeta las decisiones y opiniones de sus semejantes.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** Ingles **GRADO:** QUINTO **PERIODO:** DOS

Desempeño general: Identificar frases y expresiones en inglés, relacionadas con estereotipos comunes en su comunidad.

Producir oraciones simples en inglés, sobre el rol de los hombres y mujeres en su contexto local.

Comprender textos narrativos cortos en inglés, sobre el rol del lenguaje en la generación de conflictos.

Intercambiar opiniones positivas en inglés, sobre las personas que le rodean.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. ESCUCHA	B MONOLOGO:	C.CONVERSA CIÓN	D. LECTURA	ESCRITURA
• Reconozco cuando me hablan en inglés y reacciono de manera verbal y no verbal. • Sigo la secuencia de un cuento corto contado por mi profesor, apoyado en imágenes. • Comprendo Descripciones cortas y sencillas de objetos y	• Recito y canto rimas, poemas y canciones que comprendo, con ritmo y entonación adecuados. • Expreso mis sentimientos y estados de ánimo con frases sencillas. • Menciono lo que me gusta y lo que no me gusta con frases sencillas. • Nombro algunas cosas que puedo hacer y que no puedo hacer, usando la estructura can/can't. • Describo características de mí mismo, de otras personas, de	•Participo activamente en juegos de palabras y rondas. •Respondo a saludos y a despedidas. •Respondo a preguntas sencillas sobre mí y mi entorno de manera verbal o no verbal.	• Sigo la secuencia de una historia sencilla, a partir de imágenes y palabras conocidas. • Puedo predecir una historia a partir de las ilustraciones y las palabras claves conocidas. •Relaciono ilustraciones con oraciones sencillas, sobre temas que me son familiares. •Reconozco palabras y frases familiares en contextos inmediatos.	• Escribo el nombre de lugares y elementos que reconozco en una ilustración. • Escribo mensajes de invitación y felicitación usando formatos sencillos. •Escribo información

lugares conocidos	animales, de lugares con lenguaje muy sencillo.			personal en formatos sencillos.
DBA	• Comprende información general y específica en un texto narrativo corto sobre temas conocidos y de interés. • Produce un texto narrativo oral y/o escrito, corto y sencillo, que responde al “¿qué?, ¿quién?, ¿cuándo? y ¿dónde?” de un evento o anécdota. • Intercambia información sobre hábitos, gustos y preferencias acerca de temas conocidos siguiendo modelos presentados por el docente. • Explica causas y consecuencias de una situación a través de oraciones simples de manera oral y escrita siguiendo un modelo establecido			
COMPETENCIAS	Comunicativa (Lingüística, Pragmática Y Sociolingüística)			
PROYECTOS TRANSVERSALES	-Artes escénicas -Praes			
CONTENIDOS	Cuido mi lenguaje Plural forms Man / Men Woman / women Child / children Adjetivos - Sinónimos y antónimos Adjectives - synonyms and opposites Pretty = beautiful Fat = heavy / thin = slim Short / tall Kind / rude polite / impolite Intelligent = clever = smart Rich / poor Catholic Protestant Baptist Mormon. Expresiones de rechazo / Expressions of rejection Stop it! Cut it out Not cool That was not funny That's bullying Expresiones de disculpa / Expressions of apology It was not my intention You are right, sorry Sorry if I offended you. Inglés en la práctica Juan's eyes are brown. In my community men work as bricklayers. In my opinion, That was not funny. You are right, sorry. Hey Marcela, that's not funny.			

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifica palabras y expresiones en inglés que refleje algún tipo de discriminación en su contexto. 2. Reconoce el vocabulario y las estructuras para describir en inglés las cualidades de sus semejantes.	1. Se refiere a sus semejantes y miembros de la comunidad en inglés sin palabras o expresiones que denoten algún tipo de discriminación de género, posición socioeconómica, etc. 2. Produce pequeños textos orales o escritos en inglés en los que describe el rol de hombres y mujeres en su contexto local. 3. Compara en inglés con cierto detalle las características físicas y la personalidad de sus semejantes. 4. Expresa en inglés sus opiniones y las sustenta con argumentos. 5. Reconoce información relevante en inglés en un texto corto.	1. Muestra con sus palabras que se respeta así mismo y a sus semejantes. 2. Valora el rol de cada género en la sociedad.

MALLAS CURRICULARES

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: HUMANIDADES **ASIGNATURA:** Ingles **GRADO:** QUINTO **PERIODO:** TRES

Desempeño general: Producir textos cortos orales y escritos en inglés, sobre las características de las personas en una comunidad, basados en un modelo establecido.

Intercambiar información en inglés, acerca de las semejanzas y diferencias entre comunidades de su ciudad o municipio. Identificar relaciones de contraste y adición en textos orales y escritos sencillos en inglés, sobre temas relacionados con el entorno social.

Comprender textos narrativos cortos en inglés, sobre aspectos culturales y sociales de una comunidad.

DOCENTES: Diana María Vásquez Herrón y María Eugenia González

ESTANDARES				
A. ESCUCHA	B MONOLOGO:	C.CONVERSACIÓN	D. LECTURA	ESCRITURA
• Reconozco cuando me hablan en inglés y reacciono de manera verbal y no verbal. • Sigo la secuencia de un cuento corto contado por mi profesor, apoyado en imágenes. • Comprendo Descripciones	• Recito y canto rimas, poemas y canciones que comprendo, con ritmo y entonación adecuados. • Expreso mis sentimientos y estados de ánimo con frases sencillas. • Menciono lo que me gusta y lo que no me gusta con frases sencillas. • Nombro algunas cosas que puedo hacer y que no puedo hacer, usando la estructura can/can't. • Describo características de	• Participó activamente en juegos de palabras y rondas. • Respondo a saludos y a despedidas. • Respondo a preguntas sencillas sobre mí y mi entorno de manera verbal o no verbal.	• Sigo la secuencia de una historia sencilla, a partir de imágenes y palabras conocidas. • Puedo predecir una historia a partir de las ilustraciones y las palabras claves conocidas. • Relaciono ilustraciones con oraciones sencillas, sobre temas que me son familiares. • Reconozco palabras y	• Escribo el nombre de lugares y elementos que reconozco en una ilustración. • Escribo mensajes de invitación y felicitación usando formatos sencillos. • Escribo información personal en formatos sencillos.

cortas y sencillas de objetos y lugares conocidos	mí mismo, de otras personas, de animales, de lugares con lenguaje muy sencillo.		frases familiares en contextos inmediatos.	

DBA	• Comprende información general y específica en un texto narrativo corto sobre temas conocidos y de interés. • Produce un texto narrativo oral y/o escrito, corto y sencillo, que responde al “¿qué?, ¿quién?, ¿cuándo? y ¿dónde?” de un evento o anécdota. • Intercambia información sobre hábitos, gustos y preferencias acerca de temas conocidos siguiendo modelos presentados por el docente. • Explica causas y consecuencias de una situación a través de oraciones simples de manera oral y escrita siguiendo un modelo establecido
COMPETENCIAS	Comunicativa (Lingüística, Pragmática Y Sociolingüística)
PROYECTOS TRANSVERSALES	Artes escénicas -Praes
CONTENIDOS	Todos somos iguales Celebrations Sustantivos/ Nouns Race Gender Religion Culture Socio economic class. Gramática Comparativos y superlativo - Comparativos de una sílaba This country is bigger than The city is noisier than the country. – Enseñar comparativos y superlativos de dos o más sílabas e irregulares It is the best/worst Medellín is the most modern city in Colombia. Adjetivos / Adjectives big / small clean / dirty old / modern Quiet / Noisy Tourist Urban / Rural Inglés en la práctica Medellin is bigger than Santa Marta.

	It is a modern city. The school is dirty. This is the country It is beautiful. It is cleaner than the cities and quieter. I like it.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Identifica palabras y expresiones en inglés, relacionadas con actividades cotidianas. 2. Reconoce la estructura del comparativo de igualdad en inglés. 3. Reconoce el vocabulario y estructuras en inglés, relacionadas con las características de las personas y comunidades en las que interactúa.	1. Realiza comparaciones sencillas en inglés, basadas en las características de sus compañeros y / o semejantes. 2. Responde preguntas sencillas en inglés, relacionadas con sus actividades cotidianas y pasatiempos. 3. Interactúa utilizando lenguaje sencillo en inglés, con sus compañeros sobre temas relacionados con los lugares y / o personas de su contexto local. 4. Elabora pequeños textos orales o escritos en inglés, basado en un modelo dado, en los que se refiere a una comunidad de su ciudad o municipio.	1. Acepta y valora a sus semejantes sin distinción de género, edad, posición socioeconómica o grupos marginados.

PLAN DE AREA DE MATEMÁTICAS

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

DOCENTES:

ALINA MARÍA ZULUAICA LOPEZ

LUZ DARY GARCIA HENAO

DIANA MARIA VASQUEZ HERRÓN

EUGENIO FELIPE LOZANO FURNIELES

SUSANA VASQUEZ PALACIO

MARIA EUGENIA GONZALEZ FIESCO

2018

9. Identificación:

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

ANEXO PIEDRAS BLANCAS

DANE: 20500100224 NIT: 8110358213

Aprobado por la ordenanza N°21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovada mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010.

Niveles preescolar y primaria.

Dirección: vereda Mazo – Corregimiento Santa Elena

Comuna 90 – Núcleo educativo 925

AREA: MATEMATICAS.

10. Introducción:

El plan de área de matemáticas es una propuesta actualizada que retoma los componentes teóricos y operativos del área.

Surge de los requerimientos planteados por la unidad de superación educativa y propuestas en el plan de mejoramiento institucional fijado como metas de calidad educativa; todo enmarcado en la ley 115 de 1994, y sus decretos reglamentarios (decreto 1860 de 1994 y del 1620 de), del diagnóstico del área en el ámbito institucional y del resultado de las pruebas SABER aplicadas a los/as estudiantes de 3° y 5°, en los años inmediatamente anteriores. Además, de la necesidad de adecuar la planeación a los nuevos requerimientos de políticas educativas y a las demandas de los módulos de autoconstrucción de programa Escuela Nueva, para su adaptación al contexto donde se desenvuelve los/as estudiantes.

La sistematización de la construcción del plan de área, tiene como propósito servir de referente a los docentes de todos los grados de básica primaria, para elaborar y adecuar los proyectos integrales de área desde la reflexión, el estudio y el análisis de él.

Se realiza el estudio y el análisis de los lineamientos curriculares del área, los estándares básicos de competencias, los indicadores de desempeño y los DBA planteados por el MEN. Las referencias bibliográficas relacionadas con el área y la adaptación de los módulos de auto instrucción de matemáticas del programa Escuela Nueva al contexto donde se desenvuelven los estudiantes.

El plan de área de matemáticas presenta inicialmente, la identificación, relación, los aspectos generales de los C.E, luego el referente conceptual en el cual se pretende ampliar los conceptos básicos y necesarios del área de matemáticas para su aplicación en el aula. Se abordan también los objetivos en el quehacer escolar a la luz de la nueva visión de los conocimientos matemáticos.

A continuación se abordan las estrategias metodológicas propias del área y el del centro educativo, que son los procedimientos o conjunto de pasos que se siguen en una clase y que incluyen diversas técnicas, operaciones o acciones concretas para alcanzar un fin.

Luego se aborda la evaluación desde el área y del SIE del CE, dando respuesta a preguntas ¿Qué evaluar en matemáticas? ¿Cómo evaluar matemáticas? ¿Cuándo y para qué? ¿Qué instrumentos y medios se evalúan en matemáticas? También se contemplan los procedimientos en la evaluación desde cada uno de los momentos: coevaluación y hetero evaluación. También se presentan los apoyos para estudiantes con dificultades en el área.

Se relacionan los recursos convenientes al desarrollo del trabajo matemático, que en el programa de Escuela Nueva deben estar organizados en el CRA (Centro de Recursos de Aprendizaje), organizarlos y dotarlos es indispensable para el desarrollo de una pedagogía activa.

Para finalizar, se presenta la malla curricular, que es la estructura donde se muestra la distribución y el orden de todas las partes del trabajo educativo del área de matemáticas previstos para todo el año escolar. Para su planificación en ella se agrupan, los estándares básicos de matemáticas, los PBA, las competencias de rea, los contenidos, los proyectos transversales y los indicadores de desempeño.

11. Referente conceptual:

El enfoque teórico-práctico que propone el área de las matemáticas hace énfasis en la necesidad de que los/as alumnos/as se motiven y encuentren significado y operatividad al conocimiento matemático, que lo valoren y hagan de él un instrumento que les ayude a reconocer, plantear y resolver problemas presentados en diversos contextos de su interés.

Así, desde los lineamientos curriculares de matemáticas se consideran tres aspectos para organizar el currículo: los procesos generales, los conocimientos básicos y el contexto.

Los procesos generales: tienen que ver con el aprendizaje, tales como el razonamiento; la resolución y planteamiento de problemas; la comunicación; la modelación y la elaboración, comparación y ejercitación de procedimientos (es decir, la transferencia de una situación real a un modelo matemático).

-El razonamiento matemático: tiene que ver estrechamente con las matemáticas como comunicación. Como modelación y como procedimientos.

De manera general, entendemos por razonar la acción de ordenar ideas en la mente para llegar a una conclusión.

En el razonamiento matemático es necesario tener en cuenta e una parte, la edad de los estudiantes y su nivel de desarrollo y, de otra, que cada logro alcanzado en un conjunto de grados se retoma y amplía en los conjuntos de grados siguientes. Así mismo, se debe partir de los niveles informales del razonamiento en los conjuntos de grados inferiores, hasta llegar a niveles más elaborados del razonamiento, en los conjuntos de grados superiores.

Además, conviene enfatizar que el razonamiento matemático debe estar presente en todo el trabajo matemático de los estudiantes y por consiguiente, este eje se debe articular con todas sus actividades matemáticas.

Razonar en matemáticas tiene que ver con:

- Dar cuenta del cómo y del porqué de los procesos que se siguen para llegar a conclusiones.
- Justificar las estrategias y los procedimientos puestos en acción en el tratamiento de problemas.
- Formular hipótesis, hacer conjeturas y predicciones, encontrar contraejemplos, usar hechos conocidos, propiedades y relaciones para explicar hechos.
- Encontrar patrones y expresarlos matemáticamente.

-Utilizar argumentos propios para exponer ideas, comprendiendo que las matemáticas más que una memorización de reglas y algoritmos, son lógicas y potencian la capacidad de pensar.

El planteamiento y la resolución de problemas: es la capacidad de utilizar las matemáticas como un instrumento para reconocer, plantear y resolver problemas. Este proceso permea la totalidad del currículo, contexto en el cual se aprenden conceptos y herramientas.

En el currículo de matemáticas han reconocido la resolución de problemas como una actividad muy importante para aprender matemáticas y proponen considerar aspectos como los siguientes: formular y plantear problemas a partir de situaciones dentro y fuera de las matemáticas; desarrollar y aplicar diversas estrategias para resolver problemas; verificar e interpretar resultados a la luz del problema original; generalizar soluciones y estrategias para nuevas situaciones de problemas, y adquirir confianza en el uso significativo de las matemáticas.

El planteamiento y la resolución de problemas deben llevar a los/as alumnos/as a descubrir que el conocimiento matemático que aprende en la escuela es significativo y eficaz en la práctica diaria y que lleva a desarrollar las competencias matemáticas y de lenguaje. Por tanto, se proponen nuevas formas, desde la didáctica, para enseñar matemáticas e identificar de qué forma utilizar el lenguaje para desarrollar el pensamiento lógico matemático.

Ya que permite ordenar, analizar y sintetizar información, y relacionar los hechos perceptibles con determinada categoría, también rebasar los marcos de la información, hacer deducciones y llegar a determinadas conclusiones, incluso sin disponer de hechos directos, basándose en la información verbal obtenida.

Lo anterior manifiesta lo importante que es el lenguaje oral en el desarrollo del proceso de pensamiento de los/as alumnos/as en la enseñanza de las matemáticas, pues de esta forma el/la docente logra darse cuenta de los procesos matemáticos que van adquiriendo al resolver un problema y buscar la forma de ayudarlos/as para que avance en el proceso.

-Comunicación matemática: es la capacidad de comunicar, interpretar, comprender y evaluar información matemática, mediante el uso de la expresión oral, escrita o gráfica-visual. Es también relacionar diferentes representaciones de ideas y relaciones matemáticas, formular preguntas y

reunir información; producir y representar argumentos convincentes en el desarrollo de los procesos matemáticos.

Es función de la escuela el desarrollo de las competencias comunicativas y es la forma de trabajo del/de la docente en escuela nueva, quien permite mantener una comunicación permanente con los/as estudiantes, incluyendo actividades que les favorezcan comunicar a los demás sus ideas, sean estas de índole matemática o no.

-Modelación: es traducir una situación del mundo real a una situación matemática, mediante la formulación y la visualización de un problema en formas diversas, la identificación de relaciones y regularidades, la transferencia a un modelo matemático y la representación a través de una fórmula o relación, para solucionar, verificar y validar la situación planteada.

-Elaboración, comparación y ejercitación de procedimientos: es la habilidad para estimar resultados de cálculos con una o más operaciones, predecir el efecto de una operación, calcular usando fórmulas o propiedades, graficar, transformar a través de manipulaciones algebraicas, medir y seleccionar unidades y herramientas apropiados.

Los conocimientos básicos: tienen que ver con procesos específicos que desarrollan el pensamiento matemático y con sistemas propios de las matemáticas.

Estos procesos específicos se relacionan con el desarrollo del pensamiento numérico, el espacial, el métrico, el aleatorio y el variacional, entre otros.

Estos conocimientos básicos del área están organizados en:

-Pensamiento numérico y sistemas numéricos: hace énfasis en la comprensión de los números y de la numeración, el significado del número, la estructura del sistema de numeración, el significado de las operaciones en contextos diversos, la comprensión de sus propiedades, de su efecto y las relaciones entre ellas, y el uso de los números y las operaciones en la resolución de problemas diversos. Este pensamiento se alcanza cuando a los/as estudiantes se les brinda un contexto significativo que les permita reflexionar sobre los números y su uso en las diferentes operaciones matemáticas.

-Pensamiento espacial y sistemas geométricos: resalta la construcción y la manipulación de representaciones mentales de los objetos del espacio, las relaciones entre ellos, sus transformaciones y sus diversas traducciones

o representaciones materiales. Contempla las actuaciones de sujeto en todas sus dimensiones y relaciones espaciales.

-Pensamiento métrico y sistemas de medidas: hace énfasis en la construcción de concepto de cada magnitud, procesos de conservación, estimación de magnitudes y de rangos, selección y uso de unidades de medida.

-Pensamiento aleatorio y sistemas de datos: enfatiza en la comprensión de la interpretación de datos, el reconocimiento y el análisis de tendencias, el cambio y las correlaciones, las inferencias y el reconocimiento, la descripción y el análisis de eventos aleatorios.

-pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos: hace énfasis en el reconocimiento de regularidades y patrones, identificación de variables, descripción de fenómenos de cambio y dependencia (conceptos y procedimientos asociados a la variación directa y a la proporcionalidad; a la variación lineal, en contextos aritméticos y geométricos, a la variación inversa, al concepto de función).

El contexto: tiene que ver con los ambientes que rodean al estudiante y que les dan sentido a las matemáticas que aprende. Variables como las condiciones sociales y culturales tanto locales como internacionales, el tipo de interacciones, los intereses que se generan, las creencias, así como las condiciones económicas del grupo social en el que se concreta un acto educativo, deben tenerse en cuenta en el diseño y ejecución de experiencias didácticas.

Para aprovechar el contexto como un recurso en el proceso de enseñanza se hace necesaria la intervención continua del maestro para modificar y enriquecer ese contexto con la intención de que los estudiantes aprendan. Estas intervenciones generan preguntas y situaciones interesantes que por estar relacionadas con su entorno son relevantes para el estudiante y le dan sentido a las matemáticas. Así como del contexto amplio se generan situaciones problemáticas.

El diseño de una situación problemática debe ser tan que además de comprometer la efectividad del estudiante, desencadene los procesos de aprendizaje esperados. La situación problemática se convierte en un microambiente de aprendizaje que puede provenir de la vida cotidiana, de las matemáticas y de las otras ciencias. Podría afirmarse que la situación

problemática resulta condicionada en mayor o menor medida por factores constituyentes de cada contexto.

El conector de aprendizaje es el lugar desde donde se construye sentido y significado para los contenidos matemáticos, y por tanto, desde donde se establecen conexiones con las ciencias, con la vida sociocultural y con otros ámbitos de la matemáticas misma. La expresión “contexto”, como se expresa en los lineamientos curriculares de matemáticas, no se refiere exclusivamente a la recreación ficticia, en el espacio escolar, de situaciones relativas al entorno social y cultural que rodean a la institución educativa, sino que, ante todo, hace referencia a la relación de contenidos de aprendizaje con la experiencia cotidiana de los/as estudiantes, así como presentarlos y enseñarlos en un contexto de situaciones problemáticas de intercambio de puntos de vista a partir de las cuales los/as alumnos/as pueden pensar, formular, discutir, argumentar, construir conocimiento.

Consideraciones desde los estándares de competencias básicas del área de matemáticas:

Los estándares básicos de competencia de matemáticas reflejan el enfoque de los lineamientos curriculares de esta área, en el sentido de organizar el currículo relacionando los procesos generales del aprendizaje, los contextos y los conocimientos básicos, que constituyen la orientación conceptual que debe tener el currículo, a partir de reconocer no solo los vínculos entre conceptos asociados a un mismo pensamiento, sino las relaciones con conceptos de otros pensamientos.

Los estándares tienen como propósito orientar los desarrollos curriculares, y consolidar y promover cambios en la enseñanza de las matemáticas, con el fin de ayudar a los/as estudiantes a comprender, hacer y usar matemáticas. Sirven, además, de guía para la toma de decisiones institucionales respecto al currículo, que en el marco de la autonomía institucional permitan el diseño de un proyecto educativo con pertinencia social para la comunidad, en la cual se encuentra la institución, y por supuesto, para la región y el país.

Un estándar no puede verse aislado ni de los demás estándares ni de un determinado pensamiento, ni de los otros pensamientos, esto es, debe haber coherencia horizontal y vertical. Es importante anotar que en los estándares se pueden apreciar relaciones entre procesos de aprendizaje, conocimientos básicos y contextos. La complejidad conceptual no se

evidencia solo en los aspectos formales de la disciplina, sino también en el tipo de procesos que el estudiante puede realizar. Los procesos se desarrollan gradual e integralmente, avanzando en niveles de complejidad a través de los grupos de grados.

El trabajo en el aula, desde estas perspectivas, debe ser pensado desde situaciones problemas, más que desde contenidos aislados. En cada situación se deben explorar las posibilidades de interrelacionar estándares entre si y diferentes pensamientos.

Cabe resaltar que los estándares en su estructura están por grupos de grados (1° a 3°, 4° a 5°, 6° a 7°, 8° a 9°, y 10° a 11°) y por pensamiento y sistema, como se muestra a continuación.

Estándares básicos de competencias en matemáticas, por grados

Grados 1° a 3°

Al terminar tercer grado

Pensamiento numérico y sistemas numéricos

- Reconozco significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización entre otros).
- Describo, comparo y cuantifico situaciones con números, en diferentes contextos y con diversas representaciones.
- Describo situaciones que requieren el uso de medidas relativas.
- Describo situaciones en medición utilizando fracciones comunes.
- Uso representaciones –principalmente concretas y pictóricas- para explicar el valor de posición en el sistema de numeración decimal.
- Uso representaciones –principalmente concretas y pictóricas- para realizar equivalencias de un numero en las diferentes unidades del sistema decimal.
- Reconozco propiedades de los números (ser par, ser impar, etc.) y relaciones entre ellos (ser mayor que, ser menos que, ser múltiplo de, ser divisible por, etc.) en diferentes contextos.
- Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición y de transformación.

- Resuelvo y formulo problemas en situaciones de variación proporcional.
- Uso diversas estrategias de cálculo (especialmente cálculo mental) y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.
- Identifico, si a la luz de los datos de un problemas, los resultados obtenidos son o no razonables.
- Identifico regularidades y propiedades de los números utilizando diferentes instrumentos de cálculo (calculadoras, ábacos, bloques multibase, etc.)

Pensamiento espacial y sistemas geométricos

- Diferencio atributos y propiedades de los objetos tridimensionales.
- Dibujo y describo cuerpos o figuras tridimensionales en distintas posiciones y tamaños.
- Reconozco nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo, y perpendicularidad en distintos contextos y su condición relativa con respecto a diferentes sistemas de referencia.
- Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales.
- Reconozco y aplico translaciones y giros sobre una figura.
- Reconozco y valoro simetrías en distintos aspectos del arte y el diseño.
- Reconozco congruencia y semejanza entre figuras (ampliar, reducir).
- Realizo construcciones y diseños utilizando cuerpos y figuras geométricas tridimensionales y dibujos o figuras geométricas bidimensionales.
- Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio.

Pensamiento métrico y sistemas de medidas

- Reconozco en los objetos propiedades o atributos que se puedan medir (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa) y, en los eventos, su duración.

- Comparo y ordeno objetos respecto a atributos medibles.
- Realizo y describo procesos de medición con patrones arbitrarios y algunos estandarizados de acuerdo al contexto.
- Analizo y explico sobre la pertinencia de patrones e instrumentos en procesos de medición.
- Realizo estimaciones de medidas requeridas es la resolución de problemas relativos particularmente a la vida social, económica y de las ciencias.
- Reconozco el uso de las magnitudes y sus unidades de medida en situaciones aditivas y multiplicativas.

Pensamiento aleatorio y sistemas de datos

- Clasifico y organizo datos de acuerdo a cualidades y atributos y los presento en tablas.
- Interpreto cualitativamente datos referidos a situaciones del entorno escolar.
- Describo situaciones o eventos a partir de un conjunto de datos.
- Represento datos relativos a mi entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras.
- Identifico regularidades y tendencias en un conjunto de datos.
- Explico –desde mi experiencia- la posibilidad o imposibilidad de ocurrencia de eventos cotidianos.
- Predigo si la posibilidad de ocurrencia de un evento es mayor que la de otro.
- Resuelvo y formulo preguntas que requieran para su solución coleccionar y analizar datos del entorno próximo.

Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos.

- Reconozco y describo regularidades y patrones en distintos contextos (numérico, geométrico, musical, entro otros).
- Describo cualitativamente situaciones de cambio y variación utilizando el lenguaje natural, dibujos y gráficas.
- Reconozco y genero equivalencias entre expresiones numéricas y describo como cambian los símbolos aunque el valor siga igual.

- Construyo secuencias numéricas y geométricas utilizando propiedades de los números y de las figuras geométricas.

Grados 4° a 5°

Al terminar quinto grado...

Pensamiento numérico y sistemas numéricos

- Interpreto las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones.
- Identifico y uso medidas relativas en distintos contextos.
- Utilizo la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciono estas dos notaciones con la de los porcentajes.
- Justifico el valor de posición en el sistema de numeración decimal en relación con el conteo recurrente de unidades.
- Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones.
- Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición, transformación, comparación e igualación.
- Resuelvo y formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y producto de medidas.
- Identifico la potenciación y la radicación en contextos matemáticos y no matemáticos.
- Modeló situaciones de dependencia mediante la proporcionalidad directa e inversa.
- Uso diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.
- Identifico, en el contexto de una situación, la necesidad de un cálculo exacto o aproximado y la razonable de los resultados obtenidos.
- Justifico regularidades y propiedades de los números, sus relaciones y operaciones.

Pensamiento espacial y sistemas geométricos

- Comparo y clasifico objetos tridimensionales de acuerdo con componentes (caras, lados) y propiedades.
- Comparo y clasifico figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes (ángulos, vértices) y características.
- Identifico, represento y utilizo ángulos en giros, aberturas, inclinaciones, figuras, puntas y esquinas en situaciones estáticas y dinámicas.
- Utilizo sistemas de coordenadas para especificar localizaciones y describir relaciones espaciales.
- Identifico y justifico relaciones de congruencia y semejanza entre figuras.
- Construyo y descompongo figuras y solidos a partir de condiciones dadas.
- Conjeturo y verifico los resultados de ampliar transformaciones a figuras en el plano para construir diseños.
- Construyo objetos tridimensionales a partir de representaciones bidimensionales y puedo realizar el proceso contrario en contextos de arte, diseño y arquitectura.

Pensamiento métrico y sistemas de medidas

- Diferencio y ordeno, en objetos y eventos, propiedades o atributos que se puedan medir (longitudes, distancias, áreas de superficies, volúmenes de cuerpos sólidos, volúmenes líquidos y capacidades de recipientes; pesos y masas de cuerpos solidos; duración de eventos o procesos; amplitud de ángulos).
- Selecciono unidades, tanto convencionales como estandarizadas, apropiadas para diferentes mediciones.
- Utilizo y justifico el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación.
- Utilizo diferentes procedimientos de cálculos para hallar el área de la superficie exterior y el volumen de algunos cuerpos sólidos.
- Justifico relaciones de dependencia del área y volumen, respecto a las dimensiones de figuras y sólidos.
- Reconozco el uso de algunas magnitudes (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura) y de lagunas de las unidades que se usan para medir cantidades dela magnitud respectiva en situaciones aditivas y multiplicativas.
- Describo y argumento relaciones entre el perímetro y el área de figuras diferentes, cuando se fija una de estas medidas.

Pensamiento aleatorio y sistemas de datos

- Represento datos usando tablas y graficas (pictogramas, grafica de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
- Comparo diferentes representaciones del mismo conjunto de datos.
- Interpreto información presentada en tablas y graficas (pictogramas, graficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
- Conjeturo y propongo a prueba predicciones acerca de la posibilidad de ocurrencia de eventos.
- Describo la manera como parecen distribuirse los distintos datos de un conjunto de ellos y la comparo con la manera como se distribuyen en otros conjuntos de datos.
- Uso e interpreto la media (o promedio) y la mediana y comparo lo que indican.
- Resuelvo y formula problemas a partir de un conjunto de datos provenientes de observaciones, consultas o experimentos.

Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos

- Describo e interpreto variaciones representadas en gráficos.
- Predigo patrones de variación en una secuencia numérica, geométrica o gráfica.
- Represento y relaciono patrones numéricos con tablas y reglas verbales.
- Analizo y explico relaciones de dependencia entre cantidades que varían en el tiempo con cierta regularidad en situaciones económicas, sociales y de las ciencias naturales.
- Construyo igualdades y desigualdades numéricas como representación de las relaciones entre distintos datos.

Consideraciones desde competencias laborales generales

El trabajo pedagógico del área de matemáticas no solo debe estar orientado a alcanzar las competencias propias del área, sino también al desarrollo de otras competencias que le sirvan a los/as estudiantes para su vida personal, social y académica. Así, es necesario transversalizar las

competencias laborales, que “comprendes aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos”. No solo se refieren al hecho de que los/as jóvenes deben estar preparados/as para el trabajo, sino la capacidad de moverse hacia labores retadoras que generen satisfacción y que contribuyan a la generalización de un proyecto de vida.

La formación de competencias laborales en los/as estudiantes es uno de los objetivos de la política de Articulación de la educación con el mundo productivo, propuesta por el ministerio de Educación Nacional. Las competencias laborales son generales y específicas. Las primeras se pueden desarrollar desde la educación básica hasta la media. Las segundas, en la educación media técnica, en la formación para el trabajo y en la educación superior; están orientadas a habilitar a un individuo para desarrollar funciones productivas, propios de una ocupación o funciones comunes a un conjunto de ocupaciones.

Las competencias laborales generales se dividen en:

Intelectuales. Comprenden aquellos procesos de pensamiento que el estudiante debe usar con un fin determinado, como toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, atención, memoria y concentración.

Personales. Se refieren a los comportamientos y actitudes esperados en los ambientes productivos, como la orientación étnica, dominio personal, inteligencia emocional y adaptación al cambio. Condiciones del individuo que le permiten portarse adecuada y asertivamente desarrollando sus potenciales, en el marco de comportamiento social y universalmente aceptados. En este grupo se incluyen la inteligencia emocional, la orientación ética, así como la adaptación al cambio.

Interpersonales. Son necesarias para adaptarse a los ambientes laborales y para saber interactuar coordinadamente con otros, como la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación y pro actividad.

Organizacionales. Se refieren a la habilidad para aprender de las experiencias de otros y para aplicar el pensamiento estratégico en diferentes situaciones de la empresa como la gestión de la información, orientación al servicio, referencia competitiva, gestión y anejo de recursos y responsabilidad ambiental.

Tecnológica. Permiten a los jóvenes identificar, transformar e innovar procedimientos, métodos y afectados, y usar herramientas informáticas al alcance. También hace posible el manejo de tecnología y la elaboración de modelo tecnológicos.

Empresariales y para el emprendimiento: son las habilidades necesarias para que los jóvenes puedan crear y sostener unidades de negocio por cuenta propia. Por ejemplo, la identificación de oportunidades para crear empresa o unidades de negocio, elaboración de planes para crear empresa o unidades de negocio, consecución de recursos, capacidad para asumir el riesgo y mercadeo y ventas.

Consideraciones de las competencias para la evaluación según el ICFES

La prueba de matemáticas evalúa las competencias del estudiante para interpretar, argumentar y proponer, en situaciones que le exijan de él y del uso el conocimiento matemático escolar.

La evaluación de competencias en matemáticas considera tres aspectos fundamentales: el conocimiento matemática escolar (conceptos y procedimientos adquiridos en la educación básica y media), las situaciones matizables (situaciones-problema que exigen el uso del conocimiento matemático para interpretar, argumentar y proponer) y la comunicación matemática (formas de representación propia en las matemáticas escolares y ligada a los diferentes conceptos).

Las acciones principales que caracterizan las competencias en matemáticas son las siguientes:

Interpretativa. Se evidencia cuando es necesario realizar traducciones entre formas de representación diversas; identificar los elementos matemáticos involucrados en una situación problema; enunciar alguna característica, relación, propiedad o regla que describa una situación. Involucra, también, la verificación, comprobación o contraste de información específica, puntual o general, y la modelación a través del lenguaje formal de la matemática, o viceversa.

Argumentativa. Se manifiesta cuando la situación-problema exige la validación de una afirmación ante la información dada en diversas formas

de representación; cuando se exige hacer explícitas relaciones de necesidad y suficiencia de las condiciones dadas; ante la necesidad de hacer explícitas conexiones o encadenamiento que permiten llegar a una conclusión o plantear un procedimiento específico. Las situaciones pueden exigir la validación de una afirmación de una afirmación a partir de casos particulares o con contraejemplos.

Propositiva. Se evidencia cuando se explicitan generalizaciones, conjeturas, deducciones o conclusiones que requieren ir más allá de las condiciones o la información expuesta en la situación. Involucra la interpretación ante proyecciones, basada en el cambio de las condiciones, el establecimiento de regularidades, la identificación de condiciones invariantes y el planteamiento de inferencias partiendo de las características o propiedades de los datos analizados.

12. objetivos del área

Objetivo general

Desarrollar una actitud favorable hacia las matemáticas y hacia su estudio, que le permita a los estudiantes lograr una sólida comprensión de los conceptos, los procesos y las estrategias gráficas, e igualmente, la capacidad de utilizar todo ellos en la solución de problemas de la vida y de las otras áreas del conocimiento.

Objetivos del área de matemáticas

1. usar las matemáticas para comprender, valorar y producir informaciones sobre hechos cotidianos. Reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones cotidianas que requieren operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
3. Apreciar las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso. Apreciar la exploración de distintas alternativas, la precisión y la perseverancia.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permiten disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.

5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental, de medida, de orientación espacial, de resolución de problemas, decidiendo sus ventajas y valorando la coherencia de los resultados.
6. Usar adecuadamente los medios tecnológicos en el cálculo y en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.
7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, usar elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
8. Usar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos cotidianos; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

13. Estrategias metodológicas

Son los procedimientos o el conjunto de pasos en una clase, que pueden incluir diversas técnicas, operaciones o acciones concretas, y que persiguen un fin determinado: el aprendizaje y la solución de problemas. Son herramientas o instrumentos que utiliza el/la docente para facilitar la adquisición del conocimiento. Por ejemplo:

1. Estrategias para generar ambientes significativos. Para acceder a trabajos pensantes y significativos que lleven al/a la estudiante a desarrollar habilidades para pensar y actuar creativa y competentemente en su contexto y en otros contextos donde se ubique, proponemos, en el desarrollo del área, estrategias como: los núcleos temáticos, los proyectos de aula, la enseñanza para la comprensión, las guías de intervención pedagógica y el taller.
2. Estrategias cognoscitivas. Incluyen los métodos heurísticos, como descomponer el problema en simples casos, invertir el problema, dibujar diagramas, utilizar material manipulable, hacer uso del ensayo y el error; empleo de tablas y listas ordenadas, la búsqueda de patrones y la reconstrucción del problema.
3. Estrategias metacognitivas. Tienen que ver con actividades como: intentar poner en relación la nueva información con la que ya poseemos, hacerse preguntas, utilizar analogías y modelos que ayuden a la comprensión, la formulación y comprobación de conjeturas, la generalización y la argumentación.

Las anteriores estrategias implican un trabajo individual y colectivo, que permiten un proceso continuo de realimentación entre la teoría y la práctica, garantizan buen sentido del proceso y posibilitan, al/a la estudiante, un

saber hacer por medio de la práctica y el compartir. Igualmente, durante su desarrollo se propiciara la aplicación de conocimientos previos, partiendo de sistemas concretos hasta los sistemas conceptuales, pasando por los simbólicos, mediante la implementación de actividades de exploración, profundización y culminación, como lo plantea la teoría del aprendizaje significativo.

14. Evaluación

La evaluación es una tarea que todos, de una u otra manera, realizamos en forma cotidiana en nuestra vida y en distintos ámbitos. El Ministerio de Educación Nacional, en documento borrador para discusión sobre evaluación.

La evaluación del aprendizaje en los niveles de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo, mediante el cual es valorado el nivel de desempeño de los estudiantes en relación con las competencias básicas, a través de diversas estrategias pedagógicas.

Apreciaciones sobre la evaluación

¿Qué evaluar en matemáticas?

En el área de las matemáticas se evalúan las competencias propias del área que tienen que ver con los conocimientos básicos referidos a los procesos específicos que están desarrollados en cada uno de los pensamientos y los sistemas propios de las matemáticas: el pensamiento numérico y los sistemas numéricos, el pensamiento espacial y los sistemas geométricos, el pensamiento métrico y los sistemas de medidas, el pensamiento aleatorio y los sistemas de datos, el pensamiento variacional y los sistemas algebraicos y analíticos. Además, los dominios que tiene cada uno de estos pensamientos en los procesos generales, que tienen que ver con los aprendizajes y están relacionados con la comunicación, el razonamiento, la resolución y el planteamiento de problemas, la modelación y la elaboración, la comparación y la ejercitación de procedimientos, y las competencias planteadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), que son transversales para todas las áreas: la interpretativa, la argumentativa y la propositiva. Así mismo, las competencias básicas (pensamiento lógico matemático, habilidades

comunicativas y científicas), las ciudadanas y las laborales generales (personales, interpersonales, organizacionales, tecnológicas e informáticas, empresariales, intelectuales).

¿Cómo evaluar en matemáticas?

El cómo se evalúa se refiere a los procedimientos realizados por el/la maestro/as para evaluar a los/as alumnos/as en todos los procesos desarrollados mediante las actividades de aprendizaje, donde los contenidos no deben ser evaluados en forma aislada, sino dentro de un contexto que sea significativo para el/la estudiante, profundizando en el avance de las competencias matemáticas pretendidas, y de otras competencias como las básicas, las ciudadanas y las laborales generales.

¿Cuándo se evalúa en matemáticas?

Se evalúa todos los momentos de aprendizaje, para precisar las fortalezas y las debilidades, y los aspectos importantes en la elaboración del diagnóstico de nivel en que están los procesos de aprendizaje de los/as estudiantes, para tenerlos en cuenta en la construcción de los logros y de los indicadores propuestos. Así, en la evaluación concebida como proceso, el diagnóstico se convierte en un momento importante para realizar la valoración final de lo que se ha aprendido.

¿Para qué se evalúa matemáticas?

El propósito de la evaluación es determinar el nivel de obtención de los logros alcanzados y la cercanía al estándar.

¿Qué instrumentos y medios se evalúan en matemáticas?

En el Programa Escuela Nueva, para la evaluación también se tiene en cuenta lo consignado por el/la estudiante en el *control de progreso*, el cuaderno de trabajo de las áreas donde desarrolla las actividades de los módulos de auto instrucción de Programa Escuela Nueva y otras actividades propuestas, las evaluaciones escritas, el uso de materiales concretos, los trabajos asignados, la participación y las acciones realizadas en la clase, los trabajos grupales, la puesta en común. Estos instrumentos son una herramienta de recolección de información, tanto para el educando como para el/la docente.

Control valorativo del/de la estudiante

El Ministerio de Educación Nacional plantea que la *autoevaluación* es una estrategia de participación en la evaluación, donde cada sujeto evalúa sus propias acciones; ella propicia el aumento, en los/as alumnos/as, del sentido de responsabilidad, la autoestima y su autonomía. En la *coevaluación* se complementa lo anterior con la evaluación mutua que realizan los/as estudiantes de un grado o curso entre sí, en el proceso de evaluación de logros, y la que realizan ellos/as y los/as docentes para determinar logros y avances y programar actividades y correctivos. La *heteroevaluación* es la evaluación que hace un sujeto, del desempeño de otro y otros sujetos; es la estrategia tradicionalmente aplicada en el aula para evaluar el denominado “rendimiento académico” de los/as alumnos/as.

Para evidenciar el proceso de aprendizaje del/de la estudiante en el desarrollo del proyecto integrado del área, se tiene en cuenta la tabla, la cual contempla procedimientos según los agentes evaluadores que intervienen en aspectos fundamentales del aprendizaje, como el avance conceptual, el desarrollo del pensamiento y las habilidades comunicativas, las emocionales y las sociales.

Cuadro valorativo del/de la estudiante

Oportunidades de evaluación	Aprendizaje		
	Avance conceptual	Habilidades del pensamiento	Habilidades comunicativas, emocionales y sociales
<i>Autoevaluación</i>	Se incluyen elementos como:	Se tienen en cuenta aspectos como:	Se hace necesario tener en cuenta:
	-Los cambios que presenta los/as estudiantes en las concepciones mediante la participación activa durante la construcción de los conocimientos	-La forma como los/as estudiantes dan cuenta del cómo y del porqué de los procesos que se siguen en el desarrollo de los problemas para	-La habilidad de los/as estudiantes para comunicarse matemáticamente: expresar ideas -La producción y la presentación de argumentos

	-La comprensión que adquiere de los conocimientos básicos en un momento dado -La forma como se aproxima el/la estudiante al problema y el esfuerzo que le dedica para resolverlo -La capacidad del/de la estudiante para representar, describir relaciones y modelar situaciones cotidianas	llegar a conclusiones -La capacidad de los/as alumnos/as para interpretar, plantear y resolver problemas. -La capacidad de los/as estudiantes, para reflexionar críticamente sobre lo que aprenden, leen y escriben -La verificación de relaciones y procedimientos en la resolución de problemas	persuasivos y convincentes que lleven a los/as estudiantes a comprender que las matemáticas más que una memorización de reglas de algoritmos, potencian la capacidad de relacionarse con el entorno -La utilización de la observación por parte de los/as estudiantes para hacer conjeturas, formular preguntas, reunir y evaluar información
<i>Coevaluación</i>	-La concepciones de los/as alumnos/as sobre los conceptos -El diálogo de pares frente a las estrategias y los procedimientos utilizados en la ejercitación de los procesos matemáticos	-La confrontación entre estudiante y docente, que permita al/a la alumno/a desarrollar sus habilidades y destrezas -La disposición para hacer uso del espacio de pares que los/as motive, interese y habitúe en el estudio analítico y sistemático de las actividades	-La capacidad para comprender, interpretar y evaluar ideas colectivas para ser presentadas oralmente, por escrito o en forma visual -La disposición para compartir, en diadas, tríadas, y en pequeños grupos, conocimientos y estímulos de progreso

<i>Heteroevaluación</i>	-La realización de ejercicios de aplicación grupal en la resolución de situaciones problema desde los diferentes pensamientos y sistemas de la matemática -El uso libre de la crítica frente a las experiencias vividas	-La capacidad de análisis de estado general del grupo ante los indicadores de logro planteados en el área -Las acciones colectivas encaminadas a ofrecer oportunidades a los/as estudiantes, para ampliar y profundizar los aprendizajes y los comportamientos formativos en el área de matemáticas	-Los estilos de trabajo: individual y colectivo -La participación individual en tareas colectivas -Los conversatorios y las puestas en común para socializar logros y dificultades -La exposición y sustentación de trabajos

Planes de apoyo para estudiantes con dificultades en el área de matemáticas

El *plan de apoyo* para el/la estudiante es una estrategia que recoge las dificultades que ha tenido durante un periodo académico o al finalizar el año lectivo, con las respectivas actividades de refuerzo que buscan que supere las dificultades presentadas. Deben realizarlo los/as estudiantes que se han reportado con bajo rendimiento académico.

El plan de apoyo para el/la estudiante consta de: nombre del/la alumno/a, nombre del/de la profesor/a, periodo evaluado, grado, valoración obtenida en el periodo o en la valoración definitiva, dificultades que manifiesta el/la estudiante, actividades de refuerzo propuestas, evaluación de este proyecto, visto bueno de la comisión de Evaluación y Promoción, y fecha.

Plan de mejoramiento de área según resultados Pruebas Saber

El plan de mejoramiento del área de matemáticas es un conjunto de acciones integradas de orientación, cuyo fin es alcanzar niveles adecuados de aprendizaje en los/as alumnos. En él se abordan en conjunto las

dificultades que presentan los/as estudiantes de los grados 3° y 5° frente a la resolución de problemas y a la comprensión de conceptos geométricos. Estos aspectos bajos para el Centro Educativo Permanente Mazo de las Pruebas Saber aplicadas.

Plan de mejoramiento del área de matemáticas en el Centro Educativo Permanente Mazo.

Metas propuestas	Estrategias	Actividades	Tiempos
Por niveles de logro Mejoramiento del 90% de los/as alumnos/as frente a la solución de problemas no rutinarios simples y no rutinarios complejos	-Guías de intervención -Talleres creativos -Estrategias cognitivas -Clases dirigidas -Guías de intervención	-Juegos matemáticos -Juegos de azar -Desarrollo de talleres y guías de intervención -Descomponer el problema en simples casos -Invertir el problema -Reconstruir el problema	Julio a noviembre del año lectivo vigente 2018

15. Normas técnico legales

El marco legal, en el que se sustenta el plan de área de matemáticas, parte de los referentes a nivel normativo y curricular que direccionan esta disciplina.

Estos referentes son:

- La Constitución Nacional – Art. 67
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) - Artículos 4, 20, 21, 22, 23
- Decreto 1860 de 1994 – Art. 14
- Ley 715 de 2001 – Art. 5, 5.6

- Lineamientos curriculares en matemáticas publicadas por el MEN en 1998
- Documento N°11 fundamentaciones curriculares y orientaciones para la complementación de Dto. 1290 de 2005
- Estándares básicos de competencias (2006)

16. Recursos

Cada tema de la unidad del módulo de autoinstrucción del Programa Escuela Nueva que se va a realizar demanda de unos recursos específicos, acordes con el pensamiento matemático que se va a desarrollar y con la actividad que se plantea. Por tanto, el/la docente debe realizar una selección de ellos, teniendo en cuenta la problematización de los momentos de la clase que se va a realizar. Los materiales que se mencionan son algunos de los insumos tomados en cuenta para el trabajo del área.

- Físicos: aulas, biblioteca, placa deportiva, campo abierto, casa de los/as alumnos, tiendas veredales y comunitarias, fincas del entorno.
- Didácticos y materiales: material del baúl de Jaibana y de los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA). En el área de matemáticas encontramos los siguientes materiales: ábaco, regletas de Cousinaire, bloques lógicos, sólidos geométricos, calculadora, regla, compas, domino, naipes, *yupana*, *tangram*, multicubos, loterías de matemáticas, metro, reloj, material del medio, textos del área, módulos de autoinstrucción del Programa Escuela Nueva, talleres, golosas, balones.
- Humanos: estudiantes, educadores/as, padres y madres de familia, personas de la comunidad, líderes comunitarios, promotora de salud, técnico cafetero.

FINES DE LA EDUCACIÓN

De igual forma, la ley 115 de 1994 contempla algunos fines y objetivos relacionados directamente con el área, en los Artículos .5 “fines de la Educación ”13 “objetivos comunes a

todos los niveles ” ; 14 enseñanza obligatoria ”, y 20 y 21 , objetivos de la básica y del ciclo primaria.

METODOLOGIA DEL CENTRO EDUCATIVO

MODELO PEDAGÓGICO ADOPTADO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El Modelo Pedagógico se ha definido como “El Modelo Activo, con base en Escuela Nueva”. Aprendizaje Autónomo como la capacidad de Asumir su propio proceso de aprendizaje, en forma seria, responsable y continua, buscando el fortalecimiento y mejoramiento de su formación personal y profesional.

El modelo de Aprendizaje Autónomo, parte del currículo integrado, problematizador y de la reconstrucción social donde el docente se caracteriza por ser un investigador, la practica pedagógica es integral, interdisciplinaria, pertinente y horizontal, la temporalidad es concreta y puntual, los conocimientos son sustantivos y en construcción, se asume la cultura con una concepción amplia, la investigación se convierte en fundamental, la evaluación es permanente, la participación comunitaria es la fortaleza básica y la legitimidad es estratégica.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Los criterios de evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo, se definen como los estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en el centro Educativo. Esos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo:

34. Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares.

35. El Centro Educativo está organizado en 3 periodos académicos.

36. Los logros que determine El Centro Educativo, en cualquiera de las dimensiones o de las áreas o asignaturas entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o un acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.

3. Los indicadores de desempeño elaborados por el Centro Educativo, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentran el proceso, como las acciones manifiestas del estudiante que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro.

4. El horizonte institucional

5. Los procedimientos metodológicos y estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

6. Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para evaluar y verificar el avance en competencias

7. Las propiedades de la evaluación: continua, integral, formativa, participativa, sistemática, equitativa e inclusiva entre otros.

En la evaluación integral tendremos en cuenta los siguientes procesos de desarrollo humano:

PROCESOS DE	ASPECTOS A EVALUAR

DESARROLLO	
FÍSICO	Visión, audición, salud en general
PSICOMOTRIZ	Lateralidad, percepción, equilibrio, esquema corporal, coordinación, orientación, direccionalidad, ritmo.
COGNITIVO	Observación, atención, memoria, identificación, formulación y solución de problemas, clasificación, comparación, creatividad, análisis, imaginación, síntesis.
SOCIOAFECTIVO	Compañerismo, equipo en trabajo, responsabilidad, entusiasmo, independencia, sociabilidad, colaboración, agresividad, timidez y nerviosismo, aceptación de normas.
DESARROLLO DEL LENGUAJE Y EXPRESIÓN COMUNICATIVA	Lenguaje oral, lenguaje escrito, lenguaje corporal, lenguaje gráfico, manejo de la información.

En el proceso de desarrollo cognitivo los desempeños académicos se pueden evidenciar a través de:

- ✓ Observación directa
- ✓ El desarrollo de proyectos de aula y de grado.
- ✓ Pruebas orales y/o escritas
- ✓ Trabajos, tareas, talleres y ejercicios realizados dentro y fuera de clase.
- ✓ Sustentación de trabajos escritos
- ✓ Salidas pedagógicas y otras
- ✓ Simulacros de pruebas saber
- ✓ Y las otras actividades acordadas por docentes y estudiantes dentro del desarrollo el área y/o asignatura.
- ✓ Métodos de investigación
- ✓ Análisis e interpretación de la información adquirida.

Las características personales de aquellos estudiantes con distintos ritmos de aprendizaje, capacidades y dificultades, se tendrán en cuenta para adaptaciones

curriculares, metodológicas y evaluativas, según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales (Criterio de inclusión).

La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

Para efectos de la valoración de los estudiantes en cada Área/Asignatura del Plan de Estudios, se establece la siguiente escala correspondiente a la equivalencia nacional.

Escala de Valoración Institucional	Equivalencia con la escala Nacional
Desempeño Superior	Desempeño Superior
Desempeño Alto	Desempeño Alto
Desempeño Básico	Desempeño Básico
Desempeño Bajo	Desempeño Bajo

PROPOSITOS DE LA EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional. (Decreto 1290 de 2009, artículo 3).
6. Garantizar una formación integral, aprendizaje autónomo, con la capacidad de asumir su propio proceso de aprendizaje, Promoción flexible.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS.

A Partir de la concepción y características de la Evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo, señaladas en los artículos 2° y 3° del presente Acuerdo, los docentes realizarán con los estudiantes al finalizar cada clase, tema, módulo proyecto, unidad o periodo, actividades como pruebas escritas, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento, y de profundización, tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en la casa, contacto con los padres de familia para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus hijos.

Desde estas acciones, se potenciarán las siguientes actividades para optimizar el desempeño de los estudiantes.

- ✓ Se identificara las limitaciones y destrezas de los estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad del Centro Educativo y de la comunidad educativa.
- ✓ Se harán reuniones con el Consejo académico, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área.

- ✓ Se designaran estudiantes monitores que tengan buen rendimiento académico y personal, para ayudar a los que tengan dificultades.
- ✓ Se realizaran Actividades Especiales de Recuperación, AER, durante el proceso, para estudiantes con desempeños bajos en los momentos que el docente considere oportuno.
- ✓ Instrumentos para el seguimiento de los desempeños de los estudiantes: cuaderno viajero, comuniquémonos, razonero, portafolio, graficas (histogramas, gráficos de pastel), instrumentos de autocontrol (semáforo, asistencia)

PROMOCIÓN ESCOLAR. (Artículo modificado por el artículo 3 del Decreto Reglamentario 1421 de 29 de agosto de 2017)

Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Asimismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle, en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo.

La promoción de estudiantes con discapacidad en la educación básica está regida por las mismas disposiciones establecidas en la presente sección, la cual tendrá en cuenta la flexibilización curricular que realice el establecimiento educativo con base en los resultados de la valoración pedagógica de estos estudiantes, su trayectoria educativa, proyecto de vida, las competencias desarrolladas, las situaciones de repitencia y el riesgo de deserción escolar.

Atendiendo al Modelo de Escuela Nueva, modelos flexibles, el Centro Educativo Permanente Mazo, tiene como criterios:

PROMOCION FLEXIBLE: Proceso metodológico que permite al estudiante avanzar en grados de acuerdo con su propio ritmo de aprendizaje. En 1978 se expide la Resolución Nacional 6304, que reglamenta la evaluación y finalmente el programa se adopta según Decreto 1490 de 1990.

Se define la promoción en el Centro Educativo Permanente Mazo como el reconocimiento que se hace a un estudiante por que ha cubierto adecuadamente una fase de su formación, y demostrado que reúne las competencias necesarias para que continúe al grado siguiente, de acuerdo con los criterios y el cumplimiento de los procedimientos señalados en el presente Acuerdo.

Los criterios de Promoción son Indicadores incorporados al PEI, utilizados para valorar el grado de madurez alcanzado por el estudiante y las posibilidades que tiene de continuar sus estudios con éxito en el siguiente grado de Educación Básica.

- ✓ Que el estudiante alcance en todas las áreas y asignaturas, una valoración de Básico, Alto o Superior
- ✓ En los grados de Segundo a Quinto (2° a 5°) si saca valoración de Básico, Alto o Superior en Lengua Castellana y Matemáticas.
- ✓ Cuando un estudiante obtiene desempeños bajos en una o varias de las áreas o asignaturas debe presentar planes de apoyo y su valoración definitiva sea equivalente a Básico, Alto o Superior
- ✓ Que haya cumplido con un 75% de asistencia a las actividades académicas.
- ✓ Para los estudiantes que se encuentran con necesidades especiales con sus respectivos diagnósticos, serán analizados en el Consejo Académico y serán promocionados según las particularidades: Edad, grados de repitencia en el Centro Educativo y según como responda a los planes de apoyo y compromisos de la familia.
- ✓ Los estudiantes con necesidades especiales que llevan dos años el mismo grado, se promocionan.

- ✓ Todos los estudiantes de Preescolar serán promovidos según el Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997.

CRITERIOS DE NO PROMOCIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO:

- ✓ En el grado Primero si el estudiante **no alcanza** desempeño Básico, Alto o Superior en Lengua Castellana
- ✓ En los grados Segundo a Quinto (2° a 5°) si el estudiante **no alcanza** desempeño Básico, Alto o Superior en Lengua Castellana y Matemáticas
- ✓ Cuando el estudiante tiene el 25% o más de inasistencia sin causa justificada.
- ✓ Cuando el estudiante ha repetido dos años en el Centro Educativo se analizará el cupo (Extraedad)

PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO.

Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva, en el registro escolar.

Los establecimientos educativos deberán adoptar criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior. (Decreto 1290 de 2009, artículo 7).

A: Estudiantes que demuestren un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa:

- ✓ La promoción anticipada del estudiante podrá ser solicitada en la séptima semana de iniciado el primer período académico, por la familia cuando su desempeño en lo personal, social y académico dé cuenta de un desarrollo superior a lo esperado en el grado. El Director de grupo previo consentimiento de la familia, presentará el caso al Consejo Académico el

cual por consenso tomará la decisión de presentar el caso al Consejo Directivo para determinar o no la promoción. Para el caso de preescolar, la decisión final se toma en el Consejo Académico.

- ✓ El Centro Educativo favorecerá estrategias de nivelación de lo básico que se ha trabajado en el periodo para facilitar al estudiante la llegada al nuevo grado. La familia y el estudiante deberán comprometerse con el desarrollo del plan de apoyo entregado.
- ✓ Por acta de Consejo Directivo se determinará que estudiantes son promovidos y se notificará por escrito.

Criterios para estudiantes que no alcanzaron el desempeño básico en el grado anterior.

- ✓ Las familias de los estudiantes no promovidos podrán solicitar, por escrito (en físico) a la Dirección, a más tardar una semana después de iniciado el primer periodo, la promoción de su hijo al grado siguiente; ésta revisará la solicitud e informará al Consejo Académico los candidatos para la promoción y de esta manera dar inicio al proceso.
- ✓ El director de grupo después de la aprobación del Consejo Académico entregará los planes de apoyo al estudiante y sus familias.
- ✓ En la séptima semana del período académico el estudiante entregará los planes de apoyo con la respectiva sustentación y evaluación.
- ✓ El Director de Grupo entregará los resultados al Consejo Académico, quien determinará la promoción anticipada o no, sustentado en acta y pasada al consejo directivo, quien por medio de acuerdo adopta la promoción o no.
- ✓ La decisión se comunica por escrito a la familia por medio de Resolución Rectoral.
- ✓ El Centro Educativo favorecerá estrategias de nivelación de lo básico que se ha trabajado en el periodo para facilitar al estudiante la llegada al nuevo grado. La familia y el estudiante deberán comprometerse con el desarrollo del plan de apoyo entregado.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

La autoevaluación es una estrategia evaluativa de gran importancia en la formación del estudiante se define como la comprobación personal del propio aprendizaje y el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades.

Para el cumplimiento de esta estrategia evaluativa de carácter obligatorio, el docente debe garantizar el cumplimiento del siguiente proceso:

1. Suministrar al estudiante la información clara y precisa de los referentes a evaluar (Logros, objetivos, competencias, contenidos, estándares, metodologías, esquemas evaluativos, y en general de todo lo enunciado como parte del proceso de Evaluación).
2. Socializar al estudiante frente a la objetividad y racionalidad de la autoevaluación e ilustrarle acerca de las dimensiones de la formación integral.
3. Proveer al estudiante de una herramienta eficaz para consignar las informaciones y los conceptos auto-valorativos en términos de fortalezas, oportunidades de mejoramiento y propuestas para mejorar, basados en la carpeta de evidencias o documento similar que se tenga en un Área/Asignatura determinada.
- ☐ Especificar los instrumentos de auto evaluación (cartelera para mostrar los trabajos de los niñ@s, autocontroles del estudiante-asistencia y convivencia, control de progresos).
4. Otorgar el espacio de tiempo necesario para la aplicación de la autoevaluación.
5. Realizar el análisis del resultado de las autoevaluaciones para incorporarlos a las evaluaciones definitivas del periodo.

PARRAGRAFO: En todo caso al finalizar cada periodo académico, la Auto evaluación corresponderá siempre a una de las valoraciones que se tendrá en cuenta para la obtención de la valoración definitiva del periodo.

La autoevaluación a conciencia genera un concepto personal de mis fortalezas y debilidades, a través de esta, los estudiantes conscientemente asumen

compromisos y metas de mejoramiento (Buzón de compromisos): Por cumplir – cumplido)

Ver: Formato de autoevaluación

ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGOGICAS PENDIENTES.

Consideramos que si el proceso es coherente, sistemático y organizado, no deben existir más las Comisiones de Evaluación y Promoción, pero si debe quedar en cabeza del Consejo académico, toda la acción posible para resolver estas situaciones.

Se elige al CONSEJO ACADEMICO como una instancia estratégica de Apoyo para la Resolución de Situaciones Pedagógicas con las siguientes FUNCIONES ESPECIFICAS:

1. Convocar reuniones generales de docentes, para analizar y proponer estrategias, actividades y/o recomendaciones en los procesos de evaluación en el aula.
2. Orientar a los docentes para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas, que permitan superar los indicadores, logros y desempeños de los estudiantes que tengan dificultades.
3. Analizar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas o grados donde sea persistente la reprobación, para recomendar a los docentes, estudiantes, padres de familia, correctivos necesarios para superarlos.
4. Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada, para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales, o para la promoción ordinaria de alumnos con discapacidades notorias.
5. Servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que puedan presentar los estudiantes, padres de familia o profesores que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación y recomendar la designación de un segundo evaluador en casos excepcionales.

6. Verificar y controlar que los directivos y docentes cumplan con lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes, SIEPE, definido en el presente acuerdo.
7. Integrar en situaciones específicas de evaluación de estudiantes a padres de familia y pares académicos.
8. Plan casero (Talleres, actividades en las áreas pendientes)
9. Refuerzos que el docente realizará en asesorías periódicas, cuando se requiera.
10. Un día en mi escuela con mis hijos.
11. Visita domiciliaria.
12. Plan padrino.
13. Escuela de padres.
14. Ofertas que determine la institución a través del PEI.
15. Elaborar su propio reglamento.
16. El Consejo Directivo se reunirá ordinariamente dos semanas antes de la finalización de cada periodo académico para analizar y determinar la situación académica por grado y definir los planes de apoyo y demás estrategias para la superación de las debilidades. Todo queda asentado en el libro de actas y además los docentes anotarán en el libro de refuerzos los alumnos pendientes y los indicadores de desempeño a superar como igualmente archivará en carpetas las evidencias de los planes de apoyo realizados

ACCIONES PARA QUE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS CUMPLAN LOS PROCESOS DEL SIEPE.

ACCIONES DE LOS DOCENTES.

1. Estudiar y apropiarse de la legislación relacionada con la evaluación escolar.
2. Participar en la formulación y evaluación del SIEPE a nivel institucional.
3. Socializar al resto de la comunidad educativa en los aspectos esenciales del SIEPE.

4. Definir en los planes de área los criterios de evaluación acordes al SIEPE institucional.
5. Participar activamente en las comisiones conformadas en el SIEPE institucional.
6. Aplicar el SIEPE en su trabajo de aula y presentar a los directivos evidencias de ello.
7. Realizar acciones Preventivas de Mejoramiento de los Desempeños de los estudiantes:
 - 7.1 Sistematización de los procesos escolares.
 7. 2. Inducción y Re inducción a los docentes que llegan al centro educativo de los procesos escolares.
 7. 3. Empalme entre el docente que sale y el docente que llega al Centro Educativo en cuanto a las actividades del aula, metodología, modelo pedagógico y libros reglamentarios.
8. Identificación de limitaciones y puesta en conocimiento del consejo académico y del padre de familia.
9. Elaborar planes de apoyo, actividades de refuerzo y recuperación.
10. Atención personalizada, adaptaciones curriculares para necesidades educativas especiales.
11. Asegurar el acompañamiento de parte de monitores de área
12. Remisiones a proyectos de aula de apoyo (UAI, INIRES, Estrategia Cultura del cuidado del entorno Educativo).

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: MATEMATICAS ASIGNATURAS: Matemáticas GRADO: 1º PERIODO 1 FECHA _____

DESEMPEÑO GENERAL: Reconocer situaciones de la vida cotidiana que puedan ser descritas con expresiones sencillas del lenguaje matemático.

DOCENTES: _____

ESTANDARES				
A: Pensamiento Numérico	B: Pensamiento Geométrico	C Pensamiento Métrico	D: Pensamiento Aleatorio	E Pensamiento variacional
1. Reconozco significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización entre otros)	1. Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales. 2. Diferencio atributos y propiedades de objetos tridimensionales. 3. Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio.	1. Reconozco en los objetos propiedades y/o atributos que se pueden medir con (longitud, área, volumen, capacidad, peso, masa) y, en los eventos, su medición.	1. Clasifico, organizo datos de acuerdo con cualidades y atributos y las presenta en tablas.	1. Reconozco y describo regularidades y patrones en distintos contextos (numérico, geométrico, musical, entre otros)
DBA	1. Identifico los usos de los números (como código, cardinal, medida, ordinal) y las operaciones (suma y resta) en contextos de juego, familiares, económicos, entre otros. 2. Utiliza diferentes estrategias para contar, realizar operaciones (suma, resta, y resolver problemas aditivos). 3. Utiliza las características posicionales del sistema de numeración decimal (SND) para establecer relaciones entre cantidades y comparar números 4. Reconoce y compara atributos que pueden ser medidos en objetos y eventos (longitud, duración, rapidez, masa, peso, capacidad, cantidad de elementos de una colección, entre otras). 5. Realiza medición de longitudes, capacidades, peso, masa, entre otros, para ello utiliza instrumentos y unidades no estandarizadas y estandarizadas. 6. compara objetos del entorno y establece semejanzas y diferencias empleando características geométricas de las formas bidimensionales y tridimensionales (curvo o recto, abierto o cerrado, plano o sólido, número de caras, entre otras). 7. Describe y representa trayectorias y posiciones de objetos y personas para orientar a otras o así mismo en el espacio circundante. 8. Describe cualitativamente situaciones para identificar el cambio y la variación usando gestos, dibujos, diagramas, medios gráficos y simbólicos. 9. Reconoce el signo igual como una equivalencia entre expresiones con sumas y restas. 10. Clasifica y organiza datos, los representa utilizando tablas de conteo y pictogramas sin escalas y comunica los resultados obtenidos para responder preguntas sencillas.			
COMPETENCIAS	- Formulación, el tratamiento y la resolución de problemas. - La Modelación - La comunicación. - El reconocimiento			

	- La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.
PROYECTOS TRANSVERSALES	✓ Educación Financiera ✓ Utilización del tiempo libre ✓ PRAE
CONTENIDOS	Significado de los números en diferentes contextos: Medición, conteo, comparación, espacio circundante para establecer relaciones espaciales. Atributos y propiedades de los objetos tridimensionales Propiedades o atributos de los objetos que se pueden medir Clasificación y organización de datos en tablas Regularidades y patrones en distintos contextos (numérico, geométrico, musical, entre otros)
INDICADORES DE DESEMPEÑO	
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES
• Identifica los diferentes usos de los números en situaciones de medición, conteo, comparación, codificación, localización, entre otros. • Representa el espacio circundante para establecer relaciones espaciales y diferencia atributos y propiedades de objetos tridimensionales y propiedades de objetos tridimensionales. • Reconoce en los objetos propiedades o atributos que se pueden medir (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa) y, en los eventos su duración. • Clasifica y organiza datos de acuerdo con cualidades y atributos y los presenta en tablas. • Reconoce y describe regularidades y patrones en distintos contextos (numérico, geométrico, musical, entre otros).	• Utiliza los números como ordinales, cardinales y códigos para resolver situaciones cotidianas. • Construye seriaciones de figuras geométricas atendiendo a indicaciones que implican atributos y propiedades.
	ACTITUDINALES
	Valora las semejanzas y diferencias de la gente cercana.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: MATEMATICAS ASIGNATURAS: Matemáticas GRADO: 1º PERIODO 2 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES				
A: Pensamiento Numérico	B: Pensamiento Geométrico	C Pensamiento Métrico	D: Pensamiento Aleatorio	E Pensamiento variacional
1. Reconozco significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización entre otros)	1. Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales. 2. Diferencio atributos y propiedades de objetos tridimensionales. Desarrollar habilidades para relacionar dirección distancia y posición en el espacio.	1. Reconozco en los objetos propiedades y/o atributos que se pueden medir con (longitud, área, volumen, capacidad, peso, masa) y, en los eventos, su medición.	1. Clasifico, organizo datos de acuerdo con cualidades y atributos y las presenta en tablas.	1. Reconozco y describo regularidades y patrones en distintos contextos (numérico, geométrico, musical, entre otros)
DBA	1. Identifico los usos de los números (como código, cardinal, medida, ordinal) y las operaciones (suma y resta) en contextos de juego, familiares, económicos, entre otros. 2. Utiliza diferentes estrategias para contar, realizar operaciones (suma, resta, y resolver problemas aditivos. 3. Utiliza las características posicionales del sistema de numeración decimal (SND) para establecer relaciones entre cantidades y comparar números 4. Reconoce y compara atributos que pueden ser medidos en objetos y eventos (longitud, duración, rapidez, masa, peso, capacidad, cantidad de elementos de una colección, entre otras). 5. Realiza medición de longitudes, capacidades, peso, masa, entre otros, para ello utiliza instrumentos y unidades no estandarizadas y estandarizadas. 6. compara objetos del entorno y establece semejanzas y diferencias empleando características geométricas de las formas bidimensionales y tridimensionales (curvo o recto, abierto o cerrado, plano o sólido, número de caras, entre otras). 7. Describe y representa trayectorias y posiciones de objetos y personas para orientar a otras o así mismo en el espacio circundante. 8. Describe cualitativamente situaciones para identificar el cambio y la variación usando gestos, dibujos, diagramas, medios gráficos y simbólicos. 9. Reconoce el signo igual como una equivalencia entre expresiones con sumas y restas. 10. Clasifica y organiza datos, los representa utilizando tablas de conteo y pictogramas sin escalas y comunica los resultados obtenidos para responder preguntas sencillas.			
COMPETENCIAS	- Formulación, el tratamiento y la resolución de problemas. - La Modelación - La comunicación. - El reconocimiento - La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos			
PROYECTOS TRANSVERSALES	✓ Educación Financiera ✓ Utilización del tiempo libre ✓ PRAE			
CONTENIDOS	COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
	• Conteo, escritura, comparación de cantidades hasta 50. • La adición y sustracción con sus términos. • Resolución de operaciones de adiciones y sustracciones hasta el 50. • Resolución de problemas con sustracción y adición. • Relaciones espaciales: Derecho- izquierda; tiempo: Meses y días del			

	año. • Figuras geométricas • Sistemas de información y recolección de datos. • Secuencias de tiempo y secuencias numéricas. • Ampliación de números hasta 75: Comparación de cantidades y operaciones y resolución de problemas de adición y sustracción.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
- Comprende distintos usos de los números según los contextos en que aparecen. - Desarrolla habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio. - Identifica que diferentes dibujos pueden pertenecer a un mismo modelo aunque cambie su posición y comprende cual es el parámetro de variación en las figuras. - Interpreta cualitativamente datos referentes a situaciones del entorno escolar. - Reconoce y describe regularidades y patrones en distintos contextos (numérico, geométrico, musical, entre otros). - Desarrolla habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio.	• Usa los números para contar, comparar, y organizar elementos de una colección y para solucionar situaciones cotidianas. • Clasifica, organiza cuerpos con base en sus propiedades y atributos y presenta los datos en tablas.	Realiza acciones que ayudan a aliviar el malestar de personas cercanas, manifiesta satisfacción al preocuparse por sus necesidades.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: **MATEMATICAS** ASIGNATURAS: **Matemáticas** GRADO: **1º** PERIODO **3** FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES

A: Pensamiento Numérico	B: Pensamiento Geométrico	C: Pensamiento Métrico	D: Pensamiento Aleatorio	E Pensamiento variacional
1. Describo, comparo y cuantifico situación con números en diferentes contextos y en diversas representaciones.	1. Dibujo y describo cuerpos o figuras tridimensionales en distintas posiciones y tamaños. 2. Diferencio atributos y propiedades de objetos tridimensionales.	1. Reconozco en los objetos propiedades o atributos que se puedan medir (longitud, masa, área, capacidad, peso y mesa) y, en los eventos su duración.	1. Represento datos relativos a mi entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagrama de barras.	1. Reconozco y describo regularizadores y patrones en distintos contextos (numérico, geométrico, musical, entro otros).
DBA	1. Identifico lo usos de los números (como código, cardinal, medida, ordinal) y las operaciones (suma y resta) en contextos de juego, familiares, económicos, entre otros. 2. Utiliza diferentes estrategias para contar, realizar operaciones (suma, resta, y resolver problemas aditivos. 3. Utiliza las características posicionales del sistema de numeración decimal (SND) para establecer relaciones entre cantidades y comparar números 4. Reconoce y compara atributos que pueden ser medidos en objetos y eventos (longitud, duración, rapidez, masa, peso, capacidad, cantidad de elementos de una colección, entre otras). 5. Realiza medición de longitudes, capacidades, peso, masa, entre otros, para ello utiliza instrumentos y unidades no estandarizadas y estandarizadas. 6. compara objetos del entorno y establece semejanzas y diferencias empleando características geométricas de las formas bidimensionales y tridimensionales (curvo o recto, abierto o cerrado, plano o sólido, número de caras, entre otras). 7. Describe y representa trayectorias y posiciones de objetos y personas para orientar a otras o así mismo en el espacio circundante. 8. Describe cualitativamente situaciones para identificar el cambio y la variación usando gestos, dibujos, diagramas, medios gráficos y simbólicos. 9. Reconoce el signo igual como una equivalencia entre expresiones con sumas y restas. 10. Clasifica y organiza datos, los representa utilizando tablas de conteo y pictogramas sin escalas y comunica los resultados obtenidos para responder preguntas sencillas.			
COMPETENCIAS	-Formulación, el tratamiento y la resolución de problemas: -La modelación. -La comunicación. -El razonamiento. -La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	✓ Educación Financiera ✓ Utilización del tiempo libre ✓ PRAE			

CONTENIDOS	-El punto: ubicación espacial. -Líneas: abiertas y cerradas, rectas y curvas. -Clasificación de las figuras geométricas. -Relaciones espaciales de tiempo: las semanas, las horas del día. -Las tablas para tabular información. -Secuencias de tiempo y secuencias numéricas. -Conteo, escritura, comparación de cantidades hasta el 99. -La adición, sustracción con números hasta 99. -Resolución de operaciones y problemas con adición y sustracción. -Sólidos geométricos (pirámide, cubo, cilindro, esfera). -Descomposición de objetos en figuras geométricos. -El reloj y sus partes; la hora en el reloj. -Comparaciones de masa y peso. -Creación de gráficas. -Secuencias de tiempo, geométricas y numéricas.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Comprende y describe de forma clara y coherente los diferentes usos de los números según sus necesidades. -Diferencia atributos y propiedades de objetos tridimensionales. -Identifica en que situaciones problema se requiere la aplicación de la adición y la sustracción de números naturales para hallar su solución. -Reconoce en los objetos propiedades o atributos que se pueden medir (longitud, masa, área, volumen, capacidad, peso, masa) y, en los eventos, su duración. -Representa datos relativos al entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras.	-Dibuja y describe cuerpos y figuras tridimensionales en distintas posiciones y tamaños. -Aplica los conocimientos obtenidos para resolver problemas en los que requiere la adición y/o la sustracción de números naturales. -Clasifica elementos del entorno según los atributos y las propiedades que los caracteriza.	-Expresa sus ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucha respetuosamente los de los demás miembros del grupo. -Comprende que sus acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarle.	

AREA: **MATEMATICAS** ASIGNATURAS: **Matemáticas** GRADO: **2º** PERIODO **1** FECHA _____

DESEMPEÑO GENERAL: Reconocer, formular y resolver situaciones de su medio habitual, las cuales requieran el uso de los números y de los algoritmos elementales de cálculo, mediante formas sencillas de argumentos matemáticos.

DOCENTES: _____

ESTÁNDARES

A: Pensamiento Numérico	B: Pensamiento Geométrico	C Pensamiento Métrico	D: Pensamiento Aleatorio	E Pensamiento variacional
1. Identifico regularidades y propiedades de los números, utilizando diferentes instrumentos de cálculo (calculadoras, ábacos, bloques, etc...). 2. Uso representaciones principalmente concretas y pictóricas, para explicar el valor de posición en el sistema de numeración decimal. 3. Reconozco propiedades de los números (ser par, ser impar, etc) y relaciones entre ellos (ser mayor que, menor que, múltiplo de, divisible por, etc) en diferentes contextos. 4. Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición y de transformación. 5. Reconozco y genero	1. Represento el espacio circularmente para establecer relaciones espaciales. 2. Construyo secuencias numéricas y geométricas utilizando propiedades de los números y de las figuras geométricas. 3. Reconozco y aplico traslaciones y giros sobre una figura.	1. Comparo y ordeno objetos respecto a atributos medibles. 2. Realizo y describo procesos de medición con patrones arbitrarios y algunos estandarizados, de acuerdo al contexto. 3. Reconozco en los objetos propiedades o atributos, que se pueden medir (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa) y, en los eventos, su duración. 4. Realizo y describo procesos de medición con patrones arbitrarios y algunos estandarizados, de acuerdo al contexto. 5. Analizo y explico sobre la pertinencia de patrones e instrumentación en procesos de medición.	1. Interpreto cualitativamente datos referentes a situaciones del entorno escolar. 2. Represento datos relativos a mi entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras.	1. Reconozco y describo regularidades y patrones en distintos contextos (numérico, geométrico, musical entre otros)

equivalencias entre expresiones numéricas y describo cómo cambian los símbolos aunque el valor siga igual.		6. Comparo y ordeno objetos respecto a atributos medibles.		
DBA	1. Interpreta, propone y resuelve problemas aditivos (De composición, transformación y relación) que involucren la cantidad en una colección, la medida de magnitudes (longitud, peso, capacidad y duración de eventos) y problemas multiplicativos sencillos. 2. Utiliza diferentes estrategias para calcular (agrupar, representar elementos en colecciones, etc) o estimar el resultado de una suma y resta, multiplicación o reparto equitativo. 3. Utiliza el sistema de numeración decimal para comparar, ordenar y establecer diferentes relaciones entre dos o más secuencias de números con ayuda de diferentes recursos. 4. Compara y explica características que se pueden medir, en el proceso de resolución de problemas relativos a longitud, superficie, velocidad, peso o duración de los eventos, entre otros 5. Utiliza patrones, unidades e instrumentos convencionales y no convencionales en procesos de medición, cálculo y estimación de magnitudes como longitud, peso, capacidad y tiempo. 6. Clasifica, describe y representa objetos del entorno a partir de sus propiedades geométricas para establecer relaciones entre las formas bidimensionales y tridimensionales. 7. Describe desplazamiento y referencia la posición de un objeto mediante nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo, y perpendicularidad en la solución de problemas. 8. Propone e identifica patrones y utiliza propiedades de los números y de las operaciones para calcular valores desconocidos en expresiones aritméticas. 9. Opera sobre secuencias numéricas para encontrar números u operaciones faltantes y utiliza las propiedades de las operaciones en contextos escolares o extraescolares. 10. Clasifica y organiza datos, los representa utilizando tablas de conteo, pictogramas con escalas y gráficos de puntos; comunica los resultados obtenidos para responder preguntas sencillas. 11. Explica a partir de la experiencia, la posibilidad de ocurrencia o no de un evento cotidiano y el resultado lo utiliza para predecir la ocurrencia de otros eventos.			
COMPETENCIAS	- Formulación, el tratamiento y la resolución de problemas. - La Modelación - La comunicación. - El reconocimiento - La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	✓ Educación Financiera ✓ Utilización del tiempo libre ✓ PRAE			

CONTENIDOS	<u>Juguemos con el ábaco:</u> -Valor posicional. -Resolución de problemas. <u>Establezcamos relaciones de medida:</u> -Atributos medibles. -Relaciones de orden. -Patrones de medida. -Relaciones. <u>¿Dónde estamos?:</u> -Ubicación espacial. -Geoplano. -Relaciones espaciales. -Razonamiento. <u>Saltemos aquí y allá:</u> -Propiedades numéricas. -Secciones numéricas. -Resolución de problemas. <u>Conozcamos nuestro entorno:</u> -Patrones de medida: arbitrarias. y estandarizadas. -Atributos medibles. -Razonamiento.	<u>Resolvamos problemas retadores:</u> -Expresiones numéricas. -Estimaciones. -Resolución de problemas. <u>Probemos nuestra creatividad:</u> -Operaciones y propiedades de los números. -Resolución de problemas. <u>Si seguimos la secuencia ¿Hasta donde llegaremos?</u> -Figuras geométricas bidimensionales. -Sucesiones numéricas y geométricas. -Perímetro. -Razonamiento. <u>Giremos y rotemos... ¿En donde quedaremos?</u> -Angulo -Relaciones espaciales -Comunicación Ordenemos información: -Tablas de frecuencia. -Razonamiento. -Pictogramas y diagramas de barras.
	INDICADORES DE DESEMPEÑO	
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
-Realiza la comparación, descomposición y representación de cantidades, utilizando instrumentos adecuados. -Reconoce atributos medibles de los objetos	-Se ubica espacialmente siguiendo instrucciones y puntos cardinales. -Plantea y resuelve problemas que implican asociaciones y estimaciones.	-Comprende la importancia de los procesos de medición para convivir en nuestro contexto social. -Establece propiedades y relaciones con los

y los describe y clasifica según estos. -Establece regularidades numéricas y geométricas de objetos y comprende la transformación de sufre una figura al girarla o al rotarla.	-Pone a prueba sus conocimientos resolviendo situaciones problemáticas de la vida diaria. -Recoge, analiza y representa información relacionada con nuestro entorno.	números en situaciones cotidianas. -Compara sus aportes con los de sus compañeros y compañeras e incorpora en sus conocimientos y juicios elementos valiosos aportados por otros.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURAS:** Matemáticas **GRADO:** 2° **PERIODO** 2 **FECHA** _____

DOCENTES: _____

ESTÁNDARES				
A: Pensamiento Numérico	B: Pensamiento Geométrico	C Pensamiento Métrico	D: Pensamiento Aleatorio	E Pensamiento variacional
1. Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de como posición y de transformación. 2. Identifico regularidades y propiedades de los números utilizando diferentes instrumentos de cálculo (calculadoras, ábacos, bloques, etc) 3. Reconozco significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización, entre otros). 4. Reconozco propiedades de los números (ser par, impar, etc)	1. Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales. 2. Reconozco nociones de horizontalidad y verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos y su condición relativa con respecto a diferentes sistemas de referencia. 3. Reconozco congruencia y semejanza entre figuras (ampliar, reducir). 4. Represento el espacio circundante para establecer	1. Analizo y explico sobre la pertinencia de patrones e instrumentos de medición. 2. Comparo y ordeno objetos respecto a atributos medibles.	1. Resuelvo y a formulo preguntas que requieran para su solución coleccionar y analizar datos del entorno próximo.	1. Describo cualitativamente situaciones de cambio y variación utilizando el lenguaje natural, dibujos y gráficas.

y relaciones entre ellos (ser mayor que, menor que, múltiplo de, divisible por, etc) en diferentes contextos. 5. Uso diversas estrategias de cálculo (especialmente mental) y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.	relaciones espaciales.			
DBA	1. Interpreta, propone y resuelve problemas aditivos (De composición, transformación y relación) que involucren la cantidad en una colección, la medida de magnitudes (longitud, peso, capacidad y duración de eventos) y problemas multiplicativos sencillos. 2. Utiliza diferentes estrategias para calcular (agrupar, representar elementos en colecciones, etc) o estimar el resultado de una suma y resta, multiplicación o reparto equitativo. 3. Utiliza el sistema de numeración decimal para comparar, ordenar y establecer diferentes relaciones entre dos o más secuencias de números con ayuda de diferentes recursos. 4. Compara y explica características que se pueden medir, en el proceso de resolución de problemas relativos a longitud, superficie, velocidad, peso o duración de los eventos, entre otros 5. Utiliza patrones, unidades e instrumentos convencionales y no convencionales en procesos de medición, cálculo y estimación de magnitudes como longitud, peso, capacidad y tiempo. 6. Clasifica, describe y representa objetos del entorno a partir de sus propiedades geométricas para establecer relaciones entre las formas bidimensionales y tridimensionales. 7. Describe desplazamiento y referencia la posición de un objeto mediante nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo, y perpendicularidad en la solución de problemas. 8. Propone e identifica patrones y utiliza propiedades de los números y de las operaciones para calcular valores desconocidos en expresiones aritméticas. 9. Opera sobre secuencias numéricas para encontrar números u operaciones faltantes y utiliza las propiedades de las operaciones en contextos escolares o extraescolares. 10. Clasifica y organiza datos, los representa utilizando tablas de conteo, pictogramas con escalas y gráficos de puntos; comunica los resultados obtenidos para responder preguntas sencillas. 11. Explica a partir de la experiencia, la posibilidad de ocurrencia o no de un evento cotidiano y el resultado lo utiliza para predecir la ocurrencia de otros eventos.			

COMPETENCIAS	-Formulación, el tratamiento y la resolución de problemas. -La modelación. -La comunicación. -El razonamiento. -La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.	
PROYECTOS TRANSVERSALES	✓ Educación Financiera ✓ Utilización del tiempo libre ✓ PRAE	
CONTENIDOS	<u>¡A Divertirnos con los números!:</u> -Valor posicional. -Secuencias numéricas. -Resolución de problemas. <u>El Fascinante mundo en que vivimos:</u> -Relaciones espaciales. -Plano, punto, recta. -Comunicación. <u>¡Crecemos con el tiempo!:</u> -Patrones de medida. -Medidas de tiempo. -Comunicación. <u>¡Vamos a compartir!:</u> -Medidas monetarias. -Aplicaciones económicas de los números. -Resolución de problemas. <u>¡Ubiquémonos en la recta numérica!:</u> -Recta numérica. -Operaciones numéricas. -Variación proporcional. -Razonamiento. <u>¡Todo lo que podemos hacer con líneas!:</u> -Horizontalidad. -Perpendicularidad. -Paralelismo. -Sistemas de referencia. -Comunicación.	Conozcamos curiosidades matemáticas: -Resolución de problemas. -Razonamiento. -Ejercitación. Comparemos figuras: -Semejanza equivalencia y congruencia de aguas. -Razonamiento. Realicemos sencillas pruebas de habilidad: -Representación de la multiplicación en el plano. -Situaciones multiplicativas. -Resolución de problemas. Juguemos agrupando objetos de características similares: -Propiedades de las operaciones. -Resolución de problemas. -Razonamiento. <u>Ahorremos tiempo y espacio:</u> -Propiedades de la multiplicación. -Propiedades de los números: ser múltiplo. -Comunicación. <u>Volando con la imaginación, resolvamos la situación:</u> -Equivalencias entre expresiones. -Perímetros y áreas. -Razonamiento.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		

COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
- Representa cantidades utilizando objetos concretos, para entender el valor posicional de los números. - Interpreta objetos y situaciones del entorno utilizando el punto, la línea y el plano. - Utiliza medidas para comprender el desarrollo físico, el cambio de edades y la duración de los eventos. - Reconoce la importancia de los números en el valor monetario del dinero y sus aplicaciones. - Representa números en la recta numérica y realiza operaciones avanzando o retrocediendo en esta. - Reconoce propiedades de las rectas en el plano cartesiano. - Establece relaciones de congruencia y semejanza entre objetos y figuras planas. - Calcula el área.	-Razona y resuelve adecuadamente retos matemáticos. -Resuelve problemas en situaciones multiplicativas y razona adecuadamente para entender y enfrentar problemas retadores. -Reconoce propiedades de las operaciones numéricas para facilitar cálculos.	-Manifiesta su punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar. -Colabora activamente para lograr metas comunes en el salón y reconoce la importancia que tiene las normas para lograr esas metas <u>Realicemos sencillas pruebas de habilidad</u> - Representación de la multiplicación en el plano - Situaciones multiplicativas - Resolución de problemas <u>Juguemos agrupando objetos de características similares.</u> - Propiedades de las operaciones - Resolución de problemas - Razonamiento <u>Ahorremos tiempo y espacio</u> - Propiedades de la multiplicación - Propiedades de los números: Ser múltiplo - Comunicación <u>Volando con la imaginación, resolvemos la situación.</u> - Equivalencias entre expresiones - Perímetros y áreas - Razonamiento

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: **MATEMATICAS** ASIGNATURAS: **Matemáticas** GRADO: **2°** PERIODO **3** FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTÁNDARES				
A: Pensamiento Numérico	B: Pensamiento Geométrico	C Pensamiento Métrico	D: Pensamiento Aleatorio	E Pensamiento variacional
1. Reconozco propiedades de los números (ser par – ser impar, etc) y relaciones entre ellos (ser mayor que, ser menor que, ser múltiplo de, ser divisible por, etc) en diferentes contextos 2. Uso diversas estrategias de cálculo (especialmente cálculo mental) y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas 3. Describo, comparo y cuantifico situaciones con números en diferentes contextos y con diversas representaciones. 4. Describo situaciones de medición utilizando fracciones comunes.		1. Reconozco en los objetos propiedades o atributos que se puedan medir (longitud, área, volumen, capacidad, peso, masa) y, en los eventos, su duración. 2. Realizo y describo procesos de medición con patrones arbitrarios y otros estandarizados, de acuerdo al contexto. 3. Analizo y explico sobre la pertinencia de patrones e instrumentos en procesos de medición.	1. Clasifico y organizo datos de acuerdo a cualidades y atributos y los presento en tablas. 2. Describo situaciones o eventos a partir de un conjunto de datos.	
DBA	1. Interpreta, propone y resuelve problemas aditivos (De composición, transformación y relación) que involucren la cantidad en una colección, la medida de magnitudes (longitud, peso, capacidad y duración de eventos) y problemas multiplicativos sencillos. 2. Utiliza diferentes estrategias para calcular (agrupar, representar elementos en colecciones, etc) o estimar el resultado de una suma y resta, multiplicación o reparto equitativo. 3. Utiliza el sistema de numeración decimal para comparar, ordenar y establecer diferentes relaciones entre dos o más secuencias de números con ayuda de diferentes recursos. 4. Compara y explica características que se pueden medir, en el proceso de resolución de problemas relativos a longitud, superficie, velocidad, peso o duración de los eventos, entre otros 5. Utiliza patrones, unidades e instrumentos convencionales y no convencionales en procesos de medición, cálculo y estimación de magnitudes como longitud, peso, capacidad y tiempo. 6. Clasifica, describe y representa objetos del entorno a partir de sus propiedades geométricas para establecer relaciones entre las formas bidimensionales y tridimensionales. 7. Describe desplazamiento y referencia la posición de un objeto mediante nociones de horizontalidad, verticalidad,			

	paralelismo, y perpendicularidad en la solución de problemas. 8. Propone e identifica patrones y utiliza propiedades de los números y de las operaciones para calcular valores desconocidos en expresiones aritméticas. 9. Opera sobre secuencias numéricas para encontrar números u operaciones faltantes y utiliza las propiedades de las operaciones en contextos escolares o extraescolares. 10. Clasifica y organiza datos, los representa utilizando tablas de conteo, pictogramas con escalas y gráficos de puntos; comunica los resultados obtenidos para responder preguntas sencillas. 11. Explica a partir de la experiencia, la posibilidad de ocurrencia o no de un evento cotidiano y el resultado lo utiliza para predecir la ocurrencia de otros eventos.	
COMPETENCIAS	-Formulación, el tratamiento y la resolución de problemas. -La modelación. -La comunicación. -El razonamiento. -La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.	
PROYECTOS TRANSVERSALES	✓ Educación Financiera ✓ Utilización del tiempo libre ✓ PRAE	
CONTENIDOS	<u>¡Que bueno e scompartir!</u> - Operaciones con números. - Significados y propiedades de los números. - Ejercitación de procedimientos <u>¿y podremos resolverlo?</u> - Propiedades de la división - Resolución de problemas Ejercitación de procedimientos. <u>¡Es probable y seguro que aprenderemos!</u> - Eventos - Muestra – espacio muestral - Probabilidad - Razonamiento ¿Cuáles números me representan una parte y no el todo? - Fracciones comunes - Propiedades de los números Comunicación	<u>Diferenciamos niveles</u> - Atributos medibles - Altitud - Resolución de problemas <u>Midamos nuestros alimentos</u> - Equivalencia entre expresiones numéricas - Medidas de capacidad: arbitrarias y estandarizadas. - Resolución de problemas

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
- Encuentra diversas estrategias de solución de problemas multiplicativos y aplica conocimientos para hacer repartos equitativos en situaciones cotidianas. - Reconoce la importancia de manejar números fraccionarios, en situaciones en las que los números enteros no son efectivos para resolver problemas. - Reconoce propiedades medibles: - Altura y profundidad de objetos del entorno - Describe procesos de medición para objetos que tienen volumen o capacidad.	- Aplica los algoritmos básicos (suma, resta, multiplicación y división) para resolver situaciones problemas de su entorno escolar y social. - Predice que tan probable es que ocurra un resultado en eventos sucesivos.	- Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupos étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y él.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: **MATEMATICAS** ASIGNATURAS _____ GRADO: **3** PERIODO **1** FECHA _____

DESEMPEÑO GENERAL: Utilizar los algoritmos básicos en la solución de situaciones problemas provenientes de la vida cotidiana, apropiándose de argumentos matemáticos y no matemáticos en interpretación de los resultados.

DOCENTES: _____

ESTANDARES				
A Numérico	Pensamiento Geométrico	C Pensamiento métrico	D Pensamiento Aleatorio	E pensamiento variacional
1. Uso representaciones principalmente concretas y pictóricas para explicar el valor de posición en el sistema de numeración	1. Reconozco y aplico traslaciones y giros sobre una figura. 2. Reconozco y valoro simetrías en distintos aspectos del arte y el diseño. 3. Realizo construcciones y diseños utilizando	1. Reconozco el uso de las magnitudes y sus unidades de medida en situaciones aditivas y multiplicativas. 2. Realizo estimaciones de medidas requeridas en la resolución de problemas relativos particularmente a	1. Describo situaciones o eventos a partir de un conjunto de datos. 2. Represento datos relacionados a mi entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras.	

decimal 2. Reconozco propiedades de los números (ser par, ser impar, etc) y relaciones entre (ser mayor que, ser múltiplo de, ser divisible por, etc) en diferentes contextos 3. Uso diversas estrategias de cálculo (especialmente de cálculo mental) y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas 4. Identifico, si a la luz de los datos de un problema los resultados obtenidos son o no razonables.	cuerpos y figuras geométricas tridimensionales y dibujos o figuras geométricas bidimensionales. 4. Represento datos relativos a mi entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras.	la vida social, económica y de las ciencias.		
DBA	1. Interpreta, formula y resuelve problemas aditivos de composición, transformación y comparación en diferentes contextos; y multiplicativos, directos e inversos, en diferentes contextos. 2. Propone, desarrolla y justifica estrategias para hacer estimaciones y cálculos con operaciones básicas en la solución de problemas. 3. Establece comparaciones entre cantidades y expresiones que involucran operaciones y relaciones aditivas y multiplicativas y sus representaciones numéricas. 4. Describe y argumenta posibles relaciones entre los valores del área y el perímetro de figuras planas (especialmente cuadriláteros). 5. Realiza estimaciones y mediciones de volumen, capacidad, longitud, área, peso de objetos o la duración de eventos como parte del proceso para resolver diferentes problemas. 6. Describe y representa formas bidimensionales y tridimensionales de acuerdo con las propiedades geométricas			

	7. Formula y resuelve problemas que se relacionan con la posición, la dirección y el movimiento de objetos en el entorno. 8. Describe y representa los aspectos que cambian y permanecen constantes en secuencias y en otras situaciones de variación. 9. Argumenta sobre situaciones numéricas, geométricas y enunciados verbales en los que aparecen datos desconocidos para definir sus posibles valores según el contexto 10. Lee e interpreta información contenida en tablas de frecuencia, gráficos de barras y pictogramas con escala, para formular y resolver preguntas y situaciones de su entorno. 11. Plantea y resuelve preguntas sobre la posibilidad de ocurrencia en situaciones aleatorias cotidianas y cuantifica la posibilidad de ocurrencia de situaciones aleatorias cotidianas y cuantifica la posibilidad de ocurrencia de eventos simples en una escala cualitativa (mayor, menor e igual).
COMPETENCIAS	- Formulación, el tratamiento y la resolución de problemas. - La Modelación - La comunicación. - El reconocimiento - La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.
PROYECTOS TRANSVERSALES	- Educación Financiera - Utilización del tiempo libre - PRAE

CONTENIDOS	<u>¿De que otras maneras se representan los números?</u> - <u>Sistema de numeración romana</u> - <u>Representación de números</u> - <u>Propiedades de los números</u> - <u>Comunicación</u> <u>Todas las cosas tienen un orden</u> - Atributos medibles - Propiedades de los números - Secuencias numéricas - Razonamiento <u>Resolvemos restas numéricas</u> - Resolución de problemas - Operaciones de los números - Razonamiento <u>Representamos y transformemos figuras</u> - Traslación - Rotación - Teselaciones - Modelación <u>Coleccionemos y agrupemos cantidades iguales</u> - Operaciones con números - Resolución de problemas - Ejercitación de procedimientos	<u>Existen muchas clases de números</u> - Propiedades de los números: Pares, impares, múltiplos, divisores. - Razonamiento - Comunicación <u>Y ahora ... que medimos?</u> - Resolución de problemas - El metro; múltiplos y submúltiplos. Modelación <u>Valoremos la información</u> - Tablas de frecuencia - Pictogramas – diagramas de barras - Modelación <u>Los números para describir objetos.</u> - Atributos de los objetos - Clases de triángulos y ángulos - Comunicación <u>Los números para medir todo nuestro entorno.</u> - Medidas de longitud - Sistemas de referencia - Resolución de problemas
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Conoce distintos sistemas de numeración y sus características principales. 2. Reconoce propiedades de los números clasificarlos, y ordenarlos en diferentes contextos. 3. Formula y resuelve problemas en situaciones de variación proporcional, traslación y rotación de figuras utilizando la estimación para establecer soluciones razonables, acordes con los datos del problema. 4. Reconoce características de los	1. Formula y resuelve problemas con distintas estrategias o procedimientos según la situación. 2. Aplica los conceptos básicos de simetría, congruencia, semejanza, rotación, traslación, teselación y modelación de figuras en el plano para solucionar problemas. - Resuelve y formula problemas en los que intervienen las operaciones de números naturales para solucionar situaciones de su entorno social y escolar. - Describe situaciones o eventos a partir	1. Colabora activamente para el logro de metas comunes en su salón y reconoce la importancia que tienen las normas para lograr las metas.

números, maneja sus operaciones y utiliza las propiedades de los mismos en la solución de problemas. - Reconoce los ángulos que forman un objeto y los clasifica.	de un conjunto de datos y representando los relativos a su entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: **MATEMATICAS** ASIGNATURAS _____ GRADO: **3** PERIODO **2** FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES				
A Pensamiento Numérico	B Pensamiento Geométrico	C Pensamiento métrico	D Pensamiento Aleatorio	E pensamiento variacional
1. Reconozco propiedades de los números (ser par-ser impar, etc) y relaciones entre ellos (ser mayor que, ser menor que, ser múltiplo de, ser divisible por, etc) 2. Identifico, si a la luz de los datos de un problema los resultados obtenidos son o no son razonables. 3. Identifico regularidades y propiedades de los números utilizando diferentes instrumentos de	1. Reconozco nociones de horizontabilidad, verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos y su condición relativa con respecto a diferentes sistemas de referencia. 2. Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales. 3. Comparo y ordeno objetos respecto a atributos medibles.	1. realizo estimaciones de medidas requeridas en la resolución de problemas relativos particularmente a la vida social, económica y de las ciencias. 2. Reconozco en los objetos propiedades o atributos que se puedan medir (longitud, área, volumen, capacidad, peso, y masa) y, en los eventos su duración. 3. Reconozco el uso de las magnitudes y sus unidades de medida en situaciones aditivas y multiplicativas.	1. Clasifico y organizo datos de acuerdo a cualidades y atributos y los presento en tablas. 2. Identifico regularidades y tendencias en un conjunto de datos. 3. Reconozco y describo regularidades y patrones en distintos contextos (numérico, geométrico, musical, entre otros). 4. Describo cualitativamente situaciones de cambio y variación utilizando el lenguaje natural, dibujos y gráficas.	

cálculo (calculadoras, ábacos, bloques multibase etc) 4. Describo situaciones que requieren el uso de medidas relativas.				
DBA	1. Interpreta, formula y resuelve problemas aditivos de composición, transformación y comparación en diferentes contextos; y multiplicativos, directos e inversos, en diferentes contextos. 2. Propone, desarrolla y justifica estrategias para hacer estimaciones y cálculos con operaciones básicas en la solución de problemas. 3. Establece comparaciones entre cantidades y expresiones que involucran operaciones y relaciones aditivas y multiplicativas y sus representaciones numéricas. 4. Describe y argumenta posibles relaciones entre los valores del área y el perímetro de figuras planas (especialmente cuadriláteros). 5. Realiza estimaciones y mediciones de volumen, capacidad, longitud, área, peso de objetos o la duración de eventos como parte del proceso para resolver diferentes problemas. 6. Describe y representa formas bidimensionales y tridimensionales de acuerdo con las propiedades geométricas 7. Formula y resuelve problemas que se relacionan con la posición, la dirección y el movimiento de objetos en el entorno. 8. Describe y representa los aspectos que cambian y permanecen constantes en secuencias y en otras situaciones de variación. 9. Argumenta sobre situaciones numéricas, geométricas y enunciados verbales en los que aparecen datos desconocidos para definir sus posibles valores según el contexto 10. Lee e interpreta información contenida en tablas de frecuencia, gráficos de barras y pictogramas con escala, para formular y resolver preguntas y situaciones de su entorno. 11. Plantea y resuelve preguntas sobre la posibilidad de ocurrencia en situaciones aleatorias cotidianas y cuantifica la posibilidad de ocurrencia de situaciones aleatorias cotidianas y cuantifica la posibilidad de ocurrencia de eventos simples en una escala cualitativa (mayor, menor e igual).			
COMPETENCIAS	- Formulación, el tratamiento y la resolución de problemas. - La Modelación - La comunicación. - El reconocimiento - La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	- Educación Financiera - Utilización del tiempo libre - PRAE			

CONTENIDOS	<u>Los números para resolver problemas de todos:</u> -Propiedades de los números. -Razonamiento. -Resolución de problemas. <u>Los números para predecir el futuro:</u> -Representación de información. -Tabas de frecuencia. -Predicción de eventos. -Espacio muestral. -Regularidades en eventos. -Razonamiento. <u>Todos podemos aportar conocimientos:</u> -Multiplicaciones abreviadas. -Comunicación. -Propiedades de las operaciones. <u>Utilicemos nuestro ingenio:</u> -Calculo mental. -Razonamiento. -Solución de problemas. Midamos el tiempo y espacio: -Patrones de medición. -Metro lineal, metro cuadrado. -Mediciones de tiempo. -Comunicación.	<u>Hagamos repartos justos:</u> -Propiedades de la división. -Divisiones exactas. -Ejercitación de procedimientos. -Resolución de procedimientos. <u>Describamos nuestra apariencia física:</u> -Propiedades de los números. -Significado de los números. -Medidas: talla y peso. -Razonamiento. Probemos nuestra capacidad de análisis: -Propiedades de las operaciones. -Unidad de medida. -Representación de datos. -Resolución de problemas. -Ejercitación de procedimientos. <u>Estudiem las figuras y objetos:</u> -Propiedades de los objetos. -Relaciones espaciales. -Atributos medibles. -Área y perímetros de figuras planas. -Modelación. <u>Organicemos grupos:</u> -Atributos medibles. -Razonamiento. -Organización de datos. -Valor posicional. -Regularidades y patrones.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Identifica los datos como elementos que adquieren significado cuando ofrecen información contable en un contexto dado. Establece relaciones entre medidas de longitud, de superficie y de tiempo Identifica regularidades y propiedades de los números utilizando diferentes instrumentos de cálculo (calculadoras, ábacos, bloques	Resuelve problemas que involucran en los objetos propiedades o atributos que se puedan medir y en los eventos su duración para la comprensión de su entorno. Usa diversas estrategias de cálculo (especialmente cálculo mental y estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas en las que intervienen	Propone distintas opciones cuando tomamos decisiones

múltiples, etc.)	además eventos de medición y puede predecir la posibilidad de ocurrencia de un evento o no de acuerdo a datos de situaciones. Resuelve problemas cotidianos que para su solución, necesita de las operaciones con los números y de análisis de información representada en gráficos y tablas. Clasifica objetos según sus características medibles y calcula áreas y perímetros de figuras planas de acuerdo con sus características.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: **MATEMATICAS** ASIGNATURAS _____ GRADO: **3** PERIODO **3** FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES				
A N Numérico	Pensamiento B Geométrico	C Pensamiento métrico	D Pensamiento Aleatorio	E pensamiento variacional
1. Resuelvo y formulo problemas en situación de variación proporcional. 2. Describo situaciones de medición utilizando fracciones comunes. 3. Reconozco significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización, entre otros). 4. Describo, comparo y cuantifico situaciones con números en diferentes	1. Reconozco nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos y su condición relativa con respecto a diferentes sistemas de referencia. 2. Diferencio atributos y propiedades de objetos tridimensionales. 3. Comparo y ordeno objetos respecto a atributos medibles. 4. Dibujo y describo	1. Realizo y describo procesos de medición con patrones arbitrarios y algunos estandarizados, de acuerdo al contexto. 2. Reconozco el uso de las magnitudes y sus unidades de medida en situaciones	1. Interpreto cualitativamente datos referidos a situaciones del entorno escolar. 2. Represento datos relativos a mi entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras.	1. Reconozco y genero equivalencias entre expresiones numéricas y describo como cambian los símbolos aunque el valor sea igual.

contextos y con diversas representaciones. 5. Uso diversas estrategias de cálculo (especialmente calculo mental) y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas. 6. Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición y de transformación. 7. Resuelvo y formulo problemas en situaciones de variación proporcional.	cuerpos o figuras en distintas posiciones y tamaños. 5. Realizo construcciones y diseños utilizando cuerpos y figuras geométricas tridimensionales y dibujos o figuras geométricas bidimensionales. 6. Reconozco congruencia y semejanza entre figuras (ampliar, reducir). 7. Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales.			
DBA	1. Interpreta, formula y resuelve problemas aditivos de composición, transformación y comparación en diferentes contextos y multiplicativos, directos e inversos, en diferentes contextos. 2. Propone, desarrolla y justifica estrategias para hacer estimaciones y cálculos que involucran operaciones básicas en la solución de problemas. 3. Establece comparaciones entre cantidades y expresiones que involucran operaciones y relaciones aditivas y multiplicativas y sus representaciones numéricas. 4. Describe y argumenta posibles relaciones entre los valores del área y el perímetro de figuras planas (especialmente cuadriláteros) 5. Realiza estimaciones y mediciones de volumen, capacidad, longitud, área, peso de objetos o la duración de eventos como parte del proceso para resolver diferentes problemas. 6. Describe y representa formas bidimensionales y tridimensionales de acuerdo con las propiedades geométricas. 7. Formula y resuelve problemas que se relacionan con la posición, la dirección y el movimiento de objetos en el entorno. 8. Describe y representa los aspectos que cambian y permanecen constantes en secuencias y en otras situaciones de variación. 9. Argumenta sobre situaciones numéricas, geométricas y enunciados verbales en los que aparecen datos desconocidos para definir sus posibles valores según el contexto. 10. Lee e interpreta información contenida en tablas de frecuencia, gráficos de barras y pictogramas con escala, para formular y resolver preguntas de situaciones de su entorno. 11. Plantea y resuelve preguntas sobre la posibilidad de ocurrencia en situaciones aleatorias cotidianas y cuantifica la posibilidad de ocurrencia de eventos simples en una escala cualitativa (mayor, menor e igual).			
COMPETENCIAS	-Formulación, el tratamiento y la resolución de problemas. -La Modelación			

	-La comunicación. -El reconocimiento -La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.
PROYECTOS TRANSVERSALES	✓ Educación Financiera ✓ Utilización del tiempo libre ✓ PRAE

CONTENIDOS	<u>Ubiquémonos en el espacio:</u> -Relaciones espaciales. -Ubicación espacial. -Plano cartesiano. -Puntos cardinales. -Razonamiento. <u>Descubramos la incógnita:</u> -Situaciones de variación. -Expresiones numéricas. -Magnitudes relacionadas. -Razonamiento. <u>Representar y analizar información contenidos en tablas o gráficos:</u> -Tablas de frecuencia. -Representación geográfica de datos. -Análisis de información. -Modelación. <u>Equivalencias entre medidas:</u> -Atributos medibles. -Medidas de capacidad, volumen y peso. -Construcción de sólidos. -Resolución de problemas. <u>Resolvamos problemas cotidianos:</u> -Propiedades de los números. -Repartos. -Representación de fracciones. -Resolución de problemas. <u>Establezcamos relaciones y operemos correctamente:</u> -Operaciones con números. -Representación espacial de objetos y figuras. -Agrupaciones según características de objetos.	<u>Construyamos objetos sólidos:</u> -Objetos sólidos. -Atributos medibles. -Modelación. <u>Diseñemos modelos de objetos y cuerpos:</u> -Atributos medibles. -Figuras tridimensionales. -Modelación. <u>Relación entre objetos sólidos:</u> -Propiedades de las figura. -Composición de sólidos. -Congruencias y semejanzas. -Área superficial de sólidos. -Razonamiento. <u>Ampliamos y reducamos figuras planas:</u> -Transformaciones de figuras en el plano cartesiano. -Ampliación y reducción. <u>Como emplear el dinero:</u> -Representaciones numéricas. -Porcentajes. -Fracciones. -Cantidades monetarias. -Resolución de problemas.
	INDICADORES DE DESEMPEÑO	
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
- Encuentra la posición de un objeto con relación a un punto en el espacio y calculo el valor de una variable en una situación	-Representa y analiza información contenida en tablas o gráficos. -Compara, relaciona y mide diferentes	Expresa sus ideas sentimientos e intereses en el salón y escucha respetuosamente los de los demás miembros del grupo.

planteada. -Aplica operaciones con números para resolver y justificar un procedimiento desarrollado y relaciona situaciones de reparto con las cantidades que las representan. -Plantea modelos para calcular volumen, capacidad y peso de objetos y establece relaciones de congruencias y semejanzas entre figuras y cuerpos sólidos. -Reconoce el valor del dinero y su uso adecuado.	elementos, utilizando medidas de comparación, volumen y peso. -Construye distintos sólidos geométricos a partir de diseños. -Construye diseños utilizando la ampliación y reducción de figuras.	-Identifica y respeta las reglas básicas del dialogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de otra persona.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: MATEMÁTICAS ASIGNATURAS: MATEMÁTICAS GRADO: 4º PERIODO 1 FECHA _____

DESEMPEÑO GENERAL: Aplicar las propiedades de las operaciones entre números naturales para resolver problemas con magnitudes, registrando los datos en tablas y gráficas

DOCENTES: _____

ESTANDARES				
A: Pensamiento Numérico	B: Pensamiento Geométrico	C: Pensamiento Métrico	D: Pensamiento Aleatorio	E: Pensamiento Variacional
1. Uso diversas estrategias de cálculo y estimaciones para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas. 2. Identifico, en el contexto de una situación, la necesidad de un cálculo exacto o aprobación aproximado y lo razonable de los resultados obtenidos. 3. Resuelvo y formulo	1. Justifico relaciones de dependencia del área y el volumen, respecto a las dimensiones de figuras y sólidos. 2. Comparo y clasifico figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes (ángulos, vértices) y características. 3. Identifico, represento y utilizo ángulos en giros, aberturas inclinaciones,	1. Reconozco el uso de algunas magnitudes (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura) y de algunas de las unidades que se usan para medir cantidades de la magnitud respectiva en situaciones aditivas y multiplicativas. 2. Utilizo y justifico el uso de la estimación para		

problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones. 4. Uso diversas estrategias de cálculo y estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas. 5. Justifico regularidades y propiedades de los números, sus relaciones y operaciones 6. Interpreto las fracciones en diferentes contextos: Situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones. 7. Justifico regularidades y propiedades de los números, sus relaciones y operaciones.	figuras, puntas y esquinas en situaciones estéticas y dinámicas.	resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación.		
DBA	1. Interpreta las fracciones como razón, relación parte-todo, cociente y operador en diferentes contextos. 2. Describe y justifica diferentes estrategias para representar, operar, y hacer estimaciones con números naturales y números racionales (fraccionarios), expresados como fracción o como decimal. 3. Establece relaciones mayor que, menor que, igual que, y relaciones multiplicativas entre números racionales en sus formas de fracción o decimal. 4. Caracteriza y compara atributos medibles de los objetos (densidad, dureza, viscosidad, masa, capacidad de los recipientes, temperatura y a partir de ellos hace los cálculos necesarios para resolver problemas. 5. Elige instrumentos y unidades estandarizadas y no estandarizadas para estimar y medir longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración rapidez, temperatura,, y a partir de ellos hace los cálculos necesarios para resolver problemas. 6. Identifica, describe y representa figuras bidimensionales y tridimensionales y establece relaciones entre ellas. 7. Identifica los movimientos realizados a una figura en el plano, respecto a una posición o eje (rotación, traslación, y simetría) y las modificaciones que pueden sufrir las formas (ampliación, reducción). 8. Identifica, documenta e interpreta variaciones de dependencia entre cantidades en diferentes fenómenos (en las matemáticas y en otras ciencias) y los representa por medio de gráficas.			

	9. identifica patrones en secuencias (aditivas o multiplicativas) y lo utiliza para establecer generalizaciones aritméticas o algebraicas. 10. Recopila y organiza datos en tablas de doble entrada y los representa en gráficos de barras agrupadas o gráficos de líneas, para dar respuesta a una pregunta planteada. Interpreta la información y comunica sus conclusiones. 11. Comprende y explica, usando vocabulario adecuado, la diferencia entre una situación aleatoria y una determinística y predice, en una situación de la vida cotidiana, la presencia o no del azar.	
COMPETENCIAS	- Formulación, el tratamiento y la resolución de problemas. - La Modelación - La comunicación. - El reconocimiento - La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.	
PROYECTOS TRANSVERSALES	✓ Educación Financiera ✓ Utilización del tiempo libre ✓ PRAE	
CONTENIDOS	<u>Juguemos con pequeñas y grandes cantidades</u> - Suma de números hasta seis dígitos. - Perímetro y áreas de figuras planas - Estimación de resultados. - <u>Resolvamos problemas interesantes</u> - Operaciones con números naturales - Propiedades y relaciones con números naturales - Resolución de problemas. - <u>Pongamos a prueba nuestras habilidades mentales.</u> - Estimación de medidas y resultados - Atributos medibles: Perímetro y área de figuras - Resolución de problemas. <u>¿Que son los trapecios?</u> - Clases de trapecios - Área - Perímetro - Eje de simetría <u>¿Como representar una parte de algo?</u>	<u>Hagamos repartos y organicemos datos</u> - Situaciones aditivas y multiplicativas - Operaciones con números naturales <u>¿Qué más conocemos de los números?</u> - Propiedades de los números naturales - Múltiplos - Mínimo común múltiplo <u>Ahora estoy listo para resolver problemas</u> - Operaciones con fracciones Resolución de problemas <u>¿En dónde más encontramos fracciones?</u> - Operaciones con fracciones - Resolución de problemas - Divisores, primos y compuestos. <u>Conozcamos algunas propiedades de los números.</u> - Propiedades y relaciones de los números naturales. - Divisores - Máximo común divisor - Criterios de divisibilidad <u>Clasifiquemos las líneas</u> - Situaciones aditivas y multiplicativas

	- Fracciones y sus aplicaciones - Características de las fracciones - Razonamiento - Comunicación <u>¡Sigamos repartiendo!</u> - Propiedades de las fracciones - Fracciones propias e impropias - Equivalencias - Comunicación	- Operaciones con números naturales. Resolución de problemas.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Realiza estimaciones y cálculos aproximados en situaciones cotidianas que lo requieran y utiliza de manera correcta las operaciones en la solución de problemas. 2. Encuentra el M.C.M y el M.C.D en la solución de problemas. 3. Diferencia rectas paralelas, perpendiculares, y oblicuas y distingue los diferentes ángulos que se forman entre ellas. 4. Conoce las clases de trapecios y halla el perímetro de su descomposición en figuras simples. 5. Interpreta las fracciones en diferentes contextos: Situaciones de medición, relaciones, parte todo, consiente, razones y proporciones. 6. Establece relaciones y propiedades de los fraccionarios y resuelve problemas representando y operando con fracciones. 7. Reconoce propiedades y características de los números y sus usos.	1. Plantea y resuelve problemas que implican razonamientos adecuados de acuerdo con el contexto y que involucren operaciones con números hasta de seis dígitos. 2. Resuelvo y formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y producto de medidas.	Coopera y muestras solidaridad con sus compañeros trabajando constructivamente en equipo.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: MATEMÁTICAS ASIGNATURAS: MATEMÁTICAS GRADO: 4º PERIODO 2 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES				
A: Pensamiento Numérico	B: Pensamiento Geométrico	C: Pensamiento Métrico	D: Pensamiento Aleatorio	E: Pensamiento Variacional
1. Identifico y uso medidas relativas en distintos contextos. 2. Utilizo la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciono estas dos notaciones con la de los porcentajes. 3. Justifico el valor de posición en el sistema de numeración decimal en relación con el conteo recurrente de unidades. 4. Resuelvo y formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y producto de medidas. 5. Identifico, en el contexto de una situación, la necesidad de un cálculo exacto o aproximado y lo razonable de los resultados obtenidos. 6. Justifico regularidades y	1. Utilizo sistemas de coordenadas para especificar localizaciones y describir relaciones espaciales. 2. Construyo y descompongo figuras y sólidos a partir de condiciones dadas. 3. Conjeturo y verifico los resultados de aplicar transformaciones a figuras en el plano para construir diseños.	1. Describo y argumento relaciones entre el parámetro y el área de figuras diferentes, cuando se fija más de una de estas medidas. 2. Justifico relaciones de dependencia del área y volumen, respecto a las dimensiones de figuras y sólidos. 3. Diferencio y ordeno, en objetos y eventos, propiedades o atributos que se puedan medir (longitudes, distancias, áreas de superficies, volúmenes de cuerpos sólidos, volúmenes de líquidos y capacidades de recipientes; pesos y masa de cuerpos sólidos; duración de eventos o procesos; amplitud de ángulos)	1. Represento datos usando tablas y graficas (pictogramas, graficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares). 2. Interpreto información presentada en tablas y graficas (pictogramas, graficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).	

propiedades de los números, sus relaciones y operaciones.				
DBA	1. Interpreta las fracciones como razón, relación parte-todo, cociente y operador en diferentes contextos. 2. Describe y justifica diferentes estrategias para representar, operar, y hacer estimaciones con números naturales y números racionales (fraccionarios), expresados como fracción o como decimal. 3. Establece relaciones mayor que, menor que, igual que, y relaciones multiplicativas entre números racionales en sus formas de fracción o decimal. 4. Caracteriza y compara atributos medibles de los objetos (densidad, dureza, viscosidad, masa, capacidad de los recipientes, temperatura y a partir de ellos hace los cálculos necesarios para resolver problemas. 5. Elige instrumentos y unidades estandarizadas y no estandarizadas para estimar y medir longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración rapidez, temperatura,, y a partir de ellos hace los cálculos necesarios para resolver problemas. 6. Identifica, describe y representa figuras bidimensionales y tridimensionales y establece relaciones entre ellas. 7. Identifica los movimientos realizados a una figura en el plano, respecto a una posición o eje (rotación, traslación, y simetría) y las modificaciones que pueden sufrir las formas (ampliación, reducción). 8. Identifica, documenta e interpreta variaciones de dependencia entre cantidades en diferentes fenómenos (en las matemáticas y en otras ciencias) y los representa por medio de gráficas. 9. identifica patrones en secuencias (aditivas o multiplicativas) y lo utiliza para establecer generalizaciones aritméticas o algebraicas. 10. Recopila y organiza datos en tablas de doble entrada y los representa en gráficos de barras agrupadas o gráficos de líneas, para dar respuesta a una pregunta planteada. Interpreta la información y comunica sus conclusiones. 11. Comprende y explica, usando vocabulario adecuado, la diferencia entre una situación aleatoria y una determinística y predice, en una situación e la vida cotidiana, la presencia o no del azar.			
COMPETENCIAS	- Formulación, el tratamiento y la resolución de problemas. - La Modelación - La comunicación. - El reconocimiento - La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	✓ Educación Financiera ✓ Utilización del tiempo libre ✓ PRAE			
CONTENIDOS	<u>Midamos el tiempo:</u> -Medidas de tiempo. -Medidas relativas. -Aplicación de las fracciones.		<u>¿Qué más podemos hacer con los decimales?</u> -Operaciones con notación decimal. -Resolución de problemas. <u>Si las figuras son circulares ¿cómo medirlas?:</u> -Figuras planas, propiedades.	

	<u>Midamos las figuras:</u> -Plano cartesiano. -Propiedades de figuras planas. <u>Midamos en el plano cartesiano:</u> -Propiedades de las figuras. -Áreas y perímetros, diagonal. -Atributos medibles. -Razonamiento. <u>Midamos objetos sólidos:</u> -Estimación de medidas. -Peso y capacidad. -Resolución de problemas. <u>Conozcamos otros números:</u> -propiedades y características de los números decimales. -Representación de decimales. -Comunicación. <u>¡Ahora si podemos medir!</u> -Notación decimal. -Valor posicional. Relaciones de orden. -Conversiones de decimales a fracción. -Medición de figuras planas.	-Figuras circulares: medidas: áreas, perímetros, y diámetros. -Modelación. <u>El porcentaje se mantiene fijo. ¿cómo calcularlo?</u> - Notación de las fracciones como porcentaje - Propiedades de los números - Plano cartesiano <u>¿Cómo entender la información que permanece constante?</u> - Organización de datos. - Tablas de frecuencia Representaciones gráficas de datos: Barras, pictogramas. - Razonamiento <u>¿Cómo representar las desigualdades que varían?</u> - Relaciones de dependencia entre cantidades. - Igualdades y desigualdades numéricas - Variables y cambios. <u>Calculemos el volumen constante de un sólido.</u> - Atributos medibles de sólidos - Volumen y superficies - Propiedades de los sólidos - Modelación - Resolución de problemas
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Identifica y usa sus medidas relativas en distintos contextos. 2. Utiliza sistemas de coordenadas para especificar localizaciones y describir relaciones espaciales. 3. Diferencia y ordena, en objetos y eventos, propiedades o atributos que se pueden medir	- Representa datos usando tablas y gráficas (Pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares) - Grafica y analiza datos relacionados con la información de nuestro entorno.	- Participa con los profesores, los compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común.

(Longitudes, distancias, áreas de superficies, volúmenes de cuerpos sólidos, volúmenes de sólidos, volúmenes de líquidos y capacidades de recipientes, pesos y masa de cuerpos sólidos, duración de eventos o procesos, amplitud de ángulos). 4. Conjetura y verifica los resultados de aplicar transformaciones a figuras en el plano para construir diseños. 5. Justifica relaciones de dependencia del área y volumen, respecto a las dimensiones de figuras y sólidos. 6. Representa fracciones por medio de porcentajes 7. Interpreta información presentada en tablas y graficas (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).		

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: MATEMÁTICAS **ASIGNATURAS:** MATEMÁTICAS **GRADO:** 4º **PERIODO** 3 **FECHA** _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES				
A: Pensamiento Numérico	B: Pensamiento Geométrico	C: Pensamiento Métrico	D: Pensamiento Aleatorio	E: Pensamiento Variacional
1. Identifico y uso medidas relativas en distintos contextos 2. Modelo situaciones de dependencia mediante la proporcionalidad directa e inversa. 3. Justifico regularidades y	1. Comparo y clasifico objetos tridimensionales de acuerdo con componentes (caras – lados) y propiedades. 2. Construyo objetos tridimensionales a partir de representaciones		1. Conjeturo y pongo a prueba predicciones acerca de la posibilidad de ocurrencia 2. Describo la manera como parecen distribuirse los distintos datos de un conjunto de ellos y la	1. Describo o interpreto variaciones representados en gráficos.

propiedades de los números, sus relaciones y operaciones. 4. Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos proveniente de observaciones, consultas o experimentos.. 5. Interpreto las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones. 6. Resuelvo y formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y producto de medidas. 7. Uso diferentes estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.	bidimensionales y puedo realizar el proceso contrario en contextos de arte, diseño y arquitectura.		comparo con la manera como se distribuyen en otros conjuntos de datos.	
DBA	1. Interpreta las fracciones como razón, relación parte-todo, cociente y operador en diferentes contextos. 2. Describe y justifica diferentes estrategias para representar, operar, y hacer estimaciones con números naturales y números racionales (fraccionarios), expresados como fracción o como decimal. 3. Establece relaciones mayor que, menor que, igual que, y relaciones multiplicativas entre números racionales en sus formas de fracción o decimal. 4. Caracteriza y compara atributos medibles de los objetos (densidad, dureza, viscosidad, masa, capacidad de los recipientes, temperatura y a partir de ellos hace los cálculos necesarios para resolver problemas. 5. Elige instrumentos y unidades estandarizadas y no estandarizadas para estimar y medir longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración rapidez, temperatura,, y a partir de ellos hace los cálculos necesarios para resolver problemas. 6. Identifica, describe y representa figuras bidimensionales y tridimensionales y establece relaciones entre ellas. 7. Identifica los movimientos realizados a una figura en el plano, respecto a una posición o eje (rotación, traslación, y simetría) y las modificaciones que pueden sufrir las formas (ampliación, reducción). 8. Identifica, documenta e interpreta variaciones de dependencia entre cantidades en diferentes fenómenos (en las			

	matemáticas y en otras ciencias) y los representa por medio de gráficas. 9. identifica patrones en secuencias (aditivas o multiplicativas) y lo utiliza para establecer generalizaciones aritméticas o algebraicas. 10. Recopila y organiza datos en tablas de doble entrada y los representa en gráficos de barras agrupadas o gráficos de líneas, para dar respuesta a una pregunta planteada. Interpreta la información y comunica sus conclusiones. 11. Comprende y explica, usando vocabulario adecuado, la diferencia entre una situación aleatoria y una determinística y predice, en una situación de la vida cotidiana, la presencia o no del azar.	
COMPETENCIAS	- Formulación, el tratamiento y la resolución de problemas. - La Modelación - La comunicación. - El reconocimiento - La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.	
PROYECTOS TRANSVERSALES	✓ Educación Financiera ✓ Utilización del tiempo libre ✓ PRAE	
CONTENIDOS	<u>Reconozcamos como cambian los objetos</u> - Variables dependientes e independientes - Resolución de problemas - Razonamiento <u>Estudiemos cambios de temperatura</u> - Atributos medibles de los objetos - Temperatura - Unidades de medida - Patrones de medida - Arreglos - Permutaciones - Combinaciones <u>Propongamos y resolvamos retos numéricos</u> - Proporción directa o indirecta - Representación Gráfica de relaciones entre variables - Registro de datos de tablas - Razonamiento <u>Agilicemos nuestro cálculo mental.</u> - Cálculo mental - Propiedades medibles de las figuras: área, perímetro.	<u>Establezcamos relaciones de variación</u> - Relaciones de dependencia - Razones - Proporciones - Propiedades de los números - Resolución de problemas <u>Organicemos, cambiemos y combinemos todo.</u> - Organización de un conjunto de datos <u>Solucionemos problemas de proporción</u> - Regla de tres simple directa - Resolución de problemas - Ejercitación de procedimientos <u>Construyamos cuerpos sólidos.</u> - Construcción de sólidos - Propiedades medibles de los sólidos - Modelación

	- Resolución de problemas - Razonamiento	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Identifica y usa medidas relativas en distintos contextos 2. Justifica regularidades y propiedades de los números, sus relaciones y operaciones. 3. Conoce y relaciona unidades de medidas relacionadas con la temperatura y comprende su importancia. 4. Comprende y aplica permutaciones y combinaciones entre cantidades 5. Conjetura y pone a prueba predicciones acerca de la posibilidad de ocurrencia de eventos 6. Interpreta las fracciones en diferentes contextos: Situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones 7. Usa diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.	1. Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos provenientes de observaciones, consultas y experimentos 2. Describo e interpreto variaciones representadas en gráficos 3. Construyo igualdades y desigualdades numéricas como representación de relaciones entre distintos datos. 4. Resuelvo y formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa e inversa 5. Construye objetos tridimensionales a partir de representaciones bidimensionales y puede realizar el proceso contrario en contextos de arte, diseño, y arquitectura. 6. Compara y clasifica objetos tridimensionales de acuerdo con componentes (caras y lados) y propiedades.	1. Reconoce el valor de las normas y de los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones. 2. Reconoce que tiene derecho a la privacidad e intimidad, exigiendo el respeto a ello.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: MATEMÁTICAS **ASIGNATURAS:** MATEMÁTICAS **GRADO:** 5º **PERIODO** 1 **FECHA** _____

DESEMPEÑO GENERAL: Resolver problemas que impliquen un tratamiento geométrico (áreas y volúmenes), estadístico y numérico empleando el conjunto de los números naturales y los fraccionarios, para el análisis

DOCENTES: _____

ESTANDARES				
A: Numérico	Pensamiento	B: Geométrico	Pensamiento	C: Pensamiento Métrico
				D: Pensamiento Aleatorio
				E: Pensamiento Variacional

1. Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones. 2. Identifico, en el contexto de una situación, la necesidad de un cálculo exacto o aproximado y lo razonable de los resultados obtenidos. 3. Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición, transformación, comparación e igualación. 4. Uso diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas. 5. Resuelvo y formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y producto de medidas. 6. Identifico la potenciación y la radicación en contextos matemáticos y no matemáticos. 7. Justifico regularidades y propiedades de los números, sus relaciones y operaciones. 8. Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición, transformación, comparación e igualación.	1. Comparo y clasifico figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes (ángulos, vértices,) y características. 2. Comparo y clasifico objetos tridimensionales de acuerdo con componentes (caras, lados) y propiedades. 3. Identifico, represento y utilizo ángulos en giros, aberturas, inclinaciones, figuras, puntas y esquinas en situaciones estáticas y dinámicas.	1. Utilizo y justifico el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación. 2. Reconozco el uso de algunas magnitudes (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura) y de algunas de las unidades que se usan para medir cantidades de la magnitud respectiva en situaciones aditivas y multiplicativas. 3. Diferencio y ordeno, en objetos y eventos, propiedades o atributos que se puedan medir (longitudes, distancias, áreas de superficies, volúmenes de líquidos y capacidades de recipientes; pesos y masa de cuerpos sólidos; duración de eventos o procesos; amplitud de ángulos.		

9. Uso diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.				
DBA	1. Interpreta y utiliza los números naturales y racionales en su representación fraccionaria para formular y resolver problemas aditivos, multiplicativos que involucren operaciones de potenciación. 2. Describe y desarrolla estrategias (algoritmos, propiedades de las operaciones básicas y sus relaciones) para hacer estimaciones y cálculos al solucionar problemas de potenciación 3. Compara y ordena números fraccionarios a través de diversas interpretaciones, recursos y representaciones. 4. Justifica relaciones entre superficie y volumen, respecto a dimensiones de figuras y sólidos, y elige las unidades apropiadas según el tipo de medición (directa e indirecta). Los instrumentos y los procedimientos. 5. Explica las relaciones entre el perímetro y el área de diferentes figuras (variaciones en el perímetro no implican variaciones en el área y viceversa) a partir de mediciones, superposición de figuras, cálculo entre otras. 6. Identifica y describe propiedades que caracterizan un cuerpo en términos de la bidimensionalidad y la tridimensionalidad y resuelve problemas en relación con la composición y descomposición de las formas. 7. Resuelve y propone situaciones en las que es necesario describir y localizar la posición y la trayectoria de un objeto con referencia al plano cartesiano. 8. Describe e interpreta variaciones de dependencia entre cantidades y las representa por medio de gráficas 9. Utiliza operaciones no convencionales, encuentra propiedades y resuelve ecuaciones en donde están involucradas. 10. Formula preguntas que requieren comparar dos grupos de datos, para lo cual recolecta, organiza y usa tablas de frecuencia, gráficos de barras, circulares, de línea entre otros. Analiza la información presentada y comunica los resultados. 11. Utiliza la media y la mediana para resolver problemas en los que se requiere presentar o resumir el comportamiento de un conjunto de datos. 12. Predice la posibilidad de ocurrencia de un evento simple a partir de la relación entre los elementos del espacio muestral y los elementos del evento definido.			
COMPETENCIAS	- Formulación, el tratamiento y la resolución de problemas. - La Modelación - La comunicación. - El reconocimiento - La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	✓ Educación Financiera ✓ Utilización del tiempo libre ✓ PRAE			
CONTENIDOS	<u>Según el uso los números tienen distinto significado.</u> - Propiedades de los números - Relaciones de los números naturales.		<u>¿Cuánto miden los objetos?</u> - Patrones de medida estandarizados - Medidas de longitud, superficie y volumen - Conversión de unidades.	

	- Resolución de problemas <u>Los números nos ayudan a hacer cálculos</u> - Valor posicional - Operaciones con números - Redondeo y aproximación - Resolución de problemas <u>Los números tienen características especiales.</u> - Características de los números: Divisible, múltiplo, primo. - Descomposición en factores. - Razonamiento <u>Los números nos resuelven muchos problemas</u> - Razones y proporciones. - Magnitudes - Regla de tres simple: Directa e inversa - Ejercitación de procedimientos. <u>Con la potenciación calculemos áreas y volúmenes</u> - Potenciación - Área y volumen de objetos - Resolución de problemas	<u>¿Cómo calculamos el lado de un objeto ayudados por la radicación?</u> - Radicación - Dimensiones de figuras - Área y volumen - Resolución de problemas <u>¿Dónde encontramos ángulos y triángulos?</u> - Medida de ángulos - Propiedades de objetos planos: Triángulos - Modelación <u>Relacionemos la radicación con logaritmación</u> - Potenciación, radicación, logaritmación - Área, volumen y dimensiones de objetos <u>Apliquemos la potenciación, la radicación y la logaritmación</u> - Aplicaciones de la potenciación, radicación y logaritmación - Resolución de problemas <u>La familia de los enteros</u> - Números enteros - Representación gráfica de enteros - Comunicación
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Utiliza y justifica el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación. 2. Usa diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas. 3. Compara y clasifica figuras	1. Resuelve y formula problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operación 2. Resuelve y formula problemas en situaciones aditivas de composición, transformación, comparación e igualación	1. Identifica su origen cultural y reconoce y respeta las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente.

bidimensionales de acuerdo con sus componentes (ángulos, vértices) y características. 4. Compara y clasifica objetos tridimensionales de acuerdo con componentes (cara, lados) y propiedades. 5. Reconoce el uso de algunas magnitudes (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura) y de algunas de las unidades que se usan para medir cantidades de la magnitud respectiva en situaciones aditivas y multiplicativas. 6. Diferencia y ordena, en objetos y eventos, propiedades y atributos que se puedan medir (longitudes, distancias, áreas de superficies, volúmenes de cuerpos sólidos; duración de eventos o procesos, amplitud de ángulos). 7. Identifica, representa y utiliza ángulos en giros, aberturas, inclinaciones, figuras, puntas y esquinas en situaciones estáticas y dinámicas. 8. Identifica la potencialización y la radicación en contextos matemáticos o no matemáticos.		

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: MATEMÁTICAS **ASIGNATURAS:** MATEMÁTICAS **GRADO:** 5º **PERIODO** 2 **FECHA** _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES

A: Pensamiento Numérico	B: Pensamiento Geométrico	C: Pensamiento Métrico	D: Pensamiento Aleatorio	E: Pensamiento Variacional
1. Interpreto las fracciones en diferentes contextos: Situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones. 2. Justifico el valor de posición en el sistema de numeración decimal en relación con el conteo recurrente de unidades 3. Justifico regularidades y propiedades de los números, sus relaciones y operaciones. 4. Uso diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas. 5. Utilizo la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciono estas dos notaciones con la de los porcentajes. 6. Justifico regularidades y propiedades de los números, sus relaciones y operaciones.	1. Comparo y clasifico figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes (ángulos, vértices) y características. 2. Comparo y clasifico objetos tridimensionales de acuerdo con componentes (caras, lados) y propiedades. 3. Construyo y descompongo figuras y sólidos a partir de condiciones dadas. 4. Identifico y justifico relaciones de congruencia y semejanza entre figuras. 5. Conjeturo y verifico los resultados de aplicar transformaciones a figuras en el plano para construir diseños.	1. Reconozco el uso de algunas magnitudes (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura) y de algunas de las unidades que se usan para medir cantidades de la magnitud respectiva en situaciones aditivas y multiplicativas. 2. Diferencio y ordeno, en objetos y eventos, propiedades o atributos que se puedan medir (longitudes, distancias, áreas de superficies, volúmenes de líquidos y capacidades de recipientes; pesos y masa de cuerpos sólidos; duración de eventos o procesos; amplitud de ángulos.	1. Uso e interpreto la media (o promedio) y la mediana y comparo lo que indican. 2. Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos provenientes de observaciones, consultas o experimentos.	1.
DBA	1. Interpreta y utiliza los números naturales y racionales en su representación fraccionaria para formular y resolver problemas aditivos, multiplicativos que involucren operaciones de potenciación. 2. Describe y desarrolla estrategias (algoritmos, propiedades de las operaciones básicas y sus relaciones) para hacer estimaciones y cálculos al solucionar problemas de potenciación 3. Compara y ordena números fraccionarios a través de diversas interpretaciones, recursos y representaciones. 4. Justifica relaciones entre superficie y volumen, respecto a dimensiones de figuras y sólidos, y elige las unidades apropiadas según el tipo de medición (directa e indirecta). Los instrumentos y los procedimientos.			

	5. Explica las relaciones entre el perímetro y el área de diferentes figuras (variaciones en el perímetro no implican variaciones en el área y viceversa) a partir de mediciones, superposición de figuras, cálculo entre otras. 6. Identifica y describe propiedades que caracterizan un cuerpo en términos de la bidimensionalidad y la tridimensionalidad y resuelve problemas en relación con la composición y descomposición de las formas. 7. Resuelve y propone situaciones en las que es necesario describir y localizar la posición y la trayectoria de un objeto con referencia al plano cartesiano. 8. Describe e interpreta variaciones de dependencia entre cantidades y las representa por medio de gráficas 9. Utiliza operaciones no convencionales, encuentra propiedades y resuelve ecuaciones en donde están involucradas. 10. Formula preguntas que requieren comparar dos grupos de datos, para lo cual recolecta, organiza y usa tablas de frecuencia, gráficos de barras, circulares, de línea entre otros. Analiza la información presentada y comunica los resultados. 11. Utiliza la media y la mediana para resolver problemas en los que se requiere presentar o resumir el comportamiento de un conjunto de datos. 12. Predice la posibilidad de ocurrencia de un evento simple a partir de la relación entre los elementos del espacio muestral y los elementos del evento definido.	
COMPETENCIAS	- Formulación, el tratamiento y la resolución de problemas. - La Modelación - La comunicación. - El reconocimiento - La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.	
PROYECTOS TRANSVERSALES	✓ Educación Financiera ✓ Utilización del tiempo libre ✓ PRAE	
CONTENIDOS	<u>Utilicemos los números enteros.</u> - Operaciones con números enteros. - Representaciones de los enteros en la recta numérica - Aplicaciones temperatura - Modelación. <u>¿Qué es fraccionar?</u> - Representaciones graficas - Gráficas - Recta numérica - Comunicación - <u>Para medir, se necesita de los decimales</u> - Números decimales, clasificación - Transformación de decimal a fracción y de fracción a	<u>Cuando medimos ¿Para qué nos sirve la fracción?</u> - Relaciones de orden - Operaciones: Suma y resta con fracciones heterogéneas - Medición de fracciones - Fracciones en notación decimal <u>¿En qué situaciones utilizamos la fracción?</u> - Situaciones multiplicativas con fracciones - Resolución de problemas. <u>¿Qué clases de fracciones hay?</u> - Números mixtos: Fracciones impropias y propias - Resolución de problemas <u>¿Qué capacidad tiene este objeto?</u> - Medidas de volumen, de capacidad, múltiplos, submúltiplos y - relaciones.

	decimal - Comunicación <u>Podemos medir cualquier tipo de figura</u> - Medidas de longitud y superficie, Conversión de unidades. - Cálculo de perímetros y áreas - Clasificación de polígonos - Modelación <u>Midamos ahora cuánto pesa un cuerpo</u> - Medidas de volumen, de peso, múltiplos, submúltiplos y relaciones. - Resolución de problemas	- Procedimientos. <u>Construimos sólidos</u> - Características de los sólidos - Representación plana de sólidos - Comunicación <u>Utilizo mi ingenio</u> - Figuras bidimensionales: Eje de simetría - Figuras tridimensionales - Semejanza y congruencia - Modelación

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Reconoce el uso de algunas magnitudes (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura) y de algunas unidades que se usan para medir cantidades de la magnitud respectiva en situaciones aditivas y multiplicativas. 2. Interpreta las fracciones en diferentes contextos: Situaciones de medición, relaciones, parte todo, cociente, razones y proporciones. 3. Justifica el valor de posición en el sistema de numeración decimal en relación con el conteo recurrente de unidades 4. Diferencia y ordena en objetos y eventos, propiedades o atributos que se puedan medir (longitudes, distancias, áreas de superficies, volúmenes de cuerpos sólidos, duración de eventos o procesos; amplitud de ángulos) 5. Usa diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas 6. Utiliza notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciona	1. Utiliza diferentes procedimientos de cálculo para hallar el área de la superficie exterior y el volumen de algunos cuerpos sólidos. 2. Utilizo y justifico el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación. 3. Construye y descompone figuras y sólidos a partir de condiciones dadas. 4. Identifica y justifica relaciones de congruencia y semejanza entre figuras. 5. Conjetura y verifica los resultados de aplicar transformaciones y figuras en el plano para construir diseños.	1. Expresa en forma asertiva, sus puntos de vista e intereses en las discusiones grupales. 2. Propone distintas opciones cuando tomamos decisiones en el salón y en la vida escolar.

estas dos notaciones con las de los porcentajes. 7. Justifica regularidades y propiedades de los números, sus relaciones y operaciones. 8. Comparo y clasifico figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes (ángulos-vértices) y sus características 9. Describo y argumento relaciones entre el perímetro y el área de figuras diferentes, cuando se fija una de estas medidas. 10. Compara y clasifica objetos tridimensionales de acuerdo con componentes (cara- lados) y propiedades.		

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: MATEMÁTICAS ASIGNATURAS: MATEMÁTICAS GRADO: 5º PERIODO 3 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES				
A: Pensamiento Numérico	B: Pensamiento Geométrico	C: Pensamiento Métrico	D: Pensamiento Aleatorio	E: Pensamiento Variacional
1. Justifico regularidades y propiedades de los números, sus relaciones y operaciones. 2. Interpreto las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones. 3. Construyo igualdades y desigualdades numéricas como	1. Utilizo sistemas de coordenadas para especificar localizaciones a figuras en el plano para construir diseños. 2. Conjeturo y verifico los resultados de aplicar transformaciones a figuras en el plano para construir diseños.	1. Diferencio y ordeno, en objetos y eventos, propiedades o atributos que se puedan medir (longitudes, distancias, áreas de superficies, volúmenes de cuerpos sólidos, volúmenes de líquidos y capacidades de recipientes; pesos y masas de cuerpos sólidos; duración de eventos o procesos; amplitud de ángulos). 2. Reconozco el uso de algunas magnitudes	1. Uso e interpreto la media (o promedio) y la mediana y comparo lo que indican. 2. Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos provenientes de observaciones, consultas o experimentos. 3. Represento datos usando tablas y graficas (pictogramas, graficas de barras, diagramas de líneas, diagramas	1. Analizo y explico relaciones de dependencia entre cantidades que varían en el tiempo con cierta regularidad en situaciones económicas sociales y de las ciencias naturales.

representación de relaciones entre distintos datos.		(longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura) y de algunas de las unidades que se usan para medir cantidades de la magnitud respectiva en situaciones aditivas y multiplicativas. 3. Justifico relaciones de dependencia del área y volumen, respecto a las dimensiones de figuras y sólidos. 4. Utilizo diferentes procedimientos de cálculo para hallar el área de la superficie exterior y el volumen de algunos cuerpos sólidos.	circulares). 4. Interpreto información presentada en tablas y graficas (pictogramas, graficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares). 5. Conjeturo y pongo a prueba predicciones acerca de la posibilidad de ocurrencia de eventos. 6. Represento y relaciono patrones numéricos con tablas y reglas verbales.	
DBA	1. Interpreta y utiliza los números naturales y racionales en su representación fraccionaria para formular y resolver problemas aditivos, multiplicativos que involucren operaciones de potenciación. 2. Describe y desarrolla estrategias (algoritmos, propiedades de las operaciones básicas y sus relaciones) para hacer estimaciones y cálculos al solucionar problemas de potenciación 3. Compara y ordena números fraccionarios a través de diversas interpretaciones, recursos y representaciones. 4. Justifica relaciones entre superficie y volumen, respecto a dimensiones de figuras y sólidos, y elige las unidades apropiadas según el tipo de medición (directa e indirecta). Los instrumentos y los procedimientos. 5. Explica las relaciones entre el perímetro y el área de diferentes figuras (variaciones en el perímetro no implican variaciones en el área y viceversa) a partir de mediciones, superposición de figuras, cálculo entre otras. 6. Identifica y describe propiedades que caracterizan un cuerpo en términos de la bidimensionalidad y la tridimensionalidad y resuelve problemas en relación con la composición y descomposición de las formas. 7. Resuelve y propone situaciones en las que es necesario describir y localizar la posición y la trayectoria de un objeto con referencia al plano cartesiano. 8. Describe e interpreta variaciones de dependencia entre cantidades y las representa por medio de gráficas 9. Utiliza operaciones no convencionales, encuentra propiedades y resuelve ecuaciones en donde están involucradas. 10. Formula preguntas que requieren comparar dos grupos de datos, para lo cual recolecta, organiza y usa tablas de frecuencia, gráficos de barras, circulares, de línea entre otros. Analiza la información presentada y comunica los resultados. 11. Utiliza la media y la mediana para resolver problemas en los que se requiere presentar o resumir el comportamiento de un conjunto de datos. 12. Predice la posibilidad de ocurrencia de un evento simple a partir de la relación entre los elementos del espacio muestral y los elementos del evento definido.			
COMPETENCIAS	- Formulación, el tratamiento y la resolución de problemas.			

	- La Modelación - La comunicación. - El reconocimiento - La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos.	
PROYECTOS TRANSVERSALES	✓ Educación Financiera ✓ Utilización del tiempo libre ✓ PRAE	
CONTENIDOS	<u>Ubiquemos objetos</u> - Plano cartesiano: pares ordenado. - Ubicación espacial. - Razonamiento. <u>Analicemos información</u> - Medidas de tendencia central: media, mediana y moda. - Tablas de frecuencia. - Razonamiento. <u>Utilicemos el tangram</u> - El tangram. - Características de los objetos planos. - Razonamiento <u>Relacionemos peso, volumen y capacidad de un cuerpo</u> - Atributos medibles de los objetos sólidos: peso, volumen y capacidad. - Patrones de medida. Resolución de problemas. <u>¿Qué medir y cómo hacerlo?</u> - Medidas de peso, longitud y tiempo. - Resolución de problemas.	<u>Reconozcamos graficas</u> - Representaciones graficas de datos: diagramas de bloques, barras, líneas, histogramas. Medidas de tendencia central. <u>Descubramos el área superficial y el volumen de un Sólido</u> - Área superficial y volumen de sólidos. - Ejercitación de procedimientos. <u>Encontremos relaciones entre números</u> - Relaciones entre números: razones, proporciones, promedio, porcentaje. - Cálculos con herramientas tecnológicas <u>Calculemos el termino desconocido</u> - Resolución de ecuaciones. - Aplicaciones. - Razonamiento. - Razones, proporciones. <u>Razones, proporciones y sus representaciones</u> - Transformaciones de figuras en el plano: ampliación y reducción. - Porcentajes. - Resolución de problemas
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1. Usa e interpreta la media (o promedio) y la mediana y comparo lo que median 2. Desarrolla habilidades analíticas con la ayuda	1. Utiliza sistemas de coordenadas para especificar localizaciones y describir relaciones espaciales. 2. Resuelve y formula problemas a partir de un	1. Participa con sus profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad.

del tangram 3. Realiza cálculos mentales relacionando números y verifica el resultado con la calculadora o el computador. 4. Encuentra el valor de una variable en la solución de un problema plantado. 5. Utiliza la proporción para comprender la representación a escala de algunos objetos. 6. Representa y relaciona patrones numéricos con tablas y reglas verbales.	conjunto de datos provenientes de observaciones, consultas o experimentos. 3. Analiza y explica relaciones de dependencia entre cantidades que varían en el tiempo con cierta regularidad en situaciones económicas, sociales y de las ciencias naturales. 4. Plantea y resuelve problemas estableciendo relaciones entre peso, volumen y capacidad. 5. Analiza e interpreta información representada en tablas y gráficas. 6. Calcula el volumen y el área superficial de sólidos y objetos de mi entorno. 7. Describe características físicas de las personas usando medidas de tiempo, peso y longitud.	

BIBLIOGRAFIA

- ❖ Expedición currículo. El Plan de estudios de la Educación Formal con orientaciones básicas. Mova. 2014
- ❖ Expedición Currículo. El plan de área de Matemáticas. Mova. 2014
- ❖ Estrategia SaberEs. Red de estándares docentes. Los Tres Editores S.A.S. 2017
- ❖ Estrategias SaberEs. Estrategias de mejoramiento de componentes curriculares: Matemáticas. 2017
- ❖ Proyecto integrado del área de Matemáticas, Centro Educativo Rural Loma del Mango. Colección Memoria. Secretaría de Educación para la Cultura. Gobernación de Antioquia. 2010
- ❖ Orientaciones pedagógicas: Matemáticas grados: Tercero, Quinto, Séptimo, Noveno, Once. Min Educación. Siempre Día E. 2016
- ❖ Derechos básicos de aprendizaje. Matemáticas. Volumen V.2. Min Educación Siempre Dia E. 2016
- ❖ Guías de aprendizaje. Matemáticas 1°, 2°, 3° 4° y 5° Escuela nueva, escuela activa. Fundación escuela nueva volvamos a la gente. 2009

PLAN DE ÁREA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

**GRADOS
1º a 5º**

ELABORADO POR:

Docentes Centro Educativo Permanente Mazo

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el plan de estudio del área de Informática que se pondrá en práctica en el centro educativo permanente mazo desde el grado Primero hasta el grado quinto. Con él se pretende que los estudiantes desarrollen competencias que les permita interactuar y resolver problemas usando las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

A medida que avancen los estudiantes en los distintos grados, el nivel de conceptos y exigencias será mayor, esto se puede observar en el desarrollo de los contenidos correspondientes a cada grado. Los contenidos se relacionan con las competencias que se plantean para cada grado. Para la evaluación y verificación del nivel alcanzado por cada estudiante se tendrán en cuenta los indicadores de desempeño que presenta cada unidad temática.

Las clases se desarrollarán de manera teórica-práctica, de tal manera que todo aquello que se explique en el salón de clases sea puesto en práctica por el estudiante, bajo la supervisión del docente, en el aula de sistemas con que cuenta cada una de las sedes del centro educativo.

IDENTIFICACIÓN

Centro Educativo Permanente Mazo

Anexo Piedras Blancas.

Dane: 205001006224

NIT: 811035821-3

Aprobado por la ordenanza número 21 del 28 de noviembre de 1959 y renovada mediante resolución número 11945 del 9 de septiembre de 2010.

Niveles: Preescolar y primaria.

Dirección: Vereda Mazo y Piedras Blancas-Corregimiento de Santa Elena.

Comuna: 90.

Núcleo Educativo: 925.

JUSTIFICACIÓN

La informática constituye uno de los sistemas tecnológicos de mayor incidencia en la transformación de la cultura contemporánea debido a que atraviesa la mayor parte de las actividades humanas. En las instituciones educativas, por ejemplo, la informática ha ganado terreno como área del conocimiento y se ha constituido en una oportunidad para el mejoramiento de los procesos pedagógicos. Para la educación en tecnología, la informática se configura como herramienta que permite desarrollar proyectos y actividades tales como la búsqueda, la selección, la organización, el almacenamiento, la recuperación y la visualización de información. Así mismo, la simulación, el diseño asistido, la manufactura y el trabajo colaborativo son otras de sus múltiples posibilidades.

El Centro Educativo desarrolla con sus recursos técnicos, logísticos de infraestructura y recurso humano una alternativa para ubicar al estudiante en la realidad como parte del desarrollo industrial, tecnológico, pedagógico e integral que involucre la cotidianidad del entorno, su crecimiento individual y desarrollo social a la par con los avances de la ciencia y la tecnología.

La tecnología en general se considera como la aplicación racional, óptima y segura del conocimiento en la solución de los problemas de la vida diaria, en la producción de bienes y servicios y de otros conocimientos.

Por lo tanto, en la actualidad se está con la urgencia y conveniencia de una educación más variada, más rica en experiencias, objetivos, contenidos y métodos, más actualizada y respetuosa de los hallazgos de la investigación, de los adelantos tecnológicos de nuestras posibilidades educativas y más adecuadas a las características regionales y locales.

Es así que los códigos de la modernidad nos exigen que el estudiante en el proceso de formación, adquiera altas competencias de lectura y escritura, de cálculo matemático y resolución de problemas, capacidad para describir, analizar y criticar el entorno social, para analizar y criticar los medios masivos, analizar y diseñar en grupo, ubicar acceder y usar la información como condiciones para participar en una sociedad moderna y de alguna manera es la educación en tecnología la que aporta las herramientas para lograr estos códigos.

Es por esto que, la influencia de la ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento ha ido conquistando distintos espacios de la vida y la ha transformado en su totalidad. Por eso es cada vez más exigente la necesidad de profundizar en el conocimiento de las llamadas “nuevas tecnologías” y su aplicación en la enseñanza y en el aprendizaje. Los docentes de todos los niveles requieren egresar con una formación específica en este campo; de igual forma los profesores que tienen profesiones diferentes a la docencia, deben recibir instrucción en el uso técnico y quizás pedagógico, de los modernos medios.

NORMOGRAMA

En Colombia se viene presentando una evolución de la educación en tecnología, desde los programas de artes y oficios que más tarde dieron origen a la educación técnica industrial, agropecuaria y comercial, las actividades vocacionales y la educación

diversificada, hasta la Educación Media Técnica propuesta por la Ley 115 de 1994 junto al Área de Tecnología e Informática y el Servicio Especial de Educación Laboral.

Constitución política de Colombia

La constitución política de Colombia, hace alusión, en varios artículos, a la obligatoriedad de la educación en asuntos técnicos y tecnológicos; enmarcados en el derecho al acceso al conocimiento.

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo, como fundamento del desarrollo individual y social.

La formación para la promoción y reservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la investigación adecuada del tiempo libre.

ARTÍCULO 27: El estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

ARTICULO 54: Es obligación del estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El estado debe promocionar la educación laboral de las personas en edad de trabajar.

ARTÍCULO 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y servicios de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica para el trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Artículo 13: Menciona las condiciones de igualdad para toda persona.

Artículo 54: El estado y los empleadores deben garantizar la formación y rehabilitación profesional.

Artículo 68: Los padres tienen derecho a solucionar el tipo de educación para sus hijos.

Las implicaciones de la carta magna son los que: Se soportan derechos y principios de igualdad, oportunidad, participación en los procesos sociales. Así mismo concibe al hombre como un ser social, cultural e histórico.

Artículo 46: Habla sobre la educación para personas con N.E.E, Las cuales deben ser integradas al servicio público educativo.

Artículo 47: Habla sobre el apoyo y fomento a las Instituciones que inicien el proceso de atención a las N.E. E.

Artículo 48: Habla sobre las aulas de apoyo especializadas para atender niños con N.E.E.

Artículo 49: Se impulsarán programas para la detección y orientación de capacidades o talentos excepcionales.

Decreto 2082 de noviembre 18 de 1996: Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones y con capacidades o talentos excepcionales.

El plan decenal de educación: Hace mención a la atención, a los pueblos indígenas, a personas con limitaciones y capacidades excepcionales, a la población rural.

Ordenanza Nª 20 de 2002: Por medio de la cual se ordena la creación de los consejos Municipales de Atención a la Discapacidad.

Decreto 366 del MEN, Se crea para la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad con derecho a recibir una educación pertinente sin ningún tipo de discriminación.

Ley general de educación

Invita a contextualizar la educación, concibiendo la educación como un sólo sistema, haciendo necesario diseñar estrategias para lograr el propósito y reformular el P.E.I de la institución con programas específicos para la población con N.E.E.

Objetivos relacionados con el artículo 13, con el estudiante que posee N.E.E en el aula de apoyo son:

a) Ayudar a formar la personalidad y a tener la capacidad de asumir con responsabilidad, autonomía sus derechos y deberes.

b) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.

c) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria (artículo 21, ley general de la educación.

a) La valoración de la higiene, la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.

b) La formación para la participación, organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

ARTICULO 70: El estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística, y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

ARTÍCULO 71: La búsqueda de conocimientos y la expresión artística son libres. El estado creará incentivos para quienes fomentan la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones de la cultura.

La Ley 115 del 8 de febrero de 1994, en sus fines y objetivos, plantea la importancia de la formación en tecnología e informática y la incorpora como un área, fundamental obligatoria en la Educación básica, media académica, y media técnica y como preparación de los estudiantes para el desempeño laboral y para la continuación en la Educación Superior. A continuación, enunciamos los artículos que hacen referencia a la tecnología e informática en la ley 115:

Artículo 5: Fines de la Educación, numerales 5, 7, 10,11 y 13.

Artículo 13: Objetivos comunes de todos los niveles, literales e y f.

Artículo 21: Objetivos específicos de la educación básica ciclo de primaria, literal e.

Artículo 23: Áreas obligatorias fundamentales, numeral 9, Tecnología e Informática.

Artículo 26: Creación del servicio especial de educación laboral.

OBJETIVO DEL AREA

Desarrollar en los estudiantes competencias básicas para acceder, utilizar, evaluar y transformar artefactos, procesos y sistemas tecnológicos mediante la resolución de problemas con un enfoque interdisciplinario y creativo que le permitan la construcción del conocimiento, comprendiendo el mundo tecnológico en el cual vive, la formación de valores y el mejoramiento de la calidad de vida.

FINES DE EDUCACIÓN DEL AREA

Decreto 1419 de julio 1978 (Artículos 9 y 10), plantea la educación en tecnología como un aspecto propio de una modalidad y como un bachillerato con diversas modalidades en el contexto de la educación diversificada. Decreto 1002 de abril de 1984 (Artículos 6 y 7) incorpora la tecnología como área común en la educación básica.

Ley 115 del 8 de febrero de 1994, precisa con sus fines y objetivos, la formación en tecnología e informática a la vez que la incorpora como un área común, básica y fundamental, a continuación, enunciamos los artículos que hacen referencia a la tecnología e informática en la ley:

Artículo 5: Fines de la Educación, numerales 5, 7, 10, 11 y 13.

Artículo 13: Objetivos comunes de todos los niveles, literales e y f.

Artículo 21: Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria, literal e.

Artículo 22: Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria, Literales c, f y g.

Artículo 23: Áreas obligatorias fundamentales, numeral 9, Tecnología e Informática.

Artículo 26: Creación del servicio especial de educación laboral.

Artículo 28: Establecimiento de la educación media técnica.

Artículo 31: Incorporación del área de tecnología e informática como fundamental y obligatoria en la educación media académica.

A través de esta serie de artículos de la ley 115, el Estado, por medio del MEN, crea un nicho propio para la Tecnología e Informática y hace conciencia acerca de su carácter y diferencia con relación a la técnica. Al precisar como una de las modalidades la Educación Media Técnica y enfocarla como capacitación básica para el trabajo, libera el área de tecnología e informática de dicha responsabilidad y la deja libre para que se enfoque a la formación y capacitación amplia y flexible de futuras posibilidades.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

ARTÍCULO 27: El estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

ARTICULO 54: Es obligación del estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El estado debe promocionar la educación laborar de las personas en edad de trabajar.

ARTICULO 67: L educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y servicios de la cultura. La educación formara al colombiano e n el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica para el trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

ARTICULO 70: El estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística, y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

ARTÍCULO 71: La búsqueda de conocimientos y la expresión artística son libres. El estado creará incentivos para quienes fomentan la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones de la cultura.

FINES DE LA EDUCACIÓN, LEY 115 GENERAL DE EDUCACIÓN.

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo de la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad de crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

OBJETIVOS GENERALES POR GRADOS

Grado Primero:

Identificar algunos elementos de la cotidianidad creados por el hombre, estudiando sus componentes desde el entorno familiar y escolar, llegando así a diferenciarlos de elementos naturales.

Grado Segundo:

Reconocer algunos elementos de la cotidianidad creados por el hombre, estudiando sus componentes y explorando el entorno familiar y escolar, para comprender su evolución, poder diferenciarlos de elementos naturales, determinar su aporte a la vida del hombre y utilizarlos correctamente.

Grado Tercero:

Reconocer algunos elementos de la cotidianidad creados por el hombre, explorando el entorno familiar y escolar, comprendiendo los procesos involucrados en su fabricación y su adecuada utilización.

Grado Cuarto:

Diferenciar entre artefactos y procesos tecnológicos, analizando algunos elementos de uso cotidiano, apoyados en el uso de las TIC's; determinando así, las características que los definen como: el tipo de energía, materiales y su transformación, y uso de éstos con responsabilidad.

Grado Quinto:

Analizar elementos, procesos y servicios relacionados con su entorno, utilizando herramientas y tecnologías de la información y la comunicación disponibles, determinando así los efectos asociados con el empleo de artefactos, procesos y productos tecnológicos.

MARCO TEORICO O EPISTEMOLOGICO

“La tecnología es el saber–hacer y el proceso creativo que permite utilizar herramientas, recursos y sistemas para resolver problemas con el fin de aumentar el control sobre el medio ambiente natural y el construido por el hombre y modificar la condición humana.”

(Gebhart Et Al, 1979)

La Educación en Tecnología e Informática es un proceso permanente y continuo de adquisición y transformación de los conocimientos, valores y destrezas inherentes al diseño y producción de artefactos, procedimientos, sistemas y ambientes tecnológicos, que tiene como misión preparar a los estudiantes en la comprensión, uso y aplicación racional de esta para satisfacer las necesidades individuales y sociales de su entorno.

Abordando los diferente ejes temáticos (ver malla curricular), se pretende que el estudiante desarrolle habilidades para procesar información y ser capaz de ejecutar operaciones básicas en un computador (manejo de programas para computador); pero, además, se espera que estas actividades estén enmarcadas por la necesidad de resolver problemas relacionados con las actividades tecnológicas como los generados por las distintas áreas curriculares.

Competencia que debe potenciar el área

Reconocer y describir la importancia de algunos artefactos creados por el hombre para satisfacer sus necesidades, teniendo en cuenta los recursos y los procesos involucrados, diferenciando productostecnológicos de productos naturales y comprendiendo su relación con los procesos de producción.

Reconocer características del funcionamiento de algunos artefactos, productos, procesos o sistemas tecnológicos del entorno y utilizarlos o aplicarlos de forma segura y eficiente, teniendo en cuenta normas de mantenimiento y criterios de selección, en la realización de diferentes tareas.

Reconocer y mencionar productos tecnológicos identificando el (los) problema (s) que solucionan, y cuáles son las ventajas y desventajas de solucionar problemas utilizando la tecnología.

Resolver problemas utilizando conocimientos tecnológicos, proponiendo estrategias aplicables en diferentes contextos, y evaluando las soluciones teniendo en cuenta restricciones, condiciones y especificaciones del problema planteado.

Identificar y mencionar situaciones en las que se evidencian los efectos sociales, económicos, culturales y ambientales, producto de la utilización de procesos y artefactos de la tecnología; y actuar, en consecuencia, de manera ética y responsable.

MODELO, METODOLOGIAS, METODOS Y ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

ENFOQUE METODOLÓGICO:

El Centro Educativo Permanente Mazo sustenta sus prácticas pedagógicas y educativas en el modelo Escuela Nueva; éste es un modelo pedagógico que surgió en Colombia en la década de los años 70, como respuesta a las necesidades educativas de los niños de primaria de las zonas rurales del país. Es precisamente en la década de los 70 cuando empieza a evidenciarse que en el campo son pocos los niños matriculados por grado, razón por la cual, no era viable tener un solo profesor para cada curso. Entonces, surge la figura del maestro multigrado, es decir, aquel que atiende varios grados al tiempo; aun así, esta nueva situación no garantizó la calidad y eficiencia de la educación que recibían los niños.

Tal y como lo señala el MEN (2010), enseñar a pensar autónomamente significa aprender a pensar por su propia cuenta; en este sentido, la interacción pedagógica que lidera el docente debe contribuir a que el estudiante vaya aprendiendo a tomar sus propias decisiones. En esta búsqueda también es importante la confrontación de ideas entre compañeros y el docente, se requiere el diálogo con los otros, por eso es fundamental que se promueva la comunicación en el aula de clase, enseñar a escuchar y a exponer el propio pensamiento. El trabajo autónomo también tiene como finalidad que los estudiantes se reconozcan como seres únicos e irrepetibles, y que puedan ir construyendo un sentido para la vida.

El modelo Escuela Nueva tiene como principales fundamentos los planteamientos centrales de la corriente activa del aprendizaje, la cual fue un movimiento pedagógico iniciado a finales del siglo XIX, a partir de los cambios en las ideas que se dieron durante ese tiempo, y que alcanzó su mayor desarrollo al inicio del siglo XX.

La corriente activa se sustenta en, principios filosóficos como el humanismo, desde el cual se propone formar seres humanos responsables, en la búsqueda de un desarrollo personal y social, en tanto se reconocen estas capacidades innatas en la persona. Unos principios psicológicos que consideran que los sujetos conocen mediante las interacciones que tienen con los objetos, las cuales desencadenan procesos que hacen posible el conocer. Y unos principios pedagógicos, que presentan al estudiante como el centro del proceso educativo, actor del proceso de enseñanza y aprendizaje que requiere de estímulos a la creatividad para participar en la construcción del conocimiento. Desde esta corriente se hacen relevantes en las prácticas pedagógicas, la acción, la participación del estudiante y las situaciones de aprendizaje significativas.

Desde este modelo se promueve un proceso de aprendizaje activo centrado en el estudiante, un currículo pertinente y muy relacionado con la vida del niño, calendarios y sistemas de promoción y evaluación flexibles, una relación más estrecha entre las escuelas y la comunidad, y la formación en valores democráticos y participativos a través de estrategias vivenciales. Para el alcance de las metas educativas propuestas, se cuenta con la dotación a las escuelas de guías de aprendizaje por cada grado, bibliotecas, y la capacitación del docente con el fin de mejorar sus prácticas pedagógicas.

Este es un sistema que integra estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación de docentes y administración escolar, con el fin de ofrecer la educación primaria completa e introducir un mejoramiento cualitativo en las escuelas rurales y urbanas

Escuela Nueva surge como un programa que busca dar una respuesta a los problemas de ineficiencia interna y baja calidad de la educación en escuelas de escasos recursos. Dos de los aportes más sobresalientes de esta innovación educativa han sido: primero, integrar de manera sistemática los componentes curriculares de capacitación, seguimiento, administración escolar y comunitario, bajo la premisa de que el mejoramiento de la educación a nivel del niño requiere de una intervención simultánea y coherente con los maestros, agentes administrativos, familia y comunidad. Segundo, incorporar en el aula la escuela, la familia y la comunidad; todos aquellos factores que la investigación educativa ha reconocido como críticos para una educación de calidad.

Esta propuesta pedagógica y educativa parte de dos hipótesis fundamentales. La primera es que para introducir cambios a nivel del niño se necesita también innovar en la capacitación de los maestros, la estructura administrativa, y el trabajo y la relación con la comunidad; en consecuencia, presenta estrategias concretas destinadas a los niños, los maestros, los agentes administrativos, y la comunidad. La segunda plantea que desde el comienzo es indispensable desarrollar mecanismos que puedan replicarse, descentralizarse y que sean factibles desde el punto de vista técnico, político y financiero; en otros términos, el diseño del sistema debe incluir estrategias que permitan ampliar su cobertura.

Esta propuesta pedagógica se sustenta en algunos de los principios pedagógicos de la escuela activa entre los que se destacan, el carácter activo por parte del estudiante, el respeto por los propios ritmos de aprendizaje, el desarrollo autónomo, el rol de la lúdica como estrategia educativa, la observación del niño como base para iniciar el desarrollo, entre otros postulados de la psicología infantil propuestos por teóricos de esta corriente, como es el caso de Claparède y Montessori. Además resalta la importancia de pensar a los niños y las niñas como seres en construcción, con preguntas al mundo, con anhelos de conocer y con posibilidades de formar parte activa de la sociedad.

La Escuela Activa se fundamenta en la libertad y en el trabajo de acuerdo con los principios de Celestin Freinet. La Educación Activa es un proceso que propicia en cada niño el desarrollo de sus capacidades personales al máximo, para integrarse a la sociedad y aportar lo valioso de su individualidad para transformarla.

En este concepto están comprendidos dos aspectos: el de la información o instrucción académica, y el de la formación de hábitos y actitudes con base en una escala de valores. La Escuela Activa es la escuela de la acción, del trabajo de los alumnos acompañados por el maestro. Son ellos quienes investigan y procesan la información, responsabilizándose conjuntamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La palabra clave es “actividad”, aprender haciendo en un ambiente educativo, en el aula transformada en vida social, en asunto de la sociedad a la que se pertenece. Mobiliario flexible dentro del aula para adaptarse a situaciones didácticas y de aprendizaje diferente; no existen los libros como tales sino que se dan pautas de trabajo y de actividad y, con una programación previa, los maestros y alumnos van construyendo los

contenidos a partir de los intereses y motivaciones de los alumnos, rechazando el enciclopedismo y el manual escolar .

El principio pedagógico de la *actividad* se refiere a que los niños tengan la posibilidad de activar su mente, reflexionar sobre lo que hacen, movilizar sus conceptos y su estructura mental respecto de cada tema, habilidad o competencia definida en el currículo, de modo que las cosas o acciones produzcan en su interior nuevo conocimiento, nuevo aprendizaje, nuevas herramientas conceptuales para pensar la vida y nuevas formas de interacción. El diálogo y la confrontación de opiniones, va activando la mente hacia nuevos niveles de desarrollo y saber; es desde la actividad cognitiva consciente como los y las estudiantes construyen sus propias herramientas conceptuales y morales. (Flórez, 2000, citado en el Manual de Implementación Escuela Nueva. Tomo I, pag 18)

Las guías de trabajo están diseñadas de manera que se combine el trabajo individual de cada uno de los estudiantes y el trabajo colectivo-cooperativo. Los rincones escolares son centros para el desarrollo de actividades de observación, experimentación y manipulación de objetos y materiales producidos por los niños y organizados de acuerdo a las áreas del currículo.

Escuela Nueva trasciende su acción del centro educativo a la comunidad al reconocer las particularidades de su entorno y los procesos del territorio donde se ubica, para integrarlos a la educación. “En este marco, el docente tiene un papel fundamental para incentivar y motivar procesos de organización y participación de la comunidad que respondan, desde los procesos educativos, a las características, necesidades o problemáticas que la afectan” (Manual de Implementación Escuela Nueva. Tomo I. MEN. pag 42). En este sentido, los y las docentes requieren conocer la comunidad en la que trabajan, lo que les permitirá comprender mejor a sus estudiantes y realizar la adaptación y contextualización de las guías de aprendizaje. Algunos insumos básicos que permitan conocer ritmos y realidades contextuales son, la Ficha Familiar (datos sobre las familias vinculadas a la escuela), información sobre las actividades agrícolas de la zona y su época de realización, el croquis de la localidad, la monografía veredal, historias locales, entre otros, los cuales son diseñados con participación de los niños, los padres de familia y otros integrantes de la comunidad.

Los procesos de participación de los estudiantes, de las familias y de otros actores de la comunidad cobran gran importancia en la formación ciudadana, y en la incentivación de valores como la solidaridad, el cooperativismo, la tolerancia, así como el sentido de pertenencia, la identidad personal y cultural, entre otros.

En este modelo se promueve la indagación fomentando de esta manera el hábito de la investigación, se incentiva en el estudiante el sentido de la responsabilidad, se facilita la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan en el desarrollo del aprendizaje, así como la integración social; además se desarrollan competencias como las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.

- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal

Son varios los aspectos que se conjugan para que el modelo Escuela Nueva sea eficaz, entre ellos pueden mencionarse la continua capacitación de los y las docentes, poder contar en las instituciones educativas con la dotación necesaria para el desarrollo de actividades de acuerdo con la metodología propia (mesas de trabajo, botiquín escolar, caja o espacios para guardar herramientas de la escuela y la huerta escolar, estanterías para la biblioteca, mesa de arena, laboratorio, entre otros). Pero esencialmente se requiere que el estado considere válido e importante este modelo para los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de manera consecuente disponga los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.

En el CE Permanente Mazo y su anexo Piedras Blancas se propone la evaluación cualitativa, de carácter permanente, realizada de manera individual y colectiva, buscando que dé cuenta del proceso académico y de convivencia social con miras de asumir compromisos para mejorar el proceso formativo.

La propuesta de evaluación de escuela nueva integra y articula los diferentes elementos curriculares: guías de aprendizaje, centros de recursos, bibliotecas-aula, comités de trabajo y desarrollo comunitario.

Esta evaluación es sistemática y permanente. A través de ella se obtiene información que permite: valorar los procesos de desarrollo de los estudiantes, el trabajo cooperativo; fundamentar y orientar las decisiones pedagógicas y didácticas; evidenciar los niveles de logros, dificultades e interferencias durante el proceso educativo e implementar acciones oportunas para mejorar y continuar, sin situaciones traumáticas ni coercitivas.

Algunos propósitos de la evaluación como proceso en la escuela nueva son:

En los maestros y directivos: practicar un completo proceso formativo, respetar los ritmos de aprendizaje, establecer criterios claros y precisos de lo que se desea evaluar, integrar las estrategias de aprendizaje con las prácticas evaluativas, reorientar los procesos pedagógicos y autoevaluar las prácticas pedagógicas y didácticas.

En los estudiantes: valorar el alcance y obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos; avanzar a su propio ritmo; articular el desarrollo de las destrezas del pensamiento con el desarrollo social y afectivo; tomar conciencia de las dificultades en el aprendizaje para brindar u obtener el apoyo oportuno; enriquecer los procesos y estrategias de trabajo tanto individual como en equipo; desarrollar la capacidad de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación; afianzar la autoestima y respeto por sí mismo y por los demás; y reconocer las fortalezas y debilidades.

En los padres, madres u acudientes: conocer los avances y dificultades de sus hijos u acudidos y apoyar permanentemente los procesos de aprendizaje.

El proceso de evaluación en escuela nueva se resalta la importancia de los siguientes medios e instrumentos:

- ✓ La observación.
- ✓ Pruebas de evaluación.
- ✓ Actividades de refuerzo y superación.
- ✓ Informes de evaluación: Con la escala de valoración cualitativa y descriptiva en los siguientes términos: Superior, Alto, Básico, Bajo.
- ✓ Registro escolar.
- ✓ Control de progreso.
- ✓ Hoja de vida escolar⁵.

La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, y su función principal es advertir a maestros y estudiantes acerca de lo que requiere refuerzo. El modelo de escuela nueva propone la promoción flexible de acuerdo con el alcance de cada grado, aunque es incompatible con políticas educativas de Estado, con los porcentajes estadísticos de números de estudiantes promovidos. Si bien se acompaña a los estudiantes a lo largo del año se busca hacer una promoción anual.

Todo lo anterior se realiza enmarcado bajo las directrices ministeriales, los estándares y las competencias, utilizando recursos humanos, físicos, didácticos y del medio.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Los criterios de evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo, se definen como los estándares establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en el centro Educativo. Esos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo:

- Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares.
- El Centro Educativo está organizado en 3 periodos académicos.

⁵ Escuela nueva-escuela activa, manual para el docente. Fundación escuela nueva volvamos a la gente. 2008

- Los logros que determine El Centro Educativo, en cualquiera de las dimensiones o de las áreas o asignaturas entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o un acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.
- Los indicadores de desempeño elaborados por el Centro Educativo, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentran el proceso, como las acciones manifiestas del estudiante que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro.
- El horizonte institucional
- Los procedimientos metodológicos y estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para evaluar y verificar el avance en competencias
- Las propiedades de la evaluación: continua, integral, formativa, participativa, sistemática, equitativa e inclusiva entre otros.

En la evaluación integral tendremos en cuenta los siguientes procesos de desarrollo humano:

PROCESOS DE DESARROLLO	ASPECTOS A EVALUAR
FÍSICO	Visión, audición, salud en general
PSICOMOTRIZ	Lateralidad, percepción, equilibrio, esquema corporal, coordinación, orientación, direccionalidad, ritmo.
COGNITIVO	Observación, atención, memoria, identificación, formulación y solución de problemas, clasificación, comparación, creatividad, análisis, imaginación, síntesis.
SOCIOAFECTIVO	Compañerismo, equipo en trabajo, responsabilidad, entusiasmo, independencia, sociabilidad, colaboración, agresividad, timidez y nerviosismo, aceptación de normas.
DESARROLLO DEL LENGUAJE Y	Lenguaje oral, lenguaje escrito, lenguaje corporal, lenguaje gráfico, manejo de la

EXPRESIÓN COMUNICATIVA	información.

En el proceso de desarrollo cognitivo los desempeños académicos se pueden evidenciar a través de:

- ✓ Observación directa
- ✓ El desarrollo de proyectos de aula y de grado.
- ✓ Pruebas orales y/o escritas
- ✓ Trabajos, tareas, talleres y ejercicios realizados dentro y fuera de clase.
- ✓ Sustentación de trabajos escritos
- ✓ Salidas pedagógicas y otras
- ✓ Simulacros de pruebas saber
- ✓ Y las otras actividades acordadas por docentes y estudiantes dentro del desarrollo el área y/o asignatura.
- ✓ Métodos de investigación
- ✓ Análisis e interpretación de la información adquirida.

Las características personales de aquellos estudiantes con distintos ritmos de aprendizaje, capacidades y dificultades, se tendrán en cuenta para adaptaciones curriculares, metodológicas y evaluativas, según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales (Criterio de inclusión).

La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.

ARTICULO OCTAVO: ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

Para efectos de la valoración de los estudiantes en cada Área/Asignatura del Plan de Estudios, se establece la siguiente escala correspondiente a la equivalencia nacional.

Escala de Valoración Institucional	Equivalencia con la escala Nacional
Desempeño Superior	Desempeño Superior

Desempeño Alto	Desempeño Alto
Desempeño Básico	Desempeño Básico
Desempeño Bajo	Desempeño Bajo

ARTICULO CUARTO: PROPOSITOS DE LA EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional. (*Decreto 1290 de 2009, artículo 3*).
6. Garantizar una formación integral, aprendizaje autónomo, con la capacidad de asumir su propio proceso de aprendizaje, Promoción flexible.

ARTICULO DÉCIMO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS.

A Partir de la concepción y características de la Evaluación en el Centro Educativo Permanente Mazo, señaladas en los artículos 2° y 3° del presente Acuerdo, los docentes realizarán con los estudiantes al finalizar cada clase, tema, módulo proyecto, unidad o periodo, actividades como pruebas escritas, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios

de afianzamiento, y de profundización, tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en la casa, contacto con los padres de familia para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus hijos.

Desde estas acciones, se potenciarán las siguientes actividades para optimizar el desempeño de los estudiantes.

- ✓ Se identificara las limitaciones y destrezas de los estudiantes, para adecuar el diseño curricular a la realidad del Centro Educativo y de la comunidad educativa.
- ✓ Se harán reuniones con el Consejo académico, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área.
- ✓ Se designaran estudiantes monitores que tengan buen rendimiento académico y personal, para ayudar a los que tengan dificultades.
- ✓ Se realizaran Actividades Especiales de Recuperación, AER, durante el proceso, para estudiantes con desempeños bajos en los momentos que el docente considere oportuno.
- ✓ Instrumentos para el seguimiento de los desempeños de los estudiantes: cuaderno viajero, comuniquémonos, razonero, portafolio, graficas (histogramas, gráficos de pastel), instrumentos de autocontrol (semáforo, asistencia)

ARTÍCULO ONCE: ARTÍCULO 2.3.3.3.3.6. (1290 DE 2009) PROMOCIÓN ESCOLAR.

(Artículo modificado por el artículo 3 del Decreto Reglamentario 1421 de 29 de agosto de 2017)

Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Asimismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle, en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo.

La promoción de estudiantes con discapacidad en la educación básica está regida por las mismas disposiciones establecidas en la presente sección, la cual tendrá en cuenta la flexibilización curricular que realice el establecimiento educativo con base en los

resultados de la valoración pedagógica de estos estudiantes, su trayectoria educativa, proyecto de vida, las competencias desarrolladas, las situaciones de repitencia y el riesgo de deserción escolar.

Atendiendo al Modelo de Escuela Nueva, modelos flexibles, el Centro Educativo Permanente Mazo, tiene como criterios:

PROMOCION FLEXIBLE: Proceso metodológico que permite al estudiante avanzar en grados de acuerdo con su propio ritmo de aprendizaje. En 1978 se expide la Resolución Nacional 6304, que reglamenta la evaluación y finalmente el programa se adopta según Decreto 1490 de 1990.

Se define la promoción en el Centro Educativo Permanente Mazo como el reconocimiento que se hace a un estudiante por que ha cubierto adecuadamente una fase de su formación, y demostrado que reúne las competencias necesarias para que continúe al grado siguiente, de acuerdo con los criterios y el cumplimiento de los procedimientos señalados en el presente Acuerdo.

Los criterios de Promoción son Indicadores incorporados al PEI, utilizados para valorar el grado de madurez alcanzado por el estudiante y las posibilidades que tiene de continuar sus estudios con éxito en el siguiente grado de Educación Básica.

- ✓ Que el estudiante alcance en todas las áreas y asignaturas, una valoración de Básico, Alto o Superior
- ✓ En los grados de Segundo a Quinto (2° a 5°) si saca valoración de Básico, Alto o Superior en Lengua Castellana y Matemáticas.
- ✓ Cuando un estudiante obtiene desempeños bajos en una o varias de las áreas o asignaturas debe presentar planes de apoyo y su valoración definitiva sea equivalente a Básico, Alto o Superior
- ✓ Que haya cumplido con un 75% de asistencia a las actividades académicas.
- ✓ Para los estudiantes que se encuentran con necesidades especiales con sus respectivos diagnósticos, serán analizados en el Consejo Académico y serán promocionados según las particularidades: Edad, grados de repitencia en el

Centro Educativo y según como responda a los planes de apoyo y compromisos de la familia.

- ✓ Los estudiantes con necesidades especiales que llevan dos años el mismo grado, se promocionan.
- ✓ Todos los estudiantes de Preescolar serán promovidos según el Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997.

CRITERIOS DE NO PROMOCIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO:

- ✓ En el grado Primero si el estudiante **no alcanza** desempeño Básico, Alto o Superior en Lengua Castellana
- ✓ En los grados Segundo a Quinto (2° a 5°) si el estudiante **no alcanza** desempeño Básico, Alto o Superior en Lengua Castellana y Matemáticas
- ✓ Cuando el estudiante tiene el 25% o más de inasistencia sin causa justificada.
- ✓ Cuando el estudiante ha repetido dos años en el Centro Educativo se analizará el cupo (Extraedad)

ARTÍCULO DOCE: ARTÍCULO 2.3.3.3.7. (1290 DE 2009) PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO.

Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva, en el registro escolar.

Los establecimientos educativos deberán adoptar criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior. (Decreto 1290 de 2009, artículo 7).

A: Estudiantes que demuestren un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa:

- ✓ La promoción anticipada del estudiante podrá ser solicitada en la séptima semana de iniciado el primer período académico, por la familia cuando su desempeño en lo personal, social y académico dé cuenta de un desarrollo

superior a lo esperado en el grado. El Director de grupo previo consentimiento de la familia, presentará el caso al Consejo Académico el cual por consenso tomará la decisión de presentar el caso al Consejo Directivo para determinar o no la promoción. Para el caso de preescolar, la decisión final se toma en el Consejo Académico.

- ✓ El Centro Educativo favorecerá estrategias de nivelación de lo básico que se ha trabajado en el periodo para facilitar al estudiante la llegada al nuevo grado. La familia y el estudiante deberán comprometerse con el desarrollo del plan de apoyo entregado.
- ✓ Por acta de Consejo Directivo se determinará que estudiantes son promovidos y se notificará por escrito.

Criterios para estudiantes que no alcanzaron el desempeño básico en el grado anterior.

- ✓ Las familias de los estudiantes no promovidos podrán solicitar, por escrito (en físico) a la Dirección, a más tardar una semana después de iniciado el primer periodo, la promoción de su hijo al grado siguiente; ésta revisará la solicitud e informará al Consejo Académico los candidatos para la promoción y de esta manera dar inicio al proceso.
- ✓ El director de grupo después de la aprobación del Consejo Académico entregará los planes de apoyo al estudiante y sus familias.
- ✓ En la séptima semana del período académico el estudiante entregará los planes de apoyo con la respectiva sustentación y evaluación.
- ✓ El Director de Grupo entregará los resultados al Consejo Académico, quien determinará la promoción anticipada o no, sustentado en acta y pasada al consejo directivo, quien por medio de acuerdo adopta la promoción o no.
- ✓ La decisión se comunica por escrito a la familia por medio de Resolución Rectoral.
- ✓ El Centro Educativo favorecerá estrategias de nivelación de lo básico que se ha trabajado en el periodo para facilitar al estudiante la llegada al nuevo grado. La familia y el estudiante deberán comprometerse con el desarrollo del plan de apoyo entregado.

ARTÍCULO TRECE: PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

La autoevaluación es una estrategia evaluativa de gran importancia en la formación del estudiante se define como la comprobación personal del propio aprendizaje y el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades.

Para el cumplimiento de esta estrategia evaluativa de carácter obligatorio, el docente debe garantizar el cumplimiento del siguiente proceso:

1. Suministrar al estudiante la información clara y precisa de los referentes a evaluar (Logros, objetivos, competencias, contenidos, estándares, metodologías, esquemas evaluativos, y en general de todo lo enunciado como parte del proceso de Evaluación).
2. Socializar al estudiante frente a la objetividad y racionalidad de la autoevaluación e ilustrarle acerca de las dimensiones de la formación integral.
3. Proveer al estudiante de una herramienta eficaz para consignar las informaciones y los conceptos auto-valorativos en términos de fortalezas, oportunidades de mejoramiento y propuestas para mejorar, basados en la carpeta de evidencias o documento similar que se tenga en un Área/Asignatura determinada.
☐ Especificar los instrumentos de auto evaluación (cartelera para mostrar los trabajos de los niñ@s, autocontroles del estudiante-asistencia y convivencia, control de progresos).
4. Otorgar el espacio de tiempo necesario para la aplicación de la autoevaluación.
5. Realizar el análisis del resultado de las autoevaluaciones para incorporarlos a las evaluaciones definitivas del periodo.

PARRAGRAFO: En todo caso al finalizar cada periodo académico, la Auto evaluación corresponderá siempre a una de las valoraciones que se tendrá en cuenta para la obtención de la valoración definitiva del periodo.

La autoevaluación a conciencia genera un concepto personal de mis fortalezas y debilidades, a través de esta, los estudiantes conscientemente asumen compromisos y metas de mejoramiento (Buzón de compromisos): Por cumplir – cumplido)

Ver: Formato de autoevaluación

ARTICULO CATORCE: ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGOGICAS PENDIENTES.

Consideramos que si el proceso es coherente, sistemático y organizado, no deben existir más las Comisiones de Evaluación y Promoción, pero si debe quedar en cabeza del Consejo académico, toda la acción posible para resolver estas situaciones.

Se elige al CONSEJO ACADEMICO como una instancia estratégica de Apoyo para la Resolución de Situaciones Pedagógicas con las siguientes FUNCIONES ESPECIFICAS:

1. Convocar reuniones generales de docentes, para analizar y proponer estrategias, actividades y/o recomendaciones en los procesos de evaluación en el aula.
2. Orientar a los docentes para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas, que permitan superar los indicadores, logros y desempeños de los estudiantes que tengan dificultades.
3. Analizar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas o grados donde sea persistente la reprobación, para recomendar a los docentes, estudiantes, padres de familia, correctivos necesarios para superarlos.
4. Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada, para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales, o para la promoción ordinaria de alumnos con discapacidades notorias.
5. Servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que puedan presentar los estudiantes, padres de familia o profesores que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación y recomendar la designación de un segundo evaluador en casos excepcionales.
6. Verificar y controlar que los directivos y docentes cumplan con lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes, SIEPE, definido en el presente acuerdo.
7. Integrar en situaciones específicas de evaluación de estudiantes a padres de familia y pares académicos.
8. Plan casero (Talleres, actividades en las áreas pendientes)
9. Refuerzos que el docente realizará en asesorías periódicas, cuando se requiera.
10. Un día en mi escuela con mis hijos.
11. Visita domiciliaria.

12. Plan padrino.
13. Escuela de padres.
14. Ofertas que determine la institución a través del PEI.
15. Elaborar su propio reglamento.
16. El Consejo Directivo se reunirá ordinariamente dos semanas antes de la finalización de cada periodo académico para analizar y determinar la situación académica por grado y definir los planes de apoyo y demás estrategias para la superación de las debilidades. Todo queda asentado en el libro de actas y además los docentes anotarán en el libro de refuerzos los alumnos pendientes y los indicadores de desempeño a superar como igualmente archivará en carpetas las evidencias de los planes de apoyo realizados

ARTICULO QUINCE: ACCIONES PARA QUE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS CUMPLAN LOS PROCESOS DEL SIEPE.

ACCIONES DE LOS DOCENTES.

1. Estudiar y apropiarse de la legislación relacionada con la evaluación escolar.
2. Participar en la formulación y evaluación del SIEPE a nivel institucional.
3. Socializar al resto de la comunidad educativa en los aspectos esenciales del SIEPE.
4. Definir en los planes de área los criterios de evaluación acordes al SIEPE institucional.
5. Participar activamente en las comisiones conformadas en el SIEPE institucional.
6. Aplicar el SIEPE en su trabajo de aula y presentar a los directivos evidencias de ello.
7. Realizar acciones Preventivas de Mejoramiento de los Desempeños de los estudiantes:
 - 7.1 Sistematización de los procesos escolares.
 7. 2. Inducción y Re inducción a los docentes que llegan al centro educativo de los procesos escolares.
 7. 3. Empalme entre el docente que sale y el docente que llega al Centro Educativo en cuanto a las actividades del aula, metodología, modelo pedagógico y libros reglamentarios.
8. Identificación de limitaciones y puesta en conocimiento del consejo académico y del padre de familia.

9. Elaborar planes de apoyo, actividades de refuerzo y recuperación.
10. Atención personalizada, adaptaciones curriculares para necesidades educativas especiales.
11. Asegurar el acompañamiento de parte de monitores de área
12. Remisiones a proyectos de aula de apoyo (UAI, INIRES, Estrategia Cultura del cuidado del entorno Educativo).

RECURSOS

Los recursos a utilizar en el desarrollo del plan de área de cada curso están relacionados con todas las herramientas informáticas a que puedan tener acceso los estudiantes y el docente tales como:

- Sala de sistemas con computadores en buen estado, con sistema operativo Windows XP o Windows 7, suite de office 2007.
- Conexión a Internet de banda ancha.
- Materiales de consulta impresos.
- Materiales de consulta publicados en Internet, en el sitio web del centro educativo (pemazo.webnode.es) diseñados por el mismo docente.
- Sitios web donde hayan publicado materiales relacionados con los temas de las unidades temáticas.
- Sitios web de los docentes con recursos como webquest, videos, animaciones, tutoriales, entre otros, que utilice para orientar los procesos de formación.

BIBLIOGRAFÍA

Plan de estudios de Informática Centro Educativo Permanente Mazo, 2006.

Serie Guías No. 30, Ser Competentes en Tecnología. Ministerio de Educación Nacional.

Curso virtual Manejo de Herramientas de Internet y Correo electrónico.

Curso Virtual Mantenimiento de Computadores. SENA 2008

Tutorial de creación de blog <http://www.tututorial.com/2013/02/tutorial-como-crear-un-blog-en-blogger.html>

Sitios web educativos <http://www.aula21.net/primera/portaleseducativos2.htm>

Nueva Informática Práctica. Periódicos Asociados LTDA. Editorial Sol 90. Barcelona. 2002

Práctico Curso de Informática e Internet. Casa Editorial El Tiempo. Planeta de Agostini. 2001.

Escuela nueva-escuela activa, manual para el docente. Fundación escuela nueva volvamos a la gente. 2008.

MALLA CURRICULAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	
COGNITIVOS (Cognitivo - Saber)	PROCEDIMENTALES (Praxiológicos - Hacer)	ACTITUDINALES (Axiológicos - Ser)		
1. Evaluaciones escritas (diagnósticas - externas) y orales 2. Trabajos de consulta. 3. Sustentaciones. 4. Bitácoras 5. Exposiciones.	1. Desarrollo de guías. 2. Desarrollo de talleres. 3. Desarrollo de competencias texto guía. 4. Manejo eficiente y eficaz del trabajo en el aula de sistemas 5. Elaboración de trabajos escritos con las normas APA. 6. Planteamiento y resolución de problemas en situaciones diferenciadas.	1. Autoevaluación. 2. Trabajo en equipo. 3. Participación en clase y respeto por la palabra. 4. Trabajo individual y grupal de manera responsable y eficaz. 5. Presentación personal y de su entorno.	1. Trabajo Individual. 2. Trabajo colaborativo. 3. Trabajo en equipo. 4. Mesa redonda. 5. Exposiciones. 6. Sustentaciones. 7. Puesta en común. 8. Socio dramas. 9. Juego de roles. 10. Informe de lectura. 11. Crónicas. 12. Reseñas. 13. Monografías. 14. Ilustraciones. 15. Mapas mentales. 16. Mapas conceptuales. 17. Lluvia de ideas.	18. Salidas de campo. 19. Salidas pedagógicas. 20. Cuadros sinópticos. 21. Secuencias didácticas. 22. Línea de tiempo. 23. Aprendizaje Basado en Problemas: (ABP) 24. Estudio de casos. 25. Entrevista. 26. Encuesta. 27. Portafolio. 28. Folleto. 29. Ficha de trabajo. 30. Fichero o glosario. 31. Carteleras. 32. Proyección y edición de videos educativos.

COMPONENTES

NATURALEZA Y EVOLUCION DE LA TECNOLOGIA:

Se refiere a las características y objetivos de la tecnología, a sus conceptos fundamentales (sistema, componente, estructura, función, recurso, optimización, proceso, etc.), a sus relaciones con otras disciplinas y al reconocimiento de su evolución a través de la historia y la cultura.

APROPIACION Y USO DE LA TECNOLOGIA:

Se trata de la utilización adecuada, pertinente y crítica de la tecnología (artefactos, productos, procesos y sistemas) con el fin de optimizar, aumentar la productividad, facilitar la realización de diferentes tareas y potenciar los procesos de aprendizaje, entre otros.

SOLUCION DE PROBLEMAS CON LA TECNOLOGIA:

Se refiere al manejo de estrategias en y para la identificación, formulación y solución de problemas con tecnología, así como para la jerarquización y comunicación de ideas.

Comprende estrategias que van desde la detección de fallas y necesidades, hasta llegar al diseño y a su evaluación. Utiliza niveles crecientes de complejidad según el grupo de grados de que se trate.

TECNOLOGIA Y SOCIEDAD: Trata tres aspectos:

1) Las actitudes de los estudiantes hacia la tecnología, en términos de sensibilización social y ambiental, curiosidad, cooperación, trabajo en equipo, apertura intelectual, búsqueda, manejo de información y deseo de informarse.

2) La valoración social que el estudiante hace de la tecnología para reconocer el potencial de los recursos, la evaluación de los procesos y el análisis de sus impactos (sociales, ambientales y culturales) así como sus causas y consecuencias.

3) La participación social que involucra temas como la ética y responsabilidad social, la comunicación, la interacción social, las propuestas de soluciones y la participación, entre otras.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

**AREA: TECNOLOGIA E INFORMATICA. GRADO: PRIMERO PERIODO: I
DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO**

ESTANDARES				
A	B	C	D	E
- Reconozco y describo la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.	- Reconozco productos tecnológicos de mi entorno cotidiano y los utilizo en forma segura y apropiada.	- Reconozco y menciono productos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana.	- Exploro mi entorno cotidiano y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.	
COMPETENCIAS	Observa, compara y analiza los elementos de un artefacto para utilizarlo adecuadamente. Indica la importancia de algunos artefactos para la realización de diversas actividades humanas (por ejemplo, la red para la pesca y la rueda para el transporte).			
PROYECTOS TRANSVERSALES	Ética y valores. Ciencias Sociales. Lengua castellana.			
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	Normas básicas del aula de informática. El computador Partes del computador y sus funciones básicas. El proceso del encendido y apagado. Normas básicas del aula de informática. Usos del computador El sistema operativo Windows: ingreso, usuarios, escritorio, iconos. El aula de tecnología y las normas de trabajo en el aula. Conceptualización sobre lo artificial y lo natural artefactos. La escuela sus espacios, artefactos que se encuentran en esta. Construcción de objetos y espacios escolares.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
Explora y utiliza en forma adecuada las partes externas del computador, a la vez que identifica el sistema operativo Windows: ingreso, usuarios, iconos, para resolver actividades de la vida cotidiana. Compara y Construye objetos de su entorno escolar identificando lo natural de lo artificial en trabajos colaborativos los mismos lo natural de lo artificial en su entorno escolar en trabajos colaborativos.				

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

**AREA: TECNOLOGIA E INFORMATICA. GRADO: PRIMERO PERIODO: II
DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO**

ESTANDARES				
A	B	C	D	E
- Reconozco y describo la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.	- Reconozco productos tecnológicos de mi entorno cotidiano y los utilizo en forma segura y apropiada.	- Reconozco y menciono productos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana.	- Exploro mi entorno cotidiano y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.	
COMPETENCIAS	Reconoce y describe la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados. Explora su entorno cotidiano y diferencia elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	Ética y valores. Ciencias Sociales. Lengua castellana			
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	TECNOLOGIA: la tecnología en los hombres primitivos y actuales -El vestido. -La vivienda. -La alimentación. -Clases de trabajo (recolección de alimentos, pesca) INFORMATICA: - Elementos básicos de Ingreso. -Uso de Herramientas para dibujar. - Cerrar y salir - Manejo del correo.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Identifica el entorno Paint realizando acciones sencillas. -Crea dibujos empleando las herramientas básicas de Paint. -Reconoce como la tecnología ha influido en los cambios que se da en cuanto al vestido, la alimentación y otras labores cotidianas.				

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: TECNOLOGIA E INFORMATICA. GRADO: PRIMERO PERIODO: III
DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO

ESTANDARES				
A	B	C	D	E
- Reconozco y describo la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.	- Reconozco productos tecnológicos de mi entorno cotidiano y los utilizo en forma segura y apropiada.	- Reconozco y menciono productos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana.	- Exploro mi entorno cotidiano y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.	
COMPETENCIAS	Indaga cómo están contruidos y cómo funcionan algunos artefactos de uso cotidiano. Reconoce productos tecnológicos de mi entorno cotidiano y los utilizo en forma segura y apropiada.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación artística. Ética y valores. Ciencias Sociales. Lengua castellana.			
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	TECNOLOGIA: Juguemos con los medios de comunicación. -Función y uso del teléfono. -La radio -La televisión. -El computador. -El celular. INFORMATICA: -Ingreso y salida de internet. -Exploración de página de interés. - Manejo de normas para el uso del internet.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Identifica los pasos para realizar búsqueda de información en internet -Ejecuta los pasos para ingresar, explorar y salir de una página web. -Aplica las normas básicas para el uso del internet. -Identifica la funcionalidad de los medios de comunicación más utilizados en nuestro entorno.				

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: TECNOLOGIA E INFORMATICA. GRADO: SEGUNDO PERIODO: I

DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO

ESTANDARES				
A	B	C	D	E
- Reconozco y describo la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.	- Reconozco productos tecnológicos de mi entorno cotidiano y los utilizo en forma segura y apropiada.	- Reconozco y menciono productos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana.	- Exploro mi entorno cotidiano y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.	
COMPETENCIAS	Reconoce y describe la importancia de algunos artefactos creados por el hombre para satisfacer sus necesidades, teniendo en cuenta los recursos y procesos involucrados, diferenciando productos tecnológicos de productos naturales y comprendiendo su relación con los procesos de producción.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación artística. Ética y valores. Ciencias Sociales. Lengua castellana.			
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	TECNOLOGIA: -Uso de la tecnología en la casa -Herramientas tecnológicas en el hogar. INFORMATICA: -Partes del computador y sus funciones básicas. -El proceso del encendido y apagado. Usos del computador -Normas básicas del aula de informática. -Manejo del correo.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Identifica los diferentes usos del computador, sus partes y sus funciones -Clasifica y describe artefactos de su entorno según sus características físicas, uso y procedencia. -Identifica diferentes recursos naturales de su entorno y los utiliza racionalmente. -Maneja en forma segura instrumentos, herramientas y materiales de uso cotidiano, con algún propósito (recortar, pegar, construir y pintar.)				

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: TECNOLOGIA.

GRADO: SEGUNDO PERIODO: II

DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO

ESTANDARES				
A	B	C	D	E
- Reconozco y describo la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.	- Reconozco productos tecnológicos de mi entorno cotidiano y los utilizo en forma segura y apropiada.	- Reconozco y menciono productos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana.	- Exploro mi entorno cotidiano y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.	
COMPETENCIAS	Exploro mi entorno cotidiano y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida. Participo en equipos de trabajo para desarrollar y probar proyectos que involucran algunos componentes tecnológicos.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación artística. Ética y valores. Ciencias Sociales. Lengua castellana.			
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	TECNOLOGIA: -Construcciones en mi vereda. Templos-parques-colegios-Sedes Municipales. -Mi escuela: historia-dependencias-materiales -Construcciones en mi municipio. -Lugares de importancia. Sede administrativa. - Los primeros inventos: El lenguaje, la agricultura y el arado, la rueda, la imprenta, el automóvil, la lámpara incandescente, la penicilina, la computadora, el i internet y su actualidad. INFORMATICA: - El sistema operativo Windows: ingreso, usuarios, escritorio, iconos. -Identificación y manejo básico de dispositivos periféricos: micrófono, cámara, parlantes, unidad de CD o DVD - Uso de programa multimedia.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Usa el sistema operativo Windows: ingreso, usuarios, escritorio, iconos. -Reconoce de los avances tecnológicos de mi barrio, de mi colegio, de mi municipio. -Reconoce los primeros inventos y su innovación en lo cotidiano.				

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: TECNOLOGIA E INFORMATICA. GRADO: SEGUNDO. PERIODO: III

DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO

ESTANDARES				
A	B	C	D	E
- Reconozco y describo la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.	- Reconozco productos tecnológicos de mi entorno cotidiano y los utilizo en forma segura y apropiada.	- Reconozco y menciono productos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana.	- Exploro mi entorno cotidiano y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.	
COMPETENCIAS	Maneja adecuadamente la ubicación de calles y carreras dentro de nuestro municipio. Manejar las herramientas básicas de un procesador de textos para dar formatos y buena presentación a un escrito.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación artística. Ética y valores. Ciencias Sociales. Lengua castellana.			
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	TECNOLOGIA: -Comparación de artefacto de la casa y su funcionamiento. -Transporte aéreo. Modelos de aviones; Transporte en mi ciudad; Calles, carreras. INFORMATICA: -Identifica y manejo básico de dispositivos periféricos: micrófono, cámara, parlantes, unidad de CD o DVD - Uso de programa multimedia.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Reconocimiento de los medios de transporte aéreo y terrestre. en su entorno. -Identifica los dispositivos y periféricos del computador. -Define adecuadamente los dispositivos de entra y salida de información en un sistema de cómputo.				

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: TECNOLOGIA E INFORMÁTICA. GRADO: TERCERO. PERIODO: I

DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO

ESTANDARES				
A	B	C	D	E
- Reconozco y describo la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.	- Reconozco productos tecnológicos de mi entorno cotidiano y los utilizo en forma segura y apropiada.	- Reconozco y menciono productos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana.	- Exploro mi entorno cotidiano y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.	
COMPETENCIAS	Reconoce y usa adecuadamente los medios de comunicación Realizar un uso básico del programa MECANET en la elaboración de textos digitados.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación artística. Ética y valores. Ciencias Sociales. Lengua castellana.			
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	TECNOLOGIA: -Medios de comunicación: La carta. El teléfono -La radio, La televisión, e-mail -Comunicaciones en mi municipio INFORMATICA -Programa tutorial: Mecanet -Utilidad y manejo (lecciones Primera-sexta). -El teclado: uso de teclas básicas (Teclas alfanuméricas y de desplazamiento teclas de control).			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Reconoce la importancia las de las TIC como medio de comunicación permanente en el mundo. -Reconoce las partes en que se divide el teclado mediante ejercicios de MECANET para agilizar su escritura. -Ilustra la forma adecuada de digitar textos con una correcta posición de los dedos en el teclado				

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: TECNOLOGIA E INFORMATICA. GRADO: TERCERO. PERIODO: II

DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO

ESTANDARES				
A	B	C	D	E
- Reconozco y describo la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.	- Reconozco productos tecnológicos de mi entorno cotidiano y los utilizo en forma segura y apropiada.	- Reconozco y menciono productos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana.	- Exploro mi entorno cotidiano y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.	
COMPETENCIAS	Exploro mi entorno cotidiano y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida. Participo en equipos de trabajo para desarrollar y probar proyectos que involucran algunos componentes tecnológicos.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación artística. Ética y valores. Ciencias Sociales. Lengua castellana.			
	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
CONTENIDOS	TECNOLOGIA Elementos tecnológicos en mi escuela, cuido, conservo y reparo Recorriendo mi vereda. INFORMATICA: -herramientas de Word. -Pegar imágenes, crear tablas. -fuente, insertar menú. -realizar una tarjeta con los elementos de Word.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				

COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
-Utilización de los elementos tecnológicos de mi escuela. -Realiza escritos en Word utilizando diferentes fuentes y tipos de letra aplicando dibujos, utilizando Ilustraciones del menú Insertar.		

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: TECNOLOGIA E INFORMÁTICA. GRADO: TERCERO PERIODO: III

DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO

ESTANDARES				
A	B	C	D	E
- Reconozco y describo la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados.	- Reconozco productos tecnológicos de mi entorno cotidiano y los utilizo en forma segura y apropiada.	- Reconozco y menciono productos tecnológicos que contribuyen a la solución de problemas de la vida cotidiana.	- Exploro mi entorno cotidiano y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.	
COMPETENCIAS	--Desarrolla la capacidad crítica, analítica y reflexiva a través de lecturas -Aplica en su vida cotidiana de los conocimientos adquiridos -Identifica la computadora como artefacto tecnológico para la información y la comunicación, y la utilizo en diferentes actividades			
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación artística. Ética y valores. Ciencias Sociales. Lengua castellana.			
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	TECNOLOGIA: -Evolución de los inventos - Construcciones en mi departamento: Edificios, puentes, vías, Lugares turísticos -Higiene, seguridad y ecología. INFORMATICA: -Archivos y carpetas -formas de guardar.			

	-dispositivos de almacenamiento y como guardar.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Identifica las medidas de higiene y seguridad en el hogar y sitios públicos.			
-Realiza los procedimientos básicos para crear, abrir y guardar documentos en unidad C y elementos extraíbles.			

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: TECNOLOGIA E INFORMÁTICA. GRADO: CUARTO. PERIODO: I

DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO

ESTANDARES				
A	B	C	D	E
Reconozco artefactos creados por el hombre para satisfacer sus necesidades, los relaciono con los procesos de producción y con los recursos naturales involucrados.	Reconozco características del funcionamiento de algunos productos tecnológicos de mi entorno y los utilizo en forma segura.	Identifico y comparo ventajas y desventajas en la utilización de artefactos y procesos tecnológicos en la solución de problemas de la vida cotidiana.	Identifico y menciono situaciones en las que se evidencian los efectos sociales y ambientales, producto de la utilización de procesos y artefactos de la tecnología.	
COMPETENCIAS	-Reconoce la transformación de un producto natural en tecnológico y ser leído por la humanidad a través de un manual de instrucción -Sigue las instrucciones para la adecuada utilización de productos tecnológicos tales como: correo electrónico, sitios web.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación artística. Ética y valores. Ciencias Sociales. Lengua castellana.			
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	TECNOLOGIA: -Definiciones tecnológicas: tecnología, ciencia, artefacto, innovación, avance, producto, proceso, insumo, TIC. -Proceso de transformación de un producto natural a tecnológico y diferenciarlos.			

	-Manual de instrucciones de un producto tecnológico. INFORMATICA: -Conceptos de computadores: Hardware y partes, software y programas, elemento humano de la computadora -Word: herramientas básicas		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Reconocimiento de la terminología de tecnología, de TIC y el proceso de la transformación de un producto natural a tecnológico. -Aplica las herramientas de Word en los trabajos, tareas y actividades de clase. -Reconoce situaciones de la historia del computador.			

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: TECNOLOGIA E INFORMÁTICA.GRADO: CUARTO. PERIODO: II

DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO

ESTANDARES				
A	B	C	D	E
Reconozco artefactos creados por el hombre para satisfacer sus necesidades, los relaciono con los procesos de producción y con los recursos naturales involucrados.	Reconozco características del funcionamiento de algunos productos tecnológicos de mi entorno y los utilizo en forma segura.	Identifico y comparo ventajas y desventajas en la utilización de artefactos y procesos tecnológicos en la solución de problemas de la vida cotidiana.	Identifico y menciono situaciones en las que se evidencian los efectos sociales y ambientales, producto de la utilización de procesos y artefactos de la tecnología.	
COMPETENCIAS	-Reconocimiento de la avances de los artefactos y la evolución de las viviendas para contribuir el mejoramiento de la calidad de vida. - Reconocer los avances en las herramientas y maquinas utilizadas por el hombre para transformar su entorno. -Utiliza tecnologías de la información y la comunicación disponibles en mi entorno para el desarrollo de diversas actividades (comunicación, entretenimiento, aprendizaje, búsqueda y validación de información, investigación, etc.).			
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación artística. Ética y valores. Ciencias Sociales. Lengua castellana.			
	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	

CONTENIDOS	TECNOLOGIA: -Historia y evolución de las viviendas. -Análisis del libro: la transformación del mono en hombre y sus primeros instrumentos, herramientas y maquinas. -Historia de las innovaciones tecnológicas INFORMATICA: -conceptos básicos del POWER POINT		
	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Reconocimiento de la evolución de las viviendas y la contribución para la sociedad a través de los adelantos e innovaciones tecnológicas. -Reconocimiento de las primeras herramientas y maquinas utilizadas por el hombre a través de la época y sus innovaciones en la actualidad. -Identifica los conceptos del programa POWER POINT y los aplica en sus ejercicios.			

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: TECNOLOGIA E INFORMÁTICA.GRADO: CUARTO. PERIODO: III

DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO

ESTANDARES				
A	B	C	D	E
Reconozco artefactos creados por el hombre para satisfacer sus necesidades, los relaciono con los procesos de producción y con los recursos naturales involucrados.	Reconozco características del funcionamiento de algunos productos tecnológicos de mi entorno y los utilizo en forma segura.	Identifico y comparo ventajas y desventajas en la utilización de artefactos y procesos tecnológicos en la solución de problemas de la vida cotidiana.	Identifico y menciono situaciones en las que se evidencian los efectos sociales y ambientales, producto de la utilización de procesos y artefactos de la tecnología.	
COMPETENCIAS	Reconocer el impacto social y ambiental de la tecnología en el contexto. Describe productos tecnológicos mediante el uso de diferentes formas de representación tales como esquemas, dibujos y diagramas, entre otros.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación artística. Ética y valores. Ciencias Sociales. Lengua castellana.			
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	TECNOLOGIA: -Inventos tecnológicos en energía y medio ambiente.			

	-Instrucción de reparación de artefactos caseros INFORMATICA -Crear y guardar documentos, y carpetas en diferentes unidades de almacenamiento de información. -Actividades multimedia para aprender.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
-Reconocimiento de los inventos tecnológicos para la energía y medio ambiente contribuyendo la protección del contexto - Realiza los procedimientos básicos para crear , abrir y guardar documentos, en los diferentes periféricos. -Comprender los beneficios para el aprendizaje a través de juegos multimedia			

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: TECNOLOGIA E INFORMÁTICA.GRADO: QUINTO. PERIODO: I

DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO

ESTANDARES				
A	B	C	D	E
Reconozco artefactos creados por el hombre para satisfacer sus necesidades, los relaciono con los procesos de producción y con los recursos naturales involucrados.	Reconozco características del funcionamiento de algunos productos tecnológicos de mi entorno y los utilizo en forma segura.	Identifico y comparo ventajas y desventajas en la utilización de artefactos y procesos tecnológicos en la solución de problemas de la vida cotidiana.	Identifico y menciono situaciones en las que se evidencian los efectos sociales y ambientales, producto de la utilización de procesos y artefactos de la tecnología.	
COMPETENCIAS	Reconoce de la evolución de las herramientas y maquinas que han permitido la elaboración de objetos tecnológicos Utiliza tecnologías de la información y la comunicación disponibles en mi entorno para el desarrollo de diversas actividades (comunicación, entretenimiento, aprendizaje, búsqueda y validación de información, investigación, etc.).			
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación artística. Ética y valores. Ciencias Sociales. Lengua castellana.			
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	TECNOLOGIA: -Historia y evolución de las herramientas -Historia y evolución de las maquinas.			

	INFORMATICA: MICROSOFT EXCEL -Identificación de libro, hoja, columna, fila y celda. -Desplazamiento por la hoja de cálculo. -Introducción de datos (números y textos).		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Utilizar adecuadamente las herramientas y las maquinas en la elaboración de un proyecto tecnológico para dar solución a un problema de su entorno			
-Aplica los conceptos aprendidos en el programa EXCEL en los ejercicios propuestos.			

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: TECNOLOGIA E INFORMÁTICA.GRADO: QUINTO. PERIODO: II

DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO

ESTANDARES				
A	B	C	D	E
Reconozco artefactos creados por el hombre para satisfacer sus necesidades, los relaciono con los procesos de producción y con los recursos naturales involucrados.	Reconozco características del funcionamiento de algunos productos tecnológicos de mi entorno y los utilizo en forma segura.	Identifico y comparo ventajas y desventajas en la utilización de artefactos y procesos tecnológicos en la solución de problemas de la vida cotidiana.	Identifico y menciono situaciones en las que se evidencian los efectos sociales y ambientales, producto de la utilización de procesos y artefactos de la tecnología.	
COMPETENCIAS	-Reconoce los avances científicos y tecnológicos en las telecomunicaciones y en las TIC. -Describo productos tecnológicos mediante el uso de diferentes formas de representación tales como esquemas, dibujos y diagramas, entre otros.			
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación artística. Ética y valores. Ciencias Sociales. Lengua castellana.			
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	TECNOLOGIA: Historia y evolución de las telecomunicaciones. INFORMATICA: MICROSOFT EXCEL -Vista preliminar			

	-Fórmulas -Asistente para gráficos.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Reconocimiento de la historia y evolución de las telecomunicaciones en nuestro medio.			
Identificar el programa Excel como herramienta indispensable para el manejo contable de la vida diaria.			

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA: TECNOLOGIA E INFORMÁTICA.GRADO: QUINTO. PERIODO: III

DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO

ESTANDARES				
A	B	C	D	E
Reconozco artefactos creados por el hombre para satisfacer sus necesidades, los relaciono con los procesos de producción y con los recursos naturales involucrados.	Reconozco características del funcionamiento de algunos productos tecnológicos de mi entorno y los utilizo en forma segura.	Identifico y comparo ventajas y desventajas en la utilización de artefactos y procesos tecnológicos en la solución de problemas de la vida cotidiana.	Identifico y menciono situaciones en las que se evidencian los efectos sociales y ambientales, producto de la utilización de procesos y artefactos de la tecnología.	
COMPETENCIAS	- Identifica las medidas de un producto o servicio para dar cuenta de su calidad -Utiliza tecnologías de la información y la comunicación disponibles en mi entorno para el desarrollo de diversas actividades (comunicación, entretenimiento, aprendizaje, búsqueda y validación de información, investigación, etc.).			
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación artística. Ética y valores. Ciencias Sociales. Lengua castellana.			
CONTENIDOS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
	TECNOLOGIA: -Prevención de desastres. -¿Qué son las TICS? ¿Qué son los derechos de autor? INFORMATICA: MICROSOFT EXCEL Sumatoria Máximo Mínimo			

	Promedio.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
-Reconocimiento de los riesgos en la institución para evitar accidentes.		
- Identificación de las normas para respetar los derechos de autor.		
-Reconoce y comprende la estructura de una fórmula (uso del paréntesis y parámetros, orden de prioridad de los operadores)		

7. PROYECTOS:

Este aspecto requiere especial participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, debido a que los diferentes proyectos pedagógicos están articulados al plan de estudios y buscan fortalecer el proceso educativo que se lleva a cabo tanto en el aula de clase, en otros escenarios de la institución educativa y en su contexto local.

Los proyectos obligatorios para la ciudad de Medellín se encuentran establecidos de acuerdo con la circular 023 de 2013. Sin embargo, en esta circular no se encuentra la Cátedra de la Paz respaldada por el Decreto 1075 de 2015, artículos del 2.3.3.4.5.1 al 2.3.3.4.5.9, ni el proyecto Educación Económica y Financiera, de acuerdo a lo establecido en la ley 115 de 1994, artículo 5 numerales 3 y 9; Ley 1450 de 2011, Decreto 457 de 2014 y Documento No. 26 del MEN.

Las características particulares y metodologías de cada proyecto se identifican en la respectiva legislación, marcando sus puntos de encuentro con una o varias áreas del plan de estudios., así como con actividades que realizan en las instituciones educativas como los actos cívicos, los juegos interclase, la semana cultural, deportiva y recreativa, etc.

Esta perspectiva permite que se introduzca el concepto de transversalidad, entendida ésta como una estrategia educativa en búsqueda de la formación integral y la construcción de aprendizajes significativos y relevantes para los estudiantes en sus dimensiones física, espiritual y sociocultural, y en relación con la realidad humana y social. Transversalizar permite el tratamiento de temáticas fundamentales en la formación del ser humano desde una visión no segmentada entre el conocimiento y el mundo de la vida, incorporando al currículo aspectos como la educación sexual, ambiental, para la convivencia (por ejemplo), entre otras, y vinculando sus dimensiones biológicas, emocionales, sociales, culturales, de salud. Por ello, el ejercicio de transversalización debe reflejarse en la malla curricular, los proyectos, cátedras, áreas y asignaturas.

La transversalidad es una lógica de acercamiento complejo de la realidad, de las situaciones humanas, sociales y ambientales, donde se parte de la comprensión integral y relacional de la

situación, y se van integrando de forma coherente los elementos que la componen (contenidos específicos de áreas o asignaturas que se estudian de forma separada) y no al contrario. Se trata así de tomar distancia de la perspectiva de entender el conocimiento como la suma desarticulada de sus partes o fragmentos, porque ello no permite la construcción de aprendizajes significativos, relevantes y aplicables al mundo de la vida.

ARTÍCULO 2.3.3.1.6.3. Proyectos pedagógicos. El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.

La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.

(Decreto 1860 de 1994, artículo 36).

Los proyectos obligatorios que se adoptan:

- Cátedra de estudios Afro colombianos
- Emprendimiento
- Educación en tránsito y seguridad vial.
- El estudio, la comprensión y la práctica de Constitución y la instrucción cívica.
- Aprovechamiento del tiempo libre, la recreación el deporte, la práctica de la Educación Física y el fomento de diversas culturas.
- Protección del Medio Ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.

- Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos
- La educación Sexual.
- La prevención integral de la drogadicción
- Cátedra escolar de artes escénicas
- Catedra de la Paz
- Educación económica y financiera.

“COLOMBIA TAMBIEN ES AFRO”

¿DE DONDE VENGO?

Etnoeducación

“COMPRENDER, HACE LA DIFERENCIA”

Decreto 1122 de 1998, Ley 1098 de 2006, Ley 70 de 1993. Circular N° 23 de 2010

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO Y ANEXO PIEDRAS BLANCAS

RESPONSABLES

Susana Vásquez Palacio

Eugenio Felipe Lozano Furmieles

Joaquín German Ospina Tangarife

2018

INTRODUCCIÓN O PRESENTACIÓN:

En la conformación de los pueblos de la América, ha estado siempre presente la multiculturalidad y la pluriethnicidad, solo en el siglo pasado ha comenzado a tener visibilidad y a obtener un espacio constitucional y social.

Es así que en nuestro país ha tenido avances importantes, significativamente a partir de la promulgación de la constitución política de 1991, donde el estado reconoció este carácter pluriethnic and multicultural como constitutivo de la nacionalidad fundamentada en la protección a la diversidad y al respeto por la dignidad humana. Estos principios no solo surgen como resultados de justos reclamos de los pueblos y comunidad, si no, en común acuerdo con las tendencias cada vez más recientes de la sociedad mundial de aceptar que la diversidad constituye un verdadero pilar de la integración social y el paso hacia la convivencia pacífica.

Los lineamientos para el proyecto de estudios afro colombianos, de ser más que el producto

de un trabajo conjunto de la comisión pedagógica nacional de las comunidades afro colombianas y el Ministerio de Educación Nacional, es un esfuerzo por interpretar y responder a la misión de la educación en este proceso de construcción dentro del que hacer de nuestro Centro Educativo Permanente Mazo y Anexo Piedras Blancas.

JUSTIFICACIÓN

El ser humano como ser racional, es único e irrepetible, independiente de su raza, color, religión o partido político, sin embargo, en la actualidad muchas culturas se ven enmarcadas en problemas de calidad de vida deficientes, exclusión, desplazamiento y de prejuicios sociales. Pero si buscamos un problema de fondo veremos que este radica en la diferencia y la ignorancia que tenemos acerca de sus costumbres, de su historia y de los aportes que han hecho a la sociedad.

El propósito de este proyecto consiste en develar y multiplicar el interés por el conocimiento de las comunidades afrocolombianas, despertando en los estudiantes la capacidad de construir relaciones incluyentes de calidad desde el reconocimiento de las diferencias étnicas.

¿Por qué?:

- Los colombianos debemos eliminar de nuestra sicología social y del sistema educativo la estigmatización, desinformación e ignorancia sobre la persona afro, la africanidad y la Afrocolombianidad.
- Los colombianos debemos destruir el racismo, el etnocentrismo blanco y la discriminación racial, que sembraron en nosotros los colonizadores europeos, y se han reproducido, de generación en generación, en la conciencia individual y colectiva, a través de las relaciones sociales cotidianas, la educación, la cultura dominante y los contenidos de los medios de comunicación.
- Los colombianos debemos construir en la niñez y la juventud una ética de respeto a las diferencias y a las diversidades étnicas y culturales, en pro del entendimiento intercultural entre las diversas etnias que integran la Nación Colombiana.
- Los colombianos debemos conocer, asumir y estimar la africanidad y la Afrocolombianidad que llevamos dentro de nuestra sangre y cultura, como raíces y fundamentos de nuestra identidad individual, social y nacional.
- Los colombianos debemos reconocer que el mundo capitalista tiene una gran deuda histórica con los pueblos africanos y en Colombia para con el pueblo Afrocolombiano.

- Los colombianos, en especial, los que controlan el estado, debemos reconocer a las comunidades Afrocolombianas el ejercicio del derecho a la diferenciación positiva para la eliminación progresiva de la discriminación racial y la elevación de sus condiciones de desarrollo humano y de dignificación de su vida.

Es bien sabido ya, que la Constitución política de 1991 reconoció la pluralidad étnica y cultural del país, como principio básico para realizar con justicia a Colombia, en su ser propio. Entender por qué somos como somos, constituye un presupuesto que, de entrada, resulta definitorio, con el fin de mejorar la imagen que el país tiene de sí mismo y del universo.

Nuestra esencia triétnica conlleva a reconocer y apreciar sin etiqueta de adscripción, el aporte biológico, psicológico, social y cultural de todas y cada una de las proporciones del género humano que han tenido arte y parte en la formación del cuerpo y el alma de la patria. De esta forma, podremos algún día finiquitar la intolerancia como virtud y cumplir con los deberes inherentes a la convivencia social. Con la implementación del proyecto de afro colombianidad en el Centro Educativo Permanente Mazo y Anexo Piedras Blancas construimos democracia, participación comunitaria, conocimiento de nuestras raíces basada en la formación de un ciudadano que vela por los derechos humanos y cumplidor de sus deberes.

De la necesidad de conocer nuestra identidad cultural podríamos decir que es ínfimo lo que se ha discutido en Colombia sobre el significado real que para nosotros tiene el concepto de identidad la cultura y en relación con nuestra nacionalidad. Es muy poco en realidad lo que se sabe sobre nuestras raíces y nuestro sincretismo cultural, hecho que permitirá al individuo a querer su nacionalidad, ser consciente de su identidad y esto implicará saber de dónde se viene y proyectarse al futuro.

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCION: CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO, ANEXO PIEDRAS BLANCAS

NOMBRE DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR: CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS - "COMPRENDER, HACE LA DIFERENCIA"

NUCLEO EDUCATIVO: 925

UBICACIÓN: Corregimiento de Santa Elena – Vereda mazo y Piedras Blancas

MUNICIPIO: MEDELLIN

MODALIDAD DE ENSEÑANZA: Escuela Nueva

CUERPO DOCENTE ENCARGADO DEL PROYECTO POR CADA SEDE:

DIRECTOR: JOAQUIN GERMAN OSPINA TANGARIFE

TELEFONO SEDE PRINCIPAL: 5669390

CORREO ELECTRONICO: pemazo@gmail.com

COMUNA: NOVENTA

ZONA: ORIENTE

NUMERO DE DOCENTES: 7

2. AREAS QUE IMPACTA

Castellano

Sociales.

Ciencias naturales

Ética y valores

PRESENTACIÓN DE LOS PROPÓSITOS U OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Incluir dentro del currículo en el Centro Educativo Permanente Mazo y Anexo Piedras Blancas el estudio afrocolombiano, basado en la recopilación de los saberes y costumbres culturales de nuestras etnias afianzando la identidad de estas comunidades, además de implementar espacios para que todos los niños y niñas, jóvenes y adultos del país, conozcan los valiosos aportes de los afrocolombianos y demás etnias a la formación nacional, y tengan verdadero sentido la interculturalidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Exaltar los aportes históricos culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afro colombianas a la construcción de la nación.
- Reconocer y difundir los procesos de reintegración, construcción, resignificación y redignificación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia, en la perspectiva de nuevas lecturas sobre configuración de la identidad nacional.
- Aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el que hacer educativo.
- Contribuir al fortalecimiento de la identidad, autor reconocimiento y autoestima de los colombianos en el contexto del sentido de pertenencia a la nación colombiana.
- Propiciar el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país proscribiendo los prejuicios estereotipos discriminatorios.
- Replantear los enfoques pedagógicos y didácticos que orientan la elaboración de textos y materiales de estudio en relación con la realidad del africano, afro americano y particularmente de lo afro colombiano.
- Plantear criterios para la formación y evaluación de docentes con el referente de la diversidad étnica y cultural de la nación.

MARCO CONCEPTUAL

Lo primero que se debe tener en cuenta para comenzar a direccionar el proyecto Pedagógico de Etnoeducación es:

¿QUÉ ES LA ETNOEDUCACION?

La Etnoeducación debemos entenderla como la educación en los valores de la etnicidad nacional, teniendo en cuenta que nuestra identidad cultural es el sincretismo o mestizaje de tres grandes raíces: la africanidad, la indigenidad y la hispanidad.

Ni el Ministerio de Educación ni los docentes deben confundir el concepto de etnoeducación con la atención educativa para los grupos étnicos. Una comunidad educativa es etnoeducadora si su Proyecto Educativo Institucional es etnoeducativo, asume en todos sus componentes e implementa la etnoeducación afrocolombiana, indígena o mestiza, independiente de la ubicación en cualquier localidad del territorio nacional.

Hay muchas comunidades educativas ubicadas en poblaciones mestizas que son etnoeducadoras asumiendo la etnoeducación en sus estrategias pedagógicas, mientras hay muchas comunidades educativas ubicadas en territorios de las comunidades afros e indígenas que son ajenas e indiferentes a la etnoeducación, manteniendo en su PEI el discurso educativo excluyente de la diversidad cultural y la interculturalidad, heredado de la colonia española.

¿QUÉ ES LA ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA?

La Etnoeducación Afrocolombiana es el proceso de investigación, enseñanza y socialización de la Afrocolombianidad (Africanidad y Afrocolombianidad). A todos los colombianos (as) a través de la familia, el lenguaje, la educación, los medios de comunicación y la cultura.

La Etnoeducación Afrocolombiana es el enaltecimiento de los valores; Históricos, etnológicos, culturales, políticos y ecológicos y del extraordinario aporte de los pueblos africanos y Afrocolombianos a la construcción y desarrollo de la entidad, la nacionalidad y de todas las esferas de la sociedad colombiana.

¿QUÉ ES LA AFROCOLOMBIANIDAD?

La Afrocolombianidad o Identidad étnica Afrocolombiana es el conjunto de aportes y contribuciones, materiales y espirituales, desarrollados por los pueblos africanos y la población afrocolombiana en el proceso de construcción y desarrollo de nuestra Nación y las diversas esferas de la sociedad colombiana.

Son el conjunto de realidades, valores y sentimientos que están integrados en la cotidianidad individual y colectiva de todos nosotros y nosotras. La Afrocolombianidad es un patrimonio de cada colombiano(a), indistintamente del color de la piel o el lugar donde haya nacido.

Los valores fundamentales de la identidad étnica afrocolombiana son los siguientes:

- La condición humana o humanidad
- La africanidad
- El Ser afrocolombiano
- La mujer afrocolombiana
- La historia afrocolombiana
- El Cimarronismo
- El patrimonio cultural material e inmaterial
- El patrimonio territorial y biodiverso
- La legislación afrocolombiana
- Los derechos históricos, étnicos y ciudadanos
- La etnoeducación afrocolombiana
- El panafricanismo
- El proceso organizativo, social y étnico
- El proyecto político étnico
- El proyecto de vida afrocolombiano

La etnoeducación afrocolombiana no debe confundirse con la mera reforma curricular o la llamada Cátedra Afrocolombiana o la introducción de valores tradiciones de las Comunidades en ciertos niveles educativos.

Al interior de las comunidades Afrocolombianas la etnoeducación también debe asumirse como el reconocimiento a los Afrocolombianos e indígenas del derecho a una educación integral que enaltezca su identidad étnico cultural, garantice un servicio educativo eficiente, proporcione los conocimientos para comprender la realidad comunitaria, nacional y mundial, capacite en el manejo de la técnica y la ciencia, y prepare a la juventud para saber y poder aprovechar y explotar racionalmente sus recursos naturales y económicos dignificando sus condiciones de desarrollo humano.

La etnoeducación debe ser una estrategia que posibilite al gobierno la prestación de la atención especial que urgen las etnias Afrocolombiana, indígenas, palenqueras, raizal y rom para la eliminación del racismo y la discriminación racial que afrontan de parte de la etnia blanca (hispano-indígena) dominante.

Cuando implementamos la Etnoeducación Afrocolombiana dentro del plan de estudios o currículo educativo debemos asumir la Afrocolombianidad como el conjunto de temas o contenidos sobre los estudios afrocolombianos, que deben ser integrados en las diversas asignaturas.

MARCO LEGAL

El referente legal más lejano que hemos tenido la oportunidad de conocer sobre educación afrocolombiana es la Real Cédula de Aranjuez (21 de mayo de 1789) sobre educación, trato y ocupación de los esclavos. Sin embargo, aquí no se reconoce el derecho a la educación ni se obliga a los esclavistas y hacendados a proporcionarles el tiempo y las posibilidades para la capacitación de los esclavos.

En el campo educativo se limita a imponer el adoctrinamiento y categorización para que se instruyan en los principios de la religión católica y puedan ser bautizados dentro del año de residencia en la respectiva jurisdicción (para nuestro caso la Nueva Granada). A partir de la abolición de la esclavitud en 1851, el negro colombiano fue ignorado o invisibilizado como grupo étnico y por lo tanto como sujeto de una educación adecuada a sus manifestaciones culturales, a su entorno y a su manera de pensar y ver el mundo.

Por todo lo anterior consideramos que la etnoeducación Afrocolombiana al igual que la cátedra Afrocolombiana tiene su origen en el A.T.55 que dio nacimiento a la ley 70 de 1993 y otras normas reglamentarias que hacen referencia de manera directa a la educación para los negros y a la cátedra Afrocolombiana.

Teniendo en cuenta que estamos en una sociedad de derecho, se debe tener en cuenta los parámetros legales los cuales corresponden a los cimientos para la orientación curricular de la cátedra de estudios afrocolombianos. A continuación, se muestran las leyes, decretos y

artículos que promulgan la participación y la equidad para la práctica de estudios afrocolombianos:

- Ley 70 de 1993: Ley de los derechos de la población afrocolombiana, establece la creación de la cátedra de estudios Afrocolombianos en el sistema educativo nacional.
- Ley 115 de 1994: Ley general de la educación. Establece que la educación debe desarrollar en la población colombiana una clara conciencia formación y compromiso sobre identidad cultural nacional o Colombianidad y cultura de las etnias y poblaciones que integran la Nación.
- Ley 725 de 2001: Que establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad.
- Decreto 804 de 1995: Por el cual se reglamenta la etnoeducación afrocolombiana e indígena.
- Decreto 2249 de 1995: Por el cual se crea la Comisión Pedagógica Nacional y Departamental Afrocolombiana.
- Decreto 1122 de 1998: Establece normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, de obligatorio cumplimiento en la educación pre-escolar y secundaria.
- Plan Decenal de Educación: Establece como uno de sus objetivos: afirmar la unidad e identidad nacional, dentro de la diversidad cultural, bajo los siguientes lineamientos: a) Educar en el respeto a la igualdad y dignidad de todos los pueblos y culturas que convergen en el país teniendo en cuenta la libertad en la búsqueda del conocimiento y la expresión artística, b) fomentar la difusión, investigación y desarrollo de los valores culturales de la nación, c) hacer que la educación sirva de protección del patrimonio cultural como eje de la identidad nacional.
- Art. 55 ley 115 de 1994 - Definición de Etnoeducación.
- Art.56 ley 115 de 1994 - La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en La presente ley.

- Art.57 ley 115 de 1994 —lengua materna en los grupos étnicos- Enseñanza de grupos étnicos con tradición lingüística propia será bilingüe, tomando como fundamento escolar la lengua materna del respectivo grupo.
- Art.58 ley 115 de 1994 —Formación de educadores para grupos étnicos, con dominio de las culturas y lenguas de grupos étnicos.
- Art.59 ley 115 de 1994- Asesorías especializadas en concordancia con grupos étnicos, prestara asesoría especializada en el desarrollo curricular.
- Art.60 intervención de Organismos internacionales.
- Art. 61 ley 115 de 1994 —Organizaciones Existentes de grupos étnicos que vienen desarrollando programas y proyectos educativos, podrán continuar dicha labor ajustada a planes educativos.
- Art. 62 ley 115 de 1994- Selección de educadores.
- Art.63 ley 115 de 1994- celebración de contratos - Ajustados a principios y fines de la educación.

MARCO TEORICO

OBJETIVOS DE LA ETNOEDUCACIÓN Y LOS ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

1. Afirmar La Unidad y la identidad nacional, dentro de la diversidad cultural, educando en el respeto a la igualdad y dignidad de todos los pueblos y culturas que conviene en el país.
2. Inculcar en los colombianos (as) la protección del patrimonio cultural como eje de la identidad nacional, fomentando la difusión, investigación y desarrollo de los valores culturales de la Nación.
3. Enseñar los conocimientos y referentes adecuados que le permitan a cada colombiano auto reconocer y enaltecer la Africanidad y la Afrocolombianidad como fundamento de la identidad nacional.
4. Desarrollar una nueva ética en las relaciones Inter-étnicas propiciando la eliminación del racismo y discriminación racial que afectan la sociedad colombiana.

¿EN QUE ESFERAS SOCIALES DEBEMOS IMPLEMENTAR LA ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA?

Debemos implementar la Etnoeducación Afrocolombiana en:

- La familia
- El lenguaje
- El sistema escolar desde el preescolar hasta la universidad
- Los medios de comunicación
- El protagonismo cultural

ACCIONES DE LOS EDUCADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA

1. Asumirse impulsores del movimiento pedagógico que implementa la etnoeducación afrocolombiana.
2. Programar la realización de talleres de capacitación y fundamentación sobre la etnoeducación afrocolombiana, tanto para los docentes como para las comunidades y estudiantes.
3. Organizarse en grupos de investigación o microcentros que promuevan iniciativas y proyectos en torno a los siguientes aspectos:
 - a) Talleres de capacitación docente y comunitaria.
 - b) Realización de Investigaciones sobre la cultura comunitaria.
 - c) El diseño curricular que reforme los contenidos de las asignaturas introduciendo la Afrocolombianidad.
 - d) La producción de textos y materiales didácticos.
 - e) La revisión de los textos de las editoriales.
 - f) Organización de las secciones Afrocolombianas en las bibliotecas escolares y comunitarias.
4. Aprovechar la participación en las Juntas Municipales y Departamentales de Educación y Cultura, para presentar iniciativas y proyectos de implementación de la etnoeducación afrocolombiana.
5. Asesorar y participar conjuntamente con la comunidad en la elaboración del plan de desarrollo educativo del municipio y del departamento, velando porque contengan las aspiraciones comunitarias y los programas de la etnoeducación afrocolombiana.
6. Consignar los propósitos de la etnoeducación afrocolombiana y las acciones para su implementación en los proyectos educativos institucionales PEI, de los centros educativos, jardines y hogares comunitarios.
7. Institucionalizar en el PEI y desarrollar durante el año las conmemoraciones de la Afrocolombianidad. Aprovechar las jornadas culturales e izadas de bandera para organizar centros culturales y concursos sobre: Cuento, poesía, peinados, dibujos, pintura, danzas, música, juegos, refranes, chistes, afros, videos afros, etc.

COMO INICIAR LA REFORMA CURRICULAR O INTRODUCCIÓN DE LA AFRO-COLOMBIANIDAD EN LAS ASIGNATURAS

Desde las comunidades afrocolombianas, con el compromiso de los docentes y las organizaciones sociales, debemos promover el movimiento pedagógico etnoeducativo que implemente la etnoeducación afrocolombiana, como proyecto educativo nacional, tanto en las comunidades afros como en el conjunto de las instituciones educativas del país.

La introducción de la Afrocolombianidad en los PEI y en cada asignatura escolar, debe provocar una dinámica y reflexiva reforma curricular, cuyo éxito depende de un eficiente programa de formación de los educadores en los conceptos, procedimientos y metodologías en torno a la etnoeducación, la africanidad y la Afrocolombianidad.

Los docentes deben iniciar el movimiento pedagógico etnoeducativo promoviendo las siguientes actividades.

1. Convocando la realización de un taller sobre la etnoeducación afrocolombiana para aclarar la visión sobre la etnoeducación, identificar y aclarar conceptos y asumir las tareas y compromisos para implementar la etnoeducación en la comunidad educativa.
2. Consignar la etnoeducación afrocolombiana como propósito educativo en todos los aspectos del PEI.
3. Organizar grupos de trabajo o microcentros que asuman la introducción de la Afrocolombianidad en cada asignatura, reformando el currículo actual. Debemos responder las siguientes preguntas:
 - a. Cómo vamos los afrocolombianos en esta asignatura.
 - b. ¿Qué temas de la Afrocolombianidad debemos introducir en esta asignatura?
4. La comunidad educativa debe dedicar especial atención a la introducción de la Afrocolombianidad en los currículos de la Historia, la Geografía, Literatura y Lingüística, Educación Física.

5. Gestionar y proponer ante las secretarías de educación, las divisiones de formación docente, ONGs y otras instituciones lo siguiente:
 - a) Talleres de capacitación sobre fundamentación y metodología para la enseñanza de la historia y la realidad africana contemporánea.
 - b) Proyectos de investigación cultural y diseño curricular para la introducción de la africanidad en los PEI y las asignaturas escolares.
 - c) Proyectos de diseño y producción de textos y materiales didácticos con la visión educativa.
6. Integrando los estudios afrocolombianos en el conjunto de las asignaturas del plan de estudios donde sea posible, esto significa convertir los valores de la Afrocolombianidad en bloques temáticos e insertar los temas que surgen de ellos dentro de las diversas asignaturas.
7. Estableciendo la cátedra de estudios afrocolombianos en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades. Se debe asignar una hora semanal, en lo posible, con un plan temático para todo el año y asignándolo a los grupos de estudiantes responsables de su investigación y presentación. El educador es un facilitador, un guía, la cátedra la desarrollan los estudiantes.
8. Creando la asignatura estudios afrocolombianos, en los diversos grados de la escuela primaria con los temas o desarrollo curricular que los educadores determinen.

ACCIONES COMUNITARIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA

1. Aprovechar la participación en las Juntas Municipales y Departamentales de Educación, Cultura y Ambiente, para presentar las iniciativas y proyectos de capacitación e implementación de la etnoeducación afrocolombiana.
2. Hacer cumplir el decreto 804 de 1995, y la ley General de la Educación sobre el proceso de concertación de la comunidad con las autoridades para la selección y nombramiento de los educadores, quienes deben pertenecer a la comunidad y ser conocedores de la Afrocolombianidad y la cultura local.

3. Proponer la realización de programas de capacitación de los educadores, las madres comunitarias y a comunidad general, sobre la etnoeducación, la africanidad y la Afrocolombianidad.
4. Proponer la introducción de la Afrocolombianidad y la etnoeducación de los proyectos educativos e institucionales PEI, en los currículos de las asignaturas, en los textos escolares y materiales didácticos.
5. Gestionar ante las instituciones municipales, departamentales y nacionales las iniciativas y proyectos de mejoramiento de la cobertura, calidad y eficiencia productiva y social del servicio educativo, procurando que la educación sea un motor del desarrollo productivo, social, cultural y político de la comunidad.

PROYECTO PEDAGÓGICO AFROCOLOMBIANO

Es la mejor estrategia para institucionalizar en la vida escolar, el reconocimiento y valoración de nuestra identidad afrocolombiana. Adquiere especial significación en las áreas de: Ciencias sociales, ética y valores y Humanidades, lenguaje Castellana e idiomas extranjeros. Algunas actividades requieren la acción ordinaria coordinada entre las áreas.

Para la coordinación del Proyecto Pedagógico Afrocolombiano se debe integrar un comité Coordinador y unos grupos de trabajo por profesores, estudiantes y organizaciones comunitarias relacionadas con la temática que promoverán la ejecución del plan de actividades durante todo el año.

INICIATIVA Y CREATIVIDAD HACIA EL P.P. AFRO

ESTABLECIMIENTO DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES

- a. Intensidad horaria. La Cátedra debe implementarse destinando una (1) hora semanal, en lo posible, tanto en las Ciencias Sociales como en las Humanidades.

- b. Plan de temas. Cuando se construye el plan de estudios, en los inicios del año escolar, los docentes deben elaborar el plan de temas de la Cátedra, asignando cada tema a los diversos grupos de estudiantes.
- c. El compromiso de los estudiantes:

Los diversos grupos de estudiantes deben recibir al inicio del año escolar los temas que les corresponde desarrollar y las fechas de presentación. Con plazo de ocho (8) días máximo los estudiantes deben presentar al profesor lo siguiente:

- Asignar nombre al grupo, un símbolo o personaje de la Afrocolombianidad.
- Presentar el plan de investigación del tema
- Presentar el plan de sustentación o presentación del tema
- Después de la presentación del tema los estudiantes deben elaborar un pequeño libro o cartilla sobre el tema
- Producir una cartelera (as) sobre el tema, que se exhibe en el colegio

CREACIÓN DE LA ASIGNATURA: ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS, EN LOS DIVERSOS GRADOS DE LA ESCUELA PRIMARIA

Si hay voluntad política del educador los alumnos podrán desarrollar toda su iniciativa creadora aprovechando las posibilidades de la Internet y las numerosas fuentes de consulta a su disposición.

El educador debe ser una guía, un orientador y facilitador de los temas, permitiéndole a los estudiantes organizar los conceptos, recurrir a las fuentes adecuada, elaborar ensayos con calidad y realizar sus prestaciones correctamente

ETNOEDUCACIÓN UNA POLÍTICA PARA LA DIVERSIDAD

El objetivo de esta política es posicionar la educación intercultural en todas las escuelas y colegios del sector oficial y privado del país, para que todos los niños, niñas y familias entiendan que las culturas afrocolombiana, indígena y gitana son parte de las raíces de nuestra nacionalidad.

Se pretende avanzar hacia la interculturalidad. Es decir, hacer que en las escuelas se reconozcan y respeten las diferentes culturas, para de esta manera reconocer la diversidad de nuestra nación.

Así mismo, la política busca desarrollar una educación que responda a las características, necesidades y aspiraciones de los grupos étnicos, desarrollando la identidad cultural, la interculturalidad y el multilingüismo.

¿QUÉ PROBLEMÁTICAS BUSCA ATENDER ESTA POLÍTICA?

- La poca correspondencia del servicio educativo con la realidad de los pueblos;
- La inadecuada gestión administrativa;
- La deficiente infraestructura y dotación;
- La no pertinencia en formación y capacitación docentes;
- La baja cobertura e ineficiencia;
- La poca coordinación intra e interinstitucional y
- La dispersión geográfica de la población objeto.

¿QUÉ GRUPOS ESTÁN COBIJADOS CON LA POLÍTICA DE ETNOEDUCACIÓN?

- La política etnoeducativa está dirigida a los grupos indígenas, a las comunidades raizal, rom o gitanos, palenqueros y a los pueblos afrocolombianos.
- Los afrocolombianos son 10'562.519, y representan 26% de la población colombiana, (DNP, 1999).
- Los 92 pueblos indígenas cuentan con una población de 701.860 (DNP, 1997).
- Los rom o gitanos son aproximadamente 8.000 personas en todo el país, ubicados especialmente en Antioquia, Norte de Santander, Bogotá, Santander y Boyacá.
- Los raizales pertenecen a la isla de San Andrés y Providencia.

- Los palenqueros esclavos en fuga que habitan el palenque de San Basilio.

LA ETNOEDUCACIÓN EN LOS CURRÍCULOS

Para que los colombianos conozcamos el aporte que los pueblos indígenas, afrocolombianos, rom (gitanos), palenqueros y raizales han hecho a nuestra nacionalidad, el MEN ha diseñado la Política de Etnoeducación.

Una de las dificultades existentes es que la etnoeducación no se expresa en los currículos. Por esa razón, en 1999 el MEN realizó una premiación a los PEI que sobresalieran por tener en cuenta la etnoeducación, con el ánimo de que ésta se reflejara en los contenidos, métodos y procedimientos de enseñanza. La política de etnoeducación seguirá impulsando este tipo de proyectos, con el ánimo de que el tema se refleje en los currículos.

ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LA POLÍTICA DE ETNOEDUCACIÓN

Formación de los docentes tanto normalistas como en servicio; Investigación; Publicación de materiales etnoeducativos; Difusión de la política; Asesoría y el seguimiento a las Secretarías de Educación e instituciones educativas; Fortalecimiento de procesos comunitarios; Protección de los idiomas de los grupos étnicos y Definición de la inversión educativa en los grupos.

¿CUÁL ES EL MARCO INTERNACIONAL DEL DESARROLLO DE ESTA POLÍTICA?

La Declaración de la Década Mundial de los pueblos indígenas (1994-2004) de la ONU; la Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas de intolerancia, y la celebración de los 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia.

¿QUÉ PAÍSES DE SURAMÉRICA TIENEN POLÍTICA DE ETNOEDUCACIÓN?

Perú, Ecuador, Chile, Venezuela, Brasil y Bolivia cuentan con políticas al respecto, aunque más enfocadas hacia la educación bilingüe e intercultural. Colombia en este sentido ha desarrollado su política con una perspectiva integral, mediante la expedición de una legislación más novedosa y avanzada frente a la de los demás países.

¿CUÁLES INSTITUCIONES DEL PAÍS PARTICIPAN?

El MEN coordina acciones con las siguientes instancias:

- MINISTERIO DEL INTERIOR: Dirección de Asuntos Indígenas; Dirección de Comunidades Negras.
- MINISTERIO DE CULTURA: Dirección de Fomento y Etnocultura Instituto Colombiano de Antropología.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES: Dirección de Asuntos Especiales.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA: INCORA-Dirección de Comunidades Negras e Indígenas.
- MINISTERIO DE TRABAJO: Sede Organización Internacional del Trabajo.
- MINISTERIO DE SALUD: Oficina de atención a grupos étnicos.
- DPTO. NAL. DE PLANEACIÓN: Documento Conpes para convertir en política nacional la política de etnoeducación
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA: Dirección de Equidad para la Mujer.
- UNICEF: Proyectos grupos étnicos
- ESAP: Áreas de Fronteras.
- ICETEX: Dirección de Crédito Educativo.
- ICFES: Dirección Evaluación de la Calidad.
- UNIVERSIDADES: UNAD-Pacífico, Chocó. Programas de licenciatura y maestría ONG's étnicas y Organizaciones de base.

METODOLOGÍA

La metodología para la realización de las actividades del P.P. AFRO, depende de la iniciativa y la creatividad de la comunidad educativa: jornadas, conferencias, conversatorios, mesas redondas, representaciones folclóricas, concursos, exposiciones de pinturas, dibujos, fotografías, afiches, bibliografías, proyecciones de cine y videos, encuentros deportivos, carteleras, producciones de ensayos, representaciones teatrales, chistes, cuentos y poesías, sesiones de lecturas dirigidas, etc.

Se han de programar talleres de sensibilización y capacitación de los docentes sobre fundamentos conceptuales y la metodología, que les permita comprender y enseñar la Etnoeducación y los estudios Afrocolombianos; también deben adquirir libros y materiales didácticos sobre la Afrocolombianidad.

METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

En esta primera etapa de aprendizaje e implementación de los Estudios Afros en el sistema escolar, es necesario que los docentes ejecuten las siguientes estrategias:

1. Correlacionar y visibilizar la Afrocolombianidad (estudios afros) en los temas que lo permitan en la diversidad de asignaturas de las ciencias sociales y las humanidades.
2. Establecer la Cátedra de estudios afrocolombianos en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades.

VISUALIZAR LA AFROCOLOMBIANIDAD EN TODAS LAS AREAS

El docente debe proponerse llenar el vacío de conocimientos y valoración de la Afrocolombianidad dentro del currículo, planteándose las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué temas o contenidos de los valores de la Afrocolombianidad debo introducir en el plan de estudios de la asignatura?

- b. ¿Cuáles son los temas que se desprenden de los valores de la Afrocolombianidad para integrar los estudios afrocolombianos en la asignatura?

Si los educadores se esfuerzan por responder estas preguntas, aunque no tengan formación sobre la Afrocolombianidad encontrarán las respuestas adecuadas. Las asignaturas de la historia, geografía, democracia, estética, español, religión, están relacionadas de manera integral con los estudios afrocolombianos.

A partir de la identificación e integración de los temas afrocolombianos en el plan de la asignatura, el docente podrá comenzar a investigar y aprender sobre ellos e incidir académicamente en sus alumnos.

En el proceso de construcción del plan de estudios del área, el coordinador académico y el coordinador del área deben orientar y evaluar con los docentes los temas afros introducidos en la diversidad de asignaturas, elaborando una relación de los temas y el balance general sobre la integración de Afrocolombianidad en el área.

CRONOGRAMA: ACTIVIDADES Y RECURSOS

FECHA	TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	LUGAR
Marzo 8	Día Internacional contra la Discriminación de la Mujer	Identificar la importancia de la igualdad de género en nuestra sociedad.	Homenaje a cada una de las mujeres del plantel. Elaboración de tarjetas para una mujer que admire del plantel. En grupos mixtos de los niños a las niñas.		Aula de clase.
Marzo 21	Día Mundial para la Eliminación de la	Reconocer la importancia del respeto por la diferencia y el	Carteleros y murales contra la discriminación		Patio salón.

	Discriminación Racial Movilización Nacional	valor de la igualdad en nuestra sociedad.	étnica.		
8 abril	Día del Pueblo Rom o, “gitano”.	Conmemorar el día del Pueblo Rom o, como se conoce a nivel mundial pueblo “gitano”.	Ver videos de historia de los pueblos gitanos http://www.contagioradio.com/8-de-abril-dia-mundial-de-la-comunidad-rom-articulo-6917/		
Mayo 2	MES DE LA AFROCOLOMBIANIDAD Aniversario de la Masacre de Bojayá Chocó	Recordar momentos trágicos en la historia de los pueblos más vulnerables de Colombia.	Lectura de la historia, causas y consecuencias de la Masacre de Bojayá Chocó. Investigación: ¿Qué ha pasado con este pueblo al transcurrir de los años?		Aulas de clase.
Mayo 19	Aniversario del gran líder Diego Luis Córdoba	Conocer a Diego Luis Córdoba, y su aporte en el rescate de los derechos afrocolombianos.	Investigación y elaboración de plegable sobre la vida y obra de Diego Luis Córdoba.		Aulas de clase.

Mayo 21	Día Mundial de la Diversidad Cultural Día Nacional de la Afrocolombianidad (Ley 725 de 2001) (Movilización Nacional)	Identificar la importancia del respeto en un país rico en diversidad cultural y étnica.	Acto Cívico Cartelera que exhiba la importancia del respeto y la tolerancia hacia los demás. Lectura de la ley 725 de 2001		Aulas de clase.
Mayo 26	Aniversario del Primer paro Cívico Departamental del Pueblo chocoano en 1987	Asimilar la importancia de la protesta como mecanismo para la reclamación de derechos.	Causas y consecuencias del primer paro cívico del pueblo chocoano: ¿Qué logros se obtuvieron?; ¿Qué sigue pasando a través de la historia?		Aulas de clase.
Septiembre 9	Aniversario de San Pedro Claver, protector de los Africanos esclavizados en Cartagena	Recordar la historia de la esclavitud en Colombia y su trascendencia en la independencia Colombiana.	Canción y Baile: "No le pegue a la negra", de Joe Arroyo. Análisis de la letra de la canción y relación de esta con la época de la esclavitud en Colombia en la ciudad de Cartagena.		Patio salón.

Octubre 12	Día de la Diversidad Cultural	Reconocer los diferentes grupos étnicos presentes en el país y especialmente en el departamento de Antioquia	Representar las principales características de las etnias presentes en el país.		Patio salón
Noviem bre 7	Día Internacion al por los Derechos Humanos	Reconocer la importancia de los derechos humanos en una sociedad en la que el ser humanos está siendo altamente vulnerado.	Elaboración de mural colectivo haciendo un llamado a quienes vulneran los derechos humanos. Reconocimiento de los derechos fundamentales.		Alrededore s del colegio, patio salón.

BIBLIOGRAFIA

Mosquera Mosqueraw, J (1999). La etnoeducación y los estudios afrocolombianos en el sistema escolar. Editorial: Santa Fe de Bogotá: Docentes Editores

Ministerio de educación nacional, ley general de educación ley 115 de 1994, (febrero 8). Por la cual se expide la Ley General de Educación.

Ministerio de educación nacional, DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DECRETO 804 DE 1995, (mayo 18) Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.

Ministerio de educación nacional, - DECRETO 1122 (18 de junio de 1998) Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de educación nacional, - LEY 725 DE 2001 (diciembre 27) Por la cual se establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad.

Ministerio de educación nacional, - LEY 65 DE 1988 (diciembre 14) Por medio de la cual se crea la Universidad y el Centro de Investigaciones del Pacífico y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de educación nacional, - Directiva ministerial n° 011, para gobernadores, alcaldes y secretarios de educación (19 de mayo de 2004) presentación del servicio educativo en entidades territoriales que atienden población afrocolombiana y raizal.

PLAN DE ÁREA

EMPRENDIMIENTO

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
ÁNEXO PIEDRAS BLANCAS

MEDELLÍN

2018

1. Identificación:

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

ANEXO PIEDRAS BLANCAS

DANE: 20500100224 NIT: 8110358213

Aprobado por la ordenanza N°21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovada mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010.

Niveles preescolar y primaria.

Dirección: vereda Mazo – Corregimiento Santa Elena

Comuna 90 – Núcleo educativo 925

AREA: EMPRENDIMIENTO.

- 2. Justificación:** El emprendimiento es un tema de actividad muy utilizado en todo el mundo. Aunque el emprendimiento siempre ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, pues es propio del hombre, en los últimos años, este concepto se ha vuelto de suma importancia, ante la necesidad de superar los constantes y crecientes problemas laborales, económicos y sociales. El termino emprendimiento proviene del francés entre preneur (pionero), y que se refiere a la capacidad de una persona para buscar, desarrollar nuevas opciones, para alcanzar sus metas y propósitos en la creación de empresa, proyectos productivos, innovadores o mejoramiento y reestructuración de los ya existentes.

En conclusión, emprendimiento es aquella actividad y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos proyectos; es lo que permite avanzar a ir más allá de donde ya ha llegado.

Queremos unirnos a estas buenas intenciones de desarrollo y progreso del país, implementando en nuestros centros educativos este proyecto de emprendimiento “despertando” en la niñez interés, vocación, inquietud, motivación por el liderazgo, creación de medios, de producción y obtención de riqueza, aprovechamiento de oportunidades y recursos del medio, entre otros.

Así tendrán para su futuro una visión abierta y llena de posibilidades y no se quedan a la espera de lo que ofrece el contexto rural cuyas oportunidades son más limitadas con el paso del tiempo.

3. Recursos:

SALIDAS PEDAGÓGICAS: sedes CEDEZO mazo, viveros EPM, proyectos productivos.

MATERIAL: reciclable, recursos del medio ambiente, excedentes industriales.

HUMANOS: guías ecológicas, artesanos, profesionales de turismo, silleteros, directores del sector productivo, micro – empresarios, fami – empresas.

TECNOLOGICOS: sistemas de información de la enseñanza, la investigación y en la labor creativa del área de emprendimiento.

INSTITUCIONALES: CEDEZO, Telecentro – corporación Arví, juntas de acción comunal, cajas de compensación, EPM, viveros, ARPSE, Corporación de Silleteros, UMATTA, Asociación de Artesanos de la Región.

4. Criterios de inclusión generales del área:

- Asignar un padrino a los estudiantes diagnosticados con población de aprendizaje que lo acompañe y apoye en el desarrollo de las actividades.
- Verificar el ritmo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes con diagnósticos de aprendizaje.
- Hacer un reconocimiento adecuado que permita asistir física y emocionalmente al estudiante diagnosticado con problemas de aprendizaje.
- Estimular adecuadamente a los estudiantes y firmar compromisos de apoyo de la familia de los estudiantes diagnosticados con problemas de aprendizaje.

5. Fundamentos legales:

- “Fomentar las actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás.”
- “Desarrollar competencias que permitan evaluar con claridad los riesgos a los que se está expuesto y responder con comportamiento más racionales en la vía.”
- “Proporcionar actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno.”
- “Generar en el individuo la capacidad de evaluar las propias capacidades y determinar que puede y que no puede hacer el riesgo al que se expone frente a situaciones que exigen habilidades y capacidades con las que no cuenta.”
- “Preparar al individuo para participar de los debates que se generan con ocasión de las medidas para la regulación de la circulación y el tránsito.”
- “Fomentar en el individuo una actitud de participación crítica y creativa para resolver los conflictos característicos del espacio público.”

“Catedra de emprendimiento”. Ley 1.014 de 2006 “Fomento a la cultura del emprendimiento.

El fomento a la cultura del emprendimiento y, por ende, la cátedra de emprendimiento está regulada por la Ley 1.014 de 2006. Esta instrucción como lo dice el artículo primero “busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan, entre otros, la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.”

En la educación formal obligatoria la enseñanza de la cultura del emprendimiento debe cumplir con (artículo 13):

- “Definición del área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.”
- “Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.”
- Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados Cátedra Empresarial, que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica y educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara a su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.”
- “Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las asociaciones de padres de familia.”

Adicional a los elementos señalados, la Guía No. 39 <La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos> explica los procedimientos para integrar los tópicos en el plan de estudios –Plan de área, proyecto pedagógico, actividades institucionales y proyectos pedagógicos productivos- y las relaciones entre la Cátedra del Emprendimiento y cada una de las tareas de la gestión del proyecto educativo institucional.

“Estudio de la constitución y la Democracia”. Ley 107 de 1995.

La Ley 107 de 1994, como uno de los mecanismos que se han presentado para dar cumplimiento al artículo 41 de la constitución Política Nacional, establece el estudio de la constitución como uno de los requisitos para que los estudiantes obtengan el título bachiller.

Se deberán cursar como mínimo 50 horas lectivas de estudios constitucionales; formación que puede hacerse mediante: a) contenidos integrados y específicos que se enseñen en el área de ciencias sociales, b) módulos o guías de

aprendizaje con el apoyo de un tutor que el estudiante desarrolla en tiempo extraescolares y c) actividades interconectadas con los proyectos de enseñanza obligatoria.

“Cátedra de Estudios Afrocolombianos”. Ley 70 de 1993. Ley 1.098 de 2006. Decreto 1.122 de 1998. Circular No. 23 de 2010.

La cátedra de Estudios Afrocolombianos ha sido creada por la Ley 70 DE 1993. Como proyecto transversal, la catedra puede articularse con las áreas obligatorias y fundamentales o mediante acciones y actividades específicas que abarquen los espacios escolares y en general el currículo. Otras normas que reglamentan esta catedra son: a) Ley 1.098 artículos 43 y 44 y b) Circular Ministerial No. 23 del 23 de Julio de 2010.

Para la implementación de la catedra se cuenta con un documento denominado Lineamientos curriculares Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Algunos objetivos de la catedra son (MEN, 2001, pág. 3)

- “Conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana.”
- “Reconocer y difundir los procesos de reintegración, reconstrucción, re - significación y re – dignificación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia, en la perspectiva de nuevas lecturas sobre la configuración de la identidad nacional.”
- “Propiciar el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país, proscribiendo los prejuicios y estereotipos discriminatorios.”

6. Objetivo general:

Preparar individuos proactivos y emprendedores que generen y apoyen procesos sociales, ambientales y económicos en el contexto en el cual estén inmersos para mejorar la productividad y competitividad de la región.

7. Objetivos específicos:

1. Lograr el desarrollo de personas integrales es sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos.
2. Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permiten emprender iniciativas para la generación de ingresos por su cuenta propia.
3. Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo.
4. Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro si como orientar sobre las distintas formas de asociatividad.

8. **Marco teórico:**

En las instituciones educativas, el emprendimiento, desde un enfoque de desarrollo humano integral es considerado como una forma de pensar, sentir y activar para la creación de valor, lo cual permite a la comunidad educativa proponer espacios y escenarios para:

- Construir conocimientos y desarrollar hábitos, actividades y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y la sociedad.
- Dar soluciones a las necesidades humanas presentes en la comunidad, con un sentido de ética y responsabilidad social y una perspectiva de desarrollo sostenible.
- Promover la cooperación y trabajo en equipo en todos los miembros de la comunidad.
- Fortalecer en los estudiantes la capacidad de conseguir y conservar un empleo, acceder a diferentes alternativas laborales y a posibilidades de autoempleo.

La formación de niños y niñas emprendedores necesitan que las instituciones educativas fomenten un CULTURA DEL EMPREDIMIENTO entendida como un conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas que comparten los individuos en la organización y que sugiere la interacción social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización. (Ley 1014 de 2006).

La cultura del emprendimiento se vive en las instituciones educativas cuando:

- El PEI genera ambientes propicios para la formación y el desarrollo de personas críticas, comprometidas éticamente, expresivas con sentido de responsabilidad personal y social.
- Todos los miembros de la comunidad educativa muestran relaciones de COOPERACIÓN, LIDERAZGO Y VISION FUTURISTA.
- Cuando se forme talento humano competente, capaces de innovar de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país, creando y desarrollando proyectos individuales y colectivos.

La cultura del emprendimiento se fomenta de manera gradual: en los niveles de preescolar y básica primaria a partir de las competencias básicas y ciudadanas se trabajan los procesos nacionales y elementales del emprendimiento.

Las actitudes emprendedores se hacen realidad cuando los niños y niñas adquieren, entre otras, determinados formas de pensar, sentir, actuar, que

desarrollen desde la formación de sus competencias básicas, ciudadanas y laborales específicas.

ACTITUDES ADQUIRIDAS POR NIÑOS Y NIÑAS EMPRENDEDORES	
VISIÓN DE FUTURO: construcción gradual de un proyecto de vida.	PENSAMIENTO FLEXIBLE: apertura al cambio de manera crítica, razonable y reflexiva.
COMPORTAMIENTO AUREGULADO: autonomía, responsabilidad y toma de decisiones.	CREATIVIDAD: forma de transformar e innovar utilizando los recursos disponibles.
AUTOAPRENDIZAJE: uso y manejo de la ciencia y la tecnología.	CAPACIDAD PARA AFRONTAR RIESGOS: identificación, afrontar dificultades e inconvenientes con dedicación y esmero.
MATERIALIZACION DE IDEAS EN PROPUESTAS: llevar a cabo las ideas, volver realidad los sueños. Comunicarlos y difundirlos.	IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES: aprovechar estratégicamente los recursos del entorno.
INNOVACIÓN: dar el toque a la existente, de manera que el genere impacto a la sociedad.	

ESPACIOS INSTITUCIONALES EN LOS QUE SE MANIFIESTA EL EMPRENDIMIENTO

Actividades académicas:	Proyectos productivos:
Proyectos de aula, salidas de campo, ferias de ciencias, ferias empresariales, concursos, fiestas sociales.	Proyectos ambientales, PRAE, convenios secretaria de agricultura, área metropolitana, ARVI, EEPP, ARPSE, cajas de compensación, juntas de acción comunal.
Proyectos sociales:	Actividades empresariales:
Proyectos de recuperación de cultura ancestral, afrocolombianidad, servicio social, proyectos de género y grupos poblacionales, juventud.	Visitas guiadas, PPO (proyectos pedagógicos obligatorios) con apoyo de empresas, programas de responsabilidad social empresarial.
Entorno familiar:	Actividades culturales:
Asopadres, escuelas de familia, fiestas	Izadas de banderas, grupos de

patronales y de la familia, escuelas culturales.	danza, teatro, música, deportes, feria de las flores, visita a museos, y senderismo ecológico – vestigios arqueológicos históricos.

TIPOS DE EMPRENDIMIENTO

Científico y/o ecológico:	Ambiental:
Investigación y apropiación de conocimiento conducente al desarrollo, adaptación y mejoramiento de sistemas, artefactos o procedimientos para satisfacer necesidades en ámbitos como: la alimentación, vestido, salud, vivienda, recreación, comunicaciones, transporte, entre otras.	Creatividad e innovación para hacer buen uso de los recursos del medio y genera desarrollos sostenibles.
Culturalmente y artístico:	Social:
Creación, participación y liderazgo de actividades artísticas y culturales: musical, teatral danza, y pintura; audiovisuales o de animación; periodísticos, literarios; la artesanía.	En gestión institucional caracterizado por un conjunto de propuestas que pretenden responder de manera efectiva a necesidades, problemáticas e interés de la comunidad.
Deportivo:	Empresarial:
Forma de pensar y activar centrada en las oportunidades que brinda el contexto para la realización de programas o eventos deportivos, recreativos y/o actividad física.	Creación, liderazgo y fortalecimiento de actividades, procesos o proyectos pedagógicos, económicamente productivos.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Emprendimiento ASIGNATURAS _____

GRADO: P y 1° PERIODO 1 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES			
A: PENSAMIENTO EMPRENDEDOR		B: PIENSO EN MI ENTORNO	C: PENSAMIENTO EMPRESARIAL
-Distingo diferentes clases de emprendedores en diferentes campos de la vida e identifico los aspectos positivos de cada uno de ellos.		-Reconozco las posibilidades que ofrece mi región para mejorar la calidad de vida.	-Resuelvo retos creativos poniendo en juego mi forma de pensar.
COMPETENCIAS	-Pensamiento emprendedor. -Pienso en mi entorno. -Pensamiento empresarial.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación económica y financiera.		
CONTENIDOS			
PROYECTO	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
El trabajo y su importancia.	-Importancia del trabajo para los seres humanos. -La familia: pequeña empresa dentro de la sociedad.	-Consultar sobre la formas de trabajo en la vereda. -Enumerar los roles de cada miembro de su familia. -Aportar de los diferentes trabajos en equipo que se realizan en el grupo y en el	-Seguimiento de instrucciones. -Reconocer la importancia de la unidad familiar, del trabajo en equipo y valorar el aporte de cada miembro participante.

	-Importancia del trabajo en grupo.	centro educativo.	Mostrar actitud positiva dentro y fuera de clase.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
-Identifica la importancia del trabajo para los seres humanos. -Identifica su familia como una pequeña empresa dentro de la sociedad.		-Reconoce y enumera los diferentes oficios en que se ocupan las familias de la vereda.	-Valora y aporta en el trabajo en equipo. -Reconoce la importancia de la unidad familiar y el cumplimiento de los roles de cada uno de sus miembros.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Emprendimiento ASIGNATURAS _____

GRADO: P y 1° PERIODO 2 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES			
A: PENSAMIENTO EMPRENDEDOR		B: PIENSO EN MI ENTORNO	C: PENSAMIENTO EMPRESARIAL
-Distingo las diferentes actividades que realizan las personas en su cotidianidad para obtener los ingresos suficientes para su subsistencia.		-Reconozco los negocios que existen en mi vereda, en mi escuela y conozco su funcionamiento en general.	-Explico las similitudes y las diferencias que existen entre una persona que produce un determinado bien y una que presta un servicio.
COMPETENCIAS	-Pensamiento emprendedor. -Pienso en mi entorno. -Pensamiento empresarial.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación económica y financiera.		
CONTENIDOS			
PROYECTO	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Los oficios y las profesiones en mi comunidad.	-Actitudes laborales de mis padres. -Los oficios y pasiones más comunes en mmi vereda.	-Representar por medio de dibujos las actividades laborales de mis padres y demás miembros de la comunidad. -Dibujar las	-Cumplir con el seguimiento de instrucciones. -Reconocer las herramientas tecnológicas que tiene a su

	- Herramientas de trabajo escolar, en el hogar y el trabajo de mis padres.	herramientas de trabajo más comunes. -Visitar los negocios cercanos. Observación, representación y opiniones sobre su importancia, servicios y beneficios.	alcance. -Contribuir con la escuela y la disciplina dentro y fuera de la clase. -Interiorizar: “El trabajo dignifica al ser humano.”
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES		ACTITUDINALES
-Identifica las actividades laborales que realizan papá y mamá, y demás miembros de la comunidad.	-Enumera los diferentes negocios de la vereda, y describe sencillamente su funcionamiento. -Explica las similitudes y las diferencias entre una persona que produce un bien y otra que ofrece un servicio.		-Aprende a compartir implementos de trabajo con sus compañeros. -Valora el trabajo como actividad que garantiza el bienestar de la familia.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Emprendimiento ASIGNATURAS _____

GRADO: P y 1° PERIODO 3 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES			
A: PENSAMIENTO EMPRENDEDOR		B: PIENSON EN MI ENTORNO	C: PENSAMIENTO EMPRESARIAL
-Comprendo el papel de la tierra, el trabajo y el capital, como funciones de producción. -Entiendo el papel que desempeña el empresario con su empresa al utilizar los factores de producción. -Explico las razones por las que unas personas viven mejor que otras y analizo distintas posibilidades que explican esta situación.		-Identifico los principales sectores económicos de mi vereda, municipio, departamento y país. -Establezco las principales características de cambio de ellas. -Resuelvo ejercicios de creatividad que retan mi forma de pensar y actuar.	-Define el concepto de empresa y soy capaz de identificar los principales tipos de empresas que hay en el país. -Tengo la fluidez necesaria para generar muchas ideas en poco tiempo sobre cualquier tema o situación que se me presente.
COMPETENCIAS	-Pensamiento emprendedor. -Pienso en mi entorno. -Pensamiento empresarial.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación económica y financiera.		
CONTENIDOS			
PROYECTO	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

-¿De dónde viene el dinero? -Calidad de vida.	-Labor productiva. -Principales sectores económicos de mi vereda. -Imagino algunas profesiones que me gustaría ejercer cuando sea mayor. -Razones por las que unas personas viven mejor que otras. -Resolución ejercicios de creatividad que retan mi forma de pensar y actuar. -Los silleteros y artesanos de mi vereda.	-De donde proceden los ingresos económicos a su familia. -Enumerar las empresas de la vereda y su aporte a la comunidad. -Representa roles de diferentes profesiones. -Entender las razones por las que unas personas puedan tener una mejor vida. -Elaborar un pequeña silleta y una artesanía con recursos de medio.	-Cumplir el seguimiento de instrucciones. -Reconocer y valorar con orgullo ser silletero y artesano.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
-Reconoce la labor productiva de sus padres como fuente de ingreso económico para el bienestar de la familia.	-enumera las empresas veredales y reconoce su importancia para los habitantes de la región. -Participa con producción creativa en la expresión de silletas y artesanías.	-Se inquieta y responde al rol de posible futura profesión. -Demuestra orgullo y amor por la herencia silleterera y artesanal transmitida de generación en generación.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Emprendimiento ASIGNATURAS _____

GRADO: 2 y 3 PERIODO 1 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES			
A: PENSAMIENTO EMPRENDEDOR		B: PIENSON EN MI ENTORNO	C: PENSAMIENTO EMPRESARIAL
-Distingo diferentes clases de emprendedores en distintos campos de la vida diaria, empresarios, deportistas, lideres, docentes, entro otros y soy capaz de identificar al menos cinco aspectos positivos de cada uno de ellos. -Distingo las diferentes actividades que realizan las personas en su vida diaria para lograr los ingresos necesarios para su subsistencia.		-Explicar las razones por las que unas personas bien mejor que otras y analizo distintas posibilidades que explican esta situación. -Reconozco los negocios que hay en mi vereda y comprendo su funcionamiento en general.	-Resuelvo ejercicios de creatividad que retan mi forma de pensar y actuar. -Identifico las posibilidades de hacer empresa en min vereda.
COMPETENCIAS	-Pensamiento emprendedor. -Pienso en mi entorno. -Pensamiento empresarial.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación económica y financiera.		
CONTENIDOS			
PROYECTO	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¿Cómo emprendedor puedo generar mi inventario personal?	-Profesiones existentes en su vereda. -Elementos del medio utilizados en la elaboración de artesanías. -Características de los productos	-Enumerar y distinguir los negocios de la vereda y sus características. -Inventario de posibilidades de emprendimiento en mi veredas: • Turismo. • Ecológico-	-Aplicar estrategias de trabajo en grupo. -Valorar y aprovechar las posibilidades que tenemos en el medio.

	artesanales elaborados en caso. -Reciclaje: forma de protección del medio ambiente. -Inventario de mis características personales. - Emprendedores famosos en nuestro país. En diferentes campos del sector productivo.	ambiental. • Artesanal. • Agrícola.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Identifica entre arte, artesanía en los elementos que encuentra en casa y en la vereda. -Reconoce las profesiones existentes en su entorno. -Enumera y distribuye los negocios de la vereda y sus características.	-Describe las características de los productos artesanales, elaborados en casa y en la vereda. -Reconoce en el reciclaje una forma de protección al medio ambiente y la generación de recursos económicos.	-Contribuye con la escucha y la disciplina dentro y fuera de la clase. -Elabora un inventario de sus características personales.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Emprendimiento ASIGNATURAS _____

GRADO: 2ª y 3ª PERIODO 2 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES			
A: PENSAMIENTO EMPRENDEDOR		B: PIENSO EN MI ENTORNO	C: PENSAMIENTO EMPRESARIAL
-Explica las diferencias y similitudes que existen entre una persona que produce un determinado bien y una que presta un servicio. -Distingo entre las personas que dan empleo y las que son empleadas. -Elabora un inventario de sus características personales y sus posibilidades emprendedoras.		-Aplico estrategias de trabajo en un grupo. -Identifico los principales sectores económicos de mi región y país. -Establezco las principales características de cada una de ellas.	-Reconozco el uso de herramientas tecnológicas que tiene a su alcance. -Comprendo el papel de la tierra, trabajo y capital, como factores de producción y entiendo el papel que desempeña el empresario y su empresa al utilizar dichos factores productivos.
COMPETENCIAS	-Pensamiento emprendedor. -Pienso en mi entorno. -Pensamiento empresarial.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación económica y financiera.		
CONTENIDOS			
PROYECTO	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
¡Quiero ser un buen emprendedor	-Rol del empleador y	-Descripción de los principales sectores	-Elabora un inventario de sus

en mi región!	el empleado. -Posibilidades y ofertas de empleo en la región. -Papel de la tierra, trabajo y capital como factores de producción.	productivos y económicos de mi región. -Explicar el concepto de empresa e identificar los principales tipos de empresas que hay en mi región y país. -Reconoce el uso de herramientas tecnológicas que tiene a su alcance.	características personales y reafirma sus inclinaciones e intereses emprendedores.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
-Reconoce los negocios existentes en la región. -Distingue entre las personas que dan empleo y las que son empleadas. -Comprende el papel de la tierra, trabajo capital, como factores productivos.		-Identifica los principales factores económicos de mi región y país y establezco las principales características de cada uno de ellos. -Define el concepto de empresa y es capaz de identificar los principales tipos de empresas que hay en mi región y país.	-Elabora un inventario de sus características personales. -Contribuye con la escucha y la disciplina dentro y fuera del aula de clase.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Emprendimiento ASIGNATURAS _____

GRADO: 2ª y 3ª PERIODO 3 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES			
A: PENSAMIENTO EMPRENDEDOR		B: PIENSO EN MI ENTORNO	C: PENSAMIENTO EMPRESARIAL
-Tengo la fluidez necesaria para generar muchas ideas en poco tiempo sobre cualquier tema o situación que se presente. -Identifico roles de mi futura profesión. -Reconozco la importancia de mi región y las posibilidades que brinda a sus habitantes.		-Identifico los principales sectores económicos de mi región y país, establezco las principales características de cada una de ellas. -Explico las diferentes razones por las que unas personas viven, mejor que otras y analizo distintas posibilidades que explican esta situación. -Resuelvo ejercicios de creatividad que reten mi forma de pensar y actuar.	-Comprendo el papel de la tierra, trabajo y capital, como factores productivos. -Defino el concepto de empresa y soy capaz de identificar los tipos que hay en mi región y país.
COMPETENCIAS	-Pensamiento emprendedor. -Pienso en mi entorno. -Pensamiento empresarial.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación económica y financiera.		
CONTENIDOS			

PROYECTO	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Valoro y aprovecho los recursos y oportunidades de mi región.	-Papel de la tierra, trabajo y capital como factores productivos. -Sectores económicos de la región y país y establezco sus características. -Concepto de empresa, principales empresas en mi región y país. -Emprendimiento o artesanal, turístico, agrícola, ambiental en mi región.	-Reconocer el papel de la tierra, trabajo y capital, como factor productivo. -Prepara un inventario de sus características personales. -Reconozco por las cuales unas personas viven mejor que otras. Análisis de situación. -Fluidez para generación de ideas, propuestas, alternativas, posibilidades de emprendimiento. -Resolver ejercicios de creatividad que retan mi forma de pensar y actuar.	-Estrategia de trabajo en grupo. -Seguimiento de instrucción. -Generar un inventario de sus características personales.
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
-Explica las razones por las que unas personas viven mejor que otras y analiza distintas posibilidades que expliquen estas situaciones.	-Resuelve ejercicios de creatividad que retan mi forma de pensar y actuar. -Tiene fluidez necesaria para generar muchas ideas, proyectos productivos. -Participa y expone en la feria del emprendimiento sus productos elaborados con recursos del medio.	-Muestra vocación por emprender alternativas productivas que conllevan al bienestar personal y familiar.	

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Emprendimiento ASIGNATURAS _____

GRADO: 4ª y 5ª PERIODO 1 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES			
A: PENSAMIENTO EMPRENDEDOR		B: PIENSON EN MI ENTORNO	C: PENSAMIENTO EMPRESARIAL
-Distingo diferentes clases de emprendedores en distintos campos de la ida diaria: artesanos, guianza, turística, ambientalista, silleteros, deportistas, artistas, entre otros. -Identifico los principales sectores económicos de mi región y país y establezco las principales características de cada una.		-Resuelvo ejercicios de creatividad que retan mi forma de pensar y actuar. -Explico porque unas personas viven mejor que otras.	-Defino el concepto de empresa y soy capaz de identificar las principales tipos de empresas que hay en el país.
COMPETENCIAS	-Pensamiento emprendedor. -Pienso en mi entorno. -Pensamiento empresarial.		
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación económica y financiera.		
CONTENIDOS			
PROYECTO	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES

¿Como emprendedor voy construyendo mi proyecto de vida?	-Ventajas y desventajas de ser empresario formal e informal. -Beneficios sociales que generan las empresas. -Proyectos regionales que lideran los emprendedores : viveros, fincas silleteras, asociaciones de artesanos, mercados campesinos, ferias artesanales, etc. -Actividades y oficios que realizan las personas para lograr ingresos suficientes para la subsistencia. -Sectores productivos de la región de la región y del país.	-Opiniones sobre las ventajas y desventajas de ser empresario formal e informal. -Enumerar los beneficios sociales de las empresas. -Visitas a varios proyectos emprendedores de la región: finca silletera, vivero, casa del artesano, feria artesanal, etc. -Enumerar las principales empresas del país que generen empleo, tributos a la población y estado colombiano. -Trabajo práctico: - siembra de hortalizas, reforestación - elaboración de artesanía. -Feria del emprendimiento: primer periodo.	-Formulación de proyectos de vida, inventario de gustos, e intereses personales. -Análisis de posibilidades y oportunidades que ofrece el medio. -Muestro mi creatividad y forma de pensar y activar al participar en la feria del emprendedor.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
-Identifica los elementos que conforman una sociedad, clases sociales, conducta social humana. -Reconoce la importancia de una comunidad y las ventajas de estar unida con metas comunes para su desarrollo y su progreso.	-Enumera las clases de empresa según su función. -Analiza y reconoce el papel de las empresas, su aporte social, económico y cultural para la comunidad y el país.	-Aplica estrategias de trabajo en equipo. -Contribuye con la escucha y la disciplina dentro y fuera de la clase. -Avanza en la formulación de su

	-Muestra su espíritu emprendedor exponiendo sus creaciones en la feria de emprendimiento en el 1ª periodo.	proyecto de aula, inventario de gustos e intereses personales.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Emprendimiento **ASIGNATURAS** _____

GRADO: 4ª y 5ª **PERIODO** 2 **FECHA** _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES		
A: PENSAMIENTO EMPRENDEDOR	B: PIENSON EN MI ENTORNO	C: PENSAMIENTO EMPRESARIAL
-Distingo las diversas actividades que realizan las personas en su vida para lograr ingresar para su sustento y el de su grupo familiar.	-Comprendo las ventajas y desventajas de ser un empresario formal e informal.	-Reconozco los beneficios sociales que generan las empresas y los proyectos que lideran los emprendedores.
COMPETENCIAS	-Pensamiento emprendedor. -Pienso en mi entorno. -Pensamiento empresarial.	
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación económica y financiera.	
CONTENIDOS		

PROYECTO	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Como emprendedor voy construyendo mi proyecto de vida.	-Ventajas y desventajas de ser un empresario formal e informal. -Beneficios sociales que generan las empresas y los proyectos de emprendedores. -Profundización de las actividades laborales y proyectos productivos que lideran los emprendedores de mi región.	-Definición y clasificación de oportunidades de proyectos de emprendimiento y empresaria en mi región. -Visitas a otros proyectos de emprendedores de mi región: senderos ecológicos, fábricas de arepas, fami - empresas de papitas y platanitos, cultivos orgánicos, tiendas y sus servicios de – feria de flores. -Trabajo practico: elaboración de silletas (mini – silletas artesanales) conocimiento y enumeración de flores para las silletas. -Vivencia y oportunidades de la feria de las flores. -Flores propias de la región y flores de otras regiones. -Clases de silletas y características generales. -Desfile de silleteros.	-Estrategias de trabajo en equipo. -Contribución con la escucha, disciplina, participación activa dentro y fuera de clases. -Afianzamiento en la formulación de su proyecto de vida, inventario de gustos e intereses personales
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
-Comprende y reconoce las ventajas y desventajas de ser empresario formal e informal.		-Enumera por orden de oportunidades las diversas actividades	-Aplica estrategias de trabajo en equipo.

-Reconoce los beneficios que generan las empresas y los proyectos que lideran los emprendedores.	que realizan las personas en su vida diaria para lograr su sustento y el de su grupo familiar. -Muestra su espíritu emprendedor exponiendo sus creaciones en la segunda feria del emprendimiento.	-Afianza y clasifica aún más su proyecto de vida, inventario de gustos e intereses personales y familiares.

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

AREA Emprendimiento ASIGNATURAS _____

GRADO: 4ª y 5ª PERIODO 3 FECHA _____

DOCENTES: _____

ESTANDARES		
A: PENSAMIENTO EMPRENDEDOR	B: PIENSON EN MI ENTORNO	C: PENSAMIENTO EMPRESARIAL
-Identifico la importancia del ahorro y adquiero el hábito de ahorrar.	-Hao un inventario de la oferta de servicios de mi negocio: bancarios, de información, entidades que liderar y apoyan proyectos emprendedores y empresariales.	-
COMPETENCIAS	-Pensamiento emprendedor. -Pienso en mi entorno. -Pensamiento empresarial.	
PROYECTOS TRANSVERSALES	Educación económica y financiera.	

CONTENIDOS			
PROYECTO	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Como emprendedor voy construyendo mi proyecto de vida.	-¿Qué es ahorrar? -¿Cómo ahorrar? -¿Qué podemos ahorrar? -Papel del dinero en nuestra vida diaria. -Entidades bancarias: banco de la república y otros bancos comerciales. -El peso colombiano. - Denominación monetaria. -Monedas de otros países. El dólar y el euro. -Conversión monetaria. -Crédito bancario.	-Importancia del ahorro. -Evidencia de inicio de práctica de ahorro: alcancía – ahorro bancario. Corresponsales bancarios en la región – ahorro familiar. -Propósitos personales y grupales de ahorro programado: compra de ropa nueva, bicicleta, pc, paseo vacacional, primera comunión (fiesta familiar). -Simulacro de conversión monetaria: visita e compra de tienda veredal. -Manejo de presupuesto personal y familiar. -Diferenciar: crédito personal, de libre inversión, crédito hipotecario. -Inventario de servicios o entidades públicas y privadas que las ofrece en nuestra región: cooperativas, corporación ARVÍ, corporación de silletas, corresponsales bancarios: pago de servicios, cajeros, depósito de ahorros, salón de internet, salud,	-Aplico estrategias de trabajo en equipo. -Valoro y apruebo. -Reconocimiento del inventario e servicios que se ofrecen en la región, su importancia, y determino que otras hacen falta y si las que están hay que mejorarlas. -Concientización sobre la importancia del ahorro, como ayudar al ahorro familiar.

		supermercados, INDER, SAPIENCIA, cooperativas de transporte, parroquias, templos de oración, entre otros. -3ª feria del emprendimiento y empresarial. OFERTA DE SERVICIOS DE LA REGIÓN.	
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVOS		PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
-Comprende la importancia del ahorro y adquiere el hábito de ahorro personal y contribuye al ahorro familiar. -Identifico el papel del dinero en nuestra vida diaria y el papel del banco de la república y de otras entidades financieras.		-Identifico y enumero los servicios públicos y privados que los ofrece en nuestra región y se cómo aprovecharlos. -Soy un feliz y juicioso ahorrador y apporto e el horro familiar. -Contribuyo y participo en la organización y ejecución de la feria de emprendimiento y empresarial de mi región 3ª periodo.	-Soy consciente de la importancia de la cultura del ahorro y efectivamente inicie mi ahorro programado. -Valoro y aprovecho la oferta de servicios de mi región.

**PROYECTO TRANSITO Y
SEGURIDAD VIAL**

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

DOCENTE

CLAUDIA PATRICIA OSORIO MONTOYA

2018

JUSTIFICACION

La educación vial es muy importante en nuestro Centro Educativo permanente Mazo, sobre todo cuando se enseña desde que los niños son pequeños, ya que les ayuda a tomar conciencia como peatones ahora y como conductores de adultos. La Educación vial es uno de los temas transversales que se dan en las escuelas. Por ello, es necesario tomar conciencia de la importancia que tiene poder desenvolvernos como seres libres, utilizando todas las oportunidades que la sociedad nos brinda (los lugares de ocio, los medios de transporte, la vía pública.

Los accidentes ocurren y no siempre podemos prevenirlos, pero una buena educación vial desde edades tempranas no solo crea una conciencia más profunda acerca de la seguridad en la carretera (tanto como conductor como peatón) sino que proporciona información acerca de las normas de tráfico.

Es importante fomentar hábitos de comportamiento correcto como peatón en zona rural y urbana, el desarrollo de sus capacidades propician y van despertando la curiosidad por conocer los medios de transporte de la vereda y la ciudad. También es importante que los niños y las niñas conozcan las señales de tránsito, los comportamientos en la vía, el uso adecuado de los semáforos, peatonales, se insistirá en fomentar la capacidad para interpretar las formas colores de las señales de tránsito

Por su parte, el conocimiento general de las normas de circulación por parte de toda la población hará que cada persona sepa lo que ha de hacer en cada situación evitando así las acciones inesperadas para el conductor o peatón.

La inseguridad vial en nuestra vereda, corregimiento y ciudades, es generada por la falta de cultura y educación vial de nuestros niños ya que es poco lo que ellos bajan a Medellín, y cuando lo hacen, se enfrentan a una realidad distinta a su diario vivir , semáforos, muchas calles, carreras, muchos vehículos y mucha gente.

Por lo anterior este proyecto sobre educación vial buscan crear en los niños una conciencia de responsabilidad como peatones y como posibles conductores y así reducir los accidentes de tránsito que en alta proporción se deben a la imprudencia y poca educación, ya que en Colombia hay carencia de conciencia para evitar muertes por causa de prevenir a tiempo, lo establecido en el tránsito.

Se han dado estadísticas donde niños y jóvenes no cuidan sus vidas, jugando a la aventura, imprudencia. Donde al cruzar una calle por no tomar un puente a un joven en moto tomando una velocidad no correspondiente a lo establecido dándose una taza de alta mortandad para peatones y motocicletas.

Se tiene que partir del niño para llegar al joven con bases en tránsito para defenderse en el medio social en el que se vive, dando pautas en los caminos para ser seguros en su entorno.

La utilización del tiempo libre, nos ayuda a interactuar como protagonista en la vía publica aprender a conocer y manejar las normas de tránsito y seguridad vial.

OBJETIVO GENERAL

Generar en el Centro Educativo Permanente Mazo un espacio seguro, propiciando el fortalecimiento y la formación de aprendizajes en seguridad vial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Crear las condiciones necesarias de señalización, para hacer posible una movilidad segura En el Centro Educativo permanente Mazo.

Plantear propuestas que mejoren en el Centro Educativo Permanente Mazo el respeto por las normas de tránsito.

4. MARCO LEGAL

Las siguientes son las normas legales, son los soportes y directrices legales Que sustentan este proyecto, en donde la base principal es el respeto de los derechos humanos, Desde luego que estas normas deben ser acompañadas por acciones que permitan llegar a los objetivos propuestos.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Artículo 1. Colombia es un Estado Social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades Territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la Dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable. La vida es el más importante de Los derechos fundamentales constitucionales, pues es evidente que al no existir Vida, en modo alguno pueden existir los demás derechos fundamentales.

Artículo 16. Todas las personas tienen el derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás.

Artículo 24. Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene el derecho a circular libremente por el territorio nacional.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir a la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

DECRETO N. 1073 (23 DE MAYO DE 1998)

“Por el cual se hace obligatoria para los establecimientos de Educación básica, la enseñanza de las normas de tránsito y seguridad vial” El Alcalde de Medellín en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Constitución Nacional, el decreto 1344 de 1970.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: los establecimientos educativos oficiales y privados que funcionan dentro de la jurisdicción del Municipio de Medellín, en su área urbana y rural, deben impartir, a la comunidad educativa, la enseñanza de las normas de tránsito y seguridad vial. Para lo cual incluirán en el PEI el plan de estudios de los programas de educación en tránsito y seguridad vial, los cuales serán apoyados por la Secretaria de Transportes y Tránsito de Medellín.

ARTICULO SEGUNDO: la enseñanza de la cual trata el siguiente Decreto se logrará a través de talleres dirigidos por el respectivo profesor del grado, mínimo una hora de clases semanal en el nivel de educación preescolar y básica primaria.

ARTICULO TERCERO: La Secretaria de Transportes y Tránsito de Medellín, a través de la Sección Entrenamiento Vial facilitará la asesoría necesaria por el personal docente de los establecimientos educativos a que se refiere el presente decreto.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. LEY 115 DE 1994

“La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y

equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.”14.“La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica”2

ENFOQUE DEL APRENDIZAJE EN TRÁNSITO

Este se halla enmarcado en la Política Educativa de evaluación por Competencias Ciudadanas, Básicas y Genéricas, la cual busca promover un proceso educativo que suscite en todos los alumnos, la comprensión, el desarrollo de desempeños y producción de textos. La formación integral del ser humano debe alcanzar ciertos niveles de competencias ciudadanas que incluyan herramientas necesarias para que puedan vivir y trabajar con dignidad, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones y continuar aprendiendo por la vida. Las necesidades básicas del aprendizaje deben comprender la lectura, cálculo, solución de problemas, conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes que se apliquen a la movilidad dentro de un sistema. La interiorización de las acciones necesarias para organizar la movilidad adecuada en la ciudad debe ser tratada desde la perspectiva de las competencias.

Decreto Municipal N° 1324 de 2.006. Por medio del cual se expide el Manual de Convivencia Ciudadana para Medellín.

Art.36. Comportamiento de los peatones en el espacio público.

Art.37. Comportamiento de los Conductores.

Art.38. Comportamiento de los conductores del servicio de transporte público individual, colectivo y escolar.

Art.39. Comportamiento de los conductores de vehículos de transporte de carga.

Art.40. Comportamiento de los pasajeros.

Art.41. Comportamiento de los ciclistas.

Art.42. Comportamiento de los motociclistas

4. MARCO CONCEPTUAL

Las competencias básicas y complejas que permiten el desarrollo para un comportamiento respetuoso, racional y una movilidad segura de todas la personas en cualquier sitio, circunstancia y actividad, al acatar las normas de tránsito y seguridad, se cimientan de manera holística a través de todo el proceso educativo y formativo de los estudiantes, donde ellos toman conciencia de ser responsables en la vida social y pueden contribuir activamente en la mejora de las condiciones de tráfico, de seguridad vial y movilidad El significado de competencia que propone el Dr. Carlos Vasco Uribe es oportuno y nos permite ubicarnos en el contexto de la movilidad

COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD

PROCESOS DE LA EDUCACIÓN VIAL

Los principales procesos que se desarrollan en el acto de la movilidad y que constituyen hilos conductores desde preescolar hasta undécimo de los núcleos temáticos son considerados de la siguiente manera:

1. **Comunicación en la vía:** está basada en la utilización de los símbolos e iconos y forman el lenguaje de los actores – es la expectativa de acción para movilizarse. Este proceso tiene que ver con acciones que involucran las señales de tránsito, los núcleos temáticos relacionados con este proceso hacen referencia a los siguientes temas:

- ☐ Señales verticales
- ☐ Señales horizontales
- ☐ Señales luminosas y manuales
- ☐ Señalización durante la ejecución del trabajo de construcción y Mantenimiento de las vías.

2. **Utilización de los medios:** se entiende como la acción misma, segura y eficiente, realizada sobre el espacio. Hace referencia a los siguientes temas: Elementos del acto de movilización (velocidad máxima, prelación, planes viales, conducción preventiva, condiciones al conducir, factores que afectan al conducir, comportamientos de seguridad al transitar, revisión técnico mecánica, nomenclatura de la ciudad)

- ☐ Accidentalidad (conceptos, clasificación de accidentes, clases de accidentes, levantamiento de accidentes, causas de los accidentes)
- ☐ Organización vial dentro de la institución educativa: juegos simulación, ambientes de aprendizaje. (Organización de patrullas escolares, procesos de conformación: papel del director del plantel, del coordinador).

DESARROLLO EVOLUTIVO DEL ESTUDIANTE EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN VIAL:

que le limitan a la hora de enfrentarse con distintas situaciones de tránsito y movilización en diferentes espacios públicos.

Desde el punto de vista neurológico, la movilidad está regida por las leyes céfalo caudal y próxima distal; implicando que la percepción visual de los niños de 6 a 12 años es solo de 110° lo que dificulta la detención del movimiento en la periferia del campo, obligando a los niños a girar la cabeza para detectar movimientos laterales, lo que implica un aumento del tiempo de reacción requerido para identificar objetos que se localizan en esa “áreas negras”. También tiene limitaciones para localizar la dirección del sonido, requiriendo de la confirmación visual para detectar la fuente de emisión del mismo; otra dificultad que se añade es la lentitud para estimar las distancias y la velocidad de los objetos, lo que conlleva la imposibilidad de calcular muy bien el tiempo que tendrá un vehículo en llegar a la posición que se encuentra.

6. METODOLOGIA

Aplicar pedagogías activas dentro y fuera del aula de clase que nos permitan contextualizar a diario los contenidos, que den como resultado el desarrollo de procesos mentales, permitiéndole al escolar afrontar situaciones inesperadas que respondan a la autoprotección, ser peatón ,pasajero o ciclista y así preparar desde la infancia a los futuros conductores.

Procesos de evaluación permanente que lleven a la toma de decisiones.

- ☐ Concebir en el diseño curricular, los supuestos básicos, los énfasis, los ejes y los temas.
- ☐ La estructura curricular se valida desde la realidad y es desde ésta que se va transformando.
- ☐ Destacar los temas que se deben desarrollar en cada grado, la calidad, la profundidad y la pertinencia de los contenidos.
- ☐ Elaborar propuestas de trabajo para cada grado, actividades, metodologías y recursos.
- ☐ Generar un espacio y un tiempo dentro de las instituciones educativas .Se sugieren algunos aspectos para considerar en cada nivel:

Preescolar

En este nivel, el acercamiento está centrado en una aproximación holística al reconocimiento y manejo del cuerpo y el entorno inmediato. Las prioridades fundamentales de aprendizaje radican en la adquisición de movimientos ordenados en el aula o en la institución, la familiarización con el desplazamiento por la derecha, la identificación y reconocimiento de acción y reacción inmediata a órdenes e instrucciones y el reconocimiento básico de sonidos usuales en el medio.

Educación Básica

Está basada en el principio de conocimiento globalizador, procurando el desarrollo del reconocimiento de espacios y la autonomía de movimiento en ellos. En este nivel, las normas deben estar contextualizadas en su función integradora de las situaciones sociales como base de la convivencia, seguridad y actividad lúdica. Se considera importante que el alumno se pueda centrar en el reconocimiento y caracterización de la ciudad o de alguna de sus zonas e igualmente que conozcan la nomenclatura y manejo de direcciones.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL SEMESTRE

2018

Fecha	Actividad	Recurso	Responsables
23 de Octubre 2018	Socialización y presentación del proyecto vial para toda la escuela	Video bean, patio salón, computador,	Directora del proyecto.
30 de octubre 2018	Elaboración de señales de tránsito con material reciclaje, todos los grados	Cartón, pinceles, vinilos, colbón. Colores, papeles.	Docentes, estudiantes
7 de Noviembre	Feria Vial, socialización por grupos de los trabajos y creaciones realizadas.	Patio salón, cancha deportiva.	Docentes, alumnos.

BIBLIOGRAFIA

DECRETO 1860 de 1994

LEY 115 de 1994. Aspectos pedagógicos y organizativos y manejo adecuado del tiempo.

RESOLUCION 2343 de 1996

DO RE MI EDUCACION MUSICAL. Editorial voluntad, grados VI a IX EL LIBRO DE LA MUSICA PARA TODOS. Pilar Lago. Tomo I y II

DUBAN, Iván. Como utilizar los instrumentos de dibujo.

BUSTAMANTE, J. (1993). ¿Sociedad informatizada o sociedad deshumanizada?. Madrid, Ediciones.

CEBRIAN, J.L. (1998). La red. Madrid, Taurus.

DEVAL, J. (1986). Niños y máquinas. Madrid, Alianza. Pedagógicas. París, Estudios y documentos de Educación, núm. 34.

VYGOTSKY, L.S. (1996). El papel del juego en el desarrollo, Barcelona,

Crítica. WINNICOTT, D.W. (1982). Realidad y juego, Barcelona, Gedi

	CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO “Ciencia, Laboriosidad y progreso”	
	Proceso: Diseño y desarrollo académico	
Nombre del documento: Proyecto de democracia centro educativo permanente mazo “SOY COLOMBIANO”		Fecha de Actualización: enero/2018

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CUÁL SECCION (ES) DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO: Centro educativo permanente mazo, anexo piedras blancas

PROYECTO: DEMOCRACIA ESCOLAR “SOY COLOMBIANO...”

NUCLEO:925

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO SANTA ELENA-

Vereda Mazo y Piedras Blancas.

Municipio: Medellín

Modelo pedagógico: Escuela Nueva.

Director: Joaquín German Ospina Tangarife

Teléfono Sede Principal: 5669390

Correo Electrónico: pemazo@gmail.com

Comuna:90

Zona: Oriente

Número de Docentes: 7

TIPO DE PROYECTO: Social y Democrático

PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

RESPONSABLE: Susana Vásquez Palacio		
DOCENTES	ESTUDIANTES	OTROS
Eugenio Felipe Lozano		
Susana Vásquez Palacio		

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

DESDE: 18 /julio /2018	HASTA: plan de mejoramiento

ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

El Centro Educativo Permanente Mazo está ubicado en Santa Elena, corregimiento de Medellín en la Vereda Mazo, Comuna 90 en el sector oriental de la ciudad, está conformada por 2 secciones la principal en la Centralidad de Mazo y su anexo en la Vereda de Piedras Blancas donde se albergan 142 niños y niñas, 1 director rural y 7 docentes. Atiende los niveles de educación Preescolar y Básica Primaria. La procedencia de su población son nativos en un 80% y el otro 20% son foráneos de la ciudad de Medellín y otros pueblos del oriente antioqueño, principalmente de los estratos 1,2 y 3.

Su núcleo familiar está constituido por la tipología de familia extensa, la minoría corresponde a familias nucleares. La mayoría se ubica en el sector informal y de servicios, muchos se desempeñan como maestros de obras, vigilantes, oficios caseros, empleados de cafetería, algunos como obreros en fábricas, vendedores de mercancía. Otros se dedican al rebusque o recurren a pequeñas industrias caseras en las cuales improvisan ventas de legumbres, flores, confites, empanadas y otros, que se han ido fortaleciendo desde el momento de la llegada del parque Arví quien hace una transformación social y cultural convirtiéndolos en pequeños comerciantes y guías turísticos quienes muestran los senderos y la cultura silletera. En la mayoría de los hogares encontramos hacinamiento, niveles muy bajos de escolaridad, violencia intrafamiliar, niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, la formación en valores se ve también atravesada por los factores anteriormente mencionados y por la mala interpretación de la norma los padres no inculcan en los hogares esta.

Entre muchos de los propósitos de la educación de las ciencias sociales está el de lograr la vida en colectividad, favorecer la formación de cada uno, en un ambiente de libertad, con criterios pedagógicos que guíen la convivencia y la participación escolar. La convivencia escolar se construye al interior de la comunidad educativa, se enseña y se vive. Se construye social y culturalmente con la participación activa de todos los estamentos educativos.

Participación, colaboración, trabajo en equipo son parte de lo que se trabaja día a día en el centro educativo Permanente Mazo, con una proyección para fortalecer en nuestros niños y niñas los valores para que se proyecten a una sociedad como seres humanos íntegros, capaces de resolver problemáticas de la vida cotidiana y que conozcan la norma y actúen bajo su legalidad. El Centro Educativo Permanente Mazo y su anexo Piedras Blancas es incluyente pues en todo momento se permite la escolaridad del que llegue haciendo valer el derecho a la educación sin perder sus costumbres y tradiciones.

JUSTIFICACIÓN:

La finalidad principal de este proyecto pedagógico es la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo, la formación de los valores humanos en todos los individuos que hacen parte de comunidad educativa, incluso en contextos socioculturales diferentes donde esta concepción es una respuesta a la necesidad de formar para la sana convivencia, puesto que de ello depende la construcción de la sociedad que se quiere, en miras a fortalecer en nuestra comunidad educativa la recuperación del tejido social y así poder llevar acabo la enseñanza de conocimientos y el desarrollo de habilidades en todos los momentos y todos los espacios de nuestro Centro Educativo.

Así mismo se pretende, que con este proyecto se abra un espacio para la inclusión, el dialogo, la asertividad en la solución de conflictos de aula, además el reconocimiento de personajes que han contribuido a las acciones y condiciones, para que las competencias ciudadanas sean desarrolladas, es decir para los estudiantes sean formados como ciudadanos activos en el ejercicio de sus derechos.

Teniendo en cuenta que Colombia se caracteriza por ser un republica participativa y democrática debemos fortalecer la educación para la democracia, entender lo que es política reconociendo la constitución política de Colombia, formar en nuestros niños y niñas ciudadanos para la democracia ejerciendo su derecho de participación estipulado en la constitución política de Colombia en el Art. 103.

Las políticas educativas y las estrategias encaminadas a la formación para la democracia tales como la formación en valores, el gobierno escolar y el manual de convivencia, han de contribuir a lograr, en primer lugar, un mejor ambiente escolar con repercusión en el ámbito familiar, como una de las condiciones para hacer posible la vivencia de la democracia en función del desarrollo humano y de la comprensión entre los pueblos.

Por lo anterior es necesario que nuestro centro educativo permanente mazo viva el gobierno escolar establecido por la ley 115 y sus decretos reglamentarios 1860 de 1994 en sus artículos 20,28 y 29 con un proceso de formación en la norma y la implementación de lo que es la política de participación, tarea que debe ser asumida por todos los miembros de la comunidad educativa, con el fin de brindar al país nuevos ciudadanos, íntegros y versados en política.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Propiciar mecanismos de participación y prácticas democráticas dentro y fuera del centro educativo, mediante la reflexión constante y el desarrollo de competencias ciudadanas, encaminados a formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autónoma sus derechos y deberes.

ESPECÍFICOS:

- Brindar elementos teórico – prácticos, a la comunidad educativa del centro educativo permanente mazo para que asuman responsabilidades sociales y política el ejercicio de la democracia escolar.
- Incorporar a los(as) estudiantes procesos democráticos que permita una sólida formación ética y moral para la práctica de los derechos humanos. que conlleven a la participación en las instancias
- Fortalecer el interés y el respeto por la identidad cultural, mediante los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad.
- Involucrar a las familias en la formación de valores, que promuevan la construcción de la equidad, afectividad, respeto mutuo, para una vida familiar armónica y responsable.

MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL:

CONCEPTUAL:

A partir de la Constitución de 1991 y luego con la aparición de la Ley General de la Educación, se han ido estableciendo parámetros para que en los establecimientos educativos se generen e institucionalicen mecanismos de participación democrática que involucren a todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

Es también importante resaltar la trascendencia que para la institución educativa representa contar con los organismos básicos del Gobierno Escolar, ya que ellos permiten dinamizar los procesos curriculares tanto al interior como al exterior de la misma.

Sólo es posible construir un ciudadano con el devenir social, político y económico del país y del mundo, en la medida en que disponga de un saber y una experiencia que a lo largo de su vida ha ido acumulando, de unas herramientas conceptuales y discursivas construidas a lo largo de un proceso activo y vivido, de una reflexión y participación en aquellos espacios donde se movilizan y en donde se considera sujeto activo y no destinatario pasivo del hacer de otros. En otras palabras, el valor y el sentido de un proyecto como el de DEMOCRACIA, al interior de un proceso educativo, es hacerse visible cuando los actores y gestores de la comunidad educativa que participen alcanzar las metas expresadas en la misión y la visión.

“El término *participación ciudadana* hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político”.

El centro educativo Permanente Mazo a través del Proyecto de Democracia Escolar ha fomentado año tras año la Participación de la Comunidad Educativa en los diferentes cargos y organismos de participación escolar, y se ha evidenciado el logro de esta meta

tan importante no solamente en el espacio escolar, si no que ha trascendido a espacios locales comunitarios e institucionales.

El Gobierno Escolar

Es el conjunto de individuos y organismos encargados de la orientación, dirección y administración de las instituciones educativas. Estos órganos de gobierno se constituyen posibilitando la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994. Empero, desde hace algunos años, se ha visto disminuida la participación, en los que cabe incluir estudiantes, docentes y padres de familia, notándose apatía e indiferencia.

Es por esto que el problema auténtico que se está planteando a través de esta propuesta es recuperar la motivación hacia la participación como una acción directa de la Comunidad Educativa, con el fin de contribuir a la gobernabilidad del centro educativo permanente mazo y su anexo piedras blancas como lo plantea no solamente la Ley 115 o Ley General de la Educación sino también la realidad social y política del país.

La cotidianidad escolar aborda desde muchos espacios la participación: los salones de clase, la cancha, los pasillos, el restaurante, la biblioteca y otros; también podríamos expresar que las reuniones de docentes, padres de familia, las jornadas pedagógicas, los torneos intercalases, las presentaciones artísticas, en fin todas las actividades son espacios de participación; El Gobierno Escolar es otro espacio de participación donde los miembros de la Comunidad Educativa en forma directa participan en la orientación del Centro Educativo eligiendo o conformando los diferentes órganos del Gobierno Escolar o vinculándose a los proyectos que se proponen para lograr el mejoramiento de los procesos de formación académica y ciudadana.

En cualquiera de estos espacios tenemos no sólo el deber sino el derecho a participar en la producción de ideas y propuestas que garanticen el crecimiento de las personas y la convivencia.

Esta propuesta ¡Soy Colombiano! es liderada desde el Proyecto de Democracia Escolar y por ende desde las ciencias sociales en el centro educativo permanente mazo y su

anexo piedras blancas, coherente con los principios filosóficos de la Institución orientados a propiciar la formación integral de los niños y niñas para que estos sean capaz de enfrentar el mundo en forma íntegra y crítica; esté dispuesta al cambio que la modernidad exige a partir de los avances de la ciencia y la tecnología; respete los derechos humanos, la diversidad cultural y el medio ambiente; mantenga un espíritu de tolerancia que propicie la convivencia pacífica y sana; sea ejemplo de solidaridad, honestidad, sentido de pertenencia y equidad; y construya aprendizajes prácticos de los principios y valores ciudadanos.

En el Centro Educativo Permanente Mazo y su Anexo Piedras Blancas, la educación está concebida como un proceso de construcción de conocimiento y de formación personal, participativa, donde el consenso y la tolerancia se constituyen en el eje del aprendizaje. En este orden de ideas, y para motivar a la Participación Escolar, la concepción formativa del Centro Educativo Permanente Mazo se enmarca en los siguientes valores:

- ☐ El valor del respeto por la vida, por la diferencia y por la dignidad humana.
- ☐ El valor del amor y de la responsabilidad consigo mismo, con los otros y con la naturaleza y el entorno.
- ☐ El valor de la tolerancia.
- ☐ El valor de la solidaridad.

Un elemento importante de la misión institucional está centrado en la contribución a la formación integral para la transformación de su comunidad y de la sociedad.

Los niños y niñas del centro educativo permanente mazo y su anexo piedras blancas, “serán personas responsables, agentes de cambio, autónomas, creativas, dignas, críticas y con capacidad para trabajar y actuar adecuadamente en la sociedad. Por eso esta propuesta debe centrarse en la necesidad de motivar la Comunidad Educativa para elevar el nivel de *Participación*.

LEGAL:

A partir de la Constitución de 1991 y luego con la aparición de la Ley General de la Educación, se han ido estableciendo parámetros para que en los establecimientos educativos se generen e institucionalicen mecanismos de participación democrática que involucren a todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

Es también importante resaltar la trascendencia que para la institución educativa representa contar con los organismos básicos del Gobierno Escolar, ya que ellos permiten dinamizar los procesos curriculares tanto al interior como al exterior de la misma.

Sólo es posible construir un ciudadano con el devenir social, político y económico del país y del mundo, en la medida en que disponga de un saber y una experiencia que a lo largo de su vida ha ido acumulando, de unas herramientas conceptuales y discursivas construidas a lo largo de un proceso activo y vivido, de una reflexión y participación en aquellos espacios donde se movilizan y en donde se considera sujeto activo y no destinatario pasivo del hacer de otros. En otras palabras, el valor y el sentido de un proyecto como el de *democracia*, al interior de un proceso educativo, es hacerse visible cuando los actores y gestores de la comunidad se comprometen y participan en alcanzar las metas expresadas en la misión y la visión del Centro Educativo.

METODOLOGIA:

El proyecto se ejecutará con una metodología participativa, ésta juega un papel importante ya que involucra a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, desde el inicio hasta el final del proyecto y resalta continuamente un ambiente democrático, este ambiente es clave para la participación de toda la comunidad educativa ofreciendo una oportunidad para la toma de decisiones y acciones que

promuevan la convivencia, la paz, la participación la responsabilidad democrática, la pluralidad la identidad y la valoración de la diferencia.

Utilizando las siguientes estrategias metodológicas

- ❖ Talleres
- ❖ Jornada democrática
- ❖ Semana de la convivencia
- ❖ Juego y las actividades del tiempo libre
- ❖ Actividades que promueven los valores desde Biblioteca
- ❖ Dinámicas de grupos
- ❖ Convivencias
- ❖ Vivencias día a día en el aula
- ❖ Material didáctico (películas, literatura, TICS)
- ❖ Salida pedagógica
- ❖ Análisis de casos
- ❖ Discusiones de situaciones cotidianas
- ❖ Juego de roles

En cada aula se realizará una sensibilización y conformación del Gobierno Escolar y demás cargos y organismos de participación escolar. Además de esto se realizará capacitación y acompañamiento de los diferentes cargos y organismos de participación del Gobierno Escolar.

ACTIVIDADES:

Actividad	Responsable	Fecha	Seguimiento	Evidencias o anexos
Sensibilización democracia escolar	Docentes/ directivos	22 de enero del 2018	Se realizó por medio de reuniones, carteles a profesores y a estudiantes.	Actas de asistencia

Sensibilización y motivación sobre el gobierno escolar para estudiantes.	Docentes/ directivos	24 de enero del 2018	Se realizó en la sede por medio de conversatorios e investigaciones.	Fotos
Convocatoria e inscripción a representantes de docentes, y sector productivo al consejo directivo	Docentes democracia	Enero 30 de 2018	Se realiza en la sede principal	Actas
Sensibilización a padres de familia del grado quinto	Docente democracia	Enero 30 de 2018	Carta de invitación a los padres	Acta
Inscripción candidatos a personero y contralor del centro educativo	Docente del proyecto Democracia	Febrero 7-13 de 2018	Se realiza con muy buena participación de los estudiantes del grado quinto	Actas
Convocatoria e inscripción de candidatos a representantes de grupo. (trabajo con guía)	Directores de grupo	Febrero 12 de 2018	En cada grupo se inscribieron varios candidatos. Y se hace voto democrático.	Actas
Presentación de candidatos y campañas de representantes de grupo en cada aula en dirección de grupo	Docentes y estudiantes	Febrero 7-13 de 2018	Los estudiantes presentaron sus propuestas a los compañeros.	Fotos
Elección consejo de padres, comité apoyo programa de alimentación escolar (pae) (2 padres).	Docentes Padres de familia Directivos	Febrero 9 de 2018	Se realiza en cada salón cumpliéndose el objetivo.	Actas -fotos

Acudientes mediadores (2 padres). Secundaria				
Presentación de los candidatos y sus propuestas a personería y contraloría ante el rector	Rector Coordinadoras Docentes del proyecto Candidatos	Febrero 22 de 2018	Se realiza en la sede principal y el anexo Piedras Blancas	
Elección de representantes de grupo.	Docentes y estudiantes	Febrero 20 de 2018	Se realiza en cada grupo	Actas
Toma de fotos candidatos gobierno escolar	Docentes de democracia	Febrero 23 de 2018	Se toman las fotos en la sede principal para el tarjetón.	Tarjetón digital
Inician campañas los candidatos al gobierno escolar. Personero, contralor, representante al consejo directivo.	Docentes Padres de familia Directivos	Febrero 20-3 de marzo De 2017	Se presentan los candidatos en cada jornada.	Fotos
Elección consejo de padres, comité Apoyo programa de alimentación escolar (pae) (2 padres). Acudientes mediadores (2 padres).	Docentes Padres de familia Directivos	Febrero 9 de 2018	Se cumplió con el objetivo.	Actas
Debate personería y contraloría finaliza campaña personero(a) y contralor(a)	Docentes Padres de familia	Febrero 28 de 2018	Se logró el objetivo, fueron interesantes las preguntas y	Fotos

	Directivos		respuestas	
Elección del consejo de padres institucional por rectoría.	Padres representantes de cada sede y rector.	Marzo 01 de 2018	Se realiza en la sede principal	Actas de asistencia
Elección del consejo estudiantil	Asisten los representantes de grupo	Marzo 02 de 2018	Se realiza en la sede principal	Actas de asistencia
terminan campañas personería y Contraloría	Docentes democracia	Marzo 6 de 2018	Se cumple	Fotos
Elección personero(a) y contralor(a) primaria	Docentes democracia	Marzo 9 de 2018	Se desarrollan las elecciones con mucho orden	Actas de asistencia Fotos
Posesión del Gobierno escolar	Rector Docentes Padres de familia Estudiantes	Marzo 12 de 2018	Se realiza en la sede colegio	Actas Fotos
Reunión consejo estudiantil/ personeros(as) y contralores(as)	Docentes democracia	Cada periodo	Se realiza en la sede colegio	Actas de asistencia

RECURSOS:

DIDÁCTICOS	TÉCNICOS	HUMANOS	FINANCIEROS

Carteles. -Lapiceros, colores, marcadores. -Tablero. -Papel Bond, Craff. -Cartulina. -Videos -TV -Computador Portátil. -Video Beam. -Fotocopias. Juegos Didácticos (loterías, rompecabezas, dominó, ajedrez, entre otros) Constitución política de Colombia	Sala de sistemas. Equipo de sonido Televisores Vídeo Beam Tics	-Estudiantes. -Docentes. -Directivos docentes. -Padres de Familia. -Comunidad Educativa en general. -Personal Profesional de instituciones Externas.	

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Educación Nacional, Orientaciones para las Institucionalización de las competencias ciudadanas, Cartilla I y II, 2011.

Ley 1620 del 2013. Recuperado el 23 de marzo de 2016.
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

Ley 115 de 1994. Recuperado el 23 de marzo de 2016.
[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf)

Decreto 1860 de 1994. Recuperado el 23 de marzo de 2016
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf



PROYECTO TIEMPO LIBRE

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

DOCENTES:

LUZ DARY GARCÍA HENAO

DIANA MARIA VÁSQUEZ HERRÓN

2018

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Disfruto de mis talentos

DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO: Centro Educativo Permanente Mazo
Anexo Piedras Blancas.

PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

RESPONSABLE:		
DOCENTES	ESTUDIANTES	OTROS
DIANA MARIA VÁSQUEZ HERRÓN	Niños y niñas de los centros educativos	Apoyos anexos que puedan llegar a la escuela
LUZ DARY GARCIA HENAO		

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

DESDE: Octubre 2018	HASTA: Noviembre del 2019

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

El Centro Educativo ha apoyado la iniciativa de algunos docentes para realizar actividades de tipo cultural, deportivas, lúdicas y recreativas que permiten a los estudiantes realizar un buen uso del tiempo libre, con el fin de mejorar la formación integral de los estudiantes y cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley 115 en el artículo 5 (fines de la educación).

En años anteriores se han realizado en el Centro Educativo Permanente Mazo y anexo Piedras Blancas entrenamientos de basquetbol, fútbol, ajedrez, yudo, porras, adrenalina, formación deportiva, ensayos de teatro, y periódico escolar dichas actividades extracurriculares han contribuido al sano aprovechamiento del tiempo libre.

Los torneos intercalases de basquetbol y fútbol han sido fuente de esparcimiento durante la jornada académica de los educandos.

La utilización adecuada del tiempo libre es una necesidad social y la escuela o colegio cumple un papel fundamental. Esta debe desarrollar en las personas la conciencia del ocio, la habilidad para manejar el tiempo y sus destrezas generales

de vida; fomentando hábitos de vida saludable que favorezcan los procesos de socialización dentro y fuera de la escuela.

De allí, que las actividades extracurriculares adquieran tanta relevancia dadas sus funciones educativas, socializadoras, asistenciales y recreativas que permiten a los estudiantes conocer mejor la realidad sociocultural en que se desenvuelven habitualmente, lo cual favorece el desarrollo de la creatividad, espíritu de iniciativa, capacidad de expresión, responsabilidad y sentido de cooperación al momento de enfrentarse a los problemas cotidianos.

A través de actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales se contribuye a la formación ética y moral, al desarrollo físico, mental y social determinantes en el desarrollo de la personalidad del ser humano; De allí la importancia de una práctica estructurada y orientada, acorde a las necesidades y demandas de la población infantil, dicha intencionalidad debe ir acompañada de un amplio carácter formativo (formación en valores éticos, morales, deportivos, culturales y recreativos), posibilitando la generación de unas bases sólidas en la conformación de toda una cultura entorno a la práctica de la actividad física y el deporte como medio para la utilización racional del tiempo libre.

El Centro educativo Permanente Mazo y anexo Piedras Blancas no son ajenos a este fenómeno. De allí su afán de consolidar los procesos tendientes a atender esta problemática de una manera eficiente y oportuna; por medio de actividades recreativas, lúdicas, deportivas y culturales.

Por ello este proyecto pretende diseñar una serie de estrategias que respondan a las necesidades del medio social en el cual se desenvuelven los niños y niñas del Centro Educativo permanente Mazo en lo que se refiere al aprovechamiento de su tiempo libre.

3. JUSTIFICACION

La actuación humana en el mundo, mediada por lo corporal, implica ser competente en lo motriz, en procesos de adaptación y transformación, en lo expresivo, en proceso de autocontrol y comunicación y en lo axiológico, para el cuidado y la preservación de las condiciones vitales del individuo, en concordancia con el entorno social y natural.

La educación física dentro de su proceso de evolución, se encuentra comprometida con las necesidades de desarrollo y expectativas del país en función de la nueva constitución que determina la acción participativa, pluralista y democrática para lo cual hay que crear alternativas de cambio en la escuela y en la sociedad.

A través de la educación física y actividades de tiempo libre se pueden implementar innumerables estrategias de participación como programas de actividad física y recreación abiertos, deporte escolar con un concepto

pedagógico, propiciando la participación voluntaria de estudiantes, padres de familia, docentes y la comunidad educativa en general.

Se hace necesario impulsar este proyecto, para alcanzar el nivel formativo y educativo que pretende la Educación Física la recreación y el Deporte, con estudiantes, profesores, padres de familia y en general con la comunidad educativa.

4. OBJETIVOS

A. GENERAL:

Brindar a los estudiantes de los centros educativos Permanente Mazo y Piedras Blancas espacios lúdicos, recreativos, deportivos y de expresión corporal que complementen su proceso formativo por medio de actividades extracurriculares que permitan el uso racional de su tiempo libre.

B. ESPECIFICOS:

-Fortalecer el área deportiva del Centro Educativo Permanente mazo y anexo Piedras Blancas

-Promover actividades lúdico-deportivas durante el año escolar.

- Resaltar estudiantes, deportistas, grupos o equipos que por su buen desempeño deportivo, recreativo, académico y disciplinario se destacaron en el año.

- Mejorar el nivel de competencia en los deportes representativos del Centro Educativo Permanente Mazo y anexo Piedras Blancas

- Realizar actividades al aire libre como caminatas, juegos, rondas, presentaciones, manualidades.

-Implementar el periódico escolar como una actividad de sano esparcimiento y cultura.

5. MARCOS:

5.1 CONCEPTUAL:

La organización mundial de la salud reconoce a la educación física la recreación y el deporte no solo como la mejor promotora del bienestar si no como el eje de recreación e integración social.

Lograr el uso eficiente del tiempo libre y la actividad física aplicando los programas de la educación física, la recreación y el deporte es uno de los propósitos fundamentales de este proyecto.

La Constitución Política de Colombia contempla dentro de su articulado que “el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano” De igual manera, considera que “el deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituye un gasto público social”.

“Reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre”

El fomento, la inspección, la vigilancia y el control de las organizaciones deportivas y recreativas están a cargo del estado. Su estructuración y propiedad deberán de ser democráticas.

“La recreación. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación Sico biológica.

La educación extraescolar. Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la Nación ”

El deporte en general, es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

Entre otras, las formas cómo se desarrolla el deporte son las siguientes:

Deporte formativo. Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejantes.

Deporte social comunitario. Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

El deporte formativo y comunitario hace parte del sistema nacional del deporte y planifica, en concordancia con el Ministerio de Educación Nacional, la enseñanza y utilización constructiva del tiempo libre y la educación en el ambiente, para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad, diseñando actividades en deporte y recreación para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad”.

Cabe resaltar que en su artículo 18 contempla el cumplimiento del artículo 141 de la ley 115 de 1994, allí argumenta que “los establecimientos que ofrezcan el servicio de educación por niveles y grados contarán con infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas”

En la **ley General de Educación** (115/8 de febrero de 1994) se consagra que:

Es un fin de la Educación la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

Que en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de educación preescolar, básica y media, cumplir con el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

También contempla que los programas que pretendan impulsar estas actividades serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las secretarías de educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la nación destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

Desde la ley 115, Ley General de Educación, se defiende que cada Institución educativa debe contemplar un proyecto de tiempo libre, esto es promover espacios para la lúdica, el arte, la cultura y el deporte.

5.2. LEGAL

Apartes de la ley 494 de 1999

ARTICULO 4

Parágrafo 2.

Es el caso específico de los establecimientos educativos, de todos los niveles desde cero hasta el superior, de educación formal y no formal, de carácter público o privado pertenecientes y/o reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional o por la autoridad educativa oficial correspondiente promoverá el fomento deportivo mediante la creaciones de clubes y programas para el aprovechamiento y sano uso del tiempo libre.

ARTICULO 5.

Parágrafo 2.

El desarrollo de los clubes deportivos o clubes promotores de los establecimientos tendrá como objetivo prioritario: La motivación, fomento y organización de las actividades deportivas, recreativas y competentes de todo tipo de internas o externas. Los planteles educativos facilitaran la disponibilidad de los afiliados para la preparación y participación en competencias internas o externas. Los planteles educativos facilitaran la disponibilidad de sus afiliados para la preparación y participación en competencias internas locales nacionales e internacionales.

El club deportivo de la institución es la organización elemental en el sistema deportivo del país. Se constituye por una agrupación de personas y metas comunes, orientadas al fomento de la actividad física la recreación y el deporte en cualquiera de sus modalidades,.

Se articula al proyecto recreativo por su posibilidad de organizar y ofrecer una gran variedad de oferta de movimientos deportivos y recreativos.

Es la vía para dirigirse hacia un gran número de grupos destinatarios de diferentes intereses, edades sexos etc.

Es la base para la organización del sistema de competencias como inter-clases e linder-colegiados entre otras.

Es la posibilidad para los miembros de la comunidad educativa de un encuentro social, facilitando la integración con las diferentes actividades como jornadas deportivas, fiestas, paseos, torneos interclases, jornadas recreativas, salidas pedagógicas, rutinas de acondicionamiento físico entre otras.

6. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA:

La metodología a implementar en el presente proyecto se argumenta y apoya desde la investigación-acción participación (IAP) se desarrolla a través de cuatro pasos o fases fundamentales: de observación, construcción de la propuesta, intervención y evaluación, que permita valorar en primera instancia, la ocupación

del tiempo libre de los estudiantes en actividades lúdicas y pedagógicas que les permiten tener mejores espacios para el juego dirigido y la formación integral a través de las diferentes actividades educativas desarrolladas en el Centro Educativo Permanente Mazo y anexo Piedras Blancas; además el proyecto de tiempo libre estará acompañado de campañas de aseo, para luego plantear una serie de acciones que mediadas por un proceso ludo pedagógico contribuirán a presentar otras alternativas que mejoren la calidad educativa, ambiental y de vida de la comunidad educativa en general. .

El proyecto pedagógico del aprovechamiento del tiempo libre tiene como objetivo fundamental brindar alternativas de formación que le permitan a los estudiantes el aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades lúdicas, recreativas, deportivas, culturales y artísticas; que se desarrollan en el tiempo libre generados en la jornada escolar y extraescolar.

Es decir la participación directa mediante la orientación y motivación de los docentes bajo los parámetros de un sano esparcimiento y uso adecuado del tiempo libre.

Diseño y ejecución de las actividades planteadas de acuerdo a las edades e intereses, diferentes ritmos de aprendizaje y necesidad educativa especial de los educandos

Aprovechamiento del talento institucional a través de la formación en las diferentes ramas o disciplinas deportivas y artísticas prevalentes en la institución para la participación en eventos de ciudad.

7. BIBLOGRAFIA:

-Ley general de educación

- biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/Digital/43242.

-Diccionario básico de lengua española primaria

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma sujeto a la programación de las actividades institucionales por ello no se especifican fechas especiales

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS O ANEXOS
Porras	Diana Vásquez	Febrero a Noviembre	-Evaluación del evento. -Resultados durante la	-Planillas de inscripción. -Planillas de asistencia.

			participación a eventos internos y externos. -Difusión en las redes sociales.	-Registros fotográficos. Reconocimiento S. -Proyecto institucional.
Descansos lúdicos	Los docentes del Centro Educativo	Febrero a Noviembre	-Evaluación del evento. -Resultados durante la participación a eventos internos y externos. -Difusión en las redes sociales.	Planillas de inscripción. -Planillas de asistencia. -Registros fotográficos. Reconocimiento S. -Proyecto institucional.
Interclases	Docentes proyecto tiempo libre	Febrero a Noviembre	-Evaluación del evento. -Resultados durante la participación a eventos internos y externos. -Difusión en las redes sociales.	Planillas de inscripción. -Planillas de asistencia. -Registros fotográficos. Reconocimiento S. -Proyecto institucional. - Programación inter institucional. -Planillas de juego.
Grupo de teatro	Docente Alina Zuluaga	Febrero a Noviembre	-Evaluación del evento. -Resultados durante la participación a eventos internos y externos. -Difusión en las redes sociales.	-Planillas de inscripción. -Planillas de asistencia. -Registros fotográficos. Reconocimiento S. -Proyecto institucional. - Programación

				inter institucional.
SELECCIONES DE FUTBOL	Director German Ospina	Febrero a Noviembre	-Evaluación del evento. -Resultados durante la participación a eventos internos y externos. -Difusión en las redes sociales.	-Planillas de inscripción. -Planillas de asistencia. -Registros fotográficos. Reconocimientos. -Proyecto institucional. - Programación inter institucional. -Planillas de juego.
JORNADAS LUDICO RECREATIVAS	Docentes proyecto tiempo libre	Febrero a Noviembre	-Evaluación del evento. -Resultados durante la participación a eventos internos y externos. -Difusión en las redes sociales.	-Planillas de inscripción. -Planillas de asistencia. -Registros fotográficos. Reconocimientos. -Proyecto institucional. - Programación inter institucional. -Planillas de juego.
Periódico Escolar	Docente Diana Vásquez	Febrero a Noviembre	-Evaluación del evento. -Resultados durante la participación a eventos internos y externos. -Difusión en las redes sociales.	-Planillas de inscripción. -Planillas de asistencia. -Registros fotográficos. Reconocimientos. -Proyecto institucional. - Programación inter institucional.

				-Planillas de juego

9. RECURSOS

DIDÁCTICOS	TÉCNICOS	HUMANOS	FINANCIEROS
Juegos de mesa. -Vestidos, maquillaje. -Balones de futbol y basket, lasos, -Block iris, colores, cinta de enmascarar, computadores, impresora, celular, cámara,	Implementos deportivos. -internet, video bean, parlantes. -Cancha, parquesito, patio salón -	Comunidad educativa	Premiación para los diferentes torneos interclases -Trofeos medallas y refrigerio. - Las donaciones que nos pueda ofrecer la asociación de padres y la colaboración de la comunidad educativa.

“LA HUERTA TAMBIEN ES MI ESCUELA Y RECICLANDO ME VEO MEJOR”

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO Y ANEXO PIEDRAS BLANCAS

RESPONSABLES

JOAQUIN GERMAN OSPENA TANGARIFE – DIRECTOR

MARIA EUGENIA GONZALES FIESCO

SUSANA VASQUEZ PALACIO

EUGENIO FELIPE LOZANO

Contenido

IDENTIFICACIÓN	415
GENERALIDADES DEL CORREGIMIENTO SANTA ELENA.....	416
Presentación	417
Diagnostico.....	417
JUSTIFICACIÓN	418
Antecedentes de PRAE.....	419
METAS.....	420
OBJETIVOS	422
OBJETIVO GENERAL	422
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	422
EVALUACION Y CONTROL	422

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION	422
METODOLOGIA.....	424
RECURSOS (Obligatorio)	424
MARCO LEGAL	425
MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL	426
Educación Ambiental	426
Objetivos de la Educación Ambiental.....	426
Ética Ambiental	427
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	430
GRADO/PRIMERO	435
GRADO SEGUNDO:.....	436
GRADO TERCERO:	437
GRADO CUARTO:.....	438
GRADO QUINTO:.....	439
“MI HUERTA TAMBIEN ES MI ESCUELA Y RECICLANDO ME VEO MEJOR”.....	442
2016.	442
GRADO PREESCOLAR	442
Mi granja	444
Canción infantil	444
Dificultades del proyecto	448
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DEL MEDIO AMBIENTE 2016	449
Actividades del 2017	452
Recursos.....	454

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCION: CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO,
ANEXO PIEDRAS BLANCAS

NOMBRE DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR: “LA HUERTA TAMBIEN
ES MI ESCUELA”

NUCLEO EDUCATIVO: 925

UBICACIÓN: Corregimiento de Santa Elena – Vereda mazo y Piedras Blancas

MUNICIPIO: MEDELLIN

MODALIDAD DE ENSEÑANZA: Escuela Nueva

CUERPO DOCENTE ENCARGADO DEL PROYECTO POR CADA SEDE:

SUSANA VASQUEZ (Docente 5° grado – sede mazo)

MARIA EUGENIA GONZALES FIESCO (Docente 4° grado- sede mazo)

DIRECTOR: JOAQUIN GERMAN OSPINA TANGARIFE

TELEFONO SEDE PRINCIPAL: 5669390

CORREO ELECTRONICO: pemazo@gmail.com

COMUNA: NOVENTA

ZONA: ORIENTE

NUMERO DE DOCENTES: 7

GENERALIDADES DEL CORREGIMIENTO SANTA ELENA

El corregimiento de Santa Elena, ubicado al oriente de la ciudad, es uno de los cinco corregimientos que conforman el área rural del municipio de Medellín. Se constituye en corregimiento en el año 1987 a partir de la aprobación del acuerdo 54 del concejo de Medellín.

Su cabecera se sitúa a 17 kilómetros de distancia del centro de la ciudad. El corregimiento limita al norte con los municipios de Copacabana y Guarne, por el oriente con los municipios de Rionegro y El Retiro, por el occidente con el perímetro urbano de Medellín con las zonas nororientales, centro-oriental y sur-oriental y por el sur con el municipio de Envigado. Tiene una extensión de 7.412,83.

Según el Decreto 346 de 2000, que ajustó la división política administrativa del municipio de Medellín, la comuna 90 – corregimiento de Santa Elena, está compuesto por 11 veredas: Piedras Blancas-matasano, mazo, barro blanco, piedra gorda, media luna, el placer, Santa Elena central, el cerro, el llano, el plan y las palmas. La vereda con mayor extensión es piedras blancas – Matasano que cuenta con una extensión de 2.223,67 Ha, equivalente al 30% del área total del corregimiento.

Presentación

El proyecto ambiental escolar PRAE del Centro Educativo Permanente Mazo y anexo Piedras Blancas contempla la implementación (2015) y fortalecimiento de una huerta escolar agroecológica en cada una de las sedes como aula ambiental para el desarrollo académico institucional.

Además de ello el manejo de los residuos sólidos generados desde la institución es una estrategia transversal en el Centro Educativo para la sensibilización sobre el cuidado de los recursos naturales que conlleve a la separación y disposición adecuada, adecuado mantenimiento de la infraestructura escolar, aprovechamiento de residuos orgánicos y reciclables y generación de actitud menos consumista.

Diagnostico

Se han ido perdiendo las costumbres del pasado y ha surgido en la mayoría de la juventud un cambio total hacia otros pensamientos, prácticas y objetivos que nada tienen que ver con la riqueza y el potencial tanto natural como humano, que ofrece la región.

Según palabras textuales de muchos campesinos de Mazo, “está desperdiciando su potencial de riqueza y diversidad a nivel agrícola por falta de motivación, tanto a nivel de la comunidad como institucional, porque cada día existe mayor cantidad de obstáculos que hacen más difícil el desarrollo y supervivencia en el lugar”, y si a este hecho se le suma la falta de amor por lo propio, sentido de pertenencia y la poca valoración de su cultura, todos estos factores hacen que se agudice más la problemática y se haga más difícil su solución,

Ellos sienten la educación que se imparte en la región como lejos de la realidad, muy soñadora, muy teórica; ellos plantean que la educación debe ser más práctica y más real, educar en el campo y para el campo y no pretender hacer una cantidad de estudios que a la final no van a tener ningún resultado, a la comunidad y que por el contrario cada día se están alejando más de la vida campesina, porque quien tiene algún grado de estudio ya no quiere saber nada de las actividades agrícolas, muchos por pena de perder su fama y su prestigio y otros por pereza.

Vemos muy pertinente desarrollar nuevamente las actividades agrícolas, empleando los mecanismos más apropiados para llevarlo a cabo en la Huerta Escolar, donde se especialicen los estudiantes en la construcción y en las actividades de manejo de estos espacios técnico — pedagógicos y así se pueda dinamizar nuevamente en las veredas perfeccionando lo que existe en la actualidad.

JUSTIFICACIÓN

Son muchas las controversias que se han generado a partir de la manera como se debe enfocar la educación en el sector rural y no en vano ha sido tema de discusión y análisis en todos los ámbitos privados y estatales, con el fin de buscar y encontrar los mejores caminos y estrategias que le den fuerza, solidez y bienestar a la comunidad campesina.

Esta propuesta de intervención educativa abre “nuevos espacios para el aprendizaje, desarrollo y construcción de conocimiento” teniendo como implementación didáctica el aula ambiental y la huerta escolar, buscando precisar actividades que induzcan a las habilidades de aprendizaje para desarrollar el proceso cognitivo de una manera coherente, diversificada e innovadora, logrando con esto una nueva perspectiva para el saber, saliéndose de los esquemas tradicionales donde se utiliza sólo el espacio pedagógico del aula de clase. Dicha propuesta facilita estrategias y alternativas creativas y novedosas para que se oriente el proceso de aprendizaje de una manera activa, dinámica, didáctica y muy participativa de toda la comunidad educativa.

La razón más contundente para invertir el mayor tiempo, esfuerzo, recursos para la ejecución del proyecto, está dada, por la propiciación de modos de integración, tanto a nivel personal como colectivo; así como la conservación de las tradiciones agrícolas del corregimiento Santa Elena debido a la pérdida de las costumbres.

El creciente deterioro en que el hombre ha sometido el planeta, que ya se está convirtiendo en una amenaza para la vida de los seres vivos.

Antecedentes de PRAE

Historia y actividades a través de la huerta.

La huerta escolar del Centro Educativo Permanente Mazo es la idea de los profesores Ramón y Germán quienes trabajaron para mejorar este espacio y que sirviera como una proyección de los temas de clase a la práctica agrícola. (2009) Cuenta Germán (Director) que Ramón adaptó los espacios aledaños a la escuela en cultivo de papas y criadero de animales (pollos y cerdos) que luego fueron consumidos por los niños y niñas y/o familias de los mismos.

En el año 2010 la huerta contaba con cultivos de maíz, hortalizas, productos que son consumidos por los niños y niñas y todos los integrantes de la comunidad educativa. También se aportaban como suministros para la preparación de los alimentos en el restaurante escolar.

En el año 2011 es asignado el proyecto a la docente Susana Vásquez la cual actualmente realiza trabajos con todos los grados, dirigidos por el Profesor Germán Ospina. Se siembra lechuga, repollo, zanahoria y girasoles. Los girasoles se venden y este dinero sirve para la celebración de la fiesta del fin de año. Y las hortalizas son transformadas en ensalada.

Cuenta la docente Susana – “En el año 2012 me asignan los grados Segundo y Tercero y con ellos realicé muchas actividades en la que los niños disfrutaron y aprendieron”.

- Realizaron: Grafitis, Investigaciones, dibujan herramientas y bichos de la huerta, realizaron una bandera como símbolo de que la huerta estaba abierta para el trabajo y la investigación, Crearon lema: “Aquí estamos para cuidar y proteger la tierra”, a medida que iban surgiendo preguntas investigaban ¿qué es suelo, superficie, Abono, capote, reciclaje?
- En algunas ocasiones las niñas pintan figuras alusivas a una huerta y los niños preparan el lote desyerbándolo, abonándolo, y calándolo. Con gran tristeza se detuvo el trabajo en la huerta pues estaban haciendo el pozo séptico y se consideró que era un gran peligro para los estudiantes.
- Llega a la escuela el proyecto reciclaje de residuos en botellas de gaseosa y los niños ayudan con este proyecto y con estas botellas realizan una banquita en la zona verde de la escuela.
- Investigan y realizan trabajo sobre reciclaje, Medio ambiente, ecología y recursos naturales, hacen carteleros; 2° y 3° preparan y exponen a toda la comunidad educativa el acto cívico de tierra, agua y árbol, se aprenden el himno al árbol, realizan sopa de letras alusivas al árbol. Al finalizar el año un señor de la comunidad y colaborador de la escuela (Arley Vásquez) siembra papa y con éstas hicimos empanadas.

Nota: En el año 2013 se suspende el trabajo de la huerta porque se convirtió en el paso de material y escombros del restaurante escolar, pero se hicieron algunas investigaciones sobre ojo de poeta.

En 2014 se tuvo acompañamiento de la Corporación Parque Arví y la Organización Arsep con relación a implementación de la huerta escolar, compostaje y manejo de residuos sólidos; sin embargo, se suspendió la implementación de la huerta por motivo de adecuación del tanque séptico.

Lo que se espera de los estudiantes y de la comunidad aledaña es que tengan un espíritu conservacionista, que se comprometan a hacer uso adecuado de los recursos naturales y sean responsables con las basuras que producen. Todo lo anterior en pro de ir partiendo de la realidad, en el Centro Educativo Permanente Mazo y Anexo Piedras Blancas del Corregimiento de Santa Elena, que se presenta una gran dificultad con el manejo inadecuado de los residuos sólidos. Frente a esto es necesario que el proceso de la educación ambiental entre a fortalecer las áreas del conocimiento, permitiendo un acercamiento con el medio ambiente.

Solo a través de la identificación, comprensión y divulgación de las consecuencias que puede tener sobre el medio ambiente y la toda actividad humana, se convierte en una estrategia para la supervivencia de la humanidad y de otras formas de la naturaleza.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la vereda Mazo surgen nuevos proyectos innovadores que traen consigo:

- El turismo local, nacional y extranjero
- El urbanismo, carreteras o vías rápidas de acceso
- Construcciones de viviendas para el arriendo
- Facilismo y comercialización

Olvidando así sus costumbres y tradiciones, cultivos, explotación de los bosques y su tradición silletera que partía de ser floricultores

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA.

¿Cómo manejar las dificultades ambientales creadas en el centro educativo permanentes mazos originados por la poca conciencia ecológica, el urbanismo y el manejo inadecuado de residuos sólidos?

METAS

- Lograr que la comunidad educativa participe con motivación y conozca el programa que se va a Llevar a cabo acerca de la “LA HUERTA TAMBIEN ES MI ESCUELA, que tenga disponibilidad de miembros activos del proyecto.

- Obtener el mejor diseño del aula ambiental, para que ofrezca prácticas metodológicas para la construcción, de conocimientos significativos.
- Obtener los mejores caminos teórico - prácticos para alcanzar la producción, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos de control y calidad en cada una de las etapas, a fin de que los educandos puedan ser instruidos y guiados de una manera crítico - reflexiva.
- Manejar adecuadamente los residuos sólidos generados desde el Centro educativo.
- Motivar el manejo adecuado de los residuos sólidos en los hogares de los alumnos del Centro Educativo.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la huerta escolar como aula ambiental para el aprendizaje diario de los estudiantes del Centro Educativo Permanente Mazo y anexo Piedras Blancas para fomentar el manejo adecuado de los residuos sólidos en el mismo y llegar a formarlos en hombres y mujeres capaces de desenvolverse en un entorno social sin olvidar sus costumbres y con sus nuevos conocimientos den apoyo a las nuevas generaciones de mazo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Realizar mantenimiento de terreno de huerta escolar para el aprendizaje de las diferentes asignaturas rescatando las tradiciones agrícolas del territorio.
- ✓ Propiciar al educando espacios pedagógicos para el desarrollo de: un pensamiento crítico – reflexivo y creativo para la apropiación del saber y saber hacer.
- ✓ Sensibilizar a los estudiantes del Centro Educativo Permanente; Mazo y Anexo Piedras Blancas del Corregimiento de Santa Elena, en sus dos sedes, sobre los cuidados y la disposición adecuada de los residuos sólidos por medio de diálogos formativos y actividades lúdico-recreativas.
- ✓ Promover practicas orientadas hacia el uso adecuado de los residuos sólidos por medio de mensajes de reflexión, utilizando material de reciclaje y luego socializar los aprendizajes con el resto de la comunidad.
- ✓ Clasificar los residuos sólidos producidos en la sección primaria y en la sección bachillerato con el fin de que los estudiantes y otras personas de la comunidad recuperen y reutilicen estos desechos en la elaboración de trabajos creativos o para fines comerciales.

EVALUACION Y CONTROL

Se evaluará al finalizar cada actividad para buscar el éxito en las siguiente, además se retroalimentará el proceso buscando nuevas alternativas o confrontando con otros mecanismos.

Se empleará una evaluación constante y permanente, buscando retroalimentar el proceso en una forma consiente y comprometida.

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION

Este proyecto será Liderado por los educadores de Centro Educativo Permanente Mazo y con la participación activa de la comunidad educativa en pro de los educandos.

Buscaremos el apoyo económico, teórico y práctico de diferentes entidades que favorezcan la construcción y permanencia del proyecto para mejorar la convivencia e interacción con el medio ambiente.

Se organiza por etapas, las cuales estarán distribuidas así:

Aula ambiental — siembra de semillas — abono y mantenimiento — producción y resiembra.

Información sobre tipo de residuos sólidos, producción disposición, manejo adecuado y disposición final.

METODOLOGIA

La metodología a utilizar será de tipo participativo y comunitario en las etapas de aula ambiental, planeación, organización y ejecución, buscando proyectarlo a otras instituciones y contextualizándolo en una acción educativa y pedagógica.

Busca transferir el conocimiento, investigación y retroalimentación teórico — práctico de todas las actividades pertinentes a la construcción del aula ambiental y la huerta escolar, utilizando los medios de apoyo tanto institucionales como comunitarios. Con el fin de iniciar caminos y estrategias creativas e ingeniosas, facilitando las mejores alternativas a los problemas vividos en la región.

Se pretende rescatar el nivel agrícola del corregimiento, aprovechando sus recursos y mediante una dinámica de construcción compartida y divergente de toda la comunidad.

Los valores de quienes participan de todas las actividades son compartidas a través de charlas, diálogos, cuentos, historias, chistes, anécdotas, juegos y todo el aspecto lúdico. Donde juegan papel muy importante las diferentes ideologías, sacándole el mejor provecho cuando se llega a una puesta en común interactuando con el medio.

RECURSOS (Obligatorio)

Logísticos: Educadores, padres de familia, estudiantes, asesores externos, personal de apoyo.

Físicos: Canecas, bolsas plásticas, guantes, azadones, azadas, machetes, abonos orgánicos, semillas, plántulas.

Didácticos: cartillas, fotocopias, folletos, laminas, videos, plegables.

Económicos: Aportes de la institución y gestión con otras entidades.

MARCO LEGAL

Uno de los referentes importantes y claves que soportan el marco legal del proyecto es la Constitución Política del país que otorga especial atención a los asuntos relacionados con el medio ambiente, dándole una connotación globalizada o refiriéndose a algunos de sus componentes. De los 380 artículos, 35 están dedicados a las cuestiones ambientales, haciendo referencia a la protección del medio ambiente como principio fundamental, consagrándolo como un derecho colectivo, dirigido a garantizar una mejor calidad de vida.

También en los Proyectos Ambientales Escolares (art.73 Ley General de Educación) que desde el aula y la institución se vinculan a la solución de la problemática ambiental de una localidad o región, permitiendo la generación de espacios comunes de reflexión, desarrollando criterios de solidaridad, tolerancia, búsqueda del consenso, autonomía y, en últimas, preparando para la autogestión en la búsqueda de un mejoramiento de la calidad de vida, que es el propósito último de la educación ambiental.

El Decreto Ley 2811 de 1974. Es el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de protección al medio ambiente.

El Decreto 1337 de 1978, referente a la educación ecológica.

De acuerdo con el decreto 1860 de 1994, por medio del cual se reglamenta la Ley General de Educación, el PEI debe contener, entre otros aspectos, “las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos. (Artículo 14, numeral 6 del decreto 1860 de 1994.

El decreto 1743 del 3 de agosto de 1994 establece que todas las instituciones educativas de educación formal, privadas y oficiales, deben crear. Y_ poner en marcha los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) dentro de sus proyectos educativos institucionales. Dicha iniciativa permite contribuir a la solución de problemáticas ambientales locales, desde la educación, la interdisciplinariedad y la participación activa de la comunidad.

Gestión negativa:

La Ley 23 de 1973. Derecho Ambiental Colombiano. En esta legislación surge el medio ambiente como un bien jurídico protegido. Su objetivo es prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente/ y sus recursos.

La Ley 181 de 1995. Ley de la Recreación y el Deporte. Sirve como apoyo legal cuando el desarrollo de los proyectos recreativos ambientales educativos está dirigido a poner en práctica actividades ‘de ecoturismo, paseos ambientales, actividades deportivas destinadas a conservar la salud física y mental o simplemente a eventos de relajación y descanso. Esta ley integra definitivamente

a la educación con las actividades físicas, deportivas y recreativas en todos sus niveles.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el '10 de diciembre de 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como una idea común de todos los pueblos y naciones, de esforzarse, a fin de que tanto individuos e instituciones promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto en los pueblos de los estados miembros como entre los territorios colocados bajo su jurisdicción.

La resolución 526 de 2004 del Área Metropolitana. Es importante resaltar las bondades del proceso de separación en la fuente ya que permite un mayor aprovechamiento de todo material reciclable, y a su vez minimizar las cantidades de material no reciclable, lo que brinda beneficios tanto en lo ambiental, como en lo económico y en lo social.

La Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente para su conservación y la de los recursos naturales renovables, además organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y dicta otras disposiciones.

El Decreto 1505 de 2003 Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, reunida en Estocolmo del 5 al 16 de junio de 1972. Atenta a la necesidad de un criterio y principios comunes que ofrezcan a los pueblos del mundo inspiración y guía para preservar y mejorar el medio ambiente humano.

MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

Educación Ambiental

“Educación Ambiental es el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar y formar actitudes y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su Cultura y su medio biofísico. La educación ambiental también entrada en la práctica la toma de decisiones y la propia elaboración de un código de comportamiento respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del ambiente.

Objetivos de la Educación Ambiental

El objetivo de la educación ambiental es Lograr que tanto los individuos como las comunidades comprendan la complejidad del ambiente natural y el creado por el

Hombre, resultado este ultimo de la interacción de los factores biológicos, fisicoquímicos, sociales, económicos y culturales, para que adquieran los conocimientos, valores, actitudes y habilidades; prácticas que les permitan participar de manera responsable y efectiva en la previsión y resolución de los problemas ambientales.

Otro Objetivo es el de mostrar claramente la interdependencia económica, política y ecológica del mundo moderno, debido a la cual las decisiones y las acciones de diferentes países pueden tener repercusiones internacionales. Desde esta perspectiva, la educación ambiental contribuirá a desarrollar el sentido de responsabilidad y solidaridad entre países y regiones, como base de un nuevo orden internacional, para garantizar la conservación y el mejoramiento del ambiente.

Ética Ambiental

La educación en los valores en el campo ambiental debe promover un cambio fundamental en las actitudes y en el comportamiento individual y grupal, que permita adoptar formas de vida sostenibles para mejorar las relaciones entre los seres humanos y las de éstos con la naturaleza.

Es importante para la educación ambiental resaltar algunos valores:

- a) Enfermedades provocadas por vectores sanitarios: Existen varios vectores sanitarios de gran importancia epidemiológica cuya aparición y permanencia pueden estar relacionados en forma directa con la ejecución inadecuada de alguna de las etapas en el manejo de los residuos sólidos.
- b) Contaminación de aguas: La disposición no apropiada de residuos puede provocar la contaminación de los cursos superficiales y subterráneos de agua, además de contaminar la población que habita en estos medios.
- c) Contaminación atmosférica: El material particulado, el ruido y el olor representan las principales causas de contaminación atmosférica
- d) Contaminación de suelos: Los suelos pueden ser alterados en su estructura debido a la acción de los Líquidos percolados dejándolos inutilizados por largos periodos de tiempo
- e) Problemas paisajísticos y riesgo: La acumulación en lugares no aptos de residuos trae consigo un impacto paisajístico negativo, además de tener en algunos casos asociados, un importante riesgo ambiental, pudiéndose producir accidentes, tales como explosiones o derrumbes.
- f) Salud mental: Existen numerosos estudios que confirman el deterioro anímico y mental de las personas directamente afectadas.

Los siguientes conceptos y valores hacen referencia a los que todo ciudadano debe saber para poder comprender y actuar sobre el cuidado del medio ambiente:

Tolerancia. Debe ejercerse en el marco de los debates y las discusiones que implican tomar decisiones. El debate tiene que transcurrir sin agresividad, sin que sea apriorístico; es necesario que en éste exista la comprensión de las distintas posiciones, sin que esto signifique que se deban aceptar estas posturas.

Solidaridad. Debe traducirse en acciones de apoyo, cooperación y diálogo entre diversos sectores y entre las distintas generaciones.

Responsabilidad. No se trata de sentirse culpables o actuar como 'si los problemas no nos afectaran, sino de ser conscientes, de reflexionar, de involucrarse, de actuar.

Respeto. Éste debe abarcar todos los aspectos relacionados con el ser humanos: a la Tierra, a la vida, a la libertad de credo, a la preferencia sexual, a la diversidad cultural, etcétera.

Equidad. La equidad debe estar presente en todo tipo de relación humano; Sólo de este modo se podrán eliminar las desigualdades y democratizar las oportunidades, satisfacer las necesidades humanas y superar todo tipo de discriminación.

Justicia. Éste debe aplicarse a todos por igual para reafirmar los derechos y deberes de la humanidad en toda su diversidad.

Participación. Ésta debe servir para fortalecer la democracia, garantizar la gobernabilidad y facilitar la autodeterminación en la toma de decisiones.

Paz y seguridad. Ambas consisten no sólo en la toma de decisiones, sino en el equilibrio en las relaciones humanas y la congruencia y expresión respecto de éstas hacia la naturaleza.

Honestidad. Es la base para afianzar la confianza.

Conservación. Deberá garantizar la existencia de la vida y la Tierra y preservar el patrimonio natural, cultural e histórico.

Precaución. Obligación de prever y tomar decisiones con base en aquellas que ocasionen un menor daño e impacto.

Amor. Fundamento para mantener una relación armónica, en la cual preponderen el compromiso y la responsabilidad hacia esta relación.

RESIDUOS SÓLIDOS: Se entiende por residuo sólido cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido que se abandona y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en nuevo bien, con valor económico.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: Es el conjunto de procedimientos y políticas que conforman el sistema de manejo de los residuos sólidos. La meta es realizar una gestión que sea ambiental y económicamente adecuada.

Manejo Integral de residuos Sólidos: La gestión de residuos Sólidos comprende un conjunto de actividades y técnicas operativas y administrativas que con

carácter ambiental, se orientan a dar a los residuos Sólidos un adecuado manejo y tratamiento, estableciendo según sus características, volumen, costos y posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final.

Básicamente el sistema de manejo de los residuos se compone de cuatro sub sistemas:

- a) **Generación:** Cualquier persona u organización cuya acción cause la transformación de un material en un residuo. Una organización usualmente se vuelve generadora cuando su proceso genera un residuo, o cuando lo derrama o cuando no utiliza más un material.
- b) **Transporte:** Es aquel que lleva el residuo. El transportista puede transformarse en generador si el vehículo que transporta derrama su carga, o si cruza los límites internacionales (en el caso de residuos peligrosos), o si acumula lodos u otros residuos del material transportado.
- c) **Tratamiento y disposición:** El tratamiento incluye la selección y aplicación de tecnologías apropiadas para el control y tratamiento de los residuos peligrosos o de sus constituyentes. Respecto a la disposición la alternativa comúnmente más utilizada es el relleno sanitario.
- d) **Control y supervisión:** Este sub sistema se relaciona fundamentalmente con el control efectivo de los otros tres sub sistemas.

Riesgo asociado al manejo de los residuos sólidos

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	RESPONSABLE	RECUERSOS	FECHA
Sensibilización sobre el cuidado del ambiente	Generar cambios de actitud frente al cuidado del medio ambiente	Todos los docentes	Humanos y Tics	
Recuperación del terreno de huerta escolar. Mantenimiento y resiembra de hortalizas aromáticas	Mantener la huerta escolar como estrategia de aprendizaje	Todos los docentes y alumnos	Herramientas e insumos agrícolas	
Capacitación sobre residuos sólidos a estudiantes y profesores	Aportar elementos teóricos o conceptuales a estudiantes y docentes sobre el manejo de los residuos solidos	Docentes dinamizadores del proyecto	Humanos y TICs	
Campañas ambientales sobre clasificación de residuos solidos	Aprender a clasificar los residuos sólidos producidos en la institución	Docentes dinazamidores del proyecto	Humanos, guantes, bolsas, canecas.	
Taller de reutilización de residuos solidos	Aprender a utilizar los residuos sólidos que se producen en la institución en la elaboración	Docentes dinamizadores del proyecto	Humanos, bolsas, tijeras, colbon, empaques de recatos u otros residuos sólidos	

	de manualidades, trabajos escolares, figuras decorativas, entre otros.		reutilizables	
Adecuación de canecas	Preparar las canecas que se van a utilizar para depositar correctamente los residuos sólidos producidos en la institución	Docentes dinamizadores del proyecto. Estudiantes representantes de los grupos	Pintura, cinta, marcadores, papel contac	
Celebración del día de la tierra	Realizar actividades lúdico recreativas que promuevan el cuidado de la tierra y de esta manera contribuir con la búsqueda de una mejor calidad de vida de todos	Docentes del área de ciencias naturales y del proyecto de educación ambiental	Cartulinas, papel periódico, marcadores, equipo de sonido, cámara de video, video beam	
Conformación del comité ambiental	Conformar en la institución un comité ecológico ambiental que se encargue de velar por la buena disposición de	Docentes dinamizadores del proyecto	Estudiantes, docentes, chalecos Recipientes, residuos solidos	

	los residuos solidos			
Celebración del día del medio ambiente	Realizar una jornada cultural ambiental que permita apreciar la cultura ambiental	Docentes dinazamidores del proyecto	Trabajos creativos a partir de material reciclaje	

A continuación se presenta tabla de actividades realizadas en conjunto con la Corporación Parque Arví

SEDE MAZO			
Grupo	Actividad	N° de participantes	Fecha
3°, 4° y 5°	Sensibilización residuos orgánicos	52	septiembre 5 de 2014
4° y 5°	Mantenimiento huerta escolar y taller básico de compostaje	33	octubre 30 de 2014
4° y 5°	Mantenimiento huerta escolar	33	Noviembre 7 de 2014
4° y 5°	Mantenimiento huerta escolar	33	Noviembre 14 de 2014
2° y padres de familia	Mantenimiento huerta escolar	20	Enero 29 de 2015
Padres de familia	Mantenimiento huerta escolar	4	Marzo 12 de 2015
Preescolar, 1° y 2°	Taller manejo adecuado de residuos sólidos (reciclables, ordinarios, orgánicos y peligrosos)	49	Mayo 12 de 2015
3° y 4°		40	Mayo 13 de 2015
5°		21	Mayo 14 de 2015
Preescolar, 1° y 2°	Visita guiada a museo de arte moderno de Medellín	49	3 de junio de 2015
3° y 4°		40	4 de junio de 2015
5°		21	5 de junio de 2015
	Preparación del terreno (limpieza, adecuación compostera, marcación de eras)	25	Agosto 10 de 2015
De preescolar a 5°	Pintura mural “la huerta también es mi escuela”		Septiembre 2° semana
2°	Talleres niños y niñas explora, tema: interacciones biológicas	20	septiembre 7 de 2015
Docente Susana Vásquez	Asesoría huerta escolar	2	Septiembre 3 de 2015

Docentes	Taller docentes, trabajo en equipo, PRAE institucional y recorrido guiado Domo	10	08 de octubre de 2015
Susana Vásquez	Entrega de insumos, materiales y herramientas	2	20 de octubre de 2015

GRADO/PRIMERO

Temas:

- Su entorno y las flores
- Historias del abuelo
- Costumbres y tradiciones

Objetivo:

- Conversar sobre el video de las flores.
- Identificar las flores que conoce y como se escriben.
- Describir como son las flores.
- Reconocer a un abuelo del grado primero para que nos cuente como fue que encontraron en las flores su sustento y la fama que los caracteriza.
- Elaborar e investigar con su familia sobre sus costumbres y silletas.

Actividades:

- Video sobre las flores.
- Conversatorio ¿Qué flores conoces? ¿Cómo se escriben? ¿Cómo son? ¿Cuántas flores habían?
- Salida al patio de la escuela para contar las flores-que hay, cuales conocen por sus nombres y tratar de escribirlas.
- Un abuelo nos contará como fue que encontraron en las flores su sustento y la fama que los caracteriza.
- Realicemos una silleta con materiales reciclables por parejas.
- Cada familia realiza un trabajo sobre sus costumbres y silletas exponiéndolo al grupo.
- Aprendamos a decir la palabra flores en inglés.

Recursos: Docente. Alumnos, video beam, colores, crayolas, material reciclable. Patio, tablero, tizas, familias de la comunidad, huerta.

Tiempo probable: primero y segundo periodo de 2016.

GRADO SEGUNDO:

Temas:

- Árboles nativos
- Frutos exóticos
- Bosques de Mazo
- Huerta escolar
- Herramientas
- Los bichos
- Ojo de poeta.
- La higuera.
- Las relaciones cooperativas.
- El vocabulario, (saber hablar).
- Reciclo y amo mi planeta.

Objetivos:

- Identificar árboles nativos de Mazo y frutos exóticos.
- Reconocer las plantas que tenemos en la huerta y contar cuantas tienen flores.
- Discriminar las herramientas de la huerta.
- Diferenciar los bichos de mi entorno y escribir un cuento sobre un bicho que me guste.
- Aprender a trabajar cooperativamente utilizando un buen vocabulario.
- Reconocer palabras técnicas sobre el proyecto del medio ambiente.
- Reconocer nombres de bichos en inglés.

Actividades:

- Salimos a la huerta de la escuela y observamos que tiene la huerta, ¿cómo se llaman las plantas que encontramos? , ¿Cómo les parecen? , ¿Qué diferencias tienen?
- Investigar que es una huerta. Con que se trabaja. , ¿Quién tiene huerta?
- Sensibilización en la huerta: manipular, observar y trabajar con las herramientas de la huerta.
- Observar con lupas bichos y plantas.
- Investigar y dibujar el ojo de poeta, la higuera.
- El monitor del reciclaje les explicará a sus compañeros el uso de las canecas y la caja de reciclaje del salón.
- ¿Para qué se recicla?

- Dibuja la huerta y lo que encontramos, decora la ficha del grillo y realiza un cuento sobre un bicho que te guste, aprende a pronunciar la palabra grillo en inglés.

Recursos: Docente, alumnos, video beam, colores, crayolas, material reciclable. Patio, tablero, tizas, Familias de la comunidad, huerta.

Tiempo probable: primero y segundo periodo de 2016.

GRADO TERCERO:

Temas:

- El rastrojo
- Prevención y control.
- Sana convivencia
- Día del árbol,
- Día de la tierra.
- Día del agua.
- El compostaje.
- Acopios de reciclaje en la vereda Mazo.
- Historia y cultura de mi entorno.

Objetivos:

- Realizar convites con padres de familia maestros y alumnos, adecuando el lote para abolir el ojo de poeta.
- Investigar, sensibilizar y reconocer los rastrojos.
- Reconocer los materiales reciclables, y llevarlos a los acopios de reciclaje de Mazo.
- Celebrar el día del árbol, el agua y la tierra.
- Identificar el proceso del compostaje.
- Exponer las investigaciones teniendo en cuenta la historia y la cultura de mi entorno.

Actividades:

- Formamos convites con padres de familia. Profesores y alumnos para organizamos y adecuamos el lote de la huerta, abolir el ojo de poeta.
- Los estudiantes investigan que son los rastrojos o corno más se llamaba anteriormente y para que nos pueden servir.
- El compañero monitor del reciclaje les explica la forma de usar la caja del reciclaje, la utilización de las canecas, que material lleva al acopio de Mazo, preparar actos cívicos alusivos al día del árbol.

- Agua y tierra.
- Realizamos conversatorios sobre los bichos, redactar frases afectivas para sus compañeros; árboles y bichos.
- Inventamos tres problemas matemáticos con las plantas de la huerta. (Suma, resta, multiplicación y División.)
- Decoramos unas fichas de bichos y colocamos su nombre en inglés.
- Recursos: la huerta, padres de familia, alumnos, profesores, plantas, canecas, material reciclable, cuadernos, aula digital, video beam, azadones, palas, bolsas, carretas, colores.

Tiempo probable: primero y segundo periodo de 2016.7

GRADO CUARTO:

Temas:

- Los reporteros y el medio ambiente del Centro Educativo Permanente Mazo.
- Las quebradas de Mazo.
- Lenguas nativas y / o madres de Mazo.
- Fechas alusivas al día del: idioma, día de la raza y 12 de junio día mundial contra el trabajo infantil.

Objetivos:

- Crear una página ambiental para exponer y comentar noticias de interés
- Sensibilizar una experiencia al Salado.
- Organizar reportajes y entrevistas con la comunidad de Mazo sobre el medio ambiente, las plantas, las quebradas y los nombres de las veredas en lengua nativa.

Actividades:

- Con la colaboración de la profesora de Tecnología realizamos una página ambiental donde plasmaremos y expondremos noticias y experiencias de interés dentro de nuestro entorno.
- Realizaremos entrevistas y comentarios con la comunidad para reconocer las plantas, la tierra, las quebradas y los nombres de las veredas en lengua nativa.
- Tendremos una salida de campo al Salado para sensibilizarnos y conocer la historia.

Recursos: Docente, alumnos, cámaras fotográficas, video beam, computadores, aula digital, colores, crayolas, patio, tablero, tizas, familias de la comunidad de la vereda Mazo, Huerta, periódicos de la ciudad y de la vereda Mazo.

Tiempo probable: primero y segundo periodo de 2016.

GRADO QUINTO:

Temas:

- Imagino un mundo mejor.
- El cuento y mi entorno.
- Proyectándome a otros espacios.
- Las relaciones humanas.

Objetivos:

- Dramatizar una obra de teatro relacionada con el medio ambiente y las relaciones humanas.
- Crear cuentos relacionados con su entorno.
- Dinamizar en otras instituciones con las dramatizaciones y los cuentos.

Actividades:

- Montamos una obra de teatro con la colaboración de la profesora del grado quinto la cual nos reparte los libretos.
- Realizamos un foro a cerca de la obra con todos los alumnos de la institución.
- Ejercitamos la lectura de libros en el grado quinto para identificar: personajes, el contexto de la historia, el espacio, el tiempo y el mensaje ¿Cómo se queda en nuestro medio ambiente?
- Aprendemos por medio de las dramatizaciones, los foros, las lecturas, normas, relaciones humanas y competencias ciudadanas.

Recursos: Docente, alumnos, cámaras fotográficas, video beam, computadores, aula digital, colores, crayolas, cartulina, vinilos, papel craf, disfraces, escenario, patio, tablero, tizas, familias. Libros.

SEDE PIEDRAS BLANCAS			
Grupo	Actividad	N° de participantes	Fecha
De preescolar a 5°	Sensibilización residuos orgánicos – elaboración materas autor regables	25	Septiembre 11 de 2014
	Mantenimiento huerta escolar	25	Septiembre 18 de 2014
	Mantenimiento huerta escolar	25	Octubre 28 de 2014
	Elaboración de calabazas con material reciclable	25	Octubre 28 de 2014
	Mantenimiento huerta escolar	25	Noviembre 11 de 2014
	Mantenimiento huerta escolar	25	Noviembre 18 de 2014
	Taller, importancia de la conservación del recuso híbrido (cuenca piedras blancas)	25	Abril 15 de 2015
	Taller de pintura y reutilización de residuos solidos	25	Mayo 26 de 2015
	Visita guiada a museo de arte moderno de Medellín	25	Junio 5 de 2015
	Taller de alimentación saludable y conservación de cultura agrícola	18	Julio 24 de 2015
	Preparación del terreno (limpieza, adecuación compostera, marcación de eras)	Jardineros C.P.A y padres de familia	Agosto 24 de 2015
	Taller de pintura y apropiación social con ELKIN AMED	23	8 de septiembre de

			2015
Docente Eugenio Felipe Lozano	Asesoría huerta escolar	2	23 de septiem bre de 2015
	Entrega de insumos, materiales y herramientas agrícolas	2	20 de octubre de 2015
Adecuación y siembra en huerta escolar		5	22 de octubre de 2015

“MI HUERTA TAMBIEN ES MI ESCUELA Y RECICLANDO ME VEO MEJOR”
2016.

GRADO PREESCOLAR

TEMAS: Canciones imitación de los animales

Objetivos:

- Identificar los animales que podemos tener como mascotas.
- Practicar desplazamientos y movimientos.
- Reconocer animales silvestres.
- Demostrar con abrazos y caricias como nos tratamos a nosotros mismos y a los animales.

Tiempo Probable: Mes de marzo de 2016

Recursos: grabadora, tablero, tizas, colores, video beam, fichas, patio.

Canción	Acción:
Aire	Movimiento de las alas de las aves
Vuelan, vuelan	
Vuelan, vuelan, vuelan	
Los caballos que van por el bosque	Los niños se desplazan trotan como si fueran caballos
Trotan, trotan	
Trotan, trotan, trotan	
Los conejitos que van por el campo	Los niños se desplazan dando saltos como si fueran conejitos
Saltan, Saltan.	
Saltan, Saltan, Saltan.	
Los pececillos que van por el agua	Los niños se mueven por el espacio de juego como si fueran peces que nadan
Nadan, Nadan.	
Nadan, Nadan, Nadan.	

Objetivos:

- Identificar los animales que podemos tener como mascotas.
- Reconocer sonidos onomatopéyicos
- Identificar letras y palabras de los animales de la granja.
- Pronunciar en inglés el nombre de animales de la granja.
- Decorar una ficha de un animal doméstico.
- Contar cuantos son los animales de la canción de la granja.

- Discriminar animales domésticos.

Actividades:

- Canciones
- Desplazamientos
- Imitación de sonidos
- Decorar fichas de los animales de la granja.
- Contar los animales de la granja.
- Colorear un animal silvestre del corregimiento de Santa Elena.

Tiempo probable: Los tres periodos del año escolar 2016.

Recursos: Docente, alumnos, grabadora, tablero, tizas, colores, video beam, fichas, patio.

Mi granja

Canción infantil

Vengan a ver mi granja vengan todos,
Vengan a ver mi granja que es hermosa,
Y, el perro hace así: guau, guau, guau
Y, el perro hace así: guau, guau, guau.

Vengan a ver mi granja vengan todos, I
Vengan a ver mi granja que es hermosa,
Y, la vaca hace así: muu
Y, la vaca hace así: muu.

Vengan a ver mi granja vengan todos,
Vengan a ver mi granja que es hermosa,
Y, el gallo hace así: quiquiriquí
Y, el gallo hace así: quiquiriquí.

Vengan a ver mi granja vengan todos,
Vengan a ver mi granja que es hermosa,
Y, la oveja hace así: bee
Y, la oveja hace así: bee.

Vengan a ver mi granja vengan todos,
Vengan a ver mi granja que es hermosa,
Y, el cerdo hace así: oenc, oenc
Y, el cerdo hace así: oenc, oenc.

Se repite cambiando el animal cada vez

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









Dificultades del proyecto

A la fecha agosto 29 de 2016:

- Erradicación de la planta ojo de poeta, poca participación de la comunidad educativa.
- Estado del tiempo
- Poca comprensión del proyecto por falta de socialización

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DEL MEDIO AMBIENTE 2016

Fecha	Actividad	Responsables
Iniciación del mes de enero de 2016.	Adecuación de un espacio donde los niños y las niñas lo transforman como un sitio de formación del ser. Citación para convites	Docente Susana Vásquez, Luz Grajales, Ana lisa Arango, Fran Vásquez, Jorge álzate: padres del grado tercero y alumnos.
Febrero de 2016	Organice como plan B la Huerta en eras para 'ser asignadas a cada grado: el profesor de cada grado debe Abrir espacios para apropiarse de su era y enriquecerse con Lo que allí encontramos. Grado primero: decora su era con una cerca en piedras de colores y siembra coles y Cebollas. Grado segundo: decora su era con una cerca en piedras de colores, tiene como propósito Sembrar aromáticas. Por el momento tiene sembrado: malva, yerba buena de monte, Penca sábila y menta. Grado tercero: el grupo se apropié de este espacio, sembramos flores, tratan de erradicar el ojo de poete y los Arvense. Estén pendientes si Estén muy secas y las riegan. Investigan sobre los Arvenses e involucran a sus familias descubriendo las propiedades de algunos como: La terraja, diente de leen, cadillo y Llantén: realizando carteles y exponiéndolos, creación de Historias con la higuera Pablo y una pequeña culebra que se encuentran Lola. Grado preescolar: tiene su era pero fue intervenida por el señor Fran Vásquez con un semillero de repollo, zanahoria, remolacha y Cilantro.	Docentes: Susana Vásquez, María Eugenia Gonzales, Víctor, alumnos de los grados primero, segundo y tercero Fran Vásquez (padre de familia)

4, 5, 6 , 7 , 8 y 11 de abril de 2016	Salida pedagógica con todos los grados a la planta de reciclaje ARPSE con el apoyo de las guías del parque Arví. Explicación del compostaje, las plantas nativas de Santa Elena, el material reciclaje y el proceso de sembrar una planta que le regalen a cada alumno	Docentes de cada grado y guías de parque Arví: Lina Vargas Y Paula Agudelo
Febrero a noviembre de 2016	La escuela ha venido organizando rincones aptos para el reciclaje: tres canecas con especificación de separación de residuos sólidos. Una caja para cada aula de clase y con la ayuda de los profesores los niños y las niñas aprenden a separarlos.	Docentes de cada grado y las encargadas del proyecto: Susana Vásquez y maría Eugenia Gonzales
22 de marzo, día del agua	El 22 de marzo día del agua, los niños y niñas de tercero hacen investigaciones sobre el agua y luego realizan un carrusel por los grados: preescolar, primero, segundo y tercero con carteles y frases alusivas a la protección de este recurso. Cada docente en su grado les explica la importancia del agua y desarrollan una ficha.	Docentes del grado tercero y docentes de los demás grados.
22 de abril, día de la tierra	Todos los grados dialogan sobre el día de la tierra y desarrollan una ficha del día de la tierra. El grado tercero realiza con papel periódico bolas, las decoran convirtiéndolas en su planeta, investigan generalidades y hacen en carteles ideas de protección a nuestro planeta, las exponen por los salones e incentivan a los demás compañeros para hacerlos y los colocan en el rincón ambiental de su aula	Docentes de cada grado y alumnos. Docente Susana Vásquez y alumnos de grado tercero.
29 de abril	Los alumnos del grado tercero se aprenden el himno al árbol, realizan arbolitos en cartulina y escriben frases, cuentan historias de los bosques de mazo. Socializan su trabajo por cada grupo de la	Docente Susana Vásquez y alumnos del grado tercero.

	escuela: entregando un arbolito de cada grado como símbolo de protección a este.	
	Actividades pendientes: los grados cuarto y quinto no se les ha asignado espacio porque no hay forma.	
	Actividades pendientes planeadas hasta julio: mural, caseta para el abono, salidas de gestión, organización y necesidades (hacer puertas, bancas y mesas y rincón de arena)	
	Salida de campo: asisten los grados segundo y tercero, orientados por la madre de familia Johana Arbeláez (bióloga): caminata al morro Juan Gómez, senderos y bosques de los Vásquez. Propósitos: reconocimiento de su entorno con el fin de que los niños y las niñas respeten, cuiden y amen estos senderos ecológicos: observen su flora, las aves que llegan y se van, para que aprendan a protegerlo.	
Agosto de 2016	Salvaguardia silleterera: Proyecto de aula del grado tercero: “con las flores se aprende”, investigaciones sobre los ancestros silleteros, el nombre de las flores con que hacen las silletas, carteles alusivos a los silleteros y su historia.	

Actividades del 2017

FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Enero de 2017	Grados preescolar y primero: Adaptarse a otros medios y valorar su entorno. Temas: Mi escuela: Espacios Locativos, comparto con otros, las plantas y sitios ecológicos de mi escuela y cuidando un espacio en la huerta. Recorre la escuela con tus estudiantes presentándole los Lugares y enseñándole para qué sirven. Dibuja lo que observan y lo que más les gusté. Orientarlos en el cuidado que deben tener con su escuela y donde deben ir los residuos sólidos, qué flores reconoce y cuales tienes en tu casa. Al finalizar el primer semestre deben realizar un cartel con ayuda de sus familias sobre el cuidado propio de la escuela y de su entorno. Grado Segundo: Reconocer nombres de flores, sus propiedades para fomentar en los niños y en las niñas el cultivo de ellas en sus casas. Tema: Partes de la flor, escritura de estas palabras que las denotan, la huerta es mi responsabilidad y rendo me va mejor. Actividades: Deshojar una flor y enseñarles sus partes. Escribir lista y dibujar nombres de flores. Mantener una era en la huerta regada y desherbada, ubicar en un rincón del salón una caja decorada para que en ella echen papel y así enseñarles a reciclar. Grado Tercero: Fomentar el amor por su entorno y hacer de él un espacio de aprendizaje. Temas: Bichos, árboles nativos, ojo de poeta y arvenses. Actividades: Investigaciones sobre los	

	temas asignado. Realizar una caja para el reciclaje en el aula. Primer semestre: Realizar presentación, Power Point con las acciones de segundo y tercero. Grado Cuarto: Propósito: Fomentar el conocimiento sobre los espacios ecológicos de su vereda. Temas: Bosques, senderos, empresas que están funcionando en pro de la ecología, arví bosques, los senderos, Comfama, la huerta. Actividades: Salidas pedagógicas, senderos, sitios ecológicos. Direcciones huerta: Arví, Comfama y Comfenalco. Celebraciones día alusivos: Día del agua 22 de marzo, día de la tierra 22 de abril, día del árbol 29 de abril, día ambiental. Grado Quinto: fortalecer el amor por el planeta tierra, a través de la investigación y del trabajo con reporteritos. Actividades: exponer en el periódico mural temas en una columna especial del medio ambiente, adecuación del lote, asignación de eras, convites "todos a la huerta", convites de padres con la colaboración de Corantioquia y del parque Arví.	

Palabras claves:

Ambiental
 Ecología
 Eco huertas
 Forestal
 Arvenses
 Compostaje
 Bichos (insectos)
 Hortalizas
 Flores
 Aromáticas

Recursos

Humanos, líderes proyecto PRAES

Arví - Corantioquia – Comfama ARPSE

Comfenalco EPM Huerta- Universidad nacional –

ACTIVIDADES 2018

FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Enero a diciembre de 2018	“MI HUERTA TAMBIÉN ES MI ESCUELA” PROPUESTAS: 1. Adecuar lote como espacio ecológico: • Forestando • Silleta viva • Era de cultivo • Cercar, limpiar, acciones 2. Bitácora de experiencias: • Semilleros 3. Campo, forestal, yo. 4. Salvaguardar cultura silleterera en mazo. 5. Reconocimiento y forestación (3 lotes). OBJETIVO GENERAL: • Identifico que los espacios naturales de la escuela deben ser protegidos por los estudiantes de la comunidad para que sean aptos para el servicio de todos con la ayuda de todos. • Implementar los semilleros ecológicos en mazo. PREESCOLAR Y PRIMERO: Rincón de arena en la huerta “Respiro lo bueno”. SEGUNDO: “Me unto de tierra” asignación de era para sensibilizar en nuestras costumbres agrícolas y la vida del campo. TERCERO: “Con olor a tierra” asignación de era, limpian, decoran y trabajan la siembra en el campo. CUARTO: Cuencas “Los Salados”. QUINTO: Forestal y frutos silvestres. Bitácora.	Susana Vásquez

Recursos

Humanos, líderes proyecto PRAES

Arví - Corantioquia – Comfama ARPSE

Comfenalco EPM Huerta- Universidad nacional –

BIBLIOGRAFIA:

El proyecto la huerta también es mi escuela y reciclando me veo mejor toma como bibliografía las capacitaciones que a continuación describo:

- Compostaje área metropolitana
- Residuos sólidos ARPSE
- Otros: ARVI
- Textos “Eco huertas” bibliotecas de la escuela
- Información virtual, paginas ambientales

PROYECTO DE SEXUALIDAD

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

ANEXO PIEDRAS BLANCAS

DOCENTES:

DIANA MARIA VÁSQUEZ HERRÓN

LUZ DARY GARCÍA HENAO

2018

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Sexualidad y salud

**DONDE SE EJECUTARA EL PROYECTO: Centro Educativo Permanente Mazo
Anexo Piedras Blancas.**

PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

RESPONSABLE:		
DOCENTES	ESTUDIANTES	OTROS
DIANA MARIA VÁSQUEZ HERRÓN	Niños y niñas de los centros educativos	Apoyos anexos que puedan llegar a la escuela
LUZ DARY GARCIA HENAO		

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

DESDE: Octubre 2018	HASTA: Noviembre del 2019

3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

El Centro Educativo Permanente Mazo y anexo Piedras Blancas, reconociendo su compromiso social y consciente de la necesidad de desarrollar estrategias que lleven al individuo al reconocimiento de sí mismo como un ser social, biológico y emocional, promueve el proyecto institucional de educación sexual para velar por los derechos fundamentales de los estudiantes, trabajando desde la promoción, atención, prevención y desarrollo de competencias de protección que permitan a la comunidad educativa identificar y tomar acciones frente a las diferentes temáticas relacionadas con la sexualidad. Consideramos que una adecuada orientación sexual y el conocimiento que los niños, niñas y adolescentes puedan alcanzar dentro de los centros educativos y a nivel familiar, podrá determinar una buena calidad de vida y por ende la formulación adecuada de metas y toma de decisiones de manera asertiva.

4. JUSTIFICACIÓN

Se nos presenta la necesidad de construir de manera colectiva, como Centros educativos, un proyecto que brinde herramientas para generar en los estudiantes la valoración positiva de la sexualidad y su desarrollo integral, partiendo de las realidades cotidianas como la prevención de embarazos a temprana edad, la prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes frente al abuso sexual, el maltrato infantil y el reconocimiento de la familia como formadora en principios y valores. Nuestro contexto, con realidades muy adversas frente a estos temas,

requiere estrategias formadoras en competencias en ese sentido para toda la comunidad educativa.

Partiendo de las necesidades planteadas anteriormente resulta valido aprovechar los espacios que brindan los centro educativos, con el fin de que los integrantes de la comunidad educativa descubran y potencien las competencias que requieren, para formarse desde la promoción y prevención en la sexualidad, para vivir en sana convivencia, consigo mismo, con los otros y con el entorno, creciendo en la autoestima, toma de decisiones y el aprendizaje cooperativo, beneficiándose a través del proyecto.

5. OBJETIVOS:

A. GENERAL:

Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes, y de esta forma incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos. Integrando la educación para la sexualidad y utilizando metodologías que fomenten la participación de la comunidad educativa, para promover de manera exitosa modos de vida sana, preventivos, seguros.

B. ESPECÍFICOS:

-Sensibilizar a la comunidad educativa mediante escuelas de padres y guías de trabajo para estudiantes en los siguientes temas:

-Promover la Protección y prevención entre los niños, niñas y adolescentes frente al abuso sexual y el maltrato infantil.

MARCOS:

5.1 CONCEPTUAL:

La sexualidad nos acompaña toda la vida, como nuestro sexo. Sin embargo, no solo está determinada por una condición biológica: ser varón o ser mujer. Es un proceso dinámico que se expresa por una serie de manifestaciones socioculturales. “la sexualidad es un proceso dinámico y complejo que comienza cuando nacemos y se manifiesta de manera diferente a lo largo de nuestra vida. A medida que vamos creciendo, incorporamos pautas y comportamientos vinculados a nuestra sexualidad; esta se desarrolla por la interacción con los otros, en la familia, los grupos sociales en los que actuamos y la sociedad en general”.

“La sexualidad es el conjunto de manifestaciones y expresiones biológicas, psicológicas y socioculturales que diferencian a cada individuo como varón y como mujer en su grupo social”. La sexualidad involucra sentimientos, percepciones, y opiniones ligados a nuestra identidad. Como tal, constituye un componente muy importante de nuestra identidad, que se manifiesta en todas nuestras actividades e interacciones con la sociedad. “la sexualidad es mucho más que la genitalidad y las relaciones sexuales. Bajo esta perspectiva, la sexualidad de las personas puede apreciarse no solo por los órganos sexuales que las diferencian fisiológica y anatómicamente entre sí, sino más bien por su comportamiento en la sociedad.”

La sexualidad está atravesada por todas las otras dimensiones de la vida: sexo, edad, nivel socioeconómico, pautas culturales, raza/etnia, religión, nivel educativo, posibilidades de acceso al sistema de salud, políticas sociales, y otras. Para entender como se da este proceso pensemos en las grandes diferencias en:

- Las/os niñas/os y las personas adultas.
- Mujeres y varones.
- Diferentes estratos económicos.
- Las distintas religiones.

Mientras la sexualidad continúe siendo un tema tabú en nuestra sociedad y se la considere como un sinónimo de “genitalidad”, seguramente seguirá generando mitos y fantasías, que nada tiene de reales, pero que influyen en las maneras en que las personas vivenciamos nuestra condición de “seres sexuales”. Este “no hablar” de la sexualidad o hacerlo solo en broma es una forma de banalizarla y mantener la ignorancia que atenta contra el desarrollo integral de las personas.

5.2 LEGAL:

Siguiendo los planteamientos estipulados por el ministerio de educación en cuanto a permear la declaración universal de los derechos humanos en todo proceso pedagógico y política educativa, se retoman elementos del PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA, que tiene como fin contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, como una forma de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, direccionada en proyectos pedagógicos por el MEN ministerio de educación nacional, con el fin de desarrollar competencias en cuanto a la toma de decisiones y formulación de un proyecto adecuado para cada estudiante, con el fin de mejorar su calidad de vida.

LEY DE INFANCIA

Artículo 10: Corresponsabilidad: La familia, la sociedad y el estado son responsables de garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 18: Derecho a la integridad personal: Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección contra conductas que causen sufrimiento físico, sexual o psicológico por parte de sus padres, representantes legales u otros grupos sociales.

Artículo 20: Derecho a la protección contra la violación, inducción a la prostitución, pornografía y explotación sexual o cualquier acto que atente contra su libertad o formación sexual.

Artículo 39: La familia tiene la obligación de promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos, y colaborar con la escuela en la educación sobre el tema.

Artículo 41: Es obligación del estado prevenir y atender la violencia sexual y el maltrato infantil y difundir los derechos sexuales y reproductivos.

Artículo 44: Es obligación de las **instituciones educativas**, Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de abuso sexual, maltrato o abandono, violencia intrafamiliar y explotación sexual.

Artículo 46: Es obligación del sistema de seguridad social en salud, garantizar el acceso gratuito de los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva y brindar capacitación preventiva.

6. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA:

El desarrollo de la propuesta es vincular la sexualidad en el aula de clase, teniendo en cuenta unos temas e intereses de los niños y las niñas, con diferentes temáticas. Su ejecución estará basada en:

- La orientación sexual y derechos fundamentales de los estudiantes.
- La valoración positiva de la sexualidad y su desarrollo integral a partir de los valores institucionales.
- la prevención de embarazos a temprana edad.
- La prevención del abuso sexual.
- El respeto por el cuerpo, la identidad y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

7. BIBLOGRAFIA

- Barcelona Salvat. Sexualidad y vida sexual (1991) Equipo Aula Abierta

-Bogotá (2005) Educación sexual para niños y niñas de 0 a 10 años, C. Hernández Sánchez del río

-Barcelona, Paidós (1991). Barragán, Medero F. La Educación Sexual. Guía teórica y práctica.

-Ley general de educación. Ley de infancia

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS O ANEXOS
Taller con padres de familia Tema (la familia)	Psicólogo de apoyo de secretaria de Educación	Octubre	Formato de evaluación	-Registro fotográfico -Lista de asistencia
Taller Con los niños por grados acerca del respeto	-Diana María Vásquez Herrón -Luz Dary García Henao -Claudia Patricia Osorio -Alina Zuluaga -María Eugenia Gonzales -Susana Vásquez -Felipe Lozano	Febrero	Formato de evaluación	-Registro fotográfico -Lista de asistencia
Película Cine _foro	-Diana María Vásquez Herrón -Luz Dary García Henao	Abril	Formato de evaluación	Registro fotográfico -Lista de asistencia
Taller hábitos de vida saludables	Psicólogo de apoyo de secretaria de Educación	Junio	Formato de evaluación	Registro fotográfico y video -Lista de asistencia
Capacitación para docentes, la sexualidad	Psicólogo de apoyo de secretaria de	Agosto	Formato de evaluación	Registro fotográfico -Lista de

en el entorno escolar	Educación			asistencia
Semana de la convivencia	-Diana María Vásquez Herrón -Luz Dary García Henao	octubre	Evidencias de gestión	-Fotografías -videos

9. RECURSOS:

DIDÁCTICOS	TECNICOS	HUMANOS	FINANCIEROS
Papel, cartulina, cinta de enmascarar Marcadores.	-portátil, video bean, sonido, internet, - patio Salón, micrófonos, - Fotocopiadora -Libros	-Directivo. -Docentes. -Comunidad educativa -profesionales del centro de salud	Las donaciones que nos pueda ofrecer la comunidad educativa y materiales de la escuela

PROYECTO DE PREVENCION INTEGRAL DE LA DROGADICCION

**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
ANEXO PIEDRAS BLANCAS**

**DOCENTES:
DIANA MARIA VÁSQUEZ HERRÓN
LUZ DARY GARCÍA HENAO**

2018

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Promoción de hábitos saludables y Prevención del uso de sustancias psicoactivas y tabaquismo.

DONDE SE EJECUTARA EL PROYECTO: Centro Educativo Permanente Mazo
Anexo Piedras Blancas.

PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

RESPONSABLE:		
DOCENTES	ESTUDIANTES	OTROS
DIANA MARIA VÁSQUEZ HERRÓN	Cada Centro Educativo los define	Apoyos anexos que puedan llegar a la escuela
LUZ DARY GARCIA HENA O		

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

DESDE: Octubre 2018	HASTA: Noviembre del 2019

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Ante el alto riesgo de vulnerabilidad en la población infantil y adolescente de los centros educativos permanente mazo y anexos Piedras Blancas es necesario prevenir a los estudiantes de los riesgos y perjuicios del flagelo de las drogas inmersos en la sociedad actual y dicho fenómeno está permeando los sectores rurales provenientes de otros lugares.

3. JUSTIFICACIÓN

Uno de los graves flagelos de la humanidad son el alcoholismo y el consumo de drogas siendo estos los mayores causantes de la desintegración familiar y de violencia física, como psicológica e incluso ha sido causa de muerte en algunos casos.

La iniciativa de prevención deberá dirigirse a la población en la infancia y la adolescencia temprana debido a que es la edad crítica para el inicio del consumo de sustancias psicoactivas, -está entre los 6 y los 13 años aproximadamente- y la influencia del grupo de iguales en el consumo suele ser decisiva antes de los 12 años, considerando necesario impulsar la Prevención respectiva, antes de que el problema inicie y sea más difícil erradicar posteriormente

Con este proyecto se pretende lograr, mediante la transmisión de ciertas habilidades y valores, el desarrollo integral y armónico de nuestros niños, niñas y adolescentes. Se debe mediante la educación, prevenir, a los estudiantes de los riesgos del consumo de drogas. La aproximación a los jóvenes y adolescentes debe empezar desde la educación primaria, tomando conciencia del tema y buscando alternativas para abordarlo, integrando esta problemática en su gestión cotidiana.

En nuestro país, el consumo de sustancias adictivas entre la población infantil y juvenil ha obligado a hacer un llamado a la sociedad y para llevar a cabo acciones que favorezcan la construcción de ambientes saludables y libres de adicciones. Ante esta situación los resultados de las investigaciones demandan un manejo integral donde todos nos convertimos en actores responsables de revertir el problema del uso y abuso de las drogas

4. OBJETIVOS:

A.GENERAL:

Realizar un proceso formativo en los estudiantes para fortalecer su preparación en torno a la prevención y al desarrollo de competencias vinculadas con el cuidado de la salud física, emocional y social.

B. ESPECÍFICOS:

- Brindar a los docentes herramientas teóricas y metodológicas para participar como agentes de prevención y de contención para evitar el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, entre la población en edad escolar.
- Ofrecer información útil y precisa a la comunidad educativa sobre los efectos negativos del consumo de drogas.
- Incentivar los valores de autonomía, autoestima y autocontrol para fortalecer la toma de decisiones.

5. MARCOS:

5.1 CONCEPTUAL:

El conocimiento sobre el uso de drogas y su atención ha evolucionado a través de décadas de estudio. Actualmente se concibe como un problema de salud pública, complejo en su abordaje y multidimensional, tanto en lo que respecta a sus orígenes como en su desarrollo. Como producto de las investigaciones realizadas al respecto, se han identificado una variedad de factores de riesgo que abarcan aspectos que van desde el nivel individual hasta el macrosocial (Hawkins, Catalano y Miller, 1992).

De acuerdo con Clayton (1992), un factor de riesgo es un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad del uso o abuso de sustancias psicoactivas o facilita la transición en el nivel de implicación. Entre tanto, un factor de protección, es el atributo o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas (inicio) y de la transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento o incremento). En este sentido, las estrategias de prevención enmarcadas en el enfoque riesgo protección, deben dirigirse a reducir la influencia de los factores de riesgo individuales, familiares, escolares y del grupo de pares, además de promover los factores de protección, reforzando habilidades sociales y de afrontamiento para evitar el consumo de alcohol, tabaco, otras drogas, y los riesgos psicosociales asociados.

El proceso de prevención dentro del entorno escolar se fundamenta en tres premisas básicas: en primer término, las características de la escuela permiten que sea un ámbito propicio para el desarrollo físico, emocional y social de las niñas, los niños y preadolescentes. En segundo lugar, la convicción de que no hay mejor manera de prevenir que formando desde temprana edad individuos capaces de cuidar de sí mismos, de responsabilizarse de sus actos y de tomar decisiones libre y conscientemente. Por último, el proceso podrá desarrollarse sólo si se cuenta con el compromiso y la dedicada participación de todos y cada uno de los docentes, directivos y personal de apoyo de las escuelas.

En el desarrollo de este proceso se trabajara con; los niños y niñas en los cuales se busca prevenir el primer consumo y los adolescentes que se encuentran expuestos a mayores factores de riesgo. Para los primeros busca anticiparse a la primera oferta, lo que significa preparar a los alumnos para que sean capaces de rechazar las drogas y manejar la presión social que, en muchas ocasiones, es la real puerta de entrada del tabaco, el alcohol y de las demás drogas. Por lo anterior, es necesario que los niños y jóvenes desarrollen habilidades que les permitan rechazar la oferta de drogas y optar por estilos de vida saludable; labor que pueden desarrollar los educadores, ya que son ellos quienes mantienen contacto permanente con los estudiantes.

5.2 LEGAL:

Constitución Nacional de 1991.

Ley 100 de 1993, Seguridad Social promoción y prevención (P. y P.).

Ley 1098, Infancia y Adolescencia.

Ley 30 del 31 de enero de 1986.

LEY 30 DE 31 DE ENERO DE 1986:

Por la cual se adopta el estatuto Nacional de estupefacientes y se dictan otras disposiciones.

ARTÍCULO 34: En los programas de Educación primaria, secundaria, media vocacional y educación no formal. El Ministerio de Educación Nacional, diseñará los lineamientos generales para introducir en los planes curriculares contenidos y actividades para la prevención de la drogadicción e información sobre los riesgos de la farmacodependencia.

ARTÍCULO 37: las Secretarías de Educación en cada unidad territorial, serán responsables del desarrollo de los programas de prevención de la drogadicción, en cumplimiento de las políticas trazada por el ministerio de educación nacional y el consejo nacional de estupefacientes, directamente o a través de los consejos seccionales de estupefacientes.

ARTÍCULO 38: como estrategias de prevención de la drogadicción, los institutos educativos públicos y privados de educación primaria y secundaria, media vocacional y educación no formal estarán obligados a partir de la vigencia de este decreto a contribuir y fortalecer organizaciones creativas juveniles e infantiles según las orientaciones impartidas por el ministerio de educación nacional a través del programa de prevención de la drogadicción.

6. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA:

El desarrollo de la propuesta es vincular la prevención integral de la drogadicción en el aula de clase teniendo en cuenta temas e intereses de los niños, de las niñas y adolescentes con diferentes temáticas.

En la metodología se plantean tres estrategias: la primera la escuela como espacio de protección. La escuela permite que sea un ámbito propicio para el desarrollo físico, emocional y social de las y los niños y pre-adolescentes para generar factores de protección. La segunda es la idea firme de que no hay mejor manera de prevenir que formando desde temprana edad individuos capaces de cuidar de sí mismos, de responsabilizarse de sus actos y de tomar decisiones libre y conscientemente. Por último, tenemos la certeza de que esta estrategia tendrá

éxito sólo si se cuenta con el compromiso y la participación de todos y cada uno de los docentes, directivos, estudiantes y padres de familia.

7. BIBLOGRAFIA

- Nueva York (1992). Papeles del psicólogo. Hawkins, Catalano y Miller
- www.proyctohombreva.org/factores-de-riesgo-en-el-consumo-de-dr
- Ley general de educación
- Diccionario básico de lengua española primaria.
- Ley de infancia y adolescencia

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS O ANEXOS
Inducción a estudiantes Video: nuestro tiempo es ahora https://www.youtube.com/watch?v=JndZ3y-KVLQ cartelera alusiva al tema	Diana María Vásquez Herrón Luz Dary García Henao	Octubre	Formato de evaluación	-Registro fotográfico -Lista de asistencia
Dinámica “Toma tu propia decisión” Se transversaliza con ética y valores: autoestima, trabajo en equipo, autonomía, responsabilidad, tolerancia	-Diana María Vásquez Herrón -Luz Dary García Henao -Claudia Patricia Osorio -Alina Zuluaga -María Eugenia Gonzales -Susana Vásquez -Felipe Lozano	Febrero	Formato de evaluación	-Registro fotográfico -Lista de asistencia
taller formativo prevención del primer consumo	-Diana María Vásquez Herrón -Luz Dary García Henao -Claudia Patricia Osorio	Abril	Formato de evaluación	Registro fotográfico -Lista de asistencia

	-Alina Zuluaga -María Eugenia Gonzales -Susana Vásquez -Felipe Lozano			
Sensibilización de factores de riesgo	-Diana María Vásquez Herrón -Luz Dary García Henao	Junio	Formato de evaluación	Registro fotográfico y video -Lista de asistencia
Plegable con recopilación de información sobre actividades realizadas.	-Diana María Vásquez Herrón -Luz Dary García Henao	Agosto	Formato de evaluación	Registro fotográfico -Lista de asistencia
Acompañamiento entidades	-Diana María Vásquez Herrón -Luz Dary García Henao Entidades externas	octubre	Evidencias de gestión	- Fotografías -videos

9. RECURSOS:

DIDÁCTICOS	TECNICOS	HUMANOS	FINANCIEROS
Papel, cartulina, cinta de enmascarar Marcadores. Toldos, pasarela, colores, colbon, mirella, lentejuelas, Revistas, tijeras	-portátil, video bean, sonido, internet, - patio Salón, micrófonos, - Fotocopiadora -Libros	-Directivo. -Docentes. -Comunidad educativa - Policía nacional	Las donaciones que nos pueda ofrecer la comunidad educativa y materiales de la escuela

ARTICULACIONES EN CIUDAD

Policía nacional

Infancia y adolescencia

Programa entorno escuela protector

D.A.R.E

PROYECTO DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

DOCENTES:

DIANA MARIA VÁSQUEZ HERRÓN

LUZ DARY GARCÍA HENAO

2018

10. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Artes escénicas

DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO: Centro Educativo Permanente Mazo
Anexo Piedras Blancas

11. PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

RESPONSABLE:

DOCENTES	ESTUDIANTES	OTROS
DIANA MARIA VÁSQUEZ HERRÓN	Cada Centro Educativo los define	Apoyos anexos que puedan llegar a la escuela
LUZ DARY GARCIA HENAÓ		

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

DESDE: Octubre 2018	HASTA: Noviembre del 2019

12. JUSTIFICACIÓN

La elaboración y ejecución de este proyecto obedece a una propuesta de animación socio – cultural que pretende enfocar los aspectos: formativo, lúdico, artístico y cultural.

Si bien es clara la importancia que tiene el arte dentro del contexto social y cultural, es necesario cultivar en los niños el desarrollo de afinidades artísticas en las que se desplieguen sentimientos que aludan a la relación con la música, la danza, el teatro y la pintura; ya que todo lo relacionado con estas artes y sus distintas manifestaciones, permiten exaltar la creatividad, la sensibilidad y el talento para suscitar la evocación, el deleite y promover el aprecio por el arte.

Entre algunas de las manifestaciones del arte se encuentra el teatro, visto como un medio al servicio de un público y no un fin en sí mismo. No se trata de formar actores, si no utilizar las formas y estrategias dramáticas para educar personas, por lo tanto ha de ser una actividad articulada para todos y no sólo para los que tengan capacidades para el teatro, ya que el principal objetivo es ayudar al estudiante a comprenderse mejor a sí mismo y al mundo en el que vive. Otras de las manifestaciones del arte son la música y la danza, ambas constituidas desde tiempos primitivos como sistemas de comunicación que aparecen para gobernar la vida del ser humano; el cuerpo vibra al escuchar una melodía, obteniendo no sólo placer, sino que además se cultiva la comprensión de las propias emociones y es que el ritmo corporal representa un factor esencial en nuestras funciones físicas, tanto en lo que se refiere al ritmo de la respiración y palpitación como en lo que respecta al carácter cíclico de nuestras necesidades. Expresarse con el cuerpo, elimina tensiones, divierte y entretiene, la música y el baile constituyen no sólo un mero entretenimiento, también son elementos esenciales de la condición humana, a través de ellos se pueden manifestar aquellas facetas del comportamiento que no suelen expresarse de forma exclusivamente racional; se capta lo que se experimenta al sentir estremecimiento, gozo y placer.

Las expresiones artísticas deben encaminar hacia el pensamiento reflexivo, creativo logrando adquirir compromiso en la lúdica y la participación, de ahí que se involucren todos los agentes relevantes en la formación de los estudiantes como los padres de familia, los docentes, entorno sociocultural y en general, la comunidad educativa, resaltando en su labor a través del arte, el desarrollo de la autonomía y la identidad. Al comprender la enseñanza bajo una mirada artística se logra expandir el pensamiento ante la búsqueda creativa de soluciones, logrando un aprendizaje no sólo conceptual sino también vivencial, lo cual fortalece la formación continua de cada ser humano permitiendo afrontar las situaciones sociales que se presentan en el día a día.

13.OBJETIVOS:

A. GENERAL:

Generar espacios que permitan a los estudiantes el acercamiento y experimentación a las artes escénicas, a través de la puesta en escena de expresiones artísticas, para la participación e integración de los niños, de la comunidad educativa de los centros educativos Permanente Mazo y anexo Piedras Blancas.

B. ESPECÍFICOS:

- Fortalecer los lazos de convivencia con proyección a nivel social
- Fomentar la competencia básica de expresión artística y del conocimiento del medio y cultura.

14.MARCOS:

5.1 CONCEPTUAL:

Las ARTES ESCÉNICAS son todas aquellas manifestaciones destinadas al estudio y práctica de cualquier forma de expresión capaz de inscribirse en la escena: el teatro, bailes folclóricos, la danza, la música (especialmente la ópera, la zarzuela, el teatro musical, los conciertos o recitales, etc.); y en general, cualquier manifestación del denominado mundo del espectáculo o que se lleve a cabo en algún tipo de espacio escénico, generalmente en las salas de espectáculos, cines o teatros pero también en cualquier espacio arquitectónico o urbanístico construido especialmente o habilitado ocasionalmente para realizar cualquier tipo

de espectáculo en vivo, como ocurre con los espectáculos ambulantes como desfiles, fiestas populares y carnavales.

Las Artes Escénicas son una herramienta educativa que posibilita grandes estímulos a los sentidos y orienta a la formación de sujetos como ser cultural, histórico y social. El proceso educativo en el arte no solo está orientada a la sensibilidad o a la práctica de la originalidad (sueños) y a la vivencia estética (hacer), sino también se aprende a degustar con el hacer, permitiendo interactuar mejor con el universo, la valoración del entorno, de lo que hacemos, de lo que el otro hace, de lo que percibimos, comprometiendo a construir y a recrear sus propios sueños, fortaleciendo destrezas y creatividad.

Las artes escénicas básicamente comprenden el teatro, la danza y la música. Las más remotas formas son la música y la danza, son manifestaciones dramáticas que los magos de las tribus representaban en la prehistoria, con el fin de ahuyentar a los espíritus malignos, etc.

Una de las principales ramas de las artes escénicas es el teatro, que es la representación de historias frente a un auditorio, empleando una combinación de técnicas, discurso, gestualidad, escenografía, música. También se considera al género literario que contempla la representación escrita de las obras teatrales.

El teatro nace como evolución de rituales mágicos relacionados con la caza, a los que se incorporó la música y la danza, constituyendo el origen de las artes escénicas en las que se rendía culto a los dioses y se demostraban los principios espirituales de la comunidad.

El teatro occidental surge en Atenas, entre los siglos VI y V a.c, en un foso de forma cóncava (que protegía del viento frío y del calor del sol), donde se celebraban los ritos en honor a Dionisos, los cuales evolucionaron en el teatro. Cada ciudad griega tenía su teatro.

Algunas de las competencias básicas de las artes escénicas son:

- La competencia estética (valoración, sensibilidad, experiencia estética)
- La competencia expresiva (libertad, sentimientos, alegoría, pasión, emoción, ritmos)
- La competencia técnica (habilidad, destreza, dominio, etc.)
- La competencia interactiva (comunicación, aceptación, comprensión consigo mismo y con el entorno, relación)

- La competencia ideológica (identificación, diferenciación, tendencias corrientes, estilos posturas artísticas)
- La competencia creativa (capacidad para soñar, pensar, diseñar, crear proyectar.)

5.2 LEGAL:

El ministerio de educación nacional, establece competencias que inducen a la búsqueda de un desarrollo creativo, recursivo, teórico-práctico, social, humano, normas que permiten involucrar a los estudiantes, no solo desde su hacer, sino desde su pensar y sentir.

La ley general 115 de 1994 en sus artículos 23 y 31 dicen que La educación artística es un área obligatoria y fundamental para el logro de los objetivos de la educación básica y media surge como una propuesta académica de suma importancia en el contexto de la educación colombiana. La Resolución 2343 del 5 de junio de 1966, establece los indicadores de logros específicos para la Educación Formal, atendiendo a la particularidad de cada PEI, en los términos del Art 73 de la Ley 115 de 1994. El Art 9 plantea el alcance de los Indicadores de logros curriculares por conjuntos de grados.

Haciendo referencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas: "...Reconociendo que el NIÑO, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión •Art. 31.

1. "Los Estados reconocen el derecho del NIÑO al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas para su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

2)...respetarán y promoverán el derecho del NIÑO a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento..."

Constitución Política de Colombia: Título II. "De los derechos, las garantías y los deberes"; Capítulo II, "De los derechos sociales, económicos y culturales".

• Art. 44 "Son derechos fundamentales de los NIÑOS y NIÑAS: la vida....la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión". • Art. 52. El Estado fomentará las actividades de recreación, práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

Ley General de Educación 115 de 1994:

• Título XI. Disposiciones varias, Capítulo I: Disposiciones especiales. Art. 204. Educación en el ambiente. El proceso educativo se desarrolla en la familia, en el

establecimiento educativo, en el ambiente y en la sociedad. La educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares mediante la utilización del tiempo libre de los educandos. Son objetivos de esta práctica:

- a) Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad;
- b) Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y semejantes, apropiados a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, y
- c) Propiciar las formas asociativas para que los educandos complementen la educación ofrecida en la familia y en los establecimientos educativos.

Ley 1098 de 2006, código de la Infancia y la Adolescencia: • Capítulo II. Derechos y libertades.

Art. 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

• Título II. Garantía de derechos y prevención. Capítulo I: Obligaciones de la familia, la sociedad y el estado.

Art. 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones, según los siguientes numerales: 7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin. 8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.

15. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA:

El desarrollo de la propuesta es vincular las Artes Escénicas en el aula de clase teniendo en cuenta intereses de los niños y de las niñas con diferentes temáticas.

Se implementará a través del trabajo cooperativo como medio de aprendizaje que desarrolla la expresión verbal y no verbal de los estudiantes, al tiempo que se les motiva a la lectura de obras literarias infantiles o de cualquier tipo narrativo como los cuentos, mitos o leyendas; los cuáles pueden ser llevados al escenario con pequeñas dramatizaciones, cantos o bailes que conlleven al desarrollo de la vida del niño, su desempeño en la escuela y aprender la realidad de la cotidianidad en

una forma global como herramienta que permite la prevención de conflictos personales y un desarrollo de habilidades de relación a través de la interacción social que propone la puesta en escena.

Dicho trabajo cooperativo y la socialización les permitirá adquirir grandes dimensiones a tener más responsabilidad a sentir la alegría de compartir aplausos, se agiliza la memoria, se activa la atención sorprendentemente y se eleva el grado de seguridad al poner en práctica los medios de expresión artística como el canto, la danza, la poesía, el dibujo, la pintura y la expresión corporal.

Otras metodologías a implementar son los juegos dramáticos, sensibilización a estudiantes y experimentación dancística y que ayudan a los estudiantes a reflexionar sobre sus capacidades.

16. BIBLOGRAFIA

- España (2009). Teatro de vocación. Rafael Morales Astola
- Ley general de educación
- Diccionario básico de lengua española primaria,

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS O ANEXOS
1. Video cantos	-Diana Vásquez -Luz Dary García	Octubre Clase de artística	Representaciones escénicas de canciones de los años 60	Canciones escritas, Fotos y videos.
2. Coreografía, obras de teatro puestas en escena.	Docentes: -Diana Vásquez -Luz Dary García -Susana Vásquez -Alina Zuluaga	Durante el año (Octubre del 2018 a noviembre del 2019)	Realización de varias obras en los actos cívicos y presentaciones de diferentes montajes de obras teatrales	Registros fotográficos de las actividades y realizadas y videos
3. Elaboración de títeres	Docentes: -Diana Vásquez -Luz Dary García -Claudia Osorio -Alina Zuluaga -María Eugenia	Noviembre	Se realiza en la hora de artística	Fotos y videos de los títeres en papel realizados por los niños

	Gonzales -Susana Vásquez -Felipe Lozano			
4. Mitos y leyendas	Docentes: -Diana Vásquez -Luz Dary García -Claudia Osorio -Alina Zuluaga -María Eugenia Gonzales -Susana Vásquez -Felipe Lozano	En una clase de artística en el mes de Julio.	Representación de un mito y/o leyenda Se desarrolla la actividad en compañía de estudiantes, docentes y algunos acudientes que asisten a ayudar con la presentación o el vestuario.	Fotos y videos del acto cultural
5.Día del Amor y la Amistad	Docentes: -Diana Vásquez -Luz Dary García -Claudia Osorio -Alina Zuluaga -María Eugenia Gonzales -Susana Vásquez -Felipe Lozano	Mes Septiembre	Decoración de los Centros Educativos y compartir	Fotos de las actividades
18.Desfile de las flores	Docentes: -Diana Vásquez -Luz Dary García -Claudia Osorio -Alina Zuluaga -María Eugenia Gonzales -Susana Vásquez -Felipe Lozano	Agosto	Se desarrolla la actividad en compañía de estudiantes, docentes y algunos acudientes que asisten a ayudar con la presentación o el vestuario.	Fotos y videos
19. Elaboración de antifaces y máscaras	Docentes: -Diana Vásquez -Luz Dary García -Claudia Osorio -Alina Zuluaga -María Eugenia Gonzales -Susana Vásquez	En una clase de artística del mes de abril	Celebración del día del niño	Fotos y videos

	-Felipe Lozano			

9. RECURSOS

DIDÁCTICOS	TECNICOS	HUMANOS	FINANCIEROS
Papel, vinilos, cinta, pinceles. Medias, botone, lana, tijeras, cartulina de colores. Marcadores. Toldos, pasarela, colores, colbon, mirella, lentejuelas,	-Grabadora, portátil, video bean, sonido, internet, -vestuario, patio Salón, micrófonos, música, celular, diferentes espacios que requieran los videos. - Libros de Mitos y Leyendas	Directivos. Docentes. Comunidad educativa	Las donaciones que nos puedan ofrecer la asociación de padres y la colaboración de la comunidad educativa.

PROYECTO CATEDRA DE LA PAZ

DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO

VEREDA MAZO, CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA

IDENTIFICACIÓN

Centro Educativo Permanente Mazo

Anexo Piedras Blancas.

Dane: 205001006224

NIT: 811035821-3

Aprobado por la ordenanza número 21 del 28 de noviembre de 1959 y renovada mediante resolución número 11945 del 9 de septiembre de 2010.

Niveles: Preescolar y primaria.

Dirección: Vereda Mazo y Piedras Blancas-Corregimiento de Santa Elena.

Comuna: 90.

Núcleo Educativo: 925.

INTRODUCCIÓN

Entendemos como Cultura de Paz al conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad. La Cultura de Paz pone en primer plano los Derechos Humanos; el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de Libertad, Justicia, Solidaridad, Tolerancia, Igualdad, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas.

Con el conocimiento que se tiene sobre Cultura de Paz, tenemos la esperanza y fin de convertirla en una acción transformadora dentro y fuera del Centro Educativo, pero también queremos desde la ejecución de este proyecto, tener espacios para compartir las investigaciones e intercambiar pedagogías, propuestas y actividades que conlleven a una apropiación por parte de los estudiantes y docentes de las tecnologías de la información y comunicación en pro de esta cultura de la paz.

Los procesos pedagógicos basados en la utilización de las Tics se convierten de esta manera en acciones transformadoras de paz ya que pueden informar y dar forma a diferentes estrategias de aprendizaje, que son la base para animar a los estudiantes a la reflexión y a involucrarse en los temas de no violencia, de sus derechos y deberes, de su cultura y de los valores que se pretenden desarrollar; mientras que las pedagogías efectivas de paz tienen el potencial de motivar a todos ellos para convertirse en agentes de cambio, tanto en su Institución como fuera de ella.

De esta manera este proyecto se convierte en un eje transversal dentro de los procesos pedagógicos del Centro Educativo, con el apoyo del TELECENTRO de

la vereda, ya que en primer lugar se da inicio a la implementación de La Cátedra de la Paz como un área o proyecto obligatorio y luego se desarrollan diferentes actividades tecnológicas, lúdicas, de reflexión, de apropiación de conocimientos, de investigación y de fortalecimiento en valores.

Objetivo General:

Dinamizar el desarrollo del proyecto de la cátedra de la paz, mediante el estímulo y desarrollo activo de competencias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la resolución de problemas en los estudiantes del Centro Educativo Permanente Mazo.

Objetivos Específicos:

Aplicar un plan para el desarrollo de la Cátedra de la Paz basado en las diferentes estrategias de reflexión, de observación, tecnológicas, de fomento de valores y lúdicas que fomenten en los estudiantes acciones participativas y significativas.

Diseñar un plan de área pertinente para el proyecto de la cátedra de la paz desde el uso de las tecnologías de la Información y la comunicación y el desarrollo de competencias por medio de estrategias centradas la lúdica y los valores.

Hacer de la Cátedra de la Paz una experiencia importante dentro del Centro Educativo para entender el entorno social y cultural; organizarlo y transformarlo positivamente.

Objetivos comunes de todos los niveles:

(Artículo 13º).

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
 - b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
 - c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
 - d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
 - e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
 - f. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
 - g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo,
 - h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.
- Ver Artículo 47 presente Ley.

MARCO CONCEPTUAL

El Centro Educativo Permanente Mazo y su anexo Piedras Blancas, aportan la Educación Preescolar y Básica Primaria, contando con 133 estudiantes, los cuales se beneficiarán del proyecto, en cuanto a los aspectos más relevantes en los que centra, que tienen relación con el desarrollo y fortalecimiento de la educación en la Cátedra de la paz con miras a desarrollar su desarrollo integral y sentido crítico en la solución de problemas. Estas bases teóricas y conceptuales se fundamentan así:

Lo que se espera del estudiante es que a partir de su propia construcción del conocimiento se de una transformación de carácter intelectual y formativa, que se convierta en un investigador, que acceda a su propio aprendizaje y que a partir de las interrelaciones con la sociedad y de acuerdo a su quehacer cotidiano dentro del área, trabaje en la formación de los valores de atención, escucha, percepción, creatividad, juicio, tolerancia, solidaridad y comprensión del entorno en el cual vive. De esta manera podremos educarlos como seres responsables, autónomos, cumplidores de sus deberes y que asuman sus derechos, superando sus deficiencias y aplicando los conocimientos obtenidos en su vida cotidiana.

Enmarcando lo anterior dentro del currículo como fundamento del proyecto, este debe ser uno de los ejes fundamentales en este proceso. Para la Ley 115 de 1994 currículo “es un conjunto de criterios, de planes de estudio, programas metodológicos y procesos”^[1], criterios que en su artículo 5º le confirió un derrotero a la Educación Colombiana, partiendo de lo que señala la Constitución Nacional referida al acceso a la ciencia, a la técnica y a los valores culturales y ciudadanos de democracia, tolerancia y convivencia.

Así pues, el presente proyecto se plantea teniendo en cuenta algunos aspectos fundamentales:

En primer lugar los fines de la Educación, de los cuales se retoman en el proyecto aquellos que tienen relación con: El desarrollo de la capacidad crítica y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico; la formación en la práctica del trabajo; la orientación hacia la solución de los problemas del desarrollo del país; entre otros.

Para el proyecto, son valores fundamentales, pues las estrategias metodológicas utilizadas presuponen que el estudiante trabaje con sus compañeros, comparta ideas, se integre con su mundo circundante, se comprometa con la realidad y aprenda a interpretar situaciones problema que le servirán en su formación para la

vida puesto que puede aprender a discernir las mejores soluciones frente a los problemas, puede escuchar las ideas y opiniones de los demás y a través de la lúdica se integre a su grupo de compañeros. “Es preciso que el estudiante comience a comprender, a través de sus elecciones y decisiones, cómo las situaciones problema se van transformando y las personas asumen su responsabilidad frente sus actuaciones transformando el futuro y actuando en el presente”

Se educa en este sentido, en la adquisición valores formativos para la paz y la convivencia cuando en el estudiante se fomenta la seguridad en sí mismo, la libertad de opción, cuando se le permite desplegar su creatividad sin limitaciones y se le inculca el sentido de responsabilidad frente a su aprendizaje para que comparta experiencias lúdicas de aprendizaje.

Es por esto que el desarrollo de habilidades de pensamiento en la resolución de conflictos y el aprendizaje de valores para la paz y la convivencia no pueden ser posibles sin las actividades lúdicas mediando las situaciones de conflicto.

Las actividades lúdicas tienen como objeto hacer el trabajo ágil y activo, haciendo intervenir a los estudiantes en situaciones que lo lleven al planteamiento y solución de conflictos.

La práctica docente requiere de un análisis profundo de él aquí y el ahora, de las dimensiones que intervienen en el aula, para que el docente detecte las necesidades que tiene cada salón de clase para construir con los alumnos el conocimiento y el aprendizaje, enfrentándose a situaciones nuevas e inesperadas, a través de la interacción entre docente y estudiantes.

El estudiante necesita aprender a resolver problemas, a analizar críticamente la realidad y transformarla, a identificar conceptos, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y descubrir el conocimiento de una manera amena, interesante y motivadora.

Para ello es preciso que desde las aulas se desarrolle la independencia cognoscitiva, la avidez por el saber, el protagonismo estudiantil, de manera que no haya miedo en resolver cualquier situación por difícil que esta parezca. Por tanto, el compromiso de la institución educativa es formar un hombre digno de confianza, creativo, motivado, fuerte y constructivo, capaz de desarrollar el potencial que tiene dentro de sí y que sólo él es capaz de hacer e incrementar.

En cuanto a los aspectos teóricos y metodológicos relacionados con lo lúdico, existen estrategias basadas en el juego y donde se combinan lo cognitivo con lo afectivo y lo emocional del alumno. Son dirigidas y monitoreadas por el docente para elevar el nivel de aprovechamiento del estudiante, mejorando su sociabilidad y creatividad, propiciando su formación científica, tecnológica y social.

Puede emplearse con una variedad de propósitos, dentro del contexto de aprendizaje, pues construye autoconfianza e incrementa la motivación en el alumno. Es un método eficaz, que propicia lo significativo de aquello que se aprende.

La actividad lúdica, es un ejercicio que proporciona alegría, placer, gozo, satisfacción. Es una dimensión del desarrollo humano que tiene una nueva concepción, porque no debe de incluirse sólo en el tiempo libre, ni ser interpretada como juego únicamente.

Lo lúdico es instructivo. El estudiante, mediante la lúdica, comienza a pensar y actuar en medio de una situación determinada que fue construida con semejanza en la realidad, con un propósito pedagógico.

El valor para la enseñanza que tiene la lúdica, es el hecho de que se combina la participación, la colectividad, el entretenimiento, la creatividad, la competición y la obtención de resultados, en situaciones problemáticas reales.

Jean Piaget, es uno de los científicos que ha aportado más elementos teóricos y los cuales, han transformado los sistemas educativos del mundo. Fue a partir de la difusión de los resultados de sus investigaciones, cuando se empezó a hablar del conocimiento como un constructor que, se logra por medio de la actividad física y mental de los estudiantes.

Existe la idea de que el aprendizaje, se logra incorporando elementos, derivados de las relaciones del sujeto con los objetos, en un proceso de asimilación, acomodación y adaptación de las estructuras mentales existentes previamente en el estudiante.

Del modelo piagetiano, se deriva la necesidad de diseñar situaciones de aprendizaje a partir del interés del sujeto que aprende, tomando en cuenta su nivel de desarrollo conceptual y el entorno en el que se desenvuelve.

La lúdica, como estrategia de aprendizaje de contenidos, es una aportación importante, para el desarrollo del alumno y facilita, con ello, la adquisición de contenidos cognitivos, sociales, comunicativos y de convivencia.

Se relaciona con la necesidad que tiene el alumno de sorpresa, de contemplación, de incertidumbre, de distracción, etc., que se puede ver como la actitud personal de ellos, frente a la vida, caracterizada por rasgos tales como la creatividad, la espontaneidad, el optimismo y el buen sentido del humor, los que afloran de manera natural y espontánea en una clase lúdica.

Con ella se logra, que el alumno tenga variedades de perspectivas del mundo, facilitándole integrarse, de diversas formas, a los espacios que socialmente se le presentan. Es evidente la importancia de utilizar recursos comunicativos y nuevos formatos de estrategias, que dan elementos favorables, a los estudiantes y adultos en la adquisición y reforzamiento de contenidos.

La clase lúdica, no es un simple espacio de juego que resuelve las necesidades recreativas de los alumnos, sino sobre todo, es un elemento importante en el contexto escolar, en función de una pedagogía creativa, más acorde con la formación integral del ser humano.

Es el área de exploración, de desarrollo motor, sensorial, imaginativo, creativo y social del alumno, que contribuye al desarrollo de competencias y habilidades y que logra una atmósfera activa, para los objetivos que se persiguen, convirtiéndose en un instrumento eficiente de desarrollo del proceso de aprendizaje, en donde la convivencia, la comunicación, el trabajo cooperativo, la socialización, el análisis, la reflexión, el uso positivo del tiempo y la creatividad son los factores primordiales.

La lúdica, es inherente al ser humano en todas las etapas de su vida y ayuda a la adquisición de conocimientos, que se redefinen como la elaboración permanente del pensamiento individual en continuo cambio, por la interacción con el pensamiento colectivo.

El proceso educativo se individualiza, en el sentido de permitir a cada estudiante trabajar con independencia y a su propio ritmo, promoviendo la colaboración y el trabajo en equipo, estableciendo mejores relaciones con sus compañeros, aprendiendo más y con motivación, lo que aumenta su autoestima, logrando habilidades cognitivas y sociales más efectivas.

La lúdica se presta a la satisfacción placentera del juego y con esto, a la del alumno, al hallarle solución a los problemas del mundo, permitiéndole: auto creación, favoreciendo los procesos de construcción de identidad y pertenencia cognitiva, ayudando a la relación de pensamientos para producir pensamientos nuevos.

Lo lúdico es una experiencia educativa, tanto para el profesor como para el alumno, pensando en las diferentes necesidades del alumno y los diferentes momentos del proceso educativo.

MARCO LEGAL:

- Decreto 1038 (25 de Mayo de 2015) "Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz"
- Artículo 22 "la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento..." y 41 "estudio de la Constitución es obligatorio en todas las instituciones educativas..." de la Constitución Política de Colombia.
- Numeral 10 del artículo 5 de la Ley 115 de 1994, que consagra como uno de los fines de la educación: "La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente..."
- Artículo 14, literal d), de la Ley 115 de 1994, dentro de la enseñanza obligatoria... estará: "La educación para la justicia, la paz, la democracia..."
- Artículo 77 y 78 de la Ley 115 de 1994.
- Ley 1732 de 2014 establece "la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país..."
- Ley 1620 de 2013, que tiene varios objetivos, entre el que se destaca en su artículo 4.3: "Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas..."
- Artículo 69 de la Constitución Política, desarrollado por los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, reconoce a las instituciones de educación superior su autonomía, en virtud de la cual, ellas gozan de una autodeterminación administrativa que les permite estructurar y ejecutar "(...) sus planes de estudio y sus programas académicos, formativos, docentes, científicos y culturales" (sentencia de la Corte Constitucional C - 1435 de 2000).

- En concordancia con el párrafo 1 del artículo 1 de la Ley 1732 de 2014, son las mismas instituciones de educación superior las responsables de definir los contenidos curriculares que serán abordados en la Cátedra de la Paz.

METODOLOGÍA

El enfoque metodológico aplicado a este proyecto tiene su fundamento en la acción participativa y de reflexión tanto de estudiantes, como de docentes y de padres de familia; porque para acceder a una enseñanza de las temáticas de la cátedra de la paz y por ende a una formación adecuada del estudiante en la solución de conflictos, es necesario el acercamiento desde una propuesta pedagógica en donde se planteen los elementos necesarios desde la lúdica, la investigación y la tecnología.

Estos aspectos infieren un proyecto pedagógico donde los estudiantes deban analizar los problemas que se le plantean, cuestionar algunos de su entorno, centrarse en los porqués, analizar causas y consecuencias, y progresivamente hacer deducciones, tomando decisiones.

Se trata también de que los docentes sean gestores de estos procesos, y así se facilitan las condiciones de aprendizaje, se llega a mejorar las interrelaciones para posibilitar nuevas formas de ver el mundo, de resolver los problemas, de interactuar en la familia, de participar en la toma de decisiones, que aseguran el hacer de la Institución como un centro para la innovación y el aprendizaje.

Esta metodología de proyectos de aula basada en la solución de conflictos y el uso de las tics llevan a desarrollar, afianzar y fortalecer el pensamiento crítico de los estudiantes además de fortalecer los valores que se pretenden enseñar derivados de la cátedra de la paz. Entre las actividades a desarrollar se tienen

- ☐ Debates y discusiones

- ☐ Resolución de problemas
- ☐ Trabajo con actividades de aprendizaje
- ☐ Recolección de información
- ☐ Actividades de juegos lúdicos
- ☐ Foros
- ☐ Lecturas de interés pedagógico
- ☐ Uso de los medios masivos de comunicación y de la información

Se trata entonces de promover actividades de aprender y divertirse aprendiendo, buscando posibles soluciones para problemas reales, con una actitud de valoración de sus pensamientos y las de los demás y apropiándose del trabajo en el aula como fundamento del proceso pedagógico y como fruto de trabajo de formación en la Institución.

Los temas que proponemos debatir, reflexionar y compartir en el marco de la Cultura de Paz, para los planes de área programados en los diferentes niveles son:

1. Educación:
 - Educación para la Paz
 - Educación de la No Violencia
 - Educación para el Desarme
 - Educación en Derechos Humanos
 - Educación o Pedagogía de Género, para la Diversidad e Interculturalidad
2. Derechos Humanos y la aparición de nuevos Derechos Emergentes.
3. Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud.
4. No Violencia: contempla:
 - la Resolución Pacífica de Conflictos
 - Trascendencia de los Conflictos
 - Prevención Temprana de la Violencia.

5. Investigación para la Paz.
6. Acción por la Paz:
 - Movimientos pro Cultura de Paz
 - Voluntariado Social Local
 - Otros movimientos sociales a favor de la Paz.
7. Convivencia: implica:
 - la Convivencia Escolar
 - Convivencia Comunitaria
 - Convivencia Pacífica
 - Convivencia Democrática.
8. Salud Sexual y Reproductiva:
 - Derechos Sexuales y Reproductivos que resalten los principios de Cultura de Paz.
9. Nuevos Grupos Vulnerables:
 - LBGTTI
 - Migraciones, otros
 - Empoderamiento de Grupos Vulnerables.
10. Nuevas Tecnologías:
 - Apropiación de las TICS
 - Apropiación de Redes Sociales
 - Generación de soluciones integradas en la resolución de conflictos y competencias desde la aplicación de las TICS
11. Paz y Desarrollo:
 - Desarrollo Sustentable
 - Desarrollo Endógeno
 - Seguridad Humana
 - Formación de Líderes y Lideresas.
12. Procesos de Integración:
 - Democracia y Paz

- Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en Latinoamérica que trabajan por el desarrollo sustentable y procesos de la paz como MERCOSUR, UNASUR, ALAC, OEA, UNESCO, DIÁLOGOS DE LA HABANA, entre otros
- Ciudadanía Global.

BIBLIOGRAFIA:

- Ley 115 de 1994
- Decreto 1038 (25 de Mayo de 2015) "Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz"
- Ley 1732 de 2014
- Ley 1620 de 2013
- Estrategia SaberEs. Red de estándares docentes. Los Tres Editores S.A.S. Alcaldía de Medellín. Secretaría de Educación.

RECURSOS:

- Docentes del centro Educativo y Directivo Docente
- Telecentro de la centralidad de Mazo
- Aula de Informática del Centro Educativo Permanente Mazo
- Casa de Gobierno de Santa Elena

ACTIVIDADES

		RESULTADO	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DE LA ACTIVIDAD	FECHA
COMPARTIENDO SABERES: En cada presentación se utilizará la estrategia del panel como herramienta para compartir saberes con los estudiantes, donde se pretende crear conciencia sobre los temas particulares; fomenten y abran nuevas formas de pensar sobre los objetivos del proyecto y el tema de la cátedra de la paz, a la vez que presentan sus ideas de una manera clara y accesible. También con formas de comunicación que profundicen el diálogo compartido. La naturaleza reflexiva y la proactiva proyecto y la profundización en los valores que se pretenden enseñar a través de este.	Docentes del Centro Educativo		FEBRERO
TALLERES: Son sesiones participativas y prácticas demostrando aplicaciones de la Educación para la Paz. Su propósito es desarrollar los trabajos prácticos	EQUIPO DINAMIZADOR: DOCENTES		FEBRERO

y lúdicos sobre la convivencia ciudadana, los derechos de los niños, el ciberbuying y los trabajos cooperativos.			
LA FERIA DE LAS EXPERIENCIAS: Los estudiantes tendrán un espacio para exponer, difundir e intercambiar materiales didácticos afines a los temas del proyecto. Se desarrollará en una jornada institucional, afín al día de la democracia y la convivencia.	DOCENTES		FEBRERO-MARZO
ELABORACIÓN DE CARTELERAS: con las temáticas de “Pedagogías Efectivas de Paz” y “no al ciberbuying”, “mejoramiento de la convivencia” se mostrarán carteleras elaboradas por los estudiantes en las horas de clase.	ESTUDIANTES DE LOS GRADOS CUARTO, QUINTO		FEBRERO-MARZO
ACTIVIDADES LÚDICAS: estas tendrán como fin el desarrollo de actividades escolares en donde los estudiantes participen en grupos de baile, de actividades culturales y de deporte formativo a nivel de toda la institución, allí se fundamentarán los valores de	EQUIPO DINAMIZADOR: QUINTO		FEBRERO-MARZO

la convivencia y el ejercicio de la participación pacífica y respetuosa.			
USO DE LAS TICS EN LA PREVENCIÓN DEL CIBERBULLING: Se realizarán actividades como: Consultas e investigaciones a través del internet Desarrollo de test para padres de familia y estudiantes. Desarrollo de un blog para información y prevención del ciberbullying. Campaña en la institución sobre las causas y consecuencias del ciberbullying. Actos teatrales y dramatizaciones de casos de la vida real Tareas escolares utilizando el programa PREZI Celebración del día mundial escolar de la paz y la no violencia.	ESTUDIANTES DE LOS GRADOS CUARTO.		FEBRERO-MARZO

PROYECTO OBLIGATORIO
EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
ÁNEXO PIEDRAS BLANCAS

ALINA MARIA ZULUAICA LOPEZ
GERMAN OSPINA TANGARIFE

MEDELLÍN

2018

17. Identificación:

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

ANEXO PIEDRAS BLANCAS

DANE: 20500100224 NIT: 811035821-3

Aprobado por la ordenanza N°21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovada mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010.

Niveles preescolar y primaria.

Dirección: vereda Mazo – Corregimiento Santa Elena
Comuna 90 – Núcleo educativo 925

EDUCACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA

18. Introducción:

La educación económica y financiera surge en el mundo motivada por los siguientes argumentos o planteamientos.

- ✓ Favorece el desarrollo de competencias que, a mediano y largo plazo, pueden tener efectos positivos sobre el bienestar individual, social y el crecimiento económico del país.
- ✓ Forma ciudadanos en asuntos económicos y financieros brindándoles elementos de análisis para la comprensión de las políticas sociales, económicas y la puesta en marcha de programas y proyectos favorables y sostenibles para el país.
- ✓ Permite que las personas tomen mejores decisiones a lo largo de su vida, reduciendo la posibilidad de crisis personales o familiares.
- ✓ Contribuye al reconocimiento y materialización de los derechos humanos y económicos de los ciudadanos.

Respondiendo a estos planteamientos, diferentes países y organismos internacionales, han propuesto, desde sus propósitos particulares, la definición de la educación en economía y finanzas.

La organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) asume la educación financiera como un proceso por medio del cual:

“Los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico.

Es menester del centro Educativo, el estudio explícito de estas disciplinas, a través del proyecto obligatorio formal con sus respectivas actividades y cronograma, que se inició este año 2018, obedeciendo a las directrices del MEN y reconociendo la gran importancia de fomentar y fortalecer en los ciudadanos del siglo XXI, las competencias inherentes a la educación económica y financiera.

19. Objetivo general:

Promover en la comunidad de estudiantes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas

económicos y financieros que favorezca la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

20. Objetivos específicos:

- Formar a los estudiantes en conceptos y herramientas básicas de la estadística para la consecución y manejo práctico de la información, como rama de la matemática indispensable para la administración y el control de las actividades relacionadas con la economía, la producción, las finanzas, la contabilidad y el mercadeo.
- Reconocer los recursos naturales del medio, como influyen en la economía del campo.
- Manejar con responsabilidad sus recursos y participar en su cuidado desde los ámbitos familiar y escolar.
- Aprender a establecer una meta personal de ahorrar y reconocer la importancia de ser constante para el manejo adecuado de los recursos en el entorno familiar.
- Motivar y comprometer a la comunidad estudiantil en asumir el rol de contralores escolares que velan, vigilan y controlan el uso de los recursos educativos oficiales del centro educativo.

21. Marco teórico:

22. Marco legal:

La educación económica y financiera se sustenta en un marco Normativo Nacional basado en la Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación,

- Constitución política. Art 2
- Ley general de educación (Ley 115 de 1994) Artículo 5°, numerales 3 y 5 art. 13 y 31.
- Ley 1450 de 2011.
- Decreto 457 de 2014.
- Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011.

23. Descripción y desarrollo de la propuesta:

El desarrollo de la propuesta en vincular la educación económica y financiera en el aula de clase, teniendo en cuenta unos temas e intereses de los niños y niñas.

24. Metodología:

Para el diseño del proyecto:

1. Asesoría PEI al equipo de trabajo, lectura de sustentación legal y normas que le dan vida al proyecto.
2. Recolección de bibliografía sobre la temática.
3. Diseño del formato para plan de trabajo.
4. Elaboración conjunta del plan de trabajo para cada grado.

25. Cronograma de actividades:

Actividad	Grado	Fecha/Periodo	Indicador de desempeño	Componente	Responsables	Seguimiento
	1°	Primer periodo, enero – mayo.	-Describe con qué recursos cuenta y asume la responsabilidad de su cuerpo, porque entiende la importancia para su vida. -Registra los recursos monetarios su origen y la importancia para su vida personal. -Señala la relación entre algunos indicadores y recursos personales y, sobre ellas toma decisiones adecuadas para sí mismo.	Economía Finanzas Economía		
	1°	Segundo periodo, mayo – agosto.	-Compara lo que necesita de lo que desea, seguir los recursos disponibles en su entorno familiar. -Justifica como los cambios en los recursos influyen en su desarrollo personal. -Describe la importancia del ahorro de recursos	Finanzas Economía Finanzas		

			presupuesto ayuda a organizar los recursos económicos del hogar -Relaciona algunos indicadores y recursos familiares, sobre ello, aporta en la forma de decisiones adecuadas para su entorno familiar.	Economía		
	2°	2° periodo, mayo – agosto.	-Establece una meta personal de ahorro y conoce la importancia de ser constante para el manejo adecuado de los recursos en su entorno familiar. -Justifica como los cambios en los recursos influyen en el desarrollo de su entorno familiar. -Explica que son las normas y como su cumplimiento contribuye al cuidado de los recursos personales y familiares.	Finanzas Economía Economía		
	2°	3° periodo, agosto	-Diferencia entre prestar, compartir y regalar.	Finanzas		

		noviembre.	-Indica en donde se usó el dinero y quien lo hace.	Finanzas		

Actividad	Grado	Fecha/Periodo	Indicadores de desempeño	Componente	Responsable	Seguimiento
	3°	1° periodo, enero – mayo.	-Describo que son los recursos naturales, como influyen en la economía y colabora con sus acciones en el cuidado. -Comunica las características del dinero y, acerca de su uso, diferencia gastos necesarios e innecesarios. -Determina la relación entre algunos indicadores y recursos naturales y, sobre ella, toma decisiones adecuadas para su entorno.	Economía Finanzas Economía		
	3°	2° periodo, mayo – agosto.	-Relaciona en su presupuesto los gastos necesarios e innecesarios de una familia y la manera de	Finanzas		

			colaborar en su organización. -Explica como los cambios en los recursos influyen en el desarrollo económico de su entorno. -Emplea mecanismos de ahorro de los recursos familiares, para el cumplimiento de metas. -Explica la importancia de devolver lo prestado y su relación con las metas personales.	Economía Finanzas Finanzas		
	3°	3° periodo, agosto, noviembre.	-Explica como los cambios en los recursos influyen en el desarrollo académico de su entorno. -Distingue que algunas normas relacionadas con el cuidado del medio ambiente contribuyen a la conservación de los recursos económicos. -Relaciona que, con el apoyo de productos y servicios financieros, se	Economía Economía Finanzas.		

			hace uso adecuado de ellas. -Enuncia como el ahorro de recursos tangibles lo acerca al cumplimiento de metas. -Explica como el uso adecuado de los recursos tangibles influye en el desarrollo de su entorno.	Finanzas Economía		
	4 ^a	3 ^a periodo, agosto – noviembre	-Reconoce la importancia de saber cómo presta o pedir prestado, de acuerdo con el valor de cuidar y devolver lo prestado. -Propone algunas medidas que favorecen el desarrollo de su entorno y las formas de usar solidariamente los recursos tangibles e intangibles. -Relata como el uso de algunos productos y servicios financieros es una manera de manejar el dinero.	Finanzas Economía Finanzas		

Actividad	Grado	Fecha/periodo	Indicador de desempeño	Componente	Responsable	Seguimiento
	5 ^a	1 ^a periodo, enero – mayo	-Colabora con la persecución de algunos bienes y servicios que tienen un valor económico para favorecer el valor de las personas. -Detalle la importancia de revisar las facturas como parte de los hábitos financieros responsables. -Describe como el aumento en el valor de los bienes y de los servicios afecta la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.	Economía Finanzas Economía		
	5 ^a	2 ^a periodo, mayo – agosto	-Reconoce que el presupuesto es una herramienta que permite organizar los tipos de ingresos y gastos y hace parte de los hábitos financieros responsables. -Explica que el uso adecuado de los recursos tangibles e intangibles influyen en la satisfacción de las necesidades	Finanzas Economía		

			básicas de las personas y en el desarrollo de su entorno. -Establece metas a mediano plazo en su entorno familiar y comprende que se pueden cumplir a través del ahorro de recursos tangibles.	Finanzas		
	5 ^a	3 ^a periodo, agosto – noviembre	-Reconoce que es un préstamo, para que sirva y los compromisos familiares y personales que implica adquirirlos. -Ejemplifica como el uso responsable y solidario de los recursos tangibles e intangibles hace parte de las medidas que favorecen al desarrollo de su entorno. -Describe cómo interactúan las personas y el sistema financiero para la toma de decisiones responsables.	Finanzas Economía Finanzas		

A continuación se presenta una relación de los proyectos pedagógicos

Nro	PROYECTOS PEDAGOGICOS	Ed. Preescolar	Básica Primaria
	Estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica	X	X
	Aprovechamiento del tiempo libre, la ecología y la preservación de los recursos naturales.	X	X
	La protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.	X	X
	La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo, la formación de los valores humanos.	X	X
	La educación sexual	X	X
	Educación en tránsito y seguridad vial.	X	X
	La prevención integral de la drogadicción		X
	Prevención y atención de emergencias y desastres	X	X
	Catedra de emprendimiento	X	X
	Cátedra de paz	X	X
	Teatro y artes escénicas	X	X
	Educación económica y financiera	X	X
	Afrocolombianidad	X	X

El Centro Educativo Permanente Mazo tiene como propuesta para desarrollar los proyectos educativos la integración de éstos así:

GRUPO	PROYECTOS			
A	Catedra de emprendimiento	Educación económica y financiera		
B	Prevención y atención de emergencias y desastres	La protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.	Educación en tránsito y seguridad vial.	
C	Estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica	La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo, la formación de los valores humanos.	Cátedra de paz	Afrocolombianidad
D	La educación sexual	Aprovechamiento del tiempo libre, la ecología y la preservación de los recursos naturales.	La prevención integral de la drogadicción	Teatro y artes escénicas